

HISTORIA POLITICA DEL REINO DE NAVARRA
desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla

Biblioteca CAJA DE AHORROS DE NAVARRA

JOSE MARIA LACARRA

**HISTORIA POLITICA DEL REINO DE NAVARRA
DESDE SUS ORIGENES HASTA SU INCORPORACION
A CASTILLA**

Volumen Tercero

EDITORIAL ARANZADI

1973

© Caja de Ahorros
de Navarra - 1973

ISBN 84 - 500 - 5700 - 0 (III)
ISBN 84 - 500 - 5699- 3 (Obra completa)

Depósito Legal: NA. 93-1972 (III)

Editorial Aranzadi - Carlos III, 32 - Pamplona



*Editado por la Caja de Ahorros de Navarra
en sus BODAS DE ORO*

SEXTA PARTE
EL REINO DE NAVARRA ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

Dos graves problemas políticos van a centrar la atención de las monarquías de Occidente en el siglo XIV: la guerra entre Francia e Inglaterra y las rivalidades entre Castilla y Aragón. La primera, que se viene incubando desde mediados del siglo XII, tomará cuerpo con ocasión de la muerte de Carlos el Calvo (1328), y es conocida con el nombre de Guerra de los Cien Años. La rivalidad entre Castilla y Aragón se acentuó por las diferencias familiares entre los reyes, por el carácter duro de Alfonso XI y Pedro I y la falta de escrúpulos de Pedro IV de Aragón. En Castilla se complicaría con la cuestión de la sucesión a la corona, que se resolvería en los Campos de Montiel con la muerte de Pedro I (1369).

Navarra se hallaba en medio de estos cuatro países en contienda, y su alianza y amistad podía en algunos momentos ser de un valor excepcional. Se busca esta amistad por medio de enlaces matrimoniales, y en las fases agudas de la lucha se busca la alianza militar, o al menos la neutralidad del reino de Navarra.

Bajo el gobierno de Juana II y Felipe de Evreux (1328-1349), sus reyes son fieles a la alianza francesa, y en la Península procuran mantener relaciones amistosas lo mismo con Castilla que con Aragón.

Con Carlos II (1349-1387) las rivalidades a que aludimos llegan a su punto culminante. Desde el primer momento Carlos II se aparta de la discreta actitud seguida por sus padres e interviene en forma activa en la política francesa, pues ante las dificultades en que se debatían sus reyes ve, incluso, que puede lanzar su candidatura al trono de Francia, lo que provocará una aproximación circunstancial hacia el monarca inglés. Navarra fue una cantera de recursos humanos y económicos para estas reivindicaciones, totalmente ajena a sus intereses, pero que Carlos logró arrastrar más con su simpatía personal y habilidad diplomática, que con la violencia, aunque no faltaron algunos incidentes de este tipo. En la lucha entre Castilla y Aragón las opciones de Carlos eran menores: con una falta de escrúpulos tan típica de las clases directoras de su tiempo, procuró contentar a las dos partes en contienda, sin comprometerse a fondo con ninguna.

La historia del reino de Navarra incide ahora de lleno en la historia guerrera y diplomática de Francia, Inglaterra, Castilla y Aragón cuyo estudio detenido nos llevaría a hacer una exposición de toda la historia política de la Europa Occidental. Nos limitaremos a señalar la participación personal de sus reyes en los hechos más importantes y la repercusión que esta política pudo tener sobre el país.

CAPITULO XIX

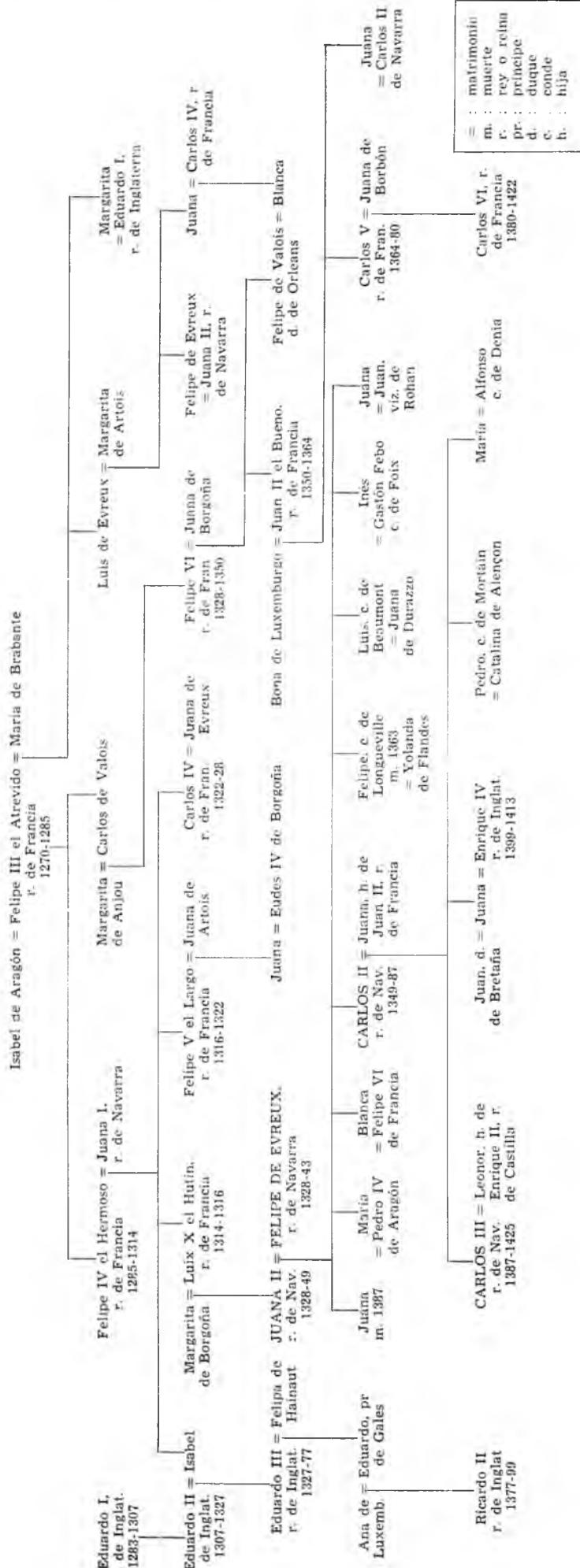
JUANA II Y FELIPE DE EVREUX (1328 - 1349)

LA CUESTION SUCESORIA

Cada cambio de dinastía volvía a plantear el problema constitucional. Carlos el Calvo murió a los treinta y seis años, el 1 de febrero de 1328. No dejaba hijos, sino una hija de su segunda mujer. Su tercera mujer, Juana de Evreux, estaba encinta. El 1 de abril Juana dio a luz una hija. Sin hermanos que heredaran el trono, había que establecer una norma sucesoria.

De acuerdo con las ideas de la época el trono correspondía a Juana II, la hija de Luis el Hutin, que había sido postergada por sus tíos Felipe y Carlos. Desde que las monarquías habían dejado de ser electivas y se afianza el sistema hereditario vemos desarrollarse toda una política de alianzas selladas con lazos matrimoniales, que den cauce a posibles uniones de Estados. Hemos tenido ocasión de verlo a lo largo de esta historia. Sólo el Imperio, que era electivo, escapaba a las mujeres. Pero en Francia no había reinado hasta la fecha ninguna mujer. El rey de Francia aparecía como «el emperador en su reino», y no reconocía ningún superior en el orden temporal. La trasmisión masculina se impuso, aunque esta decisión sumiría al país en largas guerras civiles.

Tres eran los candidatos en contienda: Eduardo III de Inglaterra, cuya madre era hija de Felipe el Hermoso; el conde de Valois, Felipe, y el conde de Evreux, también Felipe, nietos por línea paterna de Felipe el Atrevido. La cuestión radicaba en saber si la corona se trasmitía sólo por línea de varón, o si las hijas, en caso de tener hijos varones, podían trasmitir a éstos unos derechos que ellas no estaban en condiciones de ejercitar. Si podían trasmitir derechos, el heredero era el rey de Inglaterra; si sólo se aceptaba la trasmisión masculina, el heredero legítimo era Feli-



LA DINASTIA DE EVREUX

pe VI de Valois, como descendiente de un hermano mayor. Felipe de Evreux, que era el tercer pretendiente, si bien descendía de un hermano menor, podía alegar en su favor que había casado con la hija de Luis el Hutin, Juana, por lo que enlazaba por doble rama con el tronco originario de los Capetos. De aceptarse la sucesión femenina, todavía estaba Juana, hija mayor de Felipe el Largo, que había casado con Eudes IV, duque de Borgoña.



Escudo de Francia en el
refectorio de la catedral
de Pamplona, hacia 1330.

La solución vino de una asamblea, es decir, volviendo al sistema electivo, que se celebró a comienzos de abril en Saint-Germain-en-Laye. La asamblea se pronunció por Felipe de Valois, el cual ya había sido declarado regente hasta que Juana, la viuda de Carlos el Calvo, diera a luz¹. Sólo muchos años más tarde se invocará una supuesta ley sálica para justificar este acuerdo. Ahora bien, Felipe de Valois no podía invocar ni por su

(1) Según la *Chronique de Jean le Bel* (ed. J. Viard et E. Déprez, París, 1904, t. I, p. 91) Carlos dispuso al morir que si la reina daba a luz un hijo sería regente Felipe de Valois, y si era hija “que les XII pers et les aultres barons de France eussent conseil entre eux et donnassent le royaume à cil qui le debvroit avoir par droit”. Véase el reciente estudio de B. LEROY, *A propos de la succession de 1328 en Navarre*, “Annales du Midi”, 1970, pp. 138-146.

padre ni por su madre derecho alguno a la corona de Navarra. Para esta fueron reconocidos los derechos preferentes de Juana II, hija de Luis el Hutin, la cual —o mejor, su marido Felipe de Evreux— se comprometió a compensar de alguna forma a los otros aspirantes a la misma.

En Navarra el problema se planteaba en forma muy distinta, ya que Teobaldo I había reinado por los derechos trasmitidos por rama femenina; Blanca de Artois, viuda de Enrique I, y la hija de ambos, Juana I, habían permitido vincular el trono de Navarra a la dinastía Capeta. Los precedentes eran, pues, totalmente diversos. En Francia la sustitución de la rama primogénita (femenina) por la segunda, daría un argumento para las reivindicaciones del rey de Inglaterra, que desembocaría en la guerra de los Cien Años. Años adelante permitiría también a Carlos II de Navarra, el hijo de Felipe de Evreux, invocar unos derechos a la corona de Francia, que su padre no había defendido.

Pero tanto en Francia como en Navarra las decisiones fueron tomadas con gran rapidez. Tan pronto como la viuda de Carlos el Calvo dio a luz una hija, Felipe VI de Valois fue reconocido como rey de Francia, y recibió la consagración en Reims el 29 de mayo de 1328. En Navarra, el 13 de marzo, es decir, antes de conocer si Carlos el Calvo tenía descendencia varonil, se reunía en Puente la Reina una magna asamblea en la que los asistentes juraron unirse para «goardar el dicho regno de Navarra para qui debe regnar».



Escudo de Navarra en el
refectorio de la catedral
de Pamplona.

Varias y graves cuestiones tenían planteadas los navarros en aquellos días. En primer lugar decidir sobre el derecho sucesorio al trono de Navarra, con independencia de las resoluciones que se tomaran en Francia para este último reino. La rapidez de sus movimientos se explica por el recelo general a verse mandados desde París, y regidos por gobernadores u oficiales extraños al país y que desconocían las leyes de Navarra. Se suma a esto el absolutismo creciente de los monarcas franceses, que, si había provocado resistencia en Francia, en forma de ligas provinciales, las Juntas y juras de nobles y buenas villas ya tenían en Navarra una larga tradición, según hemos visto. Para frenar el absolutismo del monarca se estudian con cuidado los juramentos que éste debe prestar antes de su alzamiento como rey. Todo ello dará lugar a frecuentes reuniones o assembleas, que podrían ser calificadas de Cortes generales, aunque se nota una tendencia del elemento eclesiástico a reunirse separado de los seglares y tomar sus propias resoluciones, si bien en este asunto de la sucesión al trono todos marchan en perfecto acuerdo.

NAVARRA SE DESLIGA DE LA CORONA DE FRANCIA

A la reunión de Puente la Reina de 13 de marzo no asistieron eclesiásticos. Estuvieron presentes ocho ricos hombres; de los caballeros, cuarenta y tres, personalmente o por procuración; reaparecen los Infanzones de Obanos, agrupados en las comarcas de Miluce, Ribera, Irache y Obanos. La representación más numerosa y entusiasta fue, al parecer, la de las villas. Asistieron representaciones de veintiséis villas y en días sucesivos se agregaron dieciocho más, y el vizconde de Baigorri.

La asamblea destituyó al gobernador Pere Remón de Rabastens, y con un perfecto paralelismo a lo que se había hecho en Francia en casos semejantes, confió la dirección del país a dos ricos hombres con el título de *regentes*: Juan Corbarán de Lehét, alférez del reino, y Juan Martínez de Medrano, el Mayor. Entre los acuerdos que tomaron, además de guardar el reino para el legítimo heredero, estaba el de ayudarse mutuamente a defender el reino; se comprometieron a no dar respuesta por separado sobre el problema sucesorio, sino todos juntos por unanimidad o mayoría de votos. El futuro monarca debía jurar «según fuero, uso e costumbre del regno de Navarra». Juraron también ayudarse a mantener los fueros, usos, costumbres, privilegios y franquezas que cada uno tenía. Si el rey o su gobernador quisiera agraviar o hubiera agraviado a alguno de ellos, se



Escudo de los Lehet en el
refectorio de la catedral
de Pamplona.

prestarían ayuda para pedir la reparación del agravio, acudiendo personalmente a sus propias expensas ante la señoría. Esta unidad se mantendría hasta cuatro años después de que el monarca hubiese prestado el referido juramento.

Las buenas villas hicieron, además, carta de unión y amistad separada, de la que extendieron diplomas para cada una, y en todas ponían sus sellos. En ellas repetían los acuerdos tomados con los ricos hombres, caballeros e infanzones, precisando mejor algunos de ellos: «e otrosí ordenamos e juramos que si alguno o algunos más poderosos viniesse o viniessen sobre el regno de Navarra por fazerli mal o algún destruimiento, que nos ayudemos bien e lealment e entregament a todo nuestro leal poder, con los cuerpos e con los averes, a defender el dicho regno de Navarra como fieles e leales vassaillos deven facer a su seynor, para qui deve heredar el dicho regno de Navarra. Et si por aventura alguna o algunas de las buenas villas fuesen cercadas o costreynidas a dar respuesta en heredar el dicho regno... que las villas más cercanas le acorrerán a lo más ante que podrán dentro diez dias... e aun hordenamos más entre nos, que cada una de las dichas buenas villas envíen dos omes a Olit por verse sobre las cosas ante-

dichas... e desto que sía de cuatro a cuatro meses». Estas cartas fueron expedidas en Puente la Reina el 16 de abril².

Antes de disolverse, la asamblea procedió a una renovación de cargos, para colocar en los puestos más importantes a personas de confianza³. Se eligió procurador de Navarra a Martín López de Asiaín, abad de Enériz, y alcaldes de la corte a Juan Périz de Arbeiza, Alfonso Díaz de Morentín, Pedro Olloqui y Pedro Ponz de Estella. Los anteriores fueron destituidos por los regentes. Estos por su parte cambiaron los merinos de Pamplona y Estella. «El ex gobernador, mal avenido con su suerte, se retiró al castillo de Tudela con un puñado de adictos y allí permaneció dos meses contra la voluntad de los navarros y de los regentes. Este partido capeto representaba una insignificante minoría en el conjunto del reino, que sentía viva repulsa hacia el régimen desaparecido. Su fuerza estribaba en la esperanza de una intervención francesa en Navarra. Los regentes, por medio de Juan Martínez de Medrano el Joven, entablaron negociaciones con el exgobernador, pero estos tratos resultaron infructuosos. Pere Remón de Rabastens rehusó abandonar el mando del reino y el castillo tudelano. A fines de abril de 1328 aún continuaba dando órdenes».

«Entretanto, los ánimos se encrespaban con las noticias que llegaban de allende los Pirineos. El 18 de abril, el maestro Juan de Leoz comunicó a los regentes los rumores que circulaban en la capital del reino. Se decía que la reina de Francia había tenido una hija, que Eduardo III de Inglaterra se titulaba rey de Navarra y que había estrechado una alianza con los flamencos. Leoz terminaba su carta aconsejando a los regentes que adoptasen medidas para asegurar la defensa del reino».

«Estas noticias decidieron a los regentes a convocar las cortes en Pamplona para el 1 de mayo de 1328, cursando invitaciones no sólo a los nobles, caballeros, villas y junta de Obanos, sino también a los representantes del partido capeto, refugiado en el castillo de Tudela. El asunto principal del orden del día era el problema dinástico. Las cortes tenían que decidir cuál de los cuatro candidatos reunía mejores títulos a la corona navarra».

(2) La carta de unión de los ricos hombres, caballeros, infanzones y villas conserva 68 sellos pendientes de los 79 de que constaba (*CASTRO, Catálogo*, I, 876); su texto en *YANGUAS, Dicc.* III, pp. 74-79. De los numerosos ejemplares expedidos para las villas véase *MORET, Anales*, lib. XXIX, cap. 1, núm. 12 y *CASTRO, Catálogo*, I, 877. Supone *YANGUAS, Dicc.* I, p. 305, que los pueblos no tenían toda la confianza necesaria acerca del partido que tomaría la nobleza, y que por ello hicieron esta doble liga.

(3) Las informaciones que siguen han sido dadas a conocer por *GOÑI GAZTAMBIDE, La matanza de judíos en Navarra*, en 1328, "Hispania Sacra", XII (1959), p. 5 y ss. a quien seguimos.

est le royaume du duché que faire entre le Roi Charles & des abbayes par certaines échelles de jure si domine
et le comte de Rouen, pour lequel il y a la somme et les deniers de plus à prendre.

est assuré pour cause de la mort de Charles et le vice-roi demanderont au Roi Charles des franchises les appartenant qui appartenaient au Roi Charles et au Roi Charles frère pour mener de la succession de leur oncle, et que la Cour assurera l'appartenance.

Pour la galle contes de châlons et de troyes. Il fut traité et accordé que le dit comte de châlons a cause de sa femme dame
XVI^e hr. de renne a troyes qui servent assis en la contes d'angoulême et es appartenances d'auille pour faire come elles proce-
dueront. Et ce que on diffaudroient servir assis en apertemps en moyenneur et ce liens d'auille plus grevemant n'assez a faire qd la de-
ffense servit yfance et l'ys^e hr. en son cour pour adoucer tene et constiut en frange pour sa de ce femme auysse la pente des
deux fum en plus quinze deys m auere résistance envers gnis servir assise en pie de l'ys^e et servirent toutes en plaine. La de-
couverte se rendirent et le eys gni assise servir de la fume d'angier des deys.

Itz pour ce que semble au die conte que la de recompensation ne suffisera pas pour la de corve de chayp et de chev
pour la engeffice et faire le condicte meillour fai traictre et auctor de telles et celle recompensation appertient a la femme que au
end q' elle mourroit sans sonz descendans de son et le die conte fourmouer la morte des deedz v'le de rente et la morte
de la femme que femme ou juvinant estre aujor d'e de la de femme dangere si demeurent a frange pour le et pour ses biens que
auz de son corps fera ce que n'en en tenueraut a mults biens que eust de coste et l'autre morte de corve ces choses feraut
au Roi auz de son corps fera ce que n'en en tenueraut a mults biens de son corps apres son deces toutes ces choses entourentes remettent
au Roi auz de son corps fera ce que n'en en tenueraut a mults biens de son corps apres son deces toutes ces choses entourentes remettent

Tant cest triste et duret en la manere deff des fu reuele par les deffres des Roy Charles auant die cest assencion apres
Alfonso de eppesque jadis le amesme de tunc et Joli verchement chantez et les grecs du die conte cest assencion le son
de beulz prie de audire et marbre eult de sens.

El conde de Evreux y Carlos el Calvo acuerdan las compensaciones que recibirá aquél, en nombre de su mujer, por los condados de Champaña y Bria. (Arch. Nat. de París, J. 615, 7 bis.)

«La concurrencia fue tan numerosa, que las deliberaciones se celebraron al aire libre en el prado de la procesión de los frailes predicadores, actual plaza del Castillo. Por una rara y feliz casualidad, esta vez no hubo discrepancias. Todos coincidieron en proclamar heredera legítima a Juana, hija única de Luis Hutin, rey de Francia y de Navarra, que estaba casada con Felipe, conde de Evreux, joven de 23 años»⁴.

(4) El PRÍNCIPE DE VIANA, Crónica, p. 163 alega como razón de esta preferencia "que el dicho don Luis fue segunt fuero levantado e jurado por rey, e él juró la observancia del fuero; e nengun de los otros dos hermanos non fue levantado, ni jurado por rey". Hemos visto cómo Felipe el Largo juró y fue jurado en París; no asf Carlos el Calvo.

El día 4 de mayo los regentes comunicaron a doña Juana estos acuerdos y el juramento prestado de defender sus derechos. Fueron comisionados para ello fray Pedro de Aterritabia o Atarrabia, franciscano, y fray Ochoa de Salinas, dominico, lector de teología⁵.

Los embajadores navarros se cruzaron en el camino con otros tres embajadores franceses que venían en dirección contraria. Eran Juan de Marigny, obispo de Beauvais, syre Ferri de Picquigny y el maestre Richard des Champs. Corbarán de Lehet, alférez y regente del reino, ordenó al señor de Agramont que les interceptase el paso en San Juan de Pie del Puerto. Guillem de la Hala, antiguo tesorero del reino, que sin duda formaba parte de la embajada, logró infiltrarse en la frontera navarra; pero tan pronto como los regentes se enteraron, le ordenaron regresar a San Juan de Pie del Puerto, «porque dicían que venía a inducir las gentes al contrario de lo que por el regno era ordenado». Al día siguiente, 12 de mayo, los regentes citaron a los barones, caballeros, jueces y hombres de las buenas villas para una reunión en Pamplona en que se tomaría consejo acerca de la venida y entrada de los embajadores franceses. En el mismo día, fiesta de la Ascensión, Juan Corbarán de Lehet y Juan Martínez de Medrano celebraron un coloquio con el obispo de Beauvais y Ferri de Picquigny en Roncesvalles. El gobernador Rabastens fue sacado del castillo de Tudela (13 mayo, 1328) y diversos enviados de los regentes conferenciaron con los embajadores franceses en San Juan de Pie del Puerto⁶.

Como resultado de estas conversaciones, la delegación francesa abandonó su proyectado viaje a Navarra y volvió a París para dar cuenta a Felipe VI de Valois del estado de ánimo de los navarros. Los regentes escribieron a los reyes electos, instándoles a presentarse en Navarra, y no fue difícil llegar a un acuerdo entre los dos primos, Felipe de Valois y Felipe de Evreux, en virtud del cual aquél renunciaba a sus pretensiones a Navarra, quedándose con los condados de Champaña y Brie; en compensación, Felipe de Evreux obtenía los ducados de Angulema, Mortain y Longueville⁷.

Los condes de Evreux comunicaron a los regentes su aceptación de la corona de Navarra, mensaje que fue traído por los dos frailes embaja-

(5) Comptos, caj. 6, núm. 81; CASTRO, *Catálogo*, I, 878. Publica P. SAGÜÉS AZCONA, *El maestro Pedro de Navarra, O. F. M. († 1347), "Doctor Fundatus" y su comentario sobre el Libro I de las Sentencias*, Madrid, 1966, pp. 23-24.

(6) Todo esto en GOÑI GAZTAMBIDE, l. c.

(7) Una transacción posterior de los derechos de Champaña y Brie por los de Angulema y ciertas rentas, aparece datada en Vincennes, julio de 1336, Arch. Nat. París, J 615, núm. 10.



Mujer por fidula. Pintura procedente de la catedral de Pamplona, de 1330. Museo de Navarra.

dores. A la vez se lo comunicaron al papa Juan XXII, quien el 22 de agosto de 1328 les felicitaba efusivamente. El 20 de julio designaban a Enrique, señor de Sully, a Felipe de Meleun, arcediano de Reims, y a Aymar, señor de Archiac, sus lugartenientes en el reino de Navarra con plenos poderes⁸. El 12 de agosto fueron enviados varios mensajeros para anunciar a las gentes más importantes que «viniesen a oír las letras que trajeron los frayres que fueron a Francia, de los seynores rey et reina», y se les convocó a una reunión de Cortes en Pamplona. El 23 de agosto

(8) CASTRO, Catálogo I, 879 a 883.

Aterrabia y Salinas eran llamados a Olite para conferenciar con los regentes. El 30 de noviembre, en una entrevista tenida en Roncesvalles con los regentes, el señor de Sully hacía entrega a éstos de sus cartas credenciales⁹.

Con ello el reino de Navarra quedaba desligado, de modo pacífico, y a satisfacción de todos, de la corona de Francia.

EL JURAMENTO REAL

Por un azar, Felipe y Juana se encontraban convertidos en reyes de Navarra, cuando su formación y gustos eran totalmente franceses. La experiencia adquirida movió a los navarros a puntualizar bien los derechos y atribuciones de los nuevos monarcas y la forma de sucesión a la corona.

Sobre estos temas giraron las primeras conversaciones tenidas en Roncesvalles entre los regentes y el señor de Sully. Los regentes insistían en que doña Juana era su señora natural, y que por tanto la jura y demás disposiciones deberían hacerse por el rey y la reina juntos; la reina debería ser elevada sobre el pavés, repartir la moneda y demás, según dispone el Fuero; pretendían también que los castillos fuesen entregados a la reina. Trataban, pues, de delimitar la figura del rey consorte. El señor de Sully dijo que fray Ochoa de Salinas le había dicho que, en caso de morir la reina antes de la jura, sus hijos no heredarían el reino, pero se le dijo que eso era falso. Quedaron en tener una reunión en Pamplona el domingo 18 de diciembre de 1328, para discutir todas estas cuestiones con los prelados, infanzones y buenas villas. De todo ello informaba a Felipe de Evreux el señor de Sully con fecha 6 de diciembre. A la vez le recomendaba que pusiera buena guarnición en Pamplona, que dispusiera de buen sistema de escribientes para que las comunicaciones fuesen secretas, ya que los regentes sabían palabra por palabra las cartas que él escribía al rey, etc.¹⁰.

La reunión proyectada para el día 18 de diciembre, no tuvo lugar hasta el 12 y 13 de enero siguientes en Estella. En esa fecha se reunieron separadamente, de un lado los eclesiásticos, y de otro los ricos hombres, caballeros y procuradores de las villas; por orden expresa de los regentes tomaron parte en las deliberaciones fray Pedro de Aterrabia y fray Ochoa de Salinas. Los reunidos expusieron al señor de Sully y al señor

(9) *Comptos*, caj. 41, núm. 37.

(10) *Comptos*, caj. 41, núm. 37. La carta está escrita en francés.

Hombre con campana. Pintura procedente de la catedral de Pamplona. Museo de Navarra.



de Archiac lo que Felipe de Evreux y Juana debían hacer al reino y el reino a ellos, y ante todo, que debían venir a jurar los fueros en la iglesia de Santa María de Pamplona y recibir el reino según los ritos tradicionales¹¹.

Don Felipe y doña Juana ordenaron el día 10 de febrero a los señores de Sully y de Archiac que comunicaran a los prelados, barones, cab

(11) Arch. Catedral de Pamplona, B 45 original (Goñi, *Catálogo*, núm. 1149) y *Comptos*, caj. 31, núm. 7 (CASTRO, *Catálogo*, I, 893) con la respuesta del clero. Arch. Catedral de Pamplona K 2 original (Goñi, *Catálogo*, núm. 1150) y *Comptos*, caj. 31, núm. 7 (CASTRO, *Catálogo* I, p. 892) con la respuesta de los nobles, caballeros y villas.



Mujer con viola. Pintura procedente de la catedral de Pamplona. Museo de Navarra.

lleros, infanzones y hombres buenos de las villas, el día señalado para su coronación y la de la reina¹². Los detalles del juramento fueron perfilados en una sesión de las Cortes celebrada en Larrasoña el día 27 de febrero de 1329, en presencia de don Felipe y doña Juana. Los regentes habían insistido en que no podían hacer entrega de sus poderes sino a la persona de los reyes, no a la de sus enviados, los señores de Sully y de Archiac. Pero una vez que los reyes habían venido a Navarra, y prometido jurar el

(12) *Comptos*, caj. 6, núm. 59; CASTRO, Catálogo, I, 875 debe corregirse el año por estar fechado por la Encarnación.

capítulo del Fuero General y cumplir las demás solemnidades allí prescritas, hacían ahora entrega de los sellos de la Cort, para que entraran en funciones los enviados de los reyes. También acordaron anular todas las juras y uniones que habían hecho, no hacerlas en adelante y entregar al rey las cartas que las contenían¹³. Todos los oficiales del reino hicieron entrega de sus oficios, para que los reyes dispusieran de ellos¹⁴.

El juramento tuvo lugar en la catedral de Pamplona el día 5 de marzo, en presencia de los tres Estados del reino, como ya se denomina a las Cortes, a la manera francesa. En el juramento se precisa que mantendrán la misma moneda durante doce años y que no acuñarán más que una moneda en su vida; se insiste en que no pondrán en el reino más de cinco «hombres extrajeros, ni familiares nuestros en oficio ni servicio que no sean naturales e nascidos en el dicho regno de Navarra», según dispone el Fuero; los castillos y fortalezas se entregarán a naturales del reino, los cuales jurarán que, al fallecer la reina los entregarán al heredero o heredera del reino; que no se hará donación, venta o anexión del reino de Navarra a ningún otro reino.

En orden a la sucesión, juró don Felipe que, muerta la reina, dejaría el reino al hijo mayor de ambos, cuando hubiera cumplido los veintiún años, para que lo rigiera como «rey natural». Don Felipe percibiría entonces la cantidad de cien mil moltones de oro del cuño de Francia por los gastos que había hecho para recuperar el reino. Si moría doña Juana sin dejar hijos, don Felipe abandonaría igualmente el reino de Navarra y sus fortalezas «para que los dichos tres Estados los puedan fazer render o delibrar a aquel o aquella que por herencio legitimo debrá aber e heredar el dicho regno de Navarra».

Expresamente se decía que los navarros no estaban obligados a obedecer lo que el rey hiciera en contra de este juramento. Por eso se requirió a los notarios la expedición de «muchas cartas públicas, de una misma tenor e sustancia», que entregaron una a los reyes «para poner en sus archivos, otra al Estado de la dicha clerecía, otra al Estado de los dichos ricos hombres e caballeros, e sendas a cada una de las dichas buenas villas, a conservación de su derecho». La reina doña Juana se sumó a los juramentos hechos por su marido¹⁵.

(13) Esto explica que los originales destinados a las distintas villas se conserven hoy en el Archivo de Comptos.

(14) YANGUAS, *Dicc. III*, pp. 80-86, según un documento del Arch. de Pau.

(15) *Comptos*, caj. 6, núm. 60, original y caj. 6, núm. 61; CASTRO, *Catálogo*, I, 894. El acta primera contiene el juramento de los reyes ante los ricos hombres, antes del alzamiento, de acuerdo con el capítulo 1.^o del Fuero General, y el prestado por éstos. La segunda un juramento más pormenorizado hecho por los reyes ante los Tres Estados.

Prestado el juramento por los reyes, recibieron éstos el de los ricos hombres y fueron alzados sobre el escudo con las solemnidades de rigor¹⁶.

Una duda podía caber en cuanto al ejercicio del poder, ya que el juramento lo habían prestado «coniunctamente, assi como los del regno acordaron». Don Felipe protestó que esto no debía causarle perjuicio en cuanto al gobierno del reino, «que deve aver singularment, assi como marido et cabeza deve aver de los bienes de su muyller et compaynnera». La reina asintió a esta protesta, que fue aceptada por las Cortes. Así, pues, el gobierno sería ejercido por don Felipe en vida de doña Juana.

PREVISIONES EN ORDEN A LA SUCESIÓN AL TRONO

Faltaba precisar mejor ciertas situaciones especiales, sólo aludidas en el acta del juramento real. Eran dos: una, los gastos hechos por el rey para obtener el trono de Navarra —en realidad, indemnizaciones a los que se creían con derecho al mismo, para lograr su renuncia; otra, cómo se constituiría la regencia en el caso de que los dos reyes falleciesen antes de que el heredero cumpliera los 21 años. Las decisiones sobre el particular se tomaron en Olite, a donde pronto se trasladaron los reyes.

Don Felipe hizo donación, para después de sus días, de 5.000 libras de renta sobre el condado de Longueville, al hijo o hija que heredara el reino de Navarra¹⁷. La reina dio al rey 100.000 libras por los gastos hechos para sostener los derechos a la corona contra otros pretendientes: el rey de Francia, Isabel de Inglaterra, Juana de Borgoña, hija de Felipe el Largo, y la viuda de Carlos el Calvo por los derechos de sus hijas. Muerta la reina doña Juana, don Felipe conservaría la autoridad y el gobierno del reino hasta que el heredero cumpliera los veintiún años y fuesen pagadas las 100.000 libras¹⁸.

Se instituyó un Consejo de Regencia para el caso de que ambos reyes muriesen sin que ninguno de los hijos llegara a alcanzar los 21 años. Estaría presidido por Enrique de Sully, gobernador, que podría ser sustituido por sire Miles, señor de Noyers y compuesto por doce miembros: tres en representación del Estado eclesiástico, seis por los ricos hombres y caba-

(16) Al día siguiente recibió el homenaje de Guillem Lup de Till y su mujer por la mitad del vizcondado de Baigorri y por la casa de Oucoz (*CASTRO, Catálogo*, I, 895) de Guitart de Albret, vizconde de Tartas, señor de Mixa y Ostabaret, el 17 de marzo (íd. núm. 897), y posteriormente el del señor de Gramont (íd., núm. 917).

(17) *CASTRO, Catálogo*, I, 902.

(18) *MORET, Anales*, lib. XXIX, cap. 2, núm. 9; *YANGUAS, Dicc.* III, 86 nota.



Hombre con luth. Pintura procedente de la catedral de Pamplona. Museo de Navarra.

lleros, y tres por las buenas villas. Entre los ricos hombres figuraban los antiguos regentes, don Juan Corbarán de Lehet y don Juan Martínez de Medrano, lo que prueba que el prestigio adquirido se conservaba intacto. Las vacantes que se produjesen en el Consejo de Regencia se irían cubriendo por los restantes consejeros. Se hicieron de esta acta dos ejemplares, uno en francés, para que lo entendiesen mejor los reyes, y otro en lengua de Navarra¹⁹. El Consejo de Regencia no tuvo ocasión de actuar

(19) Arch. Catedral de Pamplona, B 20 y 21, original duplicado (Goñi, Catálogo, núm. 1157); Comptos, caj. 6, núm. 98, vidimus sacado en 1504 (Castro, Catálogo, I, 907). La reunión de las Cortes en que se tomaron estos acuerdos tuvo lugar el 12 de mayo, y el documento se extendió el día 15.

MATANZA DE JUDIOS

La muerte de Carlos el Calvo y la crisis política subsiguiente coincidió con la exacerbación de un movimiento antisemita, que las autoridades navarras no pudieron cortar.

El movimiento se había iniciado en Francia con el nombre de *pastorelos*: eran campesinos y pastores, que en su exaltación mística soñaban con la Cruzada ultramarina, pero que pronto derivan hacia una lucha social, en la que las principales víctimas eran los judíos y leprosos, a los que atribuían todos sus males. El movimiento se extendió por toda Francia; a los pastores se unían burgueses que se ensañaban especialmente con los judíos, los cuales se veían en la alternativa de escoger entre el bautismo y la muerte. En 1320 se habían desparramado por la región de Toulouse y al año siguiente hubo alguna infiltración en Navarra, pero sin trascendencia. Con la muerte de Carlos el Calvo aumentaron los temores de las autoridades, ahora fundadamente²⁰.

El gobernador Pere Remón de Rabastens y los merinos reforzaron las guarniciones de Estella y Tudela para proteger sus juderías (febrero-marzo, 1328), pero pronto tuvo que ceder el mando a los regentes. Estos adoptaron la misma política protectora, pero como su autoridad no estaba bien afianzada, se vieron rebasados. Del 5 al 6 de marzo fue asaltada y destruida la judería de Estella; la mayor parte de los judíos de Funes y de San Adrián fueron también muertos, y otros muchos dispersos cayeron víctimas del fanatismo exaltado de la multitud. La vigilancia de las autoridades evitó que se asaltaran las juderías de Pamplona y de Tudela, aunque siguieron celebrándose durante algún tiempo reuniones antisemitas en Cadeira, Puente la Reina y Tudela. La llegada de los reyes fue restableciendo la calma y permitió descubrir y sancionar a los culpables.

No es fácil calcular el número de víctimas. Las crónicas antiguas, que han repetido los historiadores, dan la cifra de 10.000, bien referidas a toda Navarra o sólo a Estella, pero es notoriamente exagerada²¹. Respecto a los causantes materiales hay que pensar en un movimiento de incubación lenta, resultado de predicaciones exaltadas de algunos clérigos y de gentes de condición modesta que, al igual que en Francia, pronto prendió en las aldeas y ciudades donde había comunidades judías. En el momento oportuno, y aprovechando la crisis de autoridad, numerosos concejos se lan-

(20) GOÑI GAZTAMBIDE, *La matanza de judíos en Navarra*, en 1328, "Hispania Sacra", XII (1959), pp. 10-33, con informaciones nuevas y referencia a la bibliografía anterior.

(21) Se da ya en la *Crónica de los Estados peninsulares* (ed. Ubieto Arteta, p. 114) y repiten Zurita y Moret.

zaron al asalto y saqueo de las juderías como obedeciendo a un plan meditado. En él se vieron también envueltas algunas autoridades inferiores, por debilidad o complicidad.

Como las aljamas judías eran una fuente saneada de ingresos para la corona, los reyes tomaron las medidas conducentes para, al castigar a los culpables, resarcirse en alguna forma de los daños causados al erario. Se nombró tribunal especial, que obtuvo la devolución de dinero, joyas, libros, ropas y utensilios procedentes de los saqueos. Varios acusados fueron condenados y ahorcados. A efectos contributivos los judíos de Navarra se integraban en cinco aljamas: Tudela, Pamplona-Monreal, Estella, Viana y Funes, y venían pagando unas 4.000 libras de pecha anual, aparte de otras gabelas. Como compensación, muchos municipios y aldeas —casi todos de la merindad de Estella— fueron condenados a pagar diversas cantidades hasta la cifra de 22.920 libras, que debían abonar a partir de 1331 en plazos variables. Estella fue condenada a pagar 10.000 libras; Falces, 2.000; Andosilla, 1.600; Viana, 1.500. Igualmente se impusieron multas a los particulares que fueron hallados responsables. La aljama de Estella fue repoblándose muy lentamente, sin alcanzar la importancia que hasta entonces había tenido.

AMEJORAMIENTO DE LOS FUEROS

Felipe de Evreux trató de ganarse las simpatías de sus nuevos súbditos y se mostró respetuoso con las leyes del país. Sin ambiciones personales, procuró vivir en paz con los reinos vecinos. Pero le resultaba difícil alejarse de Francia. El resto de su vida se repartió entre Francia y España, para venir a morir a Algeciras combatiendo con los moros.

Arregladas las formalidades de la jura, se trasladó por breves días a Francia para asistir, entre el 6 y 11 de junio al homenaje prestado por Eduardo III a Felipe de Valois. Una vez en Navarra se preocupó de mejorar los fueros, según había jurado al ocupar el trono. Como prueba de esta deferencia hacia sus súbditos, al comenzar su reinado les preguntó si creían más provechoso el que hiciera una nueva moneda o recibir el maledaje, aunque según las leyes entraba en sus atribuciones el decidirse por una u otra solución²².

(22) Tiebas, 3 de julio de 1329, IRURITA, *El municipio de Pamplona en la edad media*, p. 217.

A lo largo del siglo XIII el Fuero Antiguo, que vimos se empezó a recopilar bajo Teobaldo I, se había ido ampliando con disposiciones diversas tomadas de los fueros vigentes en Estella, Pamplona, usos locales, jurisprudencia de la Cort, etc., formando un cuerpo jurídico poco sistemático, pero hacia el que los navarros mostraban un gran apego. Su prestigio había crecido con los años, sobre todo por la autoridad que se concedía al prólogo y por su primer capítulo, que regulaba el juramento del rey y las formalidades del «alzamiento» real, y limitaba las atribuciones de la corona. Gracias a él los navarros habían logrado restaurar una monarquía nacional, separándose de Francia.

Algunas personas de su confianza señalaron a Felipe de Evreux la conveniencia de corregir algunos capítulos, aclarar otros e introducir disposiciones nuevas, para lo que creó una comisión asesora formada por seis miembros designados por el rey —y entre ellos fray Pedro de Aterrabia y fray Ochoa de Salinas—, cuatro propuestos por los prelados, cuatro por los ricos hombres y otros cuatro por los caballeros, más varios designados por las buenas villas. Esta comisión tuvo varias reuniones a lo largo del año 1330, algunas de ellas en Olite, y por fin hubo una reunión general de Cortes en los palacios del obispo de Pamplona, donde el 10 de septiembre de ese año se aprobó la reforma que es conocida con el nombre de *Amejoramiento de Felipe III*²³.

A partir de entonces convocó varias veces a las Cortes para ir introduciendo mejoras en las leyes vigentes. En 1331 se reunieron las Cortes en la iglesia de los predicadores de Pamplona (13 septiembre), donde se estableció una ordenanza sobre muertes cometidas dentro de dos leguas «do el rey morare, o el infant, o el gobernador»²⁴. En 1333 se convocabía a los representantes de las villas a las Cortes que habían de reunirse «para mejorar o corregir los fueros»; nominalmente fue invitado a colaborar en esta asamblea el maestro Aterrabia, que tanta parte había tenido en el Amejoramiento de 1330, y otras personas, sin duda a título de peritos en derecho²⁵. Probablemente se aprobaron en estas Cortes 14 artículos que, como «adiciones et mejoramiento de algunas capitulas del Fuero General» figuran en algunos manuscritos de éste²⁶. En junio de 1342 tenía lugar

(23) GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, p. 62, nota 93.

(24) Manuscritos del Fuero General en Bibl. Universidad de Salamanca, núm. 2652, fol. 128 v.^o (antes Palacio, núm. 944); Estocolmo, páginas preliminares; Dresden, página final.

(25) GOÑI GAZTAMBIDE, l. c., quien supone que la convocatoria se hizo para preparar el Amejoramiento de 1330, cuya elaboración comenzaría en esa fecha y terminaría en 1333.

(26) Figuran en varios mss. entre el Amejoramiento de 1330 y el de 1342 de que hablo a continuación.

una nueva reunión en Olite en la que Felipe de Evreux volvía a recordar su juramento de mejorar los fueros, y porque las gentes puedan vivir en paz, ya que «en lur folgura folgamos et lur paz nos alegramos», dice, con consentimiento de los reunidos se introducían algunas modificaciones a los mismos. Es de notar que aquellos artículos a los que las villas hicieron reparos, no fueron recogidos en los Fueros²⁷

POLITICA EXTERIOR

Felipe de Evreux se esforzó, desde el comienzo de su reinado, por asegurar las relaciones de buena vecindad con Castilla y Aragón. Se dirigió a Alfonso XI dándole cuenta de su alzamiento como rey de Navarra y ofreciéndole paz y amistad, a lo que correspondió el rey de Castilla diciendo que mandaría a los suyos «que feciessen buenas obras a los de Navarra, et si algunos daños o males les feciesen, que ge lo mandaría castigar». El resultado fue un tratado de paz y amistad entre los dos monarcas, acordado en Salamanca el 15 de marzo de 1330²⁸. Aún cuando el príncipe don Alfonso, hijo del infante don Fernando de la Cerda, declaraba que «el derecho de aver et heredar la propriedat de Ypuzcoa et de Alava et de Rioja et toda la otra tierra que ha sido et es del regno de Navarra, es del rey et de la regna de Navarra et de lures successores»²⁹, no hay noticia de que don Felipe apoyara sus reivindicaciones a la corona castellana, a las cuales renunciaría al fin, haciendo pleito homenaje a Alfonso XI en 1331.

Con Aragón llevó a cabo unas negociaciones para casar a su hija primogénita, Juana, con Pedro —el futuro Pedro IV—, primogénito de Aragón. Estas se iniciaron en octubre de 1331, pero hasta 1333 no se concertaron los capítulos matrimoniales³⁰. En ellos el señor de Sully prometió en nombre del rey, que si moría la reina doña Juana sin descendencia masculina, la infanta le sucedería en el reino; si dejaba un hijo menor, don Felipe regiría el reino hasta que aquél cumpliera los veintiún años, y

(27) Los artículos con las observaciones puestas por los “mandaderos de las bonas villas”, sólo figuran en el ms. de Estocolmo.

(28) Crónica de Alfonso XI, “Bibl. Autores Españoles”, t. 66, p. 229; Comptos, caj. 7, núm. 1 original (CASTRO, Catálogo, I, 921).

(29) Sangüesa, 9 junio 1330, Cart. I, p. 123.

(30) El 18 septiembre 1331 Enrique de Sully recibía amplios poderes para hacer alianzas, dar las guardas de los castillos, etc. (CASTRO, Catálogo, I, 947) y el 7 octubre el arzobispo de Zaragoza recibía poderes del Rey de Aragón para tratar del matrimonio (CASTRO, Catálogo, I, 950). Véase J. R. CASTRO, *El matrimonio de Pedro IV de Aragón y María de Navarra*, EEMCA, t. 3 (1947-1948), pp. 55-156.

Stas capitulas de uso es
criptas son del mejor am
ento et ay mactamiento de
los fueros que fezo el rey
don philip rey de navaria
que uno el regno por dona
lohana su mujer fia de do
loys rey de navaria q fue
que uno los fueros et fue
levantado en sancta maria
de Pompplona.

N dei nomine ame.
Como nos dñ phi
lip por la gracia de
dios rey de navar
ria. Conde de Ebro
us de golesme.
de mortayn. et
de longauilla. ovi
essenos unido en
nuestro coronami
ento en sancta ma
ria de pomplona
entre otras cosas
alos nros natura
les et fieles prela
dos. Ricos hombres
canajllens y infan

cones. hombres de buenas
mias. et atodo lo q pue
blo del nuestro regno de
navaria demantener los
adreyto et millorar lures
fueros et no apeorar. Et
los ricos hombres en mes
et en nombre del pueblo
oiesen unido anos en
tre otras cosas ayudarnos
amantener los fueros fiel
ment. Serendo certifica
dos por fide dignas perso
nas que algunas capitula
las ha en los ditos fueros
que auian mesternillor
ar et otras mudar. et o
tras declarar. et algunas
otras de nuevo ordenar
por el proueyto communal
de nos et del pueblo segun
anos conviene. Hcs que
riendo catar nuestra iura
et el proueyto de nos. et
del pueblo fizieros ple
gar corz general en pom
plona en los palacios del
obispo de pomplona. Ano

Una página del Amejoramiento de Felipe III. (*Archivo General de Navarra. Cód. I del Fuero General.*)

en tanto fuese pagado de las cien mil libras que el reino le asignó en recompensa de los gastos que hizo para sostener sus derechos a la corona de Navarra. Este matrimonio no llegó a celebrarse, porque Juana entró religiosa en Longchamp³¹. Pero en 1337 se iniciaban nuevas gestiones para el matrimonio de Pedro IV con María, hija segunda de los reyes de Navarra, que casarían en 1338.



Sello de doña María de Navarra, mujer de Pedro IV. Arch. Gen. de Navarra.

Un poco impensadamente se enzarzó una guerra en la que intervinieron los tres reinos vecinos de Navarra, Aragón y Castilla. Es curioso que la lucha se desarrolló contra la voluntad de los tres reyes. Se inició como un conflicto local por delimitación de fronteras, que pronto degeneró en lucha armada. La Crónica de Alfonso XI atribuye el conflicto a la mala voluntad del gobernador de Navarra Enrique de Sully, y supone que con vistas a esta lucha había gestionado el matrimonio de la infanta de Navarra con el heredero de Aragón. Cuando Alfonso XI se dirigió al rey de Aragón, Alfonso IV, para que cesara la lucha, éste le dijo que se hallaba muy enfermo —en efecto, murió poco después—, y que nada podía hacer para impedir que algunos de Aragón se pusieran al servicio del gobernador de Navarra si lo mandaba o rogaba su hijo el infante don Pedro. Este, prometido en matrimonio con una infanta de Navarra, y re-

(31) El 23 de abril de 1338 Juana renunciaba a todos sus derechos al reino de Navarra, al entrar religiosa en la abadía de Longchamp, Arch. Nationales de París, K 43, número 1.

sentido con su madrastra doña Leonor, hermana del rey de Castilla, ayudó con todo entusiasmo a la lucha y contribuyó a enconar el pleito³².

La discusión versaba sobre la propiedad del monasterio de Fitero y del castillo de Tudején, situado en los límites de los reinos de Castilla y Navarra. En 1332 se negociaba sobre la demarcación exacta de las fronteras, pero el pleito había de complicarse por las discrepancias existentes dentro de la propia comunidad del monasterio, unos partidarios de Castilla y otros de Navarra. De Aragón pasaron a Tudela Miguel de Gurrea y Miguel Pérez Zapata quienes atacaron a Castilla unidos a las tropas navarras³³. El monasterio de Fitero fue ocupado y abastecido por el gobernador. Alfonso XI concentró grandes fuerzas en Alfaro, que puso al mando de Martín Fernández de Portocarrero, que llevaba el pendón del infante don Pedro de Castilla, el futuro Pedro el Cruel, que entonces tenía doce años. En algunas escaramuzas que tuvieron a las puertas de Tudela quedó herido y prisionero Miguel Pérez Zapata, y también fueron apresados los ricos hombres navarros Sancho Sanchiz de Medrano y Miguel Pérez de Urroz. Los castellanos ocuparon Fitero y el castillo de Tudején sin grandes dificultades. Luego entraron en Navarra, divididos en tres columnas, saquean-

Sello de Felipe de Evreux (anverso).
Arch. Gen. de Navarra.



(32) Crónica de Alfonso XI, pp. 267-271; PAGES, *Chronique catalane de Pierre IV d'Aragon, III de Catalogne*, Toulouse, 1942, pp. 65-66; GOÑI GAZTAMBIDE, *Hist. del monasterio cisterciense de Fitero, "Príncipe de Viana"*, XXVI (1965), pp. 298-300; CAMPIÓN, *Euskariana (Séptima serie)*, p. 153 y ss.; ZURITA, *Anales*, lib. VII, cap. 24 resume la Crónica de Alfonso XI.

(33) Así la Crónica de Pedro IV; la de Alfonso XI habla del rico hombre Lope de Luna, Miguel López Zapata y Lope de Gurrea. Los reyes concedieron a Miguel Pérez Zapata 15 caballerías o mesnadas, de veinte libras anuales cada una por los servicios prestados a Navarra, *Comptos*, caj. 11, núm. 56 II (CASTRO, *Catálogo*, II, 392).

do el país, hasta que Alfonso XI ordenó que se retiraran las tropas; todavía Garcilaso de la Vega y su hermano Gonzalo Ruiz, con sus huestes, saquearon los lugares de la Sonsierra. Entonces intervino Gastón de Bearne, conde de Foix, que concentró tropas en Viana y atacó Logroño.

Alfonso XI estaba pensando la forma de atacar al conde de Bearne cuando le llegó una embajada de Juan de Vienne, arzobispo de Reims, que, decía, se había enterado de la lucha cuando iba en peregrinación a Santiago, y se ofreció a trabajar por la paz. El castellano temía que don Juan Manuel y don Juan Núñez se pasaran al bando del rey de Navarra, y que con la ayuda de Francia le hicieran mayores daños. Se inclinó, pues, por la solución negociada, en la que también trabajaron los legados enviados por el papa Benedicto XII. En las conferencias celebradas en Cuevas, junto a Viana, por los embajadores de una y otra parte, se comprometieron a aceptar el fallo de cuatro árbitros, dos por cada reino, y en caso de desacuerdo someterse a la decisión del cardenal Jacobo Gaetano (28 febrero, 1336)³⁴. El pleito sobre Fitero proseguiría muy lentamente, y hasta 1373 no se sentenciaría que el monasterio y el castillo de Tudején estaban dentro de los términos de Tudela y Corella, y que por tanto pertenecían a Navarra. El monasterio, que había comenzado siendo castellano, fundado y favorecido por los reyes de Castilla, acabó por navarrizarse totalmente.

La lucha por la posesión de Fitero coincidió con una penetración por la frontera de Guipúzcoa, análoga a otras de que ya hemos hecho mención. Los guipuzcoanos eran mandados por Lope García de Lazcano y seguramente con los de Lazcano estaban los de Oñaz y la Hermandad de Guipúzcoa. Ocuparon el castillo de Ausa, al parecer por sorpresa, y sitiaron el de Ataun, que no pudieron tomar. Al alcaide del castillo de Ausa, Pedro Ladrón de Guevara, le fueron embargados sus bienes por el gobernador³⁵.

Otras cuestiones fronterizas se ventilaron en el reinado de Felipe de Evreux, todas de carácter local. Unas para asegurar la tranquilidad en la merindad de Ultrapuertos, comprometida en 1339 por la lucha entre el rey de Inglaterra, que era señor de Aquitania, y el rey de Francia³⁶. Otras

(34) *Comptos*, caj. 7, núm. 62; CASTRO, *Catálogo*, II, 43. Véase, además, los núms. 42 a 88 de este *Catálogo*.

(35) Crónica de Alfonso XI, p. 270; CAMPIÓN, *Euskariana (Séptima serie)*, pp. 22 y ss. El embargo de bienes al alcaide se justificaba porque "perdió el castieylo que li furaron".

(36) CAMPIÓN, *Euskariana (Séptima serie)*, pp. 120-121; J. GESSLER, *Une léttre inédite du roi Philippe de Navarre au roi Pierre IV d'Aragon* (1340), "Revue belge de philologie et d'histoire", 18 (1939), pp. 96-99, en que Felipe de Evreux escribe a su yerno Pedro IV instándole a permanecer fiel al rey de Francia y a rechazar la alianza con Eduardo III de Inglaterra.

promovidas, en 1340, por las diferencias entre los vecinos de Sangüesa y los de El Real, plaza aragonesa instalada en sus proximidades. De Aragón se habían enviado tropas contra Sangüesa al mando de Lope de Gurrea, pero los monarcas respectivos —que acababan de emparentar— no tenían el menor interés en que, como había ocurrido en Fitero, un conflicto local degenerara en guerra. Por parte de Navarra se envió a Barcelona, para hablar con Pedro IV, a Juan Corbarán, alférez del reino, y a Pedro Sánchez de Uncastillo; otros emisarios se dirigieron a Zaragoza con el mismo objeto. Al fin se logró que Pedro IV revocara las órdenes dadas a Lope de Gurrea, renaciendo la tranquilidad³⁷.

EL GOBIERNO DEL REINO

Los reyes Felipe y Juana, al igual que sus antecesores, permanecieron largas temporadas en Francia, con preferencia en París. No es que los dominios que tenían en Francia requirieran su presencia frecuente; se trata, sencillamente, de que se amoldaban con dificultad a los gustos y costumbres de Navarra, cuya lengua desconocían. Felipe se sentía estrechamente ligado a su primo el rey de Francia, y secundó su política con gran fidelidad. Navarra volvía a caer, una vez más, en manos de gobernadores con muy amplios poderes. Como éstos y sus oficiales tendían a abusar de sus atribuciones, el rey envía inquisidores y reformadores para que le informen y corrijan las deficiencias.

El primer gobernador fue Enrique de Sully botillero de Francia, que llegó, según vimos, en 1328 como embajador del rey ante los regentes, y siguió hasta el 3 de diciembre de 1335 en que fue sustituido, con los mismos poderes por Salhadin de Angleura, probablemente por enfermedad. Cuando en 1331 recibió del rey plenos poderes, se le nombraron sustitutos en caso de muerte o enfermedad a Salhadin de Angleura y al señor de Archiac, por este orden³⁸

Salhadin murió en 1338. Eran lugartenientes del gobernador el obispo de Chalons y don Pedro Sánchez de Monteagudo. Pero este último murió también sin que hubiera llegado nuevo gobernador. Entonces Juan Corbarán de Lehét, alférez de Navarra, Juan de París, tesorero, y los alcaldes de la Cort ordenaron el 3 de enero de 1339 que se comunicara la

(37) CAMPIÓN, *Euskariana (Séptima serie)*, p. 126 y ss. CASTRO, *Catálogo*, II, 146 y 151; GOÑI, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, p. 69.

(38) CASTRO, *Catálogo* II, 37. Enrique de Sully falleció el 27 diciembre 1336. *Comptos*, Reg. 37, fol. 1 v.*. Véase arriba la nota 30.

noticia a los prelados y ricos hombres, y se les citase para el miércoles después de la Epifanía (11 enero), en Puente la Reina, y que las buenas villas enviasen dos hombres buenos «porque todos en uno podían ordenar cómo se regiría el dicho regno ata que nuestro seynor el rey inviassse algún gobernador»³⁹. Los reyes nombraron gobernador a Renaut de Pont, quien citó a los prelados, nobles y villas a que el 4 de mayo de 1339 examinaran su nombramiento. Desde 1342 aparece como lugarteniente del rey en Navarra, Felipe, arzobispo de Sens, y primo del rey. Al año siguiente es gobernador Guillem de Brae, señor de Servon.

El 12 de marzo de 1340 eran nombrados reformadores del reino Juan de Fresnay, chambelán del rey, Guillem de Fourqueux, arcediano de Baigorri, y Guillem de Soterel con plena autoridad para castigar y suspender a los oficiales del reino⁴⁰. Inmediatamente enviaron cartas al obispo, nobles y oficiales del rey en las merindades, informándoles del nombramiento y poderes recibidos. Uno de los asuntos en los que interesaba poner orden era el estado de los castillos de la frontera; otro, corregir la actuación de los funcionarios. En el mercado de Tudela hicieron pregonar «que si abia alguno que se quisiessesse quereyollar de los oficiales, que fuessen



Moneda tornesa de Felipe de Evreux. Museo de Navarra.

delant eyllos, e que les farian cumplimiento de dreyto e de justicia». Varios porteros (alguaciles) y colectores de rentas fueron privados de sus oficios y condenados a multas elevadas. Todos los oficiales del reino quedaron suspendidos en sus oficios, para que los que tuvieran quejas contra

(39) *Comptos*, Reg. 41 en CAMPIÓN, *Euskariana (Séptima serie)*, pp. 179-181. La noticia se comunicó también al obispo de Reims, informándole de cómo se hallaba el reino por muerte del gobernador y de su lugarteniente.

(40) CASTRO, *Catálogo*, II, 114, que lo fecha en 1339. El 6 agosto 1340 Juan de Fresnay fue nombrado por el rey lugarteniente del gobernador en lugar del señor de Montferrant, que había sido designado por éste, CASTRO, *Catálogo*, II, 138.

los mismos las presentaran ante los inquisidores y reformadores. Todos los mesnaderos que no habitaban en el reino fueron privados de sus gajes.

Pero la depuración no se limitaba a los cargos inferiores. El tesorero del reino, Juan de París (1335-1341), fue detenido y encarcelado, acusado de moneda falsa. En su lugar se puso a uno de los reformadores, Guillem de Soterel. La investigación se llevó a cabo sin ensañamiento, y reconocida su inocencia por los inquisidores, el gobernador mandó pregonar que el rey le restituía su buena fama y le tomaba bajo su protección. La medida no carecía de precedentes⁴¹.

Estas medidas de saneamiento administrativo se hacían tanto más necesarias cuanto que los reyes no residían en el país y eran mayores las atribuciones concedidas a sus representantes. Notemos que la situación actual no era la misma que la de los monarcas anteriores, que como reyes de Francia y de Navarra tenían su residencia normal en París, y allí se hacían llevar mucha documentación para tomar directamente o con sus consejeros las resoluciones pertinentes.

El obispo de Pamplona, Arnaldo de Barbazán, que tanto había cooperado en la entronización de Felipe de Evreux, mantuvo con él excelentes relaciones y colaboró en las tareas de gobierno como árbitro y asesor tanto de la corona como de los gobernadores en cuestiones litigiosas, en poner paz en la frontera de Guipúzcoa y en cuantas gestiones era requerido. Por parte de la corona se respetaba escrupulosamente la inmunidad eclesiástica.

Algunos incidentes con los reformadores y procuradores del rey vinieron a perturbar esta situación. Uno fue la condena por el obispo de Milon, judío a vecindado en Pamplona, del que se averiguó que en tiempo de la persecución de los pastorelos, se había bautizado en Toulouse, y ahora vivía como judío. Otro fue la orden dada por el gobernador y los reformadores en 1340 de que ninguna orden ni persona de iglesia pudiera adquirir rentas, castillos, villas, términos, montes ni otras heredades, y para que en el plazo de un año dejases las que hubieran adquirido después de la prohibición de Luis el Hutin⁴². Sin duda quien resucitó esta antigua disposición fue Jacques Licras, doctor en leyes y procurador del rey. Era éste uno de los cargos más importantes de la administración, llamado también procurador general o fiscal, y cuya misión era defender los intereses

(41) CAMPIÓN, I. c., pp. 181-187. Sobre Simón de Aubert, antecesor de la tesorería (1328-1335) se abrió también una información, para que depusieran los que tuvieran quejas contra él (id. pp. 154 y 166), y lo mismo se hizo antes con el tesorero Guillermo de Hala (GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, p. 66).

(42) CASTRO, *Catálogo*, II, 132, 136, 139 y Reg. 43, fol. 194 v.^o.



Capitel del claustro de la catedral de Pamplona.

de la corona en todo el reino, y aún en el exterior. La actuación de Licras en los años que ejerció el cargo dejó bastante que desear, lo que explica su desastroso fin, al que luego aludiremos.

Una nueva medida fiscalizadora de la administración iba a distanciar, una vez más al obispo de la corona. Con ocasión de la Cruzada de Algeciras, el gobernador trató de aplicar una vieja disposición del Fuero de que el obispo debía acompañar al rey con 100 caballeros cuando se movía hueste contra los moros. La medida no sólo había caído en desuso, ya que en 100 años no había tenido ocasión de aplicarse, sino que ahora, privado el obispo del dominio temporal sobre la ciudad de Pamplona, resultaba exorbitante. Se le reclamaba también el palacio episcopal de San Pedro, sito en la Navarrería, al cual el rey había renunciado expresamente años atrás. Sin duda tras todas estas reclamaciones estaba el procurador real Jacques Licras. El rey tuvo que ir a Algeciras sin las huestes del obispo, mientras que éste, refugiado en Navardún, veía cómo se le seguía un proceso en regla por «rebelión», y sus bienes eran incautados, lo mismo que los del abad de Montearagón, que se hallaba en el mismo caso⁴³.

(43) Sobre todo ello véase GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, pp. 74-78. Las obligaciones militares del obispo, aunque figuran en el ms. 2, fol. 186 del Fuero General del Arch. de Navarra, como formando parte del Amejoramiento de Felipe III, son muy anteriores, y están incluidos en el mismo por error.

Las largas ausencias de Felipe III habían contribuido a distanciarle de uno de sus principales colaboradores, como era el obispo de Pamplona, ahora, precisamente, en que el monarca se lanzaba «para exaltamiento de la fe católica» a una empresa tan hispana como era la de la Reconquista.

LA CRUZADA DE ALGECIRAS Y LA MUERTE DEL REY (1343)

Ya a comienzos de su reinado, Felipe de Evreux se había entusiasmado con la idea de colaborar en una expedición contra los moros de Granada. Sin duda fue advertido por el rey de Aragón de lo que se proyectaba, en la primavera de 1329, y cuando en el mes de junio de ese año asistió en Amiens al homenaje prestado por Eduardo III de Inglaterra al rey de Francia, pudo concretarse mejor el proyecto. El concurso del rey de Inglaterra le era indispensable, ya que Navarra, sin salidas al mar, tendría que utilizar el puerto de Bayona para embarcar las provisiones y pertrechos necesarios⁴⁴.

A su regreso de Amiens encargó al gobernador de Navarra que preparara un memorial de las gestiones que debían emprender él y el rey de Inglaterra con los monarcas de Aragón, Castilla y Portugal. Deseaba el de Evreux ayudar a los reyes de Castilla y Aragón «sin tomar ni pedir más que la gracia de Dios», prometiendo entregarles las posibles conquistas, sin más reservas que el botín y los prisioneros. En la primavera de 1330 parecía que todos estaban dispuestos a ir contra Granada: los reyes de Francia y de Bohemia, Gastón de Bearne, el mismo gobernador de Navarra, Enrique de Sully, aparte de los monarcas de Inglaterra, Castilla, Aragón y Portugal.

Pero la Cruzada, que tanto entusiasmo había despertado en todas partes, no llegó a realizarse. El rey de Francia alegó a última hora dificultades con el de Inglaterra y demoró la partida; Alfonso IV de Aragón, falto de recursos, no obtenía de la Santa Sede las ayudas que solicitaba; el rey de Castilla se mostraba remiso a ver su reino recorrido por multitud de extranjeros, «que podrían producir estorbo y escándalo en el país». Felipe de Evreux seguía aunando voluntades y esperaba poder emprender la marcha en la primavera de 1331, de acuerdo con los reyes de Inglaterra, Francia y Bohemia, cuando inesperadamente se produjo un gol-

(44) Sobre esta proyectada expedición véase M. MAHN-LOT, *Philippe de Evreux, roi de Navarre et un projet de croisade contre le royaume de Grenade (1329-1331)*, "Bull. Hisp.", 46 (1944), pp. 227-233; GOÑI GAZTAMBIDE, *Hist. de la bula de la Cruzada en España*, pp. 301 y ss.; del mismo, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, pp. 60-62.

Sello de Felipe de Evreux (reverso).
Arch. Gen. de Navarra.



pe teatral: a espaldas de su aliado el rey de Aragón, Alfonso XI firmó una tregua de cuatro años con el granadino (febrero, 1331). Hubo consternación general entre los aliados, y Felipe de Evreux se encargó de comunicárselo al rey de Francia. Las presiones que se hicieron sobre Alfonso XI para que rompiera la tregua, o para que dejara pasar a los cruzados por su territorio, resultaron inútiles.

Fracasado el proyecto de Cruzada, Felipe de Evreux regresa a Francia, y puesto que no puede combatir con los moros, vuelve sobre un proyecto anterior: el viaje a Ultramar. En 1333 se cruza para Tierra Santa. Pero tuvo que ayudar a Felipe de Valois en sus luchas con el rey de Inglaterra, y hasta enero de 1343, con la tregua de Malestroit, no estuvo en condiciones de pensar en nuevas campañas contra moros. Por aquellas fechas Alfonso XI, tras la victoria del Salado (1340), había emprendido el sitio de Algeciras. Era esta la ocasión de sumarse a una campaña que alcanzaba los honores de Cruzada.

El éxito del Salado fue la mejor propaganda. Acudieron las escuadras genovesa —pagada con el botín del Salado— y las naves aragonesas y portuguesas. Alfonso XI ya no se opuso a la colaboración extranjera, y acudieron ingleses, alemanes y franceses acaudillados por Enrique de Lancaster, conde de Derby, y el conde de Salisbury; Gastón de Bearne, conde de Foix, y Roger de Bernel, vizconde de Castelbon.

Felipe de Evreux pasó por Navarra, donde fue recogiendo dinero del tesoro, de préstamos y de donativos; las gentes de Viana y de tierras de Estella le prestaron grandes cantidades para la expedición; compró caballos,

se adquirieron provisiones, que se llevaron a los puertos de Guipúzcoa, pabellones y armas. Escribió a Alfonso XI diciéndole que «venía en servicio de Dios et en su ayuda» y éste mandó cartas a las ciudades de tránsito para que le prestasen la ayuda necesaria⁴⁵. El 13 de junio estaba en Agreda y dos días después en Gómara, dirigiéndose a Sevilla, y en todas partes se le hacía un honroso recibimiento. Alfonso XI hizo que desde Sevilla le acompañaran a Jerez, y de aquí fue con un grupo de ricos hombres y caballeros, muy agasajado, hasta el real, a donde llegó en el mes de julio. «El rey de Castilla salió a acoger, et todos los que eran con él, et fuéle fecha tanta honra que él se tovo por bien pagado».



Sello de la reina Juana II, mujer de Felipe de Evreux. Arch. Gen. de Navarra.

(45) Para todo esto, *Crónica de Alfonso XI*, pp. 363 y ss. y GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, pp. 74-76.

Las tropas que pudo reunir el rey de Navarra no eran muchas —cien caballeros y trescientos peones, al decir de la Crónica de Alfonso XI—, pero grande su entusiasmo por pelear. Se instalaron junto a los franceses, que a su vez acampaban separados de ingleses y alemanes, para evitar que surgieran viejas rivalidades. Felipe de Evreux tomó parte en una celada preparada contra los moros junto al río Guadarranque, que fracasó porque los franceses que iban con él salieron de su escondite antes de tiempo sin mandato del monarca. Pronto contrajo una grave enfermedad. Alfonso XI iba a visitarle dos veces al día, y mandaba que le atendieran sus propios médicos. Pero Felipe III se fíaba más del médico que él tenía, y que le recetaba exactamente lo contrario de los otros: si aquéllos le decían que guardara dieta, éste le hacía comer carne y tomar vino, y le aconsejaba que se marchara cuanto antes, pues inmediatamente curaría. Se despidió del rey de Castilla, y en cuanto llegó a Jerez falleció. Era el 26 de septiembre de 1343. Alfonso XI cuando lo supo «pesole ende mucho, et envió mandar luego a todas las villas del regno por dó lo llevasen que le ficiesen mucha honra: et ficiéronlo así».

Fue enterrado en la catedral de Pamplona el 29 de octubre y se comunicó la triste noticia a la reina, que se hallaba en Francia⁴⁶.

JUANA II (1343 - 1349)

El hijo mayor del matrimonio, Carlos, sólo tenía once años cuando murió su padre. Esto, y el hecho de que los navarros seguían considerando a Juana II como su señora natural, hizo que no se abriera la sucesión hasta la muerte de la reina seis años después. Durante este tiempo Juana gobernó sola como reina propietaria. No hay noticia de que viniera a Navarra⁴⁷. Desde Francia daba las órdenes pertinentes, que en Navarra cumplimentaban sus gobernadores. En todo momento contó con la ayuda de su tío el rey de Francia, cuya política exterior secundó con fidelidad.

Una primera medida de orden interno fue el restaurar las buenas relaciones entre la corona y la mitra, perturbadas por el pleito sobre la aportación militar a que estaba obligado el obispo. El papa Clemente VI medió para que se llegara a un arreglo honorable: al obispo se le devol-

(46) Cuando Felipe III salió para Algeciras, la reina envió en peregrinación a Compostela a Jofre Porchier. Detalles del traslado de los restos y entierro del monarca, en GOÑI GAZTAMBIDE, *l. c.*

(47) El 29 marzo 1344 ordenaba que se pagase lo que se debiese por los artículosretenidos para guarnición de su hostal, ante su próxima llegada a Navarra, pero no tengo noticia de que cumpliera su propósito, CASTRO, *Catálogo*, II, 231.

verían el palacio y demás bienes embargados, comprometiéndose éste a no tomar represalia alguna contra la reina o sus hijos, antes bien, dio su palabra de procurar la prosperidad y honra de la soberana, de sus hijos y del reino⁴⁸.

Continuó al frente del gobierno de Navarra Guillermo de Brae, que en 1345 fue sustituido por Juan de Conflans, mariscal de Champaña⁴⁹. Los



Pintura de Artajona, siglo XIV.

dos prosiguieron la política preconizada por Felipe III: depuración administrativa en el interior y paz en las fronteras de Castilla y Aragón.

Una de las medidas más sonadas durante estos años fue la condena y ejecución de Jacques Licas, procurador real. Se le acusó de cohecho, de haber hecho prender con falsas acusaciones a varias personas, aplicándoles tormento sin permiso del rey, algunas de las cuales murieron, y de otros muchos maleficios hechos a la sombra de su oficio. Fue apresado por orden de la reina el 5 de julio de 1345, lo que ejecutó el merino de la Ribera

(48) GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, apénd. 23.

(49) Juan de Conflans fue nombrado el 7 noviembre 1344 y no se incorporó hasta el 20 de enero de 1345 por estar en Francia.

Hugo de Brion, que no tardaría en correr la misma suerte. Del proceso que se abrió, Licras resultó condenado, y fue arrastrado por las calles a son de clarín, su lengua cortada al pie del patíbulo y finalmente ahorcado a la hora de mediodía en el prado de Barañáin⁵⁰.

El incidente fronterizo más grave ocurrió entre los vecinos de Alfaro, de una parte, y los de Tudela, Corella y Cintruénigo, de otra, a propósito de los riegos del río Cañete, cuya presa habían derribado los de Alfaro. Con este motivo algunos de la villa riojana fueron muertos. El gobernador, Juan de Conflans, que acababa de ocupar el cargo, tuvo conversaciones con los emisarios del rey de Castilla (7 junio, 1345). Más tarde fue enviado el obispo de Pamplona a suplicar al rey de Castilla que hiciera lo posible por calmar a sus gentes y restablecer la paz sin castigar a los navarros culpables del incidente. Alfonso XI, «por honra de la reina de Navarra y por facer merced et honra al dicho obispo» accedió a todo lo que le pedía⁵¹. Otros incidentes con los guipuzcoanos también se trató de arreglar pacíficamente⁵².



Escudo de Evreux. Refectorio de la Catedral de Pamplona.

(50) GOÑI GAZTAMBIDE, 1. c., pp. 79-80. Por entonces (24 abril 1345) ordenaba la reina que quedaran en suspenso todas las donaciones hechas por el arzobispo de Sens, durante el tiempo que fue lugarteniente del rey, CASTRO, *Catálogo*, II. 252. El suplicio del merino de la Ribera, Reg. 66, fol. 166 r. (1351)

(51) CASTRO, *Catálogo*, II, 260 y 288; YANGUAS, *Dicc. I*, pp. 255-256; MORET, *Anales*, lib. XXIX, cap. 5, núm. 20.

(52) CASTRO, *Catálogo*, II, 250.

Con Castilla se estaban llevando a cabo por estas fechas unas negociaciones matrimoniales, que formaban parte de la política que el rey de Francia seguía para separar a Alfonso XI de la amistad con los ingleses. Se trataba de casar a Blanca, hija de los reyes de Navarra, con el infante don Pedro de Castilla; el papa Clemente VI, muy interesado en esta alianza, había escrito a los reyes de Castilla y al arzobispo de Toledo; él mismo había lanzado el nombre de Blanca ante el temor de que las princesas de la Casa de Valois fuesen rechazadas por su juventud. Castilla, que oscilaba entre la alianza inglesa y la francesa, se inclinó por esta última: se acordó el matrimonio y se firmaron unos tratados de alianza el 1 de julio de 1345⁵³. En el acuerdo matrimonial se decía que la boda tendría lugar cuando la novia cumpliera quince años; recibiría como dote 300.000 florines, de los cuales 200.000 se entregarían en Pamplona cuando Blanca fuese a Castilla a celebrar los espousales, y 100.000 al año siguiente; la dote sería devuelta si el matrimonio no llegaba a consumarse. Alfonso XI y su hijo prometían entregar a Blanca como «donatio propter nuptias» la mitad de la suma que la reina reinante, doña María, había recibido con ocasión de su matrimonio.

Pero el matrimonio no llegó a celebrarse. Fue tan sólo un ardid diplomático de Alfonso XI, que al mismo tiempo estaba llevando unas negociaciones análogas con los ingleses. Blanca, que fue prometida a Juan II el Bueno de Francia, casaría con el padre de éste, el rey Felipe VI de Valois (19 enero, 1350), para quedar viuda siete meses después. Todavía hubo una nueva tentativa para casarla con Pedro I, ahora rey de Castilla, pero ella se negó.

El matrimonio de Blanca de Navarra había sido una pieza en el juego de alianzas del rey de Francia. Pero no la única.

Por esas mismas fechas negociaba el matrimonio de Gastón Febo, conde de Foix y vizconde de Bearne, con Inés, otra hija de los reyes Felipe III y Juana. Gastón, que había roto su compromiso matrimonial con Isabel de Mallorca, era un vasallo díscolo, al que había que tener también propicio con vistas a la lucha franco-inglesa. Si como conde de Foix había prestado homenaje al rey de Francia, por el Bearne «sólo dependía de Dios». Su madre Leonor de Comminges había entrado en negociaciones,

(53) Los tratados de alianza en G. DAUMET, *Etude sur l'alliance de la France et de la Castille au XIV^e et au XV^e siècles*, París, 1898, pp. 12 y ss. y apéndices núms. 12 y 13. El acuerdo matrimonial, Arch. Nat. París, J 602, núm. 43. Véase también L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Intervención de Castilla en la guerra de los Cien Años*, Valladolid, 1950, pp. 27 y siguientes.

en 1345, y Felipe VI se encargó en el otoño de 1346, de pedir la mano de Inés para el conde de Foix. Recibió una dote espléndida: de su madre 20.000 libras tornesas, más 2.000 libras tornesas en tierras en la senescalía de Toulouse o en regiones próximas a Foix o Bearne; Gastón la dotaba con 5.000 libras tornesas en tierras, y Felipe VI le asignaba 2.000 libras en tierras, con toda la justicia de las tierras cedidas. El matrimonio se celebró en París el 4 de agosto de 1349, en la iglesia del Temple. El pago de ciertos atrasos de la dote sería el pretexto que pondría Gastón para repudiarla en 1363⁵⁴.

Con Aragón se había negociado una alianza a petición de Pedro IV. Se comprometían Navarra y Aragón a ayudarse a defender sus fronteras con cuantas gentes de a pie y a caballo pudieran reunir; antes se señalaron bien los términos de los reinos y se colocaron mojones⁵⁵. Muy poco después, el 6 de octubre de 1349 moría la reina doña Juana en Conflans. Fue enterrada en Saint Denis, al lado de su padre Luis el Hutin.



(Anv.) *Philippus Dei gratia
Francorum rex.*

(Rev.) *XPC vincit, XPC regnat,
XPC imperat.*

Moneda de oro de Felipe VI de Valois. Museo de Navarra.

El matrimonio de Felipe y Juana había tenido una prole numerosa. Hemos hablado de Juana, que entró religiosa en Longchamp; de María, casada con Pedro IV de Aragón; de Blanca, que tras varios proyectos de

(54) CASTRO, *Catálogo II*, 287, 301-304, 307; BRUTAILS, *Documents*, pp. 44-54; TUCCO-CHALA, *Gaston Fébus et la Vicomté de Bearn (1343-1391)*, Bordeaux, 1960, pp. 63 y 111; del mismo, *Agnes de Navarre et Gaston Fébus*, "Bull. de la Société des Sciences, lettres et Art. de Pau", 4.^a série, année 1967, t. II, pp. 51-69. Inés pasó a residir en Navarra, donde murió en febrero de 1397.

(55) CASTRO, *Catálogo*, II, 305, 306, 309. El tratado fue confirmado por Carlos II el 5 junio 1350, CASTRO, *Catálogo*, II, 324. Véase también ZURITA, *Anales*, lib. VIII, caps. 35 y 37.

matrimonio, casó con el rey de Francia Felipe VI; de Inés, casada con Gastón Febo. Aún tuvieron otra hija, a la que pusieron el mismo nombre que a la primera, Juana, «una de las más bellas damas de la cristiandad» según un cronista contemporáneo, que casaría hacia 1377 con Juan I, vizconde de Rohan. De los hijos, Carlos heredaría el reino de Navarra; Felipe, los estados de Longueville, y Luis el condado de Beaumont. De todos ellos tendremos que ocuparnos en las páginas que siguen.

CAPITULO XX

CARLOS II (1349 - 1387)

CARLOS, REY DE NAVARRA

Carlos II tenía diecisiete años cuando se hizo cargo del poder. Pese a su juventud dio muestras desde el primer momento de extraordinarias dotes de sagacidad y de gobierno, así como de un elevado concepto de la dignidad real. Al día siguiente de la muerte de su madre nombraba, o mejor dicho, confirmaba a Juan de Conflans, mariscal de Champaña, en el cargo de gobernador de Navarra, y éste a su vez designaba a Pascual Pérez de Sangüesa como procurador real¹. Otra de sus primeras medidas fue prohibir que ningún oficial saliera de Navarra antes de su venida, para que pudieran rendir cuentas de su gestión. Sin duda tenía ya noticias de que con las largas ausencias de los reyes, y últimamente de su madre, la administración del reino, confiada a oficiales en buena parte franceses, dejaba bastante que desear.

En la primavera de 1350 llegó a Navarra, y el 27 de junio fue solemnemente coronado en la catedral de Pamplona. Asistieron los obispos de Tarazona, Bayona y Olorón, abades de los monasterios, nobles y procuradores de las villas, desarrollándose la ceremonia según el rito tradicional: Comenzó jurando los fueros de acuerdo con el texto del capítulo I del Fuero General, que fue leído en romance, y recibiendo el juramento de los ricos hombres, que le besaron la mano; se ciñó la espada y fue alzado sobre el pavés esparciendo moneda; luego se dirigió al altar, donde fue ungido, tomó la corona, que se colocó con sus propias manos sobre la cabeza, y el cetro. A continuación se celebró la misa, oficiada por el obispo de Pamplona².

(1) CASTRO, *Catálogo*, II, núms. 310, 312. Pérez de Sangüesa era ya procurador real desde 1348.

(2) *Comptos*, caj. 11, núm. 42; publica C. MARICHALAR, *Coronación del rey Carlos II de Navarra*, en "Rev. de Hist. y de Genealogía Española", I, Madrid, 1912, pp. 82-84.

Terminadas las fiestas de la coronación fue recibiendo en audiencia a todos los que quisieran presentar alguna queja contra sus oficiales. Algunos fueron castigados. Un portero, «que usaba mal de su oficio», fue azotado en público durante tres días; el merino de Tudela, Hugo de Brion, fue juzgado y anegado para servir de ejemplo³. Confirmó o renovó las concesiones de mesnadas y de caballerías hechas hasta entonces, así como la guarda de los castillos, inventariando su contenido y comprobando la residencia efectiva de las personas a quienes se confiaban; el tesorero Guillén de Soterel fue sustituido por Guillén Auvre, abad de Andosilla⁴. Algunos señores de Guipúzcoa —Lazcano, Oñaz, Blastegui—, recibieron «acos-tamientos» y entraron en su vasallaje, con lo que, si no suprimió el bandidaje en esta frontera, logró una pacificación relativa, y sobre todo pudo contar con sus gentes para engrosar las compañías de navarros que tan útiles habían de serle en Normandía⁵. A la vez cuidó de mejorar las fortificaciones de Echarri-Aranaz.

En cuanto a la política peninsular, mantuvo relaciones correctas con Castilla y Aragón, sin comprometerse en firme con ninguno de los dos reinos. Acompañado de su hermano Felipe visitó en Burgos a Pedro I, que acababa de suceder a Alfonso XI en el trono de Castilla⁶, y renovó con Aragón los pactos de alianza acordados entre su madre y Pedro IV⁷. Este quiso atraerse a Carlos casándolo con una de las infantes aragonesas, hermanas de Leonor de Sicilia —tercera mujer de Pedro IV—, y aún cuando le envió varias embajadas con esta pretensión y los dos monarcas se entrevistaron en Montblanch, Carlos evitó todo compromiso⁸.

El rey de Navarra, que tenía puestas sus miras en Francia, estaba decidido a asegurar a toda costa la tranquilidad de sus fronteras peninsulares.

LA JUSTICIA DE MILUCE (1351)

Un incidente, que pudo revestir mayor gravedad, pero que fue cortado bruscamente y en embrión, serviría para afirmar el carácter autoritario

(3) S. DUVERGE, *La justicia de Miluce*, BCMNav. 1926, p. 133.

(4) CASTRO, *Catálogo*, II, núm. 326 y ss.

(5) PREMIÑ DE YRUÑA (Ignacio Baleztena), *Guipúzcoa y el rey Carlos II de Navarra*, "Bol. Soc. Vasc. Amigos del País", III (1947), pp. 373-382.

(6) AYALA, *Crónica de Pedro I*, Bibl. Aut. Esp., t. 66, p. 417. Carlos II había propuesto al papa la idea de casar a Pedro I con Juana, hermana menor de aquél, según DAUMET, *Etude sur l'alliance de la France et de la Castille au XIV^e et au XV^e siècles*, París, 1898, p. 20, nota 5.

(7) El 5 junio, 1350, CASTRO, *Catálogo*, II, núm. 324.

(8) ZURITA, *Anales*, lib. VIII, cap. 44.



El puente de Miluce,
según un grabado del
siglo XIX.

rio de la monarquía, a la vez que aseguraba la tranquilidad en el interior del reino.

Con ocasión de la coronación, las Cortes de Estella otorgaron a Carlos II la «ayuda» conocida con el nombre de «monedage». Se concedía para que, de acuerdo con el Fuero, el rey pudiera fabricar nueva moneda. Pero la forma en que se otorgó era excesivamente gravosa, y además recaía casi exclusivamente sobre los frances u hombres de las villas y los labradores o pecheros, ya que tenían que pagar 8 sueldos por fuego, y estaban exentos los nobles e hidalgos —a no ser que tuvieran heredades pecheras— y los eclesiásticos, si no se dedicaban al comercio⁹. Por otra parte, la moneda acuñada era de tan baja ley, que hubo que hacerla de circulación forzosa. De la impopularidad del impuesto da idea el hecho de que el alcalde y preboste de la Navarrería de Pamplona, encargados de

(9) Además del artículo antes citado de S. DUVERGE, véase J. J. URANGA, *Fuegos de la Merindad de las Montañas en 1350*, "Príncipe de Viana", XV (1954), pp. 251-294; del mismo, *Libro del monedaje de Tudela*, "Príncipe de Viana", 1961, pp. 137-176 y 1962, pp. 243-300; F. IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, II, Pamplona, 1956, pp. 362-367.

recaudarlo, rogaron al tesorero «que lo mandase coger a porteros o a quien quisiere, y no a ellos, porque del todo no sean mal quistos de la gente».

Pronto los franceses y labradores dieron muestras de resistencia. Uno de los familiares del rey, Arnaud de Han, cuando paseaba en compañía del mariscal del rey, francés también, por el Burgo de San Cernin y la Navarrería, fue herido por la gente, y tuvieron que llamar al *amirat* de la Población de San Nicolás para restablecer el orden. Empezaron a organizarse juntas o hermandades, que, a diferencia de las anteriores, no agrupaban a infanzones o hidalgos, sino a labradores. El movimiento se inició en la comarca de Pamplona, y se reunían en Miluce, tal vez por la resonancia del nombre, que evocaba el de una sección de las antiguas Juntas de Obanos y por la proximidad a Pamplona. De acuerdo con una tradición aun viva, celebraban asambleas cuyos acuerdos aseguraban mediante juramentos, dictaban ordenanzas, usaban sellos y nombraban sus sobrejunteros, consejeros y capitanes; los sozmerinos de la Cuenca y de Val de Araquil eran también de la Junta.



Moneda de Juan II el Bueno.

Sin esperar a que el movimiento tomara mayor amplitud, Carlos detuvo de improviso a ocho capitanes de la Junta; cuatro de ellos fueron colgados de unas horcas preparadas con gran secreto en los prados de Miluce; otros cuatro fueron llevados a Pamplona y ahorcados en un tablado levantado en el mismo mercado de la ciudad, para que servieran de escarmiento a los vecinos; el sozmerino de la Cuenca fue condenado a ser despeñado y el de Val de Araquil fue ahorcado.

Descabezada la Junta, Carlos pregó por aldeas y mercados la noticia de las ejecuciones, renovando la prohibición de hacer nuevas juntas o cofradías que no estuvieran dedicadas al servicio de Dios o a fines benéficos.

CARLOS II EN FRANCIA. MUERTE DE CARLOS DE ESPAÑA

En Francia se estaban produciendo importantes cambios en el panorama político, y Carlos no podía estar ausente. Felipe VI de Valois había muerto el 22 de agosto de 1350, a los ocho meses de su matrimonio con Blanca, hermana de Carlos II. Le había sucedido su hijo Juan II, llamado el *Bueno* —el «Valiente» para los señores feudales—, hombre de una credulidad infantil, pero muy testarudo, según Froissart, ligero en la elección de amigos y de una loca prodigalidad. No era, pues, la persona más adecuada para gobernar un país que acababa de sufrir el azote de la «peste negra», y se hallaba en perpetua contienda con los ingleses¹⁰.

Arreglados los asuntos de Navarra, Carlos pudo trasladarse a Francia hacia agosto de 1351, pues había sido nombrado teniente de Juan el Bueno en Languedoc. En Navarra quedó como lugarteniente su hermano el infante don Luís. La primera medida que tomó fue ordenar al senescal de Carcasona que reuniera las gentes de armas de la senescalía para atacar a los ingleses; como estas se resistieran alegando ciertos privilegios, reunió algunas tropas en Condom, y en unión de su cuñado Gastón Febo, atacó a los ingleses en Montreal d'Agenais. El 11 de septiembre se había llegado a una tregua¹¹. Rápidamente le vemos entrar en el círculo de la corte y el 22 de febrero casaba con Juana, hija del rey de Francia, que sólo tenía ocho años de edad. Parecía que el destino señalaba a Carlos para ocupar el primer puesto en la corte de Francia. Pero muy pronto se vió defraudado.

A Carlos le habían prometido 100.000 escudos de oro y 12.000 libras de renta en tierras con ocasión de su matrimonio, pero ni se le habían entregado contratos escritos, ni nadie se movía para dar cumplimiento a lo estipulado; incluso no se sabía si las 12.000 libras eran parisinas o torneñas. A estos motivos de queja se añadía el que todavía no se había entregado a su madre lo ofrecido por la cesión de los condados de Champaña y Bria. Para colmo, Juan el Bueno, hombre de afectos apasionados, había otorgado

(10) La bibliografía sobre la actuación de Carlos II en Francia es abundantísima. Obra fundamental es M. SECOUSSÉ, *Mémoires pour servir à l'histoire de Charles II, roi de Navarre et comte d'Evreux surnomé le Mauvais*, París, 1758, 2 vols y del mismo *Recueil de pièces servant de preuves aux Mémoires sur les troubles excités en France par Charles II dit le Mauvais, roi de Navarre et comte d'Evreux*, París, 1755. Entre las fuentes narrativas que utilizamos están la *Chronique des règnes de Jean II et de Charles V*, ed. R. Delachenal, 4 vols. París, 1910-1920, que da la versión oficial de la corte, y que citamos abreviadamente *Les grandes chroniques*; *Chronique de Jean le Bel*, ed. J. Viard et E. Déprez, 2 vols. París, 1904-1905; *Chronique des quatre premiers Valois*, 1327-1393, ed. S. Luce, París,, 1862; *Chronique normande du XIV^e siècle*, ed. A. et E. Molinier, París, 1882. Sobre los bienes de Carlos II en Francia, *Le Compte des recettes et dépenses du roi de Navarre en France et en Normandie de 1367 a 1370*, ed. E. Izarn, París, 1885. Como obra de conjunto, R. DELACHENAL, *Histoire de Charles V*, París, 1909-1931, 5 vols.

(11) Carlos estuvo en Pamplona hasta mediados de julio. Sobre su actuación en Languedoc véase, *Histoire générale de Languedoc*, IX, pp. 627-628.

toda su confianza a Carlos de España, y con ella el condado de Angulema, uno de los territorios reclamados por el navarro.

Era Carlos de España hijo de don Alfonso de la Cerda y nieto del infante don Fernando, antiguo pretendiente al trono de Castilla. Había convivido desde su infancia con el rey Juan, y era, según el testimonio de un contemporáneo, «la persona del mundo que el rey amaba más». Rápidamente fue colmado de honores y bienes. Un mes después de haber sido ejecutado Raúl de Brienne, condestable de Francia (16 noviembre 1350), Carlos de España era designado para el cargo. Casó con Margarita de Blois, hija del duque de Bretaña y sobrina del rey. Antes, el 23 de diciembre de 1350, el rey le daba el condado de Angulema y los castillos de Benon y Frontenay l'Abat-tu, que habían sido asignados con anterioridad a Felipe de Evreux y Juana de Navarra¹².

Si los éxitos del nuevo condestable excitaban la envidia de muchos, Carlos II tenía especiales y fundados motivos para estar quejoso de él. No sólo le había alejado de la gracia del rey, sino que le había privado de lo que le correspondía en justicia. Entre uno y otro hubo disputas y palabras rencorosas, lo que aumentó el odio que Carlos II sentía hacia él, y el 8 de enero de 1354 el condestable moría asesinado por gentes al servicio del rey de Navarra. Probablemente Carlos no proyectaba la muerte del condestable, sino tan sólo encerrarlo en un castillo hasta lograr la devolución de lo que creía pertenecerle. Es posible que los encargados de apresar al condestable se extralimitaran en las órdenes recibidas, o que le mataran al intentar defenderse¹³. En todo caso, Carlos II se hizo responsable de los hechos, amparando a todos sus servidores.

EL TRATADO DE MANTES (1354)

El rey de Navarra, que no estaba preparado para resistir la justa ira del rey de Francia, se dirigió a nobles y ciudades tratando de justificarse, tal vez pidiendo socorro, y en todo caso para que interviniieran con Juan el Bueno y obtener su perdón. Los ingleses, envanecidos con sus recientes triunfos, vieron la ocasión de atraer a su partido al rey de Navarra, cuyas posesiones en Normandía podían facilitarles el desembarco de tropas, y el

(12) Cuatro días antes de morir la reina Juana, es decir el 2 de octubre de 1349 ésta había cambiado estos territorios por Pontoise, Beaumont sur Oise y Asnières, pero sin duda estas tierras no habían sido entregadas a Carlos II.

(13) Así parece deducirse de la declaración de Friquet, servidor del rey de Navarra y apresado con él en 1356. SECOUSSE, *Recueil*, p. 51.

duque de Láncaster entró en contacto con él. Carlos II se preparó rápidamente para la defensa, y el rey de Francia tuvo que sacrificar su deseo de venganza.

El partido navarro había revelado su fuerza¹⁴. No sólo podía recibir al inglés en las plazas de Normandía, sino conducirlo hasta las puertas mismas de París, ya que era dueño de Mantes, Meulan, Beaumont-sur-Oise y Pontoise. Mediaron también las reinas viudas —Juana de Evreux, viuda de Carlos el Calvo y tía del rey de Navarra, y Blanca, viuda de Felipe VI y hermana del navarro— secundadas por el cardenal de Bolonia y otros prelados y barones¹⁵. Así se llegó al tratado de Mantes, enteramente favorable al rey de Navarra (22 febrero 1354).

Por él, se le dieron 38.000 libras tornesas de renta en tierras, como compensación a su renuncia a los condados de Champaña y Bria y por las que se le debían por razón de su matrimonio. Entre estas tierras estaban el condado de Beaumont-le-Roger, el vizcondado de Pont-Audemer y las castellanías de Conches-en-Ouche y de Breteuil-sur-Iton; estas últimas pertenecían al duque de Orleans, hermano del rey de Francia, pero las cedió mediante una recompensa. Carlos tomaría posesión de estas tierras quince días después de haber visto al rey, y entonces devolvería Pontoise, Beaumont-sur-Oise, Asnières y otras tierras recibidas recientemente. Se le prometió pagar en metálico todo lo que se le debía, y asignarle las 12.000 libras de renta ofrecidas como dote de su mujer y redactar por escrito los contratos matrimoniales. Todos los que habían tomado parte en la muerte del condestable pasarían a ser vasallos de Carlos en Normandía, y lo mismo éste que sus hermanos serían perdonados¹⁶.

Carlos se presentó ante el rey en el parlamento de París y obtuvo el perdón para él, sus hermanos y cómplices de la muerte del condestable (4 marzo 1354)¹⁷. Dice un cronista que la reconciliación de los dos reyes causó gran alegría, ya que el rey de Navarra era querido de muchos.

(14) En 1353 había concentrado en Normandía compañías de navarros, guipuzcoanos, alaveses, gentes de Ultrapuertos e incluso moros. Véase el artículo de Premiñ de Iruña citado en la nota 5, y CASTRO, *Catálogo*, II, núms. 584 a 606, BRUTAILS, *Documents*, página 56.

(15) Guy, cardenal de Boulogne, era tío del rey Juan, pues éste había casado con su sobrina Juana, condesa de Auvernia y de Bologne. Pedro IV escribió también a Juan II en favor del rey de Navarra después del asesinato de Carlos de España, en carta de 24 marzo 1354 que publica DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, II, p. 371.

(16) Aun hubo algunos artículos secretos, que no se consignaron por escrito. El tratado en Arch. Nat. París, J 615, III, núm. 12, publ. SECOUSSÉ, *Recueil*, pp. 33-36. Véase también *Les grandes chroniques*, I, p. 37 y ss.; *Chronique des quatre premiers Valois*, p. 25 y ss.; *Chronique de Jean le Bel*, II, cap. 88 y 90; R. DELACHENAL, *Premières négociations de Charles le Mauvais avec les Anglais*, "Bibl. de l'Ecole des Chartes", t. LXI (1900), pp. 253-282.

(17) *Comptos*, caj. 12, núm. 1; CASTRO, *Catálogo*, II, núm. 616; SECOUSSÉ, *Recueil*,



El perdón del rey de Navarra.

Estados Generales de 1355.

(*Les Grandes Chroniques de France* Bibl. Nat. de París, ms. 2813)

Pero un perdón obtenido en tales condiciones no restableció la buena inteligencia entre los dos monarcas. Juan el Bueno lamentaba no haber podido vengarse a su gusto; se decía que el cardenal de Bolonia ya no estaba en la gracia del rey, precisamente por la firma del tratado; que el rey sospechaba de otros que estaban informados de lo que se tramaba contra el condestable, y le habían guardado secreto. El hecho es que nadie se cuidaba de dar cumplimiento al tratado de Mantes, y seis meses después de su firma las gentes del rey de Navarra presentaron una reclamación al Consejo del rey para que tuviera efectividad¹⁸.

Esto y el resentimiento que le guardaba el rey, movieron a Carlos II a ausentarse en secreto de Normandía y a presentarse en Aviñón, donde en el

pp. 38-40; sobre las diferencias entre el texto de Comptos y el editado por Secousse, véase BRUTAILS, *Documents*, p. 56 nota.

(18) París 17 agosto, 1354, Arch. Nat. París, J 615-16.

mes de noviembre se celebraban conferencias para poner fin a la lucha franco-inglesa. Sabemos que mantuvo conversaciones con los cardenales de Ostia y de Bolonia y con el duque de Lánchester, el cual tenía plenos poderes para concretar una alianza con él. Desde Aviñón se dirigió a Pamplona. Juan II aprovechó la ausencia para apoderarse de todas las tierras del rey de Navarra, salvo seis plazas fuertes donde había guarnición de navarros —Evreux, Pont-Audemer, Cherburgo, Gavray, Avranches y Mortain— los cuales respondieron que sólo las entregarían a su rey¹⁹.

Carlos empleó la primavera de 1355 en reclutar tropas en Navarra; se fletaron naves de Fuenterrabía y de otros lugares, y se hizo gran acopio de víveres y de armas. El puerto de embarque fue Bayona, bajo dominio inglés, desembarcando en Cherburgo a principios de agosto. Todo se hacía de acuerdo con Eduardo III de Inglaterra, quien tenía dispuestas dos escuadras en el Támesis, una mandada por el Príncipe de Gales y otra por el duque de Lánchester. La expedición navarra la mandaba el rey en persona y se componía de 2.000 hombres. La preparación de la expedición costó unas 30.000 libras, que venía a ser el total de los ingresos de un año de las arcas reales de Navarra²⁰.

La operación tuvo el carácter intimidatorio deseado. El rey de Francia envió tropas para contener a los ingleses, y parlamentarios para negociar con el rey de Navarra. Juan el Bueno cedió una vez más a las instancias de las reinas Juana de Evreux y Blanca, tía y hermana de Carlos II, del papa, de la nobleza, del pueblo y hasta de sus consejeros que reclamaban paz con el navarro, y se llegó al tratado de Valogne (10 septiembre 1355), en virtud del cual fue confirmado el tratado de Mantes y se devolvían a Carlos las plazas de Normandía²¹. Pocos días después, el navarro se presentaba en París para hacer su sumisión al rey.

(19) *Les Grandes Chroniques*, I, p. 47; RYMER, *Foedera*, V, p. 777; *Vitae paparum avenionensium* (1305-1394), ed. G. Mollat, París, 1914-1927, II, p. 381. En febrero de 1355 envió un mensaje a Juan II con el caballero Gaucher de Lor, y el rey dio a Carlos II un salvoconducto válido hasta el mes de abril, pero éste no se movió de Navarra. Los documentos núms. 619, 620 y 621 del *Catálogo II* de CASTRO deben fecharse en 1355. El papa hizo también gestiones para reconciliar a los dos reyes.

(20) IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, II, pp. 80-85; BRUTAILS, *Documents*, p. 60, C. MARICHALAR, *Documentos inéditos*, BCMNav. 1911, pp. 135-146; E. GOYHENECHE, *Bayonne port d'embarquement des Navarrais vers la Normandie*, "Actes du Colloque International de Cocherel. Les Cahiers Vernonnais", núm. 4, 1964, p. 109.

(21) Las reinas escribieron a Carlos II una carta, que fue llevada a Pamplona por el condestable Jaime de Borbón, el conde Tancarville y Geffroy de Charny, y que lleva fecha de 7 de junio de 1355. Véase H. MORANVILLE, *Une lettre à Charles le Mauvais*, "Bibl. de l'Ecole des Chartes", XLIX (1888), pp. 91-94. Véase también SECOUSSÉ, *Recueil*, pp. 565-576. El tratado de Valogne en SECOUSSÉ, *id.*, p. 582 y ss.

PRISION DEL REY DE NAVARRA

La paz debía durar poco. Situado entre franceses e ingleses, Carlos II vuelve a sus intrigas. Trama un complot, que pronto es descubierto, para instigar al delfín a tomar el poder. Juan II, por su parte, planeaba la muerte de Carlos y de sus dos hermanos²².

El día 5 de abril de 1356, cuando el rey de Navarra estaba cenando con el delfín en el castillo de Rouan, fue sorprendido por el rey de Francia y reducido a prisión con otros caballeros. Al día siguiente, cuatro de sus acompañantes —el conde d'Harcourt, el señor de Graville, Maubué de Mainemares y Colin Doublet— fueron decapitados sin juicio alguno en las afueras de Rouan, y sus cuerpos colgados del patíbulo. Carlos II fue encerrado en el castillo de Louvre, luego llevado al Châtelet y a otras prisiones. Todos temían por su vida. El primer ofendido aparecía el delfín, cuya hospitalidad había sido violada. Las gentes quedaron asombradas ante una decisión tan grave, cuyas razones ignoraban²³.

Una medida tan arbitraria atrajo la simpatía general hacia el rey de Navarra. El pueblo sospechaba que la verdadera traición de que le acusaban



Prisión del rey de Navarra.

(22) Así lo afirma la *Chronique des quatre premiers Valois*, p. 32.

(23) *Chronique de Jean le Bel*, II, 223; FROISSART, *Chronique*, ed. Luce, IV, pp. 174 a 198; *Les grandes chroniques*, I, 62; *Chronique des quatre premiers Valois*, p. 35; *Chronique normande*, p. 109. Véase las explicaciones de DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, I, pp. 140 y ss. sobre los motivos que pudieron inducir a Juan II a tomar tan fatal resolución.

era su resistencia a los impuestos acordados últimamente para levantar un ejército de 30.000 hombres. El príncipe Felipe de Navarra, temeroso de que el rey de Francia diera muerte a su hermano, le desafió. El rey Juan quiso apoderarse de los feudos del navarro y de los d'Harcourt en Normandía, pero encontró una tenaz resistencia. La traición del rey de Francia echaba a sus enemigos en brazos de los ingleses. El duque de Láncaster desembarcó en Cotentin y, aliado con Felipe de Navarra y Godefroy d'Harcourt, tío del conde ejecutado, atravesó Normandía llegando a las puertas de París.

Poco después, otro ejército mandado por el Príncipe de Gales (el Príncipe Negro), subía de Burdeos y derrotaba al rey de Francia en Poitiers, cayendo prisionero éste y su hijo Felipe (19 septiembre 1356). El rey Juan fue llevado cautivo a Inglaterra, donde fue tratado con toda caballería.

La situación de Francia no podía ser más desastrosa. Eran muchos los que de tiempo atrás pensaban que los Valois gobernaban mal. Ahora, el poder recaía en un joven de dieciocho años, inexperto y descalificado —el delfín Carlos—, el tesoro estaba vacío, los caballeros derrotados o prisioneros. La persona del rey de Navarra, mucho más popular, gana ahora un prestigio inesperado. Se piensa que con él «el reino será más fuerte y estará mejor defendido». No falta quienes digan que «desde la prisión del rey de Navarra no ha venido ningún bien al rey ni al reino, por el pecado cometido con él»²⁴. Por eso, cuando el 17 de octubre el delfín convoca los Estados Generales, uno de sus primeros acuerdos es solicitar la liberación del rey de Navarra. Pero el delfín se negó a ello.

Sus hermanos, Felipe desde Normandía, y Luís desde Navarra, redoblan los esfuerzos para liberar a Carlos II. Felipe dirigía a los Tres Estados «cartas amables y dulces palabras», poniéndose a su disposición. Luís envió una embajada a Burdeos para negociar con el Príncipe de Gales la libertad de su hermano, otras al papa y a ciertos cardenales. El papa Inocencio VI se dirige a sus legados para que se interesen por el rey de Navarra. Los dos infantes están en comunicación constante. Se envían emisarios a los reyes de Castilla y de Aragón. El clero de Navarra otorgó los dos tercios de las primicias para gestionar la libertad del rey y para enviar tropas a Normandía y continuar la guerra. Se encargan oraciones por la salud del rey de Navarra²⁵.

(24) *Chronique de Jean le Bel*, II, p. 248; *Les grandes chroniques*, I, p. 80

(25) Véase CASTRO, Catálogo, II, núm. 806 y ss.; aparte de las oraciones encargadas al agustino fray Gonzalo de Vidaurreta (CASTRO, l. c., núm. 907) el infante don Luis fun-

l'mort de plusieurs chevaliers de normandie qui estoient rebelles au R^e de France



Se mardi quinze ionv
dauril ensuyuant qui
fu le mardi apres la ruy
barthe le rooy de France
se parti a niatin auant
le ionv de nieneville tou
armes accompagne de enuron. C hōnes
darnies entre les quelz estoit le conte

Ejecución de los señores normandos que estaban con el rey de Navarra.

(*Les Grandes Chroniques de France.*)

de chastillon pris et plusieurs de ceulz qui
estoyent en leur compagnie. De la ba
taille qui fu devant poitiers et de la prise
du R^e de France qui plus vassallement li
porta que nul autre.



Se lundi ensuyuant vix
jour du dit mois de Sep
tembre lan. lvi. dessus dit
entre priez et tierce ou
enuron le dit R^e de
France et son ost furent

Batalla de Poitiers.

LIBERACION DE CARLOS II (1357)

Mientras tanto los Estados Generales, movidos por el obispo de Laon, Roberto le Coq, y por Esteban Marcel, preboste de los mercaderes de París, tratan de recortar las atribuciones de la corona: piden la revocación de los principales consejeros del rey y la reunión periódica de los Estados; se niegan a votar los subsidios mientras el rey no cumpla sus compromisos. Luego, los provinciales, los nobles y los clérigos se van ausentando de las

dó una capellánía en Ujué por la libertad del rey (Reg. 84, fol. 114 r.). El rey de Aragón envió a París dos consejeros (mayo, 1356) para interesarse por la liberación del rey de Navarra. Véase las instrucciones que les da el rey de Aragón y la correspondencia tenida con el infante don Luis (julio, 1357), en DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, II, pp. 378-385 y 390. El infante don Luis envió a Pedro Pérez de Arteiz disfrazado de peregrino para liberar al rey, pero fue descubierto y le llevaron varias veces a ajusticiar hasta que se libertó a costa de mucho dinero, caj. 13, núm. 112, YANGUAS, *Dicc. antig.* III, p. 92; CASTRO, *Catálogo*, III, núm. 117.

reuniones. Sólo Marcel y la burguesía parisina agrupada tras él mantienen el fervor revolucionario. El delfín va recuperando su autoridad.

Pero, impensadamente, el panorama cambia. Carlos II es sacado de su prisión de Arleux el 9 de noviembre de 1357, y llevado a Amiens donde es recibido en triunfo²⁶. De aquí pasó a París acompañado de nobles y burgueses, y el pueblo salió a su encuentro hasta Saint Denis. Al día siguiente, 30 de noviembre, arregló a una multitud de burgueses y estudiantes —se habla de 10.000 personas— en el Pré-aux-Clercs, junto a los muros de Saint-Germain. Habló «moult sagement et bellement» —dice un cronista—, exponiendo la injusticia que con él se había cometido, y diciendo que estaba dispuesto a morir por el reino de Francia, ya que por su sangre tenía más derecho a la corona que el que estaba prisionero en Inglaterra. Era esta una insinuación que podía dar su fruto en el momento oportuno. Por intervención de las reinas viudas, de Marcel y de Le Coq, el delfín y el rey de Navarra se reconciliaron, y aquél consintió en devolver a éste los castillos y plazas confiscadas desde su detención (12 diciembre)²⁷.

De París, Carlos se dirigió a Rouan, donde hizo descolgar los cuerpos de los decapitados, organizó unos solemnes funerales, y habló a los burgueses como lo había hecho en París. Las desgracias habían acrecentado su popularidad, y la burguesía sobre todo, piensa en el rey de Navarra que puede libertar al país de las Grandes Compañías y contener el partido de la corte. Es el momento de Marcel y de la burguesía de París. Marcel, con verdadero sentido político, piensa en una federación de «comunas», que sustituya a la fracasada revolución de los Estados, y apoya al partido navarro para obligar al delfín a someterse a sus condiciones. El delfín, por su parte, espera ganarse la popularidad arreglando al pueblo en el mercado (11 enero 1358), como lo había hecho el Rey de Navarra. A la vez reúne

(26) Fue liberado, según las Crónicas francesas por Juan de Picquigny, gobernador de Artois, con sus hermanos Roberto y Felipe, S. HONORE-DUVERGE, *Des partisans de Charles le Mauvais: Les Picquigny*, "Bibl. de l'Ecole des Chantes", CVII (1947-1948), pp. 82-92. El P. ALESÓN, *Anales*, lib. XXX, cap. 3, núm. 14 cita, siguiendo a Avalos de la Piscina, lo atribuye a los navarros Rodrigo de Uriz, Corbaran de Lehét, Carlos de Artieda y Fernando de Ayanz, que entraron en la fortaleza disfrazados de carboneros. Se sabe que intervino en la liberación del rey Juan Martínez de Azcona, y que fue gratificado por aquél. ALESÓN, *Anales*, lib. XXX, cap. 3, núm. 17; también Jacques de Rue, CASTRO, *Catálogo*, V, núm. 254. En su testamento de 1361 deja una serie de mandas a sus gentes y servidores, a los que debe gratitud "tant pour le fait de nostre delivrance comme pour autres servises a nous faiz". En 1363 reconocía que uno de los principales en liberarle de la prisión había sido Juan de Han o Dehan (GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona*, núm. 1394). Cuando Carlos II estaba preso en Château-Gaillard le intentó liberar su criado Juan de Beauvais, por lo que le gratificó el infante don Luis, CASTRO, *Catálogo*, III, núm. 292; BRUTAILS, *Documents*, pp. 67-69.

(27) Ni el rey ni sus partidarios aparecen como gentes que solicitan su perdón; entre el delfín y el rey habrá "bueno, verdadero y leal amor, y unión firme y perpetua"; SECOUSSE, *Recueil*, pp. 65-67.



El delfín y el preboste de los mercaderos.



El rey de Navarra habla al pueblo de París en el Pré-aux-Clercs.

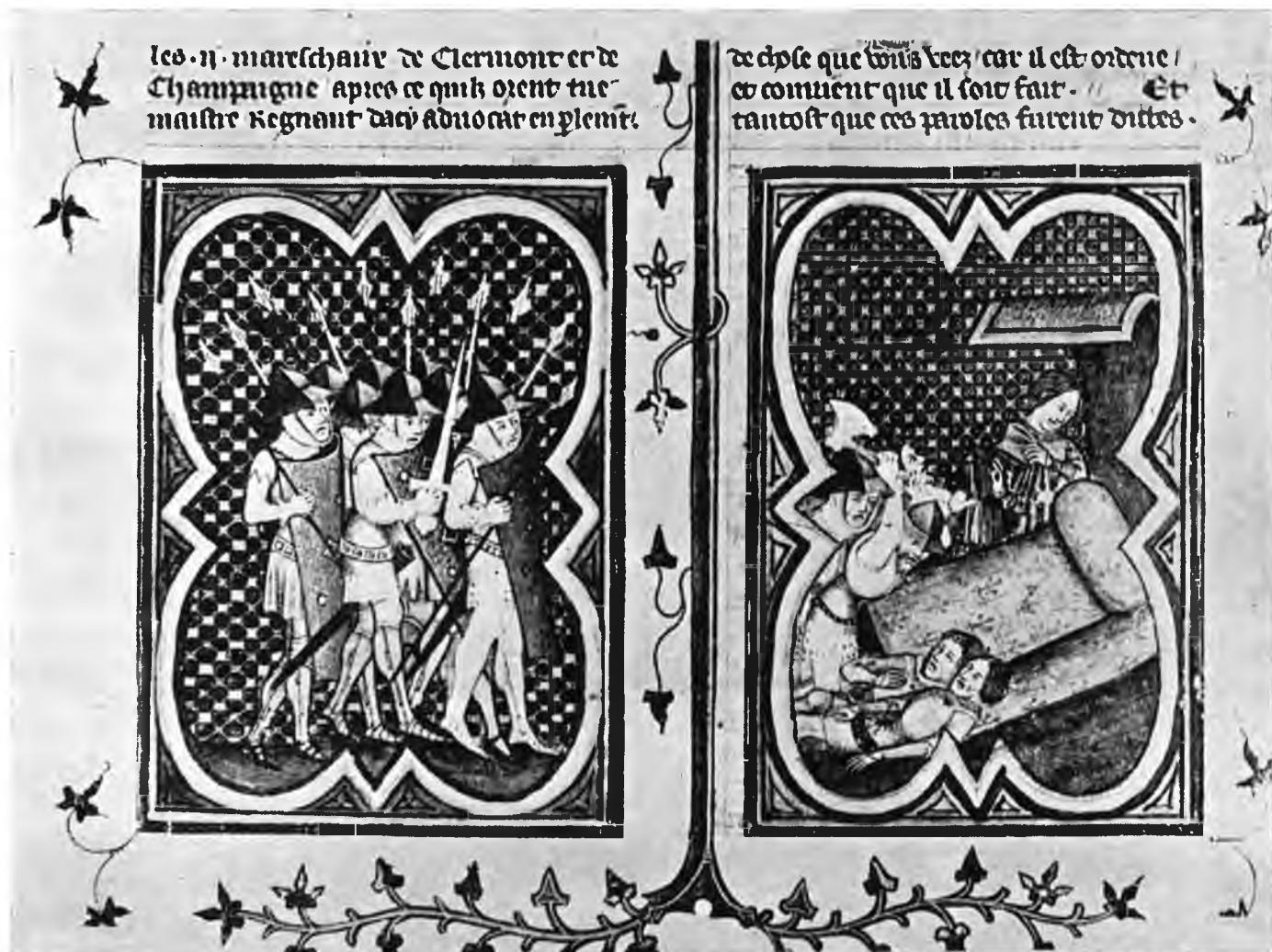
(*Les Grandes Chroniques de France.*)

tropas alrededor de París. Es entonces cuando Marcel, dispuesto a jugar fuerte irrumpe con sus gentes en la cámara del delfín, y asesina en su presencia a los mariscales de Champaña (Juan de Conflans) y de Normandía (Roberto de Clermont); el delfín se ve obligado a ponerse el capirote rojo y azul, que es la insignia adoptada por los burgueses de París, mientras que Marcel coloca en su cabeza el del delfín (22 febrero 1358). Cuatro días después Carlos II entra en París.

El navarro está también enfrentado con el delfín, ya que los encargados de entregar a aquél las plazas devueltas, se niegan a hacerlo sin una orden del rey Juan, prisionero en Inglaterra. Carlos II cree que todo ello se ha tramado de acuerdo con el delfín, y no le faltan motivos para pensar así, ya que a pesar de la intervención de la Universidad de París, el delfín se ha negado a todo acuerdo con el navarro. Pero ahora, enemistado con todos, acepta una negociación con Carlos II, como proponen

Marcel, las reinas viudas y el obispo de Laon. El delfín, ahora titulado regente, le hace donación de un palacio en París «para que nuestro querido hermano pueda estar más próximo a nosotros, y aconsejarnos para bien y provecho nuestro y del reino»²⁸. En compensación a la larga prisión «en la que ha padecido grandes males, villanías e injurias», así como grandes pérdidas en sus intereses, le asigna 10.000 libras de renta en la senescalía de Tolosa y condado de Bigorra²⁹. Pero la reconciliación era sólo aparente.

El regente abandona París para buscar el desquite, mientras Carlos queda en la ciudad con una apariencia de autoridad. Daba salvoconductos para circular por toda Francia, que eran más obedecidos que los del regente.



Tropas al servicio de la villa de París.

(*Les Grandes Chroniques de France.*)

Muerte de los dos mariscales del delfín.

(28) SECOUSSÉ, *Recueil*, pp. 72-73.

(29) Marzo de 1358, Comptos, caj. 13, núm. 23, edita YANGUAS, *Dicc. antig.* III, pp. 92-97 nota. La fecha del editor debe ser corregida por el nuevo estilo.

Este prepara un movimiento envolvente Anima a los descontentos de las provincias, que se habían retraído de asistir a las últimas reuniones de los Estados Generales. Los champañeses, resentidos por la muerte de su mariscal, le apoyan con entusiasmo. El regente recluta tropas. Al fin los dos reyes parlamentaron; Carlos II lo hace en nombre de los de París, y en los primeros días de mayo el regente hace su entrada en la capital del reino.

CARLOS II Y LAS REVOLUCIONES CAMPESINA Y URBANA

En esta coyuntura es cuando tiene lugar un movimiento popular de carácter muy distinto al de París. Los campesinos, cargados de gabelas y víctimas de la rapiña de los soldados, se levantan contra los nobles, que les oprimían sin defenderlos. Asaltaron castillos, con la secuela de incendios y matanzas, especialmente en la región de Beauvais. Marcel se puso en contacto con los revoltosos o *jacques*, nombre tomado de *Jacques Bonshomes*, con que frecuentemente se conocía a los campesinos franceses; el rey de Navarra en unión de la caballería francesa e inglesa les hizo frente. Capturado su jefe con engaño, fue ejecutado. La represión fue sangrienta. La lucha había durado un mes, de mayo a junio de 1358. Carlos II, aspirante al trono de Francia, aparecía ahora como el representante del orden.

Por un momento parece que sus sueños se van a hacer realidad. Esteban Marcel, sitiado en París por el regente, llama al rey de Navarra y le ofrece el título de capitán de París. El 15 de junio entra en París acompañado de algunas tropas inglesas. Arengó a las gentes diciendo lo mucho que amaba al reino de Francia, pues estaba rodeado de lises por todas partes; dijo que «su madre hubiera sido rey de Francia, de haber sido hombre».

(*Les Grandes Chroniques de France.*)

Arenga del rey de Navarra en París.

Juramento prestado por el delfín y el rey de Navarra.





La Virgen de Juana de Evreux, reina de Francia y de Navarra, viuda de Carlos el Calvo y tía de Carlos II.
Año 1339. (Museo del Louvre.)

Se oían gritos de *Navarra! Navarra!*, como diciendo: queremos al rey de Navarra!³⁰. Pero su popularidad, como la de Marcel, empezaba a gastarse. Su alianza con los ingleses es hábilmente explotada por los partidarios del regente. Carlos no cesaba de negociar, ya con los ingleses ya con el regente, y traslada su cuartel general a Saint Denis para conservar su libertad de acción. Por medio de la reina Juana, el rey de Navarra vendió su alianza al regente: aquél recibiría 10.000 libras de renta en tierras y 400.000 florines. El pueblo de París, que pasaba hambre, murmura de unos y otros. Marcel, al verse abandonado, quiere estrechar su alianza con el rey de Navarra. Son frecuentes los incidentes con las tropas inglesas instaladas en París. Al fin Marcel es asesinado el 31 de julio, y el regente entra en París.

TRATADO DE BRETIGNY (1360)

Quedaba todavía la guerra franco-inglesa. Carlos II abandona por imposibles sus pretensiones a la corona de Francia, y prepara un convenio con los agentes del rey de Inglaterra comprometiéndose a ayudar a éste en la conquista del reino de Francia a cambio de la cesión de Champaña, Brie y otros territorios³¹. Durante un año tropas anglonavarraas saquean el país, y el regente, asustado, gestiona con el navarro una paz en Pontoise: Carlos recibiría 600.000 escudos pagaderos en doce años, y 12.000 libras de renta en tierras, a cambio de defender el país contra los ingleses (22 agosto, 1359). Esta paz, como todas las acordadas hasta la fecha, fue de corta duración, porque en noviembre Carlos ayudaba al capitán de Buch a apoderarse de Clermont, en Beauvaisis, y poco después se descubría en París una conspiración para entregarle la ciudad.

Por el tratado de Brétigny (8 mayo 1360) Francia e Inglaterra ponían, de momento, fin a su lucha: Francia cedía a Inglaterra casi una tercera parte del país en plena propiedad, y pagaría tres millones de escudos oro por la libertad de su rey. La paz privaba al navarro del apoyo del rey de Inglaterra, quien ofreció su mediación para reconciliarle con el rey de Francia. Esta nueva paz fue negociada por Felipe de Navarra, hermano del rey, con lo que éste pudo entrar en posesión de sus bienes de Normandía (24 octubre 1360).

(30) *Les grandes chroniques I*, p. 185.

(31) 1 de agosto de 1358. Su texto en DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, II, p. 421. Los delegados del rey de Navarra eran Juan y Roberto de Picquigny, Pedro de Sacquenville, Juan de Fricamps, Martín Enríquez de Lacarra y Juan Remírez de Arellano.

Un nuevo incidente volvería a enfrentar al rey de Navarra con el rey Juan II de Francia. Los dos reclamaban la sucesión al ducado de Borgoña, por muerte del duque Felipe sin herederos varones. Carlos II era nieto de Margarita, la hija mayor del duque Roberto de Borgoña; Juan II era hijo de la hija segunda. Este, alegando que en Borgoña no regía el derecho de representación, incorporó el ducado a la corona real. Carlos II se dispuso a hacer las oportunas reclamaciones³².

Confío su hijo mayor, Carlos, que acababa de nacer en Mantes (22 julio, 1361), a su hermana la reina Blanca, encargó a su hermano Felipe del gobierno de Normandía, y él embarcó en Cherburgo rumbo a Navarra, donde estaba ya en noviembre de 1361.

TESTAMENTO DE CARLOS II (1361)

Antes de embarcar, temiendo quizá los peligros de la navegación, hizo testamento. El documento es muy expresivo de la mentalidad del monarca, y nos ilustra no sólo sobre sus afectos íntimos, sino de las cuestiones de gobierno que en aquellas fechas tenía pendientes³³.



Sello céreo de Carlos II.
Arch. Gen. de Navarra.

(32) ERN. CHAMPEAUX, *La sucesión de Borgogne à la mort de Philippe de Rouvres*, publicado en "Mémoires de la Société pour l'hist. du droit et des institutions des anciens pays bourguignons, comtois et romands", Dijon, 1936, pp. 5-50, donde se estudian los diversos principios de sucesión admitidos en Borgoña, y procedimientos utilizados para descartar a Carlos II; en las mismas "Memoires" otro estudio de J. GAUDEMÉT, *Les pré-tentions de Charles II, roi de Navarre, à la succession de Philippe de Rouvres* (pp. 51-81).

(33) Se conserva en el Arch. de Comptos, caj. 173, núm. 24, y ha sido editado y estudiado por S. HONORE-DUVERGE, *Un testament de Charles le Mauvais (1361)*, "Mélanges Félix Grat", París, 1946, I, pp. 327-343.

Mandaba enterrarse en la iglesia de Saint Denis, junto a sus antepasados los reyes de Francia, si moría en este país; su corazón sería enviado al Hospital de Roncesvalles y las entrañas a la abadía cisterciense de La Noë, en Evreux. Si moría en Navarra elegía como sepultura el Hospital de Roncesvalles, el corazón sería depositado en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, por él mandada edificar en Valognes, y sus entrañas en La Noë.

Perdona a cuantos le habían dañado o injuriado su buena fama, «con tal de que se arrepientan de haberlo hecho y no persistan más en ello». Se cuida de atender a las víctimas inocentes causadas por sus actividades políticas en Francia, muy especialmente la viuda e hijos de Esteban Marcel, y los familiares de las gentes muertas en su servicio. También se interesa por la suerte de otros partidarios supervivientes: el obispo de Laon, Roberto le Coq, a quien ofrece una renta de 800 escudos en Navarra, caso de que no sea repuesto de su sede u obtenga otro beneficio³⁴; y su chambelán Juan de Han, a quien otorga grandes rentas en Navarra³⁵. Da también mil escudos por una sola vez «pour certain cause a demoiselle Gracieuse». Muy especialmente se cuida de gratificar a sus gentes y servidores, y a los que intervinieron en su liberación. Este premiar lealtades con toda esplendidez fue uno de los rasgos de su carácter, que podemos seguir a lo largo de su vida. Obtuvo así fidelidades a toda prueba. Pero con la deslealtad se mostraba igualmente implacable.

Se percibe en el testamento una cierta desconfianza hacia la reina Juana, su mujer, mientras confía plenamente en su hermana Blanca, la eterna mediadora en sus diferencias con el rey de Francia y el delfín: Si al morir dejaba a su hijo Carlos de menor edad, se encargarían de él y del gobierno y administración de las tierras su hermana la reina Blanca y sus hermanos los infantes Felipe y Luís de Navarra. Sólo si la reina Juana se avenía a vivir en sus tierras y a seguir el partido de su hermana y hermanos, obtendría la guarda de su hijo. Nada tiene esto de extraño si pensamos que había vivido separada, por razón de la edad, hasta hacía un año o poco más, educándose en la corte de Juan el Bueno donde no podía escuchar demasiados elogios de su marido. Pero al correr de los años desaparecerían estos recelos, llegando a confiarle la regencia del reino en su ausencia y delicadas misiones diplomáticas.

(34) El 6 abril 1362 pasaría a la sede de Calahorra. Era el único borrado por el rey de Francia de la lista de trescientos presentada por Carlos II para que fuesen amnistiados.

(35) Sobre sus rentas en Navarra, además de las cláusulas de su testamento, véase la documentación del Archivo de Comptos. Falleció antes del 7 octubre 1362 (CASTRO, Catálogo, IV, núm. 607) y Carlos II fundó una capellánía por su alma el 11 de junio de 1363, GOÑI GAZTAMBIDE, Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona, núm. 1394

En sus mandas piadosas, sin olvidar los santuarios navarros —catedral de Pamplona, Roncesvalles, Ujué— muestra un especial cuidado por los que le eran más familiares en Francia, y lo mismo ocurre en la elección de los ejecutores testamentarios. El testamento cierra, podríamos decir, la etapa francesa de la vida del monarca. Pronto se adaptaría a la circunstancia navarra, y sólo en una ocasión, de 1369 a 1372, volvería a la tierra que le vió nacer.

Carlos embarcó el 18 de octubre de 1361 y se dirigió a Bayona, visitando antes de entrar en Navarra a su cuñado el conde de Foix.

ALIANZA DE CARLOS II Y PEDRO I DE CASTILLA

Cuando Carlos llegaba a Navarra finalizaba la guerra que durante cuatro años habían sostenido los reyes de Castilla y Aragón. En estos años, pese a las sugerencias de uno y otro contendiente, el infante don Luís había logrado mantener el reino en una estricta neutralidad. Tanto el rey de Castilla como el infante se esforzaron por apagar los incidentes fronterizos entre Alfonso y Corella³⁶. Pedro IV temió que la prisión de Carlos II inclinara al infante hacia la alianza con Castilla, y solicitó el envío de 400 hombres de a caballo, invocando para ello viejos tratados, pero el infante se aferró a su neutralidad y prohibió que ninguno de sus hombres participara en las guerras de Castilla y Aragón sin expresa licencia suya³⁷. Cuando en 1357 se iniciaron negociaciones de paz, Tudela fue escogida como lugar neutral. El infante aprovechó la oportunidad para concertar con Castilla una tregua por diez años, a la vez que entablaba otras negociaciones con Aragón, que le comprometieran lo menos posible³⁸.

La derrota de Enrique de Trastámará en Nájera (abril 1360) apoyado por Aragón, conduciría al tratado de Terrer (13 mayo 1361), que ponía fin a la lucha entre los dos reinos. El tratado se hizo bajo la garantía de Navarra; los rehenes de Castilla y Aragón serían entregados a Carlos II, si estaba en el país, o en su nombre al infante don Luís³⁹. De esta paz

(36) Véanse los documentos del Archivo de Comptos, *CASTRO, Catálogo, II*, cuyas fechas creo que deben ordenarse así: 738 (diciembre 1355), 752 (enero 1356), 677, 578 (febrero 1356), 751 (enero 1357).

(37) ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 3; *CASTRO, Catálogo, II*, núms. 872, 880. Para las guerras entre Castilla y Aragón véase L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, en *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, t. XIV, p. 43 y ss.

(38) Treguas entre Castilla y Navarra, 24 abril 1357, *CASTRO, Catálogo, II*, núm. 1008; ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 12 y 13; SUÁREZ FERNÁNDEZ, l. c., pp. 53-54.

(39) Ejemplares de los tratados fueron entregados al rey de Navarra, *CASTRO, Catálogo, III*, núms. 749 a 751.



Sello de Pedro I de Castilla. Arch. Gen. de Navarra.

quedaban expresamente excluidos don Enrique de Trastámara, bastardo de Castilla, y don Fernando de Aragón, hermano de Pedro IV. El de Trastámara pasó a Francia y se puso a las órdenes del mariscal Arnoul de Audehem. En esta coyuntura es cuando Carlos II hace su aparición en Navarra.

Difícilmente hubiera podido mantener una actitud equidistante en las contiendas peninsulares. Si su temperamento le llevaba, como hemos visto, a intervenir activamente en todos los conflictos que veía a su alrededor, ahora la lucha entre Castilla y Aragón iba a adquirir unas dimensiones internacionales y una virulencia a la que nadie podía escapar. Ese mismo año de 1361 Pedro el Cruel de Castilla había dado muerte a su esposa Blanca de Borbón, lo que le alejaba de la alianza francesa. Blanca era hija del duque de Borbón, primo del rey de Francia, y hermana de Juana, mujer del delfín. Pero Francia, necesitada de aliados, veía con temor a las naves castellanas del Cantábrico reforzando la marina inglesa. Por eso, la llegada del fugitivo Enrique de Trastámara había de permitirle llevar la lucha civil al interior de Castilla, y, de triunfar, sumar a su bando a este reino con su flota, y contener así a los ingleses de Aquitania. Tanto la paz de Brétigny como el tratado de Terrer habían sido un compás de espera, pues todos buscaban el desquite.

Castilla esperaba la paz con Granada para lanzarse de nuevo contra Aragón; el rey de Navarra soñaba con crear dificultades al rey de Francia

en Normandía, con el cual tenía, además, pendiente el pleito por la sucesión del ducado de Borgoña. Mirando cada uno a sus propios intereses y no a los del vecino, no fue difícil llegar a una inteligencia entre Carlos II de Navarra y Pedro I de Castilla, que se concretó en un tratado concertado en Estella el 22 de mayo de 1362, y aprobado por Pedro I el 2 de junio siguiente⁴⁰. Uno y otro se comprometían a socorrerse personalmente y con todo su poder, si su persona corría peligro al verse atacada por otro rey enemigo. Si esto ocurría en Normandía o en Francia, el castellano enviaría por mar y tierra la ayuda que pudiese durante cuatro meses a su costa, contando un mes en el viaje y tres meses de servicio; por encima de los tres meses serían pagados por el rey de Navarra; fuera de los casos antes previstos, el rey de Castilla enviaría 1.500 hombres de a pie con sus propios navíos por cuatro meses; se dabán también facilidades de tránsito a las tropas navarras que tuvieran que pasar por Castilla. Una convención análoga se preveía en caso de guerra con Aragón, tanto por parte de Navarra como de Castilla. El navarro, confiado en que Pedro I estaba en paz con Aragón, esperaba mucho de su amistad. Algo parecido le ocurría al castellano. Este invitó a aquél a trasladarse a Soria para celebrar una entrevista.

El canceller Ayala nos ha dejado un puntual relato de esta reunión. Acompañaban al rey de Navarra su hermano el infante don Luís, partidario de la neutralidad; el capitán de Buch, uno de los más importantes capitanes del ejército inglés, entonces al servicio del rey de Navarra⁴¹, y Jean de La Grange, abad de Fécamp, que ahora comenzaba su carrera política al servicio del rey de Navarra, pero que llegaría a obispo de Amiens y cardenal⁴². Pedro I les hizo saber que si había firmado la paz con Aragón había sido contra su voluntad, por lo que, en virtud de los tratados pedía al navarro que le ayudara a recuperar las fortalezas que le había tomado el rey de Aragón. El rey de Navarra, dice el cronista, «fue muy turbado cuando esto oyó, ca non le venían las cosas segund pensaba». Se retiró a deliberar con sus consejeros y estos le hicieron ver que no tenía otra solución que acceder a lo solicitado: estaba en Castilla, en poder de su rey y «lo podría pasar mal si non lo ficiese como él quería»; por otra parte, el castellano había reunido un gran ejército con el pretexto de la guerra con Granada, pero en realidad para ir contra Aragón, e igualmente podía dirigirlo contra Navarra si Car-

(40) CASTRO, *Catálogo*, IV, núms. 183 y 221; extracto en YANGUAS, *Dicc. antig.* III, pp. 98-100; SUÁREZ FERNÁNDEZ, l. c., p. 77. Se enviaron cartas de desafío al rey de Aragón. CASTRO, *Catálogo*, IV, núm. 238.

(41) Estaba al servicio del rey de Navarra por una renta anual de mil escudos de oro, CASTRO, *Catálogo*, III, núm. 1107; BRUTAILS, *Documents*, p. 82.

(42) BRUTAILS, *Documents*, p. 83; B. GUILLEMAIN, *La Cour pontificale d'Avignon, 1309-1376*, París, 1966, p. 198, nota 96.

los se negaba a sus proposiciones. Navarra no estaba preparada para una lucha. Se separaron, comprometiéndose Carlos en cercar algún castillo del rey de Aragón⁴³.

El pretexto que utilizó fue que el rey de Aragón no le había ayudado durante su cautiverio. Posiblemente entonces escribió una curiosa carta al rey de Aragón, que revela bien el estado de ánimo del monarca navarro por aquellas fechas. Le dice que después de haberle escrito, «avemos avido nuevas qui tocan mucho a vostra honrra et a vostro estado et todo vostro regno, et porque las nuevas son tales que en ninguna manera escrivir non vos las podemos, car podría aver periglo, vos rogamos assi carament como vos amades vostra vida et vostros fijos et la salvation de vostro regno, que luego encontinent nos inbiedes una perssona de qui vos fiedes plennamente, con lo quoal vos podamos inbiar dizir las dichas nuevas et avisir vos daqueillico que nos podremos por guardar vostra honra, car sabet que lo faremos de buen grado et non seades luengo en esto, car segunt las nuevas et ardit que nos avemos el fuego es más cerca de vos què non penssades»⁴⁴.

En el mes de julio Carlos se instaló en Sangüesa y sus tropas ocuparon por sorpresa Salvatierra, Ruesta, Escó, asediando Tiermas; el 1 de agosto estaba al frente de las tropas su hermano don Luis; luego dejó frontaleros para vigilar la frontera, a la vez que iniciaba tratos secretos con el rey de Aragón⁴⁵. Lucha puramente formularia, «como quier que lo facia contra su voluntad», según dice Ayala. Probablemente intervino en ella el capitán de Buch⁴⁶. El rey de Aragón procuró disolver la alianza de Navarra y Castilla interviniendo cerca del rey de Francia para que la sucesión al ducado de Borgoña fuese sometida a su arbitraje y al de seis cardenales⁴⁷. Pedro I, con muchos más medios y más gana de pelea, ocupó Calatayud y gran parte de la ribera del Jalón.

La guerra iba a tomar muy pronto un sesgo diferente. Enrique de Trastámara, de acuerdo con Arnoul de Audrehem, mariscal de Francia, tomó a

(43) AYALA, *Crónica de Pedro I*, pp. 521-522.

(44) La carta está fechada en Pamplona el 3 de julio, sin año, y se conserva en el A. C. A. Legajo de Autógrafos. Su editor, DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, t. III, pp. 258-259 nota 6, la fecha en este año de 1362. He de advertir que ese día Carlos no estaba en Pamplona, sino en Olite.

(45) Así lo deduzco por la orden dada de reembolsar 20 florines a Martín Enriquez, alferez de Navarra, dados secretamente "a cierta perssona por causa de la present guerra", CASTRO, *Catálogo*, IV, núm. 402, aunque también puede referirse al envío de la carta citada en la nota anterior. AYALA dice que Carlos conquistó Sos, pero la documentación navarra sólo cita los otros lugares, lo que me parece más probable. Sobre la defensa aragonesa, véase ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 43.

(46) Estando en Sangüesa, Carlos le dio en feudo las posesiones de los vizcondados de Tartas y Miexa, CASTRO, *Catálogo*, IV, núm. 410; BRUTAILS, *Documents*, p. 87.

(47) ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 44.

suelo las Compañías, que habían quedado libres en Francia, para conducirlas a la conquista de «otro país» por la suma de 100.000 florines. Con el regente se comprometió a sacar de Francia a estos mercenarios, a cambio de una renta de 10.000 libras, y éste a su vez se comprometía a recibir a los vencidos si la expedición fracasaba⁴⁸. Luego pasó a Aragón y negoció secretamente la colaboración de este reino ofreciendo a Pedro IV la sexta parte del territorio que se conquistase en Castilla (Monzón, 31 marzo 1363).

Mientras tanto, Pedro I ha llevado a cabo una ofensiva fulminante, ocupando Tarazona, Borja, Magallón, Mallén, Cariñena y avanzando hacia Valencia, donde acampaba en el mes de mayo. Un contingente de tropas navarras, mandadas por el infante don Luís, y en las que iban el capitán de Buch y Martín Enríquez de Lacarra, alférez del reino, colaboró al cerco de Tarazona, y luego siguió hasta Valencia, donde tomaron parte en las negociaciones de paz entabladas en Murviedro. La misión del contingente navarro sería desde un principio más pacífica que guerrera, pues por aquellos días Carlos II y Pedro IV tenían en Sangüesa conversaciones secretas⁴⁹. Las gestiones de paz fueron iniciadas por el abad de Fécamp, y el infante don Luís se puso como rehén en manos de Pedro IV para que los embajadores aragoneses pudieran pasar al campamento castellano. Navarra, que se veía arrastrada a una lucha contra su voluntad, se esforzaba por todos los medios en restablecer la paz. Castilla ofreció como garantía las plazas de Murviedro y Almenara, cuya guarda se encomendó a Martín Enríquez, en nombre del rey de Navarra; Aragón dio Ademuz y Castelfabib, que guardaría el navarro Juan Remírez de Arellano. Según la declaración del rey de Navarra, las plazas serían entregadas a la parte que hubiera guardado los acuerdos, si la otra faltase⁵⁰.

La paz de Murviedro (2 julio 1363), suponía una derrota para Aragón, pero fue el rey de Castilla el que se negó a cumplir el tratado. Los navarros se retiraron rápidamente, y el 16 de julio estaba en Tudela el infante don Luís.

(48) DAUMET, *Etude sur l'alliance de la France et de la Castille*, pp. 26-27; SUÁREZ FERNÁNDEZ, I. c., p. 80; DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, III, 259 y ss.

(49) CASTRO, *Catálogo*, IV, núm. 1213.

(50) ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 46. Véanse los comentarios a la misma de R. DE ABADAL, *Pedro el Ceremonioso y los comienzos de la decadencia política de Cataluña*, en "Hist. de España", dirigida por Menéndez Pidal, t. XIV, p. CXLVII.



Uncastillo.

ALIANZA CON ARAGON

Se había convenido en el tratado de Murviedro que las dos partes en contienda volverían a encontrarse en Tudela, como terreno neutral, para resolver los asuntos en litigio. Pero cuando el 4 de agosto acudieron allí sus representantes, pronto se vió que el rey de Castilla seguía una política dilatoria, mientras preparaba más tropas para proseguir el acoso de Aragón. Pedro IV, asustado, se atrajo a Carlos II con unas ofertas tan magnánimas como irrealizables. Los días 25 y 26 de agosto celebraron en Uncastillo unas conversaciones secretas, que se tradujeron en dos tratados.

Por el primero, fechado en 25 de agosto, Carlos II se comprometía a hacer la guerra contra el rey de Castilla y sus hijos, y Pedro IV contra el rey de Francia y los suyos. Se procuraría el matrimonio de Juan, duque de Gerona y heredero de Aragón, con Juana, hermana del rey de Navarra, la cual llevaría la misma dote que se había dado a María, primera mujer del rey de Aragón. El hijo de este matrimonio heredaría el reino de Aragón aunque su padre hubiera fallecido antes que el rey. Se ofrecía también al infante don Luís un matrimonio en Aragón y tierras con las que pudiera vivir dignamente. Se darían al rey de Navarra 30.000 florines en dos años para que éste se los pagara al conde de Foix, sin duda por la dote de Inés, su mujer, hermana del rey Carlos. El navarro recibiría, además, 200.000 florines y otras cantidades en plazos perentorios. Iniciada la guerra contra Castilla, el rey de Navarra recibiría 20.000 florines para sus gentes de armas, y para él 2.000 florines al mes, que se comenzarían a pagar en el próximo mes de septiembre, aunque no se hiciera guerra manifiesta. Si hubiera nueva guerra entre Castilla y Navarra, el rey de Aragón socorrería al navarro con 50.000 florines y otras ayudas que se especifican. Respecto a las conquistas hechas últimamente, Navarra conservaría Salvatierra y El Real, y Aragón lo que hubiera adquirido en el reino de Navarra. Terminada la guerra con Castilla se empezaría la guerra contra el rey de Francia, a la cual

Pedro IV ayudaría con el sueldo de mil hombres en verano y quinientos en invierno. Se entregaban mutuamente diversas plazas en rehenes, que serían devueltas una vez terminadas las guerras de Castilla y de Francia⁵¹.

Al día siguiente se preparó otro tratado, que no sabemos si llegó a formalizarse, para repartirse entre ambos reyes el reino de Castilla si llegaban a conquistarla. A Navarra se entregaría Burgos y toda Castilla la Vieja, Soria, Agreda y el señorío de Vizcaya con otras tierras que antiguamente habían sido del reino de Navarra; al rey de Aragón se le darían los reinos de Toledo y Murcia; si el conde de Trastámaro se opusiera a ello, ambos reyes se unirían para obligarle. Aún prometió el rey de Aragón que, si el rey de Castilla fuese muerto o apresado por el de Navarra y entregado al de Aragón, aquél recibiría en premio Jaca con todo el territorio de la Montaña y

Vista de Sos.



(51) Comptos, caj. 17, núm. 33; CASTRO, Catálogo, IV, núm. 1406; publica C. M[ARI-CHALAR], en BCMNav. 1911, pp. 184-200; traducción de un resumen en catalán conservado en el mismo Archivo, caj. 41, núm. 41, en SITGES, *La muerte de D. Bernardo de Cabrera*, Madrid, 1911, p. 10; extractan ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 48; ALESÓN, *Anales*, lib. XXX, cap. 8, núm. 16; YANGUAS, *Dicc. de antig.* III, pp. 101-102. Estos acuerdos fueron jurados el mismo día por don Alfonso, conde de Ribagorza y Denia, primo del rey de Aragón, CASTRO, l. c., núm. 1407.

la Canal, más los castillos y villas de Sos, Uncastillo, Ejea y Tiermas, y doscientos mil florines. Si el rey de Navarra ganaba el reino de Francia, cedería al primogénito de Aragón las senescalías de Carcasona y Bellegarde⁵².

El Conde de Trastámarra, que rondaba por aquellos lugares, se instaló en Sos, y fue sin duda mantenido al margen de estos tratos, que debían permanecer secretos⁵³. Para mejor ocultar a los ojos del rey de Castilla el cambio de alianzas, el infante don Luís se dejó prender por el conde de Ribagorza, como dando a entender que se había roto la paz entre Navarra y Aragón⁵⁴.

Ahora bien, la conquista de Castilla no podía llevarse a cabo sin la colaboración de Enrique de Trastámarra, es decir, sin que previamente se reanudara la guerra entre los dos hermanastros por el trono de Castilla. A pesar del secreto guardado algo debió informarse aquél de las negociaciones de Uncastillo, y en el mes de septiembre anunció su propósito de regresar a Francia. Con él regresarían las fuerzas castellanas que le eran fieles, y que se estimaban en más de ochocientos de a caballo.

Pedro IV se apresuró a retenerlo dándole toda clase de seguridades, y en una entrevista a orillas del Cinca, entre Castejón del Puente y Binéfar (6 octubre 1363), acordaron que Pedro IV ayudaría a Enrique a conquistar Castilla y éste reconocía los derechos del aragonés al reino de Murcia y a ciertas plazas fronterizas, menos, desde luego, de lo que se adjudicaba en Uncastillo; los reyes de Navarra y Aragón prometían hacer directamente la guerra a Pedro I y abonar ciertas sumas para sostener la causa de don Enrique. Los papeles se habían invertido: ahora era Enrique, como pretendiente al trono, quien repartía mercedes a los que colaboraban en su empresa⁵⁵.

(52) CASTRO, *Catálogo*, IV, núm. 1408. Extractan los autores citados en la nota anterior y BRUTAILS, *Documents*, pp. 88-89.

(53) Así se deduce de la versión más o menos fantástica que da AYALA, *Crónica de Pedro I*, pp. 529-530 de una entrevista tenida por el de Trastámarra y los reyes de Navarra y Aragón en Sos. En el resumen que publica SITGES del pacto de Uncastillo hay una cláusula relativa al conde de Trastámarra que no figura en el texto latino; en todo caso no supone la conformidad y presencia del conde. AYALA alude a la condición puesta por Pedro el Cruel a Pedro IV de que matara a su hermanastro don Fernando de Aragón y al conde de Trastámarra, para hacer las paces entre Castilla y Aragón, y de aquí los temores y recelos de éste en sus andanzas por Aragón. Véase el estudio de SITGES que citamos en la nota 51.

(54) ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 49. Al enterarse los vecinos de Castelfabib de esta prisión, y creyendo que se habían roto las hostilidades, asaltaron el castillo que estaba en rehenes bajo la custodia de Martín Enríquez de Lacarra, de acuerdo con el tratado de Murviedro, pero no lo pudieron tomar. Los reyes de Navarra y Aragón tomaron medidas para que los castillos de Murviedro y Almenara, también puestos en tercera, no fuesen recuperados por los castellanos.

(55) ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 50; SUÁREZ FERNÁNDEZ, l. c., p. 86.

Enterado vagamente de estos tratos, Pedro I atacó ese mismo otoño por las fronteras de Murcia y Alicante, es decir, por aquella parte en que los auxilios del rey de Navarra no serían de utilidad. Por lo demás la superioridad militar de Castilla era manifiesta. El rey de Aragón se dirigió apresuradamente a sus aliados el conde de Trastámara y el rey de Navarra. Con el primero convino la ayuda que prestaría la tesorería aragonesa a las Compañías que este trajera a su servicio desde Francia. Con el navarro concertó unas entrevistas en Sangüesa y Sos, que tuvieron lugar en los últimos días de febrero y primeros de marzo de 1364. En ellas se actualizaron los antiguos acuerdos de Uncastillo: Carlos II se comprometía a no hacer la paz con Castilla sin consentimiento del rey de Aragón, y recibiría de éste la ciudad de Jaca y las villas de Sos, Uncastillo, Ejea y Tiermas como garantía de las cantidades ofrecidas y que de momento no podía pagar; daría, además, al rey de Navarra 50.000 florines para pagar a las tropas navarras que habían de tomar parte en la guerra.

Entre los días 20 y 22 de marzo hubo nuevas entrevistas en Almudevar, en las que Carlos II concertó con el conde de Trastámara las condiciones de su colaboración: los navarros reconocerían a Enrique como rey de Castilla y éste les cedería Burgos, el señorío de Vizcaya, Castilla la Vieja, Soria, Agreda y demás tierras que fueran de los reyes de Navarra; se comprometió también a que, si ganaba el reino de Castilla, ayudaría con sus propios recursos al rey de Navarra para hacer la guerra abierta al rey de Francia, e incluso iría contra el rey de Aragón si éste no cumplía con el na-

Vista de Jaca, antes de la destrucción de sus murallas.



varro lo que con él tenía pactado⁵⁶. Si no conseguía el reino de Castilla, se obligaba igualmente a hacer guerra al rey de Francia, y si el de Navarra no le pagaba los gastos, el de Trastámaro no estaba obligado a ayudarle.

Aun se concluyó otro pacto en Almudevar entre los reyes de Aragón y de Navarra el 23 de marzo. Por él se acuerda que en el plazo de ocho o diez días el aragonés pagará al navarro quince mil florines de los 50.000 estipulados en Sos, y los treinta y cinco mil restantes le serían pagados en todo el mes de abril. Le serían entregadas en propiedad la ciudad de Jaca, Uncastillo, Sos, Ejea y Tiermas, que estaban en rehenes del rey de Navarra por la suma que se le debía, según el tratado de Sos⁵⁷.

Demasiados ofrecimientos por parte de todos, que, al parecer, nadie estaba dispuesto a cumplir. El rey de Aragón no disponía, desde luego, de las grandes cantidades que había ofrecido pagar al rey de Navarra. El rey de Navarra se hallaba igualmente necesitado de dinero, no sólo para la defensa del reino, sino para pagar las tropas que debe enviar a Normandía y la dote de su hermana Inés, que ese año sería repudiada por el conde de Foix pretextando el impago de la dote. Su interés estaba en no mezclarse en las luchas peninsulares, pero cotizar las alianzas y cumplir en caso necesario con guerras ficticias.

Todos buscaban con apremio el apoyo de posibles aliados, a la vez que negociaban con sus enemigos para tener previstas todas las posibilidades. La realidad es que en aquella complicada madeja de intereses encontrados, Aragón, y mucho más Navarra, tenían que defenderse a fuerza de alianzas que les permitieran sumar fuerzas contra el enemigo principal, que era Castilla. Sus recursos militares eran muy superiores a los de los dos reinos unidos, y bien se había visto en las largas guerras tenidas con Aragón. Navarra, a fuerza de habilidades, había logrado evitar un enfrentamiento militar con los dos reinos vecinos. Pero el ambiente estaba demasiado cargado, lo mismo en Francia que en España, para poder navegar con fortuna hasta el fin.

(56) ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 52; SUÁREZ FERNÁNDEZ, I. c., pp. 87-89; CASAÑ, *Codoín Valencia*, I, pp. 95, 119, 131; PAGES, *Chronique catalane de Pierre IV d'Aragon*, pp. 366-367. El 25 abril 1364 Juan Remírez de Arellano, procurador de Carlos II, juraba al procurador de Enrique de Trastámaro cumplir este tratado, CASTRO, *Catálogo*, V, número 228; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, pp. 103-104. Muchos e interesantes detalles sobre las negociaciones, que aquí resumimos, pueden verse en el *Proceso contra Bernardo de Cabrera*, que fue víctima de tenebrosas conjuraciones, y que publicó BOFARULL, *Codoín Aragón*, t. 32, 33 y 34, y comentó J. B. SITGES, *La muerte de D. Bernardo de Cabrera, consejero del rey D. Pedro IV de Aragón* (1364), Madrid, 1911.

(57) CASAÑ, *Codoín Valencia*, núm. XVII, p. 119; SITGES, *La muerte de D. Bernardo de Cabrera*, p. 29.

BATALLA DE COCHEREL (1364)

Carlos II tenía que atender simultáneamente a sus Estados de Normandía y de Navarra. Si quería defender aquéllos de las apetencias del rey de Francia, su aliado natural era Inglaterra. No olvidemos que los dominios ingleses lindaban también con Navarra por los Pirineos. La amistad que venía manteniendo Pedro I con los ingleses, exigía del navarro no distanciarse demasiado de este monarca. Ingleses y castellanos podían cerrarle los puertos del Cantábrico dejando incomunicada a Navarra de Normandía.

A su vez el rey de Francia, cuando ve que no puede contar con la ayuda de las naves castellanas para contener a las inglesas, se inclina cada vez más a apoyar la candidatura de Enrique de Trastámara al trono de Castilla. Este apoyo sólo podía hacerse a través de Aragón. La larga contienda que venían sosteniendo franceses e ingleses sobre territorio francés, se trasladaría de momento a la Península, ya que la suerte de la lucha civil entablada en Castilla podía ser decisiva para la guerra franco-inglesa.

La fuerza militar del reino de Navarra era escasa y nada podía decidir en el juego de alianzas, pero en cambio su territorio era paso obligado tanto para las tropas francesas que por Aragón se dirigieran a Castilla, como para las inglesas que llegarán de Aquitania en socorro de Pedro I. La ruta de Irún no era accesible a ejércitos regulares. Carlos II tenía que esforzarse, pues, en tener expeditas sus comunicaciones con Normandía a través de Bayona y los puertos castellanos del Cantábrico, y comprometerse lo menos posible en lo referente a la lucha en la Península. Todo será un prodigo de habilidad y de picaresca diplomática, en la que hemos visto que se movían por igual todos los monarcas de la época. En ocasiones esta picaresca rondará los límites de la novela de aventuras, según tendremos ocasión de ver.

El tratado de Brétigny (1360) había puesto fin a las luchas entre Francia y Navarra. Al frente de los Estados de Normandía estaba Felipe de Navarra, partidario decidido de la paz. Incluso había defendido Normandía contra los ingleses, de acuerdo con el rey de Francia, y ambos tenían proyectado el hacer la Cruzada a Tierra Santa. Pero el infante don Felipe fallecía el 29 de agosto de 1363. Era el mejor caballero de su tiempo por su gran cortesía y prudencia, adorado por las gentes de armas, al decir de un cronista de la época, y fue llorado por todos⁵⁸. Carlos II necesita reforzar las guarniciones de Normandía, donde las Compañías, mal

(58) *Chronique des quatre premiers Valois*, pp. 127-133.

pagadas, campan por sus respetos y siembran el pánico por todas partes. Este se extiende hasta las mismas puertas de París. Una anécdota nos situará en el ambiente. Era costumbre que el obispo recién nombrado pasara la noche fuera del recinto de la ciudad, para ser conducido por sus vasallos con gran pompa hasta la catedral. Pero nombrado el 11 de diciembre de 1363 el obispo Esteban, creyó prudente el ser dispensado de esta formalidad para no caer en manos de posibles salteadores. Carlos creyó también prudente enviar algunas fuerzas desde Navarra para proteger a sus vasallos, ahora que no tenía para poner al frente a una figura del prestigio del infante don Felipe.

Tomando como pretexto la fingida prisión del infante don Luis, solicitó de sus súbditos nuevos subsidios. El reino le concedió 16.000 florines por el mes de diciembre de 1363 y 6.000 mensuales durante dos años, para las necesidades de la guerra y para liberar al infante. Era ya muy difícil obtener nuevos recursos de un país exhausto, por lo que prometió no hacer nuevos pedidos en tres años, y perdonar los pagos pendientes de la «ayuda graciosa» del tiempo pasado⁵⁹. Con estos recursos pudo proceder, entre los días 17 de enero y 20 de febrero de 1364, a la recluta de mil hombres de armas, que puso a las órdenes del alférez de Navarra Martín



Moneda de Gastón Febo, conde de Foix y vizconde de Bearne. Museo de Navarra.

Enriquez de Lacarra. Se concentraron en Echarri Aranaz, para embarcar en Fuenterrabía rumbo a Normandía, donde quedaron al mando del capitán de Buch⁶⁰.

Era éste un caballero gascón, señor de las costas de Guyena, cerca de Arcachon, llamado Juan de Grailly, a quien vimos acompañando a Carlos II

(59) CASTRO, *Catálogo*, IV, núm. 1708.

(60) Véase M. LARRAYOZ DE ZARRANZ, *Eco de la batalla de Cocherel en los documentos de Comptos reales de Navarra*, "Príncipe de Viana", t. 25 (1964), pp. 253-275, y también *Actes du colloque international de Cocherel*, "Les Cahiers Vernonnais", 1964, y DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, III, p. 38 y ss.

en la entrevista de Soria con Pedro I de Castilla. Si bien de escasos dominios, podía presumir de elevados parentescos, pues era primo hermano del conde de Foix (Gastón Febo), primo segundo del rey de Navarra, y por su madre emparentaba con la familia real francesa. Se había distinguido por su valor en la batalla de Poitiers en que cayó prisionero el rey de Francia, y era famoso por su valor y por sus afortunados golpes de mano. Este era el personaje destinado a sustituir al infante don Felipe en la lugar-tendencia de Normandía.

Cuando las tropas navarras desembarcaron en Cherburgo se enteraron, con gran asombro e indignación, que Bertrán Du Guesclin, siguiendo instrucciones del delfín, había ocupado por sorpresa las importantes plazas de Mantes y de Meulan (7 y 11 de abril). Las joyas y el dinero que la reina doña Blanca tenía en Mantes desaparecieron en el saqueo de la plaza. Tras la ocupación vino el acoso a todos los posibles amigos y partidarios de Carlos. Algunos que se refugiaron en París fueron capturados y ejecutados; otros vieron sus bienes confiscados. Todas las fortalezas sitas entre el Sena y el Somme pasaron a manos del delfín. «Estos atropellos, vergonzosos para los dos jefes que los toleran —dice un historiador—, degradantes para las gentes de armas que los llevan a cabo, contribuyeron no poco a acreditarse el dicho que corría en la segunda mitad del siglo XIV, de que



Mantes. El puente de Limay (siglo XIV).

bretón y ladrón eran cosas sinónimas... La sorpresa de Mantes, y el saqueo de esta ciudad y de Meulan, la connivencia manifiesta de Du Guesclin en los excesos cometidos por sus bretones, acabaron por dar a los comienzos de esta campaña un aire que recuerda a las hazañas de los salteadores de caminos»⁶¹.

El rey Juan II el Bueno moría en Inglaterra —a donde había regresado caballerescamente, al no poder pagar el rescate exigido—, al día siguiente de la toma de Mantes por Du Guesclin. Le sucede su hijo, el delfín y regente, a quien la historia conoce con el nombre de Carlos V el Sabio. Su reinado se inicia con una aplastante victoria sobre las tropas anglo-navarras. El capitán de Buch halló al desembarcar en Cherburgo un fuerte ambiente de hostilidad contra los franceses. No le fue difícil concentrar a las guarniciones navarras en Evreux y sumar a las suyas las Compañías inglesas para ir a enfrentarse con Du Guesclin. El encuentro, que fue «fuerte y áspero», tuvo lugar en Cocherel, aldea entre el Eure y el Sena, el 16 de mayo. Muchos de los jefes anglo-navarros quedaron muertos o prisioneros, entre estos últimos el capitán de Buch⁶².

La noticia del desastre llegó a Pamplona muy rápidamente, tal vez el día 24 de mayo. La reacción de Carlos «fue fulminante y despótica, y, a la vez, calculada y disimulada». El día 25 dio orden de hacer un empréstito forzoso para preparar muchas compañías de a pie y de a caballo, y los primeros obligados a contribuir serían las gentes de su Consejo y sus oficiales, debiendo hacerse relación de los que se resistieran al requerimiento. Como la noticia del desastre de Cocherel no era todavía del dominio público, y el reclamar nuevas ayudas para Normandía hubiera encontrado la repulsa general, Carlos solicitó el dinero para, con esas tropas, poder intervenir procurando la paz entre los reyes de Castilla y Aragón, y evitar los muchos peligros que amenazaban al rey y al reino⁶³. El día 1 de junio se inició el empréstito entre los consejeros y procuradores del rey⁶⁴. Las fuerzas y pertrechos deberían estar en Bayona el día 1 de julio. Pero el país estaba agotado, y no era tampoco fácil animar a los navarros

(61) S. LUCE, *Histoire de Bertran du Guesclin et de son époque*, París, 1882, pp. 384-386; véase también *Chronique des quatre premiers Valois*, pp. 137-142; *Chronique normande du XIV siècle*, pp. 168-169; *Les grandes chroniques*, I, pp. 341-342. Carlos V se creyó obligado a justificar esta violación del derecho de gentes en una memoria dirigida al papa y al rey de Inglaterra, SECOUSSE, *Recueil*, pp. 200-208.

(62) *Chronique des quatre premiers Valois*, pp. 145-146; *Chronique normande du XIV^e siècle*, pp. 171-172; *Les grandes chroniques*, I, pp. 345-346; FROISSART, *Chroniques*, ed Buchon, París, 1867, cap. 161-172; un relato distinto al de Froissart del desarrollo de la batalla, en LUCE, *Hist. de Bertran du Guesclin*, I, cap. XIV.

(63) CASTRO, *Catálogo*, V, núm. 267.

(64) CASTRO, *Catálogo*, V, núm. 283 y ss.

a meterse en nuevas aventuras lejanas, cuando estaba tan reciente la última leva. Sólo pudieron armarse unos 500 hombres. Carlos se decidió entonces a contratar a las Grandes Compañías de Foix, cuyos capitanes ya habían estado a su servicio en otras ocasiones. Ofreció pagarles 20.000 florines, con los que podían armarse unos 4.000 hombres de acuerdo con los gajes habituales en Navarra, aunque tal vez a éstos se les pagara más, y los hombres reclutados fuesen menos⁶⁵.

El infante don Luis fue nombrado lugarteniente y capitán general de las tierras que Carlos II tenía en Francia, y el día 28 de julio juró cumplir bien y lealmente las obligaciones de su oficio y guardar la persona de su sobrino Carlos —el futuro Carlos III— que se hallaba en Francia⁶⁶. De este ejército, unos se dirigieron a Normandía, y no embarcaron en Bayona hasta el día 1 de agosto. El rey fue personalmente a despedirlos. Otros se dirigían a Borgoña, y con ellos fue el infante don Luis. Aquí defendió la Charité contra el duque de Borgoña, y luego pasó a Normandía, donde ya a fines del año desalojaba de Valognes a la guarnición puesta por Du Guesclín.

VUELTA A LA AMISTAD DE CASTILLA

Carlos II estrechó sus relaciones con ingleses y castellanos. En agosto de 1364 mandaba emisarios secretos a la corte de Pedro I y en octubre se negociaba un tratado de paz y amistad entre ambos soberanos, que fue firmado por Pedro I el 19 de octubre, estando en Castelfabib, y por Carlos II el 20 del mes siguiente, desde Puente la Reina. Carlos procuró dejar bien asegurados los puntos que le interesaban en aquel momento: las diferencias fronterizas, tan frecuentes entre los pueblos vecinos, según hemos tenido ocasión de ver, se resolverían por comisarios nombrados por ambos monarcas, y de no llegar a una avenencia se estaría a lo que decidiesen el rey de Inglaterra y el Príncipe de Gales; el rey de Castilla no haría paz con el de Aragón sin comprender en ella al navarro, ni tampoco con el rey de Francia en perjuicio del de Navarra; si éste necesitaba enviar gentes o armas a Francia o recibirlas, podrían hacerlo en los puertos de Fuenterrabía y de Oyarzun, así como fletar hasta diez navíos a su propia costa en el señorío de Castilla; igualmente serían acogidos en otros puertos

(65) Todos los cálculos de hombres armados están hechos por Larráyoz de Zarranz en el artículo antes citado. Lo que no sé es de dónde pudo sacar Carlos II los 20.000 florines para pagar a estas Compañías.

(66) CASTRO, Catálogo, V, núm. 473; BRUTAILS, *Documents*, pp. 93-94; E. GOYHENECHE, *Bayonne port d'embarquement des Navarrais vers la Normandie*, I. c., pp. 110-111.

Soldados saqueando una ciudad.
(*Chroniques de Froissart*. Bib.
Nat. de París.)



de Castilla los navíos del rey de Navarra que allí buscaban refugio⁶⁷. Los concejos de Vitoria, Burgos, Logroño, Calahorra, Alfaro y Tolosa juraron ante los procuradores del rey de Navarra que harían cuanto pudieran para cumplir el tratado que Pedro de Castilla había concertado con él⁶⁸.

Durante el año 1365 Carlos II pudo hacer uso de estas facilidades: el 16 de mayo fletaba una nave en San Sebastián para enviar tropas a Cherburgo; en agosto llegaba a un acuerdo con el concejo de Fuenterrabía «por común provecho de los mercaderes et viandantes del regno de Navarra qui usan o usar querrán el viaje de la mar». Fuenterrabía se convertiría en puerto franco de Navarra y Carlos II haría las obras necesarias para facilitar su acceso⁶⁹.

(67) CASTRO, *Catálogo*, V, núms. 517, 631 a 633, 654, 655, 657, 712, 719; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, pp. 104-105.

(68) CASTRO, *Catálogo*, V, núms. 717, 719.

(69) CASTRO, *Catálogo*, V, núms. 958, 1105 y 1158. Edita S. HONORE-DUVERGE, *Notes sur la politique économique de Charles le Mauvais en Navarra*, "Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenaicos", t. VI, Zaragoza, 1952, pp. 103-107.

El rey de Aragón, ante este cambio de actitud del navarro, presiona cuanto puede para que el rey de Francia declare la guerra a Navarra. Su plan es la conquista de Navarra por el aragonés con ayuda de un ejército de 2.000 hombres de a caballo mandado por el duque de Anjou; luego el aragonés colaboraría en la conquista del ducado de Guyena y el rey de Francia se comprometería en firme a ayudar a Pedro IV en la guerra con el rey de Castilla socorriéndole con 1.000 hombres a caballo. Pedro IV en sus instrucciones recomienda que todo se lleve muy en secreto, «pues el rey de Navarra tiene espías en casa del rey de Francia, y si llega a sus oídos se estropearía el asunto y podría causar gran daño»⁷⁰.

Por su parte el rey de Navarra procedía a presionar sobre el rey de Francia nombrando a Arnalt Amanieu, señor de Albret y vizconde de Tartas, como delegado suyo en Languedoc, con el encargo de contratar a los principales jefes de las Grandes Compañías para hacer la guerra a Carlos V⁷¹.

CARLOS II, SEÑOR DE MONTPELLIER (1365)

Pero el señor de Albret no tuvo oportunidad de actuar. En efecto, tras la batalla de Auray, que puso fin a la guerra de Bretaña (29 septiembre 1364), los reyes de Francia y de Navarra acabaron por reconciliarse. Mediaron, como siempre, las reinas Blanca y Juana, hermana y tía del rey de Navarra, y el capitán de Buch, a quien el rey de Francia trataba de unir a su causa, y para ello había obtenido su liberación de Bertran Du Guesclin. El 6 de marzo de 1365 se negoció un tratado en virtud del cual Carlos II renunciaba a las plazas de Mantes y Meulan, y al condado de Longueville —que el rey de Francia ya había dado a Du Guesclin como rescate del capitán de Buch— y recibía a cambio la baronía de Montpellier, así como la restitución de Evreux y el Cotentin. Sus pretensiones sobre Borgoña quedaron sometidas al arbitraje del papa⁷².

Las posesiones cedidas por Carlos II estaban ya, como sabemos, en poder del rey de Francia, su cuñado, pero con su adquisición en pleno dominio lograba éste alejar al navarro de las puertas mismas de París. Por

(70) Instrucciones dadas el 12 noviembre 1364 a los embajadores aragoneses Francés de Perellós y Francisco Roma, DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, IV, 150-153.

(71) Pamplona, 26 febrero 1365, CASTRO, *Catálogo*, V, núms. 849, 856, 1365, 1371; extractos en BRUTAILS, *Documents*, pp. 100-103 y YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 106-108.

(72) PAZ, *Documentos relativos a España existentes en los Archivos Nacionales de París*, Madrid, 1934, núms. 331 y ss. Sobre estas negociaciones véase la amplia información recogida por DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, III, 177 y ss.

otra parte, la concesión de la baronia de Montpellier no se hizo sin restricciones, y estuvo sometida a las variadas alternativas por que pasaron las relaciones entre ambos monarcas. La hábil y tenaz política del rey de Francia iba dando sus frutos.

El infante don Luis se hallaba ya por esta época en Normandía. Como adjunto suyo fue designado en 1365 Eustaquio de Auberchicourt, con el título de guardián de las tierras de Francia y Normandía.

Mientras se reunían en Toulouse el duque de Anjou, hermano del rey de Francia, con los embajadores del rey de Aragón, para preparar un frente común contra el rey de Navarra (9 marzo, 1365), llegó la noticia de la paz firmada por éste con Carlos V, que hacía innecesaria esta coalición⁷³.

LAS GRANDES COMPAÑIAS EXPULSAN A PEDRO I (1366)

La paz de Calais o de Brétigny (1360) —que puso fin, de momento, a la lucha franco-inglesa— había revelado el peligro que constituían para la paz pública las bandas armadas que habían estado al servicio de unos y otros contendientes. El rey de Inglaterra había retirado sus tropas regulares, pero estas Compañías de licenciados «sin trabajo», sembraban el terror en todas partes; las formaban gentes de las más variadas procedencias: bretones, gascones, franceses, ingleses, navarros, alemanes, etc. Otras bandas se lanzaban al pillaje por la Borgoña, el valle del Ródano y el Languedoc. En Brignais, cerca de Lyon, habían derrotado al ejército del rey de Francia (1362). Se fulminaron excomuniones contra ellos, se trató de enviarlos a Italia o a combatir contra los turcos. Todo resultó inútil. Les interesaba más el saqueo de ciudades o cobrar el rescate de prisioneros, que la batalla campal. Eran unas tropas caras, indisciplinadas y temidas por todos.

En 1362 había fracasado la tentativa de ponerlas al servicio de Enrique de Trastámará. En 1365 las circunstancias se presentaron propicias para su envío a España.

En efecto, a lo largo de ese año la situación de Aragón parecía desesperada. Los castellanos ocupaban gran parte de las actuales provincias de Zaragoza y Teruel, y por Levante las avanzadas castellanas llegaban hasta Murviedro. Pedro IV incrementó sus gestiones para atraer a su servicio a las Compañías, y sus embajadores lallaron excelente apoyo en la corte de

(73) DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, III, pp. 268 y ss. ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 58 fecha la reunión equivocadamente en 1364. Véase *Hist. générale de Languedoc*, IX, 770.

Carlos V de Francia entrega a Du Guesclin la espada de Condestable.
Bib. Real de Bruselas.



Aviñón. Todo era cuestión de dinero. Las Cortes de Barcelona (1365) dieron a Pedro IV una ayuda, pero no era suficiente; tampoco el rey de Francia podía financiar la empresa por sí solo; al papa Urbano V se le pudo persuadir a que presentara la empresa como una Cruzada contra los moros, y aún se hallaría muy contento al ver alejarse de Aviñón a tan incómodos vecinos. Así, pues, con la ayuda económica del papa y de los reyes de Francia y de Aragón, se pusieron las Compañías al servicio de Enrique de Trastámará, con el decidido propósito de instalar a éste en el trono de Castilla. El rey de Francia colocó al frente de estos aventureros profesionales al bretón Bertrán Du Guesclín, y con él iba el inglés Hugo Calveley, su vencedor en Auray, el conde de la Marca, el mariscal de Audrehem y otros capitanes. Cuando Pedro de Castilla vio la orientación que tomaban estas tropas, se dirigió al rey de Inglaterra para que prohibiera a sus súbditos que se enrolaran en ellas. Pero las órdenes llegaron demasiado tarde, ya que a fines de diciembre el ejército mercenario había pasado el Pirineo.

El rey de Navarra, no menos alarmado, trató de entrar en contacto con Enrique de Trastámará, y al efecto envió en el mes de noviembre a Juan Remírez de Arellano para que, en unión del arzobispo de Zaragoza —los dos eran partidarios del de Trastámará—, se entrevistara con éste y con los reyes de Aragón⁷⁴. Inmediatamente dio orden a todos los ricos hombres, caballeros, escuderos y mesnaderos de estar prestos a entrar en campaña (9 noviembre); se cursaron órdenes para reparar todas las fortalezas del reino, y en especial las de la frontera; los ganados de los lugares fronterizos, y sobre todo los de las Bardenas, fueron evacuados hacia

(74) CASTRO, *Catálogo*, V, núm. 1267.

las tierras del interior⁷⁵; con el rey de Castilla se acentuaba la política de neutralidad (21 noviembre).

Pedro IV informó a Carlos II, por medio de Renault de Bintin, escudero de Du Guesclin, de la llegada de las Compañías en dirección a Castilla y de la conveniencia de llegar a un acuerdo⁷⁶. A la vez entregaba a Juan Remírez de Arellano, para su remisión al navarro, un proyecto de acuerdo, jurado por el rey en Barcelona el 11 de noviembre.

Por él Pedro IV daría al primogénito de Navarra mil florines al mes de acostamiento, y dinero para pagar 600 hombres de a caballo a quince florines al mes cada uno mientras durara la guerra con Castilla; ninguna



Saqueo e incendio de una ciudad. Bib. Real de Bruselas.

(75) Las numerosas órdenes dadas para la defensa del reino pueden verse en *Un registro de Cancillería del siglo XIV*, por F. IDOATE, "P. de V.", XVIII (1957), 573-594; XIX (1958), 179-228, 337-357; XX (1959), 109-126 y en BRUTAILS Documents, pp. 108 y ss. Para lo que sigue véase muy especialmente J. MIRET Y SANS, *Negociations de Pierre IV d'Aragon avec la cour de France (1366-1367)*, "Revue Hispanique", XIII (1905), 76-135 y P. E. RUSSELL, *The english intervention in Spain and Portugal in the time of Edward III and Richard II*, Oxford, 1955, así como DELACHENAL, *op. cit.*, III, 332 y ss.

(76) Una de las cartas es de 15 de diciembre de 1365, que publica DELACHENAL, *op. cit.* III, 332, nota 4, pero parece que hay otra anterior de 4 de noviembre. Renault de Bintin recibió de Carlos II una gratificación de 100 florines el 1 de abril de 1366 y el 10 de abril un salvoconducto hasta la fiesta de San Miguel (Registro, t. 118; Cart. de Carlos II, p. 348).

de las dos partes contratantes podría hacer la paz separada mientras durara la guerra, y el navarro percibiría por su colaboración 30.000 florines en dos anualidades. «Para simular la paz que el rey de Navarra tiene con el de Castilla —se añade— esta obligación del rey de Navarra será secreta y los documentos estarán en poder del arzobispo de Zaragoza hasta que el rey de Navarra esté públicamente en guerra o no». Carlos hizo algunas observaciones a estos acuerdos y Pedro IV le contestó el 8 de enero prometiendo darle una respuesta definitiva. Esperaba que mientras tanto el navarro permaneciera inactivo unas semanas, las suficientes para no dificultar la invasión de Castilla⁷⁷.

Por estas mismas fechas tenía lugar el viaje a Francia de la reina doña Juana, pese a su estado de gravidez. Iba, según nos dice Garcí López de Roncesvalles, a ver a su hermano el rey de Francia «por abrir manera de paz». Salió de Pamplona el 22 de noviembre de 1365, acompañada de su cuñada la condesa de Foix, y el día 23 de diciembre llegaba a Evreux, donde cinco días después se encontraba con su hijo el infante don Carlos, que escasamente contaba dos años y medio. Tres meses después nacía el infante don Pedro, tercero de los hijos del regio matrimonio⁷⁸.

El 1 de enero de 1366 el rey de Aragón reunía a comer en Barcelona a los principales jefes de las Compañías, las que inmediatamente se pusieron en marcha hacia Castilla. Serían en total un ejército de diez a doce mil hombres de tropas aguerridas, cual no había entrado en España desde la batalla de Ubeda —las Navas de Tolosa—, según dice Zurita. Pronto se manifestaron las discordias y recelos entre los aliados. Pedro IV se resistía a aceptar la suprema jefatura de Du Guesclin, por no hacer el juego al rey de Francia, y hacía objeto de especiales distinciones a los caballeros ingleses, sobre todo a Hugo Calveley, que podía servirle de enlace para una reconciliación con Eduardo III; los aragoneses se negaron a combatir mezclados con los mercenarios extranjeros, y hubo que formar con ellos un cuerpo especial; a su vez el de Trastámarra recelaba del rey de Aragón, más interesado en recuperar las plazas perdidas que en llevar la guerra al interior de Castilla. Pero el peligro principal para Pedro IV estaba en las mismas Compañías, de las que deseaba desembarazarse cuanto antes, pues no sólo constituían una pesada carga para sus menguados recursos, sino una vecindad incómoda y peligrosa, aunque aliada. Las ciudades y fortalezas de Aragón fueron puestas en estado de alerta, como si se tratara de

(77) MIRET Y SANS, *Negociations de Pierre IV*, pp. 79-80.

(78) J. R. CASTRO, *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, 1967, pp. 34 y ss.

una invasión enemiga, y se les señalaron minuciosamente las rutas y etapas. El 2 de febrero habían saqueado Barbastro, incendiando la torre de una iglesia donde murieron doscientas personas que en ella se habían refugiado.

En Navarra se tomaban especiales medidas para proteger a los judíos, teniendo en cuenta «l'odio et mala voluntat et las obras malas que las grandes gentes que passan en Espayna trayen por especial a los judíos»⁷⁹. Como medida de precaución se cerraron todas las fronteras, incluso la de Valcarlos, prohibiendo la entrada en Navarra a gentes extrañas, aunque vinieran en romería, como no fuesen «hombres conocidos et sin sospecha»⁸⁰. Entre estos estaban los ingleses: Juan Manart, escudero del Príncipe de Gales, y Geoffroy de Sancerre, escudero inglés, que obtenían salvoconductos del rey de Navarra, este último para circular libremente con tres compañeros «por todas nuestras villas, fortalezas, puertos, pasos y estrechos, tanto de día como de noche»⁸¹; otro salvoconducto se otorgaba a Tomás de Alber-tón, escudero del rey de Inglaterra, que con cuatro compañeros se dirigía a Castilla⁸²; Juan de Karzawal, escudero inglés, entraba al servicio del rey de Navarra con una renta de doscientas libras tornesas⁸³. Si la amistad con el rey de Castilla podía entrañar graves compromisos, la del rey de Ingla-terra no podía traer sino ventajas.

A medida que se acercaban las Compañías, se multiplicaban las precauciones; se señalaban los puntos de refugio para las gentes de las villas no fortificadas, se requisaban vacas para abastecimiento de las tropas, se prohibía que nadie se ausentara del reino y se repetían las órdenes de movilización. Martín Enriquez de Lacarra fue nombrado capitán de la Ri-bera (18 febrero). Por esos días (27 febrero), Pedro IV todavía insistía en hacer alianza con Carlos II contra el rey de Castilla, y dio poderes para ello a su primo el conde de Denia⁸⁴. Pero los acontecimientos iban mucho más deprisa que la diplomacia.

En los primeros días de marzo comenzaba la ofensiva contra Pedro I con la ocupación de Magallón, Borja y Tarazona por las tropas de Hugo de Calveley. El 8 de marzo Du Guesclín se acercó a las puertas de Tudela acompañado del conde de la Marca, Juan de Borbón, primo hermano de la

(79) Orden de 21 febrero 1366, BRUTAILS, *Documents*, p. 141; véase también p. 117.

(80) BRUTAILS, *Documents*, p. 127.

(81) BRUTAILS, *Documents*, pp. 139 y 142.

(82) IDOATE, l. c., núm. 596.

(83) BRUTAILS, *Documents*, p. 145.

(84) A. C. A. Reg. 1214, fols. 34v-36v. Las credenciales del conde de Denia son del 8 de marzo (fol. 36v.).

desgraciada Blanca de Borbón, mujer de Pedro I de Castilla. Iban en busca del rey de Navarra, a quien creían aliado, pero éste, prudentemente y para evitar todo compromiso, se había alejado lo más posible de los lugares de paso de las tropas⁸⁵. Du Guesclín y sus acompañantes, al no encontrarle en Tudela, se fueron a alojar a Cascante. Pese a venir en son de paz y de avanzar con rapidez, los lugares de paso quedaban asolados: Cascante, Ablitas, Murchante, Monteagudo, el monasterio de La Oliva y sus granjas habían sido gravemente dañadas por el saqueo. Sólo Corella se libró de la destrucción.

El 16 de marzo, estando en Calahorra, Enrique de Trastámarra se hizo proclamar rey de Castilla. Bertrán Du Guesclín fue proclamado rey de Granada, sin duda para cohonestar el aire de Cruzada que había querido darse a la empresa. De aquí pasó a Burgos, y por Toledo llegó a Sevilla, siguiendo de cerca a Pedro I, quien por Portugal se dirige a Galicia y de aquí a Gascuña, buscando la protección de Eduardo III. El 1 de agosto llegaba a Bayona, pasando luego a Burdeos donde se le hizo un cordial recibimiento.

Pese a los éxitos fulgurantes del conde de Trastámarra, la guerra no estaba decidida a su favor. Algunas ciudades de Guipúzcoa, Soria, Agreda, Logroño y Zamora continuaban resistiendo. Galicia y Murcia escapaban también a su autoridad. El apoyo del rey de Inglaterra había de dar nuevas fuerzas a la causa de Pedro I, y lo que era más peligroso para Navarra, el reino quedaba en el centro mismo del conflicto.

PACTOS DE LIBOURNE (1366)

El triunfo de Enrique II llenó de alegría al rey de Aragón, que se apresuró a comunicarlo al papa, a los reyes de Francia e Inglaterra, al duque de Borgoña y a los condes de Auvernia y de Foix (1 a 6 de mayo). No era el mismo el caso del rey de Navarra, que con el triunfo del de Trastámarra veía su reino cercado de naciones hostiles. Como siempre, Carlos II se produjo con cautela, negociando con todos sin comprometerse en firme con nadie: Bertrán Du Guesclín, el conde de Denia, pero sobre todo los caba-

(85) Hasta el día 6 de marzo Carlos II había estado en Olite; ese día se trasladó a Pamplona, el día 11 se hallaba en Ostabat, en la Baja Navarra, regresando el 14 a Pamplona y el 16 a Tudela. Véase IDOATE, *Un registro*, núms. 297-602. La visita de Du Guesclín a las puertas de Tudela se cuenta en una carta que publica BRUTAILS, *Documents*, p. 147. García Miguel de Elcarte, tesorero del reino, Eustaquio de Auberchicourt y Juan Testador, maestre de escudería, eran las personas más representativas que el rey había dejado en Tudela, y son los autores de la carta; desde Pamplona se envió un aviso apresurado el día 10 a Carlos II, que estaba en San Juan de Pie del Puerto (Reg. 118).



Recibo de Bertran de Clauquin (Du Guesclin), 1366 abril 26. Arch. Gen. de Navarra.

lleros ingleses de las Compañías, recibían por aquellos días donativos en dinero, caballos o rentas del rey de Navarra. Multiplicó sus embajadas a Aviñón, al rey de Francia, a Enrique de Trastámaro, y entró en contacto, primero por medio de emisarios (abril), luego personalmente (julio), con el Príncipe de Gales.

En efecto, por esas fechas la reina doña Juana regresaba a Navarra, trayendo consigo al primogénito don Carlos. El 2 de julio comieron en Burdeos en casa del capitán, siendo invitadas a cenar por el Príncipe de Gales, con el que comieron al día siguiente. El día 11 llegaba la reina con su séquito a San Juan de Pie del Puerto, donde ya les esperaba el rey. Pero no les acompañó hasta Pamplona. Desde aquí se dirigió a Dax, donde estaba el 18 de julio y a Burdeos, donde lo encontramos el 24 y 28 de ese mes. Cuando Pedro I llegó a Bayona el 1 de agosto, ya el rey de Navarra había tenido oportunidad de mantener largas conversaciones con el Príncipe de Gales para preparar un acuerdo. En Bayona, donde vemos al navarro el 14 de agosto, tuvieron lugar las entrevistas de los tres monarcas, donde, según Ayala, se reunieron a comer sentando al Príncipe en el centro, y a derecha e izquierda se pusieron los reyes de Castilla y de Navarra. Sólo Inglaterra estaba en condiciones de reponer a Pedro en su trono y de hacer que el rey de Francia respetara los dominios del navarro. Por lo demás, el navarro no podía mostrar ningún entusiasmo por Enrique de Trastámaro, que debía su triunfo al rey de Francia.

Pedro IV, que tenía un excelente servicio de información —tan bueno, sin duda, como el navarro—, ya el 26 de junio, es decir, antes de la llegada de Pedro I a Bayona sabía de los tratos que había entre los reyes de Inglaterra, Navarra y Portugal y el Príncipe de Gales, y escribía a los magistrados de Valencia, «que no veía que pudiera haber paz mientras que el rey don Pedro estuviera vivo»⁸⁶. En vista de ello autorizó el paso, con

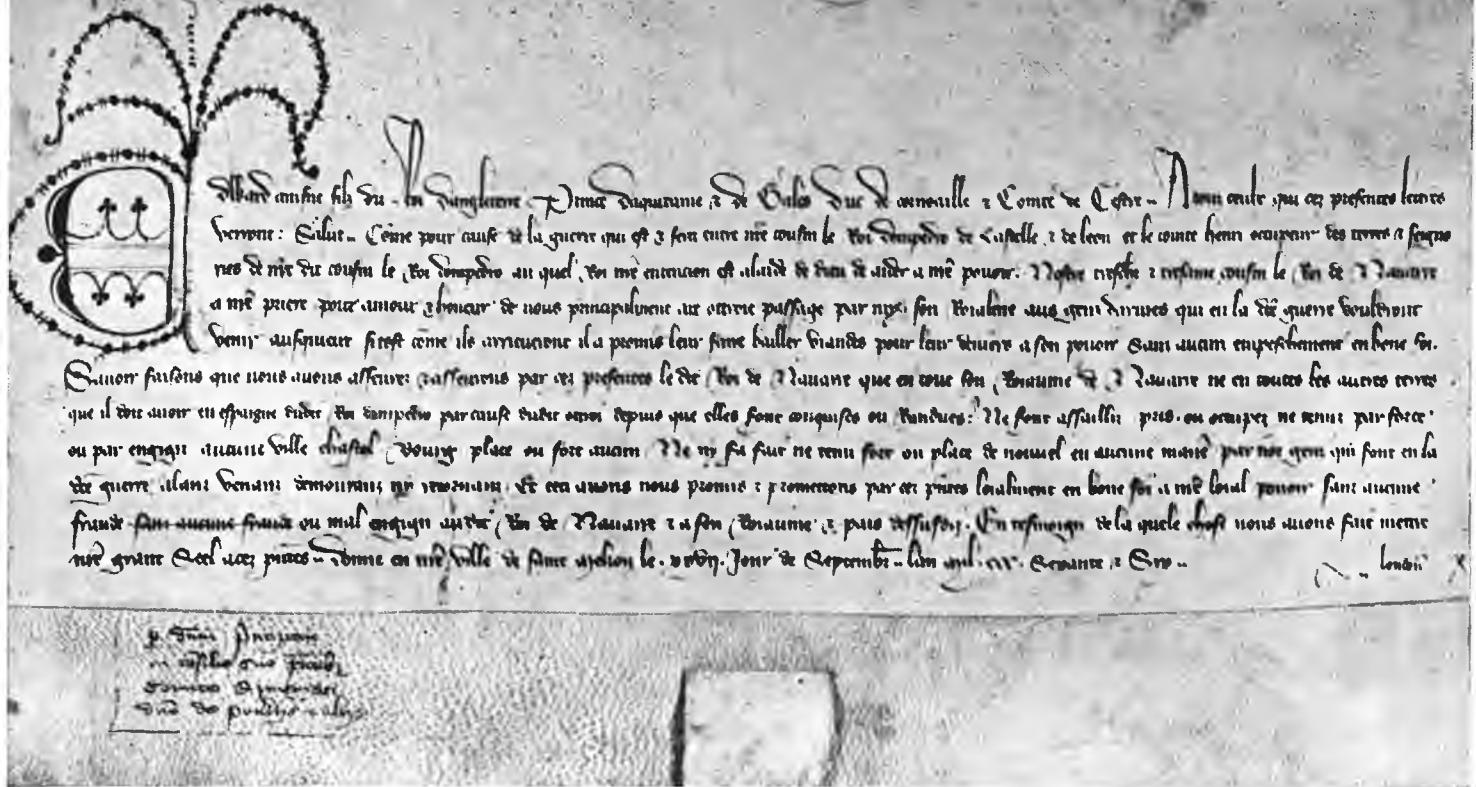
(86) MIRET Y SANS, *Negociations*, p. 87.



Vista de Borja.

las debidas precauciones, de nuevas Compañías por sus Estados, en auxilio de Enrique de Trastámar. Dos meses antes se había negado por «l'estragamiento et la destruction que nuestras tierras han sostenido por el passatge de las otras companyas». Hacia el 18 de agosto previene a Enrique de las negociaciones que se llevan a cabo entre Carlos II, Inglaterra y Pedro I, y le propone formar una liga entre Francia, Aragón y Enrique para echar al rey de Navarra —*quel dit rey de Navarra sia confus et deseredat*— ya que los tres unidos, dice, no habría rey en el mundo que pudiera con ellos. El plan de Pedro IV contra Navarra, como piensa Miret y Sans, no estaba inovido tanto por el deseo de conquistar este reino como por el temor que le inspiraba la posible vuelta de Pedro I aliado del navarro. En un principio piensa en una alianza encubierta con el rey de Francia —que estaba oficialmente en paz con Inglaterra y Navarra—, y se presentaría al exterior como una alianza con el duque de Anjou, su hermano y lugarteniente de Languedoc (10 agosto). A medida que pasan los días, crecen los temores del aragonés, y propone una guerra abierta de los reyes de Francia y de Aragón contra el de Navarra: el francés ayudaría a Pedro IV con 1.000 hombres para ir contra Navarra, y una vez conquistado este reino o la mayor parte, el aragonés pondría a disposición del francés 500 hombres a caballo.

Mientras tanto, a medida que progresaban las negociaciones de Bayona, se había dado orden a los súbditos del rey de Inglaterra —ingleses y gascones—, que se hallaban integrados en las Compañías de Enrique II, que regresaran a su país. El regreso lo hacían por el camino más corto, es decir, por Navarra; algunos habían intentado en vano cruzar por los puertos de Jaca; otros por Aézcoa. El paso normal era Roncesvalles, pero lo mismo



Documento del Príncipe Negro, 1366 setiembre 27. Arch. Gen. de Navarra.

aquí que en Viana y en otros pueblos de la ruta van dejando recuerdos muy poco gratos entre las gentes.

Las conversaciones de Bayona terminaron con unos tratados fechados en Libourne el 23 de septiembre de 1366, por los que los ingleses se comprometían a reponer por las armas al rey don Pedro en el trono de Castilla. En lo que respecta a Navarra, Carlos II se comprometía a poner mil hombres a caballo y mil hombres a pie, cuya soldada sería pagada por el rey don Pedro a razón de 36.000 florines al mes. Como resarcimiento de los daños y gastos que el paso de las Compañías había de producir en Navarra percibiría Carlos II 200.000 florines, de los cuales el Príncipe adelantó 20.000, y el resto sería entregado por semestres en año y medio. Se estipuló también que don Pedro entregaría Guipúzcoa y Alava, con sus villas y castillos, Navarrete, Logroño, Calahorra, Alfaro y Fitero, quedando a juicio del Príncipe de Gales las reclamaciones de Carlos II sobre Treviño, Nájera, Haro, Briones, Labastida y otros pueblos que decía habían pertenecido a su patrimonio. Pedro I dio orden a las autoridades de estas plazas de que recibieran a Carlos II por su rey y le obedecieran en todo. Pero esta cesión debía mantenerse secreta hasta que don Pedro se apoderase de Burgos y pudiera hacerla firme sin temor a alborotos⁸⁷. La colaboración del Príncipe

(87) CASTRO, Catálogo, VI, núms. 551, 552; RYMER, Foedera, IV, 512-520.

de Gales tampoco era desinteresada, pues recibiría en pleno dominio toda Vizcaya con los puertos de Bilbao, Bermeo y Lequeitio y el señorío de Castrourdiales⁸⁸. A su vez el Príncipe de Gales entregó al rey de Navarra dos documentos de garantía: uno comprometiéndose a que sus tropas se abstendrían de toda clase de pillaje al atravesar el reino de Navarra, ni ocuparían fortaleza alguna; otro en que reconocía tener en su poder como rehenes a las tres hijas de Pedro I y a otros personajes castellanos como garantía de lo acordado entre Pedro I y Carlos II contra el conde de Trastámara⁸⁹.

Por aquellas mismas fechas se iba concretando la alianza, tan solicitada, de Pedro IV con la corte francesa: el 29 de septiembre se firmaba en Toulouse un tratado con el duque de Anjou, no con el rey de Francia, contra el rey de Navarra. El reino de Navarra pertenecería por derecho de conquista al de Aragón y se incorporaría a éste. Lo que el rey de Navarra tuviera en Francia, sería del rey de Francia. El duque procuraría que su hermano el rey de Francia aceptara y jurara estos acuerdos⁹⁰.

LAS VACILACIONES DE NAVARRA Y ARAGÓN

La realidad era que ni el rey de Aragón, ni el rey de Navarra, ni tampoco Gastón Febo, vizconde de Bearne, deseaban meterse en el espinoso asunto de la guerra civil de Castilla. Todos obraban movidos por temores distintos, y de muy buena gana se habrían mantenido al margen del conflicto. Pero el aragonés tenía un pánico cerval a la vesania de Pedro I y a la reanudación de las largas guerras entre sus reinos. El navarro necesitaba del apoyo inglés para contener al rey de Francia, y a la vez temía indisponerse con Enrique de Trastámara si dejaba pasar por su reino a las tropas inglesas. Los territorios de Gastón Febo, conde de Foix y vizconde de Bearne, no eran un paso tan obligado para los ejércitos, pero éste no quería dar motivo alguno de queja ni al rey de Francia ni al de Inglaterra, con los que venía sosteniendo una larga contienda por afirmar la independencia y soberanía de sus Estados de Bearne. La política vacilante y tortuosa que en este conflicto observan los tres personajes, y sobre todo los reyes de Navarra y de Aragón, resulta perfectamente explicable y justificada, pues tenían que defender los superiores intereses de sus reinos. Los dos eran débiles —más, naturalmente, el de Navarra— y sus escasas tro-

(88) RYMER, *Fœdera*, IV, 521-523.

(89) Están fechados el 27 septiembre 1366; CASTRO, *Catálogo*, VI, núms. 558, 559.

(90) MIRET Y SANS, *Negociations*, p. 97.

pas nada podían hacer frente a las Compañías, especialmente las inglesas, muy superiores en disciplina, táctica y armamento.

A fines del año 1366 Pedro IV aparece sumido en un terror pánico al pensar que las Compañías inglesas puedan penetrar por Navarra y dirigirse hacia Aragón: el 27 de diciembre da orden al conde de Urgel de que vaya a la frontera de Navarra y se lleve todos los víveres que encuentre en las villas abiertas y los traslade a lugares cerrados, y si las gentes se resisten, que los mande quemar, «porque más vale que se destruyan o se pierdan que sirvan a los enemigos»; para alejar de Aragón todo peligro, dispone que las Compañías de Olivier de Mauny, que vienen en su auxilio, entren por Jaca, no por Rosellón, y de 50 en 50, para que hagan menos daño (29 diciembre), y, ante la necesidad apremiante que tiene de recursos, da órdenes secretas de que se falsifique la moneda castellana de su amigo y aliado Enrique II (31 diciembre). Se esfuerza por que queden a su servicio las gentes de las Compañías que regresaban a Francia por Aragón, y consigue que Du Guesclín, que regresaba con 1.000 lanzas, se quede a su servicio. Pero Du Guesclín se resiste a ser él quien comience ninguna ofensiva contra Navarra, pues prefiere esperar los acontecimientos. Y no le faltaba razón, pues el heroico caballero bretón estaba también a sueldo del navarro⁹¹. De febrero a marzo de 1367, cuando ya las Compañías inglesas han pasado el Pirineo, pero se desconoce qué ruta seguirán, la correspondencia de Pedro IV se hace cada vez más trágica: no cree que pueda salvar su tierra sin ofrecer batalla, pero todo lo deja al juicio de Dios; en todo caso está dispuesto a defenderse de sus enemigos y a morir en defensa de su honor, «que más vale bien morir que mal vivir» (*com mes val be morir que mal viure*).

No eran menores las vacilaciones de Carlos II, aunque desconocemos detalles. En octubre de 1366 envía simultáneamente mensajeros a Enrique II y a Pedro I; mantiene negociaciones secretas con el alcalde de Logroño y otros capitanes, pero se resiste a dejar pasar los refuerzos que Pedro I quiere enviar a esta plaza. Los partidarios de don Enrique temían que tan pronto como don Pedro estuviera en Navarra se levantarían en su favor todos los pueblos de Castilla. El arzobispo de Zaragoza, ardiente partidario del de Trastámara, creyó que era el momento oportuno de atraerse a Carlos II, y negoció una entrevista secreta de los dos reyes, que tuvo

(91) MIRET Y SANS, *Negociations*, p. 107; CASTRO, *Catálogo*, IV, núms. 277, 312, 626. Para las medidas defensivas tomadas por Pedro IV en la frontera entre marzo de 1366 y abril de 1367, véase A. GUTIÉRREZ DE VELASCO, *Los ingleses en España (siglo XIV)*, EEMCA, IV (1951), 220 y ss.; del mismo, *Las fortalezas aragonesas ante la ofensiva castellana en la guerra de los dos Pedros*, "J. Zurita", 12-13 (1961), pp. 31 y ss.

lugar en Santa Cruz de Campezo (enero, 1367). Carlos, según lo acordado en ella, cerraría los pasos del Pirineo a las fuerzas inglesas, y obtendría la plaza de Logroño como pago a su colaboración; las demás peticiones navarras serían resueltas por una comisión arbitral formada por tres navarros (el obispo de Pamplona, el canciller de Navarra y Juan Remírez de Arellano), un aragonés (el arzobispo de Zaragoza) y un castellano (Alvar García de Albornoz). El rey de Navarra dio en rehenes los castillos de Laguardia, de San Vicente y de Buradón, que tendrían respectivamente el arzobispo de Zaragoza, Du Guesclin y Juan Remírez de Arellano⁹². Castellanos y Aragoneses creyeron que con la entrevista de Santa Cruz de Campezo habían alejado todo peligro de invasión.



Sello céreo de Pedro IV de Aragón, 1338. Arch. Gen. de Navarra.

Pedro IV se enteró de ello por un mensajero que se apresuró a enviarle Gastón Febo⁹³. La conducta de éste era de neutralidad oficial, y de ayuda discreta al de Trastámaro. Ya el 26 de agosto de 1366 había escrito a Pedro IV previniéndole de la alianza que se preparaba entre el Príncipe

(92) AYALA, Crónica, p. 550 habla de la cesión de Logroño; la versión abreviada dice que Enrique dio a Carlos II 60.000 doblas de oro, y no habla de rehenes ni de cesión de plazas; la redacción de un testigo de vista —acaso el propio arzobispo de Zaragoza— que se conserva en la Academia de la Historia, Colecc. Salazar, A 2, fols. 37-38, cita otros castillos y personas dadas mutuamente en rehenes. La entrega del castillo de San Vicente a Du Guesclin está comprobada por un documento de 12 mayo 1367, CASTRO, Catálogo, VI, núm. 860.

(93) MIRET Y SANS, l. c., p. 106.

de Gales y Pedro I; cuando se concentraron las tropas invasoras en Dax, Gastón hizo una visita de cortesía al Príncipe, autorizó a que sus tropas pasaran por las fronteras del vizcondado de Bearne sin causar daños, y aún agregó a ellas un pequeño destacamento en su calidad de vizconde de Marsan y de Gavardan⁹⁴.

Pronto fueron conocidas en el campamento de Dax las andanzas de Carlos II con Enrique de Trastámarra, pero renació la tranquilidad al saber que Hugo de Calvely estaba en Miranda y Puente la Reina, y que Martín Enríquez de Lacarra era enviado con 300 lanzas para facilitarles el paso del Pirineo. Mientras tanto, Carlos II ocupaba Logroño —plaza que le había sido ofrecida tanto por Enrique II como por Pedro I— facilitando con ello el paso de las tropas desde Navarra a Castilla⁹⁵.

CARLOS II ANTE LAS COMPAÑIAS INGLESAS

Carlos II se dirigió a San Juan de Pie del Puerto donde salieron a su encuentro el duque de Lánaster, Chandos y otros jefes militares. Juntos fueron a ver al Príncipe de Gales y en Peyrehorade (Landas), a donde acudió también el rey don Pedro, fueron renovados con juramento los compromisos antes contraídos. A mediados de febrero las vanguardias comenzaban a cruzar el Pirineo entre nieve y heladas. Poco después pasó el grueso del ejército con el Príncipe de Gales —el Príncipe Negro, como se le llamaba por el color de su armadura—, Carlos II y Pedro I. Se alojaron en Pamplona. Las tropas lo hicieron en la Cuenca, donde encontraron pan y vino en abundancia⁹⁶. En Navarra se incorporó Hugo de Calveley.

Formaban el ejército tropas de las más diversas procedencias. Ingleses mandados por el duque de Lánaster y John Chandos y con ellos Robert Knolles, Thomas de Felton, senescal de Aquitania y su hermano Guillermo, senescal de Poitou; gascones al mando de los condes de Albret y de Armagnac y el captal de Buch; un cuerpo de caballería mandado por Jaime III de Mallorca, las trescientas lanzas de Martín Enríquez de Lacarra, las tro-

(94) P. TUCOO-CHALA, *Gaston Fébus et la Vicomté de Béarn*, Bordeaux, 1960, pp. 99-101.

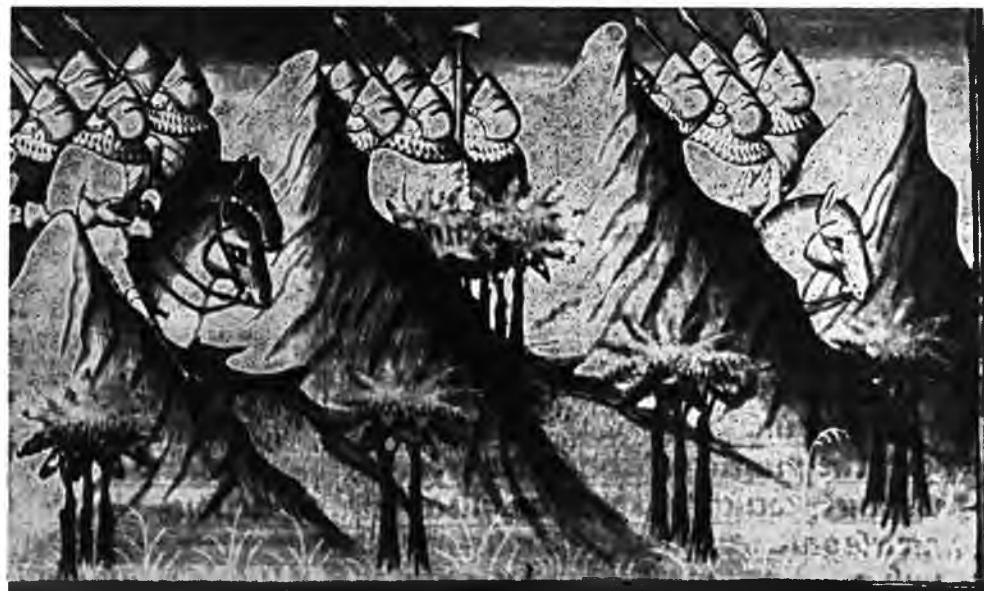
(95) CHANDOS, *Le Prince Noir Poème*, ed. Francisque-Michel (Londres, 1883), versos 2190-2204. La ocupación de Logroño por Carlos II, en *Chronique de sire Bertran Du Guesclin*, ed. Buchon, París, 1838, p. 46. En realidad Logroño había seguido siempre el partido de Pedro I.

(96) CHANDOS, v. 2208 y ss.; Froissart, que no tomó parte en la expedición, se inspira en CHANDOS.

pas de Gastón Febo, castellanos fieles a Pedro I y mercenarios de la Gran Compañía. Jamás se había visto un ejército tan aguerrido —su fuerza radicaba en los célebres arqueros ingleses—, ni dirigido por un tan brillante estado mayor.

Desde Pamplona se destacó una vanguardia al mando de Guillermo Felton que hizo un reconocimiento al sur del Ebro, pasando por Logroño y Navarrete, y tuvo algunas escaramuzas con los trastamaristas. El grueso de las tropas siguió por Irurzun, Alsasua, Salvatierra y Vitoria; desde aquí se retiraron a Navarra por Santa Cruz de Campezo, y el 31 de marzo acampaban en las afueras de Viana. Desde Logroño, donde estaban el día siguiente, pasaron a Navarrete.

El día 3 de abril tenía lugar en las inmediaciones de Nájera el encuentro decisivo, en que las tropas de Enrique eran completamente derrotadas. Entre los prisioneros estaban Du Guesclín, el mariscal de Francia Audrehem; don Sancho, hermano de Enrique II; el bastardo de éste don Alfonso Enriquez, y otros muchos caballeros castellanos y aragoneses. Enrique de Trastámara logró huir. Conducido por Pedro de Luna, futuro Benedicto XIII, pasó el Pirineo por Somport y fue acogido en Orthez por Gastón Febo, que le facilitó el paso a Toulouse⁹⁷.



Un ejército pasa las montañas (*Libro de las Maravillas*, siglo XV. Bib. Nat. de París).

(97) AYALA, *Crónica*, p. 559.

Cuando las tropas estaban todavía en Pamplona, Carlos II, incierto sobre el resultado de la guerra, y no queriendo aparecer más comprometido de lo que ya estaba con ninguno de los beligerantes, recurrió a una astucia de zorro. Se entendió con Olivier de Mauny, caballero bretón, primo de Du Guesclín, que guardaba el castillo de Borja, para que, simulando que iba de caza, le hiciera prisionero y le retuviera hasta que se hubiera decidido si el triunfo era de Pedro o de Enrique⁹⁸. Con ello aparecía legítimamente excusado de no acompañarles personalmente en la lucha, como había prometido a ambos⁹⁹. Mauny —mejor, Du Guesclín, pues obraba en esto de acuerdo con su primo— recibiría en pago de este servicio el castillo de Gavray, en Normandía, con tres mil francos de oro de renta. El bretón hizo lo que había convenido¹⁰⁰. La reina doña Juana, que estaba en Olite, se apresuró a dar cuenta al Príncipe de Gales de la «traición» de que había sido víctima el rey, y Martín Enríquez de Lacarra fue encargado, en su lugar, de conducir al ejército aliado a través de Navarra y Guipúzcoa¹⁰¹.

Decidida la contienda en favor de Pedro I, era el momento de que Carlos cumpliera lo prometido. Pero Olivier, que sabía con quien se las había, no permitió que Carlos fuese a Tudela sin dejar garantías. Ayala dice que exigió quedara como rehén el infante don Pedro, lo que me parece muy dudoso, ya que apenas tenía un año de edad. Sobre los detalles de esta pintoresca historia hay gran confusión entre los autores contemporá-

(98) Segundo se deduce del Reg. 123 (año 1367) de Comptos, el 5 de marzo estuvo el rey en Peralta con Olivier de Mauny y del 6 al 10 estuvieron juntos en Tudela. La captura, según el mismo Registro tuvo lugar el 11 de marzo. No es obstáculo para ello el que aparezca un documento suyo datado en Tudela el 12 de marzo y otro en Pamplona el 16 (CASTRO, *Catálogo*, VI, núms. 829 y 831). *Les grandes chroniques* dicen que la captura tuvo lugar el 13 de marzo.

(99) Recordemos que en los dos frentes había contingentes navarros —Juan Ramírez de Arellano con Enrique II y Martín Enríquez de Lacarra con Pedro I—, pero el rey se había comprometido a participar personalmente en la contienda.

(100) Seguimos la versión que de este episodio hace AYALA, *Crónica*, pp. 550 y 560, teniendo a la vista la versión inglesa de CHANDOS, v. 2476 y ss. y la que da la *Chronique de Bertran du Guesclin*, ed. Buchon, pp. 46-47. Esta última no alude al previo acuerdo de Olivier y Carlos, sino dice que éste fue hecho prisionero por aquél cuando Carlos iba con 500 lanzas a tomarle un castillo. Que en el asunto de la prisión ficticia tanto Du Guesclin como Mauny iban de acuerdo con el rey se ve en la carta de homenaje que uno y otro prestaron a Carlos II el 4 febrero 1369, en la que el monarca exigió a Du Guesclin que le devolviera las cartas en que constaban los tratos entre ambos, y que contenían la promesa de darle el "chastel de Gavray et autres promesses et obligations d'argens et d'autres choses"; Mauny devolvería las cartas selladas de Carlos II por las que "le dit rey de Navarre me fist donation de certaines rentes et villes et autres promesses et obligations d'argent et d'autres choses", BRUTAILS, *Documents*, pp. 165-171. Carlos II no quería dejar rastro alguno de estas negociaciones.

(101) Así en CHANDOS. Los cronistas ingleses dan como cierta la captura a traición del rey de Navarra. AYALA y los cronistas franceses la presentan como un concierto fraudulento entre el rey y Olivier, y sin duda están en lo cierto. Véase, además del *Heraldo Chandos*, WALSINGHAM, *Hist. anglie*, I, 304.

neos, y el caso no es para menos. Sin duda Olivier capturó con el rey a otros personajes de los que esperaba sacar buen rescate¹⁰². Tal vez también se fuese un tanto de la lengua o elevara sus pretensiones. El hecho es que una vez en Tudela, Carlos que ya estaba seguro en sus dominios, mandó apresar a Olivier y a un hermano suyo, sire Eustaquio, que con él iba; al pretender éste huir por unos tejados, fue muerto por la guardia del rey. En todo caso no fue difícil a Carlos hacer presión sobre Olivier para que liberara a los rehenes, pero él siguió detenido durante tres meses y trece días¹⁰³. Al salir saqueó las tierras del rey de Navarra, aunque luego se restableció la amistad¹⁰⁴.

Carlos había salido muy bien librado de todos sus compromisos, tanto que, cuando el Príncipe Negro regresó a sus tierras cinco meses después, pudo obsequiarle a su paso por Navarra con toda esplendidez, y acompañarle hasta San Juan de Pie del Puerto

Más apurado se vería el rey de Aragón, que tras el triunfo de los aliados podía esperar que sus tierras fuesen invadidas por las Compañías inglesas. Cuando ya se preparaba a la defensa, vio con sorpresa que el ambiente se presentaba propicio a una negociación con los ingleses. En efecto, las sangrientas represiones de Pedro I y las dificultades que hallaba para cumplir sus compromisos económicos, desengañaron al Príncipe Negro, quien rápidamente entró en negociaciones con Aragón.

Pronto se concertó una tregua (13 y 14 agosto), y aún se apuntó un plan en el que podrían entrar Navarra y Portugal: el rey de Aragón se encargaría de convencer al rey de Portugal y el Príncipe hablaría al de Navarra, para que todos juntos emprendieran la conquista y reparto de los reinos de Castilla y León¹⁰⁵.

(102) El burgués de Tudela Gutier García de Aguilar fue uno de los apresados por Olivier, y tuvo que pagar por su libertad mil doblas de oro; el rey le indemnizó por las pérdidas y daños sufridos con mil libras carlinas, 19 abril, 1367, CASTRO, *Catálogo*, VI, núms. 848, 850.

(103) BRUTAILS, *Documents*, pp. 160-161.

(104) El 15 de mayo la reina de Navarra se dirigía a Pedro IV indicando el temor de que las bandas que Olivier tenía en Borja no emprendieran una guerra contra Navarra, MIRET Y SANS, l. c., p. 115. Eustaquio de Mauny fue enterrado con todos los honores, y Carlos II fundó una capellanía en su sepultura de Logroño, dotándola con cuatro misas perpetuas, según la *Chronique de Bertran du Guesclin*, ed. Buchon, pp. 46-47. La versión que de este episodio da la *Chronique des quatre premiers Valois* (pp. 171-172) es confusa y contradictoria.

(105) ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 69; GUTIÉRREZ DE VELASCO, *Los ingleses en España*, p. 255; RUSSELL, *The english*, pp. 119-124.



Armas de Navarra y de Bearne. Pintura del refectorio de la catedral de Pamplona.
Museo de Navarra.

Como el asunto era demasiado complejo, todo quedó para una reunión ulterior que se celebraría en Broto a mediados de octubre¹⁰⁶, reunión que fue aplazada para mediados de noviembre y que tendría lugar en Tarbes¹⁰⁷. En ella se acordó, entre otras cosas, ofrecer a Pedro I la ayuda militar de los tres —que sería a expensas del propio Pedro I—, si se comprometía a entregarles las tierras y dinero ofrecidos en los tratados de Libourne, Binéfar y Almudevar;análoga proposición harían separadamente a Enrique II los reyes de Navarra y Aragón. Los aragoneses tenían especial interés en lograr un entendimiento con Inglaterra¹⁰⁸. Se concertaron nuevas reuniones en Olorón, donde comparecieron los representantes navarros e ingleses, pero no los de Aragón¹⁰⁹.

ENRIQUE II INSTALADO EN CASTILLA

Pero para esas fechas tales negociaciones estaban desfasadas, pues el panorama político castellano presentaba un nuevo aspecto. Enrique II, con una discreta pero decidida ayuda francesa, había penetrado en la Península, y a través de Aragón y de Navarra, que cruzó casi de incógnito, pasó el Ebro por Azagra y el 28 de septiembre estaba en Calahorra. En Castilla volvía a encenderse la guerra civil.

(106) Los representantes navarros fueron designados el 29 septiembre. CASTRO, *Catálogo*, VI, núm. 998.

(107) Los procuradores ingleses fueron designados el 18 octubre y los aragoneses el 19 del mismo mes, CASTRO, *Catálogo*, VI, núms. 1014 y 1015.

(108) CASTRO, *Catálogo*, VI, núms. 1025, 1033 y 1036; ZURITA, *Anales*, lib. IX, cap. 71; ALESON, *Anales*, lib. XXX, cap. 10, núms. 39-41; GUTIÉRREZ DE VELASCO, *Los ingleses en España*, p. 262; SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Historia*, pp. 123-124.

(109) Febrero de 1368, CASTRO, *Catálogo*, VII, núm. 45.



El cuidado de los perros
(*Libro de la Caza* de
Gastón Febo, siglo XIV.
Bib. Nat. de París).

Enrique cuenta ahora con menos fuerzas, pero la lucha toma un carácter más nacional. A lo largo del año 1368 las ciudades castellanas se van decidiendo por uno u otro pretendiente. Carlos II aprovechó la circunstancia de que algunas plazas fronterizas —Vitoria, Salvatierra de Alava, Logroño y Santa Cruz de Campezo— se resistían a reconocer a Enrique II, para presionar sobre ellas e incorporarlas a Navarra¹¹⁰.

Carlos, escarmiento de los peligros pasados, trata de alejar las intervenciones extranjeras, para que la contienda se limite al ámbito peninsular. A este fin envía al obispo de Pamplona a Barcelona para que disuada a Pedro IV de toda negociación con Inglaterra, y que en todo caso vayan unidas Navarra y Aragón en cualquier trato que se haga ya con el Príncipe Negro o con don Pedro o con don Enrique. Incluso, para que la alianza navarro-aragonesa sea más firme, sugiere el casamiento del primogénito de Navarra con la hija de Pedro IV y entre el primogénito de éste y una sobrina del navarro, hija de la reina doña Blanca¹¹¹.

(110) AYALA, *Crónica*, p. 584 habla de una entrega por mediación de don Tello, hermano de don Enrique, pero rival suyo; la documentación navarra habla del asedio de Vitoria por el rey y de la conquista de Logroño por Arnalt Lup, señor de Luxa: "en la coal entrada et conquista el dicho seynor de Luxa puso primero nuestra banera et tomó posseſion de la villa et de la puent et de las fortalezas d'aqueilla", BRUTAILS, *Documents*, pp. 162-163; véase también CASTRO, *Catálogo*, VII, núms. 55, 56, 59, 94, 95, 119, etc. Las operaciones duraron de marzo a mayo, o tal vez hasta mediados de julio, según los pagos que constan en el Reg. 125 (año 1368) del Arch. de Comptos.

(111) Arch. General de Navarra, Papeles sueltos, leg. 23, núm. 9; publ. YANGUAS, *Dicc. antig. Adiciones*, pp. 272-274. El obispo de Pamplona, Bernart de Folcaut recibió a su regreso mil florines de gajes, equivalentes a 650 libras (Reg. 124, fol 141; 20 julio

Pero la política decidida y firme que Enrique II había de seguir en adelante desbarató los planes del navarro y las ambiguas negociaciones del aragonés; Enrique nombró al rey de Francia árbitro para ajustar sus diferencias con el rey de Aragón (20 noviembre 1368) y firmó a la vez un tratado de mutuo auxilio marítimo contra el rey de Inglaterra. Como consecuencia, Du Guesclín fue enviado por el rey de Francia en ayuda de Enrique, dispuesto a poner fin a la lucha; cruzó Aragón, sin cuidarse ahora de solicitar permiso de Pedro IV, y se instaló en sus dominios de Borja. Muy pronto se había de decidir la guerra fratricida en los campos de Montiel, con muerte de Pedro I (23 marzo, 1369).



Carlos II y Carlos V en Vernon.
(*Les Grandes Chroniques de France*.)

Desde Borja, y antes de pasar a Castilla, quiso Du Guesclín saldar la cuenta que él y su primo Olivier de Mauny tenían con el rey de Navarra. Amenazó con penetrar en su reino de Navarra y tal vez con descubrir los tratos secretos tenidos cuando la falsa prisión de Borja, de los cuales conservaba pruebas escritas. Carlos II se vió cogido en sus propias redes y tuvo que ceder. Para evitar la agresión tuvo el navarro que ofrecerles nada menos que 26.000 florines de oro de Aragón, y como no

1368). Al año siguiente se le recompensaron los servicios y gastos con mil libras (Reg. 131, fol. 124 v., 20 mayo 1369). Para otras negociaciones mantenidas por Aragón en estas fechas véase SUÁREZ, I. c., p. 127. Durante la breve estancia de Enrique en Francia, después de la derrota de Nájera, hizo una alianza con el duque de Anjou, para ir contra los reyes de Inglaterra y Navarra, 13 agosto, 1367 (Arch. Nat. París, J 1036-26).

tenía moneda contante, se vió en la necesidad de entregar las joyas de la reina, que fueron rescatadas en Zaragoza, donde las había empeñado el bretón¹¹². Además, exigieron la actualización de las ofertas hechas anteriormente. En lugar del castillo de Gavray, Bertrán obtuvo el de Tinchebrai, también en Normandía y una renta anual de 2.000 libras. Olivier otro castillo en Normandía y 1.000 libras de renta anual en tierras próximas al castillo. A cambio de ello, prestaban homenaje al rey de Navarra con las reservas de rigor, es decir, que no le servirían contra el rey de Francia, el duque de Orleans y el rey don Enrique Sin embargo, en el caso de que hubiera guerra con éste por las tierras que el navarro decía que fueron de sus predecesores, Du Guesclin no apoyaría al castellano. Finalmente, los dos se comprometían a devolver los documentos en que constaba la donación del castillo de Gavray «y otras promesas y obligaciones de dineros y otras cosas...y todas las demás cartas de obligaciones hechas hasta hoy por el rey sea de la naturaleza y condición que sea» (4 febrero, 1369)¹¹³.



Du Guesclin. Grabado en madera de 1487.

(112) CASTRO, *Catálogo*, VII, núms. 879, 951; registro 132 (año 1369) de Comptos y BRUTAILS, *Documents*, p. 172. Las joyas de la reina habían sido empeñadas con anterioridad para asegurar los pagos debidos al señor de Albret, CASTRO, *Catálogo*, V, núms. 851, 1198; VI, núms. 273, 274.

(113) BRUTAILS, *Documents*, pp. 165-171. Con ellos prestaron homenaje al navarro otros varios caballeros franceses e ingleses que seguían a Du Guesclin.



Trasmoz.

El triunfo de Enrique II dejaba al rey de Aragón en una situación desairada, pues nada podía reclamar del castellano, ya que en nada había contribuido a su triunfo, y una actitud decididamente hostil a nada conducía, pues ya no había pretendiente válido que oponer. Pedro IV se apresuró a reforzar su posición buscando la alianza de Inglaterra y de Navarra y apoyando, en último extremo, las pretensiones de Fernando de Portugal a la corona de Castilla. Las demandas de Aragón encontraron una fría acogida en Inglaterra, que había reanudado su lucha con Francia y no podía meterse en nuevas aventuras peninsulares.

Carlos II aceptó inmediatamente las sugerencias de paz y entendimiento con Aragón. Don Juan Cruzat, deán de Tudela, fue a Tortosa y concertó un tratado de paz y amistad, en virtud del cual Navarra devolvía a Aragón los castillos de Salvatierra y El Real, y Aragón el de Ferrera, en la falda del Moncayo, nombrándose comisarios para arreglar las diferencias sobre términos e indemnizaciones de daños entre los particulares de ambos reinos (30 abril)¹¹⁴. Todavía insistió el aragonés en que Carlos II colaborara en su política de aproximación a Inglaterra (20 noviembre, 1369), pero para esas fechas el navarro se hallaba ya en Francia, un tanto alejado de los problemas peninsulares¹¹⁵. El 4 de febrero de 1370 don Juan Cruzat volvió a Tortosa con poder de la reina doña Juana y firmó con el rey de Aragón una alianza especialmente contra Enrique II, la cual fue ratificada por Carlos II estando en Cherburgo (9 abril)¹¹⁶.

(114) CASTRO, *Catálogo*, VII, núm. 640; ZURITA, *Anales*, lib. X, cap. 8. En julio de ese mismo año la reina doña Juana mandaba devolver a Aragón las villas de Salvatierra y El Real, ZURITA, *Anales*, lib. X, cap. 10.

(115) Pedro IV se proponía que apoyara el casamiento de la infanta Juana de Aragón, sobrina del navarro, con Eduardo III de Inglaterra, A. LÓPEZ DE MENESSES, *Florilegio documental de Pedro IV de Aragón*, C. H. E. XVI (1951), p. 170.

(116) ZURITA, *Anales*, lib. X, cap. 10; CASTRO, *Catálogo*, VII, núm. 51.

CARLOS II EN FRANCIA: LA BARONIA DE MONTPELLIER

Carlos II salió para Francia en el mes de junio de 1369, llegando a Cherburgo el 13 de agosto. Su ausencia había durado ocho años. Estimaba, sin duda, que una vez asentado Enrique II en Castilla, y en amistad con Aragón, no eran de prever graves acontecimientos en la Península. Por otra parte, reanudada la guerra franco - inglesa, con desventaja para sus amigos los ingleses, su presencia en Francia se hacía cada vez más necesaria.

El asunto que más le preocupaba era el de la situación de la baronía de Montpellier. Carlos II se había visto obligado a permutar Mantes, Meulan y el condado de Longueville por Montpellier, según dijimos, pero Carlos V pretendía reducir la concesión tan sólo a la «parte nueva» de la ciudad, es decir, a la que había sido adquirida por Felipe VI del rey de Mallorca, reteniendo la «parte antigua» o «rectoría», cedida por el obispo de Maguelone a Felipe el Hermoso en 1293, y también el emolumento de la jurisdicción local, conocido con el nombre de «pequeño sello». El rey de Navarra reclamaba, naturalmente, las dos partes de Montpellier y el disfrute de todos los derechos útiles. El 29 de marzo de 1367 el duque de Anjou, pretextando la alianza de Carlos II con Pedro I, frente a su protegido Enrique II, ocupó la baronía de Montpellier, aunque fue devuelta tres meses después (24 junio). Una concesión tan precaria carecía de interés para Carlos II, y lógicamente aspiraba a la rescisión de los tratados para recuperar Mantes, Meulan y Longueville¹¹⁷.

Tan pronto como Carlos II desembarcó en Normandía planteó al rey de Francia la cuestión de Montpellier. Medió el duque de Bretaña, y, como siempre, las reinas Juana y Blanca, tía y hermana del rey de Navarra, pero Carlos V se mantuvo firme y sólo accedió a lo que había de justicia en las reclamaciones de su cuñado: cesión de la rectoría de Montpellier y el emolumento del pequeño sello; recibiría el condado de Cessenon y otras tierras que habían pertenecido a Enrique de Trastámarra, hasta tanto que las rentas que ahora se le otorgaban igualaran a las de Mantes, Meulan y Longueville, que cedía; le prestaría cincuenta mil francos oro, y después de prestar homenaje al rey de Francia, hablarían de un posible matrimonio del delfín con una de las hijas del navarro (26 marzo, 1370). El rey de Francia, con buen sentido, buscaba la dispersión de los dominios del navarro y no podía consentir que un enemigo tan peligroso estuviera fuer-

(117) *Hist. de Languedoc*, IX, 789, 824; *Les grandes chroniques*, II, 10, 133, 140; DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, III, 191, 359; IV, 221.



Sepulcro de obispo Sánchez de Asaín (1357-1364), en la catedral de Pamplona.

temente instalado a las puertas de París. Pero este acuerdo tampoco tuvo efectividad.

Carlos, según su costumbre, estaba otra vez negociando secretamente con los ingleses. De una parte veía la necesidad de aliviar la suerte de sus súbditos de Cotentin, que sufrían los saqueos continuos de los salteadores; de otra la esperanza de contar con el apoyo inglés frente a las reclamaciones de Enrique de Trastámara. El triunfo inesperado de éste le había colocado en una situación desairada. Era de temer que Enrique pensara en recuperar las tierras que el navarro le había ocupado al socaire de la lucha civil, y por otra parte la estrecha alianza entre Enrique y el rey de Francia podía ser peligrosa para sus dominios tanto en Francia como en Navarra. Carlos llevaba, pues, una doble negociación, con franceses e ingleses, ofreciéndose al mejor postor, o mejor dicho, tratando de contener a unos con la amenaza de una alianza con sus enemigos.

En el mes de agosto de 1369 envió tres de sus consejeros a Inglaterra para discutir las condiciones de una alianza. Con ellos iba su secretario Pierre du Tertre, del que tendremos ocasión de ocuparnos más adelante. Carlos insistía en que la expedición que se preparaba al mando de Robert Knolles tuviera lugar lo antes posible para coger de sorpresa al rey de Francia; de otra parte, quería que no desembarcara en sus propios dominios para evitar el desastre de una ocupación militar. Las dos peticiones fueron atendidas. Knolles desembarcó en Calais, pero la expedición fue un fracaso. Carlos II hizo un viaje secreto a Inglaterra en el mes de agosto de 1370, y como resultado del mismo, el 2 de diciembre sus enviados y los de Eduardo III acordaban en Clarendon una curiosa alianza ofensiva y defensiva contra los reyes de Francia y de Castilla, y eventualmente contra el de Aragón en el caso de que éste atacara a Guyena o a Navarra. Carlos obtenía diversas ventajas territoriales, pero si Eduardo III llegaba a ceñir la corona de Francia recibiría, además, la Champaña, Bria, el ducado de Borgoña y recobraría las ciudades de Mantes, Meulan y el condado de Longueville, que había tenido que permutar tan contra su voluntad por el señorío de Montpellier. Pero el tratado no llegó a aplicarse, ya que el Príncipe de Gales se negó a ratificarlo, pues en él se proponía la cesión al navarro de Limoges y el Limousin. El Príncipe, por otra parte, no quería embarcarse en ninguna acción contra Enrique II sin contar con Aragón. Hay que reconocer que con esta alianza Carlos arriesgaba mucho, ya que de descubrirse, todas sus posesiones en Francia corrían el riesgo de ser confiscadas, como en efecto ocurrió años después. Fracasada la negociación con Inglaterra, a Carlos no le quedaba otro recurso que entenderse de la mejor manera posible con el rey de Francia.

De tiempo atrás venía éste gestionando un encuentro con el navarro. No se habían visto desde que Carlos V ocupaba el trono de Francia. Le había enviado salvoconductos, sin que el navarro accediera a la entrevista. ¿Es que no se fiaba de su cuñado? ¿Temía que éste conociera sus tratos secretos con Inglaterra?¹¹⁸ Pidió que se le enviara como rehén a uno de los hermanos del rey, pero ninguno se prestó a ello. Por fin acudió Du Guesclín a su encuentro llevando consigo un grupo de rehenes de elevada calidad —el arzobispo de Sens, el obispo de Laon, el señor de Montmorency, el conde de Porcien y otros muchos caballeros, más cuatro burgueses de París y otros cuatro de Rouen— que el navarro alojó en su castillo de Evreux. Con estas garantías Carlos compareció ante el rey de Francia en Vernon (25 marzo, 1371). Después de varias entrevistas privadas, Carlos II prestaba por primera vez homenaje a Carlos V por todas las tierras que poseía en el reino de Francia, prometiéndole «fe, lealtad y obediencia hacia todos y contra todos los que pueden vivir y morir». La satisfacción en Francia fue muy grande, pues se había temido por mucho tiempo que Carlos se sumara a los enemigos del rey; la amenaza de una alianza anglo-navarra parecía definitivamente conjurada¹¹⁹.

Dos meses después Carlos II hacía una solemne visita a París donde fue muy festejado por los reyes de Francia; se presentó en la fiesta de



Muerte de Pedro el Cruel.
(*Les Grandes Chroniques de France*.)

(118) El 9 nov. 1370 Du Guesclin juró por orden del rey guardar la seguridad que éste había concedido al navarro para que fuera a verle, CASTRO, *Catálogo*, VIII, núms. 297, 303.

(119) *Les grandes chroniques*, II, 153 y ss.; *Chronique des quatre premiers Valois*, p. 211; DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, IV, 370 y ss.

Pentecostés vestido al igual que el rey, y éste gestionó que su hermano el duque de Anjou hiciera las paces con el navarro, paces que nunca serían sinceras. Poco después Carlos V confirmaba y mandaba ejecutar los acuerdos tomados en Vernon a propósito de Montpellier¹²⁰. Surgieron, no obstante, dificultades para que Carlos II recuperara los plenos derechos sobre Montpellier y hubo que recurrir al arbitraje del papa. Por fin, el 20 de marzo de 1372, víspera de la fiesta de Ramos, hacía Carlos II su solemne entrada en Montpellier, donde estuvo hasta el 22 de julio en que emprendió el viaje de regreso a Navarra. Pasó por Barcelona y Huesca, llegando a Olite a principios de septiembre.

HACIA LA LIQUIDACION DE LAS CUESTIONES CON CASTILLA

Cuando Carlos II emprendió su viaje a Francia la reina Juana fue la encargada de gobernar el reino en su nombre. Carlos dejaba sin resolver la cuestión de las plazas fronterizas ocupadas en Castilla al socaire de la lucha civil. Sin duda no estimó que el asunto revistiera especial gravedad: de una parte, Enrique II no bien asentado en el trono, tropezaba con dificultades internas y externas; de otra, la paz con Aragón, que procuró reforzar, le ponía a cubierto de cualquier sorpresa. Pero Enrique no se sentía obligado a cumplir ninguno de los compromisos de cesiones territoriales contraídos con Aragón y Navarra, ya que su asentamiento en el trono se había hecho sin su apoyo, y aún con la hostilidad manifiesta de ambos reinos. Menos podía tolerar una reducción de sus dominios obtenida por la violencia o el engaño. La paciente tenacidad del rey de Castilla, en estrecha alianza con Francia, le permitieron triunfar sobre la política de cerco que se trató de tejer a su alrededor, y restaurar para Castilla la hegemonía que hasta hacía unos años había venido ejerciendo entre los reinos peninsulares.

Tan pronto como Carlos pasó a Normandía, y tal vez aprovechando esta ausencia, tropas castellanas al mando de don Sancho, hermano de Enrique II, intentaron recuperar Vitoria, sin éxito¹²¹. Navarra tuvo que establecer una vigilancia especial en esta frontera ante los movimientos amenazadores de tropas castellanas, y como fórmula provisional se acordó

(120) *Les grandes chroniques*, II, 157; CASTRO, *Catálogo*, VIII, núm. 483; DELACHE-NAL, *Hist. de Charles V*, IV, 374 y ss., donde se exponen las reservas con que fue cedido Montpellier por parte del rey de Francia y las dificultades que encontró en Normandía para aplicar el tratado de Vernon.

(121) Agosto de 1369, en CASTRO, *Catálogo*, XI, núm. 965.

una tregua hasta el 1 de mayo de 1371. En ella se convino que, aún cuando el rey de Francia hiciera guerra al rey de Navarra, Castilla no iría contra Navarra en tanto durase la tregua, aunque fuese requerida para ello por el francés en virtud de los pactos existentes entre los dos reinos. Fueron los negociadores el antiguo señor navarro Juan Remírez de Arellano, ahora señor de los Cameros, como procurador del rey de Castilla, y Juan Cruzat, deán de Tudela, por el reino de Navarra¹²². Antes de que expirase la tregua fue prorrogada hasta mediados de agosto.

Pero la iniciativa había pasado a Castilla, y Navarra tenía que mantenerse a la defensiva. Beltrán de Guevara, uno de esos fronteros que había estado al servicio del rey de Navarra, es ahora enviado por Enrique II, juntamente con Ruy Díaz de Rojas, merino mayor de Guipúzcoa, para intentar recuperar las plazas de la frontera¹²³. Salvatierra y Santa Cruz de Campezo seguían ya «la voz del rei don Enrique», según dice el canciller Ayala. Sin duda, Carlos II se había interesado durante su estancia en Francia para que el rey y el papa mediaran en sus diferencias con Castilla, aunque sin gran éxito. Por fin, se decidió a dejar en sus manos la resolución del conflicto. La reina doña Juana nombró procuradores para rendir al rey de Castilla el castillo de Zaldiarán y las villas de Santa Cruz de Campezo y Contrasta, así como para que sometieran al arbitraje del papa y del rey de Francia las diferencias existentes con Castilla, y para que pudieran poner las plazas de Vitoria, Salvatierra y Logroño en manos del rey de Francia y de Bertrán de Cosnac, cardenal de Comminges y legado pontificio en España¹²⁴.

El rey de Castilla negociaba desde posiciones de fuerza y aprovechó para poner en discusión las viejas reclamaciones de Fitero y Tudején, así como las villas de Laguardia y San Vicente, con sus fortalezas, que nada tenían que ver con los actuales conflictos¹²⁵. De acuerdo con lo convenido, las villas de Logroño, Vitoria y Salvatierra fueron puestas en secuestro del papa y del rey de Francia, encomendando su guarda a Jacques de Penahodit, caballero del rey de Francia, y Juan Remírez de Arellano¹²⁶. En agradecimiento, Enrique II envió al papa dos hermosos caballos.

(122) CASTRO, *Catálogo*, VIII, núms. 85 y 175; la tregua fue acordada en Montblanch el 26 oct. 1370. CASTRO, *Catálogo*, VIII, núm. 292.

(123) CASTRO, *Catálogo*, VIII, núm. 484; R. DE FLORANES, *Memorias... de Vitoria*, Madrid, 1922, p. 56; en 1368, cuando la ocupación de esas plazas por Carlos II, Beltrán de Guevara estaba a su servicio, CASTRO, *Catálogo*, VII, núm. 110.

(124) Sangüesa, 6 oct. 1371, CASTRO, *Catálogo*, VIII, núm. 554.

(125) Burgos 3 nov. 1371, CASTRO, *Catálogo*, VIII, núm. 579; este último acuerdo fue confirmado por Carlos II estando en Aviñón el 1 de marzo de 1372, CASTRO, *Catálogo*, VIII, núm. 671, y por la reina de Castilla, doña Juana, el 30 de marzo, CASTRO, *Catálogo*, VIII, núm. 706.

(126) CASTRO, *Catálogo*, VIII, núms. 702, 790, 886; Registro de Comptos, núm. 140 (año 1371).



Castillo de San Vicente
de la Sonsierra.

Cuando Carlos II regresó a Navarra pretendió dar marcha atrás en la política de negociaciones y aplicar mano fuerte contra Castilla. Pero las circunstancias habían variado mucho desde su ausencia, y el fracaso fue total. Las Cortes reunidas en Pamplona hacia el 4 de marzo de 1373 habían acordado conceder al rey una ayuda extraordinaria de 50.000 libras para armar 3.000 hombres, de cuya ayuda no eran excluidos ni los nobles ni los eclesiásticos¹²⁷. Se dijo que García Sanchiz de Ibilceta, tesorero del reino, familiar y hombre de confianza del obispo, prohibió a los aciprestes que cobrasen la parte correspondiente a la clerecía del obispado de Pamplona, y los de Tarazona se negaron a entregar su parte, porque los del obispado de Pamplona no pagaban. García Sanchiz de Ibilceta fue destituido del cargo de tesorero del reino; se mandó abrir expediente contra el obispo y el deán, don Juan Cruzat, y ambos buscaron la salvación en la fuga. El

(127) CASTRO, *Catálogo*, IX, núm. 75.

Jehan Zep' def. auur



Retrato de Juan II el Bueno, rey de Francia. Hacia 1360.
(Museo del Louvre.)

obispo, Bernart Folcaut, llegó a Aviñón, donde fue acogido en la corte papal, y ya no volvió a su diócesis; el deán fue alcanzado y muerto cerca de Logroño. Los bienes de ambos fueron confiscados¹²⁸.

No era esta la política más oportuna para enfrentarse con una guerra exterior, y teniendo como única solución de emergencia el arbitraje del papa. Sin duda Carlos II había especulado con las pretensiones del duque de Láncaster que, casado con Constanza, hija de Pedro I, reclamaba la corona de Castilla; también con la reactivación de la lucha en la frontera de Portugal. Pero en junio de 1372 la escuadra castellana derrotaba a la inglesa en La Rochela y en abril del año siguiente se llegaba a una concordia entre Enrique II y el rey de Portugal por mediación del cardenal Guido de Bolonia. Desde Portugal, Enrique II se dirigió a Santo Domingo de la Calzada y exigió de Carlos II la devolución de Vitoria y Logroño. Carlos II contestó remitiendo el asunto al arbitraje, ya previsto, del cardenal Guido¹²⁹.

ARBITRAJE DEL CARDENAL DE BOLONIA (1373)

El rey de Navarra fue a San Vicente de la Sonsierra, a orillas del Ebro, que era el límite de su reino, donde el cardenal Guido de Bolonia medió para que se llegara a una fórmula de paz y concordia entre los dos monarcas. El veredicto o arbitraje se emitió el día 4 de agosto de 1373. Los dos monarcas se vieron entre Briones y San Vicente, y otro día el rey de Navarra pasó a Briones, en Castilla, donde comió con Enrique II. El arbitraje del cardenal Guido, pese a incidentes —algunos graves— que no faltaron, sentaría las bases para una futura alianza entre Castilla y Navarra.

Se establecía una perpetua paz, concordia y amistad entre los dos reyes y sus sucesores, sin perjuicio de los compromisos que el rey de Navarra tenía con el rey de Francia y el de Castilla con el rey de Francia y el duque de Anjou, es decir, que si hubiera guerra entre éstos y el rey de Navarra, el de Castilla podría ayudarles contra Navarra y viceversa, pero antes se intentaría una mediación, y se notificaría la declaración de hostilidades con treinta días de antelación. Como garantía de esta paz, el infante don Pedro, hijo del rey de Navarra, sería entregado al castellano en rehenes antes de treinta días.

(128) GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, pp. 151 y ss

(129) Los procuradores castellanos fueron designados el 14 de junio y los navarros el 27 de julio de 1373, CASTRO, *Catálogo*, IX, núms. 115 y 128; AYALA, *Crónica*, 17.

Como prenda de paz para tiempos futuros se prevé el matrimonio entre el infante don Carlos, primogénito de Navarra, con Leonor, hija de Enrique II; los espousales se celebrarían en Burgos lo más pronto posible, y la boda un año después de la próxima fiesta de San Juan Bautista, en el lugar de la frontera que se fijara. La infanta recibiría como dote 110.000 doblas castellanas; si el infante moría antes de reinar, el rey de Navarra pasaría a la infanta de Castilla una renta anual de 60.000 florines de Aragón; si moría el infante después de haber sido elevado al trono, daría a la infanta, además de la cantidad antedicha, 8.000 florines. Si de este matrimonio hubiese hijos varones, sucederían en el trono de Navarra, aún en el caso de que su padre muriese antes de reinar, y a falta del infante primogénito de Castilla y de otros hijos legítimos de don Enrique, heredaría la corona de Castilla y León, doña Leonor, excluyendo a cualesquier otros herederos.

Se establecía, a la vez, una alianza contra posibles enemigos exteriores, especialmente contra los ingleses. Si gentes enemigas trataban de invadir Castilla, el navarro les cerraría los pasos y puertos, y lo mismo haría el castellano. Esta sería una «verdadera guerra, no fingida» (*guerram vere, et non ficte*), y el navarro sería ayudado con 400 lanzas o su estipendio de 20 florines de Aragón por lanza y mes; en caso contrario, el navarro ayudaría al castellano con 200 lanzas o análogo estipendio.

En relación con los asuntos discutidos, el cardenal falló que los castillos de Logroño, Vitoria y Salvatierra, con sus territorios, se devolverían a Castilla; los de San Vicente, Laguardia y Buradón se adjudicaban al rey de Navarra y éste percibiría, además, 30.000 doblas por los gastos y mejoras que había hecho en el castillo de Logroño. Respecto a las demandas castellanas sobre Fitero y Tudején, así como de las rapiñas de los hombres de Guipúzcoa, el cardenal aplazaba su sentencia hasta que tuviera una mayor información. Para las demás cuestiones que pudieran surgir se someterían ambos a la resolución del papa¹³⁰.

El 3 de octubre de ese mismo año el cardenal de Bolonia, estando en Tudela, completó su sentencia declarando que el monasterio de Fitero y el castillo de Tudején pertenecían al reino de Navarra¹³¹.

(130) CASTRO, *Catálogo*, IX, núm. 130. Publica ARIGITA, *Codicio Navarra*, I, 379-411.

(131) CASTRO, *Catálogo*, IX, núm. 137.



Blanca, hija de Carlos II, fallecida en Olite a los catorce años. Estatua sepulcral en la catedral de Pamplona.

MUERTE DE LA REINA DOÑA JUANA (1373)

Llevaba seis meses en Navarra, cuando Carlos II decidió enviar a Francia a su esposa la reina Juana para ponerla al frente de todos sus dominios en este país. En los documentos que expide se titula «primogénita del difunto rey de Francia, por la gracia de Dios reina de Navarra, condesa de Evreux, señora de toda la baronía de Montpellier, de la rectoría y del pequeño sello, lugarteniente de mi señor en todas las tierras que tiene en el reino de Francia».

¿Cuál era la misión que concretamente se le encomendó? Lo ignoramos. Sin duda se pensó utilizar sus buenos oficios junto a su hermano el rey de Francia en defensa de los intereses de Navarra. Fallecidos el infante don Felipe y la reina doña Juana de Evreux, tía de Carlos II —ésta había muerto el 4 de marzo de 1371—, y no pudiendo tampoco contar con los servicios de su hermano don Luis, ausente del reino, era doña Juana la persona en quien con mayor autoridad podía delegar su lugartenencia y confiar delicadas misiones en la corte del rey de Francia. El problema más grave era el de completar la permuta de las villas de Mantes y Meulan y del condado de Longueville por el señorío de Montpellier, ya que faltaba la tasación de las rentas de unas y otro para cumplimentar los acuerdos del 1370. Pero ni el rey de Francia ni el humor alborotado de su hermano el duque de Anjou facilitaban el progreso de las negociaciones. Sin duda la reina doña Juana podría influir con su hermano el rey de Francia para orillar estas dificultades¹³².

Juana se dirigió primero a Montpellier, donde hizo su entrada solemne el día 17 de marzo de 1373. Le acompañaba su cuñada doña Inés, la esposa repudiada de Gastón Febo¹³³. Estuvo en Montpellier hasta el 20 de julio, en que se dirigió al reino de Francia. Muy poco después, el 3 de noviembre de ese mismo año fallecía súbitamente en Evreux¹³⁴.

Había tenido seis hijos, tres de ellos varones: Carlos, que heredaría el trono; Felipe, muerto en plena infancia y Pedro, conde de Mortain, que casó con Catalina de Alençon. De las cuatro hijas, María casó con el conde de Denia, primo de Pedro IV; Juana casó en primeras nupcias con Juan IV,

(132) DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, IV, 387 piensa que tal vez tratara de gestionar el apoyo del rey de Francia para sus reivindicaciones en Alava, Guipúzcoa y Rioja de acuerdo con los tratados hechos con Pedro I, lo que me parece poco probable. A lo más que podía aspirar Carlos era a conservar las plazas que había ocupado en Castilla.

(133) *Hist. de Languedoc*, IX, 826-827. Sobre el repudio de Inés de Navarra véase P. TUCOO-CHALA, *Agnes de Navarre et Gaston Fébus*, "Bull. de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau", 4^e sérié, t. II (1967), 51-69.

(134) CASTRO, *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, 1967, p. 43.

duque de Bretaña y en segundas con Enrique IV de Inglaterra; Blanca murió a los 14 años y Bona en 1383.

AMISTAD CON CASTILLA Y MATRIMONIO DEL INFANTE DON CARLOS

El arbitraje del cardenal Guido tuvo una rápida ejecución: el infante don Carlos fue a Burgos, donde tuvieron lugar los espousales con Leonor; él tenía poco más de doce años y ella aproximadamente la misma edad. Cuando Carlos regresó a Navarra, su hermano Pedro fue enviado a Castilla, donde estaría al cuidado de la reina, hasta que el primogénito contrajera matrimonio. Las villas de Vitoria y Logroño fueron también entregadas al rey de Castilla¹³⁵.

Sometida Navarra, Enrique II siguiendo los dictados de su alianza con Francia, se prepara a contener el peligro inglés, pues el duque de Lánchester, que había desembarcado en Calais con un gran ejército (julio, 1373), se dirigía a Burdeos atravesando el territorio francés. Enrique, después de hacer un alarde de sus fuerzas en el encinar de Bañares —junto a Santo Domingo de la Calzada—, como amenazando a Aragón o a los ingleses (marzo, 1374), se dirigió contra éstos. Formaban el ejército castellano 5.000 lanzas, 1.200 jinetes y 5.000 peones. De acuerdo con el duque de Anjou, se proyectaba atacar Bayona, plaza que servía de enlace a ingleses y navarros, y cuyas gentes causaban daños en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa. Después de dar seguridades a Navarra, una parte del ejército castellano pasó por Roncesvalles y San Juan de Pie del Puerto; otras tropas entraron directamente por Guipúzcoa, completándose el cerco en la segunda quincena de junio de 1374. Pero el duque de Anjou no acudió a la cita y los castellanos levantaron el campo¹³⁶.

Carlos II, que se veía abocado a una alianza forzada con Castilla, la cual formaba un apretado bloque con Francia, hizo una gestión en favor de sus amigos los ingleses para reconciliarlos con Castilla. En el mes de diciembre de 1374, en un viaje que hizo a Madrid, propuso a Enrique II que, olvidando agravios recientes, diese al Príncipe Negro algunas de las cantidades que le había ofrecido Pedro I por su ayuda en la guerra, con lo que él renunciaría a sus pretensiones al trono de Castilla, y lo mismo

(135) AYALA, *Crónica*, pp. 17 y 18; CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 50 y ss.

(136) AYALA, *Crónica*, p. 23; *Chroniques des quatre premiers Valois*, p. 248; DAUMET, *Etude sur l'alliance de la France et de la Castille*, pp. 37-38; DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, IV, 509-511; R. CUZACQ, *Bayonne au Moyen Age. Le siège de 1374*, Mont-de-Marsan, 1952.

haría el duque de Láncaster. Pero Enrique II, aunque estaba dispuesto a un honorable arreglo con Inglaterra, no aceptaba en modo alguno romper su alianza con Francia¹³⁷.

Todas las bazas estaban en favor de Castilla: ingleses y franceses entraban en negociaciones, que conducirían a una tregua general en Brujas; castellanos y aragoneses firmaban la paz de Almazán (12 abril), que ponía fin a largos años de luchas y malentendidos. Enrique II se propuso afianzar las paces celebrando los matrimonios acordados en ellas: el de Carlos de Navarra y Leonor de Castilla, y el de Leonor de Aragón con Juan, primogénito de Castilla. La primera boda tuvo lugar en Soria el 27 de mayo de 1375; la segunda, también en Soria, el 18 de junio. Hubo grandes festejos en esta ciudad entre una y otra boda. Los infantes de Castilla y Navarra se alojaron en la casa de los Miranda, propiedad de Gregorio Gil de Miranda. Quien no asistió a la boda fue Carlos II, que a la sazón se encontraba en Tudela. Desde Soria, el nuevo matrimonio con el infante don Pedro que les había acompañado, fueron a Castilla, donde permanecieron hasta fines de 1376¹³⁸. Algunas dificultades suscitó el pago de la dote de la infanta señalada en la sentencia arbitral del cardenal de Bolonia: 110.000 doblas de oro castellanas. Hasta 1386 no se dio Carlos II por pagado¹³⁹.



Sello de Carlos II.
Arch. Gen. de Navarra.

(137) AYALA, Crónica, p. 18, sitúa este episodio en 1373. El viaje de Carlos II a Madrid está documentado en diciembre de 1374, CASTRO, Catálogo, XI, núm. 628.

(138) AYALA, Crónica, p. 27; CASTRO, Carlos III el Noble, pp. 53-56.

(139) LACARRA, en BCMNav, 3.ª época (1927), 564-567.

Enrique II se apresuró a cumplir las otras cláusulas de la sentencia que tendían a estrechar los vínculos entre Navarra y Castilla. El 2 de junio de 1375 las Cortes de Castilla reconocían al infante don Carlos, como marido de doña Leonor, los derechos a la herencia del trono castellano en caso de muerte del primogénito. El 10 de agosto los procuradores de ambos reyes se reunían en Logroño para declarar nulas cualesquier reclamaciones que se produjesen en torno a la sentencia arbitral¹⁴⁰. Al año siguiente las Cortes de Navarra fueron convocadas para jurar, de acuerdo con la sentencia arbitral, que si el infante don Carlos muriese antes que el rey, su padre, su primogénito sucedería en el trono de Navarra¹⁴¹.

Con ello parecían asegurarse largos años de paz y tranquilidad entre ambas monarquías. Pero, como muchas veces ocurre, quedaba un cabo suelto. Carlos II, que no mostraba la menor simpatía personal hacia Carlos V de Francia, prefería la amistad inglesa. Enrique II estaba firmemente decidido a seguir con la alianza francesa. Todo dependía, pues, de la buena amistad y armonía de franceses e ingleses.

VIAJE A FRANCIA DEL INFANTE DON CARLOS (1378)

En 1377 expiraba la tregua concertada entre Francia e Inglaterra, y ambos países se disponían a reforzar sus alianzas con vistas a la reanudación de la lucha.

En ningún momento se habían interrumpido los contactos de Carlos II con los ingleses, pero ahora son éstos los que muestran más prisa. El 31 de marzo de 1375 se habían concedido a Tomás de Felton, Willian de Elmham y Johan de Multon, personalidades inglesas de Aquitania, poderes para pactar alianzas con el rey de Navarra, pero, como los anteriores, no debieron tener efecto alguno¹⁴². El Príncipe Negro había muerto en 1376 y Eduardo III, en estado senil, moriría en junio del año siguiente. En enero de 1377 fue enviado a Pamplona un mensajero inglés, sir Edward Berkeley; otro se despachó a Barcelona. Había que crear en la Península todas las dificultades posibles para que Enrique II no siguiera volcándose en favor de Francia, sobre todo con su flota. Ahora las sugerencias inglesas parece que lograron éxito, en lo que a Navarra se refiere.

El rey de Francia envió, por su parte, al almirante Juan de Vienne, quien se entrevistó con el rey de Castilla en octubre o noviembre de 1377.

(140) CASTRO, *Catálogo*, IX, núm. 897.

(141) CASTRO, *Catálogo*, X, núm. 311.

(142) RYMER, *Foedera*, VII, 63, 116 y 132.

Sin duda se planeó un ataque sobre Navarra y el envío de una flota para asegurar la pacificación de Normandía; el 6 de enero de 1378 Enrique II cursó órdenes para la movilización y concentración de sus fuerzas en Logroño el próximo mes de abril¹⁴³.

Una vez más, Navarra y Aragón se veían arrastradas a una lucha por intereses ajenos, como era la guerra franco-inglesa, en parte por su situación topográfica, y mucho también por el temperamento de Carlos II, retorcido y amigo de negociaciones múltiples.

Estaba todavía pendiente la cuestión de la permuta de las villas de Mantes y Meulan y del condado de Longueville por el señorío de Montpellier. Varias veces se habían celebrado negociaciones, y otras tantas habían quedado interrumpidas. Las últimas, llevadas a cabo por parte navarra por el obispo de Dax, Juan de Bauffes, fueron suspendidas en agosto de 1377. Se hacía cada vez más necesaria la intervención personal del rey de Navarra, pero Carlos se hallaba retenido por la nueva orientación que tomaban las relaciones internacionales. No sólo era peligrosa su ausencia de Navarra, sino que, al parecer, debía trasladarse por esas fechas a Bayona para entrevistarse con los enviados de Ricardo II de Inglaterra para tratar del matrimonio de éste con una hija suya.

Ante estas dificultades, Carlos decidió enviar a Francia a su hijo primogénito. Salió de Navarra en los últimos días de enero de 1378, y le acompañaba como principal consejero el obispo de Dax, Juan de Bauffes. Se dirigieron primeramente a Montpellier, a donde llegaron el 18 de febrero, y el 1 de marzo salieron para Normandía, sin pasar por la corte de Francia.

En la última parte del viaje, después de su estancia en Montpellier, se les había unido Jacques de Rue, chambelán y hombre de confianza de Carlos II, que iba acompañado de su mujer. El rey de Francia, que tuvo algunas confidencias de las maquinaciones que tramaba su cuñado, vio una oportunidad de informarse mejor, y aúr. de hallar una justificación de las medidas que preparaba contra el rey de Navarra, si conseguía hacerse con su emissario y lograba hacerle hablar¹⁴⁴. Dio orden de que se le detuviera en ruta, pero por consideración al infante se esperó el momento en que

(143) SUÁREZ, l. c., pp. 191-192.

(144) *Les grandes chroniques*, II, 284-285 y la carta de Carlos V a su hermano el duque de Borgoña (III, 208), sólo aluden a cartas recibidas de "algunos grandes señores de nuestro reino". Probablemente uno fue el conde de Foix, que por esas fechas mantenía simultáneas y ambiguas negociaciones con el rey de Francia y el duque de Anjou, Ricardo II y Carlos II, *Chronographia regum Francorum*, t. II, p. 348; consta que otro fue el duque de Anjou.

estuvieran separados. Esto ocurrió cerca de París, cuando les separaban dos jornadas de camino. Jacques de Rue llevaba, al parecer, documentos comprometedores, entre ellos las instrucciones secretas dictadas por el rey sobre la conducta que debía seguir una vez llegado a Normandía.

DECLARACION DE JACQUES DE RUE

La detención de Jacques de Rue y la documentación que se le encontró permitió descubrir de un golpe las andanzas pasadas y los planes futuros del navarro: su viaje a Inglaterra (agosto, 1370) y los acuerdos anglo-normandos de Clarendon (2 diciembre, 1370), tomados cuando a la vez estaba negociando con el rey de Francia; las negociaciones para el matrimonio de una hija de Carlos II con el rey de Inglaterra, del hijo del duque de Lánchester con otra de las hijas del rey de Navarra, o bien del conde de



Condenado a muerte en la horca (*Libro del Caballero Cifar*, Bib. Nat. de París).

Mortain —el infante don Pedro de Navarra— con una hija del de Lánchester. Es de señalar que los ingleses, según su declaración, estaban más satisfechos del matrimonio de su rey, Ricardo II, con una hija del navarro que el proyectado con Ana de Luxemburgo, hija del emperador Carlos IV, «porque aquél era de mayor nobleza y más alto linaje».

El objetivo principal del viaje de Jacques de Rue parece que era tratar de modificar el tratado de Clarendon en sentido más favorable al rey

de Navarra, pues aspiraba a quedarse con Bayona, Soule y Labourd, y a encargarse del gobierno de Burdeos y Dax en nombre del rey de Inglaterra; todo ello con vistas a la guerra que se preparaba contra Francia. A la vez, disponer la defensa de las fortalezas que dependían del rey de Navarra con vistas a una ruptura con Francia, o incluso adelantarse a ocupar tres o cuatro fortalezas francesas, para entregar en prenda a sus aliados. Informó también el detenido de las negociaciones que se llevaban con Pedro Manrique, adelantado de la frontera, y otros jefes castellanos, para la entrega de Treviño y Logroño; de que tenía instrucciones de alargar los tratos con el rey de Francia sobre Montpellier, a fin de poder negociar con el rey de Inglaterra sin que aquél se apercibiera, etc., etc.

Pero lo más grave de la declaración, o al menos lo de mayor efecto político, eran los propósitos del navarro de envenenar al rey de Francia. Estos propósitos databan de hacía ocho años, pues «el rey de Navarra no quiere nada al rey de Francia ni nunca le ha querido, aunque le dirija bellas palabras o le ofrezca buen semblante». Intentó hacerlo utilizando los servicios de un médico chipriota, maestro Angelo Costafor¹⁴⁵, y muerto éste, los de uno de los valets de cámara del rey de Navarra, llamado Druot, quien tenía un primo empleado en el hostal del rey de Francia y le suministraría el veneno mezclado en la comida. El veneno lo había preparado un judío residente en Navarra.

Otros muchos engaños y traiciones pasadas se descubren en la declaración de Jacques de Rue. Sin duda lo que más fuertemente impresionó al rey —o al menos, lo que le permitía sacar mayor partido político— fue la alianza antigua y estrecha con el rey de Inglaterra, ahora descubierta, los planes inmediatos de acción en la guerra que se avecinaba, y los propósitos de envenenarle. Este último era también lo que más impresionaba a las multitudes. Si los reyes sus contemporáneos trataban de revestir sus venganzas, a veces atroces, de formas judiciales más o menos convincentes, Carlos II aparece como un tenebroso envenenador, precursor de los principes del Renacimiento. Se le atribuyó la muerte, por veneno, del cardenal Guido de Bolonia, fallecido en Lérida el 25 de noviembre de 1373, poco después de haber dado su sentencia arbitral, y el papa Gregorio XI tuvo que escribir al rey para decirle que estimaba totalmente falsa la imputación¹⁴⁶; se dijo también que había envenenado a su esposa, la reina Juana,

(145) Sobre Angelo Costafort y sus andanzas por Navarra, véase S. DUVERGE, *Un empoisonneur aux gages de Charles le Mauvais: Maître Angel*, "Bull. Hisp.", 38 (1936), 369-373. Había muerto antes del 10 septiembre 1368.

(146) GREGOIRE XI, *Lettres secrètes et curiales relatives à la France*, par L. Mirot, H. Jassemín, J. Vielliard, G. Mollat, E. R. Labande, París, 1935-1957, núm. 1623, de 22 junio 1374.

por defender a los franceses, y el cronista que recoge la noticia dice por su cuenta: «no creo que esto lo hiciera el rey de Navarra, porque la amaba mucho»; el mismo cronista recoge la voz popular sobre las declaraciones de Jacques de Rue, que atribuía a los emissarios del rey de Navarra, no sólo el propósito de envenenar al rey de Francia, ¡sino al infante don Carlos «pour ce qu'il ne voulloit, depuis qu'il fut françois, que on esmeust guerre au roy de France»! ¹⁴⁷.

Que algo, y aún mucho de verdad, había en las declaraciones de Jacques de Rue, no cabe la menor duda. Lo que ya no es posible creer es que tan estupendas confesiones fuesen hechas, como declara el interesado y proclama insistentemente el rey, «sin fuerza ni violencia alguna». Pues Carlos V, viendo el excelente partido que podía sacar de las mismas, se apresuró a darles la mayor publicidad.

ARRESTO DEL INFANTE DON CARLOS Y OCUPACION DE LOS DOMINIOS EN FRANCIA

El rey de Francia mandó comparecer en su presencia al infante don Carlos, quien exigió un salvoconducto para él y las gentes que le acompañaban ¹⁴⁸. Eran éstas Juan de Bauffes, obispo de Dax, Miguel de Tabar, prior de Pamplona, Ligier d'Orgessim, capitán de Pacy, Baudoin de Beauvois, capitán de Nogent-le-Roi, Ferrando de Ayanz, que mandaba las tierras de Carlos II en Normandía, y otros varios caballeros y escuderos.

El rey, con una crueldad inaudita, hizo que se leyieran al infante las declaraciones de Jacques de Rue en que se ponían de manifiesto todas las intrigas y traiciones de su padre, y por si fuera poco, hizo que se repitiera la lectura en presencia de todos los consejeros que habían acompañado al infante. Parece que el rey mostró especial indignación por que el rey de Navarra pretendiera casar a su hijo Pedro con una hija del duque de Láncaster, y entregar algunos castillos a los ingleses. El infante replicó con gran dignidad, que su padre era rey y podía casar a sus hijos con quien quisiera. Respecto a la entrega de castillos, eso no se haría, pues él estaba allí, que era su sobrino, y se portaría como tal.

(147) *Chronique des quatre premiers Valois*, p. 274. Pierre du Tertre dice carecer también de fundamento el rumor del envenenamiento de la reina Juana, *Sécurité, Recueil*, p. 410, núm. 8.

(148) En *Les grandes chroniques*, II, 305 se dice que es Carlos quien solicita audiencia del rey, pero en la carta de éste a su hermano el duque de Borgoña (*id. III*, 208) y en la *Chronique des quatre premiers Valois*, p. 265 se dice que es el rey quien llama al infante. De todo este singular proceso, puede decirse que sólo conocemos la versión oficial de la corte de Francia.

El rey, entonces, exigió que se le entregaran, para mayor seguridad, seis o siete de las principales fortalezas del navarro, y que los capitanes de las demás jurasen fidelidad. Como en Senlis, donde tenía lugar esta escena, estaban sus principales capitanes, ordenó que, tanto el infante como los capitanes de las fortalezas prestaran juramento de fidelidad. Pero pese a que Fernando de Ayanz fue conducido con guardias del rey para intimar la rendición, e incluso el infante don Carlos, dando muestras de adhesión al rey de Francia, acompañó al duque de Borgoña en su expedición militar, varias fortalezas opusieron tenaz resistencia, como Gavray, Pont-Audemer, Mortain y Bernay. En general resistieron las plazas donde había capitanes o guarniciones de navarros. Sus defensores se hallaban en situación muy delicada y difícil, pues habían jurado fidelidad a Carlos II, pero éste era presentado a sus ojos como traidor al rey de Francia, y por otra parte al joven infante se le podía considerar preso de los franceses. En Breteil, que fue sitiado el 12 de abril, se hallaban el infante Pedro y su hermana Bona, que fueron también conducidos a presencia del rey. En Bernay, que se rindió el 19 de abril, se encontraron en poder de Pierre du Tertre, secretario del rey navarro, más documentos comprometedores, entre ellos el original del tratado de Clarendon y una curiosa clave para la correspondencia secreta de Carlos II. Los franceses fracasaron ante Cherburgo, lo que permitió al rey de Navarra llegar a un acuerdo con el rey de Inglaterra en virtud del cual les era cedida a los ingleses la plaza por tres años a condición de que le ayudaran en la lucha con su consuegro Enrique II de Castilla. Al mismo tiempo escribía Carlos V a su hermano el duque de Anjou para que procediera a la ocupación de la villa y castillo de Montpellier. Menos protegido que el condado de Evreux y el Cotentin, el cambio de dominación se hizo aquí sin resistencia, y las banderas, pendones e insignias del rey de Francia sustituyeron en todas partes a las del rey de Navarra.

Pierre du Tertre fue conducido, primero al Temple de París, donde sufrió diariamente largos interrogatorios desde el 25 de mayo al 5 de junio. Hizo también una larga confesión «de su pura y libre voluntad, sin violencia alguna». Pierre du Tertre sabía también muchas cosas; sin duda era el hombre mejor informado de la conducta y de los planes del rey de Navarra en Normandía, pero negó que estuviera informado de las tentativas de envenenamiento, y rechazó con horror toda complicidad en las mismas. Reconoció, en cambio, que en caso de guerra entre el rey de Francia y el de Navarra, sería fiel al navarro, pues le había servido durante veintiseis años y su deber feudal le obligaba a ello.

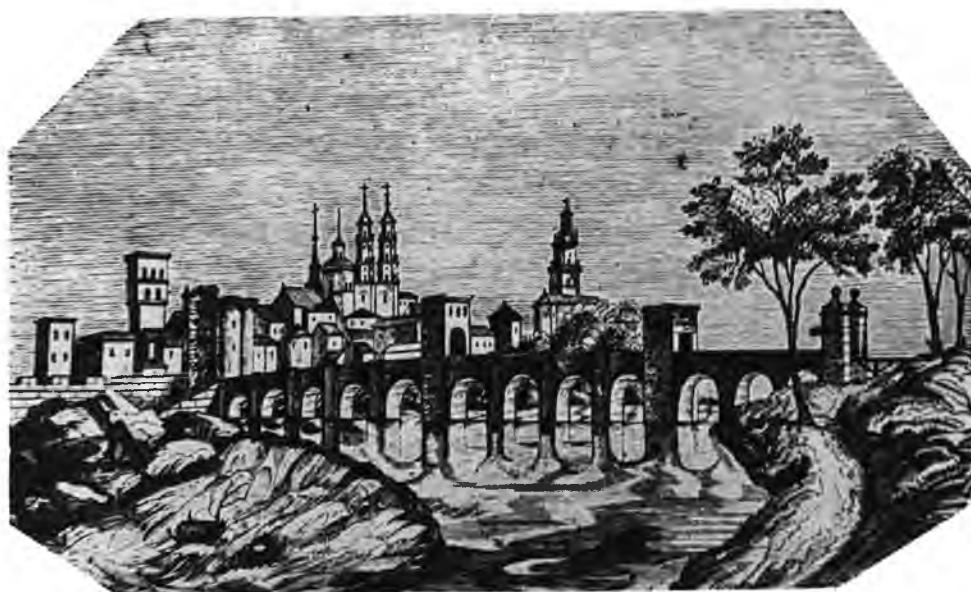
Jacques de Rue y Pierre du Tertre fueron juzgados con gran solemnidad por el parlamento y condenados a muerte. Quería el rey mostrar así no sólo la culpabilidad de los acusados, sino justificar ante todos el derecho que le

asistía para poner mano sobre las tierras y castillos del rey de Navarra. Pensó, incluso, abrir un proceso a éste, pero luego desistió.

Carlos II perdía de un golpe todas sus posesiones en Francia, y tres de sus hijos quedaban retenidos a disposición de Carlos V. Sino que éste, muy ladinamente, no confiscó los bienes del navarro, sino que simuló constituirse en guardián de la herencia de sus sobrinos.

LA AÑAGAZA DE LOGROÑO (1378)

Los sucesos de Francia de que hemos hecho mención, aceleraron la declaración de una guerra que pacientemente se venía preparando en largas y complicadas negociaciones¹⁴⁹. A la embajada de Jean de Vienne a Castilla en el otoño de 1377 había seguido otra de Castilla a París en la primavera del año siguiente. Carlos V se apresuró a prevenir a Enrique II de los tratos que se llevaban entre Carlos II y Pedro Manrique para la entrega de Logroño y otras plazas, y le instó a que inmediatamente rompiera las hostilidades. A la vez Carlos II, al ver el mal aspecto que tomaban sus asuntos de Francia con la prisión de Jacques de Rue, se apresuró a solicitar el auxilio inglés, ofreciendo a Ricardo II todas las plazas de Normandía que pudiera conservar. Estaba dispuesto a ir a Inglaterra con Pascual de Ilardia y Martín Enríquez de Larcarra para negociar la ayuda inglesa. El rey de Francia acentuó entonces las



El puente fortificado de Logroño, según un dibujo del siglo XIX.

(149) Para las negociaciones y guerra de Navarra, véase SUÁREZ FERNÁNDEZ, I. c., pp. 191 y ss.



Castillo de Tiebas.

presiones sobre Enrique II para que éste, en virtud de los tratados, rompiera con Navarra.

Las naves castellanas llegaron a Saint Malo el 19 de julio para proteger las costas de Normandía, pero las medidas tomadas por navarros e ingleses permitieron salvar Cherburgo. La cesión de Cherburgo a Inglaterra se había hecho con el compromiso, por parte de los ingleses, de facilitar 500 arqueros y 500 hombres de armas durante cuatro meses al año para luchar en la Península contra la amenaza de Enrique II. Pero aquí falló la previsión del navarro, pues las órdenes de enviar estos hombres no fueron cursadas a sir John Neville, lugarteniente real en Aquitania, hasta el 1 de agosto¹⁵⁰. Demasiado tarde pues hacía tiempo que se habían roto las hostilidades con Castilla¹⁵¹. En efecto, incidencias puramente fronterizas habían facilitado a Enrique II el pretexto para romper con su consuegro el rey de Navarra.

La declaración de Jacques de Rue de los tratos que se tenían con Pedro Manrique para la entrega de plazas fronterizas, era cierta. Pero ya no es tan seguro si el aviso dado por el rey de Francia a Enrique II evitó la traición, o si Pedro Manrique, al saber la detención de Jacques de Rue se anticipó a informar de todo al rey, que estaba en Sevilla, para evitar ser acusado, a su vez,

(150) En CASTRO, *Catálogo*, XI, se registran numerosos pagos hechos a embajadas enviadas a Cherburgo e Inglaterra en la primavera de 1378; RYMER, *Foedera*, VII, 201-202.

(151) ZUNZUNEGUI, *Navarra y su obispado de Pamplona durante la primera época del Cisma de Occidente*, San Sebastián, 1942, p. 81, dice, con referencia al Registro de Comptos, núms. 161, fol. 69 r. 70 r. que la lucha comenzó el 16 de julio.

de traidor¹⁵². Esto parece lo más probable. Sin duda Carlos II quería sacarse la espina, ya que el año anterior había sido ejecutado de orden suya Rodrigo de Uriz, merino de la Ribera y con un brillante historial de servicios prestados al reino, por haber pretendido entregar al rey de Castilla las villas de Tudela y Caparroso¹⁵³. En todo caso, el incidente de Logroño, que pudo tener consecuencias insospechadas, contribuyó a precipitar la guerra

Pedro Manrique se había comprometido a entregar Logroño al rey de Navarra a cambio de 20.000 florines de oro. El 27 de abril recibía del tesorero de Navarra 1.000 florines por la pensión anual que le asignaba Carlos II. Este fue a Viana en el mes de mayo, y mandó 300 lanzas de navarros y gascones a tomar posesión de Logroño. El 23 de junio se daba orden de pagar los 20.000 florines a Pedro Manrique, 1.500 a Juan Sanchiz de Bruzana, 1.000 a Sancho Fermosa y otros tantos a Diego Ferrandiz de Tesana, escuderos del adelantado de Castilla; el 24 de junio Pedro Manrique prestaba homenaje y se declaraba vasallo de Carlos II a causa, decía, de la persecución de que era objeto por parte de Enrique II de Castilla; dos días después reconocía haber recibido los 20.000 florines de oro de Aragón de manos de fray García de Eugui, confesor del rey, y lo mismo declaraban sus escuderos; se le obsequió también con un bacinete que valía 60 florines¹⁵⁴

Pedro Manrique, por su parte, había situado en la ciudad algunas fuerzas fieles y en Navarrete seiscientas lanzas al mando de Pedro González de Mendoza. Entonces invitó a Carlos II a que hiciera acto de presencia en Logroño, pero algo debió sospechar éste, y se volvió desde mitad del puente del Ebro, diciendo que otro día lo haría bienamente. La captura del rey había fracasado, y como no podía prolongarse más tan ambigua situación, se decidió Manrique a apresar a la guarnición navarra que se había instalado en Logroño¹⁵⁵.

(152) AYALA, *Crónica*, p. 33 dice que fue Pedro Manrique quien previno de los tratos que tenía para la entrega de Logroño a Navarra.

(153) Da detalles de su muerte Garcí López de Roncesvalles, a quien sigue el PRÍNCIPE DE VIANA, *Crónica*, p. 175 y ALESÓN, *Anales*, lib. XXX, cap. 11, núm. 36. Respecto a la fecha, el 20 de marzo de 1377 estaba al servicio del rey y el 17 de abril ya había sido declarado traidor, CASTRO, *Catálogo*, X, núms. 622 y 649.

(154) CASTRO, *Catálogo*, XI, núms. 247, 423, 426, 432, 433, 439, 440, 524, 529. AYALA, minimizando la traición de Pedro Manrique, dice que debía recibir 20.000 doblas de oro y que sólo recibió "algunas doblas" que el navarro le envió con un escudero.

(155) Algunos caballeros navarros y gascones fueron inmediatamente rescatados por Carlos II, CASTRO, *Catálogo*, XI, núm. 525; Martín Martínez de Uriz fue perdonado del homenaje forzado que prestó en Logroño al infante de Castilla, a causa de la gran traición que hizo "el traidor y renegador de Jesucristo, Pero Manrique"; CASTRO, *Catálogo*, XI, núm. 743; XII, núm. 491. El PRÍNCIPE DE VIANA, *Crónica*, p. 179 agrega a las noticias que da Garcí López de Roncesvalles, que entre los que escaparon de la celada de Logroño estaba Martín Enríquez de Lacarra, quien saltó a caballo desde el puente, salvando así la bandera de Navarra que portaba como alférez del reino.

LA GUERRA CON CASTILLA

Antes del incidente de Logroño estaban tan avanzados los preparativos de guerra, que Enrique II había anunciado a Pedro IV la inminente invasión de Navarra. Ahora tenía el castellano un buen pretexto para iniciar las hostilidades.

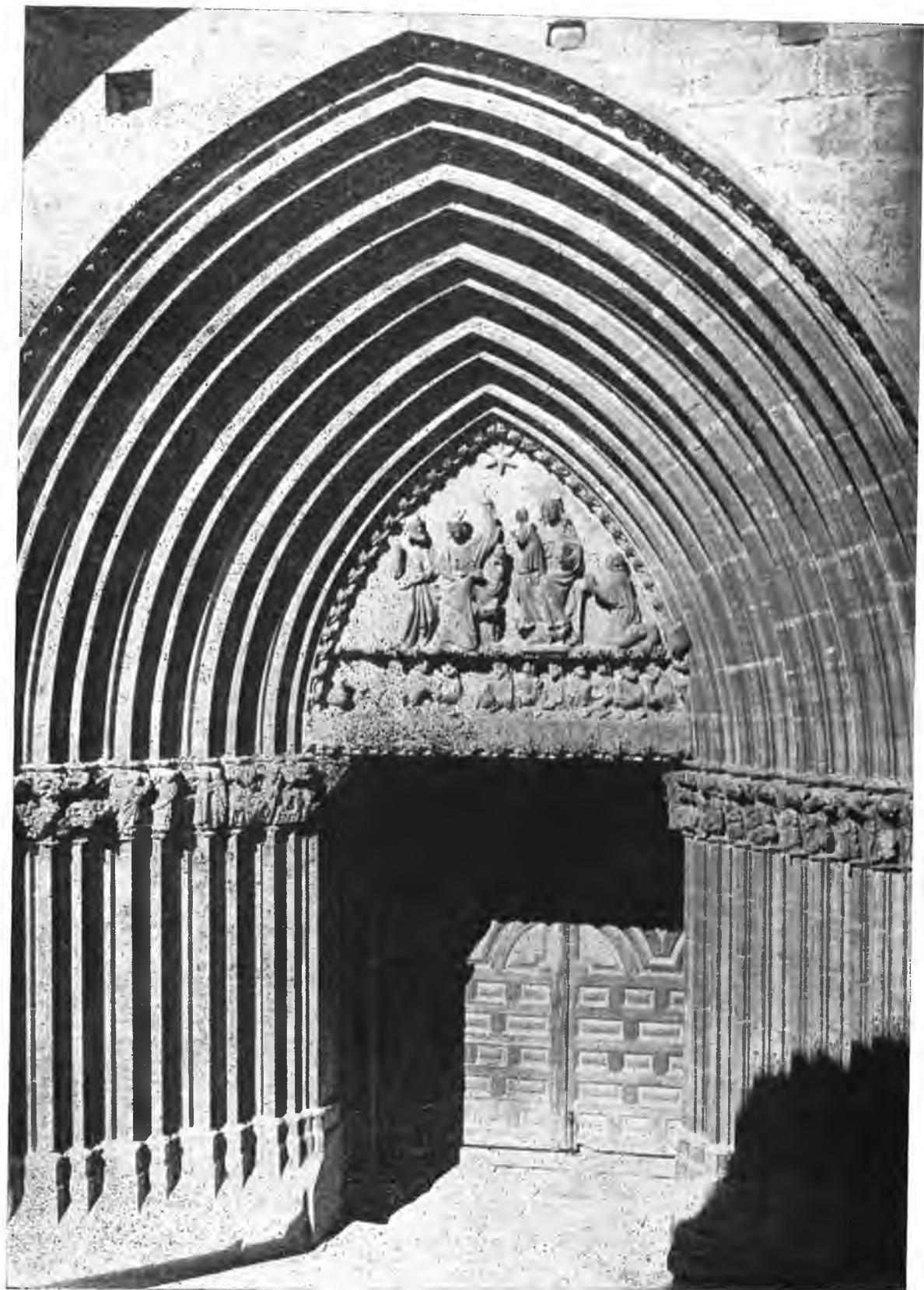
La invasión fue fulminante. Mandaba las tropas castellanas el infante don Juan, al que acompañaban otros altos personajes de Castilla. El ejército iba guiado por un turbio personaje navarro —estamos en la época de las falsas fidelidades—, Juan Remírez de Arellano, a quien ya conocemos. Este había defendido la causa de Pedro IV contra la Unión de nobles; luego había sido ardiente partidario de Enrique II; ambos habían premiado espléndidamente sus servicios, aunque sus trapacerías estuvieron a punto de provocar una lucha entre los dos monarcas¹⁵⁶. Ahora se presentaba en Navarra con el ejército castellano, en unión de su hijo del mismo nombre y digno de tal padre, pues Carlos II había apadrinado a su hijo Carlos y todavía en mayo de este año de 1378 se presentaba como leal vasallo suyo¹⁵⁷.

Carlos, que no podía contar con la ayuda de Pedro IV, sólo confiaba en la alianza inglesa. Pero esta llegó tarde, como hemos dicho. El infante, después de fracasar en un ataque a San Vicente avanzó hacia Pamplona, esquivando la zona de Estella, mejor defendida. En Pamplona convergieron las tropas llegadas de Alava por la Burunda con las que por el Arga habían ocupado Larraga y Artajona. El infante fue a instalarse a la aldea de Gorraiz, en la Cuenca de Pamplona, donde estuvo un mes. Pedro Manrique ocupó el castillo de Tiebas, que parece que fue incendiado en el mes de agosto, pero Pamplona fue defendida por Roger Bernart de Foix, vizconde de Castelbón, primo de Gastón Febo.

El rey, que había dirigido apremiantes peticiones de ayuda a los ingleses, se había mientras tanto trasladado a San Juan de Pie del Puerto para organizar la recepción de socorros. Las primeras en llegar fueron las milicias gasconas reclutadas por Bertrucat de Labrit. Carlos hizo un viaje a Burdeos en el mes de octubre, y hasta entonces no se inició la recluta de fuerzas inglesas, que fue encomendada al capitán inglés Thomas Trivet. Ante el anuncio de su llegada, el infante levantó el cerco de Pamplona en el mes de octubre, re-

(156) Sobre las andanzas de Juan Remírez de Arellano, véase A. LÓPEZ DE MENESES, *El canciller Pero López de Ayala y los reyes de Aragón*, EEMCA, t. VIII (1967), 213-218; *Ayala, Crónica*, pp. 29-31.

(157) Así en Garcí López de Roncesvalles y PRÍNCIPE DE VIANA, *Crónica*, p. 181. Estos aluden también a la falsa ayuda ofrecida por otro vasallo desnaturalado, pero que ahora recuperó la gracia del rey: Remiro Sanchiz, señor de Asiaín. Véase CASTRO, *Catálogo*, XI, núms. 298, 304, 310.



Ujué. Portada de la Iglesia.

plegándose con sus fuerzas a los acantonamientos de invierno entre Logroño y Santo Domingo de la Calzada. Todavía en el mes de noviembre los castellanos ocuparon Viana, que fue entregada a Pedro Manrique¹⁵⁸.

Otro grave problema con el que tenía que enfrentarse el rey era el de hallar recursos para sufragar los extraordinarios gastos de la guerra. Las Cortes le otorgaron en dos ocasiones una ayuda de 60.000 florines, en total 120.000 florines; las principales iglesias fundieron sus candelabros de plata y otros objetos artísticos para batir moneda. El retablo o frontal de plata que, por mandato del rey se estaba fabricando para la catedral de Pamplona, valuado en 2.000 florines, se fundió también para fabricar moneda¹⁵⁹.

San Vicente y Estella fueron defendidas con tropas del país y gascones, encargándose Bertrucat de Labrit de la defensa de Estella. Trivet llegó a Navarra con pocas fuerzas, y se instaló en Tudela. Desde allí intentó un golpe de mano sobre Soria en el mes de diciembre, que resultó un fracaso. Todavía intentó Carlos II una maniobra de diversión para atraerse al rey de Aragón, proponiendo el matrimonio del duque de Gerona con una de las hijas del navarro. Al fracasar, Carlos II no vió más solución que entrar en negociaciones directas con el rey de Castilla. A este efecto fueron comisionados Miguel de Tabar, prior de Pamplona y Remiro Sánchez de Arellano, que se trasladaron a Burgos para concertar paces con el rey de Castilla.

TRATADO DE BRIONES (1379)

El tratado, firmado en Briones el 31 de marzo, en presencia de Enrique II, suponía la derrota diplomática del rey de Navarra. La victoria de Castilla había sido total y aplastante, y Carlos tuvo que ponerse a merced del vencedor. La rapidez con que se firmó indica, como señala Castro, que más que una paz concertada, fue una paz impuesta por el vencedor¹⁶⁰. Con la hostilidad de Francia y de Castilla, las más fuertes potencias vecinas, sin el apoyo aragonés, y ante la ineeficacia del auxilio inglés, agotados, además, todos los recursos en hombres y dinero del reino, Carlos II tuvo que acceder a todas las condiciones que impusieron los castellanos.

(158) AYALA, *Crónica*, pp. 33-34; numerosas referencias a esta guerra los vols. XI y XII del *Catálogo* de CASTRO.

(159) ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra*, p. 81; CASTRO, *Catálogo*, XII, núm. 737; XI, 945.

(160) La misión exploratoria se dirigió a Burgos, donde fue bien acogida; el 27 de marzo dio a los comisionados poderes suficientes, y el tratado se firmaba el 31 de marzo, CASTRO, *Catálogo*, XII, núms. 421, 492, 509; AYALA, *Crónica*, pp. 36-37.



Monedas de Carlos II.

Carlos se comprometió a cambiar de alianzas: en adelante seguiría en todo la política castellana, siendo amigo de sus amigos y enemigo de sus enemigos. Se obligaba, por tanto, a romper todas las ligas o tratos con el rey de Inglaterra o con el tío de éste el duque de Láncaster; no podría casar a ninguna de sus hijas con «ome que sea de la casa de Inglaterra ni con natural de Inglaterra». Respecto a Francia, las contiendas que hubiera entre los reyes de Francia y de Navarra serían sometidas al rey de Castilla para que éste buscara la concordia; este arbitraje forzoso del castellano duraría siete años

Como garantía de todo ello, Carlos se comprometía a entregar en rehenes al infante de Castilla los castillos de Tudela y de San Vicente de la Sonsierra; el castillo de Estella sería entregado a Remiro Sanchiz de Arellano, a condición de que se desnaturalizara del rey de Navarra. El infante castellano retendría también durante diez años los castillos y villas que hubieran sido conquistados por él y por su padre en Navarra, y que eran: Viana, Lerín, Larraga, Miranda, Cárcar, San Adrián, Andosilla, Azagra, Bernedo, Toro, Genevilla, Zúñiga, Artajo, Ciordia, Abalos y Sartaguda; estos castillos, como los de Tudela y San Vicente, serían dados en tenencia a naturales del rey de Castilla, y sus vecinos deberían jurar que en el caso de que el rey de Navarra faltase a las condiciones estipuladas en el tratado serían plenamente de este rey. Se exigió, además, que Carlos II entregara quince rehenes de la ciudad de Pamplona, seis de Olite y cinco de Laguardia, más veinte personas, hijos de ricos hombres caballeros y escuderos del reino de Navarra, los que el rey de Castilla ordenare. Todos ellos habían de quedar en poder del rey de Castilla durante siete años, permaneciendo en las villas y lugares que les señalara, «do estén e lo passen bien las dictas personas».

Para velar por el cumplimiento del tratado y poder aplicar sanciones, si procedía, se designaron tres árbitros: Pero Ferrández de Velasco por Castilla, Remiro Sanchiz de Arellano por Navarra, y de común acuerdo, por ambas partes, el arzobispo de Zaragoza don Lope de Luna.



Vista general de Estella.
con los castillos al fondo.

Como dice J. R. Castro, «este tratado, por sus condiciones, ponía fin a las ininterrumpidas aventuras bélicas de Carlos II, que quedaba totalmente inmovilizado, y es un testimonio más del recelo que inspiraba su conducta. En poder del castellano los principales castillos y villas fronterizas, quedaba atado en forma que nada podía intentar contra el reino vecino. Atado de pies y manos quedaba también en Francia, pues cualquier propósito que abrigase contra su corona quedaba sometido al arbitraje del rey de Castilla, tan fiel aliado del rey de Francia, y expuesto a duras sanciones, como la pérdida de los castillos y villas que había entregado en rehenes. Además no podía contar con la amistad del rey de Inglaterra, pues pasaba de amigo a enemigo y había jurado romper todos los tratos que le uniesen a aquél. La situación de Carlos II no podía ser más agobiadora. A esto había quedado reducido todo su enorme dinamismo, toda su intervención en los más notables acontecimientos de la Guerra de los Cien Años y en la de sucesión de Castilla. Navarra quedó arruinada y padecía las consecuencias de la política de un rey que subordinó los intereses de su reino a los personales. Sólo la prudencia y lealtad de su sucesor Carlos III, exacta contrafigura de su padre, pudo reparar las onerosas condiciones del tratado de Briones»¹⁶¹.

APLICACION DEL TRATADO

La aplicación de las duras condiciones impuestas en Briones era un tanto compleja y dió lugar a una serie de acuerdos complementarios. El 10 de abril hubo un acuerdo adicional sobre entrega de rehenes¹⁶², el 22 de abril el castillo de Tudela era entregado al infante don Juan en su real instalado en Alfaro, en presencia de Carlos II¹⁶³. El 24 de mayo se convino que en vez de las cincuenta y seis personas que debían darse en rehenes, se entregara el castillo de Laguardia, que había sido empeñado a Enrique II, junto con la villa, por la cantidad de 20.000 doblas castellanas. Pagadas estas doblas, el castillo seguiría en poder del infante por siete años, que era el tiempo que debían estar en rehenes las cincuenta y seis personas; lo mismo se hacía con el castillo de Los Arcos, pero si el rey de Navarra entregaba al de Castilla esas personas antes de cincuenta días, se le devolvería el castillo de Los Arcos, quedando

(161) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 90 y ss., donde se analizan al detalle las cláusulas del tratado y las convenciones posteriores.

(162) CASTRO, *Catálogo*, XII, núms. 562, 570.

(163) Arch. de Navarra, sección de Guerra, leg. 1, carp. 2; FUENTES, *Catálogo del Archivo municipal de Tudela*, Tudela, 1947, núm. 121. Con esa misma fecha Carlos II hipotecaba la villa de Laguardia por 20.000 doblas que recibía de Enrique II, edita SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Enrique II*, en "Hispania", 1956, apénd. 15.



Laguardia. Puerta de San Juan.

el de Laguardia, no en rehenes, sino en prenda para el pago del préstamo hasta que este fuese totalmente reembolsado¹⁶⁴.

Esta cantidad había sido adelantada por el castellano para que Carlos II pudiera abonar cuanto antes las pagas debidas a los ingleses y gascones, y que se ausentaran del reino. Trivet, pese a haber recibido las cantidades convenidas, consideró una traición la firma del tratado —Carlos II, según la mentalidad caballeresca de la época, debía desafiar al rey de Inglaterra, al duque de Láncaster y a todos sus hermanos y valedores— y cometió terribles actos de violencia¹⁶⁵. Posiblemente se empleara también ese dinero en rescatar al caballero inglés Pedro de Courtenay, apresado por las naves castellanas en el

(164) CASTRO, *Catálogo*, XII, núm. 768.

(165) CASTRO, *Catálogo*, XII, núm. 767, ALESON, *Anales*, lib. XXX, cap. 12, núm. 20, refiere que teniendo Triver su cuartel en Puente la Reina, trataba con demasiada dureza a sus vecinos, los que no queriendo tolerar sus agravios le mataron y se le dio honrífica sepultura en la capilla del altar mayor.

bloqueo de Cherburgo del año anterior¹⁶⁶. Se ve que Carlos quiso quedar bien con sus aliados los ingleses hasta el último momento. Bertucrat de Albret recibió como recompensa de sus servicios, aparte de diversas cantidades que figuran en el Archivo de Comptos, el castillo de Rocafort y la tierra de Arborea con todas sus rentas¹⁶⁷. El vizconde de Castelbón, defensor de Pamplona, aparte de las cantidades convenidas, recibió los castillos y villas de San Martín de Unx y de Cascante¹⁶⁸.

Carlos II estuvo en Santo Domingo de la Calzada el día 24 de mayo, pero ya no pudo entrevistarse con Enrique II, que falleció seis días después. Su hijo primogénito ratificó en Burgos, ahora como rey de Castilla, el tratado que antes había jurado como infante (11 julio) y lo mismo hizo Carlos II estando en Olite (19 julio)¹⁶⁹.

Mas enredada resultó la liquidación del asunto de los navarros que se habían pasado al servicio del infante primogénito durante la invasión del reino. Carlos II se comprometió en el tratado de Briones a devolverles los bienes que les habían sido embargados, recuperando su naturaleza navarra, salvo a don Juan Remiriz de Arellano, Juan Remiriz su hijo y Carlos hijo de éste, «e sus parientes e su linaje, que estos e sus heredades que se estén como estaban de antes que la guerra se començasse». Don Remir Sanchiz, señor de Asiain, que antes de la guerra residía en Castilla con don Juan Remiriz, acudió en cambio en defensa de Carlos II y obtuvo su perdón. Fue designado por el rey de Castilla entre los veinte ricos hombres navarros que debían jurar el leal cumplimiento del tratado de Briones, y así lo hizo en Cortes de Pamplona en el palacio del obispo, en julio de 1379. Arnaldo Guillermo, hijo del señor de Agramont del mismo nombre, le retó «sobre ciertas maneras de palabras toquantes la persona del rey et su muert», y fijadas las formalidades del caso, se les dió campo para el combate judicial en el castillo de Pamplona. Allí concurrieron las partes en presencia del rey y de toda la corte; el alferez del reino, Charlot de Beaumont, sobrino del rey, encargó libreas nuevas para su séquito. Después de prestar el juramento debido, según fuero, el señor de Agramont armó caballero a su hijo en el mismo campo. Pero a petición de los asistentes a las Cortes, se suspendió la batalla y el rey ordenó que el hijo del señor de Agramont fuese llevado preso al castillo de San Juan de Pie del

(166) GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo del Arch. Catedral de Pamplona*, núm. 1534. Emparentado con la familia real inglesa, era probablemente hijo de Hugo de Courtenay, conde de Devon, y de Margarita de Bohun, y hermano de William Cortenay, arzobispo de Cantorbery.

(167) CASTRO, *Catálogo*, XII, núms. 689, 741.

(168) CASTRO, *Catálogo*, XI, núm. 941. Para otras cantidades, XII, núms. 50, 458, 459, 591, 785, 1069, XIII, núms. 515, 524, 572, etc. Murió en 1381.

(169) CASTRO, *Catálogo*, XII, núms. 925, 946.



Virgen de Ujué. Cabeza.

Puerto y el señor de Asiaín al castillo de Tafalla. Allí estuvieron por espacio de medio año ¹⁷⁰. En enero de 1380 el señor de Asiaín sobornó a algunos de los encargados de su guarda, originarios de Picardía, y se alzaron con el castillo, encerrando en una cámara al alcaide, Andreo Dehan, consejero del rey y persona

(170) Todos estos sucesos los relata Garcí López de Roncesvalles en su *Crónica*, de quien lo toman el Príncipe de Viana y el P. Alesón. Todos dan la fecha equivocada de 1380. Sobre el juramento del señor de Asiaín y del de Agramont en Cortes de Pamplona, CASTRO, *Catálogo*, XII, núms. 993 y 994: este último era, además, uno de los jueces escogidos por parte del rey de Navarra para la interpretación del tratado de Briones, CASTRO, *Catálogo*, XII, núm. 995; sobre el gasto del paño para las libreas. *Idem*, XII, núm. 1043 y XIII, núms. 191, 428.

leal. A los tres días pudo recuperarse el castillo, gracias a que uno de los conjurados hizo traición a sus compañeros¹⁷¹. El señor de Asiaín fue ejecutado en Tafalla mismo y sus bienes confiscados¹⁷².

EL INFANTE DON CARLOS REGRESA A NAVARRA

No conocemos detalles de la vida del infante don Carlos durante su retencción en Francia. Vigilado, pero honrado como miembro de la familia real, no sufrió las amarguras de la prisión, sino el dolor de vivir alejado de su familia más íntima. Sabemos que estaba en el castillo de Vincennes, residencia de la corte, cuando el 7 de mayo de 1379 el rey de Francia hizo su solemne declaración de adhesión al papa de Aviñón, ocupando un puesto destacado junto al rey, al igual que el hermano de éste Luis de Anjou, y lo mismo cuando el 30 de mayo la Universidad de París acudía a Vincennes para hacer la misma declaración¹⁷³. Allí le llegaría la noticia de la muerte de su suegro el rey de Castilla. Enfrentado su padre con Francia y con Castilla, no estaba en condiciones de hacer ninguna gestión eficaz en su favor.

La muerte de Carlos V el 16 de agosto de 1380 suavizaría un tanto su situación. El nuevo monarca, Carlos VI, que no había cumplido los doce años, no podía abrigar contra él los odios y recelos que separaban a sus padres. En los funerales del monarca siguió ocupando un lugar destacado junto a los hermanos del rey difunto, e igualmente fue convocado a la reunión del parlamento en que se decidió la consagración del nuevo monarca y la regencia de sus tíos hasta que alcanzara la mayoría de edad legal¹⁷⁴. El ambiente estaba ahora mejor preparado, en primer lugar para aclarar la situación de los bienes de la Casa de Evreux secuestrados por el rey de Francia; y en segundo lugar para decidir sobre el *status* personal del infante navarro.

Una devolución pura y simple de los bienes hubiera encontrado fuerte resistencia en la opinión pública demasiado irritada contra su padre. Por orden de Carlos VI se le otorgó (6 y 21 febr. 1381) la administración de todos los bienes confiscados para que pudiera sostener su estado y el de su hermano don Pedro, y el 26 de julio el infante hizo homenaje al rey de Francia por los

(171) El 20 de enero de 1380 Carlos II, que había ido personalmente al castillo de Tafalla, nombró sargento de armas a Martín Ximénez de Arizubi, por haber recobrado la torre del castillo de Tafalla contra el señor de Asiaín, CASTRO, *Catálogo*, XIII, núm. 25.

(172) Estaba casado con Juana Enríquez, señora de Lacarra, que recibió del rey algunas cantidades por gracia especial.

(173) N. VALOIS, *La France et le Grand Schisme d'Occident*, I, 132, 139.

(174) *Les Grands Chroniques*, II, 383 y 386; DELACHENAL, *Hist. de Charles V*, V, 425.



Virgen de Ujué. Escudos de Francia y Navarra (en la parte inferior).

bienes recuperados; dos días después se le concedió que pudiera percibir las rentas de los mismos desde el día en que fueron confiscados hasta la fecha de la rehabilitación¹⁷⁵. En una declaración posterior se hace constar que estas concesiones se entendían sin perjuicio de los derechos reales sobre las iglesias catedrales¹⁷⁶. Aun así, el señorío de Montpellier, que había sido devuelto al igual que los otros bienes, fue de nuevo ocupado por el duque de Berry en nombre del rey de Francia el 16 de agosto de ese año.

Menos dificultades ofreció el que se le autorizara para regresar a su reino. El nuevo rey de Castilla hizo gestiones en este sentido a instancias de su hermana la infanta doña Leonor. Así, pudo ponerse en camino el 1 de octubre de 1381, acompañado de un séquito numeroso. En ruta le llegaron mensajes de su mujer, y sin duda también del rey su padre, ilusionados por verle después de tres años de separación. Se detuvo en Avignon y en Montpellier, donde el duque de Berry le devolvió la administración de la ciudad, aunque por poco tiempo, y pasó por Barcelona, donde fue obsequiado por los hijos del rey de Aragón¹⁷⁷. De aquí siguió a Montserrat (24 noviembre) y Zaragoza.

El rey, que después de los graves reveses sufridos en Francia y en Navarra, anhelaba por ver a su hijo, mandó a Aragón una lucida embajada para darle la bienvenida. La formaban el obispo de Pamplona don Martín de Zalba, el alférez del reino don Carlos de Beaumont, el consejero del rey Andreo Dehan y el tesorero Guillém de Plantarosa. Carlos II, que estaba en Olite se adelantó hasta Caparroso, donde tuvo lugar el encuentro. Juntos se dirigieron a Olite y juntos también fueron a visitar el santuario de Nuestra Señora de Ujué, por el que Carlos II sentía especial devoción. A Pamplona llegaban el día 24 de diciembre, y después de haber pasado las fiestas de Navidad, emprendió la ruta de Santiago, en cumplimiento, sin duda, de un voto hecho durante su estancia en Francia.

Podemos seguir al detalle su marcha, pues conservamos las cuentas de los gastos realizados durante el viaje. En Valladolid, a donde llegó el día 4 de febrero, fue muy obsequiado por el rey, Juan I, su cuñado; el 24 de febrero llegaba a Santiago, y regresaba inmediatamente para detenerse de nuevo en Valladolid del 18 al 23 de marzo, y entrar en Pamplona el 3 de abril. Durante todo el viaje su padre le apremiaba con mensajes para que regresara cuanto antes, pues esperaba por aquellas fechas la llegada del cardenal de Aragón.

(175) SECOUSSÉ, *Preuves*, pp. 467, 476-477; *Memoires*, pp. 221-224.

(176) SECOUSSÉ, *Preuves*, p. 479.

(177) Una detallada relación del viaje de regreso y peregrinación en J. M.^a JIMENO JURÍO, *Itinerario jacobeo del Infante don Carlos de Navarra (1381-1382)*, "P. de V.", XXVI (1965), 239-271, y CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 79 y ss.; sobre el señorío de Montpellier, *Hist. de Languedoc*, IX, 901-902.



Cherburgo en el siglo XV.

don Pedro de Luna, que tan importantes servicios, tanto de índole eclesiástica como política, iba a prestar al rey de Navarra.

LAS RELACIONES CON INGLATERRA Y FRANCIA HASTA FINAL DEL REINADO

Pero antes de volver a los asuntos peninsulares veamos brevemente qué marcha siguieron las relaciones exteriores. Francia e Inglaterra estaban pasando por análogas crisis políticas: dos reyes menores, gobernados por sus tíos, rapaces y egoistas, que colocaban el reino al borde de la lucha civil. Pero Carlos II había perdido toda posibilidad de maniobrar.

Con Inglaterra estaba pendiente la cuestión de la plaza de Cherburgo, que, cedida en 1378 por un plazo de tres años, era ya llegado el momento de su devolución. En Inglaterra había permanecido desde entonces representando los intereses de Carlos II su secretario y procurador Pascual de Ilardia ¹⁷⁸. Ricardo II le tomó bajo su protección y salvaguardia el 24 de mayo de 1380,

(178) De su viaje en 1378, CASTRO, Catálogo, XI, núm. 476. Estando en Londres se había encargado de pagar a Thomas Trivet sus gajes y los de sus gentes de armas por su actuación en la guerra contra Castilla en 1379, CASTRO, Catálogo, XII, núm. 767.

haciendo constar que desde hacía mucho tiempo trabajaba en Inglaterra en nombre del rey de Navarra en unos asuntos secretos y difíciles¹⁷⁹. Pero, en cuanto a la devolución de Cherburgo, decía el 20 de junio de 1381 que a pesar de haber pasado los tres años estipulados, creía oportuno seguir poseyéndolo hasta que se reuniese el siguiente Parlamento, en que se trataría del asunto. Un año después se seguía negociando sobre Cherburgo. El 29 de agosto de 1382 Ricardo II había otorgado poderes para concluir un pacto de amistad con Carlos II; al año siguiente se había proyectado nada menos que un viaje del navarro a Inglaterra, para lo que Ricardo II le había proporcionado un salvoconducto con fecha 16 de enero, y en vista de que el viaje no podía tener lugar, todavía el 1 de abril del mismo año el rey de Inglaterra otorgaba poderes a unos súbditos ingleses para firmar un tratado sobre la cuestión de Cherburgo¹⁸⁰. En febrero de 1384 salieron para Inglaterra para proseguir las gestiones de la devolución de Cherburgo el alférez Carlos de Beaumont y Pere Ibáñez de Arraztia, procurador del rey, los cuales continuaban en Inglaterra en el mes de julio. El mismo año y con el mismo fin salió Thomaset de Charnel. Al año siguiente, y con comisión para el canciller de Inglaterra por el hecho de Cherburgo se despachó a Per Arnauton de Penmarc, vecino de Bayona, y también a Michellet de Mares y Arnauton de Saumont. Pero todo sin resultados positivos¹⁸¹. Es de advertir que al comienzo del reinado de Carlos VI, Cherburgo era juntamente con Bayona, Brest y Calais uno de los principales puntos de apoyo para sus posibles ofensivas sobre Francia.

Con Francia ya era mucho lo que se había logrado gracias al buen ambiente que disfrutaba en la corte el infante don Carlos. Pero el 28 de octubre de 1382, con el pretexto de malos tratos de oficiales navarros, el rey privó al navarro del señorío de Montpellier y lo incorporó a la corona, encargando de su administración al senescal de Beaucaire. Carlos II intentó entre 1384 y 1385 utilizar los buenos servicios del papa de Aviñón para mejorar su situación en Francia, pero sin éxito. Se dice, que el principal obstáculo fue el haberse descubierto una nueva tentativa de envenenamiento por parte del navarro, de la que serían víctimas el rey y los duques de Berry y de Borgoña. En Francia no había dejado Carlos muy buenos recuerdos, y todos los rumores adversos hallaban excelente acogida. Por otra parte, desarticulado el partido navarro, muertos o huídos sus más ardientes de-

(179) ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra*, p. 111.

(180) ZUNZUNEGUI, l. c., p. 119.

(181) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 137-138; E. GOYHENECHE, *Bayonne port d'embarquement des Navarrais vers la Normandie*, l. c. pp. 112-113.

fensores, sin poder contar tampoco con el apoyo militar inglés, Carlos no tenía fuerza para rescatar sus dominios. El rey de Francia dio un paso más, y el 20 de marzo de 1385 declaró nulo el gobierno de los mismos otorgado al infante don Carlos, y le privó de nuevo de todas sus rentas en tierra francesa.

Pero Carlos no se resignaba a moverse en los estrechos límites de su reino y aún tuvo oportunidad de ensayar una nueva proyección sobre territorio francés al casar a su hija Juana con Juan IV, duque de Bretaña, de Montfort y de Richemont, a la sazón viudo de dos princesas inglesas¹⁸².

La vida de Juan IV tenía curiosas coincidencias con la de Carlos II, pues como él había sufrido las violencias de Carlos V de Francia. Como él había jurado fidelidad al rey de Francia en 1370 y al mismo tiempo firmaba un tratado de alianza con el rey de Inglaterra. Cuando en 1378 los ingleses renovaron las hostilidades contra Francia con ocasión de la ocupación de las posesiones del navarro, se presentaron también en las costas de Bretaña y ocuparon la plaza de Brest. El duque hizo una vez más causa común con el rey de Navarra contra el rey de Francia, pero como aquél, vio sus bienes confiscados y tuvo que huír a Inglaterra. Alentado por sus vasallos y con ayuda de los ingleses, pudo regresar. En 1381 firmaba un tratado con Carlos VI por el que recuperaba el ducado con el compromiso de no hacer alianza alguna con los reyes de Inglaterra y de Navarra. Estamos en la época de los pactos públicos y secretos. Nada tiene, pues, de extraño que agradecido a Inglaterra se obligara en un documento secreto, fechado en 1383, a no declararse nunca por Francia contra Inglaterra, sincerándose ante el rey de Inglaterra de que había firmado el tratado con Francia ante el temor de perder la vida y sus estados.

Si el rey de Inglaterra quedaba desagraviado con este documento secreto, con Navarra el desagravio fue público al solicitar el enlace con una de las hijas de Carlos II, Juana, que a la sazón contaba 16 años. Las gestiones se iniciaron a mediados de 1384, y en 1385 las Cortes otorgaban una ayuda de 120.000 francos para la boda, pero el reino estaba tan empobrecido que se acordó reducir esta ayuda a 70.000 francos. Aún con el dinero que se le prestó, Carlos no pudo reunir la totalidad de la dote de su hija. Después de peregrinar al santuario de Ujué, el rey con el infante don Carlos y la infanta emprendieron el viaje a Bayona, en cuya catedral tendría lugar la boda por procuradores el día 2 de septiembre de 1386.

(182) Sobre este matrimonio, ZUNZUNEGUI, *El matrimonio de la Infanta Juana con el duque de Bretaña*, "P. de V.", t. IV (1943), 51-68; CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 116-117.

Al morir el duque de Bretaña, la infanta Juana casaría con Enrique IV de Inglaterra.

**LABOR MEDIADORA DEL INFANTE DON CARLOS. TRATADO DE
EL ESPINAR (1383)**

La llegada del infante don Carlos fue un alivio providencial para su padre, enfermizo y achacoso, despojado de sus tierras en Francia y con una parte de las de Navarra en rehenes del rey de Castilla. Si Carlos II vivía entre intrigas y dobleces, su hijo aparecía como un joven sereno y conciliador, leal a su palabra, con una seriedad impropia de sus años, y que pronto inspiraba confianza.

Dos asuntos centraban por aquellas fechas la atención de la corte navarra: la rectificación del tratado de Briones y la adhesión del reino a uno de los dos papas, al de Roma o al de Aviñón, en que se había dividido la Cristiandad. Los dos estarán íntimamente unidos, y en los dos juga-



Supuesto retrato del papa Pedro de Luna. Busto de San Valero en La Seo de Zaragoza.

ron papeles decisivos el infante don Carlos y el cardenal de Aragón, don Pedro de Luna. Para mayor claridad veamos separadamente la tramitación que llevó cada uno de ellos.

Después de haber asistido el infante a las entrevistas que tuvo su padre en Pamplona con el cardenal de Aragón, pasó a Castilla donde su esposa Leonor daba a luz en Barajas a su hija primogénita, Juana (9 noviembre, 1382). Le acompañaba en el viaje el obispo de Pamplona. El 17 de mayo de 1383 asistía en Badajoz a la boda de Juan I con Beatriz, hija y heredera del rey don Fernando de Portugal. Las relaciones entre los dos cuñados son excelentes. Cuando poco después el conde de Noreña, Alfonso Enríquez, hermano de padre del rey de Castilla, se levantaba contra él en Gijón, el infante don Carlos se sumó a las tropas sitiadoras. Apresuradamente pidió a Navarra que le enviaran personal, armaduras y armas; él mismo colaboró en el asedio de la plaza por mar. Pronto se sometió el rebelde, el rey le perdonó e inmediatamente convocó Cortes en Segovia donde se iban a acometer amplias medidas de reforma. Allí se dirigió también el infante don Carlos.

Era el momento de obtener del rey de Castilla las ansiadas rectificaciones al odioso tratado de Briones, y nadie mejor para ello que el infante don Carlos. Diremos también, adelantando noticias, que tanto el rey de Castilla como el infante, el cardenal de Aragón y el obispo de Pamplona, eran partidarios de la adhesión al papa de Aviñón. Había, pues, otro interesante punto de coincidencia que facilitaba la gestión diplomática del infante don Carlos.

Las conversaciones se celebraron en Segovia, durante los meses de septiembre a octubre de 1383, coincidiendo con las reuniones de Cortes, y el acuerdo, tomado en Segovia el 15 de octubre, fue jurado por el infante estando en El Espinar el 19 del mismo mes.

En realidad hubo dos acuerdos complementarios, uno público y otro secreto. Por el primero, el infante se subroga a Juan I en la tenencia de los castillos cedidos en el tratado de Briones. Es decir, que los citados castillos y lugares, salvo Tudela y San Vicente, serían tenidos por el infante «como persona mediadora entre nos e el dicto vuestro padre», pero antes de entregar Laguardia, había de pagar Carlos II la cantidad en que la empeñó Enrique II o darle en empeño Tudela por la misma cuantía y condiciones; el infante podría poner en los castillos la gente que más le agradae y podría también percibir las rentas reales. Llevaba este tratado una cláusula especial de alianza y amistad: el de acudir personalmente a Castilla en caso de guerra, salvo, naturalmente, si era contra Francia o contra

Navarra; el infante acudiría en ayuda «con aqueill poderio de gentes naturales del regno de Navarra que nos ploguiere», dentro de ocho semanas si se hallaba en Navarra, y tres meses si estaba en Francia; si no podía acudir, por encontrarse enfermo o por haber sucedido en el trono a su padre, enviaría en el plazo convenido el pendón del rey de Navarra y el suyo con cien lanzas, que serían pagadas por el rey de Castilla. Este convenio debería obtener la aprobación del «rey de Navarra con todos los de su regno en Cortes»¹⁸³.

Los acuerdos secretos abarcaban dos puntos. En el primero se decía que Carlos II debía hacer una declaración de adhesión al papa de Aviñón dentro del mes en que el tratado empezara a ponerse en ejecución. Por el segundo, el infante se comprometía a no poner en los castillos que se le entregaban gentes de ultrapuertos sin beneplácito del rey de Castilla¹⁸⁴.

Tanto en la gestión del acuerdo público como en el secreto se ve la mano del cardenal de Aragón, que los suscribe como legado del papa de Aviñón.

Sin embargo, Carlos II se negó a ratificar el tratado. «La única razón posible, dice Zunzunegui, que puede explicar suficientemente la repulsa a la ratificación de un tratado tan ventajoso para él, parece ser la inadmisibilidad de la condición secreta de la declaración en materia del cisma».

NAVARRA ANTE EL CISMA DE OCCIDENTE

Durante cerca de setenta años el papado había estado asentado en Aviñón, lo que había acabado por convertirle en un instrumento de la política francesa. Por eso, cuando en 1378 moría Gregorio XI en Roma, a donde había trasladado su sede, la elección del nuevo papa fue objeto de ásperas controversias. La mayoría del colegio cardenalicio, que quería un papa francés, rechazó al electo, Urbano VI, y designó en su lugar al cardenal Roberto de Ginebra, que tomó el nombre de Clemente VII y volvió a instalarse en la residencia de Aviñón. Pero el cisma, junto a las trascendentales cuestiones ideológicas que se pusieron de manifiesto, tenía otras no menos graves implicaciones políticas. Era este el principal aspecto que podía interesar a los reyes, y concretamente a Carlos II: sobre su sinuosa política de alianzas públicas, tan reticentes, se iba a sumar el de la adhesión del

(183) Su texto en CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 541 y ss.

(184) Su texto en ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra*, p. 317.

reino a una u otra obediencia —Roma o Aviñón—, cuando cada una de ellas podía arrastrar consigo determinadas ventajas o peligros para el reino.

Si Francia, desde el primer momento, se manifestó a favor del papa de Aviñón, era de esperar que Castilla, que llevaba con ella diez años de estrecha alianza, hiciera lo mismo. Inglaterra, en rivalidad constante con Francia, se adhería al papa de Roma. Castilla, para no sentirse aislada frente a Inglaterra, que presentaba la candidatura del duque de Láncaster al trono castellano, busca el apoyo de Portugal, Navarra y Aragón. Complicada madeja en la que los intereses espirituales y los puntos de vista doctrinales se hallaban tan mezclados con otros puramente materiales o de índole exclusivamente política¹⁸⁵. ¿Qué actitud había de tomar Carlos II? Como hombre cauto y avisado, su política fue la de un zigzagueo entre los dos papas, procurando sacar de su doble actitud las mayores ventajas posibles, sin llegar a hacer una solemne adhesión a ninguno de ellos.

Cuando se planteó el Cisma en 1378, el rey de Navarra mantenía, como hemos visto, graves controversias con Francia y Castilla y estaba aliado con Inglaterra. De aquí su primera actitud de simpatía hacia Urbano VI. Luego las relaciones de amistad, aunque forzadas, hacia Castilla, a consecuencia de la paz de Briones y la llegada a Pamplona del obispo Martín de Zalba, decidido partidario de Aviñón (fines de 1379), le hicieron afirmarse en su actitud de «indiferencia» con significativos gestos de inclinación hacia Clemente VII. Martín de Zalba —sin duda por entrar en su jurisdicción episcopal las tierras de Guipúzcoa— participó activamente en la asamblea reunida en Medina del Campo, que terminó con una declaración en favor de Clemente VII (noviembre 1380). El cardenal de Aragón, Pedro de Luna, que inauguró sus sesiones, actuaba como legado pontificio de Clemente VII, y desempeñaría en los reinos peninsulares una fructífera labor durante diez años. La llegada poco después del infante don Carlos, que había presenciado en Vincennes las solemnes adhesiones de Francia al papa de Aviñón, al que visitaría en su viaje de regreso, venía a reforzar la candidatura del papa francés.

Hemos visto cómo las entrevistas del cardenal de Aragón con Carlos II (abril, 1382) y la política castellanista del infante de Navarra condujeron

(185) Como obras generales, para Francia, N. VALOIS, *La France et le et le Grand Schisme d'Occident*, París, 1896-1902, 4 vols., reimpresso en 1967; para Castilla, L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar (1378-1440)*, Madrid, 1960, y para Navarra J. ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra y su obispado de Pamplona durante el Cisma de Occidente. Pontificado de Clemente VII de Aviñón (1378-1394)*, San Sebastián, 1942; Goñi GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, “P. de V.”, 23 (1962), 304-400.



Ujué.

a la redacción de los acuerdos de El Espinar (1383), tan favorables a Carlos II, pero que llevaban implícita la adhesión pública y oficial hacia el papa de Aviñón. Es curioso que Pedro IV, no menos retorcido que el navarro, se resista también a hacer una solemne adhesión a Clemente VII, y que el cardenal Pedro de Luna utilice en ambos casos a los príncipes herederos de ambos reinos, casados con dos hermanas del rey de Castilla. Ahora bien, aunque Carlos II ve las ventajas que puede obtener de Castilla con su adhesión a Aviñón, no le interesa romper con Urbano VI —su legado se presentaba en Pamplona el 14 de junio de 1382, con una carta del rey

de Aragón— ya que con Inglaterra tenía pendiente la devolución de Cherburgo, que Ricardo II no negaba, pero tampoco concedía. Intentó, como hemos visto, obtener a través del papa de Aviñón el arreglo de las cuestiones pendientes con Francia pero sin éxito. Carlos II no era ya el enemigo peligroso de otros tiempos, que hiciera doblegarse al rey de Francia.

Fracasada la posibilidad de obtener de Francia las ventajas deseadas, había que preocuparse de no perder los ofrecimientos castellanos. Todos, el rey de Castilla, el cardenal de Aragón y el infante de Navarra hicieron posible una solución favorable de los problemas fronterizos con Castilla —anulación del tratado de Briones—, cada uno desde su peculiar punto de vista.

LAS CAPITULACIONES DE ESTELLA (1386)

Aun cuando el tratado de El Espinar no había tenido efectividad —precisamente por la resistencia de Carlos II a publicar su adhesión al papa de Aviñón— el infante don Carlos se creyó obligado a prestar ayuda a su cuñado en la guerra de Portugal. Asistió con sus gentes a los asedios de Coimbra y Lisboa, hasta que la pestilencia que se cebó en los sitiadores obligó a los castellanos a levantar el campo (otoño de 1384). Aún volvió al año siguiente a la campaña de Portugal, aunque no tomó parte en la batalla de Aljubarrota, ya que la impaciencia del rey de Castilla le lanzó a la lucha antes de la llegada del infante.

En opinión de Garcí López de Roncesvalles «si oviessen esperado al dicho infant de Navarra con las gentes de su compayna, la batailla no avia de ser perdida». A su regreso de Portugal se detuvo unos meses en Valladolid, donde enfermó.

Mientras tanto el cardenal de Luna hacía una larga estancia en Pamplona (de abril a julio de 1385), con poderes del rey de Castilla para negociar un arreglo fronterizo con Navarra, que supondría la liquidación del tratado de Briones, aunque con la mira puesta en el reconocimiento del papa de Aviñón. El infante desde Valladolid otorgaba poderes suficientes al prior de Roncesvalles y el 16 de enero de 1386 se reunían en Estella, en casa de Remiro de Arellano, donde el rey se alojaba, éste y el prior de Roncesvalles, de una parte, y el cardenal de Aragón y Gonzalo Moro, alcalde de la Corte Real de Castilla, en nombre de Juan I de otra, y allí se firmó y ratificó un tratado que pondría fin a todas las diferencias existentes entre los dos reinos.

Sus cláusulas principales eran: El cardenal devolvía al rey de Navarra las villas y castillos que el castellano tenía en rehenes, salvo los de Tudela, San Vicente y Estella; aquéllos serían entregados al infante don Carlos para que los tuviera en nombre de su padre, pero con obligación de conservarles los privilegios que les hubiera concedido el rey de Castilla mientras estuvieron en su poder. La deuda de 20.000 doblas por la que se había empeñado el castillo de Laguardia se compensaría con la parte de la dote de la infanta doña Leonor que tenía que pagar el castellano; en el caso de que el navarro debiera más, le sería perdonado; si debía menos, el castellano estaba dispuesto a pagar la diferencia. En relación con el reconocimiento de Clemente VII se decía taxativamente que el rey y su hijo estarán a lo «que el dicto cardenal de Aragón sobre eillo ordenare». Se daría carta de pago de la dote de la infanta Leonor, esposa de Carlos¹⁸⁶. El rey mostró su satisfacción por el acuerdo haciendo espléndidos regalos al cardenal y a su séquito.

Todos los artículos del tratado tuvieron puntual cumplimiento —entrega de castillos, carta de pago de las 110.000 doblas de dote de la esposa del infante don Carlos—, salvo el referente a la declaración del reino en favor del papa de Aviñón. Muerto poco después Carlos II, se completó la cancelación del tratado de Briones con la entrega a su hijo Carlos III de los castillos de Tudela, San Vicente y Estella¹⁸⁷.

MUERTE DE CARLOS II

Carlos II falleció el día 1 de enero de 1387. El mismo día se envió un mensajero al infante, que estaba en Peñafiel, «por fazer saber la muert del rey»; otro mensajero fue enviado a Aviñón para darle la noticia al cardenal de Aragón.

Su persona ha sido diversamente juzgada por los historiadores. El apodo de *el Malo*, con que se le conoce, es relativamente moderno, del siglo XVI, introducido, al parecer, por Diego Ramírez de Avalos de la Piscina, un médico historiador, que se presenta como pariente de Juan Remírez de Arellano, y tenía una larga lista de agravios que vengar¹⁸⁸.

(186) Su texto en CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 548 y ss., y los comentarios de ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra*, pp. 127 y ss.

(187) CASTRO, *Carlos III el Noble*, p. 105.

(188) S. HONORE-DUVERGE, *L'origine du surnom de Charles le Mauvais*, "Mélanges Louis Halphen", 345-350.



Corazón de Carlos II en Ujué.

La terrible oposición del rey de Navarra al rey de Francia parece explicada en la antítesis de Carlos *el Malo* y Juan *el Bueno*. Y, efectivamente, Carlos II fue el hombre *Malo* para los reyes Juan II y Carlos V.

La carrera de sus retos a los reyes de Francia hemos podido seguirla en páginas anteriores. Despojado de sus bienes privados, y encumbrado al primer puesto de la corte su mayor rival, una cadena de crímenes y traiciones por parte del francés y del navarro, crearon entre ellos un foso

insalvable. La larga prisión a que es reducido explica muy bien «que no quiera en absoluto al rey de Francia y busque todos los modos de hacerle daño».

La descripción que de él hace el monje de Saint Denis, contemporáneo suyo, coincide con lo que sabemos por otras fuentes de información: era hombre de pequeña estatura, hábil y sin escrúulos, elocuente e ingenioso, astuto y capaz de asegurarse fidelidades verdaderas. Arrastra al pueblo de París con su palabra fácil y su simpatía personal, superior a la de los otros príncipes: insinuante, que sabe conducir las negociaciones a su favor, frente a reyes avezados al trato diplomático, pero a la vez duro y sin escrúulos. Como señala Delachenal, «tenía cualidades de un gran rey Valois». Su aspiración, como la de todos los príncipes de su tiempo, es conservar y agrandar cuanto pueda sus dominios, y consolidar su posición frente a los dos poderosos adversarios con los que no puede competir, los reyes de Francia e Inglaterra. Si insinúa sus mejores derechos a la corona de Francia —pues hubiera podido reinar aquí «si su madre hubiera sido hombre»—, en los tratados que firma con el rey de Inglaterra siempre reconoce a éste sus mejores derechos a la corona de Francia, y en ninguno los reivindica para sí. Su partido se engrosaba con todos los descontentos de la Casa de Valois —clérigos o burgueses, nobles o campesinos—, y al fallarle este apoyo su oposición carece de fuerza.

Su continua y tenaz intervención en todas las desgracias que afligieron a la Francia de su tiempo, le aseguraron una fama de hombre capaz de los mayores crímenes y bajezas. Su fama de utilizar como arma el veneno —al parecer comprobada en algún caso— hizo que se le atribuyeran crímenes imaginarios. Por otra parte, una larga historiografía oficial, totalmente adversa, contribuyó a dar por cierto lo que sólo era fruto de una propaganda inteligente. Pero con esto no queremos ni siquiera insinuar que Carlos II fuese, precisamente, una figura para ser colocada en los altares.

Fue hombre espléndido y aún pródigo con los amigos, con los santuarios de su devoción y con las órdenes religiosas para que oraran por su alma. Cuidó no sólo de fomentar la industria de paños, de armaduras, la extracción de minerales, sino la cultura. Tenía preparada la construcción en Ujué de un Colegio o centro de Estudios, cuya obra cesó en 1378 por la guerra con Castilla. Le gustaba verse rodeado de juglares, a los que hacía magníficos regalos, de animales exóticos —leones, monos— que le acompañaban en andas en sus viajes; entre las angustias por el paso de

las Compañías del Príncipe Negro, le vemos también pendiente de la llegada de 342 esquiroles de Alemania para forrar su hopalanda.

Amigo del lujo hasta la prodigalidad, eran los navarros los que tenían que pagarla, y además que sufrir las graves consecuencias de sus aventuras guerreras. Su reinado es un continuo pedir «ayudas» o subsidios extraordinarios, que rápidamente se agotaban, y le obligaban a disipar su patrimonio, vendiendo casas, tierras y rentas. El desbarajuste económico y las deudas eran de tal magnitud, que como dice el cronista y tesorero del reino Garcí López de Roncesvalles, «quando veno a regnar el dicho infante primogénito don Carlos, no failló res en el thesoro de su padre». Pero el tesorero - cronista no se lo reprocha, porque «non conviene mas fablar aqui, car Salomón pone en su libro que non sia demandado al rey que face assi».

La historiografía francesa contemporánea propagó que murió quemado por un accidente fortuito, al incendiarse unos paños impregnados con aguardiente y otras sustancias inflamables con que le envolvían. Naturalmente, todo ello no era más que un castigo divino¹⁸⁹. Avalos de la Piscina asegura «que le vino cierta manera de lepra de horrible calidad». Su salud se había resentido a partir de los graves reveses sufridos en Francia y en Navarra en 1378 y 1379, y le vemos pedir médicos a Portugal y Montpellier, pero lo cierto es que durante el último año de su vida siguió llevando una actividad desbordante, recorriendo el reino en todas direcciones, y cruzando el Pirineo varias veces sin que se percibieran señales de fatiga, pese a su carácter enfermizo. El 16 de diciembre lo encontramos en Puente la Reina y el 18 en Pamplona. El día de Navidad salieron «con gran quexa» hacia Arévalo dos mensajeros para llevar noticias al infante de la gravedad de su padre. El mismo día otro mensajero fue enviado a Aragón «por el fisigo del cardenal». El día 1 de enero fallecía, «bien ordenado de sus sacramentos», según nos dice Garcí López de Roncesvalles. Su cadáver fue embalsamado, y enterrado en la catedral de Pamplona, llevándose las entrañas a Roncesvalles y el corazón a Ujué, donde se conserva¹⁹⁰.

Su vida acabó como había empezado su reinado, con una sublevación de los burgueses de Pamplona por el reparto que se hacía de las tasas de

(189) Así, *La Chronique du religieux de Saint-Denis*, edic. Bellaguet, en la colección *Documents inédits*, t. I, p. 466 y *Chronique de Juvénal des Ursins*, ed. Buchon, pp. 357-358. La carta atribuida al obispo de Dax, Juan de Bauffes, presentando la muerte en forma muy distinta y elogiosa, es falsa, según ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra*, p. 132 nota.

(190) Sobre su embalsamiento, F. IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, Pamplona, 1954, pp. 14-16; A. BALLESTEROS BERETTA, *El embalsamiento de Carlos II de Evreux*, en «Correo Eruditio», IV, 68-69. Sobre el traslado del corazón a Ujué, J. ETAYO en *BCMNav.* 1915, p. 207.



San Jorge. Iglesia de San Miguel de Estella.

las «ayudas», la cual duró veintidós días; cuatro fueron condenados por justicia de la Cort a morir descuartizados y otros muchos encerrados en castillos.

LOS NAVARROS EN GRECIA

La paz de 1365 entre Francia y Navarra tuvo una derivación inesperada, de la que queremos hacer aquí una breve evocación: la expedición de una Compañía navarra a Albania, su establecimiento en la Grecia continental —conquista de Tebas— y por último en la Morea o principado de Acaya¹⁹¹.

En efecto, tras la paz se acordó el matrimonio del infante don Luis, hermano de Carlos II, con Juana de Sicilia, duquesa de Durazzo, y heredera del reino o principado de Albania. El matrimonio contó con el apoyo de Carlos V, que veía con satisfacción al infante don Luis abandonar las tierras de Normandía, para instalarse en los dominios de su esposa. Le facilitó un préstamo de 50.000 florines, y el infante dio en prenda su condado de Beaumont-le-Roger y los castillos de Breval y Anet (1366)¹⁹². No sabemos cuándo se trasladó a Nápoles, residencia habitual de su esposa, aunque en 1369 ya estaba en Italia. Pero la herencia de su mujer tenía que ser defendida y aún reconquistada. Durante veinte años había estado en poder de su tía Juana, mal protegida y por muchos deseada. En 1362 el albanés Carlos Topia la asaltó, aunque sin éxito, a causa de una terrible peste que acometió a su ejército. Ahora, en 1368, Carlos Topia se apoderaba de Durazzo, y su recuperación había de correr a cargo del infante don Luis, apoyado por su hermano el rey de Navarra.

Se entendió primero con cierto capitán de mercenarios, llamado Ingéram de Coincy, que en 1372 se comprometió a alistar en Gascuña un escogido cuerpo de quinientas lanzas y quinientos arqueros a caballo para

(191) El tema ha sido objeto de diversos estudios por A. RUBIO Y LLUCH, a quien seguimos: *Los navarros en Grecia y el ducado catalán de Atenas en la época de su invasión*, Barcelona, 1886; *Los catalanes en Grecia. Últimos años de su dominación. Cuadros históricos*, Madrid, 1927; *Diplomatari de l'Orient català (1301-1409)*, Barcelona, 1947; K. SETTON, *The Archbishop Simon Atumano and the Fall of Thebes to the Navarrese in 1379*, "Byzantinischneugriechische Jahrbücher", XVIII (1945-1949); G. DENNIS, *The Capture of Thebes by the Navarrese (6 March 1378)*, "Orientalia Christiana Periodica", XXVI (1960); A. LUTTRELL, *La Corona de Aragón y la Grecia catalana*, "Anuario de Estudios Medievales", Barcelona, 6 (1969), pp. 219-252.

(192) En los Archivos de Pau (E-521) se guarda copia del contrato matrimonial, la bula de Clemente V concediendo dispensas y levantando las excomuniones en que habían incurrido los esposos, así como la ratificación de este matrimonio por Juana I, reina de Nápoles, y María, princesa de Acaya y de Tarento, emperatriz de Constantinopla, según M. G. B. DE LAGREZE, *La Navarre Française*, París, 1881, I, 195 nota 2.

la conquista del reino de Albania. Después, a fines de 1375, Carlos II solicitó un préstamo de 24.000 libras, «por causa de la ayuda de nuestro caro hermano mossen Luis, duc de Duraz nos ha requerido... que le ayudemos de ciertas gentes d'armas por conquistar el reyno d'Albania que le pertenesce por causa de su muger». Con ellas esperaba pagar cien hombres de armas. La recaudación prosiguió a comienzos del año siguiente, y entre febrero y junio de 1376 se trasladó la Compañía en barchas y pontones desde Tudela a Tortosa, donde habían de embarcar. Iban cuatrocientas personas con víveres y armas.

No sabemos detalles de su viaje y llegada a Albania. Lo que no cabe duda es que la Compañía, a las órdenes del infante, logró arrancar a Durazzo de los albaneses. Muy poco después, ese mismo año, moría el infante. La situación de sus tropas no podía ser más insegura, sobre todo desde que su soberana, la duquesa viuda de Durazzo, contraía nuevas nupcias con Roberto, duque de Artois.

Desamparados en tierras lejanas, y sin recursos para regresar a Navarra, pensaron ofrecer sus servicios a Pedro IV de Aragón (1377), quien contestó a los jefes de la Compañía que estaba dispuesto a aceptarlos a su servicio y trasladarlos a sus estados, para lo que les enviaría dos buques, si obtenían licencia de su soberano el rey de Navarra. Conocemos los nombres de los jefes de la Compañía, que a partir de entonces debió de constituirse en una especie de república militar autónoma: Pedro de Lasaga, Mahiot de Coquerel, camarlengos del rey de Navarra; Juan de Urtubia y Garro, estos dos últimos con el título de escuderos. A partir de aquí hay un paréntesis en la historia de la Compañía. Sin duda no llegaron a entenderse con Pedro IV, a juzgar por la conducta posterior de los mismos. Pedro de Lasaga, que debía ser el personaje más calificado y que gozaba de la confianza del infante don Luis, estaba de regreso en 1380; casó con Juana, hija natural del infante don Luis, pasando luego al servicio del infante primogénito don Carlos, a quien acompañó en las guerras de Portugal. Murió el 29 de mayo de 1393¹⁹³. Las principales figuras de la Compañía serán en adelante Juan de Urtubia y Mahiot de Coquerel.

Mal avenidos con el nuevo soberano Roberto de Artois, segundo esposo de la duquesa Juana de Durazzo, se ven solicitados para que se trasladen a Morea, desde 1378 a 1380, por distintos personajes: Nerio Accia-

(193) Dejó algunos libros de romances de Lancelot, de Ratabon, de Ysopet, de Alixandre, etc., que fueron adquiridos por Carlos III, CASTRO, *Catálogo*, XXIV, núm. 713. Publica su testamento M. G. B. DE LAGREZE, *La Navarre Française*, II, 426-440.

juoli, señor de Corinto; el gran maestre de la Orden del Hospital, Juan Fernández de Heredia y Jaime de Baux, príncipe titular de Acaya y último aspirante latino a la corona imperial de Bizancio.

Muchos eran los obstáculos con que debía tropezar éste para lograr sus pretensiones. Todos sus estados y los que creía que le pertenecían, estaban en poder de usurpadores o extranjeros enemigos: Tarento y Corfú obedecían a la reina Juana de Nápoles; el ducado de Atenas a los catalanes de Pedro IV; la Acaya o Morea había sido cedida a Othon de Brunswig desde 1376 por su esposa Juana, y a la vez por éste al maestre del Hospital don Juan Fernández de Heredia, y estaba entregada a la más espantosa anarquía.

Ocuparon los navarros Corfú, y alzaron por su señor y rey a Jaime de Baux. En la primavera de 1378 aparecen los navarros en el Peloponeso al servicio de Fernández de Heredia. En abril de ese mismo año, Juan de Urtubia estaba al servicio del florentino Nerio Acciajuoli, en el Peloponeso, y en los primeros meses de 1379 tenía lugar la invasión del ducado de Atenas por el grupo de Juan de Urtubia.

Su principal objetivo fue Tebas, quizá por ser plaza más indefensa. Su presencia en las llanuras de Beocia levantó a los habitantes del país, desafectos a los catalanes, y atrajo al propio tiempo contra éstos a algunos enemigos exteriores, que desde tiempo atrás deseaban su ruina. Fueron éstos el llamado duque del Archipiélago, Nicolás dalle Carceri y el marqués de Badonitza, Francisco Giorgio Pallavicini, de origen veneciano, y cuyo fuerte castillo se alzaba en el inexpugnable e histórico paso de las Termópilas. Pedro IV presionó para que ni sus vasallos ni los amigos de los venecianos ayudaran a los navarros, sus nuevos rivales, pero sin éxito. Galcerán de Peralta y Pedro Balter, que se presentaron ante Tebas con una hueste escogida, fueron derrotados y hechos prisioneros, con gran golpe de gente, por Juan de Urtubia en un combate desastroso. La noticia de la derrota y prisión de Peralta ya había llegado a Barcelona a fines de septiembre de 1379. El hecho debió producir en Atenas una honda impresión, porque Peralta era uno de los que más habían trabajado para que aquellos lejanos territorios pasaran al dominio de la *sacra Corona de Aragón*. Ningún tebano, que sepamos, se puso al lado de los catalanes.

La ciudad fue saqueada, según costumbre; muchas gentes acudieron a refugiarse a la isla de Eubea. Urtubia contó con el apoyo de algunos hospitalarios como el gascón Gautier de la Bastide, prior de Toulouse; luego Fernández de Heredia, que estaba en Rodas, recibió orden de Pedro IV de que ayudase al vizconde de Rocaberti a expulsar a los navarros de sus do-



Escudo de Carlos II en Ujué.

minios de Grecia. Pocos días después (28 mayo, 1381), la Orden de San Juan se veía obligada a evacuar Morea.

Pero el dominio navarro en Tebas fue breve, y probablemente en 1382 Juan de Urtubia y los suyos habían salido de Beocia, tal vez ayudados por el mismo Fernández de Heredia, uniéndose a sus hermanos del Peloponeso. Mahiot de Coquerel y el gascón Pedro de San Superano o Saint Exupery, señor de Landirans, eran los jefes, ahora unidos a Urtubia.

Al morir Jaime de Baux, su señor de mero nombre (julio, 1383), quedan de hecho los navarros dueños de la situación. Al frente de ellos está Mahiot de Coquerel; sus hombres se dividen los feudos del principado, cuyos anteriores poseedores, o se habían refugiado en Nápoles o hacía tiempo que habían muerto. «Así, dice Rubió y Lluch, se asentaba sólidamente en Acaya una nueva y tercera estirpe de señores feudales occidentales, que como herederos de los nobles caballeros franceses, de los príncipes y cortesanos napolitanos, y de los banqueros florentinos, se sostuvieron durante medio siglo allí». Pero este gobierno ya no tuvo un carácter esencialmente navarro o nacional, como había tenido el de catalanes y aragoneses en Atenas. Tal vez el nombre de Navarin, si es que a ellos se debe, sea «el único recuerdo, bastante glorioso por sí sólo, que ha dejado en Grecia la última dominación de española estirpe».

Coquerel muere en 1386 y la Compañía elige por jefe a Pedro de San Superano, quien en 1396 cambia el título de Vicario por el de Príncipe hereditario de Acaya, bajo la soberanía de Nápoles, dando así un golpe definitivo a las pretensiones de todas las casas reinantes que se disputaron Morea. Las relaciones con los catalanes de Atenas son ahora amistosas y proceden acordes en sus conquistas sobre griegos o turcos. Pero la historia de estos grupos dispersos está lo bastante alejada de Navarra, con la que no tienen comunicación, para que sigamos ocupándonos aquí de ella. La muerte de Pedro de San Superano en 1402 señalaría el fin del principado de los navarros en Grecia, aunque su viuda todavía lo gobernó durante dos años como regente de sus hijos menores.

SEPTIMA PARTE

EL REINO DE NAVARRA EN LA POLITICA PENINSULAR

CAPITULO XXI

CARLOS III EL NOBLE (1387 - 1425)

CARLOS III

Hemos tenido ocasión de aludir al temperamento de Carlos III, totalmente opuesto al de su padre: hombre pacífico y componedor de voluntades, sin dobleces ni subterfugios. Mantuvo una leal amistad con su cuñado Juan I de Castilla, que tan útil había de serle para defender los intereses de Navarra. De formación francesa, no podía guardar recuerdos demasiado gratos de su paso por la política de este reino. En cambio parece ganado por el ambiente castellano, que vivió en sus primeros y felices años de matrimonio con Leonor de Trastámara. Esto, y la considerable reducción de sus intereses en Francia, hizo que toda su actividad política se centrara en Navarra, y así este joven de veintiséis años nacido en Francia, de padres y antepasados todos franceses, vino a ser el príncipe más peninsular y navarro con que había contado el reino desde hacía ciento cincuenta años.

Príncipe fastuoso, amigo del lujo y de las grandes fiestas, como veremos, estableció su corte en Olite, haciendo de sus palacios una de las más bellas mansiones reales de la Península. De grandes afectos familiares, sus relaciones políticas guardan estrecha relación con la política matrimonial seguida con sus hijos. Su temperamento le lleva no sólo a evitar los motivos de discordia con su reino, sino que trata de arreglar los conflictos entre terceros, allí donde él se encuentra. De ahí que la vida exterior del reino se desarrolle tranquila, casi diríamos monótona, si la comparáramos con la de su padre, sin enemigos, y también sin guerras ni invasiones. Esta política pacifista condujo a una rápida recuperación económica del país. El monarca se esforzó por recobrar de Francia e Inglaterra lo que había perdido su padre en la última etapa de su vida, y algo consiguió. Mantuvo en la cuestión del Cisma una línea clara, de acuerdo con sus convicciones

y los intereses del reino, buscando en todo momento los asesoramientos oportunos.

La historia de su reinado, puede, pues, exponerse muy sucintamente¹.

LA AMISTAD CON CASTILLA Y LA CUESTION DE DOÑA LEONOR

Carlos se puso en camino tan pronto como recibió las alarmantes noticias de la salud de su padre, y entró en Navarra el 21 de enero de 1387. Poco después, en el mes de abril, llegaba la reina Leonor de Trastámar. Era la primera vez que ponía los pies en el reino de su marido, quien procuró distraerla, organizando justas y fiestas taurinas, a que tan aficionado era el monarca.



Toros acosados por perros. Claustro de la catedral de Pamplona.

Carlos III conservó como rey la misma amistad que de infante había mantenido con el castellano. Por eso cuando el duque de Lánchester renovó sus pretensiones al trono de Castilla, y ayudado por Inglaterra y Portugal invadió Galicia, Carlos estuvo de su parte. Juan I había solicitado la colaboración de su aliado el rey de Francia, y el navarro facilitó el paso por Na-

(1) Esta historia ha sido escrita con una abrumadora erudición, basada en los ricos depósitos del Archivo de Comptos de Navarra, por J. R. CASTRO, *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, 1967. Ello nos releva de hacer una exposición más detallada de este reinado. Son también de gran utilidad los *Anales del reino de Navarra*, debidos para esta época al P. ALESÓN.

varra de los socorros que conducía el duque de Borbón. Eran unas 2.000 lanzas las que pasaron por los puertos de Roncesvalles, tomándose, como era de rigor, las precauciones necesarias para reducir al mínimo los daños que habitualmente causaba el tránsito de tropas. En honor del duque de Borbón, Carlos III organizó justas y corridas de toros. Pero las tropas llegaron tarde, pues antes de que llegaran los franceses, Juan I había entrado en negociaciones con el duque de Láncaster, y Carlos III había también autorizado al jefe inglés, sir John Holland, a regresar a Gascuña atravesando el reino de Navarra. Total, que los ingleses regresaban por Navarra en mayo, y los franceses pasaban hacia Castilla en agosto. Juan I estimó más prudente dar a éstos las pagas convenidas y que se retiraran, repasando otra vez el territorio navarro sin ventaja para nadie².

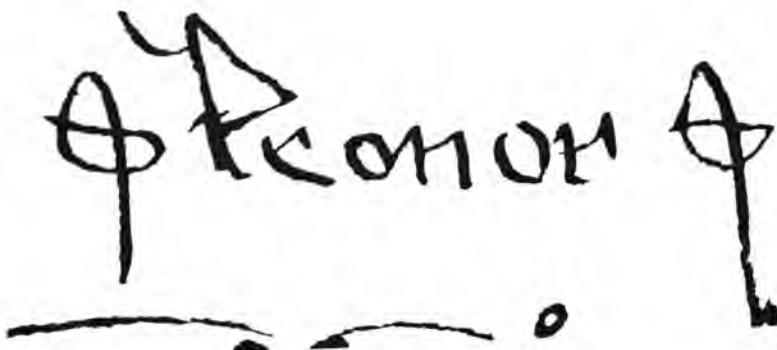
Juan I se apresuró, como ya dijimos, a devolver a su cuñado los castillos de Tudela, San Vicente y Estella (agosto, 1387), cancelando así todas las cargas impuestas en el tratado de Briones.

Las relaciones entre los dos monarcas se vieron nubladas por un incidente que pudo ser soslayado por la prudencia del castellano y la paciencia y el amor a su esposa de Carlos III.

Durante su estancia en Navarra, la salud de la reina Leonor se resintió, cayendo en un estado de melancolía, en ella tan habitual. Los dos monarcas pensaron que tal vez un cambio de ambiente le serviría de alivio, y en una entrevista que tuvieron en Calahorra, Juan I se hizo cargo de su hermana (febrero, 1388). Con ella iban tres de sus hijas.

Como la estancia se prolongase, Carlos hizo diversas gestiones para su regreso, sin éxito. En 1390, cuando preparaba la ceremonia de su coronación, le hizo nuevos requerimientos para que volviera. Llegaron los embajadores navarros con ocasión de celebrarse Cortes en Guadalajara. Bien acogidos por el rey de Castilla, y deseoso de complacerles, insistió con su hermana para que volviera con su marido. Pero ella se negó. No tenía contra él queja ninguna. Pero luego lanzó varias insinuaciones: no había sido acogida ni tratada en Navarra como debía; carecía de los medios necesarios para mantener su casa; para terminar con una grave acusación: cuando estuvo enferma en Navarra, el físico judío que la cuidada le daba yerbas y le puso a punto de morir. No lanza la menor sospecha contra el rey, aún cuando éste no se preocupó mucho, según ella, de indagar la con-

(2) AYALA, Crónica, p. 116. Sobre el paso de John Holland, CASTRO, Catálogo, XVI, núms. 1057, 1106, 1108; para el duque de Borbón, CASTRO, Carlos III el Noble, p. 132, y La Chronique du bon duc Loys de Bourbon, par Jean d'Orreville, ed. Buchon, en "Panthéon littéraire", Cap. LXIII y LXIV.



Firma autógrafa de la reina Leonor.

ducta del médico. La situación de Juan I no podía ser más embarazosa. Su hermana estaba aterrorizada de que la pudieran enviar a Navarra. Por otra parte, quería complacer a Carlos III, y tal vez sospechaba que en el fondo tenía razón. El Consejo propuso que se exigiera juramento y rehenes de que Leonor sería bien tratada; pero los embajadores navarros replicaron que el rey estaba presto a hacer todos los juramentos necesarios, pero que no entregaría villas y castillos en rehenes, ya que ante la menor muestra de desagrado podía Leonor alegar que el rey no cumplía lo tratado. Tan sólo se logró que la infanta primogénita, Juana, fuese enviada a Pamplona para ser jurada heredera, como se hizo el 25 de julio de 1390.

Muy poco después, con ocasión de la muerte de Juan I (9 octubre, 1390), la embajada enviada a Madrid para dar el pésame a Enrique III hizo una nueva gestión para el regreso de la reina, también sin éxito: «La reyna —dice Ayala—, puso aquellas escusas que avia para no ir en Navarra, segund las pusiera en Guadalfajara». Sin embargo, la conducta de Leonor en los años siguientes había de precipitar su regreso a Navarra. Su intervención en las revueltas provocadas por la nobleza castellana, que aspiraba a la regencia del rey menor, vinieron a conciliar los deseos del navarro con los de Enrique III, una vez alcanzada la mayoría de edad. Una nueva oligarquía se incorpora al Consejo y se pone al servicio de la corona de Castilla. La forman Juan Hurtado de Mendoza, Diego López de Stúñiga, navarro de origen, y Ruy López Dávalos. Carlos III se entiende con ellos. Un tratado de amistad fue firmado entre Castilla y Navarra.

Enrique III prometió enviar a Navarra a doña Leonor y sus hijas las infantas Blanca y Beatriz, previas las garantías que ofreció Carlos III de que serían bien tratadas. En el tratado de amistad y alianza el navarro ofrecía ayudar al castellano en la pacificación de su reino cuando fuere requerido, y viceversa. Estos dos pactos se acordaron en Valladolid el 21 de junio

de 1394, sin duda a espaldas de Leonor³. Esta se hizo fuerte en sus dominios de Roa, a donde se dirigió Enrique III con mil lanzas. Trasladada a Valladolid, fue luego encerrada en el monasterio de Santa Clara de Tordesillas, en espera de ser enviada a Navarra. La entrega se hizo en marzo de 1395. Enrique III le acompañó hasta Alfaro. Su marido la esperaba en Tudela.

El encuentro de ambos esposos, comenta Castro, al cabo de siete años de separación, debió ser impresionante. El tiempo borraría todas las preocupaciones de la reina y la felicidad conyugal se restableció rápidamente. ¿Qué explicación habría que dar a la extraña conducta de doña Leonor? Se han aducido varias. Hemos visto cómo ella alegó fundamentalmente dos: la escasez de sus rentas y el ver su vida amenazada. Ninguna de las dos, piensa Castro, tienen fuerza suficiente para justificar esta penosa crisis matrimonial. Sin duda, Leonor «pasaba en aquellos tiempos por una exacerbación de la neurosis que se engendró en los primeros años de su vida, cuando en su niñez compartió con su madre las inquietudes de la guerra fratricida de Castilla que aseguró la corona en las sienes de su padre. Ella había oído hablar en la corte de Castilla de la tenebrosa fama que padecía Carlos II; estaba reciente la guerra de castellanos y navarros, que, como todas las guerras, dejó tras de sí odios y rencores; temía el ambiente, y sobre todo, como buena Trastámarra, sentía vivamente la afición a la política de Castilla, agitada por banderías, a las que no era ajena».

En 1401, de marzo a agosto, Leonor hizo un viaje a Castilla, sin duda para visitar sus señoríos castellanos, «pero esta vez marchó a Castilla con confianza en sí misma y en su marido; los tiempos tormentosos han pasado y la compenetración entre los esposos es perfecta»⁴.

Muerto en 1406 Enrique III, el rey de Navarra seguiría la misma política amistosa durante la minoría de Juan II. Cuando el infante don Fernando, regente de Castilla y sobrino de la reina de Navarra, emprendió, en 1407, la guerra contra Granada, se sumaron a sus tropas el conde de la Marca, Jacques de Borbón, casado con Beatriz, hija de Carlos III, en unión de otros caballeros navarros. En las últimas jornadas bélicas que

(3) CASTRO, *Catálogo*, XX, núms. 890, 891. Carlos III gratificó la intervención de Juan Hurtado de Mendoza con el señorío de Cascante; la de Diego López de Stúñiga con los de Mendavía y Zúñiga, y la de Ruy López Dávalos con el de Lerín, CASTRO, *Catálogo*, XX, núms. 922, 918, 920; SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Castilla (1350-1406)*, en "Historia de España" dirigida por Menéndez Pidal, t. XIV, pp. 328 y ss.; CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 212 y ss.; M. GAIBROIS DE BALLESTEROS, *Leonor de Trastámarra, reina de Navarra*, "P. de V.", VIII (1947), 35-70.

(4) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 305-307.

condujeron a la conquista de Antequera no participó el conde de la Marca, pero sí el navarro Carlos de Arellano⁵.

Se esforzó también por reducir en lo posible las querellas tan frecuentes entre pueblos fronterizos, tanto en la región del Ebro —especialmente entre Alfaro y Corella— como en Guipúzcoa y Alava. Enrique III había tenido que frenar en 1400 a las villas y hermandades de Alava y Guipúzcoa obligándoles a ratificar, bajo graves amenazas, las viejas treguas acordadas con los navarros en 1375, que no eran sino renovación de la hermandad formada en 1369 por los concejos de la tierra de Alava y Guipúzcoa de una parte con los de Navarra de otra, para extinguir los malhechores⁶. En 1412 hay un nuevo acuerdo entre los dos reinos en virtud del cual los malhechores que se refugien en el reino vecino serán acusados ante la hermandad del mismo para que les persiga y aplique las mayores penas⁷.

Otro incidente pondría a prueba el carácter pacífico y componedor de Carlos III, y los deseos de mantener a toda costa sus amistosas relaciones con Castilla. En 1410 se fugó del castillo de Mora, donde llevaba preso varios años, el duque de Benavente don Fadrique, y se refugió en Navarra. Era éste hijo de Enrique II de Trastámarra y de Beatriz Ponce de León, y por tanto, hermano bastardo de la reina de Navarra. Había sido el duque cabeza de un amplio movimiento de oposición nobiliaria, aplastado por Enrique III, al que no había sido ajena la reina de Navarra. Como precisamente en esas fechas doña Leonor ejercía el gobierno del reino durante la ausencia de Carlos III, que se hallaba en Francia, el duque fue muy bien acogido en Tudela. Los regentes de Castilla —doña Catalina, madre de Juan II, y el infante don Fernando— se quejaron de esta recepción hecha a tan peligroso enemigo, que además había huído de la prisión después de dar muerte al alcaide que le custodiaba. Vuelto a Navarra el rey don Carlos (enero, 1411) dirigió una embajada a los regentes con las excusas oportunas; sin duda ofreció garantías de que el duque no regresaría a Castilla, y en efecto, fue encerrado en el castillo de Tafalla, trasladándolo luego al de Monreal. Pero en todas partes era tenido con las atenciones propias de un rey. Carlos III mandaba hacer reparaciones en los castillos donde lo instalaba, puso un paje y siete escuderos a su servicio, y no dejaba de hacerle, según costumbre de la corte, valiosos regalos en determinadas fes-

(5) F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, "Bibl. Aut. Esp.", t. LXVIII, pp. 288. 301; CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 334-339.

(6) CASTRO, *Catálogo*, XXXVI, núms. 1088 y 1102.

(7) CASTRO, *Catálogo*, XXIX, núm. 120.

tividades. Cuando Fernando de Antequera fue elegido rey de Aragón se redoblaron las presiones sobre el navarro para la entrega del duque. A Carlos III le era muy difícil negarse, pero procuró asegurar, al menos, la vida de su deudo. Juan II prometió que en ningún caso sería «mutilado por justicia nin justiciado públicamente», hasta que el monarca castellano cumpliera los 14 años, es decir, hasta que por haber cumplido la mayoría de edad, no estuviera sometido a la venganza de sus tutores (mayo, 1414)⁸. Fue conducido hasta Aragón y encerrado en el castillo de Mallén, de la Orden de San Juan, luego trasladado a Castilla y encerrado en Almodóvar del Río, donde acabó sus días sin haber recuperado la libertad.

El acuerdo para salvaguardar la vida del duque de Benavente se inscribía en el cuadro de unas negociaciones más amplias de paz y amistad entre los dos reinos, que se estaban celebrando en Salamanca durante el mes de abril. Como los dos reyes estaban en excelentes relaciones tanto con Francia —el de Castilla era aliado y el navarro estaba heredado allí— como con Aragón, donde acababa de instalarse Fernando de Antequera, el tratado venía a ser la reafirmación de una diáfana política de amistad en la que no se percibe sombra alguna. Aparte del convenio político, se firmó otro tratado para facilitar el comercio entre los dos reinos⁹.

LOS PROBLEMAS PENDIENTES: INGLATERRA, FRANCIA Y EL CISMA

Cuando Carlos III se hizo cargo del gobierno de Navarra había tres cuestiones de singular importancia pendientes de resolución: la devolución de Cherburgo por Inglaterra, la situación de las posesiones francesas y la adhesión a uno u otro pontífice, sacando a Navarra de la situación de «indiferencia» en que la había dejado su padre. La tramitación que iba a darles Carlos III difería completamente de la que hasta entonces había seguido Carlos II.

(8) PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, p. 338; ZURITA, *Anales*, lib. XII, cap. 38; CASTRO, *Catálogo*, XXXI, núm. 283, y del mismo *Carlos III el Noble*, pp. 371 y ss.

(9) CASTRO, *Catálogo*, XXXI, núms. 200, 278, 284; del mismo, *Carlos III el Noble*, pp. 374-376.



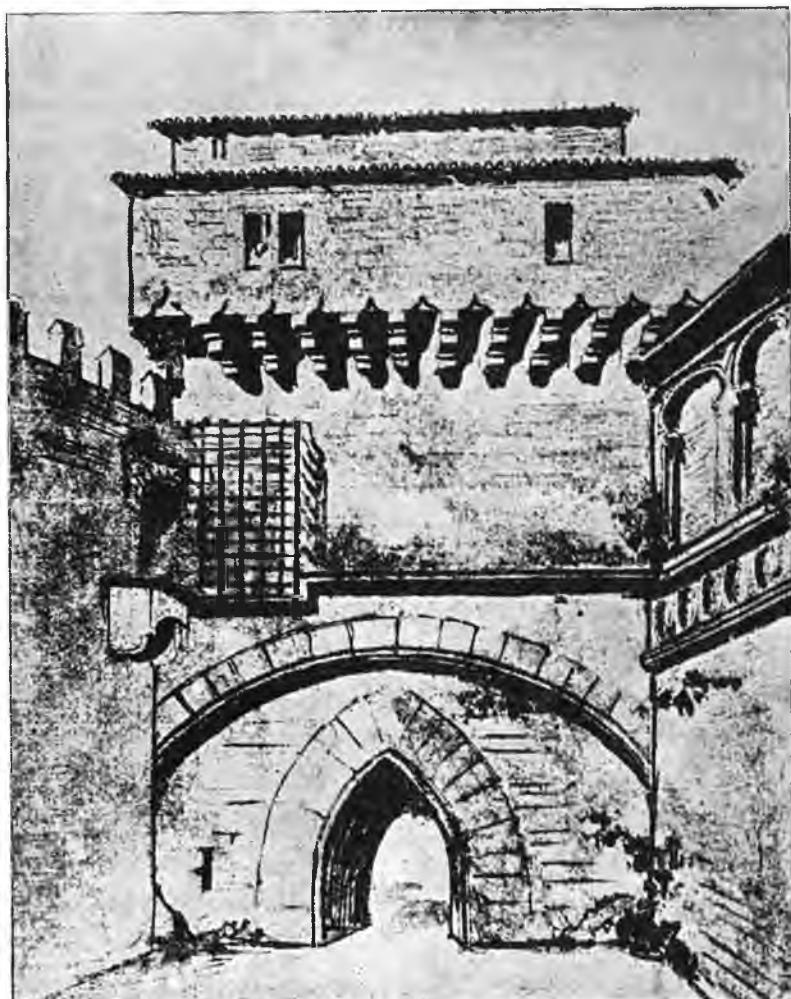
La reina doña Leonor. Detalle de su sepulcro en la catedral de Pamplona.

Vimos cómo éste había fracasado en todas sus gestiones para que los ingleses devolvieran Cherburgo. Carlos III encomendó éstas a su primo Carlos de Beaumont, alférez del reino, que, según vimos, había intervenido ya en vida de Carlos II, y en 1388 salió para Inglaterra. El primer resultado fue que en 1391 (10 enero), Ricardo II, titulándose rey de Inglaterra y de Francia y señor de Irlanda, comunicaba al arzobispo y al senescal de Burdeos y al obispo de Dax que había ordenado a ciertas personas de las más sabias del reino que se trasladaran a San Juan de Pie del Puerto para examinar el testamento de Carlos II en relación con el asunto de la devolución de Cherburgo. Las gestiones iban despacio. Los comisionados se trasladaron a Navarra y Carlos de Beaumont volvió a Inglaterra en 1392. Ricardo II aducía toda clase de pretextos para retrasar la devolución. Ahora alegaba que, al adherirse Carlos III al papa de Aviñón se le planteaba un caso de conciencia. Si devolvía la plaza incurría en la indignación del papa de Roma, por entregársela a un cismático; si no la devolvía, era perjurio. Había, además «otras razones»; sin duda la oposición del duque de Gloucester, y de los grupos nacionalista y ultramontano. Por fin, el 24 de octubre de 1393 notificó a su canciller que había empeñado «su palabra de rey» de devolver Cherburgo «tan pronto como pudiera». El 23 de noviembre se acordaba la devolución, haciéndose la entrega el 1 de diciembre. Los navarros indemnizaron con 25.000 francos por el valor de los víveres, armas y artillería de la plaza. Al frente de ella se puso como capitán a Martín Enríquez de Lacarra, quien la mandó durante diez años, y a él sucedió don Leonel de Navarra, hijo bastardo de Carlos II¹⁰.

Al recuperar Cherburgo, tenía el rey de Navarra una buena baza para negociar con Francia la devolución de algunas de sus posesiones confiscadas en este país. Pero esta gestión había de resultar mucho más larga y difícil.

El asunto lo estimaba el rey de tanto interés, que decidió retrasar su coronación hasta verlo resuelto. El 8 de abril de 1388 envió a la capital francesa una embajada compuesta por el obispo de Pamplona Martín de Zalba, el caballero Pedro de Lasaga y su chambelán Francés de Villaespesa, doctor en decretos. Su táctica era muy diversa a la de su padre: peticiones

(10) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 138 y ss.; PERROY, *The diplomatic correspondence of Richard II*, 1933, núm. 124; RYMER, *Foedera*, VII, 756 y 759. El rey de Navarra envió 25.000 florines para "darlos al rey d'Anglaterra o a sus gentes por la delibranc o restitución". Registro de Comptos, t. 219, fol. 36 vto.; CASTRO, *Catálogo*, XX, núm. 873; E. GOYHENECHÉ, *Bayonne port d'embarquement des Navarrais vers la Normandie*, "Actes du Colloque International de Cocherel. Les Cahiers Vernonnais", núm. 4 (1964), p. 113 y siguientes.



Torreón de entrada al desaparecido palacio de Tafalla.

humildes, argumentos jurídicos, no presiones belicosas: «Yo recuerdo haber leído —dice el religioso de Saint-Denis— las cartas que él escribió luego de su advenimiento y haber oído a los embajadores que trasmittió después varias veces, los cuales, a fin de conseguir lo que el rey pedía, declararon que su señor estaba presto a hacer todo lo que exigiesen el honor y el interés del reino»¹¹. De las gestiones de los embajadores navarros conocemos el discurso pronunciado por Martín de Zalba ante el rey de Francia. Con numerosas citas del derecho canónico y civil hizo ver que era indigno que los que estaban unidos por lazos carnales no estuvieran también ligados por lazos de amistad. Los reyes de Francia habían prometido

(11) *Chronique du religieux de Saint-Denys*, ed. Bellaguet, t. II (París, 1840), 152-153. Véase sobre estas primeras gestiones ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra*, p. 137; GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XIV*, p. 333 y CASTRO, *Carlos III el Noble*, p. 134, a los que seguimos en nuestra exposición.

10.000 libras a cambio del condado de Champaña, pero esta promesa había sido incumplida; el rey de Navarra tiene derecho a quejarse de verse privado de la parte más fértil de Normandía, que Juan II señaló como dote a su madre, «tanto más —dice Martín de Zalba— que esta reina, mostrándose una francesa sincera, amó de corazón al reino y procuró inspirar los mismos sentimientos en su marido. Todo el mundo sabe que el hijo ha seguido sinceramente las huellas de su fidelísima madre y que jamás se ha apartado de la obediencia de la real majestad. El pide, pues, al rey de Francia que cumpla las promesas de sus predecesores y que no rechace sus justas reivindicaciones, las cuales, a juicio de personas prudentes, no serían denegadas ni por un príncipe bárbaro». Tras largos debates, en los que se recordaron las traiciones de su padre, pero también la fidelidad de su madre, los embajadores fueron despedidos con bellas promesas, tras dieciocho meses de ausencia (15 octubre, 1389).

El rey tenía especial interés en proceder a la coronación, en la que pondría toda la pompa y solemnidad que le eran tan queridas. Pero antes había que proceder a la declaración de obediencia al papa. Esta se hizo el domingo día 6 de febrero de 1390 y la coronación el domingo siguiente, día 13. A ambas asistieron el cardenal Pedro de Luna, y los obispos de

Pamplona, Bayona, Dax, Calahorra, Tarazona, Ampurias y Vich. En la primera predicó el cardenal de Luna. La segunda se celebró de acuerdo con lo prescrito en el Fuero General: vela la víspera en la catedral, juramento del rey, juramento de los barones, caballeros y procuradores de las buenas villas; se ciñó la espada y fue alzado sobre el pavés. Pero ahora se completó con la unción, la coronación, la toma del cetro e instalación en el trono. Se labró para el caso una corona de oro con perlas y piedras preciosas; el manto de escarlata estaba forrado por dentro y por fuera con 993 armiños. El 25 de julio del mismo año fue jurada la infanta Juana como heredera del reino. En su nombre —pues sólo tenía ocho

Angel músico. Catedral de Pamplona.



LA DIOCESIS DE PAMPLONA (1363)



años— juraron los fueros el obispo de Pamplona y otros personajes designados como tutores.

La reina doña Leonor no asistió a estos actos, pues ya hemos explicado cómo se encontraba en Castilla por aquellas fechas. Pero al regresar al reino, y solventarse todas las diferencias conyugales, Carlos III preparó para ella otra solemne ceremonia de coronación, que, retrasada por causas diversas, pudo al fin celebrarse el domingo día 3 de junio de 1403. No faltaron ese día los consabidos torneos y fiestas taurinas. Sabemos que la reina vestía un traje verde con ricos bordados.

Tras la adhesión al papa de Aviñón, Carlos III envió a éste un rápido mensajero para informarle, llevando un pergamo del que pendía una bula de oro, que pesaba dos onzas. A un convite dado en el palacio del rey, fueron invitadas 420 personas. Una embajada fue enviada también a Aviñón tras la unción y coronación real, solicitando para el obispo Martín de Zalba el capelo cardenalicio, que le fue otorgado inmediatamente. Era el primer navarro elevado a tan alta dignidad.

Es curiosa la información que nos trasmitten los Archivos de Navarra de un proyecto de viaje del rey a Roma tras su solemne proclamación de adhesión al papa de Aviñón. En 1391 solicitó de las Cortes una ayuda para el viaje de 12.000 florines. Se prepararon «baneras, pendones, estandartes, placas deparament e otros arneses de guerra, por el viage que el rey devia facer a Roma». Pero el viaje no tuvo lugar. ¿Acaso, se pregunta Castro, siguiendo su política conciliatoria y pacifista, quiso buscar una solución al problema que inquietaba a la Cristiandad? Es muy posible¹²

VIAJES DEL REY A FRANCIA. EL DUCADO DE NEMOURS

Aunque no faltaban buenas razones para que Carlos reclamara las posesiones familiares que le habían sido confiscadas en Francia, habría de tropezar con nuevas e inesperadas dificultades políticas.

De una parte, la caótica situación de Francia no permitía una negociación regular con un gobierno estable. Regida por un rey menor, Carlos VI, saldría de la minoría para recaer en la locura. Hasta noviembre de 1388 habían venido gobernando sus tíos los duques de Anjou, de Berry y de Borgoña, más atentos a sus propios intereses privados que a continuar la prudente política de Carlos V. En esa fecha se produce un golpe de

(12) CASTRO, *Carlos III el Noble*, p. 148.



El canciller Villaespesa. Pormenor de su sepulcro en la catedral de Tudela.



El cardenal Zalba. Detalle del sepulcro de Carlos III en la catedral de Pamplona.

teatro y Carlos VI, movido por su hermano Luis, duque de Turena y pronto de Orleans, toma personalmente las riendas del poder, aunque en realidad para entregarlo a los antiguos y experimentados consejeros de su padre. La embajada de Martín de Zalba había sido recibida por los duques, y estando en París se había producido el cambio político.

Carlos III, que no cejaba en su empeño, se dispuso a trasladarse a Francia para defender personalmente sus derechos, y en 1392 solicitó con urgencia de las Cortes una ayuda de 92.000 florines. Pero el viaje no llegó a realizarse. En su lugar fueron enviados Francés de Villaespesa y

Juan Ruiz de Aibar, cuya estancia se prolongó dos años y ocho meses. Carlos VI, cuyo estado físico y mental se iba agravando, cayó ese mismo año en una repentina locura. Su reinado había de prolongarse hasta 1422, pero lo mismo en los momentos lúcidos que en los de locura, su gobierno volvería a manos de sus tíos los duques de Berry y de Borgoña, de la caprichosa reina Isabel de Baviera y de su hermano el duque de Orleans, el mejor, sin duda, del grupo. Se multiplican las fiestas cortesanas, mientras se acrecienta la rivalidad de las casas de Borgoña y de Orleans, que desembocaría en una verdadera guerra civil.

Mientras tanto había surgido otro motivo de discrepancia: la distinta actitud que seguiría la corte francesa y la navarra en relación con los papas de Aviñón. En 1394 había muerto Clemente VII, y diez días después era elegido como sucesor el cardenal de Aragón, Pedro de Luna, que tomó el nombre de Benedicto XIII. A Francia ya no le interesaba un papa en Aviñón que no fuese francés, mientras que Navarra seguía fiel al nuevo papa, que tenía entre sus más devotos seguidores al cardenal de Pamplona, Martín de Zalba. La corte francesa, o mejor los duques de Berry, Borgoña y Orleans invitaron a Benedicto XIII a que renunciase a la tiara, y ante su negativa, celebraron una reunión con veinte cardenales proponiéndoles seguir la vía del rey o la del papa. Como todos poseían cuantiosas rentas en Francia, no vacilaron en inclinarse por la vía de la *cesión*. Una embajada francesa se dirigió a Navarra en el mes de mayo de 1396 para atraer a Carlos III hacia esta nueva política, pero sin éxito. Navarra y el cardenal Zalba aparecían como los más acérrimos defensores de lo que estimaban era la estricta legalidad¹³.

En estas condiciones tan poco propicias para una negociación, Carlos III prepara un nuevo viaje a París. Conciliador por temperamento, confía en poder solucionar con su presencia tanto sus reclamaciones privadas ante la corte de Francia como sus discrepancias doctrinales en la cuestión del Cisma.

En agosto de 1396 convoca a los Tres Estados del reino a una reunión que había de celebrarse en Estella el día 3 de septiembre. Su objetivo es doble: de una parte jurar a sus cuatro hijas como herederas sucesivas del reino; de otra obtener una ayuda de 80.000 florines para su viaje a Francia, pues «por algunas nuevas que avemos oido agora de nuestras gentes que avemos imbiado en Francia... nos es necesaria cosa acuciar nuestra

(13) J. M. ARRAIZA, *Simón de Cramaud*, "Príncipe de Viana", XVIII (1957), pp. 497-517; GOÑI GAZTAMBIDE, *Los Obispos de Pamplona del siglo XIV*, "Príncipe de Viana", XXIII (1962), p. 355.



El obispo de Pamplona Sancho Sánchez de Oteiza (1420-1425). Detalle del sepulcro de Carlos III en la catedral de Pamplona.

yda en Francia». Una nueva reunión de Cortes fue convocada para el día 15 de marzo de 1397 para que los procuradores juraran la ordenanza que el rey iba a hacer en su testamento sobre su heredero o sucesor, en caso de muerte o de que se viera privado «de su franca e liberal voluntad». Como el rey no les manifestó el contenido de esa ordenanza, tuvo que jurar «en palabra de rey» que no había en ella nada que pudiese perjudicar a los fueros y costumbres del reino.

En enero de 1397 había sido enviado a París el alférez del reino Carlos de Beaumont. En mayo de ese mismo año se pone el rey en camino.



It est quod solum quem rex debet coronau-
pant + mungit. In primis praetetur
pulpitum aliquantulum emers.
intet magnum altare + chorum ecclie
de petra Westmoniensi mitez constitutum q
omni parte quadrangulare columnis p
apaliopibus infra murum ecclie mediu-
te. Ad eius quidem pulpeti ascendum fiant gradus de
medio chori a parte occidentali p quos pncipus coronad?
in aduentu suo transiens p chori medium dicti pulpiti
possit ascendere. ac eccliam fiant ali gradus a pte oriental
p quos pncipus metatus descendere possit versus manus
altaris ibm ante grad? dicti altaris sacrosce unctois ac sue
coronacionis solennitia a metropolitano sive episcopo
ipm consecratio debita aum deuotio ne acceptur. In me-
dio vero dicti pulpiti erit patus choriis exelus ut in ro-
pncipus residens date ab omnibz possit intuetur.

Coronación del rey. (*Archivo General de Navarra. Ceremonial.*)

Le acompaña un numeroso séquito de caballeros, clérigos, físicos, astrólogos, halconeros, pajes, heraldos, argenteros, juglares, trompetas, etc. Carlos III quiere prestigiar la corona de Navarra ante la corte de Francia. Aunque no resultaba fácil emular a una corte apasionada por el lujo, las modas extravagantes, las grandes fiestas y las hazañas aparatosas y ambiciosas. Carlos III se dejó fácilmente arrastrar por ese camino que tan bien armonizaba con su afición al lujo y a las novedades de la moda. Multiplicó los encargos a argenteros, orfebres, relojeros, tapiceros, etc. En septiembre de 1398 estaba de regreso en Pamplona. El viaje había resultado costosísimo y sin resultado alguno práctico. Durante su ausencia las Cortes de Navarra votaron otra ayuda de 50.000 florines; el rey de Francia por consejo de los duques le ayudó con 30.000 francos para el sostenimiento de su estado; tuvo que vender parte de su vajilla y de la de su hermano y aceptar préstamos de algunos nobles. Durante su estancia en Francia, Carlos VI se apartó de la obediencia de Benedicto XIII, y prohibió a todos sus súbditos obedecerle y pagar a sus oficiales (28 julio, 1398). Este, abandonado por la mayoría de los cardenales, se vería sitiado en el palacio de Aviñón; con él estaba el cardenal Zalba y un grupo de navarros familiares suyos transformados en soldados (septiembre-octubre, 1398).

Carlos III, que no renuncia a los dominios que el rey de Francia le había confiscado, preparó en 1401 un nuevo viaje, para el que solicitó de las Cortes, reunidas en Monreal, una ayuda de 50.000 florines. Pero éste quedó aplazado, no sabemos si por enfermedad, por el matrimonio que preparaba para sus hijas Juana y Blanca o por noticias contradictorias llegadas de Francia.

No mucho después las circunstancias habían cambiado. El rey de Inglaterra, Enrique IV, celebró sus espousales, el día 14 de mayo de 1402, con Juana de Navarra, hermana de Carlos III y viuda del duque de Bretaña. Aunque esta unión no fue popular ni en Inglaterra ni en Bretaña, el monarca inglés esperaba sacar de ella grandes ventajas para su lucha con Francia. Aunque no fue así, la guerra franco-inglesa volvía a revalorizar la posición navarra de Cherburgo. Carlos III aumentó sus precauciones a medida que en Francia se deterioraba el orden público. Hizo testamento en previsión de su muerte o de que se viera privado de libertad. En otro testamento secreto, que sólo debía ser abierto si se le privaba en Francia de su libertad, daba instrucciones sobre las gestiones que debían hacer la reina, sus hijas y los Tres Estados con el rey de Francia, sus tíos y otros grandes para que fuera liberado. Si éstas no bastaban, les autorizaba para

ofrecer al rey de Francia el castillo y villa de Cherburgo «por suficiente recompensación».

Salió de Navarra en noviembre de 1403 y el 15 de enero del año siguiente estaba en París. La reina Leonor quedó de gobernadora del reino con plenos poderes. También en este viaje le acompañaba un brillante séquito, encabezado por el canciller Villaespesa e Iñigo Ortiz de Stúñiga, yerno del rey, y en el que no faltaban los físicos, heraldos y juglares. Mientras tanto la reina convocaba Cortes en Olite, que le otorgaban una ayuda de 35.000 florines para las necesidades del rey, mantenimiento del estado de la reina e hijas, y para la guarnición de Cherburgo.

Esta vez hubo negociaciones y acuerdo. Francia que, al reanudarse la lucha en el mar, deseaba contar con la plaza de Cherburgo, se mostraba ahora más propicia. En un primer documento de 9 de junio de 1404 Carlos III renunciaba en favor del rey de Francia a sus derechos al condado de Champaña así como a sus tierras y rentas en los condados de Evreux y Avranchez y demás villas y castillos de Normandía, a excepción de Cherburgo. A cambio de ello, recibía 12.000 libras tornesas de renta en tierras, que comprendían las villas y castellanías de Beaufort en Champaña, Solens, Coulommiers en Bria, Lorrez-le-Bocage, Nemours, Château-Landon y otras, las cuales serían completadas con otras colindantes si sus rentas no alcanzaban la cantidad citada. Con todas ellas se erigía ahora un ducado, que llevaría el nombre de Nemours. Este es el título francés que en adelante ostentará Carlos III y sus descendientes.

Por otro documento de la misma fecha, el rey de Navarra vendía al de Francia la villa, castillo y castellanía de Cherburgo por 200.000 libras tornesas, de las que la mitad recibiría al contado y la otra mitad en rentas del señorío de Provins, que percibiría hasta resarcirse de dicha cantidad. El infante don Pedro de Navarra, conde de Montain, aprobó estas cesiones, pero haciendo constar que su consentimiento no supondría perjuicio para la cesión que el rey de Francia le había hecho del condado de Mortain, de la tierra de Montesquieu, así como de sus derechos eventuales a la sucesión de su tía la reina doña Blanca, que había fallecido en 1398¹⁴.

El tratado fue una medida prudente y realista. Carlos III obtuvo todo lo más a que podía aspirar, de unos derechos que ya tenía perdidos. Pasó la segunda mitad del año 1404 en sus nuevos dominios de Nemours, y el año siguiente tal vez en París mismo. Por entonces se reanudó la lucha

(14) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 307 y ss.



Vista de París
en el siglo XV.

franco-inglesa y Carlos, como nuevo vasallo del rey de Francia, solicitó que le enviaran de Navarra 800 hombres de a pie con el mariscal del reino; posteriormente ordenó que sólo le enviaran 100 ballesteros armados y encabalgados y 40 de a pie. Pero no sabemos de la participación que pudieron tener en la guerra. Tan sólo nos consta que Juan de Foix, vizconde de Castelbón y yerno de Carlos III, intervino en el sitio que, con muy poco éxito, puso a Bourg el duque de Orleans en 1407.

Carlos III emprendió el regreso en 1406, siguiendo la ruta de Lyon, Narbona y Barcelona, donde estuvo los días 4 a 6 de abril. En Lérida se entrevistó con Martín el Humano, donde hablaron del matrimonio de Isabel, hermana del rey Martín, con Jaime de Aragón, hijo mayor del conde de Urgel. Y es que antes se había proyectado el matrimonio de éste con Beatriz, hija del navarro, pero Carlos III, durante su estancia en Francia, había concertado ya su matrimonio con Jacques de Borbón, conde de la Marca.

Aún realizó Carlos un nuevo viaje a Francia, que sería el último y el de más duración. En febrero de 1408 solicitó una ayuda de las Cortes, que le otorgaron 25.000 florines, cantidad que debía considerarse insuficiente, y a la vez recurrió al préstamo. Encomendó el gobierno del reino a su hija primogénita Juana, pues la reina Leonor estaba en Castilla y no regresaría hasta octubre de 1409. Salió en julio de 1409, pasando por Zaragoza, Barcelona, Beziers y se dirigió a su ducado de Nemours, donde estaba el 15 de noviembre. Su estancia coincidió con una de las fases más tormentosas de la rivalidad de los duques de Orleans y de Borgoña, en que el de Orleans es asesinado por asalariados del de Borgoña, Juan sin Miedo. Este era demasiado poderoso para ser entregado a la justicia. Disponía incluso de un equipo de teólogos; entre los que sobresadía Juan Petit que no du-

daron en hacer la apología del tiranicidio. Carlos III intervino en los intentos pacificadores que entonces se hicieron, la llamada «paz de Chartres», el 9 de marzo de 1409, y en la de Bicetre el 2 de noviembre de 1410. En la impresionante y fría ceremonia de reconciliación de las dos casas ducales tenida en la catedral de Chartres, Carlos III estuvo sentado detrás de los reyes, junto al delfín, el rey de Sicilia, los duques de Berry y de Borbón, los condes de Alençon y de la Marca, y otras elevadas representaciones. Participaba igualmente el rey de Navarra, ahora duque de Nemours, en todas las comidas y solemnidades públicas entonces tan frecuentes. Se trató del matrimonio de Blanca de Navarra, viuda del rey Martín de Sicilia, con el duque Luis de Baviera, hermano de la reina Isabel; los contratos matrimoniales se celebraron en el Louvre (noviembre, 1409), y junto a la alta nobleza, estuvieron invitados mil ochocientos caballeros. Pero la boda no llegó a celebrarse.



Firma de la infanta
Juana.

Nada tiene, pues, de extraño que no bastando las rentas del nuevo ducado para sostener ese tren de vida, tuviera que recurrir a Navarra. Las Cortes convocadas en Olite por la infanta doña Juana le otorgaron una ayuda de 50.000 florines para pagar deudas (29 octubre, 1408), y en otras convocadas posteriormente por doña Leonor, otras 15.000 para atender a los gastos del viaje de regreso (29 mayo, 1410). No bastando estas cantidades para pagar todas las deudas contraídas, votaron las Cortes a su regreso 30.000 florines más, y sabemos que, como otras veces, tuvo que recurrir al préstamo. Tal vez los navarros pagaran con menos disgusto estas deudas que las que su padre contraía con ocasión de sus continuas guerras, aunque no creo que lo hicieran con gran entusiasmo.

Carlos dejó a su hermano, el conde de Mortain, como su lugarteniente en el ducado de Nemours, encomendando la guarda del castillo de Nemours a Joanco de Piedramillera, y él emprendió el regreso a Navarra en noviembre de 1410. Siguió la ruta de Dijon, Tournus y Montpellier. A Barcelona llegaba a fines de diciembre, y tuvo la oportunidad de entrevistarse con el Parlamento General del Principado, reunido con motivo de la muerte de Martín el Humano, para interesarse por la suerte de su hija doña Blanca, que, viuda del rey Martín de Sicilia, defendía en esta isla, entre grandes riesgos, los intereses de la Corona de Aragón. A Tudela llegaba en enero de 1411.

LA FAMILIA DE CARLOS III Y SU POLITICA MATRIMONIAL

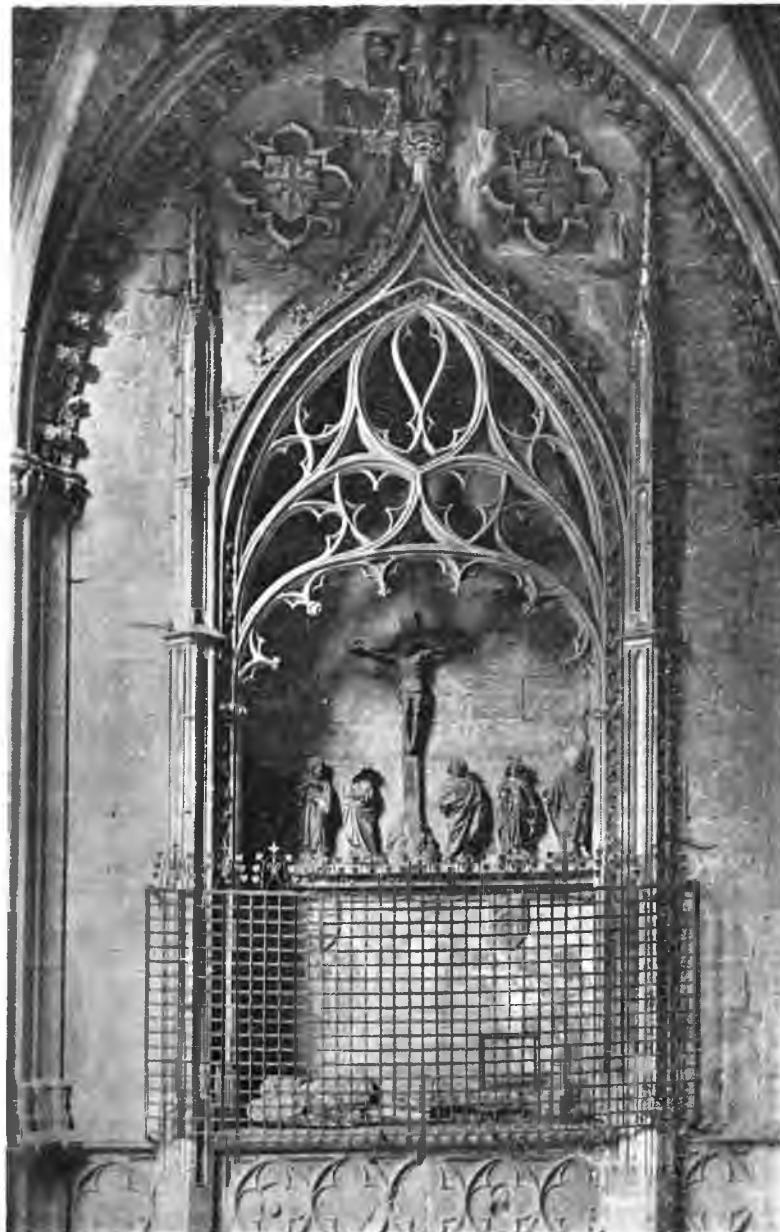
Un estudio pormenorizado de la descendencia de Carlos III y de sus enlaces matrimoniales nos ayudaría a comprender la política de equilibrio que trató de mantener a toda costa entre los principados vecinos. Aunque de su numerosa prole y de los varios enlaces concertados, sólo uno, el de Blanca y Juan, infante de Aragón, había de tener trascendencia para la sucesión del reino. Nos limitaremos por ello a hacer un breve repaso de los demás.

La prole de Carlos y Leonor fue numerosa: seis hijas y dos hijos, y aún tuvo Carlos otros seis hijos e hijas de procedencia no legítima.

Desde 1382 en que nació la primogénita Juana, hasta 1397 en que nació Carlos, el primer varón, los reyes habían tenido cinco hijas. Todas las especulaciones en torno a la sucesión del reino tenían que hacerse a base de una sucesión femenina. Por otra parte, de los dos hijos varones, el mayor, Carlos, sólo vivió cinco años, de 1397 a 1402, y el segundo, Luis, siete meses, de diciembre a julio de 1399-1400. A partir de 1402 la posibilidad de una transmisión de la corona por línea de varón quedaba descartada.

Durante mucho tiempo, pues, la primogenitura recayó en Juana, nacida en Barajas el 9 de noviembre de 1382. De aquí el interés que puso el rey en que fuese traída al reino, cuando Leonor se retiró a Castilla, para que fuese jurada como heredera, lo que tuvo lugar, según vimos, el 25 de julio de 1390. Su matrimonio tenía que ser objeto de un estudio atento, ya que podía implicar la introducción en el reino de un príncipe consorte.

Por eso la primera hija que casó fue María, que era la segundogénita. Solicitó su mano, en 1392, Alfonso de Denia, primogénito del marqués de



Sepulcro de los vizcondes de Zolina en la catedral de Pamplona.

Villena y conde de Denia, cuando ella tenía ocho o nueve años. Aparte de la edad, había la dificultad del compromiso que el de Denia tenía pendiente con el señor de Lesparre, y que arrancaba desde la batalla de Nájera en que su abuelo cayó prisionero¹⁵. La boda tuvo lugar en mayo de 1397. Las relaciones con Aragón eran, pues, excelentes, lo mismo que con Castilla. Por eso, cuando a la muerte de Juan I de Aragón, el conde de Foix, Mateo de Castelbón, reclamó la corona aragonesa e invadió el reino (1396), doña María de Luna que lo gobernaba en ausencia de su marido, encontró un decidido apoyo en la corte de Carlos III. Fracasada la invasión del conde

(15) A. GUTIÉRREZ DE VELASCO, *Los ingleses en España (siglo XIV)*, EEMCA, IV (1951), 288-289.

de Foix, sus tropas se retiraron por Caparroso para ganar el Bearne. En una nueva tentativa hecha el año siguiente, penetraron los bearneses por Salazar y llegaron a tomar Tiermas. Las gestiones que con ese motivo hizo doña Leonor, que gobernaba Navarra en ausencia de su marido, fueron agradecidas por doña María de Luna con el regalo de una esclavita negra. Entre estas gestiones estaba la de lograr la liberación de los judíos de Aragón que los bearneses se habían llevado «so color et ocasión de guerra»¹⁶.

Nada tiene, pues, de extraño que cuando Martín el Humano y María de Luna piensen en asegurar la sucesión al trono de Aragón, se dirijan hacia Navarra. El único hijo superviviente de este matrimonio, Martín de Sicilia, había quedado viudo en 1401. Los embajadores del emperador Roberto y de los reyes de Francia, Inglaterra y Navarra se movieron para asegurar el matrimonio del heredero de Aragón con una princesa de sus reinos. El embajador de Carlos III fue mosen Francés de Villaespesa, canciller de Navarra, y el rey don Martín se decidió por la candidatura navarra, contra el parecer del Consejo del rey de Sicilia que, según Zurita, prefería el matrimonio con Juana, hermana del rey Ladislao, pensando que este enlace traería la paz al reino siciliano.

A large, handwritten signature in black ink, appearing to read "Francisco de Villaespesa". The signature is fluid and cursive, with some loops and flourishes.

Firma del canciller
Villaespesa.

El acuerdo fue que el rey Martín de Sicilia casaría con una de las hijas del rey de Navarra, sin especificar cual. Sería el rey de Aragón quien, en una entrevista personal con las infantas navarras, elegiría la que fuese de su agrado. Los reyes de Navarra acudieron en enero de 1402 con sus cuatro hijas a Cortes, donde invitaron a comer al rey de Aragón; al día siguiente pasaron a Mallén, donde a su vez fueron invitados por éste. Hubiera podido pensarse que la elegida sería la primogénita Juana, que con su matrimonio uniría el día de mañana las coronas de Aragón y de Navarra, pero ya antes de las vistas había quedado descartada, pues al rey le habían informado de que era débil de naturaleza, «un poco discreciada e non bien dispuesta». La

(16) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 290-294; A. L. JAVIERRE MUR, *María de Luna, reina de Aragón*, Madrid, 1942, pp. 52 y ss.

elegida fue Blanca, la tercera de las hijas, que había nacido en 1385. El día 21 de enero fue entregada la infanta, el 21 de mayo tuvieron lugar los espousales en el castillo de Catania, y el 9 de noviembre del mismo año de 1402, doña Blanca hacía su entrada en Sicilia¹⁷. La reina de Aragón, doña María de Luna, quedó enamorada de la belleza y virtudes de su nuera, la nueva reina de Sicilia, y así se lo decía a su hijo: «vos certificam que la dita infanta es de molt gran et alt linatge, sobiranamente bella, molt nodrida e de moltes virtuts e dons de natura dotada e tal que... sobrepuja totes les altres infantes qui per vos eren parlades al dit senyor rey e a nos»¹⁸.

Quedaba pendiente el matrimonio de la infanta primogénita, que se decidió en Mallén mismo, tan pronto como la elección aragonesa recayó en la infanta Blanca. El ahora elegido para la infanta Juana fue Juan, primogénito de Arquimbaldo de Grailly y de Isabel de Foix, condes de Foix. La mano fue pedida oficialmente el día 2 de mayo, y los contratos matrimoniales se extendieron en Olite el 15 de ese mes¹⁹. Se convino en ellos que el conde de Foix aseguraría a su hijo la herencia de todos los bienes de la casa de Foix. Carlos III, por su parte, se comprometía a dejar el trono de Navarra y sus dominios a la infanta Juana en el caso de no tener hijos varones, e invitaría a los Tres Estados del reino de Navarra a prestarles juramento como presuntos herederos el día de la celebración del matrimonio. En este caso, el hijo primogénito del nuevo matrimonio sería educado en Navarra, para que pudiera desde su infancia aprender los usos y costumbres del país que había de gobernar en su día. Poco antes de celebrarse el

(17) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 250 y ss. En el "Libro de las Ordenanças", que se conserva en el Archivo Municipal de Olite, se consignan en el fol. 48 vto. las noticias siguientes: "Anno quo supra en el mes de jenero que será comptado del anno CCCCIIº seguiuent, juntados ensemble el Rey don Karlos nuestro sennor e la Reyna dona Leonor, su muger, el infant don Karlos lur fijo primogenito, e sus fijas las infantas dona Johana, dona Maria, dona Blanca, dona Beatrix e dona Ysabel en el logar de Cortes, et el Rey don Martin d'Aragon en el logar de Mallén, entre los dichos dos Reyes fue concordado, fecho e firmado matrimonio, es asaber de la persona de la dicha infanta dona Blanca que era present, con don Martin, Rey de Sicilia e primogenito del dicho Rey de Aragón. En el mes de septiembre seguent la dicha Reyna dona Blanca de Valencia en fuera passó en Sicilia, con la qual passaron mossen Martin d'Ayvar, mossen Johan de Dommezaynn, Diago Martinitz de Vaquedano, Oger de Huart, Johan d'Agorrera, Johan Periz Maillata notario secretario de dicha Reyna e otros muchos navarros. Anno quo supra en el mes de marzo seguent, la dicha infanta dona Johana fue casada con don Johan fijo primogénito del comte de Foix (Intitulado vizconde de Castilbon). En el dicho tiempo fue casada la infanta dona Ysabel con don Johan, fijo secundogenito del infant don Fernando de Castilla (Empues fue desfecho el dicho casamiento, et la infanta casó con don Johan, compte d'Armaynnac). En el mes de junio seguent morió el infant primogenito don Karlos en el castillo de Estella".

Consignamos entre paréntesis las noticias añadidas de otra tinta. Es de advertir que la muerte del infante don Karlos ocurrió el sábado 12 de agosto, no en el mes de junio, como aquí se dice.

(18) A. L. JAVIERRE MUR, *María de Luna, reina de Aragón*, Madrid 1942, p. 33.

(19) Su texto en L. FLOURAC, *Jean Iº Comte de Foix, vicomte souverain de Béarn, lieutenant du roi en Languedoc*, París, 1884, apénd. VII. Véase también sobre este matrimonio CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 295 y ss.

matrimonio, el día 12 de agosto de 1402, moría el infante primogénito Carlos, por lo que Juana volvía a recuperar su puesto de heredera del reino. Hubo, pues, que actualizar los contratos matrimoniales, lo que tuvo lugar en Orthez el 24 de octubre. Aparte de concretar la fecha de la boda, se acordó que si los reyes no tenían hijo varón, quedarían libres de pagar los 25.000 florines del último plazo de la dote, ya que la eventual sucesión al trono de Navarra era suficiente compensación para esta reducción. El rey de Navarra procuraría que los bienes que fueron de Inés de Navarra, condesa de Foix, y que ahora tenía el infante don Pedro, hermano de Carlos III, se entregaran a los condes de Foix.

La boda se celebró en Olite el día 3 de diciembre de ese mismo año de 1402; al día siguiente los nuevos esposos juraron ante los Tres Estados guardar los fueros y fueron reconocidos como herederos del reino. Juana tuvo oportunidad de ejercer la gobernación del reino durante las ausencias de su padre en Francia y de su madre en Castilla. Juan heredaría el condado de Foix y vizcondado de Bearne en 1412, y hasta 1413 sería a la vez heredero del trono de Navarra. Pero en julio de 1413 moría la infanta doña Juana sin dejar descendencia. La unión de las casas de Foix y de Navarra, que parecía inminente, no tendría lugar hasta medio siglo después.

Relicario del Lignum Crucis en la catedral de Pamplona.



Con ello ascendía a ocupar el primer puesto en la sucesión del reino su hermana doña Blanca, que en 1409 había quedado viuda del rey don Martín de Sicilia, toda vez que la segundogénita María, casada con el conde de Denia, había fallecido en 1406. Todo el interés de las cancillerías se centra ahora en la boda de doña Blanca. Pero de su tramitación y consecuencias tendremos que ocuparnos con mayor detención.

Veamos brevemente las alianzas anudadas con el matrimonio de las otras hijas. Beatriz, nacida hacia 1386, casó con Jacques de Borbón, conde de la Marca. El matrimonio había sido concertado por su padre en su segundo viaje a Francia. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en el Châtelet de Paris el 15 de agosto de 1405, y la boda se celebró en Pamplona el 14 de septiembre del año siguiente, con la suntuosidad y festejos que ya eran habituales en la corte de Navarra. Pero la infanta fallecía en Olite en diciembre de 1407, reduciendo con ello las posibles vías de transmisión del trono. Hemos aludido a la participación que tuvo el conde de la Marca en la guerra de Granada. En 1415 contrajo segundas nupcias con Juana II, reina de Nápoles y de Sicilia, y terminó sus días en un convento de franciscanos de Besanzón, el año 1438. De su matrimonio con Beatriz había tenido una hija, Leonor. El conde de la Marca se comprometió, en 1422, a que su hija no contraería matrimonio sin consentimiento de su abuelo el rey de Navarra. Había que tener previstos todos los caminos por donde podía transmitirse la herencia de Carlos III. Leonor de Borbón casaría después con Bernardo de Armagnac²⁰.

La última de las hijas, Isabel, había nacido en el castillo de Estella el 13 de julio de 1396. Era la única nacida en Navarra. Si los anteriores enlaces habían permitido estrechar relaciones con Aragón y con grandes señores de Francia, con Isabel se quiso reforzar la alianza castellana. Cuando sólo tenía seis años se preparó su matrimonio con don Juan, hijo del infante don Fernando de Castilla, hermano éste del monarca reinante Enrique III. Aunque acordada la boda por los padres, dada la juventud de los prometidos —el novio tenía cuatro años— las gestiones se fueron dilatando. En 1409 se solicitaba de Benedicto XIII la oportuna dispensa matrimonial, y en 1414, cuando la reina doña Leonor dictaba su testamento, aludía en él a ciertas cláusulas que deberían figurar en los contratos del matrimonio, que se suponía próximo. Pero la boda no se celebró. Las aspiraciones del infante don Juan, y las de su padre, ahora rey de Aragón, iban por otro camino. Otras rutas más ambiciosas se abrirían para el que ahora

(20) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 328 y ss.



Cáliz regalado a Ujué por Carlos III. Diputación Foral de Navarra.

era segundogénito de Aragón y uno de los mayores señores de Castilla, y el matrimonio de la desairada infanta Isabel hubo de seguir otros caminos.

En 1416 Benedicto XIII concedía dispensa para que Isabel pudiera contraer matrimonio con cualquier pariente en segundo, tercero y cuarto grado de consanguinidad. Muy pronto se iniciaron las gestiones para su enlace con don Juan, conde de Armagnac, enlace que tuvo lugar en Tudela el 10 de mayo de 1419. Los vínculos familiares que ahora unían a la casa real de Navarra con el condado de Armagnac se reforzaron con un tratado preferencial de amistad y alianza, firmado en Pamplona el 23 de junio de 1421, con las excepciones habituales del rey de Francia, del delfín, del conde de Foix y de «todos aquellos con qui nos estamos aligado e confederado de ante de agora». No se especifican los compromisos que se contraían en esta alianza, ya que Carlos III preparaba otros nuevos pactos con los condes de Foix y con su sobrino el duque de Bretaña, y en ellos se señalarián «por menudo todas las causas e casos que nos deveremos e seremos tenido e obligado a fazer por eillos et eillos por nos»²¹.

A base de los matrimonios de sus hijas, Carlos III iba tejiendo una red de alianzas y de amistades, que, a diferencia de las que preparaba su padre, no iban dirigidas contra nadie.



Detalle del cáliz regalado a Ujué por Carlos III.

(21) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 378 y ss.

Quedaban los hijos bastardos del monarca. Aunque sus enlaces matrimoniales no permitían sumar alianzas políticas, su porvenir no fue estudiado con menos cuidado por su padre. Su pensamiento a este respecto se recoge en las palabras con que explica la erección del Principado de Viana: «como el linage humano sea inclinado y apetezca que los hombres deban desear pensar ensalzamiento del estado y honor de los hijos y descendientes dellos...».

El mayor de los hijos bastardos, Lancelot, que nació en 1386, fue destinado a la Iglesia, y más concretamente fue preparado para obispo de Pamplona, según disponía el padre en su testamento de 1403. Estudió en la Universidad de Toulouse; en 1404 fue nombrado arcediano de Calahorra; a la muerte del cardenal Zalba (1408), su padre quiso hacerle obispo de Pamplona, pero Benedicto XIII, aunque deseaba mostrarse generoso con él, sólo accedió a que Lancelot tuviera la jurisdicción completa sobre la sede, con una sola limitación: no recibiría la consagración episcopal. Gobernó la diócesis a título de vicario general y de administrador hasta su muerte en 1420. Ostentó el pomposo título de patriarca de Alejandría, pero su vocación eclesiástica fue escasa. El rey le confió misiones políticas y militares y le llenó de dádivas. Al morir dejaba dos hijos ilegítimos —Juanot y Margarita— y grandes deudas²².



Firma de Godofre de Navarra.

El otro hijo bastardo, Godofre, aunque cursó en el Estudio de Gramática de Pamplona, fue destinado a la vida seglar, y su padre mostró por él cierta predilección a juzgar por las donaciones, honores y comisiones que le confió. Había nacido hacia 1394. En 1411 fue nombrado mariscal del reino a la muerte de Martín Enriquez de Lacarra, y más tarde conde de Cortes. Casó con Teresa Ramírez de Arellano, hija de Carlos de Arellano y de Constanza de Sarmiento. Bajo el gobierno de Juan II cayó en desgracia y se desnaturó del reino, siéndole confiscados los bienes²³.

(22) GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XV y los navarros en los Concilios de Constanza y Basilea*, EEMCA, t. VII (1962), pp. 375 y ss.; CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 188-191.

(23) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 191-197.



Sello de don Godofre.

Tuvo también dos hijas bastardas, ambas de nombre Juana. Una de ellas casó en 1403 con Iñigo Ortiz de Stúñiga, hijo de Diego López de Stúñiga, justicia mayor de Castilla, y de Juana García de Leyva. Carlos III la dotó con diez mil florines para invertirlos en la adquisición de tierras dentro del reino, mientras que Iñigo recibía los dominios de Zúñiga y Menavia que su padre obtuvo en 1394 por los servicios prestados al rey para el regreso a Navarra de la reina Leonor, más otras tierras en el obispado de Calahorra. Se ve que Carlos III quería tener cerca al joven matrimonio y que se avecindaran en Navarra. Vimos como Iñigo Ortiz acompañó a Carlos III en su viaje a París el año 1403. Pero la pareja se avecindó en Castilla. Tuvieron cinco hijos, uno de ellos el conocido poeta Lope de Stúñiga. Doña Juana parece que murió en Estella en 1414²⁴. La otra doña Juana casó con Luis de Beaumont, hijo de Carlos o Charles de Beaumont, que a su vez era hijo bastardo del infante don Luis, duque de Durazzo. Al concertarse en 1424 el matrimonio de Juana y Luis de Beaumont, Carlos III «por natural amor que avemos a nuestra dicta fija», dice, creó para ella y sus descendientes el condado de Lerín. Con este nuevo título y el de condesta-

(24) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 197-199; E. BENITO RUANO, *Lope de Estúñiga. Vida y Cancionero*, "Rev. de Filología Española", LI (1968) (1970), 17-109; J. AGAPITO Y REVILLA, *El casamiento de doña Juana de Navarra, hija natural de don Carlos III el Noble, con Iñigo Ortiz, hijo de Diego López de Estúñiga, Justicia Mayor del rey de Castilla*, B. A. H. 1922, pp. 383 y ss. y BCMNav., 1923, pp. 176-180.

ble del reino veremos a don Luis de Beaumont y a sus descendientes actuar como cabeza del partido que se llama «beaumontés» en las luchas que han de asolar el reino durante el siglo XV. De otros dos bastardos de Carlos III, Francés y Pascual, tenemos pocas noticias y debieron morir pronto.



Grupo de canes a los pies del sepulcro de doña Leonor.

CAPITULO XXII

ASPECTOS ECONOMICOS Y SOCIALES

El reinado de Carlos II había supuesto un lanzar al país por derroteros nuevos, ya que, tanto los monarcas de la casa de Francia, que no residieron en el reino, como Juana II y Felipe de Evreux, que apenas vivieron en Navarra, se ocuparon poco de los asuntos internos y no lo complicaron en aventuras extrañas. Sus peticiones económicas no resultaron exorbitantes. El comienzo del reinado de Carlos III fue un descanso para los navarros obsesionados por las guerras continuas, los imprevistos cambios de alianzas, las apremiantes demandas de «ayudas graciosas», cuyo verdadero destino resultaba siempre muy incierto. Fue, como dice Campión, «como la risueña y tranquila mañana que sucede a una noche tempestuosa»¹. El carácter bonachón del nuevo monarca le llevaba al perdón de muchos delincuentes, «considerando, dice, que el pecar es cosa humana, porque la flaqueza del primer padre nos trayxo en tanta fragilidad», y «si por cada un delicto fuessen puynidos de condigno supplicio, se seguiría grant destrucción a la humana lineage»².

Supuso también el nuevo reinado una restauración del crédito público. La moneda navarra, que había entrado en un rapidísimo descenso desde el año 1378 —la grave crisis con Francia y con Castilla— hasta final del reinado, se recupera bruscamente en 1387, para situarse en un nivel medio en los primeros años del nuevo monarca. Según Zunzunegui, el florín de Aragón, que en 1378 se cotizaba a 16 sueldos navarros, valía 32 en 1386, y 24 en 1388³.

(1) CAMPIÓN, *Nabarra en su vida histórica*, "Euskariana (novena serie)", Pamplona, 1929, p. 255.

(2) CASTRO, *Catálogo*, XXIX, núm. 317; XXV, núm. 227.

(3) ZUNZUNEGUI, *El reino de Navarra*, pp. 134-135, nota.



Zorro asaltando un nido.
Capitel del claustro de la
catedral de Pamplona.

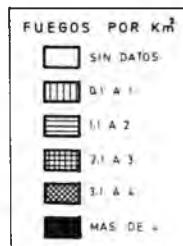
Ahora bien, la crisis económica y la revolución de precios y salarios venía de antes, y obedece a causas diversas, que afectan a todo el Occidente europeo, aunque en Navarra las circunstancias políticas que hemos relatado acentúen el fenómeno o lo presenten con facetas propias. La gran inestabilidad arranca de los años que inmediatamente precedieron a Carlos II, y podríamos cifrarla en dos hechos comunes a todos los Estados occidentales: los efectos devastadores de la Gran Peste y la introducción del oro como signo divisionario.

DEMOGRAFIA Y ECONOMIA

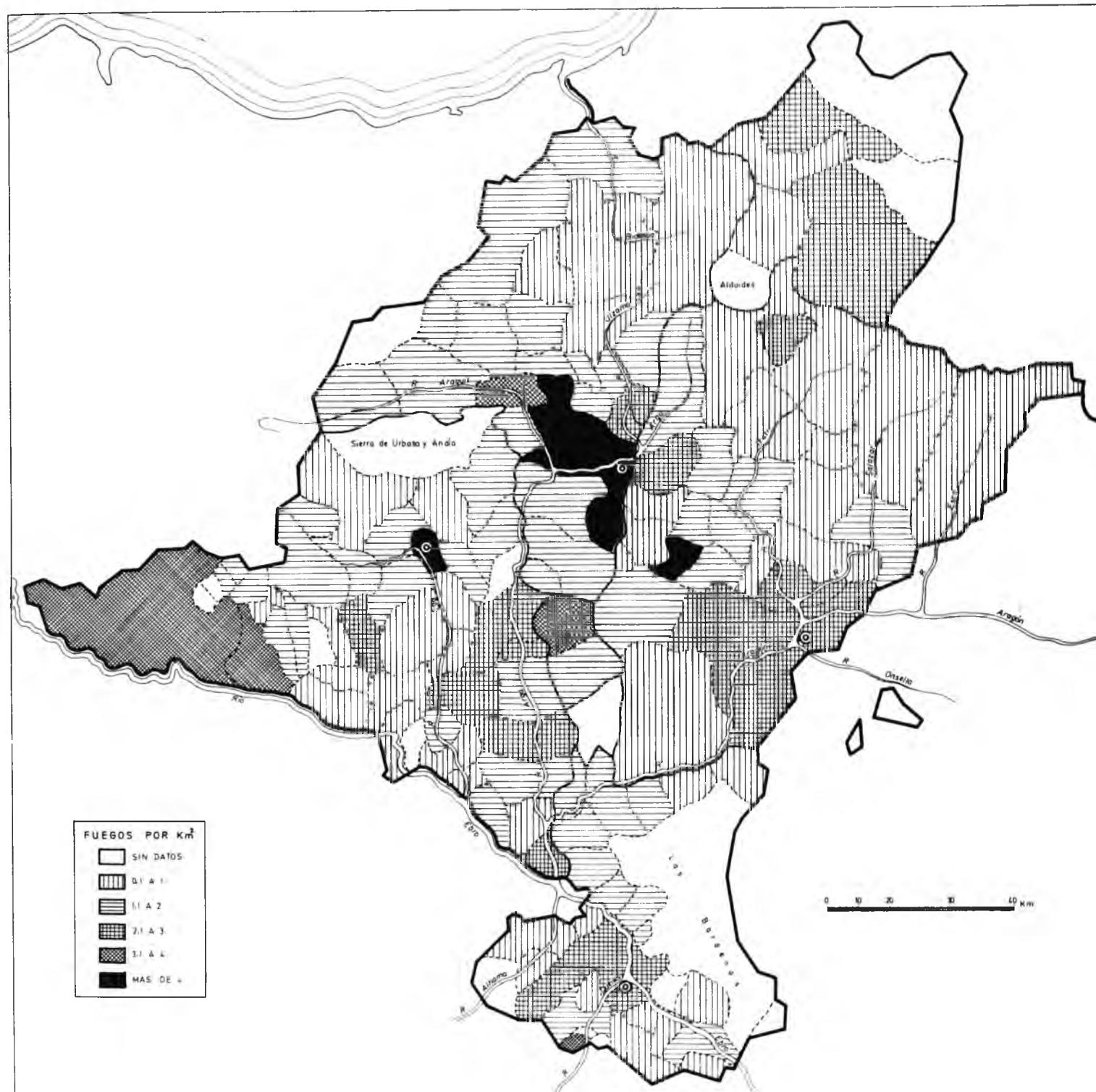
La población de Navarra parece haber ido en un progresivo aumento hasta el año 1330. De esta fecha es un primer censo o relación de «fuegos» que afecta a la merindad de Estella, y a partir de entonces los sucesivos censos o libros de fuegos acusan una disminución progresiva. Particularmente grave fue la llamada Gran Peste o Peste Negra, que tan devastadores estragos causó en toda Europa el año 1348; Navarra conoció otras «mortaldades» en los años 1362, 1380 y 1420, que si no fueron de efectos tan catastróficos, supusieron grave quebranto para una población ya muy amenguada. Calcula Zabalo que en la ribera de la merindad de Estella la población el año 1350 era tan sólo el 37 por 100 de la del año 1330, es

DENSIDAD DE POBLACION DEL REINO DE NAVARRA EN 1366

SEGUN J. CARRASCO



0 10 20 30 40 Km



Muchm f^r simplics tot y conq[ui]tud de q[ue]sos quanu[n]t es la
q[ue]ntidat de Sant p[er]sonas han d[eu]t impoñitos Et hancuticula eysim
non. Et conq[ui]tud adiçion si eys al combat non.

El tod b[ea]t m[ar]tin
de Sant m[ar]tin

Soy mor mafte mafte, armado los armoñel q[ue]pos b[ea]t am[or]. et sendet
b[ea]t aysser en casa de p[er]ote de r[io] del bon b[ea]t am[or] q[ue] mal li se f[or]on ent
willen et espouste mi de comp[ar]a vobis que no p[re]nde ser q[ue] q[ue]sos p[er]oñ
Et hancuticula abusos q[ue]nq[ue] b[ea]t am[or] estes alle. Et p[er]oñ q[ue]nq[ue] s[er]e
q[ue]nq[ue] d[eu]t q[ue]nq[ue] q[ue]nq[ue] q[ue]nq[ue] q[ue]nq[ue] q[ue]nq[ue] q[ue]nq[ue] q[ue]nq[ue]
b[ea]t am[or]
b[ea]t am[or] b[ea]t am[or]

Eme gracia m[ar]tin
de galde

Carta en romance y vascuence, hacia 1415. Arch. Gen. de Navarra.

dicir, que en el espacio de veinte años había desaparecido el 63 por 100 de la población. La epidemia afectó por igual a los núcleos urbanos que a los rurales: en Zulueta todas las pechas de los labradores pasaron a ser de viudas, por muerte de todos los amos de las casas, y el pueblecito de Góngora quedó despoblado totalmente, lo mismo que Navaz, hasta que en 1356 fueron cinco familias a poblarlo; todavía en 1374 se recordaba en Ayechu (Urraúl Alto) que antes de la «grant mortaldat» de 1348 había 90 o más labradores, y quedaron reducidos a menos de la tercera parte⁴.

(4) F. J. ZABALO ZABALEGUI, *Algunos datos sobre la regresión demográfica causada por la peste en Navarra desde el siglo XIV*, "Miscelánea J. M.ª Lacarra", Zaragoza, 1968, 485-491; F. IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, I, 216; J. E. URANGA, *La población de la Navarrería de Pamplona en 1350*, "P. de V.", XIII (1952), 67-106; del mismo, *Fuegos de la Merindad de las Montañas en 1350*, "P. de V.", XV (1954), 25-294; del mismo, *Libro del monedage de Tudela, año 1353*, "P. de V.", XXII (1961), 137-176; J. ARRAIZA FRAUCA, *Los fuegos de la Merindad de Estella en 1427*, "P. de V.", XXIX (1968), 117-147. En prensa, la tesis doctoral de J. CARRASCO, *La población de Navarra en el siglo XIV*.

La peste de 1362 no fue tan desastrosa, pero aún así supuso para la misma zona de Estella la desaparición hasta 1366 del 40 por 100 de la población existente en 1350. De 1366 a 1427 se produce una lenta recuperación del potencial humano, aunque interrumpido por epidemias menos virulentas, emigraciones producidas por la pérdida de cosechas y episodios bélicos. Y lo mismo decimos desde 1427 —fecha para la que tenemos un censo muy detallado con referencias económicas— hasta el final de la Edad Media. La impresión que tenemos —pues no se han hecho todavía estudios metódicos— es que en proporción el aumento se produjo entre la población rural, más que entre la urbana, cuando entre los siglos XI y XIII junto al aumento de la población rural se produjeron las primeras concentraciones urbanas de alguna importancia. Así, los vecinos de Estella decían en 1427 que «d'estos sesenta ainos aqua poco mas o menos son disminuidas y zarradas... por mortaldades hasta 482 casas poco mas o menos».

Si calculamos para 1366 una población de unos 80.000 habitantes para toda Navarra, puede pensarse cuan escasos eran los recursos humanos con que Carlos II podía contar para sus empresas bélicas. De aquí que en la segunda mitad de su reinado recurra casi exclusivamente a la contratación de mercenarios extranjeros. Como a la vez sus disponibilidades económicas no guardaban proporción con sus empresas guerreras, se esforzaba por «vender» sus alianzas al mejor postor, pero sobre todo tuvo que recurrir al arbitrio común a todos los monarcas de su tiempo, de «quebrantar» la moneda.

Consecuencia inmediata de la disminución de población fue la falta de mano de obra y el aumento de los salarios y de los precios. En 1365 hubo que proceder a reglamentar los jornales de los trabajadores de Pamplona, tanto agrícolas como artesanos⁵, y en 1370 la regulación del precio de la carne provocó una huelga de todos los carniceros de Pamplona⁶. Cada desvalorización de la moneda acarreaba nuevas elevaciones de precios. Las continuas peticiones de «ayudas», que solían cargarse sobre la población más necesitada, provocaba levantamientos que eran reprimidos con dureza. Aludimos a «la justicia de Miluce», en 1351, y al exilio del obispo de Pamplona en 1373 con ocasión de la recaudación de otra ayuda extraordinaria, pero no fueron los únicos. En 1357 los vecinos de Falces, que se resistían a pagar los subsidios pedidos para la guerra de Normandía, ata-

(5) IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, II, 507.

(6) J. ITURRALDE Y SUÍT, *Una huelga en Pamplona en el siglo XIV*, BCMNav. XI (1920), 51-54.

Caza del jabalí. Claustro de la catedral de Pamplona.



caron la comitiva del infante don Luis, a la sazón gobernador del reino, hiriendo a algunas de sus gentes, y tal vez al infante mismo. La represión fue sangrienta, las casas quedaron arruinadas y las cosechas y ganados confiscados⁷.

Con todo, el coste de la vida se mantuvo bastante estabilizado en los primeros veinte años del reinado de Carlos II, y conoce una gran elevación en los diez años siguientes, para agudizarse en los años finales del reinado. Ahora bien, si Carlos III restableció el crédito público, contuvo la inflación y estabilizó los precios, no fue por mucho tiempo. Unos años después, se vuelve a una etapa de inestabilidad. Y es que si ahora no se solicitan «ayudas» para las guerras, los viajes a Francia, las grandes construcciones en Olite y en otros palacios reales, la vida de lujo y despilfarro a que se entregaba el rey Noble, tendrán análogas repercusiones económicas. Ver-

(7) IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, I, 217-219.

dad es que el país no se ve asolado por las destrucciones y saqueos que las guerras llevaban consigo⁸.

LAS FINANZAS DEL ESTADO

Para subvenir a los gastos extraordinarios no bastaban los ingresos normales y había que recurrir a ingresos también extraordinarios⁹.

Constituían los ingresos ordinarios los que el rey percibía a título privado de las posesiones reales (heredades, censos de los solares sobre los que habían edificado sus casas los francos de Pamplona y Estella, etc.) y lo que como soberano venía tradicionalmente percibiendo en concepto de pechas, bosques, ferias y mercados, peajes, derechos del sello, multas, confiscaciones, etc. Pero estos ingresos no eran susceptibles de grande variaciones. Vimos cómo desde fines del siglo XII muchos concejos se acogen al sistema de pechas «tasadas», por el que cada pueblo paga una cantidad fija anual, con independencia de las variaciones que puedan sufrir el vecindario o las cosechas; sobre los judíos pesaban impuestos especiales, pero sus tributos solían estar también tasados en una cantidad fija. Estas tasas, si bien protegían al contribuyente de la arbitrariedad real en materia de impuestos, limitaba enormemente las disponibilidades de la corona. En el siglo XIV los ingresos ordinarios podrían cifrarse entre las 30.000 y 40.000 libras anuales.

Ahora bien, en tanto los ingresos ordinarios permanecían prácticamente estacionarios, los gastos del Estado crecen en el siglo XIV de un modo desmesurado. Un recurso de emergencia, al que pronto acudieron los reyes, fue el de alterar el valor de la moneda —acuñar moneda con menor cantidad de metal fino, pero con el mismo valor nominal— ya que la acuñación de moneda era monopolio real. Esto producía enormes alteraciones de los precios, y ya hemos visto cómo desde el siglo XIII los francos y burgueses logran de la corona que no altere el valor de la moneda en todo el reinado, o al menos en doce años, cláusula esta que se introdujo en el juramento real. Como compensación los pueblos se comprometían a hacer al rey una

(8) E. J. HAMILTON, *Money, prices, and wages in Valencia, Aragon and Navarre (1351-1500)*, Cambridge, 1936, pp. 119-188, obra fundamental.

(9) El mejor estudio sobre las finanzas del reino en el siglo XIV es el que hace F. J. ZABALO ZABALEGUI, *La administración del reino de Navarra en el siglo XIV*. Pamplona, 1973. Véase también, BRUTAILS, *Documents des Archives de la Chambre des Comptes de Navarre*, pp. X-XXIV; G. DESDEVISSES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon, prince de Viane*, París, 1889, pp. 75-82 y el Dicc. de Antigüedades de YANGUAS, especialmente las voces *Pechas* y *Cámara de Comptos*.

«ayuda» para que acuñara buena moneda. El «monedage» se convertirá así en un impuesto más, aunque de alcance muy limitado por la irregularidad con que se percibía.

Con ello se había abierto la vía de la negociación. A necesidades extraordinarias había que acudir a recursos o «ayudas» extraordinarias, que naturalmente tenían que ser negociadas con los contribuyentes interesados, y esto se hace normalmente en las reuniones de los Tres Estados o Cortes convocadas para cada caso. Las empresas béticas de Carlos II, los dispensios de Carlos III, hicieron cada vez más frecuentes estas demandas y estas reuniones.



Animal Claustro de la Catedral de Pamplona.

Ante necesidades urgentes, que no admitían dilación, el rey solía recurrir al préstamo, unas veces empeñando joyas, pechas, peajes, etc. como garantía, pero otras muchas imponiendo préstamos forzados a funcionarios u oficiales reales, a los caballeros, eclesiásticos, judíos, etc. Aun cuando con Carlos III no se dan ya estos préstamos forzados y se introduce el préstamo a interés —interés a veces elevadísimo— la corona tropieza siempre con graves dificultades para hallar el numerario necesario para sus gastos siempre en aumento.



Clave del claustro de la
catedral de Pamplona.
Julio.



Clave del claustro de la catedral
de Pamplona. Setiembre.

La vía normal será, pues, recurrir a las «ayudas» solicitadas a través de las Cortes, ayudas que se hacen cada vez más frecuentes desde Carlos II: para los gastos de las coronaciones reales, para liberar al rey, para las guerras de Normandía, de Aragón o de Castilla, para la conquista de Albania, para el casamiento de infantes, para los viajes reales, etc. Las peticiones se hacían para fines concretos, aun cuando luego no había un control del destino que se hacia de tales ingresos. Estas «ayudas» solían satisfacerse en forma de «imposición capital» a los estamentos sociales: clero, nobles, franceses, labradores, judíos y moros, y dentro de cada grupo social por circunscripciones administrativas. Así, el clero, por diócesis, los labradores por merindades y los moros y judíos por morerías y juderías; en ocasiones se fija una cantidad por cada «fuego» o familia, para lo que se abren unas informaciones especiales o «libros de fuegos», que en parte conservamos. Una forma especial de ayuda, a imitación de lo que venía haciéndose en Castilla, es el pago de ciertas cantidades por las transacciones comerciales, conocida con el nombre de «alcabala»¹⁰. En 1361 solicitó Carlos II de las Cortes de Tudela una imposición por cinco años al 5 por 100 de las heredades que se vendiesen y cambiase en el reino; aun cuando luego el plazo se redujo a dos, la «alcabala» pasará a ser una nueva «ayuda» o impuesto extraordinario, y por tanto temporal y pasajero, pero no menos generalizado.

Hemos aludido a la devaluación progresiva de la moneda como uno de los recursos de emergencia a que acudían los reyes. El desbarajuste introducido por Carlos II fue tal que de un día para otro cambiaba el valor del oro en Navarra, según se quejaba en 1356 el recaudador de la merindad de la Ribera¹¹. Por razones de prestigio, Carlos II acuñó florines a imitación de los de Aragón, pero en emisiones reducidas¹², y los grandes pagos solían calcularse, según hemos visto, en florines de Aragón o en otras monedas. Carlos II acuña carlines blancos y carlines prietos o negros, estos últimos con un valor equivalente a los antiguos sanchetes; un sueldo blanco valía por dos negros, y luego se estableció la equivalencia de doce dineros blancos por veintidós negros. Las acuñaciones se incrementaron hasta 1375-1377 con emisiones cada vez de más baja ley, con lo que se acentuó la inflación y el alza de precios a que hemos aludido. Los beneficios que de momento obtenía el monarca con estas acuñaciones eran grandes —30.000

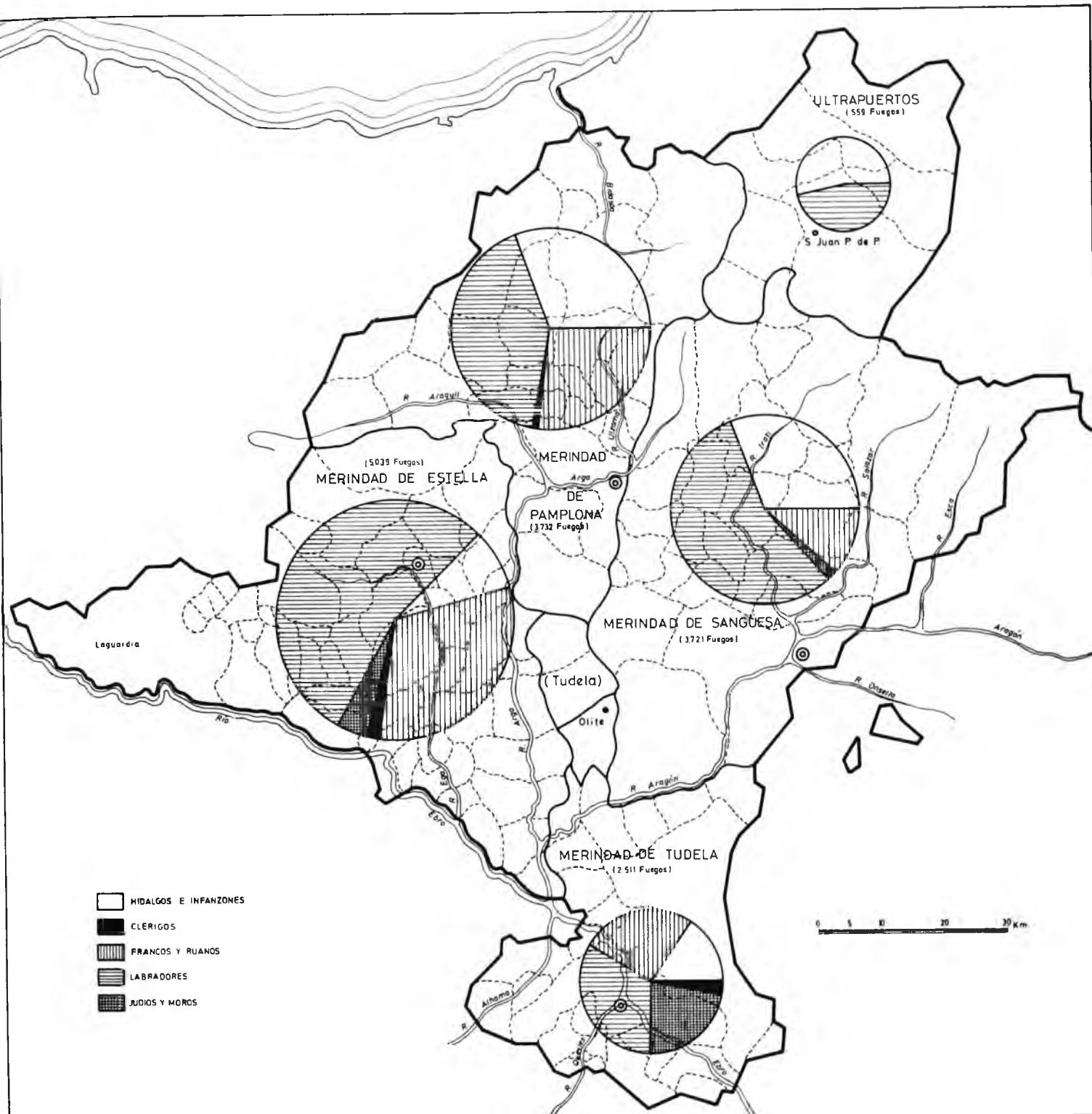
(10) Para Castilla véase S. DE MOZO, *La alcabala. Sus orígenes, concepto y naturaleza*, Madrid, 1963; del mismo, *Los Cuadernos de Alcabalas. Orígenes de la legislación tributaria castellana*, A. H. D. 1969, 317-450.

(11) CASTRO, *Catálogo*, II, 834.

(12) F. MATEU LLOPIS, *La introducción del florín en Aragón y Navarra*, "P. de V.", 1946, 775-782.

ESTRUCTURA DE LA POBLACION DEL REINO DE NAVARRA EN 1366

SEGUN J CARRASCO



libras en 1385 y 12.000 en 1390— pero los resultados eran desastrosos para el comercio y el crédito. De aquí que las Cortes se adelantaran a ofrecer al rey nuevas «ayudas» para que no siguiera rebajando la ley de la moneda.

LAS FUENTES DE RIQUEZA

Los recursos naturales con que contaba el país no eran muy grandes. Su base era la agricultura, pero como la propiedad se hallaba muy repartida, era frecuente, sobre todo en la zona media, que las aldeas se despoblaran en época de malas cosechas al no poder pagar la pecha tasada. Hacia 1370 los labradores de Azcona y Arizaleta habían abandonado estos lugares y estaban dispuestos a regresar si se les rebajaba la mitad de la pecha¹³. Carlos III rebajaba en 1395 a la mitad las pechas de los vecinos de Ujué, porque por las mortaldades y la esterilidad del tiempo, no habían cogido más que la cuarta parte de la cosecha normal¹⁴.

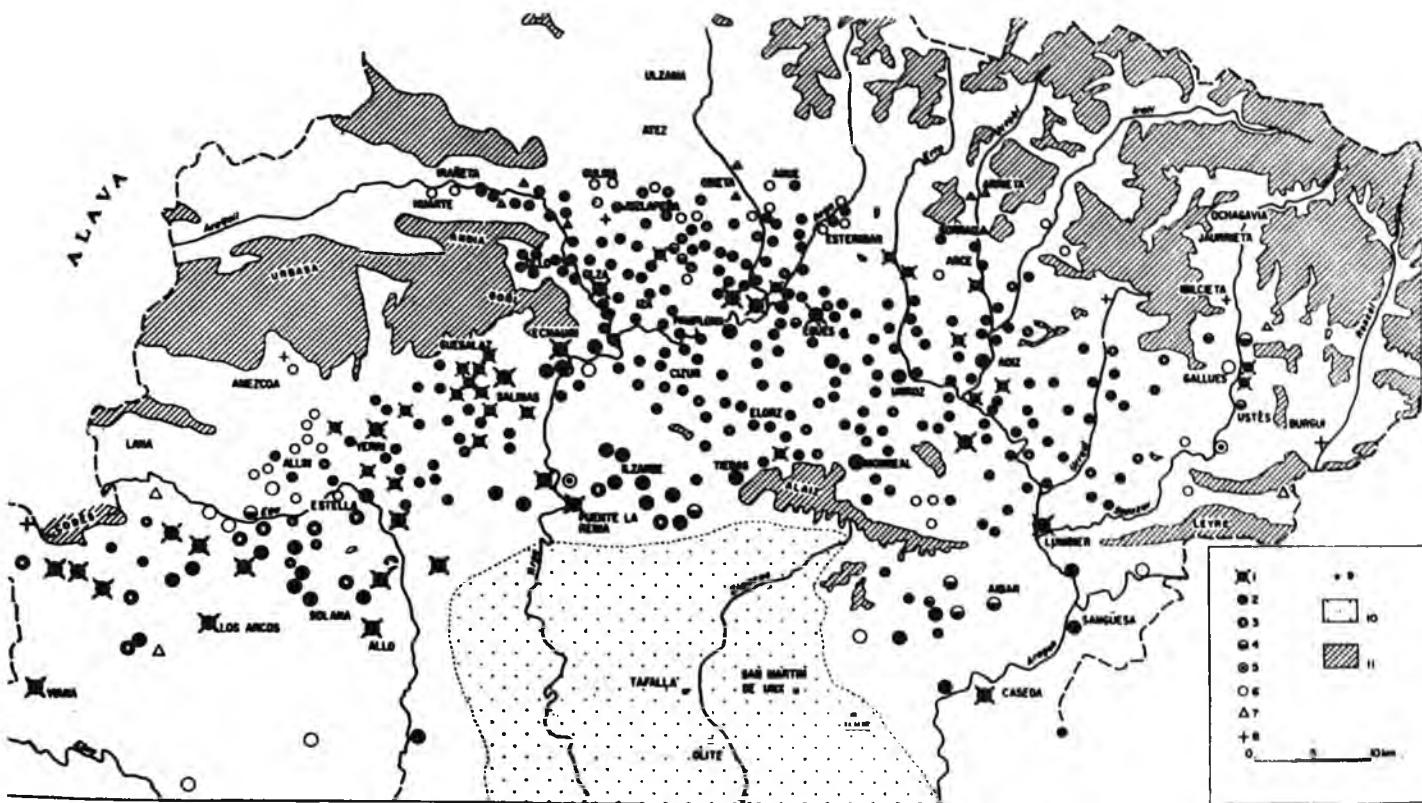
Uno de los cultivos más apreciados es la viña, que los reyes procuraron fomentar por todos los medios. Cuando en 1421 Carlos III reprime las roturaciones abusivas hechas en los últimos veinte años, excluye expresamente «las viñas plantadas en tales roturas»¹⁵. En la merindad de Estella el principal centro vinícola era Viana, cuyo vino era muy estimado, pues aparece con frecuencia en las cuentas de la administración real¹⁶. Si la situación fronteriza le permite en ocasiones exportar sus productos con ventaja, las guerras causan grandes daños en sus plantaciones. Otro centro importante era Puente la Reina. En 1428 no produce más que la mitad del trigo que necesita, pero tiene vino para vender. No obstante el granizo, como en la actualidad, causaba grandes daños en sus cosechas. El rey llevaba uvas de Puente la Reina a Tiebas para elaborar aquí sus vinos. La Cuenca de Pamplona es también otra zona vinícola, y aun la mayor parte de las aldeas producían vino suficiente para su propio consumo, y aun algunas tenían excedentes. Villava no tenía en 1428 otra actividad que la viticultura. Pero se trata de un vino de baja calidad, y el «hostal del rey» se provee con frecuencia de vino traído de Mañeru, Mendigorría, Aoiz, etc. En esa

(13) CASTRO, *Catálogo*, VIII, núm. 270.

(14) CASTRO, *Catálogo*, XXI, núm. 382.

(15) ZUAZNÁVAR, *Ensayo histórico crítico sobre la legislación de Navarra*. Parte tercera, lib. I, apénd. IX.

(16) Sobre la viña en Navarra véase especialmente A. HUETZ DE LEMPS, *Vignobles et vins du nord-ouest de l'Espagne*, Bordeaux, 1967, t. I, pp. 182-189.



La producción de vino en Navarra septentrional y central en 1427, según A. Huetz de Lemps.

1. Poblaciones con excedentes de vino para vender. — 2. Que llegan a satisfacer su propio consumo. — 3. Que apenas se bastan. — 4. Que su producción es suficiente para 9 ó 10 meses de consumo. — 5. Para 8 meses. — 6. Para 6 meses. — 7. Para 3 ó 4 meses. — 8. Producción muy débil. — 9. Centros vitícolas que no aparecen en los Libros de Fuegos. — 10. Zona ausente de estos libros. — 11. Altitudes mayores de 1.000 metros.

misma fecha una gran parte de los vecinos de Pamplona vivían de la viña, porque el comercio había decaído mucho. La ciudad se hallaba rodeada de un verdadero cinturón de viñas, divididas en pequeñas parcelas, y muchas eran propiedad de comerciantes o pequeños artesanos, que equilibraban con este cultivo su precaria economía familiar. Lo mismo en Estella y en otros centros urbanos, los reyes limitaban de modo temporal o permanente el que se introdujera vino de otras procedencias hasta que se hubiera consumido el de los vecinos¹⁷. El límite del cultivo de la viña alcanzaba zonas montañosas en que hoy no se cultiva, como Huarte Araquil, comarcas situadas al norte de Pamplona y valles altos del partido de Aoiz. Este retroceso ha sido mayor en el sector central que en la tierra de Este-

(17) IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, I, 192; IRURITA, *El municipio de Pamplona en la Edad Media*, pp. 88, 190, 276.

lla¹⁸. Las tierras de Olite y Tafalla fueron siempre zonas vinícolas importantes, que los reyes cuidaron para abastecer su mesa. Ahí radicaban las principales viñas del rey¹⁹. Otra zona de intenso cultivo de viña era Tudela, donde el rey se aprovisionaba con frecuencia. Aquí la mayor parte de sus viñas eran de regadío. Hay abundantes noticias de la exportación de vinos navarros a Normandía, coincidiendo con el envío de expediciones militares. Se trata, naturalmente, de un comercio puramente circunstancial.

Carlos III fue, tal vez, quien más se preocupó por mejorar la producción agrícola. En 1399 dictó una ordenanza para fomentar la plantación de olivos e imponiendo fuertes multas a los que cortasen los árboles y ramas; ni el día de Ramos podían cortarse ramas sin permiso; se prohibía también la entrada de ganado en los olivares²⁰. Se preocupó por aclimatar ciertos productos exóticos, como el azafrán, introducido de Aragón en 1408, y los toronjales, que quiso poner en sus jardines de Olite; de las montañas de Isaba se llevaron a Olite ciertos fresales, árboles y otras plantas, y en 1421 pedía buenos frutales jóvenes injertados de peras francesas, cerezos y duraznos para plantar en Tafalla. En 1413 se construía un regadío en Tudela para regar los términos de Mosquera, Fontellas y Ribaforada²¹.

La merindad de las Montañas, pobre en recursos agrícolas, lo mismo que la Baja Navarra, basaban su economía principalmente en la cría de cerdos. Además, se establecía una intensa trashumancia de porcinos entre las dos vertientes del Pirineo. El rey percibía un impuesto, llamado *ayurdea* o *quinta*, sobre los puercos que pastaban en los montes reales. La Baja Navarra era la principal abastecedora de Pamplona. Por las cuentas del peaje de esta ciudad vemos que en los años 1351, 1354, 1355, 1358 y 1362 entraron en Pamplona 14.630 cerdos, la mayor parte procedentes de la Baja Navarra. Sólo en el año 1358 ingresaron 6.413, de ellos 1.541 el día 18 de diciembre. Sabemos que en 1399 se compraron para el hostal de los reyes 28 puercos en San Juan de Pie del Puerto. Una parte menor del ganado porcino se enviaba desde la Baja Navarra a Bayona²².

Lo mismo Carlos II que Carlos III se esforzaron por mejorar las industrias locales e introducir otras nuevas, aunque sin gran éxito. Las indus-

(18) S. MENSUA, *Contribución al estudio del viñedo navarro: las áreas de cultivo*, "P. de V.", 1962, 401-416.

(19) IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, II, 440-441, con referencias al año 1432.

(20) Arch. Municipal de Estella, núm. 33.

(21) CASTRO, *Carlos III el Noble*, p. 435.

(22) YANGUAS, *Dicc. antig.* II, 624; E. GOYHENECHE, *L'élevage des porcs en Basse-Navarre au XIV^e siècle*, en "Salines et chemins de Saint-Jacques. Actes du XVIII^e Congrès d'études régionales", Pau, 1966, pp. 11-22.



Pastores. Pintura mural procedente de Olite, siglo XIV. Museo de Navarra.

trias existentes —de paños, ferrerías— era tan sólo para el consumo local. No había industria de lujo, y los paños de calidad se importaban generalmente de Flandes o de Inglaterra. En 1365 Carlos II quiso instalar en Estella una industria de paños, trayendo de Zaragoza un pelaire, un tintorero, un tejedor y ocho mujeres para hilar y cardar la lana; otro intento se hizo en 1372 para instalar la industria en Tudela con artesanos traídos también de Zaragoza. Carlos III prosiguió en sus esfuerzos de mejorar la pequeña industria de paños y tintorería de Tudela, parece que sin gran éxito.

Otra industria que los dos monarcas quisieron introducir fue la de fabricación de armas y armaduras. El infante don Luis trajo maestros armeros de Burdeos en 1358, pero no llegaron a instalarse en Navarra; Carlos II traía en 1378, con ocasión de la guerra con Castilla, otro bordelés, Perrin, «maestro de hacer cainones». Carlos III trajo en diversas ocasiones maestros armeros de distintos países, y en 1422 también buscó un maestro de hacer cañones. Pero todo ello tenía un alcance muy limitado y circunstancial²³.

Mucho más interesantes y continuados fueron los esfuerzos llevados a cabo para beneficiar las minas conocidas e introducir explotaciones nuevas. Las minas, como los bosques y los pastos eran generalmente propiedad del rey, salvo, según el Fuero General, las que estaba en fincas de infan-
zón. Durante mucho tiempo la atención se centró en las minas de Urrobi. En 1340 el florentino Paolo Girardi extraía de ellas cobre y plata por valor de 1.647 libras. En 1362 Carlos II reactiva su explotación, encargando a Beltrán de Valencia, y luego a Brace de Florencia, quien propuso al rey que la llevara directamente, o bien que le cediera la explotación en ciertas condiciones; los minerales fueron enviados a Francia «por hacer el ensayo allí». El mismo Brace visitó en compañía de un platero de Pamplona otras minas de la frontera de Guipúzcoa. En 1391 son alemanes los que buscan minas por encargo del rey. Al año siguiente se hicieron ensayos en las montañas de Cinco Villas buscando minas de plata. Nuevos maestros de mi-
nas llegan en 1394, y al siguiente vienen de Alemania maestre Henric y Maestre Nicolau, con sus intérpretes. Al primero se le llama «minador del cobre», y busca igualmente minas de plomo. La atención seguía centrada en Urrobi, pero también se hicieron reconocimientos en otros sitios, como el que en 1404 mando hacer la reina doña Leonor entre Olite y Larraga, en

(23) S. HONORE DUVERGE, *Notes sur la politique économique de Charles le Mauvais en Navarre*, "Actas del Primer Congreso Internacional de Estudios Pirenáicos", t. VI, Zaragoza, 1952, pp. 95-107; CASTRO, *Carlos III el Noble*, p. 436.



El infante don Pedro de Navarra, conde de Mor-tain. Vidriera de la catedral de Evreux. Hacia 1395.



Escena de vendimia de Ujué.

busca de cobre, sin resultado. En 1411 el rey solía conceder permisos para beneficiar minas, reservándose la cuarta parte del producto²⁴.

Las «ferrerías» o minas de hierro se extendían por todo el Pirineo desde Roncal a Guipúzcoa, y eran explotadas por particulares pagando un canon, o bien el rey se hacía cargo de toda la producción para revenderla por su cuenta. Junto a la explotación había pequeños talleres de forja. A fines del siglo XIV eran 28 las ferrerías explotadas, y cuya localización conocemos. En 1385-1386 se estimaba la producción en unos 4.000 quintales; el beneficio para la corona fue de 3.000 libras en 1379 y de 700 florines en 1388. Interesado el rey en que no se redujera la producción de hierro, solía hacer a sus propietarios remisión de pechas para que repararan sus ferrerías y trabajaran en mejores condiciones²⁵. La producción parece

(24) YANGUAS, *Dicc. de Antig.*, s. v. *minas*; IDOATE, *Un formulario de la Cancillería navarra del siglo XV*, A. H. D. 1956, pp. 634-637; E. GOYHENECHE, *Armuriers bordelais en Navarre au temps de Charles le Mauvais*, "Bull. et mémoires de la Société Archéologique de Bordeaux", t. LXIII (1960-1964), p. 25.

(25) YANGUAS, *Dicc. de Antig.*, s. v. *pechas*; IDOATE, *Un formulario de la Cancillería navarra del siglo XV*, p. 633; CASTRO, *Carlos III el Noble*, p. 439.

que bastaba para las necesidades del reino, y en ocasiones se exportaba a Aragón.

En cuanto a rutas comerciales, ya hemos aludido anteriormente a los esfuerzos que en 1365 hizo Carlos II para reparar los caminos con Guipúzcoa, especialmente la ruta de Velate y el Bidasoa, para hacer de Fuenterrabía el puerto de Navarra. Pero el proyecto no prosperó por las guerras con Castilla. La vía más frecuentada para la comunicación con Francia, Inglaterra o Normandía siguió siendo la tradicional de Roncesvalles, y el puerto más utilizado el de Bayona, lo mismo para viajeros y mercaderes, que para el paso de tropas. Aquí estaban los puestos de peaje más importantes, que radicaban en San Juan de Pie del Puerto, Garriz, Saint Palais y Ostabat. En 1394 Carlos III dictó un nuevo arancel para San Juan de Pie del Puerto con el fin de unificar los pagos en la moneda del reino, ya que antes solían hacerse en «morlanes», moneda que no tenía circulación oficial en Navarra, pero que sin duda era la más utilizada por los viajeros que llegaban del Bearne y de otras zonas del sur de Francia. El «morlán» se calculó a razón de cuatro carlines prietos, pero el rey se reservó el derecho a alterar el arancel según la cotización de la moneda navarra²⁶. Carlos III continuó con la misma preocupación de su padre por facilitar una salida al mar, y en distintas ocasiones se repararon los caminos que iban a San Sebastián y Rentería con vistas a la circulación de mercancías²⁷. Con Aragón, los pasos más importantes, con sus puestos de peaje, estaban en Sangüesa y en Tudela donde también se utilizaba el Ebro como vía de comunicación de viajeros y mercancías. Con Castilla el puesto más importante estaba en Los Arcos, del que dependían otros situados en las villas fronterizas. También se utilizaba el río Aragón para el transporte de madera (almadías), pero su tráfico no era muy intenso²⁸.

La política de paz introducida por Carlos III permitió aumentar los esfuerzos para la reparación de caminos y de puentes —el de Caparroso es reparado en 1420—, mejorando la circulación por las rutas comerciales. También se establecieron ferias para la contratación interior. En 1390 se crearon tres ferias francas en Peralta, Los Arcos y Tudela; al año siguiente otra en Estella, y en 1417 en Corella. Estos signos de restauración económica habían de sufrir bruscas oscilaciones a la muerte de este monarca

(26) Comptos, caj. 60, núm. 25.

(27) CASTRO, *Carlos III el Noble*, p. 440; IDOATE, *Rincones de la historia de Navarra*, II, pp. 388-389; E. GOYHENECHE, *Bayonne port d'embarquement des Navarrais vers la Normandie*, "Actes du Colloque International de Cocherel. Les Cahiers Vernonnais", núm. 4 (1964), pp. 107-117; del mismo, *Les rois de Navarre et les marchands Bayonnais*, "Bull. de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne", 1965, pp. 141-151, 351-358.

(28) IDOATE, *Rincones*, II, 188-191.



Adán arando. Iglesia de Santa María de Olite.

por las graves disensiones internas por que pasó el reino a lo largo del siglo XV.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El aumento de las necesidades financieras y el acceso de nuevas fuerzas económicas y sociales hizo que la administración del Estado se fuese haciendo más compleja. De una parte hubo que perfeccionar los organismos encargados de la recaudación y de la contabilidad; de otra, tomaron mayor conciencia los cuerpos encargados del control del poder real; los Consejos del rey se hacen cada vez más técnicos; con Carlos II muchos de los puestos de confianza de la corona están en manos de «extranjeros»; con Carlos III se produce una «nacionalización» del personal administrativo.

Tres son los organismos centrales de la administración: El Consejo Real, la Cort y la Cámara de Comptos. El Consejo Real es el más alto organismo de la administración. Lo preside el rey —o en su ausencia la reina

o sus lugartenientes— y colabora con él en las tareas legislativas y judiciales. Es el tribunal supremo de la justicia y de la administración, al que cabía apelar de la Cort y de la Cámara de Comptos. Pero ya no lo forman los «doce ancianos y sabios de la tierra», de que habla el Fuero General, sino bastantes más, y no tiene una composición fija y un número limitado de personas. De él forman parte los ricos hombres con el alférez real; eclesiásticos (el obispo de Pamplona y los de sedes vecinas con jurisdicción en Navarra, el chantre y arcediano de la Tabla de Pamplona, el deán de Tudela, etc.), algunos altos cargos de la administración (canciller, tesorero, procurador real) y otros con función más técnica (alcaldes de Cort, oidores de Comptos), etc.



Aquila ventus. Clave del claustro de la catedral de Pamplona.

De carácter más técnico es la Cort, el más alto tribunal de Justicia, aunque contra sus decisiones podía apelarse al Consejo. Su composición es limitada: cuatro alcaldes (uno por cada uno de los tres Brazos de las Cortes y otro por el rey), el procurador fiscal, cuatro notarios y un número variable, pero numeroso, de «porteros de la Cort», que eran los subalter-



Capitel del claustro de la catedral de Pamplona.

nos encargados de cumplimentar las decisiones de la misma. Carlos III dio en 1413 unas ordenanzas sobre el funcionamiento de la Cort y aranceles de la misma²⁹.

El tercero de los órganos centrales de la administración es la Cámara de Comptos, cuya existencia viene de tiempo atrás, pero que ahora, al

(29) ZUAZNÁVAR, *Ensayo histórico crítico*, Parte III, lib. I, apénd. VI.

aumentar los ingresos y gastos del Estado, cobra una especial actividad, a la vez que se fiscaliza mejor la gestión de los agentes encargados de la recaudación. La reforma más importante data de Carlos II, quien en 1365 fijó en cuatro el número de maestros oidores y dos clérigos o notarios, con atribuciones para fiscalizar las cuentas pasadas y presentes, investigar los derechos del rey en todo el reino, sugerir reformas en los impuestos, conceder franquicias y castigar las infracciones que se cometieran en materia hacialista. Carlos III instituyó en 1402 el oficio de patrimonial o fiscal de la Cámara de Comptos³⁰. Como no había una clara distinción entre la hacienda del Estado y la del rey, la Cámara de Comptos revisaba igualmente las cuentas del hostal de los reyes y de los infantes.



Sello de Juan de Echauz, vizconde de Baiguer, año 1425.

A su vez, las Cortes limitan el ejercicio del poder real al ser precisa su intervención para acordar la imposición de nuevas «ayudas» o ingresos extraordinarios, al mismo tiempo que colabora en la preparación de leyes y ordenanzas de general aplicación, como el «Amejoramiento» que en 1418 hizo Carlos III de los Fueros de Navarra³¹. Del respeto y consideración que las Cortes merecían a este monarca nos da idea el hecho de que habiendo recibido en 1416 una embajada del Concilio de Constanza y del emperador para que sustrajera el reino a la obediencia de Pedro de Luna, no quiso

(30) ZUAZNÁVAR, *Idem*, apénd. IV y V; YANGUAS, *Dicc. de Antig.*, s. v. *Cámara de Comptos*.

(31) ZUAZNÁVAR, *Idem*, apénd. VIII.



El puente de Caparroso en 1598

publicar la ordenanza correspondiente hasta no convocar a los Tres Estados del reino, «pues no podía hacer otra cosa sin menoscabo de su honor»³².

Carlos III es, según hemos tenido ocasión de ver, un rey pacificador y legislador. En 1407 dictó una ordenanza para pacificar a los vecinos de la villa de Estella que estaban repartidos en dos bandos —Ponces y Learzas— entre los cuales se habían dado «en tiempos passados muchos males, daynos, escándalos, muertes et otros inconvenientes»³³. En 1417 reguló el modo de probar las obligaciones contraídas por los judíos³⁴. En 1423 dió el llamado «Privilegio de la Unión» de los barrios de Pamplona, poniendo así fin a la lucha secular entre los distintos núcleos urbanos, que tan devastadoras consecuencias tuvo en algunos momentos; la jurería o casa consistorial se había de levantar en «el fosado» que había entre los barrios de San Saturnino y la Navarrería, que es donde hoy se encuentra; abolidos los fueros y privilegios de cada barrio, todos los vecinos de Pamplona se regirían por el Fuego General³⁵. Otra reforma de su tiempo fue la creación de una nueva merindad, la de Olite en 1407, sobre tierras que antes pertenecían a las de Estella y Tudela principalmente.

Al revés que su padre, y siguiendo la corriente de los tiempos, Carlos III exaltó la alta nobleza, para que diese lustre a su corte, e introdujo por primera vez los títulos nobiliarios: Juan de Borne fue hecho barón de Beorlegui (1391); a Bertrán de Ezpeleta hizo vizconde de Valderro (1408); su hijo bastardo Godofre de Navarra fue hecho conde de Cortes (1414); a su sobrino Felipe de Navarra, hijo natural de su hermano bastardo Leonel, hizo vizconde de Muruzabal y de Val de Ilzarbe (1424); a Luis de Beaumont,

(32) GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XV*, EEMCA, VII (1962), 390.

(33) Arch. Municipal de Estella, núm. 36.

(34) ZUAZNÁVAR, *ídем*, apénd. VII.

(35) YANGUAS, *Dicc. de Antig.*, s. v. *Pamplona*



Sello de Charles de Beaumont, alférez de Navarra,
año 1426.

que vimos casado con Juana, hija bastarda de Carlos III, hizo éste conde de Lerín (1425)³⁶. Para mantener el esplendor de sus casas, se les otorgan extensos señoríos con pingües rentas, y, lo que hasta entonces había sido excepcional, con jurisdicción, que comprendía en muchos casos la alta y baja justicia. En todo ello se ve la influencia castellana, manifiesta desde el último tercio del siglo XIV.

Para el esplendor de la corte, Carlos III creó a imitación de otras francesas, una Orden caballeresca y puramente honorífica, titulada del *lebrel blanco* o de la *bonne foi*, cuyos caballeros lucían largos mantos y collares de oro o de plata de los que colgaba un lebrel de plata³⁷. En la cúspide de esta jerarquía nobiliaria colocó el Principado de Viana, título creado en 1423, a imitación de lo que ocurría en otros reinos, para que lo ostentara el heredero de la corona, que a la sazón era su nieto Carlos, hijo de doña Blanca. Lo integraban las villas y castillos de Viana, Laguardia, San Vicente de la Sonsierra, Aguilar, Genevilla, La Población, San Pedro y Cabredo con sus aldeas, y las villas y lugares pertenecientes al rey en Val de Campezo, los castillos de Marañón, Toro, Ferrera y Buradón, las villas de Peralta y Cadreita, más las de Corella y Cintruénigo, que le había dado anterior-

(36) CASTRO, *Carlos III el Noble*, apénd. XII.

(37) No está claro si se trata de dos Ordenes o de una con dos títulos distintos, según CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 421-422.

mente. La única restricción que pone es que, siendo el reino indivisible, no podrían en ningún momento ser enajenados y salir de la corona de Navarra.³⁸

Por último, Carlos III propagó la creación de los mayorazgos o *mayorrios*, en virtud de los cuales las tierras otorgadas a ciertos nobles quedaban vinculadas al heredero mayor. La creación de estos señoríos y vinculaciones suponen una nueva estructuración de la propiedad y de las rentas del país, cuyas consecuencias se notarán en los siglos siguientes. Sobre la antigua ordenación en ricos hombres, infanzones, burgueses y labradores se monta esta nueva nobleza, con grandes rentas y con justicia civil y criminal, cuyos dominios se asientan en la mitad inferior del reino, y en íntimo contacto con Castilla. Algunos de estos nuevos señores, como los Stúñiga, Dávalos y Hurtado de Mendoza eran, a la vez, grandes señores castellanos.



Catedral de Pamplona. Ménsula de la capilla Barbazana.

(38) ZUAZNÁVAR, *ídем*, apénd. X.

CAPITULO XXIII

HACIA LA GUERRA CIVIL

A) MATRIMONIO DE BLANCA Y EL INFANTE DON JUAN

Blanca heredera de Navarra

Carlos III, que no había podido asegurar su sucesión por línea de varón —el infante don Carlos había muerto en Estella en 1402—, estuvo pendiente el resto de sus días de asegurar del mejor modo posible la transmisión de la corona por línea femenina. Vimos cómo la primogénita Juana, casada con Juan de Foix, fallecía en 1413 sin dejar sucesión; la segunda hija, María, casada con el conde de Denia, había muerto en 1406. La herencia de Navarra venía a recaer en su tercera hija, Blanca, viuda del rey Martín el Joven de Sicilia desde 1409. A «su fermosura e virtut, muit conformes a su



Martín el Humano, rey de Aragón.

nombre», como dice el Príncipe de Viana, tuvo ocasión de añadir ahora una experiencia de gobierno que le había de ser muy útil en tiempos venideros, pues Blanca quedó como lugarteniente del reino de Sicilia. Las circunstancias eran particularmente difíciles, por las divisiones partidistas entre el conde de Módica, Bernardo de Cabrera, que aspiraba a la plenitud del poder, y el almirante Sancho Ruiz de Lihori, en cuyas luchas varias veces estuvo a punto de ser capturada por barones rebeldes.

La muerte, en 1410, del rey Martín el Humano, sin descendencia, había venido a complicar su situación, ya que la interrupción de la dinastía legítima hacía recaer el reino siciliano en poder de la Santa Sede. Se explica bien la preocupación de su madre, la reina doña Leonor, al ver a su hija «la infanta doña Blanca en estraño regno et entre gentes estranyas, et no hay —decía— ninguno que la console»¹, y las gestiones de su padre ante el Parlamento catalán, a su regreso de Francia en 1410, para que fuese socorrida en atención a la vieja amistad que los reyes de Aragón y de Sicilia siempre habían tenido con los de Navarra². Tan pronto como Fernando I se hizo cargo del reino de Aragón, se apresuró a confirmar a doña Blanca en la lugartenencia de Sicilia (1 oct. 1412). Poco después, el 21 de noviembre, recibía el rey de Aragón del Papa Benedicto XIII la investidura de Sicilia y de las islas de Cerdeña y Córcega.

Los sicilianos, en su afán de asegurar su independencia de la casa de Aragón, pretendieron casar a doña Blanca con don Nicolás de Peralta, naturalmente sin contar con la voluntad de ella, pero ahora los acontecimientos se precipitan. El 6 de agosto de 1414 moría el rey de Nápoles Ladislao de Anjou, dejando el trono a su hermana Juana II, mujer cuarentona y caprichosa. Era una baza que no había que despreciar, y el rey de Aragón se apresuró a despachar a su hijo el infante don Juan a Sicilia con el título de Lugarteniente y Gobernador General, pero a la vez para contraer matrimonio con la reina Juana de Nápoles. La reina le doblaba en edad, pues él no había cumplido los 17 años. En el compromiso matrimonial se hacía constar que, en caso de preceder al esposo en la tumba, recibiría libremente el reino de Nápoles.

Como don Juan estaba comprometido con la infanta Isabel de Navarra, cuya boda estaba fijada para aquellos días, el rey de Aragón tuvo que despachar a su mayordomo Juan de Moncayo con la enojosa misión de dar explicaciones a Carlos III sobre el aplazamiento de la misma, y propo-

(1) CASTRO, *Catálogo*, t. XXVIII, núm. 628.

(2) ZURITA, *Anales*, lib. XI, cap. 19; *Codice de Aragón*, t. I, p. 313; t. II, pp. 205-206.

niendo sustituir aquél por su hermano don Enrique. Pero el rey de Navarra no aceptó, y doña Blanca regresaba a Navarra en los primeros días de septiembre de 1415. Había salido en 1402 para ser reina de Sicilia, y regresaba ahora como heredera del reino de Navarra.

No acompañó en esta ocasión la fortuna al infante don Juan de Aragón, pues a poco de desembarcar en Palermo (6 de abril, 1415), vió con sorpresa que la voluble reina doña Juana había cambiado de opinión y se decidía ahora por un «mancebo muy hermoso y de gran cuerpo», y «en más robusta edad» que el joven aragonés. Ya hemos visto que el nuevo marido de la reina de Nápoles no era otro que el conde de la Marca, Jacques de Borbón, viudo de la infanta doña Beatriz de Navarra.

El infante de Aragón

Tanto Fernando de Antequera como sus hijos mostraron una singular apetencia de poder y de enriquecimiento familiar. Al ser llamado aquel al trono de Aragón, no renunció a la regencia castellana; eran demasiados los intereses que le ligaban a su reino de origen, y había que pensar, además, en el porvenir de sus hijos. Tras el intento de situar al infante don Juan en Nápoles, se vuelve a pensar en Castilla. Cuando el 2 de abril de 1416 muere el rey Fernando, su hijo Alfonso V, que le sucede en el trono de Aragón, llama a su hermano don Juan para que se haga cargo de los dominios de los Trastámaras de Castilla. Por esas mismas fechas, la infanta doña Blanca es jurada como heredera por los Tres Estados del reino de Navarra.

El nuevo rey de Aragón y sus hermanos, los famosos «Infantes de Aragón», tienen puestos sus intereses y sus apetencias en toda la Península: Alfonso V ha casado con María, hermana del rey de Castilla, Juan II; su hermano Enrique se queda con el maestrazgo de la Orden de Santiago, y pronto casará con Catalina, la otra hermana del rey de Castilla; el cerco puesto a Castilla es singular, pues en 1418 tenían lugar los espousales de María, hermana de los Infantes, con el propio rey de Castilla, Juan II. De momento es el infante don Juan quien, en sorda rivalidad con su hermano Enrique, pretende dirigir los asuntos de Castilla. En la sombra aparece don Alvaro de Luna, como defensor de la autoridad real, y avivando los celos y envidias de los dos hermanos. En perspectiva está la herencia de Navarra, representada por la mano de doña Blanca.

La incorporación a sus dominios de la corona de Navarra no se apartaba de la mente de los Trastámaras. Pero si había sido desechar el matrimonio de Juan con la infanta Isabel, era precisamente porque no era la heredera del trono, y a cambio se veía la perspectiva de incorporar el reino

de Nápoles al casarlo con la reina Juana II. Al acceder doña Blanca a la condición de primogénita, toda la presión de los Trastámaras se lanzó en esta nueva dirección. Precisamente en 1418 el conde de Foix, viudo de la infanta Juana, hizo gestiones para casar con doña Blanca e interesó en su favor a nobles y prelados del reino; se pidió a Martín V la oportuna dispensa matrimonial, por su condición de cuñado de Blanca, y éste la concedió con fecha 30 de diciembre de 1418 para que pudiera enlazar con cualquier pariente en segundo, tercero y cuarto grados de consanguinidad y afinidad³.



Firma de Carlos III.

Es entonces cuando la reina doña Leonor, viuda de Fernando de Antequera, se apresuró a enviar a la corte navarra una embajada para hacer ver a Carlos el Noble las ventajas de un matrimonio con su hijo don Juan. Las rentas que éste aportaba eran formidables, superiores, como veremos, a las que podía reportarle el reino de Navarra. Por eso mismo había que tomar las precauciones necesarias para no dejar escapar la dignidad real, por otra parte tan codiciada. Las instrucciones que se dieron a los encargados de negociar el matrimonio fueron meticulosas y bien calculadas. Una de ellas era, precisamente, la de que Carlos el Noble se comprometiera a no contraer matrimonio en tanto perdurara el que ahora se concertaba entre don Juan y doña Blanca, ni aunque se disolviese éste, si quedaban hijos de él; que no legitimaría ninguno de sus hijos y que reconocería a doña Blanca como heredera del reino de Navarra y del ducado de Nemours. A todo ello accedió Carlos III, y sólo sobre estas bases se prepararon los capítulos matrimoniales⁴.

(3) CASTRO, *Catálogo*, t. XXXII, núm. 1124. Sobre la gestión del conde de Foix véase FLOURAC, Jean I^{er} comte de Foix, pp. 94-98, a quien sigue G. DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon, prince de Viane*, París, 1889, p. 96.

(4) Las capitulaciones matrimoniales y documentación complementaria en *Codice Aragón*, t. 26, pp. 283-358. El poder dado por el infante don Juan el 23 mayo 1419, con

Capitulaciones matrimoniales y boda (1419)

Don Juan tenía entonces 22 años y doña Blanca 34. Las capitulaciones, más que un contrato de amor, como dice Vicens Vives, fueron un concierto político, económico y diplomático⁵. El infante se obligó a procurar una alianza general entre Navarra, Castilla y Aragón; esta oferta rimaba muy bien con las aspiraciones de Carlos el Noble. Se aquilató también la constitución de la dote. Los padres jurarían ante los Tres Estados el observar los fueros del reino; don Juan no podría poner personas extranjeras en los oficios de gobernador, alférez, canciller, mariscal, alcaldes de la Cort, merinos, etc., ni violentaría a doña Blanca ni la autorizaría para hacer donación, venta o anexión del reino de Navarra con otro. Pero, sobre todo, se quiso asegurar la delicada cuestión de la herencia del reino.

Si tenían hijos, el mayor heredaría el reino de Navarra y todas las rentas y señoríos que el infante tenía o pudiera tener por mayorazgo en Castilla y en Aragón. Este primogénito dentro del año de su nacimiento sería enviado a Navarra para que «sea criado en el dicho reyno a las costumbres de la tierra».

Si morían sin hijos, puesto que don Juan llegaba *como extranero a la subcesión e herencio del reino, por causa e razón del derecho de la dicha reyna donna Blanca*, él se apartaría *realmente e de hecho del dicho reyno de Navarra e del dicho ducado de Nemos*, los cuales irían a parar a quienes Carlos el Noble hubiera dejado en su testamento *por herencio legitimo*. Un caso había quedado sin prever, aunque se hallaba implícito: ¿qué ocurriría si, como era muy posible, don Juan sobrevivía a su mujer teniendo hijos? El compromiso de Carlos el Noble y de los Tres Estados era que no reconocería por herederos más que *a la dicha senora reyna o al dicho sennor infante durante el dicho matrimonio o soltándose aquél a los descendientes dellos*. Ahora bien, el matrimonio podía *soltarse*, bien por muerte de la reina, bien por muerte del *infante*; en este último caso no cabía duda alguna, ya que doña Blanca seguiría conservando los mismos derechos que tenía antes de su matrimonio. La cláusula sólo podía referirse, por tanto, a la muerte del infante don Juan. Observemos, además, el cuidado que se puso en titular a doña Blanca, *reina*, y a don Juan, *infante*, puesto que heredaba el reino *como extranero, como su marido por el derecho a ella perteneciente*.

Las aludidas condiciones en CASTRO, *Catálogo*, t. XXXIII, núm. 72. El compromiso contraído por Carlos III de no contraer matrimonio, fechado el 5 nov. 1419, en LAGREZE, *La Navarre française*, II, 383-389, así como una petición al papa, hecha al día siguiente, para que aprobara esta promesa, sacados de los Archivos de Pau.

(5) J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479)*, Barcelona, 1953, pp. 24-25.



Doña Blanca, reina de Sicilia. Claustro de Santa María de Olite.

Los precedentes navarros estaban bien claros, pues una cláusula análoga figura en el juramento prestado ante los Tres Estados por doña Juana y Felipe de Evreux: «que al primero fijo que placiendo a nuestro Señor saldrá de nos e de la reina nuestra muger, cada quel será de hedat de veinte y un anos», si muere la reina, «dejaremos e desamparemos con todo efecto todo el dicho reyno de Navarra». Pero una cláusula tan explícita no se insertó en los actuales contratos matrimoniales, y a ello se asirían don Juan y sus juristas para no abandonar el reino a la muerte de doña Blanca.

Se discutió sobre el lugar en que se celebrarían las bodas. Unos pensaban que en Castilla tendrían una mayor solemnidad. Otros que en Navarra. El infante don Enrique era de esta opinión, pues esperaba aprovechar la ausencia de su hermano para perpetrar el llamado «atraco de Tordesillas»: apoderarse de la persona de Juan II, y lograr la autorización para casarse con su hermana, la infanta Catalina, que llevaría como dote el marquesado de Villena.

La boda se celebró en la catedral de Pamplona el día 10 de julio de 1420. Cuatro días después tuvo lugar el golpe de su hermano don Enrique. Don Juan, que algo se temía, apresuró su regreso a Castilla, y estando en ruta tuvo noticias de él por un emisario del arzobispo de Toledo. Doña Blanca solía residir en el Castillo de Peñafiel, que formaba parte de los extensos dominios de su marido. Allí nació el primogénito, el día 29 de mayo de 1421, que llevaría el nombre de Carlos, como su abuelo, y que será conocido en la historia como el Príncipe de Viana por antonomasia.

Al año siguiente fue traído a Navarra, y el 11 de junio las Cortes reunidas en Olite le juraron como rey y señor natural, una vez muertos su abuelo y su madre doña Blanca. Ninguna mención se hizo en este juramento del padre de la criatura, el infante don Juan. Con él se llenaba la importan-

te laguna de los contratos matrimoniales: los navarros reconocían al heredero como rey, a la muerte de la *reina su madre*⁶.

Ese mismo año nació en Sangüesa una niña a la que se puso el nombre de Juana, y que fue jurada heredera en su grado y orden, es decir, para el caso de morir el primogénito, pero murió poco después en Olite (22 mayo, 1425). Durante otra estancia de doña Blanca en Navarra nació en Olite otra hija, que recibiría el nombre de Blanca (9 junio, 1424). El primogénito don Carlos de Viana, de acuerdo con los conciertos matrimoniales, residía habitualmente en los palacios de Olite, al lado de su abuelo.

Blanca y Juan, reyes de Navarra (1425)

El matrimonio de Blanca de Navarra con el infante don Juan iba a imprimir una nueva dirección a la política exterior del reino, a la vez que alteraría profundamente la paz interior. Juegan en este cambio papel importante, de un lado las condiciones personales del nuevo monarca y los grandes intereses económicos que le ligaban a Castilla; de otra, las nuevas orientaciones que han de dar a la política peninsular los Infantes de Aragón, dos de los cuales reinarán sucesivamente en Aragón, sin dejar por eso de intervenir en la política interior de Castilla.

Ante los intereses que andaban en juego, Navarra pesa poco, y por lo mismo no está en condiciones de decidir su propio destino. Un estudio detenido de la historia de este siglo en Navarra exigiría a la vez rehacer toda la historia política de los dos grandes reinos de Castilla y Aragón, lo que nos alejaría demasiado del plan que nos hemos trazado. Aludiremos a ella en sus líneas generales, para centrar nuestro interés en las repercusiones que pudo tener en Navarra.

El que en adelante iba a decidir los destinos de Navarra durante medio siglo era un castellano, que pasa a ser infante de Aragón con la instalación aquí de su padre tras la elección de Caspe (1412), que ahora pasa a ser Juan II de Navarra (1425), pero que la historia conocerá con el nombre de Juan II de Aragón, dónde reinaría de 1458 a 1479. Como dice Vicens

(6) ALESON, *Anales*, lib. XXXI, núm. 34; G. DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon*, p. 108; Arch. de Navarra, Sec. de Legislación, leg. 1, carp. 16. El capellán de Alfonso el Magnánimo, que recoge la opinión popular, dice que el matrimonio se hizo "en tal pacte e conviniença, que lo primer fill naxedor del dit don Johan e de dona Blanca, que aquel fos jurat rey e senyor de Navara, e si fill no havien, la primera filla fos reyna del dit regne de Navara. E lo dit don Johan prometes que hera molt content apres opte de'll, car de sa vida ell volia esser rey e senyor, axi com volia la raho, car perço fia ell lo matrimoni", *Dietari*, ed. Sanchis i Sivera, p. 251. El mismo *Dietari* añade que su abuelo "lo feu jurar per rey e senyor de Navarra". Véanse también las disposiciones de arlos III en orden a la sucesión del reino en su testamento de 23 de septiembre de 1412, C. SARALEGUI, *El testamento de Carlos III de Navarra*, Pamplona, 1971.

Castillo de Peñafiel, donde nació el Príncipe de Viana.



Vives, «la circunstancia de que naciera en el corazón de Castilla —en Medina del Campo, el 29 de junio de 1398— y fuera segundogénito de un segundo, imprimió huellas indelebles en su carácter, su psicología y sus ambiciones. Fue un castellano de pura cepa, vinculado a Castilla por su nacimiento y sus gustos y, asimismo, por los intereses materiales que recibió en ella»⁷.

En efecto, la posición política de don Juan, primero como infante y luego como rey de Navarra, dependía en gran parte de sus ingresos castellanos, y de estos, sobre todo de los obtenidos directamente sobre la Cámara, que eran superiores a las rentas de sus señoríos en Castilla; de aquí

(7) J. VICENS VIVES, *Juan II de Aragón (1398-1479). Monarquía y revolución en la España del siglo XV*, Barcelona, 1953. Es esta una obra fundamental para el conocimiento de la historia de Aragón en este período. Para Castilla las líneas de la historia política han sido trazadas con gran detalle por L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV (1407-74)*, en "Historia de España" dirigida por MENÉNDEZ PIDAL, t. XV, pp. 1-318, y para Aragón A. CANELLAS LÓPEZ, *El reino de Aragón en el siglo XV (1410-79)*, pp. 319-594 de la misma publicación. Para Navarra, ALESON, *Anales*, lib. XXXII, y la obra ya citada de DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon, prince de Viane*, París, 1889. Una visión general, E. BENITO RUANO, *Los Infantes de Aragón*, Madrid, 1952.

el interés primordial que mostró por los asuntos castellanos, y de aquí también la importancia que concedía «a una concordia, real o ficticia, pero jurídicamente válida con el rey de Castilla»⁸.

Cuando tras su matrimonio con Blanca regresa a Castilla (1420), don Juan entró de lleno en la lucha por la privanza, o mejor, por hacerse con la voluntad del débil Juan II y desbancar a su hermano don Enrique. Cuando en 1422 es arrestado don Enrique por orden del rey, el infante don Juan, en unión de don Alvaro de Luna, parecía haber triunfado en toda la línea. Don Alvaro ganó entonces el título de condestable, que se quitó a Ruy López Dávalos. Con el infante don Enrique habían sido detenidos sus principales partidarios; algunos lograron refugiarse en Aragón. Aunque el triunfo fue obra del de Luna, que aparecía un poco en segundo término, el infante don Juan era presentado a los ojos de todos como el que despojaba o al menos consentía en el despojo de los bienes de su hermano. Por eso, cuando Alfonso V regresó de Italia (1424), entró en contacto con los desterrados de Castilla y tomó las medidas conducentes para obtener la libertad de su hermano Enrique, a la vez que se proponía destruir el poder naciente de don Alvaro de Luna.



Sepulcro de Carlos III.
Catedral de Pamplona.

La lucha parecía inevitable. Es entonces cuando Carlos el Noble realizó un esfuerzo para mediar y establecer la paz entre los reyes de Castilla y Aragón. Envió «a cada uno de ellos por su embajador un caballero de los

(8) L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Las rentas castellanas del infante don Juan, rey de Navarra y de Aragón*, "Hispania", XIX (1959), pp. 192-204.

buenos de su reino, bien cuerdo e muy acepto a él», mosén Pierres de Peñalta, el Viejo, que era maestre de su hostal, y a mosén García de Falces, su secretario⁹. Pero Alfonso V aprovechó esta mediación para que un mensajero suyo, que se unió a los embajadores, entregara una carta al infante don Juan convocándole a Cortes en Aragón. Don Juan no podía negarse a ello, como heredero que era del trono aragonés —Alfonso V no tenía hijos—, pero con esto se había abierto una fisura en el frente castellano. La tentativa de paz del rey de Navarra había fracasado. Alfonso V anunció que el 21 de junio de 1425 emprendería la lucha contra Castilla, o mejor, contra don Alvaro, por la libertad de su hermano. Hubo que transigir y autorizar a que el infante don Juan pasara a verse con su hermano el rey de Aragón que se hallaba en la frontera del Ebro amenazando a Castilla. Don Juan llegó a Tudela el 15 de agosto y su hermano el rey de Aragón le esperaba en Tarazona. Las entrevistas tuvieron lugar en la frontera de ambos reinos, y se concluyeron con el tratado de Aracié —despoblado cerca de Corella— el 3 de septiembre. Por él el infante don Enrique recobraría la libertad, sus tierras y señoríos, incluso el maestrazgo de Santiago.

No se habían separado todavía los dos hermanos, cuando llegó al campamento la noticia de la muerte de Carlos el Noble, ocurrida en Olite el día 7 de septiembre. Las Crónicas castellanas son las únicas que nos dan algunos detalles de la muerte y lo que ocurrió después¹⁰. Padecía de gota en los pies, y falleció súbitamente; solo pudo decir que llamaran a su hija Blanca. El rey de Aragón, que estaba dispuesto a levantar el campo, tuvo que detenerse tres o cuatro días porque el infante don Juan se había encerrado en su tienda al recibir la noticia de la muerte de su suegro. Cuando llegó el pendón de Navarra y las sobrevestas reales que le enviaba la reina doña Blanca, montó a caballo juntamente con el rey de Aragón y ambos recorrieron el campo, precedidos de sus alfereces, mientras el rey de armas decía en alta voz: *Real, real, por el rey don Juan de Navarra e por la reina doña Blanca su mujer.* «En esta solemnidad, dicen los cronistas castellanos, non se acaesció ningún hombre de estado del reino de Navarra, aunque se facía dentro del reino, e hobieron tiempo para venir. Diz que se ficiera a sabien-

(9) ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, “Código España”, t. 99, p. 361. Para todo lo que sigue es la fuente principal. Más abreviadamente en F. PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, B. A. E. t. 68, p. 431. La intervención del rey de Navarra se explica en carta del mismo Juan II al abad de Poblet, fechada el 11 julio 1425, que publica A. L. JAVIERRE MUR, *Relaciones diplomáticas entre Juan II de Castilla y Alfonso V de Aragón*, en “Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos”, t. LIII (1947), 9-33.

(10) SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, p. 390; PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica*, pp. 431-432; se expresan casi con las mismas palabras.

das, porque según sus fueros e costumbres, non le habían de alzar por rey fasta que primeramente jurase los privilegios del reino en cierto lugar, e en cierta forma».

Por su parte los navarros hacían en Olite a la reina doña Blanca otra solemnidad semejante. El P. Alesón comenta: «Estas aclamaciones separadas, y la del rey hecha en reales del ejército extranjero, aunque dentro de Navarra, pudieron ser anuncio de las divisiones y guerras, más que civiles, que después hubo entre el rey y el hijo, nacido ya en este matrimonio»¹¹.

Dentro de la nómina real de Navarra era don Juan el primero que con este nombre reinaba efectivamente, en Navarra, aunque las historias le conocen como Juan II, que es el de su titulación aragonesa¹².

B) NAVARRA BAJO EL GOBIERNO DE DOÑA BLANCA

El infante don Juan en Castilla

La estancia del nuevo monarca en Navarra fue breve. Pendiente de la política castellana, pronto volvió a su tierra, y el gobierno de Navarra quedó en manos de su señora natural, la reina doña Blanca. Ya hemos visto que las aficiones e intereses de su marido le movían a no alejarse de Castilla, pues como dice un cronista castellano, «él tenía en mucho más lo que en este reino había que el reino de Navarra, e aún con lo que en Aragón tenía»¹³. Parece que en vida de Carlos el Noble había hecho una gestión para recuperar algunos de los antiguos dominios de los reyes de Navarra en Francia —Champaña, Longueville—, ofreciendo la amistad de su suegro, y aún ayuda contra los ingleses. No sabemos si esta gestión se hizo con conocimiento o a espaldas de éste. El hecho es que no tuvo ninguna respuesta alentadora, y ya no volvió a ocuparse del asunto¹⁴. Su campo de acción estaba en Castilla, y esta política castellana de don Juan arrastraría a Navarra a luchas totalmente ajenas a sus intereses.

Como consecuencia del pacto de Aracié, el infante don Enrique fue puesto en libertad, y rápidamente se trasladó a Tarazona para reunirse con sus hermanos. El papel de don Juan, ahora decorado con el título de rey

(11) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXII, cap. 1, núm. 2.

(12) En realidad hubo antes otro rey Juan, hijo póstumo de Luis el Hutín, que sólo vivió cuatro días (15 a 19 de noviembre de 1316), y como tal se cuenta en la nómina de los reyes de Francia, y fue reconocido por las Cortes de Olite de 1329.

(13) SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, "Código España", t. 100, p. 23.

(14) IDOATE, *Catálogo*, t. XXXVIII, núm. 980.

de Navarra, crece; su hermano Alfonso V le otorga el condado de Ribagorza; en Castilla aparecía como jefe del partido aragonés. Se reincorpora a la corte de Castilla, y es ahora cuando comienza la pugna personal entre don Alvaro de Luna y el rey de Navarra. Este domina el Consejo al obtener en él la mayoría de votos. Forma una liga de nobles con el pretexto del buen gobierno, y en septiembre de 1427 consiguen el destierro del condestable. La tragedia de don Juan era que ni pretendía eliminar al monarca, ni podía contener en sus justos límites a los nobles castellanos. Él que venía a representar el autoritarismo en Aragón, aparecía en Castilla como el caudillo de una oligarquía nobiliaria. A los cuatro meses de su destierro, don Alvaro de Luna aparecía como la única solución razonable, y además contaba con la simpatía del monarca. Su regreso a la corte fue como triunfador (6 febr. 1428), pero en sus primeros pasos se condujo con gran cautela, pues no dominaba todavía el Consejo. Un éxito de don Juan fue el concertar el matrimonio de su hermana Leonor con don Duarte, heredero de Portugal (16 febr. 1428). Con ello los infantes de Aragón completaban el cerco diplomático de Castilla. Otro éxito, el tratado firmado en Tordesillas el 12 de abril, de mutua ayuda entre los tres soberanos de Navarra, Aragón y Castilla; don Juan ostentaba en este acto la representación de su hermano el rey de Aragón¹⁵.



Monedas de Juan II y Blanca de Navarra (1425-1441).

(15) *Codice Aragón*, t. 37, p. 368.

Pero Castilla era pequeña para soportar a dos reyes. Así se le hizo saber discretamente a don Juan, sin que de momento se diera por aludido. Algunos del Consejo del rey le hicieron ver que los reyes no pueden tratar dentro del reino con «personas a quién no pueden honestamente mandar e a quien hayan de guardar la cara e tener algunas ceremonias». Se le insinuó «que él mismo debía ver que su estado en el reino así continuadamente non era bien, e que, pues eran despachados los negocios, que se debía ir para su reino antes que el rey se lo hiciese de decir». La verdad era que su presencia en Castilla suscitaba banderías y desórdenes. Don Juan se dejó convencer, al menos aparentemente, por estas razones —tal vez confiaba en la eficacia del tratado de Tordesillas, firmado poco antes—, y aceptó con buen talante esta retirada a sus estados de Navarra.

Coronación de los reyes (1429)

Oportunamente llegó a Castilla mosén Pierres de Peralta, enviado por doña Blanca y por el reino, acuciándole a que regresara cuanto antes a Navarra¹⁶. Uno de los asuntos pendientes era el de la coronación de los reyes. Las Cortes reunidas en Pamplona (9 agosto, 1427) habían jurado como heredera del reino a la infanta doña Leonor, en defecto del primogénito Carlos y de su hermana Blanca, y sus tutores juraron en nombre de ella guardar los fueros y libertades del reino¹⁷. Sucesivamente las Cortes habían venido concediendo «ayudas» de 40.000 florines, las últimas en 1428 concretamente para los gastos de la coronación real, a la vez que se tomaban las disposiciones convenientes para la acuñación de moneda hasta 10.000 marcos de plata, y los batidores prometían a la reina un beneficio de 30 sueldos en marco¹⁸.

La ceremonia de la coronación y unción tuvo lugar en Pamplona con la pompa habituales, el día 18 de mayo de 1429. Asistieron, entre otros, los prelados de Pamplona —que era Martín de Peralta, bastardo de mosén Pierres de Peralta, el Viejo—, Calahorra, Tarazona y Bayona, así como una embajada del rey de Castilla¹⁹. Los Tres Estados juraron como rey a don Juan *por el derecho que a vos pertenesce por causa de la reina donna Blanca, nuestra reina y señora, propietaria del dicho reino de Navarra*, y a doña

(16) SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II*, “Codoín”, t. 100, p. 24.

(17) IDOATE, *Catálogo*, t. XXXVII, núms. 807 y 808.

(18) IDOATE, *Catálogo*, t. XXXVII, núms. 1181, 1195, 1226; t. XXXVIII, núm. 213, etc.

(19) IDOATE, *Catálogo*, t. XXXVIII, núm. 106; del mismo, *Rincones de la historia*, I, pp. 17-20. Esta embajada, o al menos algunos de sus miembros, habían sido enviados el 30 de abril por Juan II para pacificar a los reyes de Navarra y Aragón, o tal vez para sondear sus intenciones, *Crónica del Halconero de Juan II*, ed. Carriazo, p. 34.

Blanca como *nuestra reina et seinnora natural*. Los juristas navarros no desaprovechaban la ocasión de puntualizar bien los derechos que asistían a cada uno de los monarcas y su distinta relación con los súbditos.

Guerra con Castilla

Mientras tanto, la guerra rondaba las fronteras de Navarra. Discuten los historiadores si fue provocada por los reyes de Aragón y de Navarra, o fue el resultado de una hábil conspiración política de don Alvaro de Luna²⁰. Pero el resultado sería que Navarra iba a ser la víctima de pleitos que le eran totalmente ajenos.

Ya en 1428, tan pronto como don Juan salió de Castilla, la corte de Juan II dio muestras de hostilidad. De una parte fue dando largas a la ratificación del tratado de Tordesillas; de otra, votaba en Cortes de Illescas (enero, 1429) un crédito de 45 millones de maravedís para la guerra de Granada, aunque en realidad para sostener los puntos de vista del condestable frente a los infantes don Juan, don Enrique y don Pedro de Aragón. Alfonso V se decidió por la guerra para evitar el despojo de sus hermanos. Pero fracasó, pues don Alvaro se adelantó confiscando las posesiones de los infantes, para repartirlas entre la nobleza. Con ello, el apoyo que aquél esperaba hallar en el antiguo partido aragonés, se había esfumado. Juan II se apoderó de Medina del Campo, Cuéllar y Olmedo, que eran las más pingües posesiones del rey de Navarra, el 25 de junio entró en Peñafiel, y ese mismo día se pregonaba oficialmente la guerra contra los reyes de Aragón y de Navarra. Dos días antes éstos habían entrado por Ariza, rebasando rápidamente Sigüenza y llegando hasta Hita. La lucha iba a adquirir un mayor volumen en las fronteras de Aragón y Castilla²¹. Veamos qué ocurría en territorio navarro.

El tesoro de Navarra estaba exhausto. La misma reina había tenido que pedir prestados cien florines al alcalde de Cáseda, «a nuestra grant rogaría», dice ella²². Pero bruscamente la guerra se presentaba en las fronteras. El rey de Navarra había dado poderes a su consejero Rodrigo de Vilalpardo para vender los censales muertos, hasta alcanzar la suma de 15 mil florines, así como joyas, vasos de oro y plata y piedras preciosas, que se venderían en Barcelona o donde hubiere compradores (26 mayo). Sin

(20) Véase sobre ello VICENS VIVES, *Juan II de Aragón*, p. 56; SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Trastámaras*, p. 102 y ss.

(21) CARRIAZO, *Crónica del Halconero de Juan II*, p. 35 y ss.; *Refundición de la Crónica del Halconero*, p. 70 y ss.; PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, p. 452 y ss.; SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II de Castilla*, "Codoín", t. 100, p. 61 y ss.

(22) IDOATE, *Catálogo*, t. XXXVIII, núm. 81.



Sello secreto de la reina Blanca de Navarra, año 1431.

duda estas joyas eran propiedad de la reina, y el rey había dispuesto de ellas sin su conocimiento. Al día siguiente ésta sumisa, y sin duda coaccionada, dió orden a sus procuradores para que así se hiciera, «ante las urgentes necesidades del rey»²³. En Barcelona se vendieron una imagen de oro de San Pablo y otras de Santa Catalina y San Pedro con diadema de zafiros y perlas; un libro y una espada, también con piedras preciosas. Era, según se decía, «la más rica capilla de luces e imágenes de oro, con muy rica pedrería, cálices y ornamentos que príncipe del mundo tuviese», y la vajilla se decía también que era «la más rica de principe de cristianos»²⁴. Los Tres Estados ordenaron recoger toda la plata de las iglesias para dar-



Sello de cancillería de la reina Blanca, año 1426.

(23) Id., núms. 124, 126.

(24) Id., núms. 151 a 157. Las ponderaciones sobre la riqueza de la capilla y vajilla son del sector beaumontés, IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 1039.

la en préstamo a mercaderes de Pamplona, y obtener dinero para resistir a los castellanos; pero la obligación se extendía también a legos y a judíos, apelándose en caso necesario al embargo de bienes. La reina apoyó así a su marido en una guerra que a todas luces era impopular en Navarra, pero era preciso resistir, decía, «et pugnar por la honor de nuestra real corona de Navarra»²⁵.

El avance castellano tuvo lugar lo mismo por la línea del Ebro, que por Alava y Guipúzcoa. Clave de la defensa era Estella, cuyas fortificaciones fueron rápidamente reparadas, instalándose en su castillo «yngenos et cañones»; otro cañón se había comprado para la defensa de las montañas de Larraun; los roncaleses acudieron a defender Los Arcos²⁶; Juan Velaz defendía la tierra de Améscoa, por donde amenazaba el señor de Lazcano²⁷. Los navarros llevaban en esta guerra la peor parte. Pronto se perdió Buradón. En octubre la reina doña Blanca hizo una gestión para separar la guerra de Navarra de la de Aragón, salvaguardando los intereses del reino. Sus embajadores, Pierres de Peralta, Juan Galindo, prior de Roncesvalles, y Juan de Liédena, alcalde de la corte²⁸, hablando separadamente de los aragoneses, hicieron ver que el reino de Navarra tenía desde tiempo de Carlos el Noble firmados acuerdos de paz y amistad con Castilla, y que no podía emprenderse una guerra sin justa causa y sin guardar ciertas formalidades; que los castellanos atacaban precisamente por las tierras de la frontera que constituían su dote y los dominios de su hijo el Príncipe de Viana; que don Juan había hecho a su hijo donación de todas las tierras de Castilla de que ahora el rey se incautaba, sin que ella ni el Príncipe le hubieran hecho agravio alguno²⁹.

Fracasadas las negociaciones separadas, prosiguió la guerra con dureza, perdiéndose San Vicente de la Sonsierra, Cabredo, Genevilla y Laguardia, esta última en 1430 tras gran resistencia³⁰. Se contrató un pequeño grupo de arqueros gascones e ingleses, que se envió a la frontera. La reina, sin embargo, continuaba enviando emisarios a Castilla y Aragón para ver de solucionar el conflicto.

(25) IDOATE, *Catálogo*, t. XXXVIII, núms. 188, 190, 208; t. L, núm. 1128.

(26) Id., núms. 161 a 163, 178, 182, 195.

(27) Id., núms. 172, 173, 175.

(28) SANTA MARÍA, *Crónica*, p. 131, 132 le llama Juan de Luna; sobre su viaje a Castilla, IDOATE, *Catálogo*, t. XXXVIII, núms. 512, 514, 520, 623.

(29) La cesión había sido hecha el 13 febrero 1426, aunque reteniendo don Juan las posesiones mientras viviera, IDOATE, *Catálogo*, t. XXXVII. La reclamación de los embajadores en SANTA MARÍA, *Crónica*, "Codoín", t. 100, pp. 135-136. Alfonso V, aunque se mostraba conforme con sus distintos intentos de paz, decía a Blanca que temía que fracasaran, porque el rey de Castilla estaba rodeado de gentes que no le ofrecían confianza (A. C. A. reg. 2686, fol. 44).

(30) PÉREZ DE GUZMÁN, *Crónica de Juan II*, pp. 474, 475, 479 y 485 e IDOATE, *Catá-*



Sepulcro de la infanta doña Juana (1422-1425), hija de Juan II y doña Blanca. Falleció en Olite y fue enterrada en San Francisco de Tudela. *Museo de Navarra.*

Treguas de Majano (1430)

Por fin, el 5 de julio se designaron embajadores de uno y otro reino que, en el lugar de Majano, aldea de Soria, firmaron treguas por cinco años. Por Navarra acudieron fray Pedro de Beraiz, confesor de la reina y arzobispo de Tiro, Pierres de Peralta y Remiro de Goñi, deán de Tudela. En Majano don Alvaro triunfó en toda la línea, y para nada se habló de las posesiones de don Juan en Castilla. Tan sólo, a modo de consolación, se acordó que una comisión arbitral de catorce miembros, siete por cada parte, estudiarían las reclamaciones y cuestiones pendientes. Como dice Suárez Fernández, era un modo de ganar tiempo. «Hundidas entre montañas de papel, las reivindicaciones del infante don Juan no tenían la menor esperanza de éxito»³¹. El rey premió la colaboración de mosén Pierres de Peralta en estas paces con las villas de Peralta y Falces, y su jurisdicción baja y mediana³².

logo. t. XXXIX; SANTA MARÍA, Crónica, pp. 182 y 211. Para otros castillos y aldeas ocupados en esta ocasión a Navarra (Assa, Oyón, Ferrera, Tolonio, Gorriti, Tudején, etc.) véase las reclamaciones presentadas por Navarra en A. C. A. reg. 2937, fol. 61 y ss.

(31) SUÁREZ FERNÁNDEZ, l. c., p. 118; véase también VICENS VIVES, Juan II de Aragón, p. 64. El texto de todas las negociaciones llenan el vol. 37 de *Codice Aragonés*. Las treguas de Majano en las pp. 74-108; otra edición de M. GUAL CAMARENA, Las treguas de Majano entre Aragón, Navarra y Castilla (1430), C. H. E., t. XVI (1951), pp. 93-109. Véase también A. C. A. reg. 2937, fol. 32. IDOATE, Catálogo, t. XXXIX, núms. 853, 854, 923 a 925. Las treguas debían ser juradas por una serie de ciudades y personajes de Navarra y Aragón. Se omitió un artículo relativo a la inclusión en las treguas generales del Príncipe de Viana, y sobre él se hizo un artículo adicional, que fue jurado por los castellanos. IDOATE, Catálogo, t. XXXIX, núms. 1267, 1298, 1299, 1304, 1309, 1323-1325, 1334, 1339, 1351, 1356.

(32) IDOATE, Catálogo, t. XXXIX, núm. 966.

En Majano se había acordado una tregua, no una paz, lo que quiere decir que Navarra siguió manteniendo tropas en la frontera y que los gastos del reino crecían desmesuradamente. En 1429 se había concedido una ayuda de 80.000 florines y en 1431 se acordó otra por la misma cantidad. En todo lo relativo a la administración del reino entendía directamente doña Blanca, pero si accidentalmente don Juan se hallaba en Navarra, las órdenes aparecen firmadas por los dos. Ninguna disposición de gobierno aparece dada por don Juan sin la aquiescencia de la reina. Lo cual no quiere decir que las crecientes necesidades del rey, sobre todo después de haber perdido sus cuantiosas rentas castellanas, no fuesen en parte sufragadas con «ayudas» del reino de Navarra. Así, en 1435, durante la estancia de don Juan en Italia las Cortes otorgaron una ayuda de 44.500 libras, de las cuales 34.500 serían para el rey y el resto para la reina³³. Sobre estas cantidades el rey daba directamente órdenes de pago desde Gaeta³⁴.

Fuera de este ligero vínculo económico con Navarra, todas las miras de don Juan estaban pendientes de la recuperación de sus dominios castellanos, secuestrados en 1429-1430, y sobre los que el tribunal arbitral, que se reunía alternativamente en Agreda y Tarazona, discurría despacio. El propio don Juan calculaba que había perdido 2.599.823 maravedís y 6.167 doblas y cuarto al año. Hasta entonces había contado con el apoyo decidido de su hermano Alfonso V, pero éste, enfrascado en los asuntos de Italia, nada quería saber de posibles contiendas en Castilla. Con Navarra no puede contar, pues sobre ser muy menguados sus recursos, el país había quedado muy dolido de la reciente contienda, y muy quebrantado por las recientes mortalidades. Para convencer a su hermano hace un rápido viaje a Italia (junio 1434-diciembre 1435), en el que tuvo lugar la espectacular captura de los dos reyes en Ponza y su no menos inesperada liberación y regreso a la Península de don Juan³⁵. Pero ahora llega con un título nuevo: el de Lugarteniente general de Valencia y Aragón, puesto que no abandonará más que para ceñir la corona, mientras Alfonso V seguía en Italia. Su residencia habitual será Zaragoza. Desde su nuevo cargo se aplica a mejorar las relaciones con Castilla. Las reinas de Navarra y de Aragón, en ausencia de sus maridos, habían solicitado y obtenido del rey de Castilla una prórroga de las treguas hasta el 1 de noviembre de 1435³⁶.

(33) IDOATE, *Catálogo*, t. XLI, núms. 108, 501; t. L, núm. 1163.

(34) IDOATE, *Catálogo*, t. XLII, núms. 180, 182.

(35) La reina le esperaba en Tudela, IDOATE, *Catálogo*, t. XLII.

(36) Esta sería prorrogada por nueve meses a petición de la reina doña María de Aragón, al tener noticia de la derrota de Ponza.

La fórmula de paz, que constituía un éxito diplomático, fue el matrimonio acordado entre el príncipe de Asturias, don Enrique, y la infanta de Navarra doña Blanca, hija mayor de los reyes de Navarra. El matrimonio le permitiría recuperar Medina del Campo, Olmedo, Roa, Coca y Aranda de Duero, más el marquesado de Villena, que don Juan entregaba como dote de su hija, y que podría administrar durante cuatro años, hasta que el matrimonio se consumara. Se convino también que el novio entregaría en concepto de arras 50.000 florines. Aunque esto no suponía la total restitución de los bienes que le habían sido confiscados, constituyó algo muy sustancial, y sobre todo la posibilidad de seguir interviniendo en Castilla. Las compensaciones que se acordaron en esta paz —firmada en Toledo el 22 de septiembre de 1436— eran de 21.000 florines anuales a don Juan, de los que 6.500 serían para doña Blanca y el Príncipe de Viana, más otros 10.000 anuales en rentas. Se acordó también la devolución a Navarra de las villas y castillos ocupados: Laguardia, Assa, Tudején, Buradón, Goiriti, Tolonio, Toro, Castejón, Araziel y Sartaguda; Briones, aunque bajo el señorío personal de don Juan, quedaría incorporado al reino de Castilla³⁷.

C) MATRIMONIO DE LOS INFANTES Y MUERTE DE LA REINA

Leonor y el conde de Foix

El matrimonio de Blanca de Navarra con el heredero de Castilla había sido la clave para la pacificación de los reinos peninsulares, pues por él esperaba don Juan recuperar su influencia en Castilla.

Pero antes se había concertado el matrimonio de la hija menor de los reyes de Navarra, Leonor, con Gastón, hijo de Juan I, conde de Foix. La amistad entre el infante don Juan y el conde de Foix era antigua. Recorremos que este había quedado, en 1413, viudo de Juana, primogénita de Navarra. No obstante, la «*buena affection et voluntat*» que este matrimonio había establecido entre las dos casas, quiso Carlos el Noble conservarla concertando entre ellas un tratado de alianza y amistad (22 julio 1414), en virtud del cual en caso de guerra un cuerpo de tropas navarras sería puesto a disposición del conde; los bearneses podrían hallar refugio en las fortalezas y tierras de Navarra y viceversa³⁸. Muy pronto pudo el conde de Foix observar las ventajas del tratado, pues al año siguiente hallándose en Olite ca-

(37) Texto del tratado en ARIGITA, *Codice de Navarra*, pp. 437-489, mejor que en *Codice de Aragón*, t. 37, pp. 459-489.

(38) Publica FLOURAC, *Jean Ier, Comte de Foix*, apénd. XIV.



Ujué. Pasco de ronda.

mino de Compostela tuvo noticia de la invasión de sus Estados por el conde de Armagnac. Carlos III, fiel a los pactos, votó una ayuda en Cortes para socorrerle, le envió armas, caballos y tropas, que mandó su hijo natural don Godofre. El buen recuerdo y amistad entre el rey de Navarra y el conde de Foix animaría a éste a solicitar en 1418 la mano de la primogénita Blanca de Navarra, aunque aquí no le acompañó la fortuna, según hemos tenido ocasión de ver.

Ahora bien, entre el novio desairado y el novio triunfante, no quedó el menor resentimiento. La política triunfaba, una vez más, sobre el amor, y para probarlo, a las bodas del infante de Aragón y Blanca asistía el conde de Foix. Un año después (17 julio, 1420) el infante y el conde firmaban un tratado de ayuda mutua en presencia de Carlos el Noble. El tratado, como señala Flourac, es un documento curioso, pues parece dirigido contra el conde de Armagnac, que precisamente el año anterior había contraído matrimonio con Isabel, otra de las hijas de Carlos III, y que era por tanto cuñado del infante don Juan. En él se habla de los socorros que debía prestar el conde Juan a su aliado en caso de guerra entre el infante y el conde Armagnac. Si este promovía la guerra, el conde apoyaría al infante con las armas; pero como actualmente estaba en paz con el de Armagnac se reservaba el derecho de guardar la neutralidad, si el infante tomaba la ofensiva³⁹.

El conde de Foix poseía a este lado de los Pirineos extensos dominios, y estaba, por tanto, interesado en mantener buenas relaciones con el rey de Aragón. El 29 de junio de 1427 había acordado con Alfonso V un tratado de alianza contra todos salvo, naturalmente, el rey de Castilla, exceptuado por el rey de Aragón, y por parte del de Foix su soberano el rey de Francia⁴⁰. Eran los días en que el infante don Juan disponía a su antojo del gobierno de Castilla tras el primer destierro de don Alvaro de Luna. Pero, como era de prever, fue contra Castilla donde tuvo que ponerse en ejecución la alianza. Cuando en 1429 estalló la discordia, el conde de Foix se puso de parte del rey de Aragón, mientras el conde de Armagnac se ofrecía al rey de Castilla⁴¹. Por eso uno y otro fueron incluidos en las treguas de Majano.

Ahora los lazos entre el rey de Navarra y el conde de Foix se estrechaban al acordar el matrimonio de sus hijos Leonor y Gastón de Foix, que llevaba el título de vizconde de Castelbón. Los contratos matrimoniales fueron discutidos en Tarbes el 22 de septiembre de 1434 y firmados el 22 de diciembre de ese mismo año en Bagnères de Bigorre, interviniendo por parte de Navarra

(39) Su texto en FLOURAC, *Jean Iº, Comte de Foix*, apén. XXVIII.

(40) FLOURAC, l. c., apénd. XXXV.

(41) ZURITA, *Anales*, lib. XIII, caps. 65, 66.

don Pedro de Beraiz, arzobispo de Tiro. Se asignó a la infanta una dote de 50.000 florines de Aragón, sobre las villas de Falces, Miranda y Larraga. El bearnés se comprometía a dejar a su hijo como sucesor en todos los dominios de la casa de Foix, con las adquisiciones hechas durante su gobierno. Se exceptuaban de las adquisiciones los vizcondados de Lautrec y de Villemur, que el conde se reservaba para dotar a su segundo hijo. Interesaba también al conde de Foix asegurar la posible herencia del reino de Navarra y exigió que Leonor fuese jurada por los Tres Estados; se le contestó que, efectivamente, ya había sido jurada con sus otros hermanos, y nuevamente lo había sido en la coronación de sus padres. Estos acuerdos fueron confirmados por el rey don Juan en Alcañiz el 30 de julio de 1436⁴². Los prometidos eran todavía muy jóvenes —ella tenía ocho años y él once en 1434— por lo que la boda no se celebraría hasta 1441⁴³.

Blanca y Enrique de Castilla

Cuando sus padres decidieron el matrimonio de Blanca y Enrique de Castilla —el futuro Enrique IV— ella tenía doce años y él poco más de once. Obtenidas las oportunas dispensas en 1436 y celebrados los desposorios en Alfaro al año siguiente, las velaciones se retrasaron todavía tres años. Estas tuvieron lugar en Valladolid el 15 de septiembre de 1440, en el momento oportuno, es decir, cuando el rey de Navarra, tras un nuevo destierro de don Alvaro de Luna, disponía del poder en Castilla. La nobleza hizo en esta ocasión un alarde de riqueza y poder. La novia fue acompañada hasta Logroño por su madre y su hermano el Príncipe Carlos, el cual se volvió desde aquí a Olite. La embajada enviada a su encuentro estaba formada por el conde de Haro, el obispo de Burgos e Iñigo López de Mendoza. En Briviesca hizo el obsequio el conde de Haro, en Burgos el obispo Alfonso García de Santa María; en Valladolid se alojaron en la posada del rey de Navarra. En Valladolid nuevas fiestas. Pero «la boda se hizo quedando la princesa tal qual nascio, de que todos ovieron gran enojo»⁴⁴. Tal vez el menos enojado en esta ocasión fuese el padre de la novia, pues esperaba poder contar en adelante con la voluntad no muy firme del futuro rey de Castilla.

(42) Su texto en LESEUR, *Histoire de Gaston IV, comte de Foix*, ed. Courteault, París, 1896, t. II, apénd. I. Véase FLOURAC, *Jean I^{er}, comte de Foix*, pp. 169-170; ZURITA, *Anales*, lib. XIV, cap. 22; IDOATE, *Catálogo*, t. XLIX, núm. 1165.

(43) Así parece deducirse de la petición para que busquen el contrato matrimonial, que estaba en la Cámara de Comptos, y lo envíen a Briones, donde estaban el rey, la infanta y el conde, pues “el rey nuestro seynor quiere entender sobre el casamiento de la dicha infanta et el dicho conde”, IDOATE, *Catálogo*, XLV, núm. 231.

(44) Crónica de Juan II, B. A. E. t. 68, pp. 533, 534, 565-567; *El Halconero*, pp. 344-346.

Et exequiis irgalib; cum ipso s' ex hoc seculo mi
tare non posse



Primo iter munitus migravit et hoc
seculo primo a suis cubiculariis
corpus aucte aqua calida sine
pida lauan debet. Deinde balsam
mo + aromatib; unctetur p totum.
Et postea in pavio uno ceraso
muoluetur. Ita tamen quod facies
+ larva illius tan pateant. Et cu
ta manus + digitos iuis dictus paminis cerasus ita
mit dispositus ut quilibet digitus cum pollice utriusq;
manus singillatum in luacile p se acsi manus et aro
teas lmeis eent opac. De cerobrio tamen + uiscerib;

El Príncipe de Viana e Inés de Cleves

La elección de novia para el Príncipe de Viana era asunto más complicado, ya que el nuevo matrimonio habría de recoger no sólo la herencia de Navarra sino la de la Corona de Aragón, a la que su padre estaba llamado a suceder. Ni en Castilla ni en Portugal había princesas casaderas; tampoco tenía hijas el conde de Foix; la hija mayor del rey de Francia sólo tenía diez años. Don Juan pensó en la casa de Borgoña, la más importante después de la casa real. La elegida fue Inés de Cleves, hija de Alfonso de Cleves y de María de Borgoña, y sobrina por tanto del duque Felipe de Borgoña. La elección, desde el punto de vista político y económico no fue un acierto. La familia de Cleves no era rica, pues toda su riqueza le venía de la casa de Borgoña. sus padres habían tenido diez hijos —tres varones y siete hijas— e Inés era la tercera, nacida en 1422.

La princesa llegó por mar, desembarcando en Bilbao, acompañada de su hermano Juan. A su encuentro acudieron el prior de San Juan, don Juan de Beaumont, con un séquito de sesenta personas y 120 caballos, haciendo la recepción en Estella y las bodas en Olite el 30 de septiembre de 1439. La rica documentación del Archivo de Comptos nos habla de las fiestas y banquetes con que se celebró el enlace, con juglares moriscos y justas para las que se llevaron diez docenas de lanzas⁴⁵.

La reina doña Blanca pronto inició a su nuera en la vida piadosa de la corte, y la hizo «cofradesa» de la cofradía de Santa Catalina de la iglesia de San Cernin de Pamplona, a la que pertenecían también el príncipe y las infantes⁴⁶, le señaló confesor y la acompañó con sus hijos a la peregrinación de Ujué.

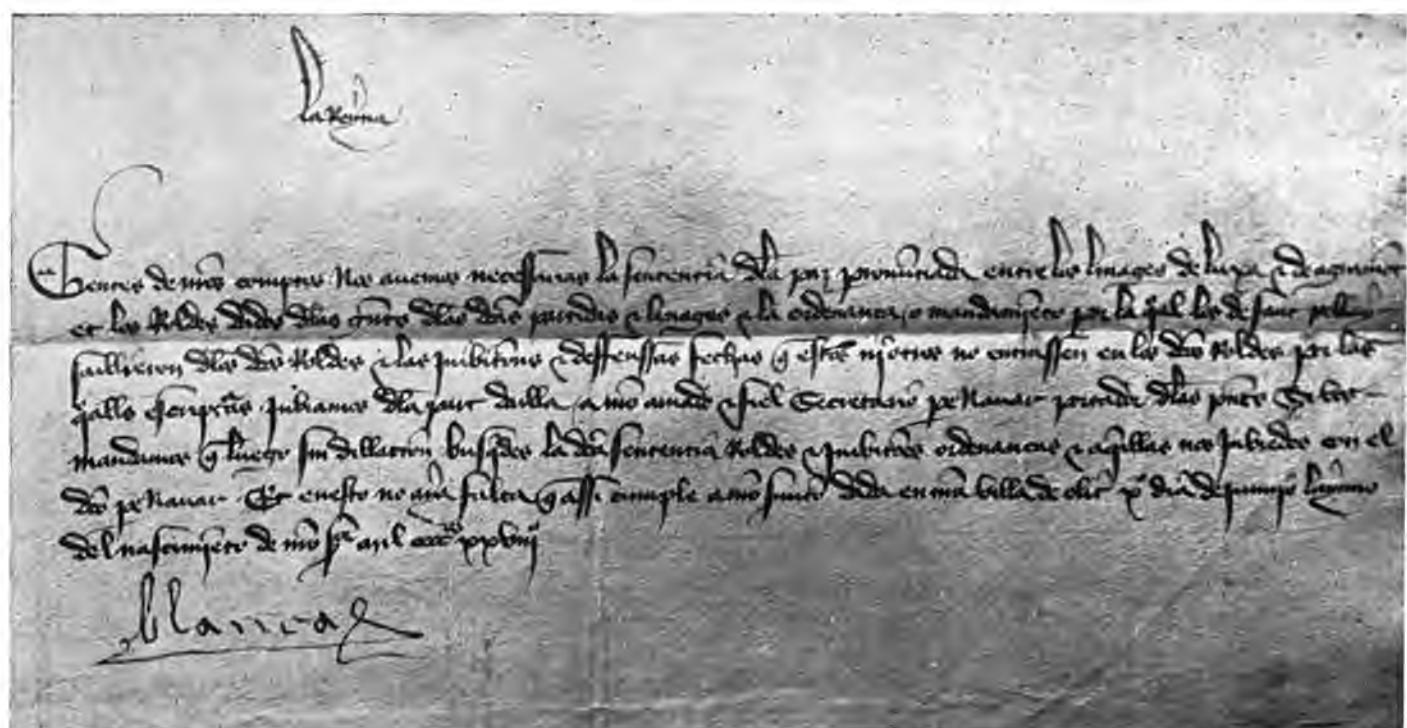
Muerte de la reina (1441)

El ambiente de la corte de Olite en que se movía doña Blanca no podía ser más opuesto al que rodeaba a su marido. Frente a la actividad trepidante de éste, la reina vivía recogida en sus devociones, enfermiza, rodeada de médicos que con frecuencia eran moros y judíos a los que contagiaba su piedad. Uno de ellos se convirtió al cristianismo y ella fue su madrina, concediéndole una pensión anual de 900 libras. Separada de su marido, está sin embargo pendiente de sus pasos. Cuando su prisión en Ponza manda encender velas por la salud y venida del rey y por la paz de Castilla⁴⁷. Al tener noticia

(45) DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon*, pp. 121-122; P. CHAMPIÓN, *Vie de Charles d'Orléans (1394-1465)*, Paris, 1911, p. 513; IDOATE, *Catálogo*, XLIV, núms. 268, 275, 314, 410, etc.

(46) IDOATE, *Catálogo*, t. XLIV, núm. 434.

(47) Comptos, caj. 137, núm. 26.



Documento de Blanca de Navarra, año 1428.

de su próxima llegada a Barcelona envía a su secretario Simón de Leoz para que vaya a recibirla, a la vez que le entrega 1.500 florines⁴⁸. Pero el desvío de don Juan hacia la reina es patente.

Ella se encierra en una devoción exaltada y mística, multiplicando sus actos de piedad. Funda capellanías, ermitas y cofradías. Una capellanía de Ujué dará de comer a cinco pobres; protege a los ermitaños de Santa Brígida, cerca de Olite, cuyo hábito lleva el emblema del Espíritu Santo y a otra cofradía de la Caridad de Pamplona. Especial devoción mostró por la Virgen del Pilar, a donde hizo una peregrinación en 1433, del 13 de julio al 10 de septiembre, acompañada del príncipe Carlos, de su dama Catalina de Beaumont y de su camarlengo Juan Velaz de Medrano, llevando todos, lo mismo que los escuderos, mantos que eran la librea del Pilar. Con este motivo instituyó una cofradía con ribetes de Orden caballeresca, a la que tendrían acceso con el príncipe quince varones y nueve damas. La divisa era una banda azul con un pilar de oro esmaltado en blanco y alrededor la leyenda *A ti me arrimo*. Sus miembros estaban sujetos a una serie de ayunos, vigilias, oraciones y limosnas⁴⁹.

(48) Acudieron también los consejeros mosén Guillem de Santa María, prior de Roncesvalles, y el repostero Fernando de Astorga, IDOATE, *Catálogo*, t. XLII, núms. 409, 413, 514, 562.

(49) P. GALINDO, *Peregrinación de doña Blanca de Navarra, en 1433, a Santa María del Pilar de Zaragoza*, "Revista Zurita. Homenaje a Finke", 1935, pp. 81-128; IDOATE, *Catálogo*, t. XLI, núms. 250, 255, 330, 279, 397, etc.; ALESÓN, *Anales*, lib. XXXII, cap. 3, número 39-40.

Doña Blanca, que había acompañado a su hija en las bodas con el príncipe de Asturias, ya no regresó a Navarra. De Valladolid fue en peregrinación a Guadalupe. Su salud se resintió. Coincidía con uno de los momentos más agudos de la lucha por el poder en Castilla, entre la liga de nobles, a la que apoyaba el rey de Navarra, y don Alvaro de Luna. El príncipe de Asturias, con su madre, y la reina doña Blanca se juntaron en Santa María de Nieva (Segovia) el 10 de marzo de 1441 para evitar un rompimiento. Como don Juan de Navarra estaba en Arévalo, se dirigieron al rey de Castilla proponiéndole una entrevista, que podría tener lugar cerca de Arévalo y a la que asistirían con el rey, las dos reinas de Castilla y Navarra y el príncipe de Asturias para estudiar una fórmula de arreglo. Pero el rey no accedió «poniendo sus excusas razonables»⁵⁰.

Dos meses después, fallecía la reina de Navarra en Santa María de Nieva. Su marido no pareció enterarse. Metido de lleno en la lucha castellana, la liga de nobles lograría capturar al rey en Medina del Campo (28 junio), y en adelante, y durante dos años y medio, don Juan de Navarra dispondrá como amo y señor del gobierno de Castilla.

El testamento de doña Blanca

Doña Blanca había hecho testamento el 17 de febrero de 1439. En él disponía con toda minuciosidad los detalles de su entierro: sería en Santa María de Ujué; su cuerpo sería vestido con las ropas de la coronación hasta el momento de su sepultura, y luego se haría con ellas una capa para dicho templo. El sepulcro sería de piedra de alabastro sobre seis columnas, con una imagen labrada y rodeado de verjas. Pero nada de esto se cumplió. Enterrada en Santa María de Nieva, nadie cuidó de señalar especialmente su sepultura ni de trasladar sus restos a Ujué. Años más tarde, su hija Leonor dispuso que se trasladaran a Nuestra Señora de la Misericordia de Tafalla, pero tampoco se llevó a efecto.

Aparte de las mandas piadosas —entre ellas mil misas en las iglesias del reino— tal vez se cumplieran las disposiciones económicas: su dote de 421.112 florines debía distribuirse entre el rey su marido (141.000 florines), sus hijos el príncipe y la infanta doña Blanca a 100.000 florines cada uno, y 50.000 para la infanta Leonor, aparte de otros legados menores.

Mayor trascendencia tendrían sus disposiciones y consejos sobre la transmisión del reino. Su hijo don Carlos es nombrado heredero universal en el reino de Navarra y ducado de Nemours, y en todos los otros bienes que

(50) *Halconero de Juan II*, p. 370.



Bacinete del Príncipe de Viana.

tenga o pueda tener —exceptuados los legados que hace o pueda hacer—, los cuales serán trasmittidos a sus hijos y descendientes de legítimo matrimonio, prefiriendo los hijos a las hijas. Aunque el príncipe —dice— pueda titularse y nombrarse después de nuestra muerte, a título de heredero y por derecho reconocido, rey de Navarra y duque de Nemours, no obstante, le ruega encarecidamente que por el honor debido al rey su padre, no tome esos títulos sin su benevolencia y bendición. Si el primogénito Carlos moría sin hijos o descendientes legítimos, el reino de Navarra y el ducado de Nemours y demás bienes irían a su otra hija la infanta doña Blanca, trasmittidos en la misma forma, es decir, con preferencia de sus hijos sobre sus hijas, y a falta de éstos, a su otra hija Leonor y sus descendientes⁵¹.

Pero hay más. Según aseguró el Príncipe de Viana durante su cautiverio en Zaragoza (1453), «la reyna mi señora, al tiempo de su muerte, de su mano les scrivio que, ella fenescida, le levantasen luego por rey e señor suyo, la qual scripture, fecha por mi notificar al rey, mi señor, sin la dexar publicar, en perjuicio mio fue mandada rasgar por S(u) A(alteza)»⁵².

La reina, dice Desdevises du Dezert, creía haber asegurado la paz entre su hijo y su marido; pero, por el contrario, con su testamento hizo el conflicto inevitable. No vio que Juan II nunca se decidiría a abandonar su

(51) IBOATE, *Catálogo*, t. XLIV, núm. 78; YANGUAS, *Dicc. antig.* I, pp. 145-146; amplio extracto, utilizando otro ejemplar del Arch. de Pau, en DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragón*, pp. 127-128.

(52) Testamento ológrafo del Príncipe, en A. PAZ Y MELIA, *Series de los más importantes documentos del Archivo y Biblioteca del Excmo. Señor Duque de Medinaceli*, t. I, página 57.

título real, ni pensó que llegaría un día en que los mismos navarros forzarian al Príncipe de Viana a reclamar su derecho.

No sólo no entraba en su ánimo el abandonar su título real, sino que no habían pasado seis meses de la muerte de doña Blanca, cuando ya planeaba un nuevo matrimonio, ahora con Juana Enríquez, hija del almirante de Castilla, el más poderoso señor de este reino.

D) EL GOBIERNO DEL PRÍNCIPE DE VIANA (1441 - 1450)

Educación del Príncipe

Poco después de su matrimonio, el príncipe Carlos es autorizado por el rey su padre para firmar órdenes de gracias y provisiones, que tendrían el mismo efecto que si las firmara el rey. En ausencia del padre, y ocasionalmente de la madre, se titulará «por la gracia de Dios, príncipe de Viana, primogénito, heredero y gobernador general de Navarra y duque de Gاندía» (1440). Al año siguiente, cuando cumplía los veinte años, hereda el reino por muerte de su madre⁵³.

Hemos aludido al ambiente devoto de la corte de Olite. Cuando tenía diez años, su madre le puso un confesor, fray Daniel de Belprat, religioso franciscano⁵⁴; acompañaba a su madre en el reparto de limosnas, en las peregrinaciones a Nuestra Señora de Rocamador de Estella o a Ujué. Su instrucción fue variada y completa; conocía el francés, como se ve por los libros de su biblioteca, en buena parte franceses; durante su estancia en Italia algunas de sus cartas están escritas en italiano o en catalán, pero su formación es esencialmente eclesiástica y medieval; le gustaba la música y aprendió a dibujar. Bajo la dirección de su tutor don Juan de Beaumont, prior de San Juan de Jerusalén, están sus preceptores, el bachiller Alfonso de la Torre, el poeta Pedro Torrellas, su escudero y mayordomo, que en 1448 escribirá una lamentación por la muerte de Inés de Cleves, y otros⁵⁵. Durante su estancia en Italia entró en contacto con el Renacimiento, y sin poder ser tenido como un humanista, es entonces cuando se adentró más en el conocimiento de los clásicos latinos y aún de los griegos, aunque no

(53) Conserva todo su valor la obra de G. DESDEVISSES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon, prince de Viane. Etude sur l'Espagne du Nord au XV^e siècle*, París, 1889, a quien seguimos muy especialmente. Véase también J. M. AZCONA, *El Príncipe de Viana. Escritos del Príncipe, fuentes históricas, iconografía*, "Príncipe de Viana", II (1941), pp. 55-83.

(54) Su anterior confesor había sido fray Juan de Armendariz, de la Orden de San Agustín, IDOATE, *Catálogo*, t. XL, núm. 249.

(55) CH. V. AUBRUN, *Le chansonnier espagnol d'Herberay des Essarts (XV^e siècle)*, Bordeaux, 1951, p. 16.

llegara a conocer esta lengua. Su colección de libros y de medallas están dentro de la tradición renacentista.

Su educación militar fue la propia de un caballero de su tiempo. Le gustaban los caballos y la caza. Cuando sólo tenía tres años su madre hizo fabricar para él un bacinete de hierro, con careta móvil fijada con charnelas y con babera y gorguera; pero cuando estuvo en edad de usarlo ya había pasado de moda⁵⁶. Los hombres del Roncal le llevaban halcones; entre los oficiales de su casa figuraba el gran halconero. Sabemos también de su afición a los animales salvajes, que ya era una tradición en el palacio de Olite. El señor de Alfajarín (Zaragoza), don Juan de Mur, que hacía de banquero de la familia, le regaló en 1446 cuatro búfalos⁵⁷. La corte de Olite tenía



Retrato convencional del Príncipe de Viana, por Juan de Juanes. Colección Lázaro Galdiano.

(56) J. ZALBA, *El casco de la catedral ¿del Príncipe de Viana?*, "Príncipe de Viana", III (1942), p. 80; M. DE RIQUER, *L'arnès del cavaller*, Barcelona, 1968, p. 125.

(57) J. ZALBA, *Animales del Príncipe de Viana. Búfalos*, "Correo Erudito", IV, pp. 55-56.

sus locos, bufones y enanos al servicio de los príncipes⁵⁸. Cuando tenía quince años la casa del príncipe contaba con unas cuarenta personas para su servicio de mesa, guardarropa, capellán, instructor militar, arpista, etc. En 1437 los gastos de su casa ascendían a 15.000 libras; los de la reina y sus hijas a 29.000 libras. Al igual que su padre y abuelo le gustaban los trajes lujosos, las joyas y los muebles sumptuosos. Pronto se inició en las fiestas, comidas y bailes que volvieron a animar los salones del palacio de Olite.

La educación recibida fue, en suma, muy cuidada desde el punto de vista moral e intelectual y menos en el aspecto político. Buena para épocas de paz, no se acomodaba a los ambientes de intrigas y luchas políticas en que habría de moverse. Con su padre apenas había tenido contacto. Su compenetración espiritual era nula. El capellán de Alfonso el Magnánimo nos hará de él esta descripción, un tanto convencional: «Fue muy bello, muy sabio, muy agudo, y muy claro de entendimiento; gran trovador, gran y buen músico, danzante y cabalgador, cumplido en todo amor y gracia; con mucha ciencia; todo el tiempo de su vida amó al estudio; fue verdadero y devoto cristiano, con gracia y amor para todas las gentes del mundo». Gonzalo García de Santa María, que le conoció, y que tan poca simpatía mostró hacia él, nos dice que «era de estatura media o un poco mayor, de cara delgada y aspecto sereno y grave, con una expresión melancólica; tan magnífico y espléndido, según le había educado su madre, que cada día daba a quien quería cinco aureos; se deleitaba mucho con la música, gozaba con la compañía de los literatos, y cultivaba toda clase de disciplinas, especialmente la filosofía moral y la teología; con un ingenio muy dispuesto para las artes mecánicas, lo tuvo para la pintura mucho más de lo que pudiera creerse»⁵⁹.

La Corte de Olite

El matrimonio con la joven princesa de Cleves traería a la corte de Navarra las modas y gustos de Borgoña, la más famosa corte de Occidente durante el siglo XV por sus lujos, sus fiestas y sus caprichos. Juan de Cleves quedó en Navarra después de la boda de su hermana; acudió también Gastón de Foix, prometido de la infanta Leonor. La edad de los tres oscilaba en ese año de 1440 entre los 17 y 21 años, y las fiestas y banquetes se

(58) J. ZALBA, *Locos, bufones y enanos en la Corte navarra*, "Príncipe de Viana", III (1942), pp. 314-315. En las cuentas se anotan con frecuencia los gastos de mantenimiento de osos, leones, halcones, papagayos, etc.

(59) J. SANCHIS I SIVERA, *Dietari del capellá d'Anfòs el Magnanim*, Valencia, 1932, p. 251; *Serenissimi principis Joannis secundi, Aragonum regis, vita per GUNDISALVUS GARSIAM DE SANCTA MARÍA*, "Codoín España", t. 88, p. 193.

multiplicaron. Los primeros años de gobierno, cuando su padre estaba metido de lleno en la turbulenta política castellana, y antes de la muerte de la princesa en 1448, fueron, sin duda, los más felices de la vida del príncipe y los más animados de la corte de Olite. Se organizaban fiestas y banquetes por los motivos más fútiles: por el bautizo de un hijo del alcalde de Ujué, del que eran padrinos el príncipe y su hermana Leonor; para celebrar los cumpleaños del príncipe o de la princesa, o el grado de doctor en teología del confesor de ésta⁶⁰.

Por esta época un caballero alemán visitó la corte de Olite y nos ha dejado una muy expresiva descripción del ambiente del palacio y de sus moradores. El reino, dice, seguía más al príncipe que a su padre, que por entonces andaba enemistado con su pueblo. «Llevóme un heraldo ante dicho príncipe o rey, el cual era muy joven: tratóme amistosamente, hizo lo que yo le pedí y mandó que me condujesen al aposento de su mujer, que era de nacimiento de la casa de Cleves. El heraldo me hizo ver el palacio; seguro estoy que no hay rey que tenga palacio ni castillo más hermoso, de tantas habitaciones doradas. Vílo yo entonces bien; no se podría decir, ni aun se podría siquiera imaginar cuán magnífico y suntuoso es dicho palacio. Condújome el heraldo a donde estaba la reina, la cual se hallaba a la sazón en el terrado del castillo, rodeada de sus doncellas solazándose y tomando el fresco debajo de un gran dosel: a su lado estaba el poderoso conde de Foix, con el que había estado ya antes. Arrodilléme delante de la reina; díjola el conde que debía hablar alemán conmigo, pero a ella dióle vergüenza y no quiso. Insistió el conde diciendo que debía así hacerlo, y entonces ella lo hizo oficialmente y como por ceremonia, de cuyas resultas el conde tuvo mucha broma con ella, haciéndome saber por medio de mi intérprete que la reina deseaba que yo me despidiese de ella a la manera de mi tierra. Excusóse ella por vergüenza que la dió, pero el conde lo quiso así y no cesó de divertirse y chancearse con la reina hasta que hincada la rodilla en tierra la besé yo la mano según costumbre; fuime después a las doncellas, abracélas a todas una después de otra y besélas las manos, lo cual las disgustó sobremanera, más la reina quiso que así se hiciese. A la noche hubo danza y la reina mandó por mi a mí posada para que asistiese, más fue tan fuerte la tempestad de lluvia y viento que se levantó, que según entendí después la fuerza del viento apagó las hachas»⁶¹.

No parece, sin embargo, que la princesa de Viana hubiera ejercido una influencia especial sobre su marido; extraña al país y sus costum-

(60) LACARRA, *Apetitos medievales*, "Correo Erudito", IV, pp. 85-90.

(61) J. ITURRALDE Y SUIT, *El Palacio Real de Olite*, Pamplona, 1922, pp. 51-52.



Castillo de Olite. Conjunto.

bres, no tuvo descendencia y el príncipe buscó otras distracciones en la misma corte. De entonces datan sus relaciones con María de Armendáriz, dama que había sido de la reina doña Blanca, y que ahora estaba al servicio de su hermana doña Leonor; tuvo con ella una hija, Ana de Navarra, que casaría con el primer duque de Medinaceli.

Situación legal y situación de hecho

El viajero alemán que visita Olite nos habla de las malas relaciones existentes entre el príncipe y su padre, aunque dice que los navarros estaban con aquél. Todo nacía de la total falta de entendimiento entre dos caracteres tan dispares. Las tradiciones históricas, el fuero, los acuerdos matrimoniales, el testamento de la reina, todo —dice Desdevises du Dezert— justificaba el derecho de don Carlos a heredar el reino a la muerte de su madre. Pero a don Juan resultaba muy duro renunciar al título real que venía ostentando desde hacía diecisésis años, para resignarse a la simple condición de heredero de Aragón. No era un hombre, como señala Vicens Vives, para verse desplazado a un lugar de segunda categoría, y no vacilaba en emplear los recursos más adecuados para alcanzar sus fines, aún aquellos que la moral condena⁶².

(62) *Los Trastámaras y Cataluña*, en "Historia de España" dirigida por Menéndez Pidal, t. XV, p. 749.

Aprovechando un paréntesis de la lucha castellana tras el destierro de don Alvaro de Luna (julio, 1441), don Juan y su hijo tuvieron una entrevista en Santo Domingo de la Calzada (noviembre), cuyos términos desconocemos⁶³. Es posible que el príncipe entregara entonces a don Juan la última disposición testamentaria de su madre, para que aquél fuese alzado por rey y señor de Navarra al morir ella, escritura que, según declaró más tarde el príncipe, prohibió que se publicara e hizo rasgar. Sin duda al sondear la actitud del hijo vio que podía dilatar la solución definitiva de la herencia. El hecho es que don Juan le otorgó el nombramiento de Lugarteniente general, que el príncipe recibió el 12 de diciembre estando en Los Arcos.

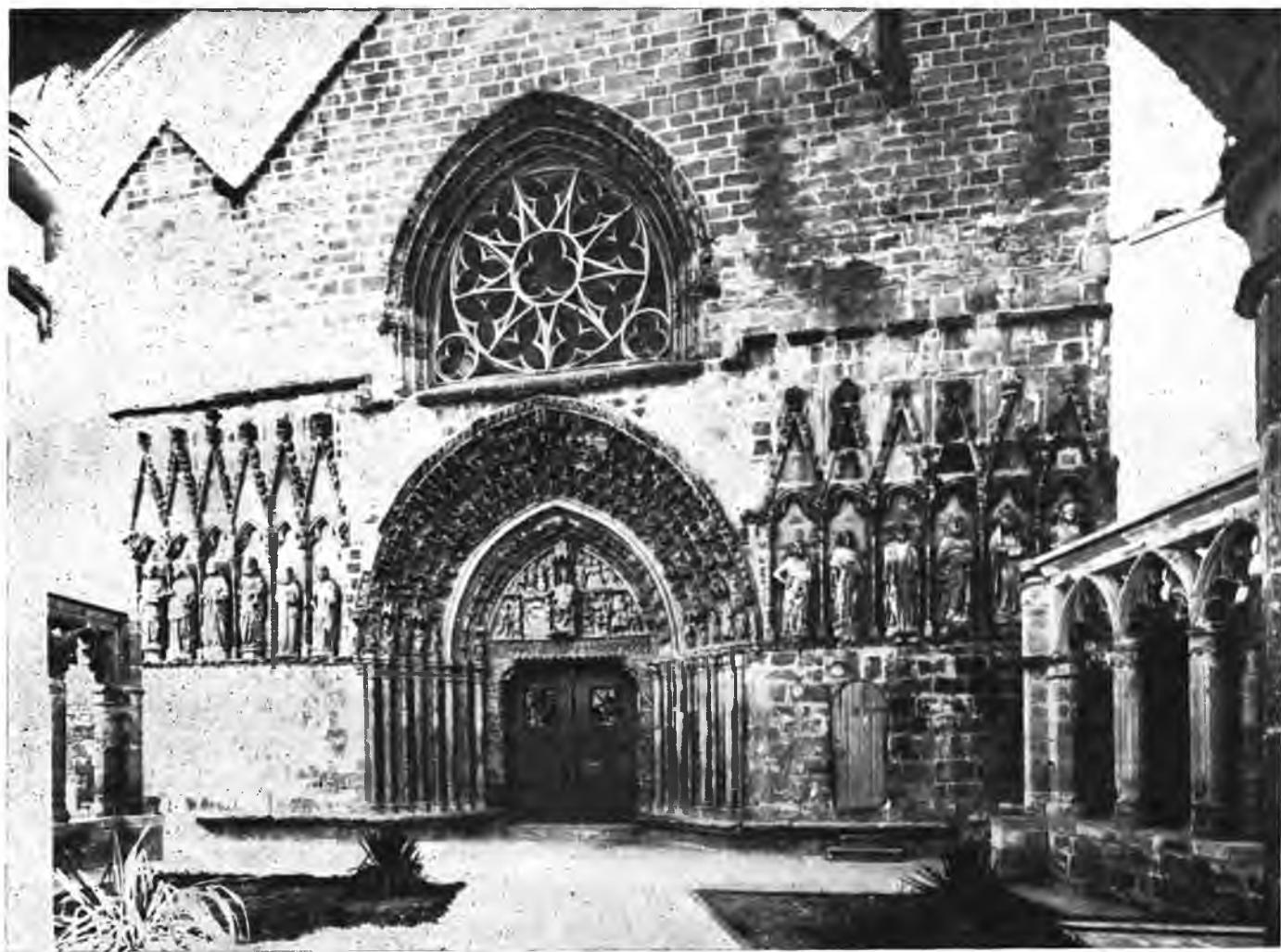
Bien porque el nombramiento no se ajustara a las conversaciones tenidas, o probablemente para salvaguardar sus derechos siguiendo la opinión de sus consejeros, hizo levantar acta de «que la carta de su señoría parecía ir en perjuicio del derecho de propiedad que tenía al reino, como señor propietario, y que no tenía intención de usar, ni de esta provisión ni de ningún poder emanado del rey, sino de su propio poder, y de la autoridad que Dios y la naturaleza, su derecho de sucesión y descendencia le daban y reservaban en el reino». No obstante, deseaba vivir como hijo obediente, «honrar y servir al rey como buen hijo debe servir a su padre y señor». Se resignaba incluso a dejarse llamar en los documentos públicos Lugarteniente general del reino, pero advirtiendo «que todas las cosas que así hiciera era por respeto a la persona del rey su padre, y no porque le reconociera derecho alguno sobre el reino»⁶⁴.

Las cosas quedaron así de momento. Don Carlos, como hijo sumiso y respetuoso, no se había decidido a romper con su padre. Este, demasiado ocupado en Castilla, le dejó amplia libertad para que administrara el reino, aunque sin ostentar el título de rey; bien es verdad que no dejó en ocasiones de interferirse en sus funciones⁶⁵.

(63) Lo deducimos por el itinerario de ambos, en IDOATE, *Catálogo*, XLV, núms. 224-234.

(64) Según el texto de DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon*, p. 135, que toma de la Bibl. Nat. París, Coll. Doat, t. 217, fol. 154 y Arch. des Basses Pyrénées, E, 539.

(65) La protesta que con fecha 14 diciembre 1442 publica YANGUAS, *Dicc. antig.* III, p. 165, debe datarse en 1444, pues ni en esa fecha estaba el príncipe en Olite, sino en Sangüesa, ni don Juan había hecho acto de presencia en Navarra. Abrigo mis dudas también sobre el acuerdo de las Cortes de Navarra de 10 diciembre 1441 a que hace referencia DESDEVISES DU DEZERT, op. cit., p. 134.



Portada de Santa María de Olite. Apostolado.

El gobierno del reino

Durante varios años Navarra estuvo regida por el Príncipe de Viana sin que se manifestara disentimiento alguno entre padre e hijo. Estos primeros años fueron, hemos dicho, los más felices de la vida de Príncipe. Es él quien nombra los funcionarios, da las órdenes de pago, perdona el pago de impuestos, otorga privilegios y administra justicia. La reina doña Blanca había recibido de su marido expreso consentimiento para hacer cualquier clase de contratos⁶⁶. El Príncipe de Viana disponía de la Lugartenencia, cuyas atribuciones y limitaciones no estaban claramente especificadas⁶⁷. Esta

(66) IDOATE, Catálogo, t. XLIV, núm. 777.

(67) YANGUAS, Dicc. antig., III, 185.



Doncel del sepulcro de Carlos III.

misma vaguedad de atribuciones permitiría a don Juan intervenir a su antojo en caso de necesidad.

En los últimos años del gobierno de doña Blanca, el ducado de Nemours, que, en las incidencias de la guerra de los Cien Años, había sido ocupado por los ingleses, pasó al condestable de Richmond y al conde de la Marca, y finalmente era confiscado por Carlos VII. Doña Blanca envió una embajada al rey de Francia en 1440 para obtener la restitución⁶⁸. El Príncipe de Viana prosiguió las gestiones en 1443; éstas eran llevadas a cabo por ciertos abogados de Bretaña, pero nada se pudo lograr del rey de Francia, que cedió los derechos del ducado a la casa de Armagnac⁶⁹. Hasta julio de 1512, cuando ya las tropas castellanas ocupaban Navarra, no consintió el rey de Francia en la devolución del ducado «en consideración a la alianza» entre los dos monarcas, y sin prejuzgar los derechos de los reyes de Navarra, que quedarían a resultas de lo que sentenciara el Parlamento de París⁷⁰. Con ello se liquidaron los derechos que los reyes de Navarra habían tenido en Francia como descendientes de los Condes de Champaña y de Evreux.

Por lo demás, la política exterior del Príncipe de Viana, si es que puede pensarse que tuviera alguna política personal, era de amistad con todos, para salvaguardar la paz del reino. Una amistad especial le unía al conde de Foix, con quien coincidía en sus gustos, y muy especialmente en su afición a la caza. Cuando su hermana Leonor fue llevada al Bearne, en 1442, el príncipe la acompañó hasta San Juan de Pie del Puerto, confió su guarda a su chambelán Baltasar, e hizo grandes obsequios a los servidores de la princesa⁷¹. Celebra con gran pompa los funerales de la hija de su «tío bien amado» don Godofre, conde de Cortes, aun cuando su padre le ha declarado rebelde y confiscado sus bienes⁷². Cuando «la gent d'armas» de Rodrigo de Villandrando se acerca a la frontera, envía a Charles de Mauleón, y obtiene su retirada⁷³.

En cuanto a lo que podríamos llamar política interior, vive al día, sin introducir reforma alguna en la administración y en el gobierno, lo cual, no hay que decir, es bien acogido por los súbditos. Tan sólo se preocupa

(68) IDOATE, *Catálogo*, t. XLIV, núm. 777.

(69) IDOATE, *Catálogo*, t. XLV, núm. 1070, 1139. En 1448 Filip Blanc, secretario del príncipe en el ducado de Nemours, hacía viajes al ducado, pero ignoramos el detalle de sus gestiones, IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núms. 758, 894.

(70) P. BOISSONNADE, *Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille*, París, 1893, p. 315.

(71) IDOATE, *Catálogo*, t. XLV, núms. 749, 752, 756, 763, 765, 767, 768, 769, etc

(72) IDOATE, *Catálogo*, t. XLV, núms. 454, 457.

(73) IDOATE, *Catálogo*, t. XLV, núm. 657.

de ayudar, demasiado, a los que forman su círculo de amigos, sembrando con ello la semilla de las graves discordias que vendrían después. Don Juan, muy ocupado en Castilla, no interviene sino rara vez, y esto cuando necesita dinero. No estando bien definidas las atribuciones del rey y de su Lügarteniente, éste sería un primer motivo de fricción entre el padre y el hijo.

Hemos visto que los ingresos ordinarios no bastaban para el sosténimiento ni aún de los gastos ordinarios del reino, y que era ya habitual el recurrir a las «ayudas» votadas en Cortes. El Príncipe de Viana reúne regularmente estas Cortes para obtener tales ayudas, y estas reuniones periódicas servirían para que se afirmara la compenetración del Príncipe con su reino. Las ayudas se cobraban por cuartas partes, de tres en tres meses, y se conocían con el nombre de «cuarteles»; era costumbre que el rey, y ahora el príncipe, «remitiera» o perdonara el pago de cuarteles, bien como gracia especial, o porque el favorecido prestaba especiales servicios al rey o al reino. Se calcula que entre 1442 y 1451 se repartieron ocho cuarteles y medio al año, por un total anual de 45.330 florines; aparte estaban los ingresos de la alcabala, unas 30.000 libras, las pechas ordinarias, etc.⁷⁴.

Las primeras dificultades surgieron en 1444, cuando el tinglado que don Juan tiene montado en Castilla empieza a desmoronarse. Se enviaron por el príncipe algunas gentes a vigilar la frontera con Castilla, y se avisó urgentemente al conde de Foix⁷⁵. El rey se presentó en Pamplona (septiembre), dio las órdenes oportunas para defender las fronteras de Castilla, y se trajeron arqueros de Burdeos. Como sus cuantiosas rentas castellanas se hallaban intervenidas, recurrió al tesoro de Navarra para pagar a los servidores que le habían acompañado durante su estancia en Castilla. Unas órdenes van dadas directamente por don Juan; otras por el príncipe⁷⁶. La «guerra de Castilla», de que hablan los documentos, no pasó de incidentes fronterizos. Pero don Juan estaba enfrentado a una nueva realidad —la de perder sus rentas castellanas—, y tiene que ver los recursos con que puede contar en Navarra y la forma de reclamarlos. Para ello hace que le remitan la carta del juramento que hizo al tiempo de su coronación⁷⁷. En Olite, donde coincide con el príncipe del 7 al 20 de diciembre, reúne Cortes, y logra de ellas una ayuda de 32.000 florines, de los cuales 13.000 son para

(74) Los cálculos son de DESDEVISES DU DEZERT, op. cit., pp. 181-182.

(75) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núms. 81, 86, 87, 93, 107, 111, 116, 126, 128.

(76) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núms. 132, 135, 136, 141, 145, 147, 148, 149, 161, 191, 194, 196 220, etc.

(77) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 199.

los gastos del rey, y empezarán a cobrarse en el mes de marzo⁷⁸. Por otra parte, el tesorero de Navarra se hallaba en dificultades para pagar las 30.000 libras que suponían las «lanzas» que cobraban los nobles, caballeros y escuderos del reino⁷⁹.

Castillo de Olite.



Es entonces cuando tiene lugar la primera manifestación de resistencia del príncipe y los de su consejo a las pretensiones de don Juan. Reunido el 14 de diciembre en la capilla del palacio de Olite con su consejo, secretario, notarios y testigos, después de oír misa, el príncipe expuso la situación y les pidió consejo: «Ya sabés cómo el rey mi senyor e padre, apresuradament e inopinada, ha venido en este nuestro regno de Navarra de los regnos de Castilla, et segunt abemos entendido, no por sola necessitat, mas aun a instancia et persuasión de algunos naturales nuestros de este regno que, segunt sentimos, zelando más causar zizaña et diferencias entre

(78) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 228; L, núm. 1204.

(79) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 236.

su senyoría et nos, que por otro algun buen respecto, le aconsejan». Con ello el rey pretende, «por vías indirectas», derogar los derechos que tiene como «senyor propietario de este regno», como hasta entonces lo había sostenido y se lo había reconocido su madre. Pero ahora, advertido «que el dicto rey mi senyor quiere usar los actos reales, así en convocar Cortes como en otros, lo cual es perjudicable a nos, et nuestro dreito, ninguno ay que ignore; por ende a vos los dictos del consejo et los otros nuestros súbditos naturales, que soes presentes, vos notificamos y declaramos nuestra voluntat et recello», y solicita su consejo para poder mantener sus derechos «et propiedat del dicto regno ilesio y non viollado».

Los consejeros se inclinaron por obrar con prudencia. Reconocen que el príncipe es «su senyor natural», y están dispuestos a mantener «illeso y non viollado» su derecho al reino, pero piensan que su padre estará muy pocos días en el reino, y es preferible hacer las oportunas protestas escritas, pero no públicas, para evitar los escándalos que sobrevendrían en las Cortes que se estaban celebrando en esos días. En resumen, le dicen que «les parescia debía disimular». El príncipe «disimuló», y se limitó a consignar esta su protesta escrita y secreta⁸⁰.

La administración no es, sin embargo, todo lo escrupulosa que debiera, en lo cual, justo es decir, el príncipe se conduce como un señor de su tiempo, liberal y dadivoso hasta el despilfarro. En 1442 se otorgó un cuartel para los gastos de la boda de doña Leonor con el conde de Foix, que había tenido lugar en 1441, y cuatro cuarteles y medio para sustentación del Estado y pago de quinientas lanzas; con aquel cuartel se esperaba recaudar 5.000 florines para pago de parte de la dote; en 1444 se seguía recaudando para gastos de la boda y dote; en 1446 la dote estaba sin pagar, y al año siguiente aún se debían 20.000 florines de los 50.000 a que se elevaba el total de la dote, y en vista de ello el príncipe concedió al conde Foix la villa de Miranda con su jurisdicción civil y criminal, baja y mediana⁸¹. En 1446 don Juan de Mur, señor de la baronía de Alfajarín, recibía del príncipe de Viana 10.000 florines de los 45.000 que tenía que darle por deudas contraídas por la reina doña Blanca, su madre, y por negocios del príncipe; aquellos los cobró de la cantidad que el príncipe, a su vez, debía recibir del duque de Borgoña por la dote de la princesa Inés de Cleves⁸². La reina doña Blanca había prometido a don Juan de Luxa

(80) Véase arriba, en la nota 65, las razones que tenemos para datar este documento en 1444.

(81) IDOATE, *Catálogo*, t. L, núms. 1191, 1202, 1215; XLVI, núms. 261, 575; YANGUAS, *Dicc. antig.* II, pp. 329, 659.

(82) Arch. de Protocolos de Zaragoza, *Pedro Villanova*, fol. 31 r. y v.



San Vicente de la Sonsierra.

la cantidad de 3.000 florines para ayuda de su boda, y como forma de pago, al no disponer de esa cantidad, le autorizó a percibir las rentas de la villa de Cárcar, hasta completar esa suma. En 1447 nada había cobrado todavía, y al ir a casar a su hermana reclama ese dinero; el Príncipe de Viana, que no disponía de él, le autoriza para vender Cárcar; como la venta sólo produce 1.800 florines, el resto se lo cobrará don Juan de Luxa de la renta del peaje de Ostabat. De esta forma el patrimonio y las rentas reales iban saliendo de la corona. Los ejemplos podrían multiplicarse. Por otra parte, los pueblos ponían multitud de pleitos y excepciones para dilatar los pagos, por lo que entre 1443 y 1445 habían dejado de percibirse sumas importantes⁸³.

La intervención de don Juan no fué, precisamente, para poner orden en las finanzas, pues aparte de los gastos de interés público, durante su breve estancia del año 1444 tiene partidas como estas: 200 florines a Pedro de Cuellar, su despensero; 406 libras castellanas de la banda a su tesorero Luis de la Caballería para repartirlas entre ciertas personas que le hicieron un préstamo; 1.500 florines el burgués de Zaragoza Gonzalo García de Santa María por ciertos paños de oro y seda que la reina doña Blanca compró cuando fue a Castilla a casar a su hija, y por mil florines que le prestó por algunas necesidades⁸⁴.

En el incidente de Olite de 1444 don Juan había triunfado en toda la línea, y ahora se consideraba autorizado para que una parte de las ayudas

(83) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 569.

(84) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núms. 144, 145, 147.

votadas en Cortes se otorguen expresamente para los gastos del rey, con independencia de los que se concedan para el príncipe o las necesidades del reino. Después de su derrota de Olmedo (19 mayo, 1445), el rey se presentó en Tudela (6 junio). Las Cortes, que en 1446 habían votado en Falces seis cuarteles para el sostenimiento del príncipe, volvieron a votar en Olite (1447) cinco cuarteles más, tres para el rey y dos para el príncipe, estos últimos para pagar también las gentes de armas que defendían algunos lugares, aunque protestando las Cortes por su deseo de que se restableciera la paz. En 1448 se votan dos cuarteles para pagar lanzas y fortificar las fronteras, y como consecuencia de ello se trabaja en la fortificación de Olite con maestros bretones⁸⁵. La intervención de don Juan en la recaudación y cuentas es cada vez mayor, y va desplazando al príncipe y sus colaboradores. En 1449 da orden de que se le remitan los libros y escrituras de la Cámara tocantes al patrimonio y rentas reales⁸⁶.

Intervención del rey don Juan

La progresiva penetración de don Juan en los asuntos navarros era una consecuencia de la orientación que tomaban las cuestiones de Castilla. El 11 de mayo de 1448 don Alvaro de Luna, en un golpe audaz, apresó a los más conspicuos jefes de la liga nobiliaria, pero el almirante don Fadrique y el conde de Castro pudieron refugiarse en Aragón. La nueva liga reconstituida en Zaragoza buscó el apoyo de Alfonso V, y a Nápoles se dirigieron el almirante y el hijo del conde de Alba, donde encontraron buenas palabras y aún ánimos para iniciar una ofensiva diplomática y militar contra Castilla. Esta se planeó con gran amplitud: alianza con Portugal, incorporación de Murcia y Cuenca a la corona aragonesa, sumar el reino de Navarra al nuevo plan ofensivo a la vez que se buscaban en él recursos económicos para la empresa. Para atraer hacia el grupo al conde de Haro e interesar al Príncipe de Viana, se pensó en casar a éste —que acababa de enviudar— con una hija de aquél⁸⁷. Pero en Navarra no encontraba el rey apoyo suficiente para sus magnos proyectos.

Las relaciones entre don Juan y su hijo fuéreron haciendo cada vez más tirantes. Don Juan había contraído matrimonio con la hija del almirante (13 julio 1447), sin habérselo siquiera notificado al reino; ahora trataba de casar a su hijo, haciendo de él un peón más de sus proyectos castellanos. En enero de 1448 tropas navarras de la frontera habían ocu-

(85) IDOATE, *Catálogo*, t. L, núms. 1216, 1219, 1222, 1224.

(86) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núms. 868, 876.

(87) *Crónica de Juan II*, B. A. E., t. 69, p. 666.

pado por sorpresa Santa Cruz de Campezo, apresando a Lope de Rojas y su mujer. Los castellanos respondieron adueñándose del castillo de Tudején. El rey de Castilla se dirigió al Príncipe de Viana para que soltara los presos y devolviera la villa, lo que así se hizo, y los castellanos devolvieron Tudején⁸⁸. Era patente la resistencia del príncipe y del reino a meterse en tales aventuras.

Pero bruscamente, en los últimos días del año 1449 don Juan hace su aparición en Tudela, y sus primeras medidas son nombrar nuevos colectores y comisarios para la recaudación de cuarteles y ordenar que se abra una información sobre las rentas ordinarias del patrimonio real, así como las enajenadas de la corona desde la muerte de Carlos III⁸⁹. El día 31 de diciembre se instala en Olite, seguido de un ejército de servidores y de nobles castellanos arruinados, que se acogen a la generosa hospitalidad que don Juan les brinda en su reino. Con él viene su hijo natural, Alfonso de Aragón, maestre de Calatrava.

Desde el primer momento actúa como soberano, sin guardar hacia el príncipe las menores atenciones. Dos cosas le preocupan principalmente: ofrecer desde Navarra un nuevo frente contra Castilla y obtener del país los recursos necesarios para la guerra y para instalar decorosamente a su séquito castellano. Para ello desplaza sin el menor miramiento a toda clase de funcionarios, y muy especialmente a los que guarden relación con la Cámara de Comptos y a los alcaides de los castillos. Apremia al tesorero y demás oficiales para que rindan cuentas en el plazo de veinte días, y da orden de que nadie moleste con minucias al tesorero mientras prepara su labor, y exige que se abrevien todos los trámites; para dar mayor fuerza a sus órdenes hace que éstas sean repetidas el mismo día por el príncipe (7 febrero y 20 abril). Para mayor agilidad funciona ahora una Diputación de los Tres Estados, que si evita el convocar asambleas muy numerosas, permite a la vez ejercer una mayor presión sobre sus miembros.

En pocos días desarrolla una actividad trepidante, con órdenes tajantes y amenazadoras como no se habían conocido en la administración navarra desde los días de Carlos II. En abril convoca a los oidores de Comptos y al príncipe a una reunión de Cortes en Olite, aunque luego exime a aquellos de asistir para que se ocupen de sus propios negocios; inmediatamente sale para Zaragoza donde simultáneamente se estaba celebrando otra re-

(88) *Crónica de Juan II*, B. A. E., t. 69, p. 655; *Halconero*, p. 492; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 807.

(89) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 900; t. L, núm. 1235. Para lo que sigue, DESDEVISES, *op. cit.*, p. 200 y ss. e IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, y L.

unión de Cortes. Las Cortes de Navarra votaron 27.000 florines para la guerra con Castilla, y las de Aragón, de modo condicional, 15.000 libras con el mismo fin.

Paralelamente el rey va desplazando de sus puestos y privando de mercedes reales a todo el círculo de amigos del príncipe, para repartirlas entre sus rivales o entre los recién llegados con él. Con ello las sordas quejas que pudo haber contra la administración del príncipe, se acentúan al mediar entre los rivales fuertes intereses económicos.

La pugna se polarizaba alrededor de dos familias, la de Beaumont y la de Navarra, que entroncaban con la casa real por la línea bastarda.

El príncipe había volcado todo su apoyo sobre la familia de su ayo y principal consejero don Juan de Beaumont, prior de San Juan de Jerusalén, el cual era nieto de don Luis de Beaumont, duque de Durazzo y hermano de Carlos II. El hijo bastardo del duque de Durazzo, Carlos de Beaumont, fue uno de los principales servidores de los reyes Carlos II y Carlos III, quienes le honraron con el cargo de alférez del reino⁹⁰. Carlos de Beaumont tuvo una familia numerosa: el mayor, Luis, casó con Juana, hija natural de Carlos III, y fue hecho conde de Lerín y condestable del reino; su hermano Juan es el prior de San Juan y ayo del Príncipe de Viana; en 1442 recibía las pechas del lugar de Tiebas; en 1446 el señorío de Milagro con sus rentas y jurisdicción; en 1447 los lugares de Santacara y Murillo el Fruto; al año siguiente compraba al príncipe en 6.000 libras la villa y castillo de Corella, adquisición a todas luces ilegal, ya que formaba parte del Principado de Viana, declarado por Carlos el Noble invisible e inalienable; otras hermanas fueron Clara, casada con Juan de Ezpeleta, Margarita que casó con Carlos de Echauz y Catalina que casó con Juan de Hijar.

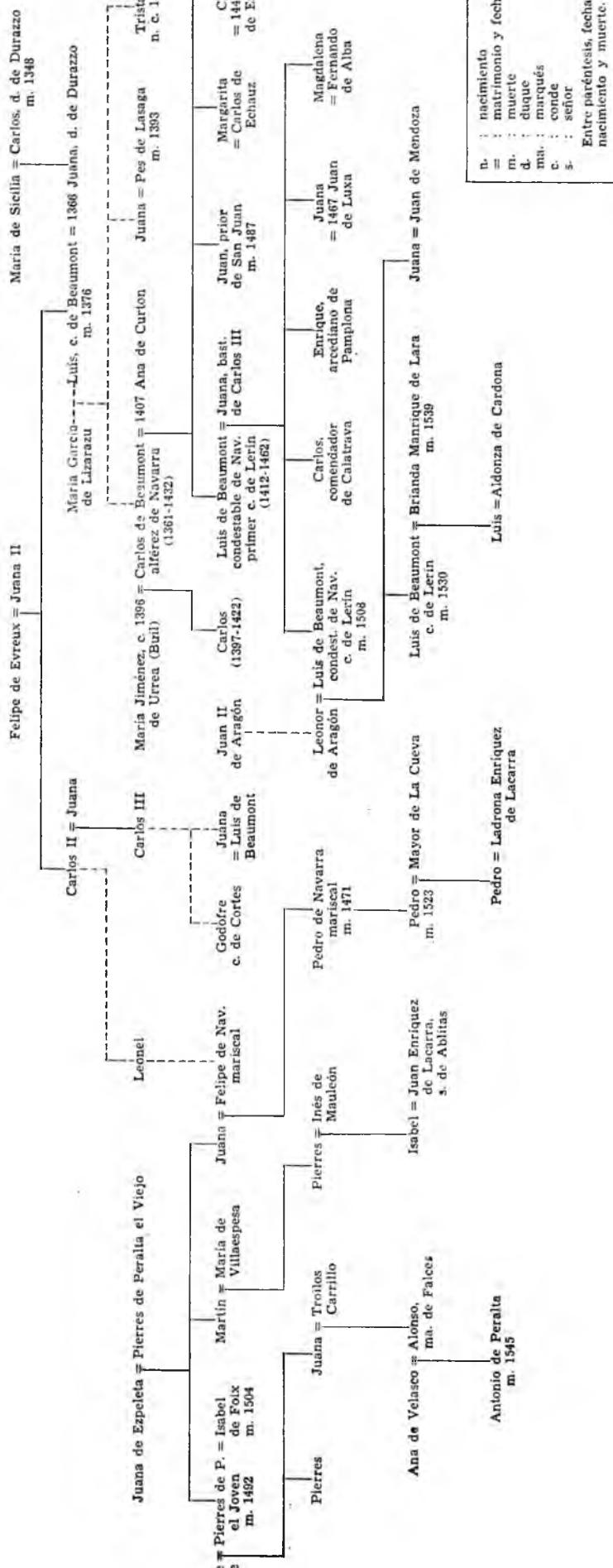
No menos poderosa e influyente era la casa de Navarra, que arrancaba de don Leonel, hermano natural de Carlos el Noble, a quien éste hizo vizconde de Muruzábal; bastardo suyo fue Felipe de Navarra, que el mismo Carlos el Noble hizo vizconde de Val de Ilzarbe⁹¹. En 1429 era hecho mariscal del reino y casó con Juana de Peralta, hija de mosen Pierres de Peralta, el Viejo, y hermana del obispo de Pamplona, Martín de Peralta⁹².

Si los favores se habían volcado hasta ahora sobre los Beaumont, lesionando en ocasiones los intereses de los Navarra, el rey don Juan se

(90) YANGUAS, s. v. *Beaumont*; CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 463-468. El estudio más documentado de esta familia es de J. DE JAURGAIN, *Les Beaumont-Navarre. Notes historiques et généalogiques*, en RIEV, t. 3, 1909, pp. 46-62, 182-191, 637-651.

(91) CASTRO, *Carlos III el Noble*, pp. 468-475.

(92) M. ARIGITA Y LASA, *Don Francisco de Navarra*, Pamplona, 1899, pp. 44-47.



LINAJES BEAUMONT, NAVARRA Y PERALTA

volcaría en favor de éstos, lo que no tiene nada de extraño si pensamos que Pierres de Peralta, el Joven, cuñado de Felipe de Navarra, había defendido la causa de don Juan al frente de las lanzas navarras en Pampliega y en Olmedo. Desde el primer momento los bienes de los Beaumont sirven para pagar a los nuevos aliados del rey, a la vez que se premian los servicios de los Navarra, los Peralta y los Ezpeleta, pues Juan de Ezpeleta, viudo de Clara de Beaumont, casó con Catalina de Navarra, hija de don Felipe⁹³. La villa de Corella es incorporada a la corona real⁹⁴.

A la desconfianza del rey hacia su hijo, se unía ahora la profunda sima abierta entre dos de las principales casas del reino, alrededor de las cuales se iban agrupando los intereses o simpatías de las demás. El Príncipe de Viana, sin arrestos militares ni habilidades diplomáticas, nada podía esperar en esta lucha contra su padre, hombre duro, tenaz y ducho en intrigas y componendas.

La ruptura

Pero lo que rebasó la paciencia del príncipe, haciéndole ver que no había ninguna posibilidad de entendimiento fue la presencia en Navarra de Juana Enríquez, la hija del almirante de Castilla, y segunda esposa del rey don Juan⁹⁵. El matrimonio había sido acordado poco después de la muerte de la reina doña Blanca⁹⁶, y los espousales se celebraron en 1444, aunque la boda se retrasó hasta 1447 en espera de la licencia pontificia. Para nadie era dudoso que este segundo matrimonio hacía decaer todos los derechos que pretendía ostentar don Juan al reino de Navarra. Este, asimilando las normas de derecho privado al derecho público, había retenido la administración del reino a título de usufructo foral, pero este usufructo se perdía, según el Fuero, en caso de segundo matrimonio. Carlos, al aceptar la Lugartenencia, y contentarse con simples protestas escritas, se había metido en una ruta de la que no cabía salir sino por la violencia. Como no estaba hecho para soluciones de fuerza, optó por la huída, y la señal fue la presencia en Olite de doña Juana Enríquez.

Don Carlos se trasladó a Guipúzcoa, donde lo encontramos en el mes de julio, y allí se le unen el condestable don Luis de Beaumont, su teso-

(93) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núms. 931, 939, 998, 1261, 1305, 1362, etc.; L, 1240.

(94) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 884.

(95) El 15 febrero 1450 se daban órdenes de hacer provisiones de víveres para la casa de la reina doña Juana, pero la llegada a Navarra fue posterior, tal vez en julio en que se trajeron en barca por el Ebro los equipajes de la reina y de los hijos del rey. IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núms. 1082, 1088, 1089.

(96) *Crónica de Juan II*, B. A. E., t. 69, pp. 606-607; Halconero, p. 435.

tero Juan Ibáñez de Montreal, Juan de Luxa, el limosnero Martín de Mongelos, Simeno de Unzué y otros.

La fuga del príncipe privaba al gobierno de don Juan de toda apariencia de legalidad, pues ésta se basaba en la ficción de la Lugartenencia y en el buen acuerdo con el príncipe. La sorpresa y alarma, tanto del rey como de la Diputación de los Tres Estados, debió ser enorme. Todo su esfuerzo se centra en la «recuperación de la persona del senyor príncipe, su fijo» (20 agosto), el cual, al decir del rey, no había obrado por su propia voluntad, sino inducido por sus malos consejeros. Los partidarios del príncipe son privados de sus cargos y sus bienes confiscados⁹⁷; removió alcaldes y merinos, reorganizó el ejército, envió tropas a la frontera de Castilla, y él mismo inspeccionó la línea de Echarri Aranaz a San Vicente. En San Juan de Pie del Puerto se alzaron don Luis de Beaumont y don Juan de Luxa; su resistencia fue larga y tenaz, y hubo que enviar minadores bretones.

El rey y la Diputación de los Tres Estados deseaban resolver el asunto por negociaciones antes de que el príncipe concertara una alianza con el rey de Castilla. La Diputación acordó enviar una embajada al príncipe, que estaba en Segura de Guipúzcoa, pero antes mandó a dos religiosos —fray Ochoa de Gascue y fray Ochoa de Ochagavía, franciscano el primero y agustino el segundo— a solicitar de él el oportuno salvoconducto. Por cierto, que en el camino estos frailes fueron robados, quitándoles las mulas, un breviario, ropa y dinero, aparte de «algunas otras vergüeinas et desonores» que hubieron de sufrir, y hubo que mandar al notario de Pamplona Rodrigo Amix con la misma comisión⁹⁸. Esta, según explicaban después los frailes, tenía por objeto «el bien avenir et paz et sosiego de los negocios zizaniosos en que el dicho anyo andavan entre nuestros muy reduptables soberanos et natural seynores, el senyor rey, et el senyor príncipe, su fijo primogénito et heredero, duc de Gandía». Pero el rey no piensa en ningún momento en renunciar a la situación y prerrogativas logradas, que hace extensivas a su mujer doña Juana, pues en los nuevos nombramientos que hace de recibidores y pagadores exige a éstos juramento de que pagarán bien y lealmente las cosas de su casa «et a los gajeros nuestros et de la reyna, nuestra dicha muger». Esta, tal vez por precaución, se trasladó de Olite a Sangüesa⁹⁹.

(97) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 1324; L, núm. 1241.

(98) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVI, núm. 1188; t. XLVII, núm. 101.

(99) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 61; L, núm. 1244.

La fuga de don Carlos a Guipúzcoa había conmovido a todas las cuestiones; para Castilla la ruptura entre el padre y el hijo era una excelente brecha por donde atacar al rey don Juan; también el conde de Foix vio en la fuga del príncipe la oportunidad de iniciar su intervención en los asuntos navarros. Al fin y al cabo era, por su mujer doña Leonor, un eventual heredero del reino.

Cuando don Carlos estaba en San Sebastián (28 agosto, 1450), Gastón de Foix envió una embajada al rey de Castilla quejándose de que tanto don Luis de Beaumont como su hermano don Juan, jefes del partido adicto al príncipe, eran anglofilos, y siendo Gastón el lugarteniente del rey de Francia en Gascuña y Guyena, y por tanto adversario de los ingleses, el rey de Castilla debía negarse, en virtud de los pactos que le ligaban al rey de Francia, a prestar ningún apoyo a los Beaumont. De lo contrario se vería obligado el conde a entrar en Navarra para atacar a los Beaumont. El castellano contestó a esta intromisión en forma altiva, diciendo que el príncipe, el condestable don Luis y su hermano no eran ingleses, y tenían perfecto derecho a entrar en Castilla, y que si no fuera por la amistad que le unía al rey de Francia «le hubiera respondido por otra vía» ¹⁰⁰.

El rey de Castilla, por su parte, ya había enviado emisarios al rey de Francia solicitando ayuda para el Príncipe de Viana (24 agosto, 1450). Carlos VII, muy interesado en contar con la alianza de Castilla contra los ingleses, nada hizo por entonces, aunque logró que el castellano declarase la guerra a Inglaterra (10 y 12 noviembre, 1450). Por otra parte, pronto se establecieron contactos entre don Juan y don Alvaro de Luna para la firma de una paz (8 diciembre, 1450) ¹⁰¹. La paz era un ardid del de Luna para engañar al de Navarra, pero indirectamente venía a facilitar la reconciliación entre don Juan y su hijo. Pero ni don Alvaro, ni don Juan ni los partidarios del príncipe confiaban para nada en ella, y cada uno esperaba lograr sus propósitos por otras vías.

En marzo de 1451 el príncipe se sometió. Sentimental por naturaleza, don Juan había sabido explotar, una vez más, sus fibras sensibles. El principal artífice de la reconciliación había sido el tesorero del reino Juan de Monreal, y el rey premió sus esfuerzos «en venir a concordar a nos e al

(100) Las cartas en LESEUR, *Hist. de Gaston IV, comte de Foix*, t. II, apénd. XVII y XVIII. Véase el comentario de J. REGLA CAMPISTOL, *La cuestión de los Pirineos a comienzos de la Edad Moderna. El intento imperialista de Gastón de Foix*, "Estudios de Historia Moderna", Barcelona, I, pp. 12-13.

(101) Pregonada en Burgos el 18 de diciembre, L. SERRANO, *Los conversos don Pablo de Santa María y don Alfonso de Cartagena*, Madrid, 1942, p. 176; ZURITA, *Anales*, lib. XV, cap. 63.

dicho príncipe, nuestro fijo, en traer a él a la nuestra obediencia paternal, de lo quoal, ultra al servicio que ha seido fecho a nuestro Sennor Dios, ha seguido grandísimo beneficio, quietud e folgura a todo nuestro dicho reino, e de todo el común e pueblo de aquel a preservado de total destrucción»¹⁰². La sumisión era total. El príncipe y sus acompañantes se comprometían a entregar las fortalezas que habían hecho causa común con ellos, aunque don Juan no estaba muy seguro de que los de San Juan de Pie del Puerto aceptaran la rendición. Por lo demás, éste anunciaba desde el primer momento que «aqueillos que han seydo inobedientes, nuestra voluntad es sean castigados, e por ende, vos mandamos recibais información de lo que han dicho, fecho e cometido, porque aquella nos embieis, e vista por nos, vos mandaremos lo que fazer devreis»¹⁰³.

En el mes de abril de 1451 el príncipe estaba ya en Tafalla, y el rey extrema las muestras de deferencia hacia él. Ante las apremiantes necesidades, las Cortes de Estella habían concedido ocho cuarteles, otras reunidas en Tafalla concedieron tres, y en Los Arcos concedieron uno más. Pues bien, estos cuatro últimos cuarteles lo fueron para el sostenimiento de la casa del príncipe y el rey, y los diputados se adelantan a dar órdenes de que se paguen ciertas cuentas atrasadas del príncipe¹⁰⁴.

En sus nueve meses de exilio, tal vez su principal consuelo fue el recuerdo de su amada doña María de Armendáriz. Por eso el 2 de mayo de ese mismo año le prometía tomarla por su mujer si tenía de ella descendencia y pensó casarse públicamente y con solemnidad, pero fue disuadido por don Juan de Beaumont y por don Juan de Cardona que amenazaron con matarla para evitar el matrimonio¹⁰⁵; cuando en 1453 fue liberado el príncipe de su prisión en Zaragoza también fue la «bien amada nuestra María d'Armendariz» la única que «con buena e sana voluntad que en nuestro servicio tiene», le prestó 5.000 florines en moneda y volvió a hablar de su matrimonio con ella¹⁰⁶.

El castellano no había desmovilizado sus fuerzas y la presión seguía ejerciéndose sobre todo en la frontera. Don Juan fortificó Briones que

(102) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 95.

(103) IDOATE, *id.*, núm. 85. Para todo lo referente a San Juan de Pie del Puerto, J. DE JAURGAIN, *Episodes de la guerre civile de Navarre d'après un Compte de Pedro-Periz de Jassu, bailli de Saint-Jean et receveur des deniers royaux en Basse-Navarre, 1451-1455*, en RIEV, t. 2, 1908, pp. 40-67.

(104) IDOATE, *id.*, núms. 114, 118, 122, 176, etc.

(105) A. PAZ Y MELIA, *Series de documentos del Archivo de Medinaceli*, I, pp. 56 y 65. De entonces datarán algunos de los billetes a ella dirigidos y que se conservan en el mismo Archivo.

(106) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 507; PAZ Y MELIA, *series de documentos*, I, pp. 65-66.

había arrebatado a Sancho de Londoño; en junio de 1451 esperaba don Juan una ofensiva castellana¹⁰⁷, y pasó todo el mes de julio vigilando esta frontera. Tal vez teme que los partidarios del príncipe se unan a los castellanos, y prepara un rápido viaje a Zaragoza, sin duda para buscar refuerzos. Unos y otros espían sus movimientos. Los Beaumont confían en Francia y en Castilla¹⁰⁸. Don Juan en el apoyo que pueda encontrar en Aragón y en la división de los navarros, que fomenta con ahínco.

En el mes de agosto las tropas castellanas mandadas por el infante don Enrique penetraron en Navarra, ocuparon Buradón y avanzaron sobre Estella, que fue defendida por Lope de Baquedano. A ellas se unieron en seguida el rey de Castilla y don Alvaro de Luna. ¿Estaba don Carlos de acuerdo con los invasores? Tal vez no, pero sí sus seguidores. Así no fue difícil llevarle a la convicción de que había que llegar a un acuerdo con los castellanos y restablecer la paz a cambio de una alianza. Esta fue firmada por el príncipe en Pamplona el día 7 de septiembre y por los castellanos en el campamento junto a Puente la Reina al día siguiente. Castilla ofrecía al príncipe auxilios militares hasta la total expulsión de su padre del reino de Navarra; éste procuraría que se devolviera Briones al rey de Castilla; el príncipe no haría alianza ni reconciliación con su padre sin acuerdo del rey de Castilla y de su hijo, ni tampoco lo harían éstos sin consentimiento de don Carlos, pero en cambio le ayudarían a establecer una alianza con el rey de Francia; don Carlos casaría con Leonor de Velasco, hija del conde de Haro, y Sancho, hijo tercero del de Haro, casaría con Ana, hija del condestable de Navarra don Luis de Beaumont. Finalmente, el príncipe entregaría en rehenes, como garantía de cumplimiento, las villas y fortalezas de Larraga y Mendavia, las cuales serían cambiadas por las de Laguardia y Viana cuando éstas pasaran a su obediencia¹⁰⁹.

Las tropas castellanas evacuaron inmediatamente Navarra. El tratado de Puente la Reina suponía la ruptura definitiva entre el Príncipe de Viana y su padre, y dejaría como secuela cuarenta años de guerras civiles¹¹⁰.

(107) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 184.

(108) El 30 de julio el príncipe necesitaba dinero, entre otras cosas para enviar a Francia al señor de Luxa, y ya sabía que los reyes proyectaban ir a Aragón, IDOATE, *Catálogo*, t. XLII, núm. 232.

(109) Arch. de Simancas, *Catálogo V. Patronato Real*, núm. 1221; editado en *Corr. doin España*, t. XL, núms. 475-484.

(110) DÁVALOS DE LA PISCINA, en su confuso relato, atribuye al almirante, cuando el infante don Enrique le preguntó a qué habían venido, la frase: "Harto hemos hecho, que cuarenta años de guerra les dejamos en sus casas"; de él la toma Garibay. Véase la edic. fragmentaria de la *Crónica de DÁVALOS*, por F. Escalada, Pamplona, 1935, p. 32.

Yo el p^rdo miy buena fe a vos doña maria d'armendáriz
darey q abiendo de vos alguna criatura o criaturas
yo vos tomaré por mujer mia. E por ende, fize aquesta
de fidei aquesta de mi propia mano firmada
de mi nombre en Artajona a dos de mayo de mil CCCCL uno
2



Billete autógrafo del Príncipe de Viana a doña María de Armendáriz. Artajona, 2 mayo 1451. Archivo de los duques de Medinaceli.

(Yo el Príncipe do mi buena fe a vos, doña María d'Armendariz, que aviendo de vos
alguna criatura o criaturas, yo vos tomaré por mujer mia. E por ende, fize aquesta de
mi propia mano, firmada de mi nombre, en Artaxona a dos de mayo de mil CCCCL uno.
Charles. Sello de sortija con la leyenda *Fides* y otra palabra ilegible.)

CAPITULO XXIV

LA GUERRA CIVIL

BATALLA DE AIBAR Y PRISION DEL PRINCIPE (1451)

El entendimiento de don Carlos con Castilla fue el golpe que excitó las iras del rey don Juan. ¡Su hijo unido a aquellos con los que venía combatiendo desde hacía veinticinco años! Apresuradamente fue trayendo tropas de Zaragoza. Toda Navarra parecía alzada en favor del príncipe. Don Juan sólo podía contar con las villas de la Ribera, que había repartido entre sus amigos, despojando a sus adversarios, y las plazas de Estella y Tudela, pero Lerín, Sesma, Mendavia y Arellano eran fieles a la casa de Beaumont. Pamplona, Olite y los valles de la Montaña estaban por el príncipe. De éstos, sólo Roncal seguía a don Juan, y por esa ruta podía comunicar con el conde de Foix.

Los partidos van quedando deslindados: los Beaumont apoyan decididamente a don Carlos, y el alma del grupo es su antiguo ayo don Juan de Beaumont, prior de San Juan; de ahí el título de *beaumonteses* con que se les conocerá en la historia; con el rey está el mariscal don Pedro de Navarra, aunque el elemento más combativo del grupo es mosén Pierres de Peralta, el Joven. Viejas querellas de dos antiguas casas de Ultrapuertos —los Luxa y Gramont— cobran ahora nuevo vigor, y si don Juan de Luxa estaba con el príncipe, los Gramont apoyan al rey, y darán a su grupo el nombre de *agramonteses*. Beaumonteses y agramonteses van a ensangrentar los campos de Navarra durante tres cuartos de siglo, y las encillas de los navarros agrupados en uno u otro bando perdurarán mucho tiempo después de la incorporación del reino a Castilla. Si los beaumonteses ganaban en número, los agramonteses contaban con jefes hábiles y soldados experimentados que llevaban muchos años combatiendo en Castilla; de momento cuentan también con las milicias que en Zaragoza han reclutado el gobernador y el Justicia de Aragón.

Antes de llegar a un encuentro hubo las habituales gestiones para lograr una transacción. Por el príncipe se pedía perdón general de sus partidarios y devolución de fortalezas y rentas confiscadas; en ausencia del rey, tendría el príncipe el libre gobierno del reino y disfrutaría de la mitad de las rentas reales; de este tratado se daría cuenta al rey y al príncipe de Castilla para su aprobación, conforme a los acuerdos tomados en Puente la Reina. Todo parecía aceptado por don Juan, menos esta intromisión del castellano en sus propios asuntos¹. Se había jurado ya un compromiso el día 23 de octubre, cuando los más impacientes se lanzaron a la lucha, que fue totalmente desfavorable para el príncipe. Este cayó prisionero, así como el condestable don Luis de Beaumont, que fue puesto en manos de mosén Pierres de Peralta, su más cruel enemigo². Pero la lucha continuó por las villas y campos de Navarra con extremada dureza. El rey dio orden de hacer a los partidarios del príncipe «guerra cruel a fuego et sangre, como traidores et desleales a nos»³.

Mientras el príncipe estuvo en cautividad —hasta 21-23 de mayo de 1453— Navarra quedó repartida entre dos facciones en contienda. El prior de San Juan organizó el gobierno de Pamplona y de las villas y lugares del reino que estaban «a la obediencia et opinión del senyor principe», poniendo al frente como capitán general a su sobrino don Luis de Beaumont, «menor de dias», hijo del condestable prisionero. El rey puso a mosén Pierres de Peralta como capitán general de la zona que estaba bajo su autoridad. Funcionan dos administraciones paralelas, pero funcionan mal. Muchas rentas no se cobran por falta de recibidores; éstos tienen que pedir dinero a interés y con amenazas para los gastos ordinarios de la reina⁴. Unos y otros embargan bienes de los que tienen por «rebeldes»; las gentes esconden los víveres, y no se sabe exactamente a quién siguen: se espían, se preparan mutuamente golpes de mano para ocupar plazas rivales —un golpe prepararon los del príncipe para sorprender Tudela— y varios lugares cambian con frecuencia de obediencia⁵. El rey cuenta con las plazas de Tafalla, Cáseda, Sangüesa y Sos —donde ha instalado a doña Juana Enríquez para mayor seguridad— y desde allí, por Roncal, pasa en pleno invierno a San Juan de Pie del Puerto, que recupera con ayuda del conde de Foix (2 a 5

(1) ZURITA, *Anales*, lib. XV, cap. 64; DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon*, pp. 226-227, con referencia al A. C. A. "Príncipe de Viana", t. II, fols. 56-58. Una descripción de la batalla en *Dietari del capellá d'Anfos el Magnanim*, ed. Sanchis i Sivera, Valencia, 1932, pp. 253-257.

(2) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 278.

(3) Idem, núm. 277.

(4) Idem, núms. 397, 406; L. núms. 1252, 1255, 1256.

(5) Idem, núm. 459.

Dinner at the Mayes
about 1000 feet above the sea level
in the mountains of the Andes
the air is thin and the temperature
is cool. The food is good and the
people are friendly.

Billete autógrafo del Príncipe de Viana a Pero de Veraiz. Arch. Gen. de Navarra.

enero, 1452). Don Juan cede al conde de Castro el señorío de Cascante para compensarle de las posesiones que ha perdido en Castilla, al almirante de Castilla las rentas de Cortes, a mosén León de Garro el castillo de Sangüesa la Vieja, llamado Rocaforte⁶.

El príncipe estuvo primero detenido en Tafalla, y pronto fue trasladado a Tudela, Mallén, Monroyo, y finalmente, a Zaragoza. Tratado con humanidad, su situación no era por eso menos humillante y sus desgracias atrajeron pronto la simpatía y commiseración de las gentes. Estando en prisión se enteraría del nacimiento en Sos de su hermanastro Fernando, el 10 de marzo de 1452. Por esos mismos días el príncipe pedía a Pero de Veraiz que le enviara 20 doblas «porque las he mucho menester», y este le contestaba «con mucha vergüenza», que no las tenía⁷. Posiblemente estando en prisión comenzó a componer su *Crónica de los reyes de Navarra*, que en buena parte aprovecha la antes escrita por Garcí López de Roncesvalles⁸.

Antes de trasladar al príncipe a tierra aragonesa, obtuvo el rey de las autoridades de Aragón que renunciaran a los privilegios de «firma» y de «manifestación», para que él y sus acompañantes —don Luis de Beaumont

(6) Idem, núms. 331, 377, 425, 431, 443, 487. Para el asedio de San Juan de Pie del Puerto, véase el artículo, ya citado, de J. DE JAURGAIN, *Episodes de la guerre civile de Navarre*, pp. 42-45.

(7) Veraiz terminaba su carta con estas palabras: "plega al senyor Dios dar tal concordia en los fechos del senyor rey, vuestro padre, quoal cumple al servicio de su senyoria et vuestro, et releguamiento de aqueste regno, amen". El príncipe todavía añade una nota a esta carta insistiendo en que le envíe las doblas "porque las he mucho mester". IDOATE, XLVII, núms. 346, 347.

(8) La Crónica aparece datada en 1454, cuando ya había salido de la prisión. Sobre sus relaciones con la de Lope de Roncesvalles, S. DUVERGE, *La chronique de Garcí Lopez de Roncesvalles*. "Bull. Hisp.", XXXVII (1935), pp. 451-453.

very excellent traps for my
many Redgull friends. Yours very truly,

Respuesta de Pero de Veraiz y nota autógrafa del Príncipe. Arch. Gen. de Navarra.

y don Juan de Cardona— no pudieran ser sustraídos a la justicia real. Las Cortes de Aragón, reunidas en abril de 1452, trataron de mediar entre el padre y el hijo, solicitándose el envío de delegados del partido beaumontés para «obtener —según decían éstos— la buena concordia dentre el rey et el príncipe, su fijo, nuestro natural senyor»⁹. Las negociaciones fueron largas. Mientras tanto los castellanos, de acuerdo con los beaumonteses, presio-

(9) IDOATE, Catálogo, t. XLVII, núm. 357.

naban en las fronteras. Se lucha no sólo en la Rioja, sino en tierras de Sos, Sádaba, Tauste, Ejea y Castiliscar. Se teme un ataque general contra Tarazona. El rey de Francia enviaba un heraldo para desafiar al rey don Juan¹⁰. Por fin, el 9 de enero de 1453 fue llevado el príncipe a Zaragoza y puesto bajo la jurisdicción de las Cortes de Aragón. El 24 de mayo se fijaron las condiciones que, a reserva del fallo arbitral de Alfonso el Magnánimo, había de procurar la paz en Navarra: restitución al príncipe del patrimonio de su principado y al rey de los castillos de que se habían adueñado los beaumonteses; distribución equitativa entre el monarca y el príncipe de las rentas navarras; amnistía para los partidarios de don Carlos; libertad de éste último, pero quedando en rehenes de don Juan, como garantía de lo concertado, el condestable de Navarra, sus hijos Luis y Carlos y otros siete caballeros de su parcialidad. La concordia había sido lograda por la fuerza, sin que los mensajeros del príncipe hubieran podido verse nunca con el rey su padre, y de acuerdo con unos capítulos que se le enviaron a «la cruel prisión en que estábamos en el castillo de Monroy, a donde si todo el mundo pacíficamente poseíramos —dice Carlos a su hermana Blanca— no solamente a Su Alteza, que por natura nos es padre e señor, mas a qualquier estrangero, cathólico o infiel, fizieramos donación de todo lo nuestro por ser suelto e libre»¹¹.

GESTIONES DE PAZ

Pero el pacto no se cumplió. Nadie confiaba en la clemencia e imparcialidad de don Juan, y los beaumonteses no desarmaron ni entregaron sus fortalezas, antes bien siguieron en contacto con el rey de Castilla, dispuestos, de acuerdo con la alianza de Puente la Reina, a entregar plazas en rehenes a cambio de ayuda militar contra el rey don Juan. El de Castilla dio entonces orden de que se entregara al príncipe la plaza de Zúñiga, que era tenida por don Juan Hurtado de Mendoza¹².

A la ira del padre se unía ahora el resentimiento del hijo ante la ofensa que con él se había cometido. El Príncipe de Viana se queja de la «dam-

(10) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, cap. 2 y ss. IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 372. La declaración de guerra del rey de Francia es de 24 mayo 1452, Bibl. Nat. París, ms. lat. 6024, fol. 91.

(11) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, caps. 2 a 8; DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon*, pp. 232-234. Otro proyecto de concordia del año 1452, en que también se pone como mediador al rey de Aragón, en *Codice in España*, t. XL, pp. 484-499. Las instrucciones del príncipe a Charles Pasquier para que comunicara a la princesa doña Blanca los capítulos de la concordia y la razón de los mismos, en A. PAZ Y MELIA, *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid, 1914, pp. 319-320.

(12) Valladolid, 16 agosto 1452, *Codice in España*, t. XL, pp. 497-499.

pue my ventura es quel Rey mi Señor
 ajenado el amor paterno e desestimado
 mi deseo a lo servir e obedecer, quiera,
 no solo privarme del Reyno mio de Navarra,
 que me pertenesce por legítima sucesión del Rey don Karlos, mi aguelo, e de la Reyna
 dona Blanca mi Señora e madre, de preclara memoria, mas haun dé forma como yo,
 aprisionado y encarcelado, haya de fenescer mis dias, reclamando justicia a Dios que es
 sobre todos poderoso, Yo, el Principe Charles, temiendo morir, mientre tengo logar, or-
 deno e fago este mi testamento, de mi propia mano scripto, el qual quiero que haya
 entero efecto; e pues de mi sepultura ha de ser lo que quieran los que tienen mi persona,
 en speranza de la bondad y fe de aquellos parientes, criados y subditos míos que mi
 justicia y servicio siguen, y en el dicho mi Reyno de Navarra están a / la obediencia mia,
 y lo que en nuestro Señor Dios y en mi buena justicia espero que los otros han de re-
 conocerse, specialmente, pues allende mis otros derechos, saben como la Reyna mi Señora,
 al tiempo de su muerte, de su mano les scrivio que, ella fenescida, me levantassen luego
 por Rey e Señor suyo, la cual scriptura, fecha por mi notificar al Rey, mi Señor, sin la
 dexar publicar, en perjuicio mio fue mandada resgar por Su Alteza, Ordeno e mando,
 e assi a don Luys de Beaumont mi primo e gobernador general por mi en el dicho Reyno,
 como a don Johan de Beaumont, mi tio, e a todos los otros deudos, criados e subditos míos,
 por la naturaleza e fidelidad en que me son tenidos, requiero que luego que en su noti-

la obediencia mia / ylo q es mi
 Señor dros y en mi buena justicia
 trone / pero q los otros otros han de
 reconocer / E, specialmente
 pues allende mis otros derechos
 saben como la Reyna mi Señora
 al tempo de su muerte
 de / marn les servir q
 ella fenescida me levantasse
 luego por Rey e Señor / Rey
 la qual scriptura fecha por mi
 notificar al Rey mi Señor / sin
 la dexar publicar en perjuicio
 fice mandado / faguo por mi
 alteza, ordeno e mando / e assi
 a don Luys de Beaumont mi primo
 e gobernador general por mi en el
 Reyno / como a don Johan
 de Beaumont mi primo e todos los
 otros deudos criados e subditos
 misos por la naturaleza e fide-
 lidad en q me son tenidos,
 requiero q luego que en su noti-

Testamento ológrafo
 de don Carlos, Príncipe de Viana
 (1453)

Pues mi ventura es quel Rey, mi Señor, ajenado el amor paterno, e desestimado mi
 deseo a lo servir e obedecer, quiera, no solo privarme del Reyno mio de Navarra, que
 me pertenesce por legítima sucesión del Rey don Karlos, mi aguelo, e de la Reyna
 dona Blanca mi Señora e madre, de preclara memoria, mas haun dé forma como yo,
 aprisionado y encarcelado, haya de fenescer mis dias, reclamando justicia a Dios que es
 sobre todos poderoso, Yo, el Principe Charles, temiendo morir, mientre tengo logar, or-
 deno e fago este mi testamento, de mi propia mano scripto, el qual quiero que haya
 entero efecto; e pues de mi sepultura ha de ser lo que quieran los que tienen mi persona,
 en speranza de la bondad y fe de aquellos parientes, criados y subditos míos que mi
 justicia y servicio siguen, y en el dicho mi Reyno de Navarra están a / la obediencia mia,
 y lo que en nuestro Señor Dios y en mi buena justicia espero que los otros han de re-
 conocerse, specialmente, pues allende mis otros derechos, saben como la Reyna mi Señora,
 al tiempo de su muerte, de su mano les scrivio que, ella fenescida, me levantassen luego
 por Rey e Señor suyo, la cual scriptura, fecha por mi notificar al Rey, mi Señor, sin la
 dexar publicar, en perjuicio mio fue mandada resgar por Su Alteza, Ordeno e mando,
 e assi a don Luys de Beaumont mi primo e gobernador general por mi en el dicho Reyno,
 como a don Johan de Beaumont, mi tio, e a todos los otros deudos, criados e subditos míos,
 por la naturaleza e fidelidad en que me son tenidos, requiero que luego que en su noti-

En Pampnola yo ser finado tomen
 en mi muy noble e leal ciudat
 de Pamplona y alcen por Reyna
 del dicho mi Reyno e mandaten
 e por Señora suya a dona
 Anna de Navarra fija mia
 como a persona q por virtud
 de la fize q por quererme morir
 tengo dada a su madre
 presidente del punto de mis dias
 segunamente la fize frouz
 del dicho Reyno e no a otra q no
 sea alguna y casandola con
 el q debia q les dara de bu
 en grado el Rey de Francia
 mi tio defiende por ella e con
 ella el dicho Reyno e de manera
 q mostrando ellos el sentim
 ento que de mi perdon abren
 sas sostengas virtuosamente
 famente la naturaleza
 lego /C porque les fize
 cierta esta mi postrime

voluntad fize disponer
 tameto de mi mano ffirmo
 de en my sobredicho sellado del año
 uno Reyno secreto /en Carago
 en a veinte de abril año del
 nascimiento de nro ffor my
 quatrocientos / cinquie
 tantos / Charles



cia pervaiga yo ser finado, tomen en mi muy noble e leal ciudat de Pamplona e
 alcen por Reyna del dicho mi Reyno de Navarra, e por Señora suya a doña Anna
 de Navarra, fija mia, como a persona que, por virtud de la fe que por cyerta ma
 nera tengo dada a su madre, le pertenesce despues de mis dias legitimamente la
 succession del dicho Reyno, e no a otra persona alguna; y casandola con el Duque de
 Berry, que se les dara de buen grado el Rey de Francia, mi tio, defiendan por ella e con
 ella el dicho Reyno de Navarra, que mostrando ellos el sentimiento que de mi perdicion
 aver deven, sostengas virtuosamente su naturaleza. E porque les sea cierta esta mi
 postrime/ra voluntad, fize el presente testamento, de mi mano, firmado de mi nombre
 e sellado del anillo mio secreto, en Caragoça, a veinte de Abril, año del nascimiento de
 nuestro Señor, mil quatrocientos cincuenta tres. Charles.

(Archivo de los duques de Medinaceli.)

nada astucia... que por mano del rey mi senyor fuimos perseguido, esterrado et corrido, lanzado et espelido deste nuestro regno et materno herencio», y todo porque «su alteza puso sobre nos et nuestra persona su yra da mano et saniosa»¹³. En agosto reúne Cortes en Pamplona, vuelve a nombrar o confirmar en sus cargos a los oficiales que le son fieles, y el reino sigue, como antes, dividido en dos parcialidades que se vigilan y se atacan con saña. Las gentes del príncipe ocupan Monreal (agosto, 1453), que no puede ser recuperado por el rey. El tono de unos y otros se endurece. El rey manda que se recurra a la fuerza contra los que no quieren pagar «graciósament»; el príncipe habla de los que se defienden virilmente «contra la parte rebelde et adversa a nos».

Mientras tanto en Castilla han ocurrido sucesos de importancia que obligarán a don Juan a proceder con prudencia. El día 5 de abril de 1453 era apresado don Alvaro de Luna y ejecutado tres meses después. El príncipe de Asturias —futuro Enrique IV— apresura el proceso de divorcio con doña Blanca, la hija del rey don Juan, pues trata de casar con Juana, hermana de Alfonso V de Portugal. La sentencia de divorcio fue leída en Alcazarén el 11 de mayo, y aceptada por Enrique el 27 de julio¹⁴. Los aragoneses estaban cansados de guerras, y por otra parte el príncipe de Asturias, en su antipatía hacia don Juan, animaba a don Carlos y sus parciales a resistir en Navarra. Alfonso el Magnánimo, desde Nápoles, daba a su hermano consejos de prudencia, y la reina doña María, su esposa, llevaba a cabo por encargo suyo una gestión para pacificar a todos.

El 7 de diciembre de 1453 se acordó una tregua por un año. En lo que a Navarra respecta se dispuso: que la villa de Briones y otras fortalezas tomadas por los aragoneses, y las que habían conquistado los castellanos, serían puestas en tercería en manos de doña María; en un plazo de cuarenta días serían entregados los rehenes que conservaba don Juan —el condestable don Luis de Beaumont, sus hijos y otros nobles— para que igualmente quedaran en manos de doña María; que el rey de Castilla asegure que su aliado el rey de Francia no hará daños en Navarra en la guerra que ha declarado a don Juan; que se suspenda toda hostilidad durante un año entre don Juan y su hijo el príncipe don Carlos, conservando cada uno los territorios en que dominan, para que en ese plazo puedan el rey de Castilla y la reina doña María, ambos conjuntamente, ver las diferencias que les separan y sentencien lo que proceda¹⁵. La paz fue confirmada por Alfon-

(13) Idoate, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 510.

(14) BCMNav. 1916, p. 178; Codoín *España*, t. XL, pp. 444-450.

(15) Codoín *España*, t. XL, pp. 499-541.

so el Magnánimo el 16 de marzo de 1454. El 21 de julio murió Juan II de Castilla, y su hijo Enrique IV confirma la paz seis días después.

Los primeros pasos de Enrique IV fueron encaminados a liquidar las viejas contiendas entre Castilla y Aragón. El 8 de octubre de ese mismo año se acordó en Agreda la renovación de paces entre Castilla y Aragón, y el rey don Juan, su hijo Alfonso y su sobrino Enrique renunciaban definitivamente a sus dominios castellanos por unas compensaciones en dinero. «Sin intereses directos que defender, la atención del antiguo duque de Peñafiel hacia los asuntos castellanos decaía verticalmente»¹⁶. Por el contrario, los asuntos de Navarra iban a enconarse cada vez más.

La tregua de un año para que el rey de Castilla y doña María estudiaran y resolvieran las diferencias entre don Juan y su hijo, fueron prorrogadas por otro año. Las negociaciones se llevaban en Agreda por don Juan de Beaumont, el marqués de Villena y Ferrer de Lanuza, Justicia de Aragón, representando respectivamente al Príncipe de Viana y a los reyes de Castilla y Aragón (enero, 1455), pero los progresos eran escasos, tal vez como piensa Zurita por la intervención del de Villena «mal despartidor en semejantes ruidos». Aun hubo nueva prórroga hasta agosto de este año de 1455, pero mientras tanto ya se habían roto las hostilidades por una y otra parte. ¿Quién fue el causante? En situaciones tan tensas es difícil repartir responsabilidades. Los del príncipe ocuparon San Juan de Pie del Puerto (27 marzo), y fue recuperado con ayuda del conde de Foix; también ocuparon Valtierra; los del rey pusieron cerco a Javier (abril). El 12 de mayo son los del príncipe los que ocupan Torralba¹⁷. Parece que la hostilidad era animada desde Castilla de donde habían pasado compañías de soldados, con



Media dobla "de la banda" de Enrique IV de Castilla (1454-1474). Museo de Navarra.

(16) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Los Trastámaras de Castilla y Aragón en el siglo XV*, página 223.

(17) Para San Juan de Pie del Puerto, JAURGAIN, *Episodes de la guerre civile de Navarre*, p. 56. Para Torralba, IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 869; YANGUAS, *Dicc. s. v. Torralba*.

licencia del rey don Enrique¹⁸. El príncipe de Viana confiscó las posesiones del mariscal en Val de Ilzarbe, como «rebelde a nos» (18 mayo). Don Juan de Beaumont es ahora el capitán general del príncipe. Con él está también su hermana doña Blanca, la infanta repudiada del rey de Castilla. No obstante, en julio de ese año seguían los oficiales puestos por la reina doña María guardando la villa de Monreal, de acuerdo con los términos de la tregua¹⁹. Las gentes no siembran y el hambre, la miseria y la despoblación se extiende por ciudades y aldeas. El príncipe convoca Cortes en Pamplona para el 22 de noviembre, «por conveniencia del sosiego y reposo del reino y por entender en lo concerniente al sostenimiento del estado del dicho príncipe y de la princesa, su hermana»²⁰.

Pero para entonces el rey don Juan ha entablado negociaciones con el conde de Foix para tomar la gravísima decisión de despojar al príncipe y a su hermana Blanca de los derechos al trono de Navarra, y pasárselos a su otra hija Leonor, casada con el conde de Foix.

EL PRINCIPE DESHEREDADO (1455)

En el mes de octubre envió una embajada a los condes de Foix rogándoles que fueran a Barcelona, donde quería comunicarles «muchas cosas de sus secretas intenciones, que afectaban grandemente al bien, honor y utilidad del conde de Foix»²¹. Gastón IV y Leonor acudieron pronto al llamamiento, y el 3 de diciembre se firmaba el acuerdo, que el discreto Zurita no dudó en calificar de «muy infame confederación y alianza»²².

En él, tras aludir a los muchos agravios que el príncipe y su hermana Blanca, que se había adherido a él, le habían inferido, les da un plazo hasta enero de 1456 para someterse. Si no lo hacen, o si antes del plazo dan pruebas manifiestas de desobediencia, se les instruirá un proceso, hasta la sentencia definitiva en que se les prive de todos sus derechos hereditarios, tanto procedan de su madre como de él, «como si los dichos príncipe y princesa naturalmente fuesen muertos». El reino de Navarra, el ducado de Nemours y otros bienes maternos serían transferidos a su hermana la infanta doña Leonor. Como el conde de Foix es vasallo del rey de Francia, aquél gestionará su aquiescencia antes del 15 de abril, aunque

(18) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, cap. 24; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núms. 785, 906.

(19) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 801.

(20) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 818.

(21) LESEUR, *Histoire de Gaston IV*, II, p. 38.

(22) Su texto en CODÓIN ESPAÑA, t. XL, pp. 542-573.

ya se presume que será favorable; de no ser así, el plazo se alargaría hasta el 15 de mayo, y pasado éste el rey de Navarra recobraría su libertad de disposición.

El conde colaborará con don Juan en reducir a la obediencia Pamplona y otras plazas rebeldes, que pondrá a disposición del rey. El conde asistirá personalmente a esta campaña y sus tropas tendrán libertad de pillaje «como es de uso e costumbre en la guerra». A los treinta días de que el conde y la infanta lleguen a Navarra reunirá Cortes para que sean declarados herederos del reino y del ducado de Nemours y les presten homenaje, y conquistada Pamplona serán de nuevo convocadas Cortes para que renueven el juramento. En las ausencias del rey, el conde será su lugarteniente general, y ausente éste lo será la infanta su mujer, los cuales percibirán de las rentas del reino «para la espensa de su plato e mesa» 12.000 florines al año.

Como señala Desdevises du Dezert el tratado no era sino una serie de decretos ilegales, pues desde la muerte de doña Blanca (1441), don Juan no tenía ningún derecho sobre Navarra, y aun admitiendo que lo hubiera conservado en usufructo, éste lo perdió con su segundo matrimonio (1447). Es más, aun cuando hubiera sido propietario del reino, no estaba en sus manos el cambiar el orden de sucesión

El rey Juan se dirigió al rey de Francia para negociar una alianza a la vez que le reclamaba el ducado de Nemours, y 4.000 libras que quedaban por pagar de las ofrecidas por Carlos VI a Carlos el Noble. En un rápido viaje que en abril de 1456 hizo el conde de Foix a Barcelona, comunicó al rey que había obtenido el beneplácito del francés para la ejecución del tratado de 3 de diciembre del año anterior²³.

Rápidamente se pusieron en movimiento las tropas. El de Foix avanzó en el mes de julio de Sauveterre a Saint-Palais, y sin dificultad ocupó la tierra de Ultrapuertos, juntándose con doña Juana Enríquez en Roncesvalles; de allí se dirigió a San Vicente, cerca de Lumbier —esta plaza la tenía el beaumontés Carlos de Artieda—, luego tuvo una escaramuza con algunos beaumonteses refugiados en la iglesia de Esparza, junto a Pamplona, para retirarse a Sangüesa, donde se le juntó la infanta doña Leonor²⁴. El rey, por su parte, penetró por el suí dirigiéndose también a Sangüesa. Pierres de Peralta, y sobre todo su hermano Martín, se multiplicaron luchando en todos los frentes: éste sometió Valtierra y Cadreita, castigó a

(23) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, caps. 26 y 40.

(24) Detalles de este avance en LESEUR, *Histoire de Gaston IV*, II, pp. 61 y ss.

los de Aíbar, que se habían rebelado, lo mismo que Mélida; ocupó Rada y derrocó sus muros, acudió a Roncesvalles y recorrió los valles de Erro, Salazar y Araquil sometiéndolos a la obediencia real; hizo lo propio con San Juan de Pie del Puerto, y ayudó a trasladar la artillería del conde de Foix hasta Roncesvalles y luego a Urroz. Finalmente, con ayuda de hombres de Aragón y de la artillería del de Foix, tomó el castillo de Santacara²⁵.

El príncipe de Viana presionado por el norte y por el sur, abandonó Pamplona y decidió poner su causa en manos de su tío Alfonso el Magnánimo. Salió de Navarra en mayo de 1456, dejando a don Juan de Beaumont como gobernador del reino y encomendando los negocios de su casa a su hermana doña Blanca. Desde Poitiers escribió a Alfonso V anunciándole su llegada, e informándole de la situación por medio de su secretario Francisco Balbastre (28 mayo)²⁶.

La marcha de don Carlos no sólo dejaba sin resolver el asunto navarro, sino que podía traer complicaciones para el rey don Juan: de una parte con el rey de Francia, de otra con su propio hermano el rey Magnánimo.

Lo mismo don Juan que Gastón de Foix habían creado al príncipe un mal ambiente en la corte de Francia. Aun cuando éste refutó todas sus acusaciones, especialmente la que le achacaba el conde de estar aliado con Inglaterra²⁷, no obtuvo por este lado una ayuda eficaz. Alfonso el Magnánimo había desaprobado muchas veces la política de su hermano como lugarteniente de Aragón. Eran dos temperamentos muy opuestos. Zurita le atribuye la frase: «Mi hermano el rey de Navarra, e yo, nacimos de un vientre, e non somos de una mente». Tenía, pues, motivos para esperar que en la corte del Magnánimo se estudiaría su caso con serenidad y se resolvería en justicia.

Don Juan reaccionó estrechando su alianza con su yerno el de Foix. El 12 de enero de 1457 hizo que los Tres Estados reunidos en Estella confirmaran el pacto de 3 de diciembre de 1455, y proclamaran solemnemente como herederos del reino al conde y a la infanta Leonor²⁸. Don Juan de Beaumont contestó convocando otras Cortes en Pamplona, que proclamaron a don Carlos rey de Navarra (16 marzo, 1457).

(25) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 906.

(26) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXII, cap. 7, núm. 2.

(27) La refutación del príncipe ante el Consejo real de Carlos VII de las acusaciones del conde de Foix, fechada en Gannat, 19 julio 1456, LESEUR, *Histoire de Gaston IV*, II, apénd. XX. El príncipe siguió el camino de Bayona, por esquivar los dominios del conde de Foix, y Poitiers. Ante Carlos VII reclamó también el ducado de Nemours, ALESÓN, *Anales*, lib. XXXII, cap. 9, núms. 1 y 3.

(28) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, cap. 40.



Torre de Ayánz.

Afortunadamente para don Juan, Enrique IV antes tan afecto a la causa de su cuñado el Príncipe de Viana, volvía a la alianza con Aragón, que fue renovada en una reunión tenida el 20 de mayo de ese mismo año entre Alfaro y Corella²⁹. El círculo se iba estrechando contra la causa del príncipe. El 12 de junio en Estella y el 23 de junio en Ejea, se firmaron nue-

(29) *Codice de España*, t. XLI, p. 23; ZURITA, *Anales*, lib. XVI, caps. 40 y 42. ALESÓN, trae una carta muy curiosa escrita desde Alfaro el 13 de mayo y dirigida al Príncipe de Viana, en que se le informa de la entrevista, de lo que se espera que se acuerde en ella y de la situación de sus asuntos en Navarra.

vos acuerdos entre Juana Enriquez y doña Leonor, que inmediatamente recibió el título de lugarteniente general por el rey su padre³⁰

MEDIACION DE ALFONSO EL MAGNANIMO

Con ello fracasaban todas las gestiones que Alfonso V había iniciado para llegar a un feliz entendimiento entre el príncipe y su padre.

En efecto, tan pronto como el príncipe llegó a Italia se detuvo en Roma para ver si el papa Calixto III mediaba en su favor, y sólo encontró una actitud de cordial neutralidad. Con su tío Alfonso V la cosa fue muy diferente. Con la distancia todo se veía con menos pasión. Nadie dudaba de los derechos que asistían al príncipe de Viana, pero Alfonso V, que conocía bien el apasionamiento que su hermano ponía en todas las cosas, sabía que lo que más podía herirle era el verse privado del título de rey, y sin duda se ofreció como mediador entre el príncipe y don Juan. Los pasos que dió el príncipe desde Nápoles están claramente inspirados por Alfonso V.

En primer lugar escribió sendas cartas a Enrique IV y a la ciudad de Pamplona (24 marzo, 1457), que llevó Martín de Irurita, para separar al rey de Castilla de la estrecha alianza que en su ausencia había establecido con los beaumonteses; en la carta a los de Pamplona, menos protocolaria, cuenta la ayuda que le ha prestado su tío para pagar las deudas hechas durante su estancia en Francia, les insiste en que suspendan todo trato con el rey de Castilla, les anima anunciándoles «que presto irán tales personas allá de la part del señor rey nuestro tío, que reglarán todos estos fechos en la forma que cumple»; y termina diciéndoles: «Consolatvos, que ya sois al término e fin de vuestros trabajos»³¹.

Cuando le llega la noticia del acuerdo de las Cortes de Pamplona de proclamarle rey (16 marzo, 1457), se apresura a desautorizarlo, porque —le dice a don Juan de Beaumont— habeis «atajado toda esperanza de remedios de paz; habeisnos expuestos a gran indignación e desdeño de este rey e señor nuestro tío, en el cual sólo empués Dios restaba nuestro reparo e consuelo»³².

(30) DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon*, pp. 248-249; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núms. 1054, 1055.

(31) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXII, cap. 9, núms. 11 a 13.

(32) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXII, cap. 9, núms. 24-26. En febrero de 1458 seguía fray Juan de Beaumont titulándose Gobernador general por don Carlos “por la gracia de Dios rey de Navarra, duque de Nemours e de Gandia, nuestro soberano e natural senyor”, IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núms. 1110, 1112, 1117.

El enviado por el rey de Aragón para esta misión de paz fue Rodrigo Vidal, quien el 27 de abril de 1457 se entrevistaba en Tudela con el rey don Juan y lo halló muy poco propicio a toda negociación. Estuvo en Pamplona con don Juan de Beaumont y sugirió una fórmula de arreglo, que en resumen era esta: reconocimiento del título real a don Juan, y en vida suya don Carlos sólo se titularía Príncipe de Viana, duque de Nemours y primogénito y heredero de Navarra; entrega al primero de todas las ciudades y castillos, salvo doce, que retendría el segundo de por vida, así como la ciudad de Pamplona que retendría el príncipe por tres años en nombre de su padre; reparto de rentas por mitad, restitución de bienes confiscados y sobreseimiento de los procesos incoados por unos y otros. Pero se trataba de una sugerencia privada de acercamiento, y ni el rey don Juan ni don Juan de Beaumont aceptaron. Los beaumonteses declararon que preferían «padecer cualquier ofensa y trabajo estando en la protección de su alteza, que tener paz y sosiego tan infame y afrentoso», y dijeron que se



Torre de Eugui, Arce.

acogían a la tregua que había sido ordenada por el rey de Aragón³³. El rey don Juan, contando con la alianza de Enrique IV, que acababa de renovar en Alfaro (20 mayo), tampoco estaba interesado en esa fórmula de arreglo.

Alfonso V renovó sus esfuerzos. Don Juan no podía enfrentarse con su hermano, del que era lugarteniente en Aragón. El Príncipe de Viana había puesto oficialmente en sus manos la resolución del pleito familiar (fines de junio de 1457). La oportunidad parecía favorable para un arreglo, y desde Nápoles fueron enviados a la Península don Luis Despuig, maestre de Montesa, y Juan de Hijar para recabar del rey don Juan la aceptación del arbitraje. Se comenzó por obtener de las Cortes beumontesas la revocación del título real que habían concedido al Príncipe de Viana. Don Carlos mandó a los Tres Estados que dejaran tener este reino, por vía de secuestro, a su tío Alfonso V, a quien nombraba árbitro para componer las diferencias con su padre. Gentes de Aragón y Valencia se harían cargo interinamente de las fortalezas y castillos de toda Navarra en nombre del soberano aragonés (18 julio, 1457)³⁴. El rey don Juan aceptó el arbitraje de su hermano (6 dic. 1457), la suspensión de los procesos que había comenzado contra su hijo (27 febr. 1458), y la firma de una tregua de seis meses entre agramonteses y beumonteses (27-31 marzo, 1458), todo en espera del fallo que había de dar el Magnánimo³⁵.

Pero el fallo no llegó, pues el 27 de junio de ese mismo año de 1458 moría el rey de Aragón Alfonso el Magnánimo. La fatalidad, dice Vicens Vives, se cernía de nuevo sobre don Carlos e iba a arrojarlo, cual resto de un naufragio, en las encrespadas olas de las revoluciones mediterráneas³⁶.

ENTRE NAPOLES Y PAMPLONA

La estancia de don Carlos en Nápoles, aparte del apoyo moral que el rey Alfonso prestaba a su causa, supuso para el príncipe un sumergirse de lleno en el ambiente literario del Renacimiento italiano. Allí encontró poetas y amigos de su corte de Olite de otros tiempos, y entre ellos a su antiguo preceptor Alfonso de la Torre. Y allí, por indicación del rey, emprendió la traducción castellana de las *Eticas* de Aristóteles según la versión de Bruni de Arezzo. Nada podía ser más caro al maestro y a su discípulo que armonizar la moral antigua y la moral cristiana, y el príncipe es-

(33) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, cap. 41.

(34) Arch. Catedral de Pamplona, B. 39 orig. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo*, núm. 1835.

(35) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, cap. 45.

(36) VICENS VIVES, *Juan II de Aragón*, p. 203.

cribió la conocida *Epístola* «a todos los valientes letrados de la Spanya», en la que les pide que se apliquen a la redacción de un tratado de ética según la doctrina de Cristo³⁷.

Desde Nápoles siguió en constante comunicación con su reino, es decir, con sus leales a cuyo frente estaba don Juan de Beaumont, con residencia en Pamplona. Este, cuando habla del Príncipe de Viana le llama «mi soberano e natural senyor», o «senyor propietario del regno». El rey don Juan tenía como lugarteniente general a su hija Leonor, que se estableció en Sangüesa, pero el poder efectivo estaba en Martín y Pierres de Peralta, este último capitán general del reino. No faltaron piques entre los Peralta y la infanta Leonor.

Sigue la situación de auténtica guerra civil, con asaltos de plazas, captura de prisioneros para obtener rescate, y miseria general. Los de Beaumont dominan en la zona montañosa, y más pobre, y en ciertas villas aisladas del sur. Doña Leonor puede reunir Cortes que le voten cuarteles, pero también pasa por situaciones tan angustiosas «que nuestra necesidad sería insuportable si presto no obiésemos el socorro et ayuda del dinero», declara en una ocasión³⁸.

Uno de los asuntos que se plantearon tan pronto como el príncipe llegó a Nápoles fue el de la designación de obispo de Pamplona. El 12 de abril de 1457 había muerto el obispo Martín de Peralta, que en la guerra había militado al lado de sus hermanos Pierres y Martín de Peralta. La provisión de la sede de Pamplona era un asunto de capital importancia, y tanto el rey don Juan como su hijo se apresuraron a tomar cartas en el asunto³⁹. Los canónigos de Pamplona procedieron a cubrir la vacante y eligieron, precisamente, a don Juan de Beaumont, el jefe de la facción beaumontesa. El príncipe, informado de la vacante, y antes de conocer esta propuesta, elevó a la Curia romana su propuesta a favor de don Carlos de Beaumont, protonotario apostólico, y sobrino del candidato del cabildo.

(37) Su amigo y secretario don Fernando de Bolea recogió la idea tras la muerte del príncipe, y dirigió cartas a los reyes de Aragón, Castilla y Portugal para interesarles en la empresa. Se conservan en un bello códice de la Biblioteca Nacional de Madrid, escrito en 1480, y ornado con el retrato del príncipe. Han sido editadas por BOFARULL, *Codoin Aragón*, XXVI, pp. 1-22; véase también J. MASSO TORRENTS, *El princep de Viana i les seves relacions literàries. Discurs*. Barcelona, 1926; M. CRUELLS, *Alguns documents sobre la vida cultural i literaria de Carles de Viana*, E. E. C. XVII (1932), pp. 86-94; P. BOHIGUES, *El manuscrit de Lisboa i la traducció de l'Etica d'Aristotil del princep de Viana*, "Miscellanea C. Michaelis de Vasconcellos", Coimbra, 1928; J. CARBONELL, *Sobre la correspondencia literaria entre Roiç de Corella i el Princep de Viana*, "Estudis romànics", V. 2, Barcelona, 1955-1956 (1959).

(38) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 1074.

(39) Sobre todo esto J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XV*, EEMCA, VII (1962), pp. 124 y ss. y del mismo Besarión y la guerra civil de Navarra, "Anthologica Annua", 4 (1956), pp. 239-282.



Sangüesa. Palacio llamado
del Príncipe de Viana.

Pero el rey don Juan se adelantó al príncipe y obtuvo la mitra de Pamplona para Martín de Peralta el Joven, sobrino del obispo difunto. Don Carlos protestó, y rogó a Calixto III y a los cardenales que no permitiesen que fuese obispo de Pamplona quien no le obedecía y había de perturbar la diócesis y el reino. Pero Martín de Peralta murió al año siguiente en Roma, sin haber llegado a estar en Navarra, y sin que, naturalmente, fuese reconocido por el partido beumontés. Con su muerte volvía a plantearse en los mismos términos la batallona cuestión de la provisión de la sede.

El Papa, en un gesto pacificador, encomendó el gobierno de la diócesis al cardenal Besarón (26 julio, 1458), y notificó el nombramiento al rey y al príncipe. Este se puso en contacto con el nuevo obispo, mandó a los que gobernaban en su nombre que le dieran posesión de la diócesis y recomendó al cardenal una gran prudencia: «la menor novedad podía no sólo alterar, sino destruir el acuerdo proyectado entre el rey, su padre, y él». Don Juan, por el contrario, tomó muy a mal el nombramiento y procuró su revocación, solicitando del Papa que designara para la sede a Nicolás de Echávarri, deudo de los hermanos Pierres y Martín de Peralta, y hechura del propio soberano. Prohibió a los suyos, bajo pena de muerte, obedecer al nuevo prelado, y así la Navarra agramontesa quedó segregada de su obe-

dienzia, ya que tan sólo Pamplona y Guipúzcoa —bajo soberanía castellana— seguían a su prelado legítimo. Don Juan en su ansia de poder y de dominar todos los puestos clave, trabajó lo indecible para su remoción, y el cardenal, pese a los esfuerzos que hizo para restaurar la paz y concordia, tuvo que renunciar a la sede tres meses después de muerto el Príncipe de Viana.

Otro asunto, éste de índole doméstica, que ocupó al príncipe durante su estancia en Italia, fue el preparar el matrimonio de su «bien amada» doña María de Armendáriz, con su secretario Francisco de Balbastro ⁴⁰.

DON CARLOS, HEREDERO DE ARAGÓN

Al morir Alfonso el Magnánimo, Juan II pasaba a ocupar el trono de Aragón, con Cataluña, Valencia, Mallorca, Cerdeña y Sicilia, mientras que Ferrante, hijo natural de aquél, heredaba el reino de Nápoles. Juan II recibió la noticia el día 15 de julio estando en Tudela. Ahora podía, con propio derecho, ostentar el título de rey, y disponer de los Estados de la Corona de Aragón sin el freno que ponía a su conducta la mediación de su hermano mayor. Ahora bien, si hasta entonces no había querido otorgar a su hijo el libre gobierno del reino de Navarra, menos toleraría la intromisión de éste en los asuntos de la Corona de Aragón, de la que don Carlos pasaba a ser el heredero presunto, de acuerdo con el testamento de Alfonso V ⁴¹.

Desde el punto de vista navarro el hecho tenía singular trascendencia, como ha puesto de relieve Desdevises. A los ojos de todos parecía inevitable, en un futuro no muy lejano, la reunión en la persona del príncipe don Carlos de las coronas de Aragón y de Navarra. Pensemos que Juan II era un sexagenario, edad avanzada para los hombres de su tiempo. Con ello Navarra quedaría reducida a uno de tantos territorios, y no el más importante, de los que integraban la Corona de Aragón. Los beumonteses, que habían venido defendiendo el derecho de Navarra a disponer de un monarca propio, pasarían así a propugnar la integración de Navarra con Aragón, y los agramonteses, que habían secundado los planes del rey de Ara-

(40) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núms. 1025, 1160; YANGUAS, *Dicc.* s. v. "Carlos"; DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragon*, p. 165.

(41) Alfonso V dejó sus estados a su hermano Juan "et filios nepotes ac pronepotes suos masculos ex legitimo et carnali matrimonio procreatos, iuxta ordinem positum in testamento predicto serenissimi domini regis Ferdinandi, genitoris nostri", y el orden establecido por Fernando I era la sucesión de los hijos "uno en pos de otro según el orden de su nacimiento", A. GARCÍA GALLO, *El derecho de sucesión del trono en la Corona de Aragón*, A. H. D., t. XXXVI (1966), pp. 176-177, Apénd. núms. 24 y 25.

gón, como éste había designado por heredera a Leonor, pasaban a defender una postura separatista. No se veía, pues, más porvenir que la unión con Aragón o la dominación francesa bajo la égida de la Casa de Foix.

A los pocos días de la muerte de Alfonso V el príncipe don Carlos pasa de Nápoles a Sicilia (15 de julio), desde donde envía una embajada que haga patente a su padre, así como a su madrastra Juana Enríquez y a las ciudades de Barcelona, Zaragoza y Valencia su propósito de obediencia y pacificación⁴². Ante la actitud de un grupo de la nobleza siciliana, que vio en la persona de don Carlos un instrumento para sus proyectos, don Juan se dio cuenta, como dice Zurita, de que «era peor tener al príncipe en Sicilia con su voluntad que en el reyno de Navarra por enemigo». El Parlamento siciliano reunido en Castrogiovanni (fin 1458 y comienzos 1459) acordó pedir a Juan II el reconocimiento del virreinato perpetuo de Carlos y su calidad de primogénito, o sea, de heredero y sucesor de la Corona de Aragón. Sus esfuerzos se dirigen, pues, a alejarlo de Sicilia, y don Carlos que había buscado nuevos elementos de concordia con su padre, por medio de su enviado Bernat de Requesens, accede a las sugerencias reales y embarca en Palermo el 23 de julio de 1459 para, tras breves escalas en Cerdeña y en Salou, pasar a Mallorca donde le manda su padre que espere sus resoluciones⁴³.

Don Carlos aparece como un hijo sumiso de su padre, pero además con la íntima convicción de que al pasar a ser heredero de la Corona de Aragón no puede haber ya motivos de recelos y suspicacias por parte de su padre. Envía sucesivas embajadas para una eventual concordia, pero procede en todo con la seguridad de que es el primogénito de Aragón, pues este ha sido el señuelo que ha utilizado su padre para sacarlo de Sicilia —«que le quería tratar como a hijo primogénito y sucesor universal suyo»— y esto es precisamente lo que su padre no quiere reconocerle. Era la primogenitura real aragonesa —como dice Vicens Vives— un cargo público y no un derecho natural derivado del primer nacimiento, aunque uno y otro solían ir vinculados. En aquel sentido la primogenitura equivalía a ser reconocido heredero y habilitado para ejercer una serie de actos de gobierno —judiciales, económicos, administrativos— que desde antiguo recaían en el

(42) Para todo esto véase los estudios de J. VICENS VIVES, *Trayectoria mediterránea del Príncipe de Viana*, "Príncipe de Viana", XI (1950), pp. 211-250; *Juan II de Aragón*, p. 203 y ss.; *Fernando el Católico, príncipe de Aragón y rey de Sicilia*, Madrid, 1952, p. 73 y ss.

(43) Sobre la estancia de don Carlos en estas islas hay una abundante información en Zurita y Desdevises.



Sello de Juan II. Arch.
Gen. de Navarra.

gobernador general de Aragón⁴⁴. Pues bien, Juan II no quería en modo alguno que su hijo Carlos ostentara la primogenitura en los reinos de la Corona de Aragón. Jamás sabremos, como señala el mismo Vicens, hasta qué punto se confabularon en las decisiones de don Juan el interés político con la repulsión sentimental. A los sesenta años, por otra parte, es muy difícil perdonar, y don Juan guardaba fuertes resentimientos contra su hijo. Lo que don Carlos, cegado por la evidencia de un derecho —y quizás pensando en un rescaldo de amor paterno—, no percibía, debía ser más evidente para espíritus más perspicaces o que tenían un trato más frecuente con el rey de Aragón. La voluntad de éste era indomable, y los gestos diplomáticos que adoptara no iban más allá de lo que requería la necesidad. Don Juan de Michaelibus, vicario general del cardenal Besarío en la sede de Pamplona, lo veía muy bien cuando trataba de disuadir a éste de la posibilidad de obtener el obispado a través del príncipe don Carlos. «Si al príncipe no se le devuelve el reino de Navarra, con vuestra benedicencia vereis cómo recuperais el obispado de Pamplona. *Esto no sucederá jamás en vida del rey, aunque ángeles del cielo le evangelicen de vuestra parte*⁴⁵. Y no eran ángeles, precisamente, los que mediaban en el asunto.

En segundo plano, pero más próximos a sus afectos e intimidad, estaban su segunda esposa, Juana Enríquez, y su hijo Fernando. Como peones para utilizar en el asunto de Navarra tenía a los condes de Foix.

(44) VICENS VIVES, *Juan II de Aragón*, p. 215. Véase también J. LALINDE ABADÍA, *La Gobernación general de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1963, y del mismo, *Virreyes y Lugartenientes generales en la Corona de Aragón*, C. H. E., XXXI-XXXII (1960), pp. 98-172.

(45) GOÑI GAZTAMBIDE, *Besarío y la guerra civil de Navarra*, pp. 258 y 280.

Juana Enriquez, mujer inteligente, tenaz y hábil negociadora, era digna compañera de Juan II, sin los arrebatos a que a veces éste se dejaba arrastrar. Su ductilidad fue un complemento muy útil a la pareja matrimonial, cuando Juan II con los años iba acentuando su terquedad. Juana miraba, naturalmente, por el porvenir de su hijo Fernando, y Juan II, cuyas pupilas iban perdiendo el sentido de la vista, no veía ya sino a través de los deseos de su mujer⁴⁶. Fernando era un niño, una esperanza, que podía llegar a realizar los sueños de su padre sin los obstáculos que a cada paso le oponía el primogénito. En sus proyectos para el porvenir Fernando ha sustituido a Carlos, como si éste —y su hermana Blanca— «naturalmente fuesen muertos», según se decía en el pacto de 1455.

El mismo día en que Juan II prestaba en Zaragoza el juramento real ante el Justicia de Aragón (27 julio, 1458), firmaba una provisión nombrando a Fernando, que tenía seis años, duque de Montblanc, conde de Ribagorza y señor de Balaguer⁴⁷, ducado y señorío que correspondían al Príncipe de Viana de acuerdo con las capitulaciones matrimoniales de sus padres. En octubre de 1459 se hallaba el rey don Juan con su mujer doña Juana en Zaragoza para coronarse, pero parece que tropezó con la oposición de la tierra porque don Carlos no estaba en el reino, y, además porque el rey quería que los reinos juraran a don Fernando. «A esto el reino de Aragón y todas las demás tierras le dijeron que no se coronaría hasta que don Carlos, su hijo fuese jurado por primogénito, de lo que... el rey tuvo gran congoja y la señora reina mucho mayor»⁴⁸.

El príncipe, que percibía bien de dónde le venían las dificultades, había solicitado del rey, estando en Mallorca, el tener una entrevista con su madrastra, y también que no quedara su hermana Leonor de gobernadora de Navarra.

FIN DE LA GUERRA CIVIL

Pese a las discrepancias con su padre, don Carlos era visto por todos como el heredero presunto de la Corona de Aragón y su nombre se hallaba presente en todas las cancillerías. Su matrimonio podía ser una importante pieza de negociación.

(46) La personalidad de Juana Enriquez ha sido objeto de juicios encontrados. Véase N. COLL, *Juana Enriquez, lugarteniente general en Cataluña (1461-1468)*, Madrid, 1953, 2 vols. y J. VICENS VIVES, *Fernando II de Aragón*, Zaragoza, 1962, p. 19.

(47) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, cap. 51.

(48) *Dietari del Capellà d'Anfós el Magnanim*, pp. 240 y 258; VICENS VIVES, *Fernando II de Aragón*, p. 48.

KOV DE DAURET



Representación de Juan de Aragón, anterior a 1450.

El príncipe reconocía que su viudez y la falta de herederos legítimos eran la causa principal de los desórdenes que se habían producido en Navarra⁴⁹. Por eso, estando en su prisión de Zaragoza (20 abril, 1453) y temiendo morir en ella, había encargado a don Luis y a don Juan Beaumont que alzaran como reina a su hija doña Ana de Navarra —tenida con María de Armendáriz—, y que gestionaran su matrimonio con el duque de Berry⁵⁰. Más tarde, estando en Nápoles, había gestionado su matrimonio con Ana de Luxemburgo, duquesa viuda de Bretaña, y hermana de Luis de Luxemburgo, condestable de Francia, gestiones que tuvo que suspender por decisión de su padre⁵¹. Ahora el matrimonio podía ser una solución para sus infortunios. Enrique IV piensa en una boda del príncipe con su hermana Isabel —la futura Isabel la Católica— como una baza para intervenir en Navarra y separar aún más al padre y al hijo. Juan II, en cambio, está interesado en el matrimonio de ésta con su hijo Fernando, y en el de Alfonso, hermano de Isabel, y presunto heredero de Castilla, con otra hija suya. Por eso, cuando en abril de 1459 el embajador portugués propone mediar entre don Juan y su hijo, negociando el matrimonio de éste con Catalina, hermana de Alfonso V de Portugal, don Juan aceptó encantado, como un paso más en la política de cerco de Castilla, y como un medio de alejar a don Carlos de su camino.

El príncipe había hecho unas proposiciones concretas de arreglo con su padre durante su breve arribada a Salou camino de Mallorca (17 agosto 1459), y estas sirvieron de base para la concordia de Barcelona de 26 de enero de 1460. Por ella don Carlos se comprometía a devolver a su padre los territorios de Navarra que seguían su obediencia y el rey le otorgaba su perdón, con autorización para residir donde quisiera, salvo en Navarra y en Sicilia; no sería obligado a acudir a la corte contra su voluntad; se ofrecía el rey a ocuparse del matrimonio del príncipe y a su satisfacción. El principado de Viana le sería devuelto y se le darían rentas razonables para su subsistencia. Se libertaría a los rehenes que tenía el rey —entre ellos don Luis de Beaumont— lo mismo que los prisioneros hechos por una y otra parte y se les devolverían sus patrimonios. El rey se obligaba a no poner en los castillos que estuvieron en la obediencia del príncipe sino aragoneses o castellanos o de otros reinos, pero no navarros.

Quedaban sin resolver dos puntos fundamentales: la herencia de Navarra y la primogenitura de Aragón. Respecto a la primera las cosas que-

(49) A. C. A. "Príncipe de Viana", t. VII, fol. 32, de 22 abril 1461.

(50) PAZ Y MELIA, *Series de documentos del Arch. de Medinaceli*, I, p. 57.

(51) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, cap. 66.



Torre del linaje de Zabala, Lesaca.

daban como estaban antes de la muerte de la reina doña Blanca, y que los alcaides de las fortalezas prestarían homenaje «como siempre se acostumbró cuando el príncipe estaba en la obediencia paterna; y como siempre le hacían después que nació el príncipe, en tiempo del rey y de la reina doña Blanca»⁵². De la primogenitura no se habla, pues el arreglo se redujo tan sólo a la cuestión navarra. Antes, el 13 de enero, se había publicado el perdón que el rey hacía a sus hijos don Carlos y doña Blanca.

(52) ZURITA, *Anales*, lib. XVI, caps. 62 y 63.

Si para don Juan suponía una rectificación de la conducta seguida en los últimos años, para don Carlos y su partido suponía un fracaso total, pues entregaba unas plazas seguras y disolvía un partido sin ninguna oferta razonable por parte de su padre. Este se apresuró a tomar posesión de lo que se le entregaba. Pamplona capituló siguiendo las instrucciones del príncipe. Un notario de Sangüesa pasó a Pamplona a tomar juramento a don Juan de Beaumont. El príncipe había conservado, además de Pamplona, Lumbier, Larraga, Puente la Reina, las tierras de Larraun, Mixa, Ostabares, Ciza, Arberoa, Bartzán y valle de Roncal. Fray Luis Despuig, maestre de Montesa, había sido encargado por el rey de tomar posesión de las villas y castillos que habían estado bajo la obediencia del príncipe⁵³. El rey pasó a Tudela (1 a 12 de abril) y de aquí a Pamplona (13 abril), donde dió las órdenes necesarias para hacer una fortaleza que «que cumple mucho a nuestro servicio, honra provecho et guarda de la dicha nuestra ciudat de Pamplona»⁵⁴. Se nombraron nuevos alcaides y recibidores, y se premió a los que habían permanecido en la fidelidad real; se devolvieron los bienes a María de Oroz, viuda de Martín de Almazán, que acusado de haber querido entregar la ciudad de Pamplona al rey, había sido condenado a muerte por Juan de Beaumont⁵⁵.

A doña Blanca se le entregaron 3.000 libras para su mantenimiento y otras tantas a doña Leonor, pero a esta añadieron los Tres Estados, 3.000 más, y fijó su residencia en Pamplona⁵⁶. Doña Blanca había sido ya entregada en rehenes al rey su padre, juntamente con Ana y Felipe, hijos naturales del príncipe, siguiendo instrucciones de éste, y para que aquél pudiera tomar pacífica posesión de todo el reino. El príncipe quedó, pues, totalmente desarmado frente a su padre, y por tanto sin fuerza para poder hacer valer unos derechos que éste le negaba insistentemente.

PRISION Y LIBERTAD DEL PRINCIPE

El 28 de marzo de 1460 Carlos desembarcó en Barcelona. La magnífica recepción que allí se le hizo y el hecho de que fuese considerado por todos como primogénito excitó los temores del rey, quien se apresuró a escribir desde Olite (10 abril) al obispo de Gerona, su canceller en Catalu-

(53) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 1291.

(54) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núms. 1236, 1256, 1269, 1278, 1283, 1305; DESDEVISES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragón*, p. 282. El salvoconducto otorgado por Juan II a don Juan de Beaumont, el licenciado Viana y Juan Pérez de Torralba está fechado en Tudela el 1 abril 1460, *Codoin Aragón*, t. 14, p. 62.

(55) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núm. 1289.

(56) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVII, núms. 1284, 1285, 1295, 1297, 1340, 1345.



Torre de la Aljafería, llamada del Trovador, que servía de prisión.

ña, para que nadie diese al príncipe tratamiento de primogénito hasta que él lo hubiera decidido⁵⁷. Los reyes se dirigieron también a Barcelona.

Carlos, muy deferente, salió a su encuentro hasta Igualada; allí no quiso elegir posada hasta que el aposentador de la reina lo hubiera hecho primero. El encuentro debió ser de gran emoción. Era la primera vez que el príncipe se hallaba ante la nueva reina de Aragón. Avanzó una legua de camino, y cuando la vió descendió del caballo y se arrodilló tres veces; el príncipe quiso besarle la mano, pero ella no lo consintió, le besó en la boca y juntos entraron en Igualada. Esto ocurría el 13 de mayo. La acogida de su padre al día siguiente fue menos cariñosa. Hacía siete años que no se habían visto. Según la versión que corría por Valencia, sus palabras fueron: «Si haces hechos de buen hijo, te haré hechos de buen padre»⁵⁸. Bien

(57) ZURITA, Catálogo, lib. XVI, cap. 64.

(58) *Manual de Novells Ardis, vulgarment apellat Dietari del Antich Consell Barceloní*, II pp. 334 y 335; *Dietari del Capellá d'Anfós el Magnanim*, pp. 258, 259.

sabía don Juan que no podía enfrentarse con su hijo en el plano jurídico, sino en el estrictamente familiar, abusando de su autoridad paterna. El día 15 hicieron todos su entrada solemne en Barcelona, entre grandes festejos y luminarias para celebrar la «unión y concordia». Formaban el cortejo con los reyes, el príncipe «primer nacido» (*fill primer nat*), el infante don Fernando, los hijos naturales del rey, don Juan y don Alfonso, el conde de Ampurias su sobrino y un numeroso cortejo de autoridades de Cataluña.

Durante tres meses padre e hijo convivieron en Barcelona en una «superficial atmósfera de cordialidad». Don Carlos envió hacia Lisboa a su vice-canciller Pedro de Sada para pedir oficialmente la mano de doña Catalina (24 mayo); dos meses después le mandó instrucciones detalladas para fijar la dote de la infanta. Pero fue Juan II quien hizo imposible el matrimonio, ya que el rey de Portugal exigía que el príncipe fuese reconocido como primogénito; quería que su hermana fuese un día reina de Aragón y de Navarra, y don Juan no estaba dispuesto a consentirlo⁵⁹. Es más, reunidas Cortes de Aragón en Fraga (agosto-septiembre, 1460), todos los asistentes creían que la convocatoria era para llegar a la total concordia entre padre e hijo con el nombramiento de éste como primogénito, pero Juan II soslayó la cuestión. El príncipe, que estaba en Montserrat esperando ser llamado a las Cortes, «se volvió a Barcelona con grande admiración de las gentes —dice Zurita— que se procediese a autos de Cortes sin que el príncipe fuese primero jurado en ellas como primogénito, pues aquél era el verdadero camino para disponerse los medios de la concordia entre padre e hijo»⁶⁰.

Don Carlos, perdida toda esperanza de arreglo —tanto en la cuestión de su matrimonio con Catalina, como en la de la primogenitura— aceptó complacido las sugerencias que se le hacían desde Castilla para su matrimonio con Isabel, la hermana de Enrique IV, que llevaría consigo el fuerte apoyo de este reino para todas sus reivindicaciones. Si Juan II se había concertado con la liga de nobles castellanos alzados contra Enrique IV (Tudela, 4 abril), éste le replicaba apoyando en todo al príncipe contra su padre. Estas gestiones, de las que Juan II estaba perfectamente enterado, encizañadas por quienes más interés tenían en perder al príncipe, condujeron a su detención en Lérida el día 2 de diciembre de 1460⁶¹.

(59) Sobre la estancia del príncipe en Barcelona, DESDEVISES DU DEZERT, *op. cit.*, pp. 300-304.

(60) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 2.

(61) Sobre las intrigas y rumores que corrieron entre el viaje del príncipe de Barcelona a Lérida y su detención, véase VICENS VIVES, *Fernando II de Aragón*, pp. 55-57.

Don Juan convocó al príncipe en esta ciudad, donde tenía reunidas Cortes para Cataluña, sin duda para aclarar lo relativo a su matrimonio con Catalina y evitar el proyectado con Isabel. Pero el almirante don Fadrique Enríquez, y su hija la reina de Aragón, le llenaron de temores sobre unos supuestos tratos del príncipe con Enrique IV para desposeerle de la corona. Don Juan se resistía a creerlo, y su mujer le exhibió unas cartas —que en su ceguera apenas podía leer— que así lo probaban y que luego resultaron falsas. Ante la resistencia de don Juan, acudió la reina «llorando y maldiciendo su ventura, porque el rey no quería dar crédito a lo que su padre le escribía». El rey «contra su voluntad», ordenó el arresto del príncipe. Años adelante confesaría al príncipe Fernando que «luego supo que no era verdad», lo que el almirante afirmaba⁶². Con don Carlos fueron detenidos don Juan de Beaumont y Carlos de Miravet.

La insigne torpeza, como escribe Vicens Vives, desató un vivo sentimiento de repulsión en el resto de Europa, una nueva oleada de guerra civil en Navarra, el temor de un inminente conflicto con Castilla, y lo que resultó más grave, puso en marcha el mecanismo de la revolución catalana.

Las Cortes de Aragón, que funcionaban en Fraga, se dirigieron al día siguiente al rey para que tratara al príncipe con clemencia, luego para que les confiara la persona del príncipe. En Cataluña la prisión de don Carlos se complicó con la sorda lucha entre los sectores aristocráticos (*biga*) y populares (*busca*); la revolución de los privilegiados hizo causa común con el príncipe. Esto, y las alarmantes noticias que llegaban de la frontera castellana, movieron al rey a ordenar que prepararan el castillo de Morella —en el reino de Valencia— para encerrarlo allí. Fue llevado primero a Aitona, después a Fraga, más adelante a Zaragoza y luego de nuevo a Fraga. Pero la revolución catalana seguía en marcha. Coincidiendo con una violenta reunión con sus embajadores, en la que el rey calificó a los catalanes de «traidores a la corona», en Barcelona los diputados y su Consejo decidieron proclamar primogénito al Príncipe de Viana, levantar un ejército contra Juan II y preparar la construcción de 24 galeras (7 febr. 1461). El rey tiene que escapar desde Lérida a Fraga ante el peligro de un golpe de mano (8 febr.). Lleva consigo al Príncipe de Viana a quien encierra en Morella

(62) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 3; VICENS VIVES, *Juan II de Aragón*, p. 219. Enrique IV decía a los diputados de Cataluña (20 enero 1461) que el mismo matrimonio del Príncipe con Isabel «fue por nos promovido así con el rey como con el príncipe», y ningún «otro trato ni fabla non se tuvo con el dicho principe, ni aun en lo tocante al mismo matrimonio, con el principe aparte del rey se fabló, más de aquello que al rey su padre fue fablado. E si algunas otras cosas allá se han dicho o difamado, sin duda esto es hecho con mal propósito a fin de damnar la voluntad del rey con su fijo por personas que el amor e concordia de entrellos non deseán», *Codioin Aragón*, XV, p. 152.

fuertemente vigilado (17 febr.); don Juan de Beaumont era llevado a Játiva.

La prisión fue breve. Cuando Juan II llegó a Zaragoza se enteró de que las tropas catalanas avanzaban sobre Fraga, y que los diputados de Aragón se negaban a hacerles frente; don Luis de Beaumont, con tropas castellanas pasaba la frontera y avanzaba sobre Borja; en Zaragoza las gentes pedían la libertad del príncipe; el Papa había expedido el 23 de enero la bula *Recipiet fraternitas tua*, ordenando a los prelados catalanes que pidiesen la libertad del príncipe. Don Juan tuvo que claudicar. El 25 de febrero daba orden de que don Carlos fuese liberado. Juana Enríquez, para mayor disimulo, fue encargada de llevar personalmente la orden y de ponerlo en libertad. Don Carlos llegó a Tarragona el 8 de marzo acompañado de doña Juana, pero los catalanes disuadieron a esta de que siguiera hasta

Laguardia. Puerta y torre de San Juan.



Barcelona. El príncipe hizo su entrada en la ciudad entre explosiones de entusiasmo de la multitud el día 12 de marzo.

LUCHA POR LA CORONA DE NAVARRA

Los catalanes habían unido sus reivindicaciones políticas con la causa del príncipe de Viana. Las negociaciones con el rey, llevadas a cabo directamente por doña Juana, fueron largas y condujeron a la capitulación de Villafranca del Panadés (21 junio, 1461), que suponía una victoria para aquéllos.

En lo que al príncipe se refiere, éste era reconocido como primogénito y heredero «presunto» de todos los reinos y tierras del rey; sería lugarteniente general irrevocable de Cataluña, Rosellón y Cerdeña; no se podría intentar contra él ningún procedimiento por delito alguno «por grande y enormísimo que pudiera decir o pensar, aunque fuese o se dijera enemigo de su real persona». Don Juan de Beaumont sería liberado en el plazo de quince días. Los castillos, fortalezas y oficios del reino de Navarra serían encomendados a personas notables de Aragón, Cataluña y Valencia «para mejor servicio de Dios y de su alteza, y beneficio y reposo de dicho reino»⁶³. Juan II hacía más hincapié en restringir el tenor de las cláusulas respecto a los derechos de don Carlos como primogénito, que no en defender otras perrogativas más aparatosas. Aceptado como primogénito, su cargo no tenía validez, según señala Vicens Vives, en tanto no fuera admitido por las Cortes, cuya convocatoria se reservaba el soberano. De este modo, mediante un hábil juego de palabras, lo que Juan II había dado con una mano, lo quitaba con la otra⁶⁴.

El triunfo, como decimos, había sido de los catalanes, que habían utilizado al príncipe como bandera al calor de la simpatía que atrajo su inesperada detención. La lugartenencia de Cataluña de nada le sirvió para alcanzar aquello por lo que venía batallando desde hacía veinte años: la corona de Navarra.

En efecto, en Navarra tan pronto como los beaumonteses tuvieron noticia de la liberación del príncipe se echaron al campo. Carlos de Artieda sublevó la villa de Lumbier; Leonel de Garro, que la tenía por el rey, se defendió en la fortaleza⁶⁵. Garro pidió socorro al rey de Aragón; Artieda a

(63) Su texto en *Codice Aragón*, XVII, pp. 222-263.

(64) VICENS VIVES, *Fernando el Católico, príncipe de Aragón, rey de Sicilia*, p. 220; *Juan II de Aragón*, p. 234.

(65) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 50; ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 12.

Enrique IV. Este envió tropas a la frontera de Navarra que, mandadas por don Luis de Beaumont llegaron hasta Pedrola, a seis leguas de Zaragoza (14 marzo). Don Juan salió a su encuentro, pero el de Beaumont no le esperó. Doña Leonor, que seguía de gobernadora de Navarra, se trasladó a Jaca para mayor seguridad, y su padre se dirigió al conde de Foix pidiendo ayuda. Llegaron algunas tropas gasconas, y a fines de abril toda Navarra estaba revuelta⁶⁶. El príncipe se excusa ante el reino de Aragón de la entrada que han hecho las gentes de armas de Castilla, y dice a sus diputados que deben trabajar con el rey para que la infanta Leonor y todos los gascones y castellanos saliesen de Navarra, para que se le restituyese el principado de Viana y «se pusiese en el reino un gobernador amador de la justicia y en los castillos y fuerzas, alcaides de las naciones de Aragón»⁶⁷. Juan II se estableció en Sangüesa (mayo), pues estimaba más importante defender Navarra, donde decía le iba la honra, que ocuparse de Cataluña, «que era contienda de casa, como entre padre e hijo, y entre señor y vasallos»⁶⁸.

Don Carlos se dirigió a Enrique IV solicitando apoyo, y lo mismo hizo el rey de Aragón. El de Castilla era el árbitro de la situación. En un principio el castellano se pronunció por don Carlos. El 17 de abril recibe el príncipe una embajada de Enrique IV en que le anima a recobrar el reino de Navarra, en lo que sería ayudado por los castellanos, y «que tenga por artículo de fe» que no hará acuerdo separado con el rey su padre⁶⁹. Enrique se pone al frente de las tropas, y con el maestre de Calatrava se dirige a la frontera. El 13 de mayo estaba en Logroño donde recibe la noticia de la rendición de la Languedocia, San Vicente y Los Arcos. A principios de julio fue sitiada Viana por Gonzalo Saavedra, y pese a la tenaz resistencia que opuso Mosen Pierres de Peralta, tuvo que rendirse. Las tropas castellanas entraban por una puerta mientras el de Peralta salía por la otra con los suyos cubierto de luto. Por entonces le llegó a Enrique IV la conformidad del príncipe para su matrimonio con Isabel, que le llenó de alegría. Quiso tomar Lerín, pero por su emplazamiento era muy difícil de cercar y de bombardear, y se retiró a los diez días⁷⁰

Nuevos mensajeros castellanos proponen al príncipe y a los catalanes un plan contra el rey de Aragón para hacerle abandonar Navarra. Enrique IV

(66) GONZALO GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Vida de Juan II, rey de Aragón*, “Codoín España”, t. 88, pp. 190 y ss. y 286 y ss.

(67) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 9.

(68) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 12.

(69) *Codoín Aragón*, XVI, pp. 254-255.

(70) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, B. A. E., LXX, p. 117.

dice que se cree obligado a ello en virtud de los contratos matrimoniales del padre del príncipe con Blanca de Navarra⁷¹. Enrique llega a proponerle tener una entrevista personal en la frontera de Aragón. Avanzadas las negociaciones de su nuevo matrimonio, el príncipe escribe al rey de Portugal excusando la no celebración del proyecto con su hermana Catalina (27 mayo), pero ya se le había adelantado su padre en una carta reticente explicando al rey de Portugal la determinación tomada por su hijo «no sin gran cargo de su honor e reputación».

El 17 de junio el Príncipe de Viana daba poderes para ajustar una liga defensiva con el rey de Castilla contra Juan II, poderes que respiran todo el resentimiento que abrigaba contra su padre⁷². El 21 de junio daba nuevas instrucciones a sus embajadores, con un tono cada vez más exaltado contra su padre: «¿Llamaremos padre o seguiremos a quien poco ha nos tuvo en prisión y decidió ponernos de nuevo en manos de Martín de Peralta, nuestro mortal enemigo, para privarnos de la vida? ¿A este Martín, que sabemos tenía preparado el veneno para matarnos? ¡Oh iniquidad! »⁷³. Era el mismo día que se había firmado la concordia de Villafranca.

Don Carlos empieza a disponer del reino de Navarra como si ya fuera suyo. Da plenos poderes a don Luis de Beaumont para continuar la guerra y castigar a los rebeldes (1 junio)⁷⁴. Desgraciadamente no encontró en Cataluña el menor apoyo para sus empresas, en buena parte químéricas. El rey de Aragón, mucho más hábil y realista, acabó por ganarse la alianza del rey de Castilla.

A las sugerencias de los embajadores castellanos de complicar a Cataluña en la guerra de Navarra, los diputados catalanes le recomendaron prudencia, pues el asunto de Navarra no afectaba a sus relaciones con el rey de Aragón, con el cual estaban en paz. Cuando como lugarteniente de Cataluña tiene que dirigirse a Enrique IV para que evague las plazas que ocupa en Navarra, escribe a su embajador en Castilla diciendo que se trata de una cláusula puramente formal, pero que el príncipe desea lo contrario.

Juan II, mientras tanto, maniobra en silencio con la liga nobiliaria castellana. Había retenido en Calatayud, donde celebraba Cortes, a los embajadores catalanes que se dirigían a Castilla para frenar a Enrique IV en sus

(71) *Codice Aragón*, XVI, pp. 410-412.

(72) Original, Arch. Catedral de Pamplona, B 4. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo*, número 1853.

(73) DESDEVISSES DU DEZERT, *Don Carlos d'Aragón*, pp. 282-283.

(74) DESDEVISSES DU DEZERT, op. ct., p. 380; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 55.

planes belicistas, y ante la sorpresa de todos pudo anunciarles el 2 de septiembre que unos días antes había llegado a un acuerdo con Enrique IV.

El príncipe, que notaba cómo el rey de Castilla se iba desentendiendo de su causa, se había apresurado a entablar negociaciones con Luis XI, que por aquellos días (22 de julio) sucedía a su padre Carlos VII en el trono de Francia. Hacía años que habían mantenido contactos para su mutuo apoyo, ya que los dos se hallaban enemistados con sus padres⁷⁵. Le pide ayuda para recuperar el reino de Navarra; que no se perdone al conde de Foix, como enemigo de ambos, y que sea echado del reino; ofrecía casarse con Magdalena, hermana del rey, y a su hermana Blanca con Filiberto, conde de Génova, hijo del duque de Saboya y sobrino del rey de Francia (18 agosto)⁷⁶. El príncipe no se acreditaba como político sagaz si pensaba que Luis XI iba a aventurarse a una guerra con Juan II por la cuestión navarra y a entrar en contienda con su poderoso vasallo el conde de Foix. La propuesta de matrimonio con la hermana del rey podía ser un argumento a considerar, aunque tampoco fue tomado en consideración, y seis meses después, muerto ya el príncipe, Magdalena de Francia casaba con el hijo del conde de Foix.

La paz acordada por su padre con el rey de Castilla, el 26 de agosto, fue el golpe que deshizo todas las esperanzas e ilusiones del príncipe: ni matrimonio con Isabel, ni apoyo de Enrique IV —a quien dos meses antes miraba como a un padre—, ni recuperación del reino. El pleito navarro quedaba sometido, según ese acuerdo, a una junta integrada por el marqués de Villena, su hermano Pedro Girón y el comendador Juan Fernández de Galindo (por parte del rey de Castilla), y el arzobispo de Toledo y los condes de Alba, de Alba de Liste y de Paredes (por parte del de Aragón), los cuales darían su fallo en el plazo de cuatro meses, y lo dictaría Enrique IV si aquellos no se ponían de acuerdo. No hubo lugar ni a cumplimentar las disposiciones allí tomadas sobre la entrega de plazas navarras como garantía, pues el día 23 de septiembre moría el Príncipe de Viana⁷⁷.

MUERTE DEL PRÍNCIPE DE VIANA (1461)

La muerte del príncipe se atribuyó a veneno suministrado por su madrastra. Pero la acusación carece de todo fundamento. Es verdad que su pa-

(75) Entre 1447 y 1449 se cambiaban embajadas y regalos; otras embajadas en 1460; finalmente un proyecto de tratado enviado por el delfín Luis en 1461; está publicado por CALMETTE, *Louis XI, Jean II et la Révolution catalane*, p. 413; otra carta, sin data de año, en PAZ Y MELIA, *Series*, p. 54.

(76) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 22; DESDEVISSES DU DEZERT, *op. cit.*, pp. 385-387.

(77) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 23; VICENS VIVES, *Juan II de Aragón*, p. 235 y ss.

dre le había amenazado de muerte como reo de crimen de lesa majestad⁷⁸, pero don Juan está también libre de toda sospecha. La realidad es que la salud del príncipe, siempre precaria, se había resentido durante su estancia en Italia; de Mallorca salió porque los aires de la isla no le convenían; las prisones y las emociones de los últimos meses fueron debilitando su cuerpo y acentuando la inestabilidad de su carácter, como puede verse en su correspondencia de estas fechas y en los *Dietarios* de la Diputación de Cataluña. Su muerte hay que atribuirla a un proceso avanzado de tuberculosis, según reveló la autopsia⁷⁹.

La muerte de don Carlos provocó una explosión emocional en Barcelona, se buscaron antecedentes para hacerle unos funerales regios, y el pueblo le canonizó inmediatamente. Vinculado con la causa de las libertades catalanas, el culto a San Carlos de Viana se propagó por todo el principado, y hasta el siglo XVIII se le atribuían milagros en el monasterio de Poblet, donde fue enterrado. El mismo Luis XI parecía satisfecho de contar con un santo en la familia⁸⁰.

Sin ser un santo, era Carlos un hombre deseoso de paz, tímido y sentimental, impresionable, fácil de convencer por los que le rodeaban, pero con una fe absoluta en la justicia de su causa y en la razón que le asistía al defender sus derechos. Con una gran preocupación ética y un elevado concepto del deber, la defensa de estos derechos había de chocar en su conciencia con los deberes de respeto y obediencia que como hijo tenía para con su padre. Por esta vía le arrancaría Juan II la primera sumisión en Santo Domingo de la Calzada (1441), y el deber filial o la fibra sentimental serían explotados en distintas ocasiones por su padre o su madrastra para lograr otras sumisiones. Por otra parte, frente a un padre dominante e impulsivo, se sentía acobardado. Cuando Juan II informa a los consellers de Barcelona de las razones de la detención de su hijo les dirá que «la citada Majestad no está obligada a dar razón de sus actos sino tan sólo a Dios, como rey y príncipe que en este mundo no tiene más superior». Quien en 1425 había alcanzado la jerarquía real como rey de Navarra, no podía renunciar a ella en 1441. Tal era la trágica situación en que se vió colocado su hijo. En la etapa final hemos visto enderezarse los sentimientos del padre y del hijo, y perderse todo indicio de afec-

(78) *Codoin Aragón*, XIV, p. 125.

(79) DESDEVISES DU DEZERT, op. cit., p. 390 y ss.

(80) Sobre el culto rendido al Príncipe de Viana y sus milagros hay abundante literatura. Véase J. QUERALT Y NUET, *Relación histórica del serenísimo señor principe don Carlos de Viana*, "Codoín España", t. 88, p. 443 y ss.; J. M.^o FONT i RIUS, *La tradició de la santedat del Princep de Viana*, "La Paraula Cristiana", 20 (1934), pp. 196-223; del mismo, *El princep de Viana a la Seu de Barcelona*, "Homenatge a A. Rubió i Lluch", II (1936), pp. 541-557.

to familiar. Pero mientras Juan II conserva una aguda visión de la política y de las gentes que le rodean, su hijo, que nunca la tuvo, tropezará a cada paso en un mar de contradicciones.

En su testamento dejaba 366.000 florines, que le correspondían por el contrato matrimonial de sus padres, a sus hijos naturales Ana, Felipe, conde de Beaufort, y Juan Alfonso, que más tarde sería abad de San Juan de la Peña y obispo de Huesca⁸¹; a su padre dejó mil florines y el encargo de cuidar de su hermana, hijos y servidores suyos. El reino de Navarra, que por derecho le pertenecía, lo deja a su hermana doña Blanca, de acuerdo con los testamentos de su abuelo Carlos el Noble y de su madre doña Blanca⁸².

Pero nada de esto se cumplió. Juan II, que había regateado a don Carlos el título de primogénito, se apresuró a pedir para Fernando que fuese jurado primogénito en las Cortes de Calatayud (7 sept. 1461). Como no había cumplido los 10 años, hubo que presentar el documento acreditativo de su tutela, y así fue jurado el día 11 de octubre en la iglesia de San Pedro de los Francos de Calatayud. Quiso entonces obtener de las Cortes que le invistieran con la jurisdicción civil y criminal, propia del gobernador general de Aragón, como si fuese mayor de edad, «pero como estaban los más muy indignados y sentidos del rigor con que el rey había usado con el príncipe don Carlos, no sólo en no admitirle a la dignidad del Principado de Navarra, pero en excluirle de la que le pertenecía, como legítimo sucesor de estos reinos en la gobernación general... luego entendió que los más principales habían de hacer mayor contradicción y que estaban muy duros y protervos en no querer complacerle en ello, y así, con la mayor disimulación que pudo, dejó de tratar desto como lo había deliberado»⁸³. Lo cual «no impidió a Juan II afirmarlo como acuerdo al escribir de estas Cortes a las de Valencia y en términos análogos y tan inexactos a los sicilianos»⁸⁴.

(81) Sobre este último, R. DEL ARCO, *El obispo don Juan de Aragón y Navarra, hijo del Príncipe de Viana*, "Príncipe de Viana", XII (1951), pp. 39-82.

(82) *Código Aragón*, XXVI, pp. 111-122. A continuación se incluyen el inventario y la tasación de sus bienes.

(83) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 25.

(84) A. CANELLAS, *El reino de Aragón en el siglo XV*, p. 441. Sobre otros títulos itálicos que concedió a Fernando en esta ocasión, véase VICENS VIVES, *Fernando el Católico, príncipe de Aragón, rey de Sicilia*, p. 223 y ss.

CAPITULO XXV

LEONOR Y GASTON DE FOIX, HEREDEROS DE NAVARRA (1462 - 1479)

La muerte del Príncipe de Viana no solucionó las cuestiones de Cataluña, ni apaciguó los ánimos en Navarra, antes bien todo vino a complicarse más: doña Leonor actuaba de lugarteniente general del reino, los beaumonteses seguían altivos contando con el apoyo de Enrique IV, y Juan II hizo gestiones para que este devolviese lo que había ocupado en Navarra y se desentendiera de los asuntos de ese reino (5 nov.).

La muerte del príncipe había de suscitar nuevos candidatos al trono, postergando los legítimos derechos de su hermana doña Blanca. Luis XI, a quien el príncipe había encomendado sus servidores y su casa, piensa en restaurar los derechos que la casa de Anjou tiene a la corona de Aragón, y aún en unos derechos más ilusorios a la de Navarra; Juan, conde de Armagnac, primo de don Carlos, airará sus derechos como hijo de Isabel, la hija menor de Carlos el Noble; pero, sobre todo, son Leonor y el conde de Foix, quienes se ven como los más inmediatos herederos, y los que cuentan con el apoyo de Juan II.

Gastón de Foix, que aparecía en desgracia al comenzar el reinado de Luis XI, pronto recupera su confianza, pues ambos tenían idénticos intereses en España: a Gastón interesaba estar a bien con su rey para llevarlos a cabo; Luis XI ve en el apoyo que preste al de Foix un modo de unir Navarra a Francia, o al menos de ejercer sobre este reino un protectorado indirecto. A fines de diciembre o comienzos de enero de 1462 Gastón hizo un viaje de incógnito a la corte de Francia, y se concretaron los detalles del acuerdo: su hijo primogénito, Gastón, casaría con Magdalena, hermana del rey de Francia. El conde instituía a su hijo como heredero en el reino de Navarra y en todos sus demás dominios. El contrato matrimonial fue firmado el 11 de fe-



Castillo-palacio de Arazuri.

brero de 1462; Luis XI dotaba a su hermana con 100.000 escudos de oro, 24.000 pagados después del 7 de marzo y el resto en anualidades de 10.000 escudos. Gastón señaló a sus hijos una pensión de 6.000 escudos. La boda se celebró en Saint Macaire, cerca de Burdeos, el 7 de marzo, con asistencia de Luix XI¹.

Luis XI procuraba, con su política tortuosa, suscitar dificultades al rey de Aragón en todos los campos: en Cataluña, en Navarra y anudando alianzas con Castilla. Son años de activas y encontradas negociaciones, en las que la cuestión de Navarra fue una de las piezas fundamentales. Juan II procuró

(1) A. GALLAND, *Mémoire pour l'histoire de Navarre et de Flandre, contenant le droit du royaume de Navarre*, París, 1648, p. 27; LESEUR, *Histoire de Gaston IV*, II, pp. 109-110.



et

Retrato del Príncipe de Viana.

arreglar con Enrique IV sus diferencias, aceptando la sentencia arbitral de Madrid (22 marzo, 1462), que ratificaba las concordias de Agreda y Almazán; en un plazo de sesenta días serían devueltas al rey de Aragón las villas y castillos tomados en Navarra por el castellano, excepto Viana; se estudiaría si el destrozo causado en Abárzuza por don Alonso de Aragón, cuando tuvo su campo en Arazuri, fue en tiempo de tregua; amnistía para todos los jefes beaumonteses, con devolución del cargo de condestable a don Luis de Beaumont², y el de canciller a su hermano Juan, y de todos los bienes y mercedes que les hubiera concedido el príncipe hasta 1458³.

El paso inmediato fue el arreglo con Francia, a base de asegurar los derechos del conde de Foix al trono de Navarra.

TRATADO DE OLITE Y PRISIÓN DE DOÑA BLANCA (ABRIL, 1462)

Las negociaciones fueron llevadas en Burdeos por Luis XI y Pierres de Peralta, en nombre del rey de Aragón. El 1 de abril Gastón de Foix fue investido de plenos poderes por su monarca, y pasó a Olite. Juan II, que desde enero se hallaba en Tudela tratando de poner paz en esta frontera⁴, acudió también a Olite, donde el 12 de abril firmaba con su yerno un acuerdo que sería decisivo para el porvenir de Navarra.

En él se reconocían a Juan II los derechos a la corona de Navarra, que heredaría su hija Leonor, y Luis XI ayudaría a Juan II a recobrar las plazas navarras en poder de sus enemigos. Para ello era preciso deshacerse de Blanca de Navarra, a la que los beaumonteses consideraban como legítima señora de Navarra. Si no quería renunciar a la sucesión de su hermano o entrar monja, lo mejor era entregarla al conde de Foix. Esto es lo que se hizo. Estaba ella en Olite sometida a estrecha vigilancia; su padre la llamó para decirle que era su voluntad que pasara a Francia donde casaría con Carlos, duque de Berry, hermano del rey francés. Ella, que ya tenía noticia de los tratos habidos con el de Foix y Leonor, y del fin que le esperaba, se resistió cuanto pudo diciendo «que en ningun caso ni iría ni quería ser omicida ni enemiga de mi misma». Entonces, a la fuerza y con engaño, fue llevada a Ultrapuertos.

(2) Este murió en Madrid el 28 de mayo de ese mismo año, sucediéndole en los derechos y actividades su hijo del mismo nombre, del que tendremos que ocuparnos más largamente en esta historia.

(3) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 27.

(4) Sobre estos incidentes de Tudején, Fitero, Alfaro y Corella, ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 35.



Castillo-palacio de Arazuri

Se le prometió que no pasaría de Pamplona, o cuando más de San Juan de Pie del Puerto, territorio navarro⁵.

Perfectamente informada por su servidumbre de los planes de sus carceleros, fue haciendo sucesivas protestas notariales. El 23 de abril, en Roncesvalles, declaró que la llevaban a Ultrapuertos a la fuerza para ponerla en manos del rey de Francia y del conde de Foix, y como temía ser obligada a renunciar a sus derechos en favor del conde de Foix y su familia o del infante don Fernando de Aragón, que estas renuncias se tuvieran por falsas de no ser en favor del rey de Castilla o del conde de Armagnac⁶. El día 26, en San Juan de Pie del Puerto, al ver confirmadas sus noticias, encomendó su persona y derechos al rey de Castilla y al conde de Armagnac, al condestable de Navarra, a don Juan de Beaumont y a Pedro Pérez de Irurita, para que como procuradores suyos pudieran reclamar la libertad de su persona y recuperar el reino⁷. El día 29, sabe que la van a sacar del reino para llevarla a Saint Palais, en la frontera de Francia y Bearne, y hace otra protesta acusando a quienes «habían sido causa e causadores de los graves danyos e muerte del glorioso señor príncipe don Carlos», y que ahora pretendían hacerse con

(5) Tratado de Olite en CALMETTE, *Louis XI, Jean II et la révolution catalane* (1461-1473), Toulouse, 1903, apénd. núm. 2; otros detalles en Colección diplomática de la Crónica de Enrique IV, en "Memorias de Enrique IV", t. II, Madrid, 1835-1913, núm. LXXIII

(6) Colección diplomática de la Crónica de Enrique IV, núm. LXX.

(7) *Idem*, núm. LXXI.

sus derechos al trono de Navarra; como sabía los esfuerzos que en pro del príncipe había hecho Enrique IV de Castilla, y que era el único que estaba en condiciones de hacer algo en su favor o de recuperar el reino, le hacía cesión de sus derechos en el caso de no recobrar ella la libertad o de morir sin descendencia, rogándole que cuidara también del condestable, de don Juan de Beaumont y de sus familiares, así como de los servidores del príncipe y de ella que les hubieran sido leales⁸. Todavía al día siguiente hizo otra renuncia más solemne y detallada en favor de Enrique IV. En ella cuenta las violencias a que habían sido sometidos ella y su hermano Carlos, acusando a su padre de ser el «principal perceptor y destruidor de mi honor, heredad e derechos», y sólo suplica «al Señor Dios que le quiera perdonar aqueste tan grave caso e pecado contra mi (que soy su carne propia) cometido, e lo quiera yluminar el entendimiento, de manera que venga en conocimiento e faga verdadera penitencia». A su hermana Leonor le deja la legítima foral, y el reino a Enrique IV con las reservas antes dichas⁹.

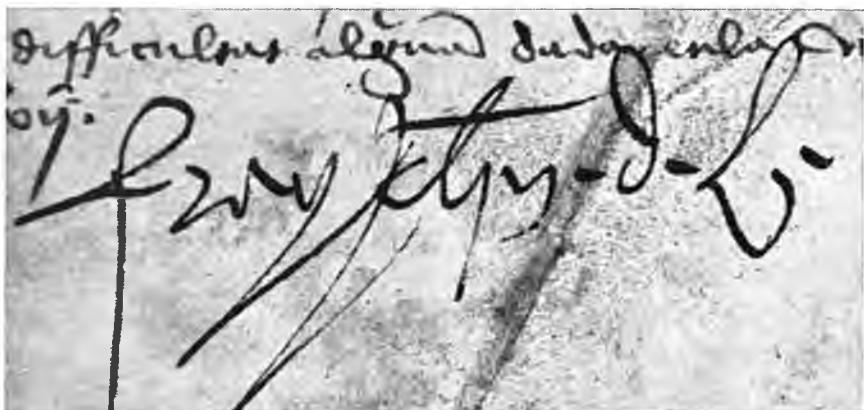
GASTON DE FOIX, INSTRUMENTO DE ALIANZA FRANCO-ARAGONESA (1462)

Juan II, acuciado por la rebelión de Cataluña, dió nuevos pasos para reforzar la alianza con Francia, y el encargado de cumplimentar los designios del rey de Francia fue el conde Gastón de Foix. Ya tenían manos libres en Navarra. Pero esto les enemistó con Enrique IV, que ahora aparecía como heredero de doña Blanca y defensor de sus derechos. Los servidores de don Carlos entraron en tratos con el rey de Castilla (abril-agosto), y el 12 de agosto los catalanes deponían a Juan II y proclamaban rey de Aragón a Enrique IV. Este aceptó inmediatamente, y nombró lugarteniente suyo en Cataluña a don Juan de Beaumont, anunciando que iría con 2.500 caballeros para hacer valer su autoridad. Para frenar la rebelión catalana, Juan II tuvo que avanzar en el camino de las concesiones al rey de Francia.

Como continuación del pacto de Olite, el 3 de mayo tiene una entrevista con Luis XI en las inmediaciones de Sauveterre, en la que se acordó un tratado de alianza mutua; pocos días después, un protocolo adicional, llamado *Obligación general*, que se refería concretamente a la ayuda militar que Fran-

(8) *Idem*, núm. LXXII.

(9) La "legítima herencia" de su hermana es "una arinzada de tierra blanca en el jardín Jusí, que es en la dita villa de Olite y suele tener el concierge de los palacios reales de la dita villa, el qual jardin es de la corona de Navarra e es mio e pertenesce a mi, e con la dita arinzada de tierra a una le mando a la dita Infanta treinta florines carlines en dineros para fazer de la dita arinzada de tierra, e treinta florines carlines a su propia voluntad", *Colección diplomática*, núm. LXXIII y también en BCMNav. 1913, p. 198 y 1917, p. 13.



Firma de Juan de Beaumont, año 1457.

cia debía prestar al rey de Aragón, y el 9 de mayo, en Bayona, una ratificación aún más onerosa de los pactos anteriores: por esta el rey de Aragón se obligaba a ceder los derechos soberanos sobre Rosellón y Cerdeña hasta el pago total de 300.000 escudos en que se estimaba el apoyo militar que el francés iba a prestarle en Cataluña. El rey de Francia puso a disposición del rey de Aragón «700 lanzas equipadas, acompañadas de arqueros y gentes de enlaces necesarias según el uso de Francia y bajo la dirección de algunos de sus oficiales, con un cierto número de gentes a pie y una cantidad proporcionada de piezas de artillería, máquinas y municiones»; estas fuerzas tenían que entrar en campaña antes del final del próximo mes de junio, y servir al rey de Aragón en Cataluña.

El tratado de Bayona había sido negociado en nombre del rey de Aragón por Fernando de Baquedano y Pierres de Peralta, y aquél, muy a su pesar, no tuvo más remedio que suscribirlo el 21 de mayo. Sólo añadió algunas reservas de detalle. La más importante le permitía utilizar la ayuda militar francesa contra cualquier soberano extranjero.

El mando del ejército francés de socorro fue encomendado a Gastón de Foix. Enfrente había de encontrar sosteniendo a los catalanes, y de momento los derechos de Enrique IV, a los principales jefes beaumonteses. El día 5 de julio de 1462 dirigió un manifiesto exhortando a los del Rosellón y Cerdaña a someterse al rey legítimo, «considerado el inconveniente que podría venir a la religión cristiana... al tolerar tales procedimientos tiránicos y contrarios al derecho divino y humano... considerando que a ejemplo de los citados (catalanes) otras naciones podrían cometer semejantes acciones contra sus reyes y príncipes... en ofensa por tanto de la religión cristiana»¹⁰. A lo que

(10) *Codice de Aragón*, t. XXI, pp. 365 y ss.

los Tres Brazos de los condados respondieron: «Y como vuestra gran nobleza, por alcanzar el reino de Navarra, había participado en aquellos negocios según aparece por escrituras y por otros hechos, que comprueban la prisión de la ilustrísima y virtuosísima princesa hermana suya (de Carlos de Viana), inhumanamente y contra toda paternal clemencia entregada a vos para quitarle la sucesión de dicho reino de Navarra, con gran ofensa de la Majestad divina y contra toda piedad, deber natural y leyes divinas y humanas, lo que la verdadera religión cristiana, de la cual en vuestra carta se hace mención, no acepta, por eso tenemos la firme creencia de que la venganza divina está preparada y no tardará en una rápida ejecución»¹¹.

El 21 de julio pasó el Perthus y el 6 de agosto levantó el asedio de Gerona, donde se hallaban en situación muy apurada Juana Enriquez y su hijo Fernando. Es entonces cuando los catalanes, acosados por los reyes de Aragón y de Francia, llamaron en su auxilio a Enrique IV y le ofrecieron la corona de Aragón. Este, muy cautamente, no se tituló rey de Aragón, sino conde de Barcelona.

Gastón fracasó en su intento de tomar Barcelona, ocupó Tarragona por sorpresa y se retiró a Aragón. El compromiso de Luis XI era reducir a los catalanes a la obediencia. Pero ahora había surgido un elemento nuevo: la intervención del rey de Castilla, que era precisamente uno de los jefes de Estado que el ejército de socorro francés no debía combatir. Gastón llegó a Zaragoza en diciembre de 1462, donde recibió una magnífica acogida, pero cuando tuvo que combatir con tropas castellanas mandadas por don Juan de Hijar, cuñado de don Juan de Beaumont, que habían ocupado Belchite, rápidamente negoció una tregua (enero, 1463) y se retiró a Navarra, disolviendo el ejército. Si éste no había liberado Cataluña, de acuerdo con los compromisos contraídos en Bayona, Luis XI conseguía asentarse en Rosellón.

Gastón pasó a Tudela, donde obsequió a sus capitanes durante ocho o diez días; las compañías regresaron por distintas vías (Roncesvalles, Jaca) para su mejor aprovisionamiento; él, con el grueso de las fuerzas estuvo quince días en Tudela, ocho entre Olite y Tafalla, y por Pamplona regresó al Bearne¹².

Los reyes de Castilla y Aragón se hallaban ahora enfrentados en Cataluña y en Navarra y Luis XI volvía a ser el árbitro de la situación.

(11) *Codoin Aragón*, t. XXI, pp. 391 y ss.

(12) Sobre la campaña de Gastón de Foix, LESEUR, *Histoire de Gastón IV*, t. II, p. 114 y ss.; ZURITA, *Anales*, t. XVII, caps. 41, 43, 44, 45, 47.

SENTENCIA ARBITRAL DE BAYONA Y CESIÓN A CASTILLA DE LA MERINDAD DE ESTELLA (1463)

Luis XI envió una embajada a Enrique IV, pero ésta antes de ir a Castilla tuvo una entrevista con el conde de Foix y los capitanes franceses. Siguió una gran actividad diplomática. Impuesta una suspensión de hostilidades, se convino en que los reyes de Francia y de Castilla se vieran en Fuenterrabía; el rey de Aragón, por su parte, entabló conversaciones con Castilla, y así pudo averiguar los plares ambiciosos de Enrique IV, que suponían, nada menos, que el reparto de la corona de Aragón: Cataluña sería dada a Carlos, duque de Berry y hermano del rey de Francia, el cual casaría con la princesa Isabel de Castilla; Enrique IV recibiría las fortalezas de los reinos de Aragón y Valencia; Gastón de Foix se quedaría con Navarra, por renuncia en su favor del rey de Castilla¹³. Plan vastísimo e irrealizable, que fue rechazado por el rey de Francia.

Las negociaciones para la paz se iniciaron en Bayona a principios de abril, y en ellas intervenían el arzobispo de Toledo y el marqués de Villena, por Castilla; el maestre de Montesa y Pierres de Peralta, por Aragón y



Estella, según un grabado del siglo XIX.

(13) Carta de Juan II al gobernador de Cataluña, de 8 marzo 1463, LESEUR, *Histoire de Gastón IV*, t. II, apénd. XXVII y otra versión en carta del mismo Juan II a Rodrigo de Rebolledo, utilizada por VICENS VIVES, *Juan II de Aragón*, p. 276.

Navarra, y los delegados del rey de Francia. Desde Ustaritz, Juana Enriquez seguía de cerca, el curso de los acontecimientos, y había aceptado de ante-mano acatar la sentencia. Luis XI disponía de todos los hilos, ya que los representantes castellanos estaban vendidos a él y al rey de Aragón.

En la sentencia, dictada el 23 de abril, se disponía que el rey de Castilla renunciaría a Cataluña, y que Castilla y Aragón se devolverían las plazas que recíprocamente se hubieran conquistado. En cambio el rey de Castilla recibiría la plaza de Estella y todas las fortalezas y tierras de su merindad; los señores que allí tuvieran tierras, y entre ellos mosén Pierres de Peralta, harían homenaje por las mismas al rey de Castilla; la entrega de la merindad debería hacerse por el rey de Aragón en el plazo de treinta y cinco días. Dentro del mismo plazo debería perdonar a todos los que habían sido rebeldes por haber seguido el partido de don Carlos de Viana o de Enrique IV, y entre ellos a don Juan de Beaumont, don Luis, hijo del condestable y sus hermanos, Carlos de Artieda y otros; a éstos se les devolverían todos los bienes que les habían sido secuestrados, y en adelante seguirían la obediencia del rey de Aragón, pero si «ovieren miedo de ir en persona al dicho rey de Aragón que al presente es, que ellos non sean tenidos de ir nin vayan, e que en ningun tiempo non sean a esto constrenidos», y le harían homenaje por medio de procuradores¹⁴. Doña Juana Enriquez y su hija la infanta Juana se entregarían en tercería al arzobispo de Toledo, quien las custodiaría en la villa de Larraga hasta que se cumpliera la cesión de Estella.

El día 28 de abril, Luis XI y Enrique IV se entrevistaron en Urtubia, junto al Bidasoa. «No se gustaron mucho», dice Commynes. El 29 de abril Enrique IV se comprometía a no reclamar nada más en Navarra, fuera de la merindad de Estella¹⁵.

Pero la sentencia no gustó a nadie, y su ejecución no pudo llevarse a cabo en todas sus partes.

El conde de Foix, que veía reducidos sus dominios navarros, se lo hizo ver a Luis XI, y éste propuso cederle sus derechos sobre el Rosellón y Cerdaña, derechos discutidos y precarios, que rechazó; entonces obtuvo la senescalía de Carcasona por dos años, con la promesa de que si en ese plazo no obtenía la merindad de Estella, o los condados de Rosellón, Cer-

(14) *Colección diplomática*, núm. LXXXIV.

(15) *Colección diplomática*, núm. LXXXV. El rey de Aragón aprobó la sentencia el 4 de mayo de 1463, *Colecc. diplomática*, núm. LXXXVI.

daña y Soule, o no le pagaba 376.081 escudos en que estaban evaluados estos dominios, Gastón se quedaría con la senescalía de Carcasona¹⁶.

En Navarra, no hay que decir, que la sentencia fue recibida con gran disgusto. A los pocos días de pronunciarse el fallo, Luis XI recibió en San Juan de Luz a dos letrados navarros, Martín de Villava y Carlos de Larraya, enviados por las Cortes navarras, que protestaron enérgicamente contra la sentencia de Bayona, que dividía el reino «contra ley y razón», pues el reino era indivisible, y en los poderes del rey para las conversaciones de Bayona no se daba facultad para ello, «ni podía hacer paz ni guerra, ni aun tregua con ningún príncipe, ni otro hecho grande sin consejo y acuerdo y expreso consentimiento de los Tres Estados y de los sabios varones, conforme a las leyes dél». Reclamaron también la devolución de la villa de Viana, ocupada por la fuerza, y las de San Vicente, Laguardia, Los Arcos y Larraga, entregadas en tercería, y cuyo plazo había cumplido. El astuto monarca, sin duda para favorecer a su cuñado el de Foix, dijo que ese acuerdo se le había sacado por sorpresa y contra su voluntad¹⁷.

Los vecinos de Estella resistieron las acometidas del ejército de Enrique IV, acaudillados por mosén Pierres de Peralta, quien sin duda cumplía órdenes de Juan II¹⁸. Los de Los Arcos, plaza que estaba en tercería en poder del castellano, se sometieron con la condición de seguir gozando de los privilegios, usos, costumbres y libertades del reino de Navarra¹⁹.

Luis XI se desentendía del asunto de Estella; el conde de Foix y Juan II estaban interesados en que la sentencia no se cumpliera en esta parte. No fue difícil al rey de Aragón, utilizando la mediación del arzobispo de Toledo y del marqués de Villena, llegar en Corella (2 marzo, 1464), a nuevas fórmulas: Hasta que Juan II pudiera entregar Estella, daría en prenda las fortalezas de Monjardín y Dicastillo y las villas de Miranda y Larraga²⁰. Pero tampoco este acuerdo se llevaría a efecto. Enrique IV, al que habían hecho ir a Logroño y de aquí a Lerín, donde estuvo tres meses

(16) COURTEAULT, *Gaston IV, comte de Foix, vicomte souverain de Bearn, prince de Navarre*, Toulouse, 1895, p. 273.

(17) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 51.

(18) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 180, 241, 304; ENRIQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, B. A. E., t. 70, pp. 129-130 dice abiertamente “que mosén Pierres de Peralta entró en Estella, y se apoderó de la fortaleza e del lugar, fingiendo rebelarse en ella contra el rey de Aragón, para no ge la dar ni consentir que se enagenase de la corona de Navarra”.

(19) Arch. del Reino, sec. de fueros, leg. 2, carp. 30; YANGUAS, *Dicc. antig.* s. v. *Losarcos*.

(20) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 54; Colecc. diplomática, núm. XC; confirmada por Enrique IV en Madrid el 21 marzo, Colecc. diplomática, núm. XCI; *Código España*, t. XLI, pp. 41-44.

esperando que se llegara a un acuerdo, se dio cuenta de que era engañado, y se marchó a Segovia²¹.

LOS BEAUMONTESES INCORPORADOS A LA POLITICA DE JUAN II

La tenacidad y hábiles gestiones de Juan II habían conseguido apartar a Enrique IV de la cuestión catalana y disuadirle de sus pretensiones sobre Navarra. Los pasos siguientes tendían a alejar a Luis XI de los asuntos peninsulares, a base de un mejor entendimiento entre Aragón y Castilla. Un triunfo inmediato y espectacular fue el atraer a su política al partido beaumontés. Todo ello fue acompañado de afortunadas campañas militares en Cataluña.

En Bayona Enrique IV había abandonado a los catalanes a su propia suerte. No tardaron los reyes de Aragón y de Castilla en darse cuenta de que la sentencia de Bayona era inaplicable en todas sus partes, especialmente en lo referente a Navarra, y que era preferible llegar a un entendimiento entre los dos reinos, con independencia del rey de Francia. Esto es lo que vino a resultar del tratado de Pamplona (9 julio, 1464), negociado entre Gastón de Foix y Leonor, en nombre de Juan II, y el licenciado de Ciudad Rodrigo por Enrique IV. En él se estableció una tregua por un año, con mutua ayuda contra todos sus enemigos. Es de señalar que Enrique IV hablaba en nombre propio, en el de las tierras que venía ocupando en Navarra, y de «los que están en voz e en nombre de la illustre princesa doña Blanca»²².

El tratado de Pamplona preludiaba la incorporación de los beaumonteses a la política de Juan II. Esta se efectuó en dos tiempos, pero sin duda los movimientos estuvieron coordinados. De un lado, los que habían defendido en Cataluña al Príncipe de Viana, y ahora la candidatura de Enrique IV, y de otro todos los demás.

En Cataluña la figura más representativa era don Juan de Beaumont, prior de San Juan y lugarteniente que había sido de Enrique IV. Nada le ligaba a don Pedro de Portugal, el nuevo monarca elegido por los catalanes. No pudiendo superar su antipatía hacia él, y viendo que el tratado de Pamplona facilitaba la pacificación de Navarra, se pasó con los suyos al rey de Aragón. Esto ocurrió en Villafranca del Panadés, plaza que tenía bajo

(21) ENRIQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, p. 130.

(22) Colecc. diplomática, núm. XCIII y *Cod. in España*, t. XLI, pp. 44-59.

su mando, en agosto de 1464. Poco antes, el 5 de julio, Juan II había entrado en Lérida. La defeción de don Juan de Beaumont cayó como una bomba en Barcelona, y no hay que decir que fue recibido por Juan II con



Sos del Rey Católico.

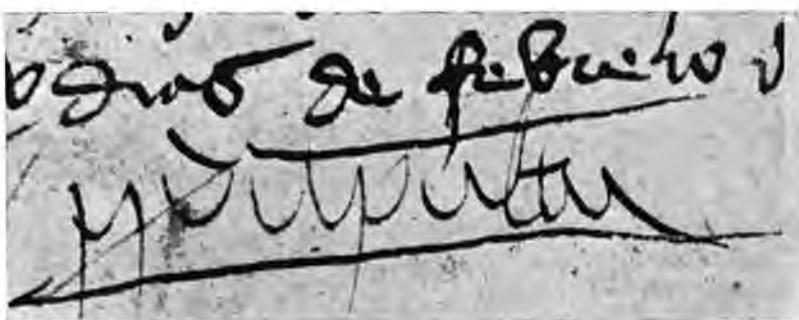
los brazos abiertos²³. Con él fueron acogidos su hijo Menardo y Carlos de Cortes —hijo de don Godofre, y nieto de Carlos III—, con sus séquitos de navarros, catalanes, aragoneses y castellanos.

No pudiendo reponerles en los mismos puestos y rentas, hubo que buscar un acomodo: a Carlos de Cortes, al no reponerle en el castillo y villa de Cortes —que el rey de Aragón había dado a su hijo natural, don Alonso de Aragón—, le dio el castillo de Gelida hasta que fuese remunerado con otra cosa; a don Juan de Cardona no le devolvía la villa de Caparroso —de la que había sido desposeído en 1451 para incorporarla a la corona— pero se le prometió una compensación. A don Juan de Beaumont se le devolvieron todas las fortalezas y lugares que tenía en Navarra con sus rentas, y entre ellas Cascante, Cintruénigo y Corella; como garantías de ello se le daban mientras tanto las de Sos o Uncastillo y Ruesta; como compensación de la cancillería del reino se le daban la villa de Huarte Araquil y las tierras de Echarri y Ergoyena; no estaba obligado a acudir al llamamiento del rey ni

(23) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 57; J. E. MARTÍNEZ FERRANDO, *Tragedia del insigne condestable don Pedro de Portugal*, Madrid, 1942, p. 106 y ss.

de la reina, pudiendo hacerlo por procurador²⁴. El 6 de septiembre prestaron juramento al rey en Tarragona.

A la sumisión del prior de San Juan siguió la de los principales jefes del partido beaumontés, Carlos de Artieda, Arnaldo de Ozta y otros muchos²⁵. Mediador en estas gestiones fue el obispo de Pamplona, Nicolás de Echávarri. Las negociaciones tenían todo el carácter de un pacto entre dos potencias, y no era para menos, ya que podían llevar consigo la pacificación del reino. Abarcaban aspectos que podríamos decir privados: devolución a los acogidos de los bienes y honores que habían poseído hasta 1451 y los que después



Firma de mosen Pierres de Peralta, año 1464.

habían recibido del Príncipe de Viana, o en su defecto las compensaciones adecuadas; perdón general a todos los que siguieron a doña Blanca; las dudas y demandas que se plantearan serían resueltas por un tribunal arbitral presidido por el obispo de Pamplona y formado por representaciones de los dos bandos. Otros aspectos de la concordia tendían al equitativo reparto de oficios entre unos y otros: de los alcaldes de la Corte Mayor, uno sería beaumontés (Pedro de Rutia) y otro agramontés (Pedro de Sada); en los oficios del Consejo y secretaría habría hasta tres personas de la parte de la princesa doña Blanca, y en la Cámara de Comptos entraría Martín de Irurita.

Mayor alcance tenía otro acuerdo de carácter político: la princesa doña Blanca sería traída al reino, y se convocaría a los Tres Estados, y en presencia del rey, del conde de Foix y de doña Leonor, de don Luis de Beaumont y de otros jefes que habían sido leales a la causa de la princesa «entendiesen y platicasen juntamente sobre lo que tocaba a la sucesión del

(24) ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 57.

(25) El 21 de agosto de 1464 había ofrecido don Pedro de Portugal a don Luis de Beaumont y a Carlos de Artieda distintas mercedes en Cataluña si se sumaban a su causa, *Catálogo de la documentación de la cancillería regia de Pedro de Portugal (1464-1466)*, vol. I, Madrid, 1953, núms. 1060 y 1063.

Uncastillo.



aquel reino y al estado, vivienda y libertad de la princesa». Naturalmente, para todo esto se preveía que había que contar con la voluntad del rey de Francia²⁶. Estos acuerdos fueron tomados en Tarragona el 22 de noviembre de 1464.

Pero antes de que pudiera llevarse a efecto este último acuerdo, se difundió la noticia de la muerte de la princesa doña Blanca, «con gran nota e infamia del conde de Foix y de la infanta doña Leonor, su mujer», según dice Zurita. Se dice que murió del veneno que una dama de la condesa de Foix le dio por orden de sus amos. Tampoco el lugar y fecha de su muerte se conoce con precisión. Parece que fue el 2 de diciembre de 1464, y que fue enterrada en la catedral de Lescar²⁷.

En Tafalla hubo una concordia entre doña Leonor y don Luis de Beaumont, Carlos de Artieda y Arnaldo de Ozta (10 abril, 1465), que fue ratificada por Juan II estando en Cervera el 13 de julio²⁸. Se pactaron tréguas entre Leonor y los de Beaumont para poder ordenar la compleja madeja

(26) Sigo el extracto de ZURITA, *Anales*, lib. XVII, cap. 59.

(27) A. FAVYN, *Histoire de Navarre*, París, 1612, p. 555; ALESÓN, *Anales*, lib. XXII, cap. 12, núm. 5; ZURITA, *Anales*, lib. XVII, caps. 39 y 59.

(28) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 237; A. C. A. Reg. 3448, fol. 46 v. y 47 v.; ZURITA, *Anales*, lib. XVIII, cap. 3.

de las compensaciones acordadas; intervinieron los Tres Estados, que enviaron mensajeros al rey, que estaba en Amposta, y al fin todo el grupo beaumontés se enrolearía en la política de Juan II²⁹. De la confianza depositada por éste en Luis de Beaumont da idea el que le concediera la mano de su hija natural Leonor de Aragón, firmándose los contratos matrimoniales en Tarragona el 22 de enero de 1468³⁰

LEONOR, PRINCESA PRIMOGENITA

La muerte de doña Blanca permitiría a Leonor titularse, ahora, sin disputa, Princesa primogénita y heredera de Navarra³¹. Luis XI colaboró muy directamente en la empresa de captación del partido beaumontés; aglutinando el patriotismo navarro contra la sentencia arbitral que él mismo había dictado, les animó a luchar contra Castilla³². De esta forma, Gastón y Leonor, movidos por el rey de Francia habían de heredar con el principado las aspiraciones a la independencia de sus antecesores don Carlos y doña Blanca.

Ante la crisis castellana, provocada por la «farsa de Avila» (5 junio, 1465), Gastón de Foix ocupó por sorpresa Calahorra y ofreció su ayuda a los dos bandos, sin duda con la esperanza de aliarse con el vencedor para luego enfrentarse con Juan II. La respuesta del príncipe Alfonso fue que saliera inmediatamente de territorio castellano. En las negociaciones con Enrique IV alegó que, si había tomado Calahorra, era para que devolviera las plazas navarras injustamente ocupadas por el castellano; se intentó también ocupar Alfaro, y al fin Calahorra sería evacuada³³. Al año siguiente las tropas navarras, a cuya cabeza iban el obispo de Pamplona y el conde de Lerín, don Luis de Beaumont, recuperaron Viana, donde encontraron

(29) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 207, 240, 242, 244, etc.; GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona, del siglo XV*, EEMCA, VII (1962), p. 524 y ss.

(30) El rey ofreció 15.000 florines de dote y que procuraría legitimarla antes de que se solemnizara el matrimonio. Como éste tardase, raptó a su mujer, sacándola del castillo de la Aljafería, y la llevó a Lerín.

(31) Leonor suele titularse “princesa primogénita, heredera de Navarra, infanta de Aragón e de Sicilia, condesa de Fox et de Begorra, señora de Bearne, Lugarteniente general por el serenísimo rey mi muy reduptable señor e padre, en este su reino de Navarra”, año 1466, caj. 159, núm. 67.

(32) El 1 agosto 1465 Olivier Le Roux informa a Luis XI de sus gestiones con Luis de Beaumont y Carlos de Artieda para unirse al partido del conde de Foix y recobrar las plazas ocupadas por el rey de Castilla, LESEUR, *Histoire de Gaston IV*, t. II, apénd. XXX; COURTEAULT, *Gaston IV*, p. 295 y ss.; REGLA, *El intento imperialista de Gaston IV*, página 26.

(33) Sobre esta episodio véase la versión de ENRIQUEZ DEL CASTILLO, *Crónica de Enrique IV*, pp. 151-153, que fue el embajador designado por Enrique IV; LESEUR, *Hist. de Gaston IV*, t. II, p. 222 y ss. y GOÑI GAZTAMBIDE, *Don Nicolás de Echávarri*, pp. 528-530. Los sucesos corresponden al invierno de 1465-1466.

gran resistencia³⁴. Este último no sólo manda las tropas que secundan la política de los condes de Foix, sino que firma treguas en su nombre con las plazas que aún ocupan los castellanos; los beumonteses parecen ahora los favoritos de la nueva situación, y doña Leonor no tiene inconveniente en invocar a su hermana Blanca, «de gloriosa memoria»³⁵.

El nuevo rumbo que toma la cuestión catalana favorecía los sueños del ambicioso conde de Foix: llegar a ceñir la corona de Navarra. La muerte de don Pedro de Portugal (29 junio, 1465) y la proclamación en su lugar de Renato de Anjou, con el apoyo de Luis XI (26 agosto 1466), provocaría la ruptura de éste con Juan II. El rey de Francia puede atacar a Juan II en dos frentes: Cataluña y Navarra. Las relaciones de Leonor con Luis XI se hacen cada vez más estrechas. El 6 de diciembre de 1466 le pedía por medio de uno de sus embajadores «que quería haver por encomendado este pobre regno e a la dicha princesa con él, como a aquella que es de su casa et salida d'ella; acatando que aqueste regno ha seydo siempre a su ordinación e mandamiento, quiera mirar su Señoria en el reparo dél, antes que todo se acabe de perder e como se lo tiene prometido».

El rey de Francia había contribuído directamente a pagar las cantidades con que se había comprado la adhesión de don Luis de Beaumont. Para asegurar la amistad del obispo de Pamplona, doña Leonor pide a Luis XI



Torre de Arizmendi.

(34) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 310; YANGUAS, *Dicc. antig.* s, v, Viana.

(35) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 264, 266, 269, 278, 300; t. XLIX, núm. 1254, 1255, 1256, 1259.

que le conceda algunos beneficios en su reino, y que interceda con el papa para alcanzar en su favor otras pensiones³⁶.

A Gastón, hijo de los condes de Foix, casado con la hija del rey de Francia, se le da el título de Príncipe de Viana.

BEAUMONTESES Y AGRAMONTESES

Rápidamente se van perfilando dos partidos que agrupan las dos tendencias opuestas, acaudillados por dos jefes enérgicos y aun brutales, don Luis de Beaumont, que seguía las inspiraciones de Leonor, Lugarteniente general del reino, y mosén Pierres de Peralta, que sigue en todo fiel a Juan II.

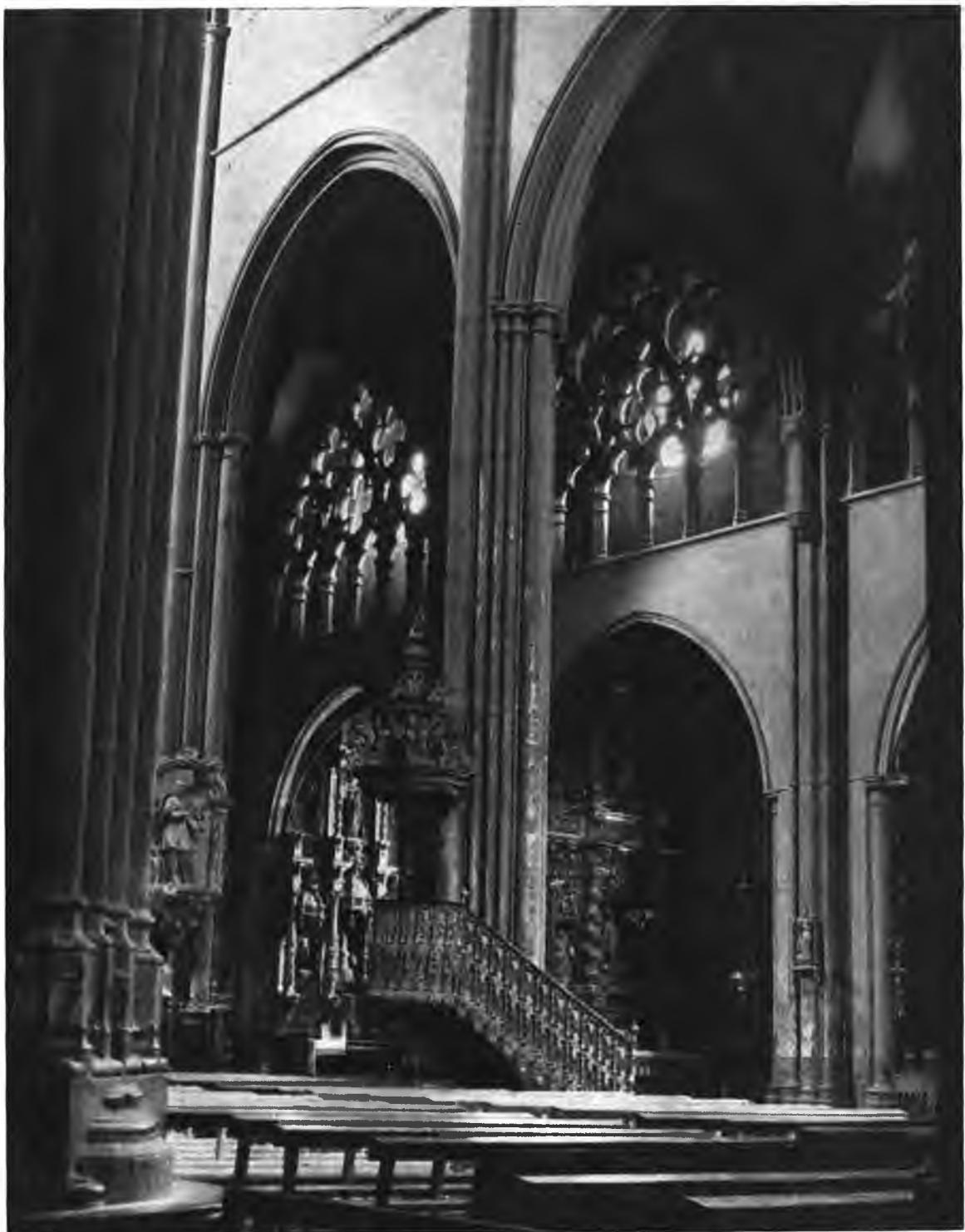
De don Luis de Beaumont, dice Boissonnade, que era una especie de bandido feudal, de pequeña estatura, de aspecto feroz, dotado de una fuerza poco común y con todas las cualidades de un soldado: valentía, audacia, tenacidad indomable. Le devoraba una insaciable ambición, y se llegó a sospechar que aspiraba a ceñirse la corona de Navarra; menospreciaba el dinero, buscando sólamente el poderío, y por la guerra civil, el aumento de su influjo. En 1500 decía a Juan de Albret: «que no debía trocar almenas por plata», respondiendo a una consulta que éste le había hecho. Durante medio siglo, de 1456 a 1506, fue el más encarnizado enemigo de los agramonteses. Expulsado por dos veces del reino, hubo de acabar sus días en el destierro³⁷. Pierres de Peralta era, sin duda, el primer jefe militar del reino, que ya en su juventud había servido a Juan II en las empresas castellanas. Enérgico, violento, y tan sanguinario a veces como Luis de Beaumont, según tendremos ocasión de ver, fue utilizado repetidas veces por Juan II para las misiones diplomáticas más delicadas, entre ellas la de preparar el matrimonio de su hijo Fernando —el futuro Rey Católico— con Isabel de Castilla³⁸. Una hija suya, Juana, casaría con Troilos Carrillo, hijo natural del arzobispo de Toledo. Hasta 1484 Pierres de Peralta estará al frente del partido llamado agramontés.

La lucha entre los dos jefes refleja en estos años la sorda oposición, pero más cautamente llevada, entre Juan II y su hija Leonor. Sin duda a instigación de Juan II fue preso el obispo de Pamplona, Nicolás de Echávarri, que era el principal consejero de Leonor, y con dificultad pudo ser liberado

(36) LESEUR, *Hist. de Gaston IV*, t. II, apénd. XXXI y XXXII.

(37) P. BOISSONNADE, *Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille*, París, 1893, página 6.

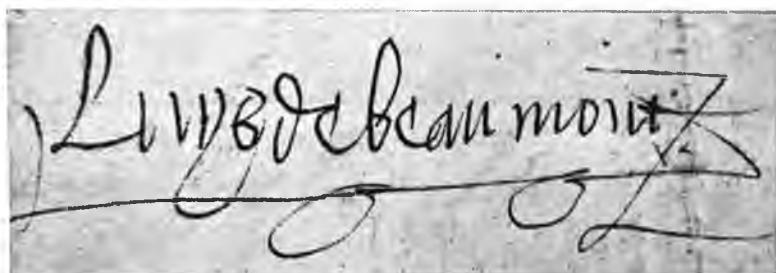
(38) VICENS VIVES, *Fernando II de Aragón*, pp. 231-234, 242-247.



Viana. Iglesia de Santa María.

por su hermano Juan Martínez de Eguía. Pierres de Peralta se apoderaba por encargo del rey, de Azagra y del castillo de Tudela, que quedó bajo la custodia de su hermano Martín. La princesa Leonor tuvo que enfrentarse con Pierres de Peralta, pues sabía que mientras conservara la fortaleza de Tudela todo el mundo creería que Juan II desconfiaba de sus hijos. Pierres insistía en seguir conservando el castillo, haciendo un nuevo homenaje a la princesa³⁹.

Otra vez terció el rey de Aragón poniendo a mal tiempo buena cara. El arbitrio a que recurrió fue un arreglo amistoso entre Juana Enríquez y Leonor, contra los que «con mala intención esfuerzan poner mal e zizania e suspicciones». La reina y la princesa serían en adelante «amiga de amiga, et enemiga de enemiga contra todas las personas del mundo, sin excepción de per-



Firma de Luis de Beaumont, año 1485.

sona alguna», con el compromiso de reconocer a ésta la sucesión en Navarra y ducado de Nemours, y al príncipe Fernando, la de todos los estados de la Corona de Aragón (Ejea, 20 junio, 1467).

Con esta seguridad pensaba, sin duda, el rey de Aragón que los condes de Foix podrían resistir las sugerencias y presiones que recibían de Luis XI para independizarse en Navarra. Se acordó también en Ejea que Pierres de Peralta se quedaría con la tenencia del castillo tudelano, y que antes del 20 de agosto haría homenaje a los príncipes. Martín de Peralta, su hermano, sería indemnizado con quinientas libras, y se estudió también el modo de arreglar la cuestión de la villa de Azagra y los destrozos causados por las gentes del condestable en Andosilla⁴⁰.

(39) YANGUAS, *Adiciones al Dicc. de antig.*, pp. 275-281; la signatura correcta de los documentos editados es *Papeles sueltos*, leg. 23, carp. 7.

(40) Texto en *Codiceo España*, t. XLI, pp. 59-61; CALMETTE, *Louis XI, Jean II et la révolution catalane*, núm. 22; ZURITA, *Anales*, lib. XVIII, cap. 12.



Castillo de Celigueta.

ASESINATO DEL OBISPO DE PAMPLONA (1468)

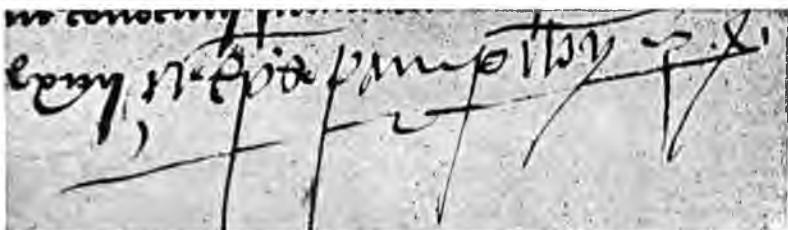
El acuerdo de Ejea no sirvió para nada: ni desarmó a Luis XI, ni mejoró las relaciones entre Juan II y Leonor, que van a pasar en 1468 por una crisis muy aguda. Juan II, para poder contar con el apoyo de las dos facciones en pugna, dio en casamiento su hija natural, Leonor, a don Luis de Beaumont, que se había distinguido en 1467 en la campaña de Ampurdán. Mientras tanto la princesa Leonor repartía mercedes en Navarra para sumar adhesiones.

En 1468 la princesa y los Tres Estados elevaron unas quejas y consultas a Juan II, que en síntesis eran estas: se quejaban de la conducta de Fortunio de Toledo, antiguo servidor del rey, y de otros oficiales; del escaso dinero que recibía para sus gastos; querían saber cuales eran sus atribuciones como Lugarteniente del rey.

En lo que tocaba a Fortunio de Toledo, le responde ásperamente que «toda la culpa de aquesto está en dicha ilustrísima princesa su fija, e después della en el obispo e en los otros del Consejo de aquel reino», pues debía haber informado al rey sin esperar a que Fortunio hubiera muerto. Respecto a los ingresos de la princesa le dice que él sólo recibe los 2.000 florines de la pecha de los judíos para pagar sus criados, cantidad insuficiente, cuando

en tiempo del Príncipe de Viana sus ingresos eran de 12.000 florines, y ahora desde que ella es Lugarteniente en nada le ayuda el reino.

En lo que se refiere a las atribuciones de la princesa como Lugarteniente, le responde con vaguedades y amenazas, mezclando las atribuciones del primogénito con las de Lugarteniente: ni el rey de Sicilia, primogénito de Aragón (Fernando), ni la reina doña María cuando era Lugarteniente de aquél reino podían dar y encomendar cosas sino «a beneplácito del rey», el cual luego las podía confirmar o revocar. «E aun el príncipe (don Carlos) así lo tenía por el poder que tenía en aquel regno de Su Señoría a beneplácito suyo, sino que los que estaban de cerca le aconsejaban que fciese lo contrario, e aun le aconsejaron tomase el título de propietario del regno; e por no dar el seynor rey a ello lugar, como la razón no quería, según ella (Leonor) bien sabe, le hizo caer en el hierro en que cayó, e lo traxo a fenescer como fenesció; e por semblant, la princesa su hija (Blanca), que Dios haya, siguiendo el camino de su hermano, perdió así mesmo la successión de aquel regno»⁴¹.



Firma del obispo Nicolás de Echávarri, año 1464.

La respuesta encerraba una seria advertencia para la princesa y para el obispo de Pamplona. Las Cortes se reunieron de nuevo para examinar la respuesta regia; los ánimos se excitaron; Pierres de Peralta defendía en todo la posición del rey. Entre éste y el obispo «hubieron muy recias palabras y se dijeron muy grandes injurias, y el condestable le amenazó al obispo»⁴². Alarmada la princesa, le exigió juramento de que arreglaría pacíficamente cualquier diferencia que tuviera con el obispo, y así lo hizo, «e por señal de amistad le dio el beso de Judas». Le preparó una emboscada cuando iba a visitar a la princesa, estando en Tafalla, y sus sicarios le mataron a lanzadas

(41) La respuesta de Juan II es de 7 septiembre 1468, YANGUAS, *Dicc. antig.* III, pp. 183-186; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 346.

(42) DÁVALOS DE LA PISCINA, *Crónica de los reyes de Navarra*, Pamplona, 1935, pp. 37-38. Para todo esto véase el estudio ya citado de GOÑI GAZTAMBIDE, a quien seguimos. Los documentos justificativos en el artículo del mismo, *Don Nicolás de Echávarri, obispo de Pamplona († 1468)*, "Hispania Sacra", VIII (1955), pp. 35-84, y en EEMCA, t. VIII (1967), p. 368 y ss.



Castillo de Javier.

en su presencia y le desvalijaron. Esto ocurría el 23 de noviembre de 1468. El crimen produjo el escándalo que es de suponer, y su misma familia le desafió⁴³.

Pero pese a todos los esfuerzos que hizo la princesa, éste quedó impune en lo que afectaba a la justicia real. Las Cortes navarras mandaron una delegación y otra los príncipes para pedir a Juan II que hiciera justicia, pero nada consiguieron. El monarca avocó así la causa, y dispuso que el hermano y parientes del difunto fuesen a reclamar justicia ante él al reino de Aragón. En vano protestaron los embajadores, diciendo que el delito debía ser juzgado en Navarra, ya que en Navarra se había cometido en persona y por persona de este reino. Juan II no sólo no hizo justicia, sino que influyó para que, ya en 1470, la princesa su hija recibiese en su gracia a Pierres de Peralta. Al año siguiente, él mismo concedió una amnistía general, incluso para delitos de lesa majestad. En lo que afectaba a la Iglesia, Sixto IV autorizó al vicecanciller Rodrigo de Borja para absolverle de las penas eclesiásticas, bajo graves penitencias (1472). En lo que respecta a los ejecutores y cómplices, Pierres de Peralta solicitó personalmente de Sixto IV (1480), que les conmutase la penitencia de luchar contra los turcos por la guerra de Granada.

(43) El 29 noviembre 1468 le desafían su hermano el canciller Martín de Peralta, su sobrino el mariscal don Pedro de Navarra, el cuñado de éste, Juan de Ezpeleta, Charles de Mauleón y Fernando de Oloriz; edita Goñi GAZTAMBIDE, en EEMCA, t. VIII, página 386.

EL PRINCIPE DE VIANA, GASTON, LUGARTENIENTE DE NAVARRA (1469-1470)

La muerte del obispo de Pamplona no hizo sino echar leña al fuego en que se consumían los partidos navarros. Gastón y Leonor tenían fuertes argumentos legales y morales para enfrentarse con Juan II. Los beumonteses se alzaban contra los Peralta, pero el rey estaba decidido, como vimos, a apoyar a mosén Pierres hasta el último extremo. Para colmo, esta agudización de la cuestión navarra surgía cuando el rey de Aragón se hallaba empeñado en cuestiones para él más decisivas, una de ellas el matrimonio de su hijo Fernando con Isabel de Castilla.

Entre las varias embajadas enviadas a Juan II por el conde de Foix llegó una a Zaragoza formada por el obispo de Oloron y el vicario general de Lescar, Antonio de Bonaval y Guillem Bernardo de Aranso, maestro de finanzas que, aparte de insistir en sus reclamaciones por la muerte del obispo de Pamplona, expusieron quejas sobre su prodigalidad en el reparto de mercedes, que venían a enajenar el patrimonio real de Navarra. Se había llegado al acuerdo entre el rey y Leonor, en una entrevista tenida en Arguedas y Valtierra, de que se reservarían 4.000 libras para los gastos del rey y de las personas por éste designadas, y todas las demás rentas ordinarias y extraordinarias estarían a disposición de la princesa, pero sin duda el acuerdo no se cumplía. Otras varias quejas elevaron los embajadores: el poco cuidado puesto por el rey en recuperar las villas y fortalezas de la merindad de Estella; la concesión a su hijo Fernando de los ducados de Gandía y Montblanc, condado de Ribagorza y señorío de Balaguer, cuando según las capitulaciones matrimoniales entre él y Blanca de Navarra estos señoríos correspondían a los hijos que les sucedieran en el reino de Navarra, y por tanto a Leonor y Gastón. La embajada llegó a Zaragoza el 8 de mayo de 1469, y el rey respondió desde Lérida el día 24 que enviaba dos caballeros —Bartolomé de Reus y Alonso Samper— para que pusieran fin a las diferencias entre los beumonteses y los Peralta ⁴⁴.

En junio de ese mismo año se había firmado una alianza entre Juan II, su hijo Fernando y los condes de Armagnac y de Foix, que permitiría al conde Juan V de Armagnac casar con Juana, hija del de Foix (agosto). Con ello el ambicioso conde de Foix extendía sus tentáculos sobre nuevos territorios, contra los deseos y prevenciones de Luis XI. En octubre de ese mismo año tenía lugar el matrimonio de Fernando e Isabel de Castilla.

Es entonces cuando Juan II se decide a tomar una medida que pudo revestir gran trascendencia: destituir a Gastón y Leonor del rango de Lugar-

(44) ZURITA, *Anales*, lib. XVIII, cap. 23.

tenientes en Navarra para nombrar al hijo de éstos, Gastón, casado con Magdalena, hermana del rey de Francia (11 diciembre, 1469).

En el documento acusa a los condes de Foix de que «anyadiendo e ajustando mal a males» han contribuido a la caótica situación del país. El príncipe ejercerá la lugartenencia «con consejo de los venerables, religiosos, nobles, magníficos e amados consejeros nuestros, por el stado de la Yglesia, don Joan de Egüés, prior de Roncesvalles e don Domingo de Roncesvalles, prior de Santa María de Pamplona; por el stado militar, don Juan de Beaumont, prior de San Joan, e por el stado de las ciudades e buenas villas, maestre Martín de Villava e maestre Lope de Lumbierre, don Pedro de Navarra, marichal del dicho regno, de todos iuntos o de los cinco dellos concordes, los quales vos damos e assignamos con la presente por consejeros para la reparación e administración de la justicia en el dicho regno»⁴⁵.

Juan II estaba decidido a que las luchas entre las facciones navarras no se interfirieran en su camino, de aquí que confiara el gobierno a los elementos más templados de uno y otro grupo. A la vez era una advertencia a los condes de Foix para que moderaran sus pretensiones, e introducía un elemento de discordia en la Casa de Foix.

Gastón, que se titulaba Príncipe de Viana, tenía entonces 24 años. Se había quejado de sus padres y de Luis XI de que le dejaban sin recursos⁴⁶. Pero mientras Luis XI apoyó entusiasmado la designación, pues veía en ella un modo indirecto de incorporar a Francia la corona de Navarra, o al menos de intervenir más directamente en los asuntos del reino, los condes de Foix no se resignaron, pese a que la destitución se hubiera hecho «sin nota de infamia para ellos». A la petición de Luis XI de que accediese a que su hijo detentara el gobierno de Navarra, replicó el de Foix con una negativa rotunda⁴⁷. La realidad era que Leonor seguía en Navarra dando órdenes y concediendo mercedes, y no hay noticia de que su hijo viniera a Navarra⁴⁸.

Otra importante decisión tomaron Juan II y su hijo Fernando por estas fechas: negociar el matrimonio de Ana de Aragón y de Navarra, hija del Príncipe Carlos de Viana, con don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli. Fue

(45) A. C. A. Registro 3413, fol. 64 v.-65 v. Tomamos la referencia de REGLA, *El intento imperialista de Gastón de Foix*, p. 28.

(46) LESEUR, *Hist. de Gaston IV*, t. II, p. 251, nota 3.

(47) La petición de Luis XI es de 9 agosto 1470. Gastón contesta desde Corella el 27 septiembre. Por esas fechas Gastón IV y Leonor presentaban un pliego de quejas contra su hijo el Príncipe de Viana, LESEUR, *Hist. de Gaston IV*, t. II, apénd. XXXIV a XXXVII.

(48) IBOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 386, 387, 388, 389.



Torre de Olcoz.

dotada con 30.000 florines, veinte mil de su abuelo el rey, y diez mil por mitad de los príncipes Fernando e Isabel, ofreciendo éste que si su padre no pagaba los veinte mil ofrecidos los pagaría él. Con ello se atraían la amistad del conde, adversario que había sido del matrimonio de Fernando e Isabel, y apuntaban la posibilidad de otra solución a la herencia de Navarra, que no tardarían en reclamar los nuevos esposos⁴⁹.

Leonor se apoya en los Beaumont, mientras que sus contrarios cuentan con el apoyo del rey o de gentes de Castilla, según los casos. En 1469 el marescal don Pedro de Navarra se había alzado con el castillo de Murillo el Fruto, que estaba en manos de don Juan de Beaumont; Pierres de Peralta ocupa-

(49) VICENS VIVES, (*Juan II*, p. 331; *Fernando II*, p. 289) piensa que el matrimonio se negoció en mayo de 1471, en las entrevistas de Olite con su hija Leonor, al ver que ZURITA alude a él a continuación de aquéllas (*Anales*, lib. XVIII, cap. 36), pero los capítulos matrimoniales se firmaron en Dueñas (13, 14 julio 1470) y Monzón (3 agosto 1470), lo que prueba que se tramitaron en el momento de mayor tensión entre Juan II y los condes de Foix. Las gestiones para probar la legitimidad de doña Ana de Aragón y de Navarra se iniciaron en 1472, PAZ Y MELIA, *Series*, pp. 58 y ss.

ba Tudela, Sangüesa, Peralta, Falces, Funes, Azagra y otros lugares. Gastón, que ha llegado con tropas bearnesas, y Leonor, titulándose —creo que ilegalmente— gobernadores o lugartenientes generales por el rey don Juan, ocupan Peralta (sept. 1470), ordenan derrocar el castillo de Gallipienzo, y se dirigen contra Tudela, mientras Leonor y Gastón estaban en Olite (nov.)⁵⁰.

Pero una noticia insperada cambiaría el curso de los acontecimientos, y volvería a acercar los condes de Foix al rey de Aragón: El 23 de noviembre de 1470 moría su hijo Gastón, de las heridas recibidas en un torneo tenido en Libourne el 18 de octubre. Dejaba dos hijos de corta edad: Francisco Febo y Catalina, que estaban llamados a ocupar sucesivamente el trono de Navarra.

El Principado de Viana pasaba a Francisco Febo, bajo la tutela de su madre Magdalena de Francia. Luis XI había negado a Gastón de Foix el derecho a ejercer la tutela de su nieto⁵¹.

LEONOR, HEREDERA DE NAVARRA

La muerte del Príncipe de Viana, Gastón, redujo considerablemente las posibilidades de Juan II para negociar en el asunto de Navarra. No veía más solución que entenderse con Leonor y su marido, pues de lo contrario tendría que hacerlo con la Princesa de Viana, Magdalena, hermana del rey de Francia, y cuyas inspiraciones seguía. El conde de Foix, por el contrario, daba muestras de mayor independencia política al unirse a los señores meridionales rebeldes a Luis XI, y tomar parte en todas las intrigas de que fue teatro la corte de Guyena en 1471-1472. Es entonces cuando negoció el matrimonio de su tercera hija, Margarita, con Francisco II, duque de Bretaña, frente a los deseos del rey de Francia⁵². El conde se da cuenta de que toda transacción con Juan II tiene que ser a base de sacrificar un tanto a los beau monteses, para aliarse con el todopoderoso Pierres de Peralta, al que el rey multiplica las pruebas de afecto⁵³. Las negociaciones comenzaron en enero de 1471, y el 30 de mayo, reunidos en Olite padre e hija, publicaron solemnemente la capitulación, que fue jurada en presencia de García, obispo de Olorón.

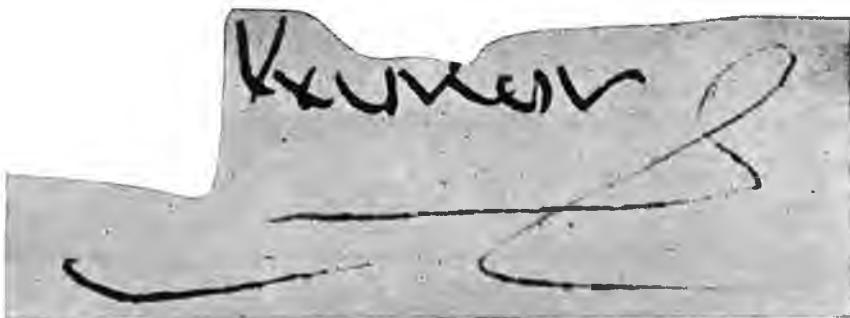
(50) ZURITA, *Anales*, lib. XVIII, cap. 32; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 388.

(51) L. CADIER, *Les Etats de Béarn depuis leurs origines jusqu'au commencement du XVI^e siècle*, París, 1887, pp. 177-178, y apénd. IX.

(52) LESEUR, *Hist. de Gaston IV*, t. II, pp. 253-258 y apénd. XXXVIII-XL.

(53) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 399.

En ella quedó establecido que todos reconocerían como rey a Juan II mientras viviera, y Gastón y Leonor serían gobernadores perpetuos en vida del rey, cargo del que no podrían ser revocados, salvo cuando el monarca estuviera en el reino; los Tres Estados jurarían fidelidad a los príncipes, prometiendo reconocerles como reyes a la muerte del padre. Amnistía de todos los crímenes políticos cometidos en el pasado, «por más enormes que fuesen» —quedaba, pues, incluido el asesinato del obispo de Pamplona—, y



Firma de doña Leonor, año 1467.

devolución en el plazo de siete meses de villas, castillos, haciendas, oficios, etcétera, que se hubiesen ocupado unos a otros desde la toma del castillo de Murillo el Fruto (1469). No se comprendían aquí las diferencias entre el conde de Lerín, don Juan de Beaumont y Carlos de Artieda con mosén Pierres de Peralta y el mariscal don Pedro de Navarra, que quedaban citados para acudir dentro de doce días a presencia del rey, quien resolvería en justicia. Doña Leonor se obligó a hacer que dentro de doce días jurase también estos artículos el conde de Foix⁵⁴.

El tratado de Olite se inserta en la línea del negociado en Ejea por Leonor y Juana Enríquez en 1467: Leonor renunciaba a todos sus derechos a la Corona de Aragón —que le correspondían por los contratos matrimoniales de su madre— a cambio de asegurar la corona de Navarra. Aunque había sido negociado el tratado con la vista puesta en la pacificación de este reino, esto no se consiguió, pues dejando al juicio de Juan II las reclamaciones más importantes de los beaumonteses, éstos se llamaron a engaño, y se lanzaron a una lucha cruel y desesperada, a la que sus contrarios respondían con otra no menos cruel.

El 11 de agosto elevaron un memorial a doña Leonor haciéndole ver cómo la capitulación suponía una renuncia a sus derechos como princesa y

(54) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 405, 412; ZURITA, *Anales*, lib. XVIII, cap. 36; texto más completo en ALESÓN, *Anales*, lib. XXXIII, cap. 1, núms. 1 y 2.

que redundaría en perjuicio de los que siempre habían defendido «el derecho verdadero de los Ilmos. Señores príncipes don Carlos e domna Blanca»; que no podían fiarse de sus contrarios, que se esforzaban «con tinta e papel, manejando la pluma siempre en enganyosas capitulaciones». Le recuerdan el asesinato del obispo de Pamplona, que no siendo beumontés, ni partidario de don Carlos y doña Blanca «veniendo a vuestra paraula real, asegurado en las faldas de V. Excia., ¿quién lo mató contraviniendo a la amicicia, interviniente la Alteza vuestra con tantos e tan solemnes juramentos, sino el dicho mosén Pierres e sus sequaces, tan innominiosamente?»⁵⁵.

Los beumonteses se alzaron con las plazas en que tradicionalmente contaban con más partidarios, exterminando a sus contrarios o saqueando sus bienes en Pamplona, Caparroso, Aibar, Valdorba, Olejua, San Juan de Pie del Puerto, etc. Como réplica se preparó una operación de sorpresa para apoderarse de Pamplona, gracias a la traición de uno de los regidores, que abririá de noche la puerta llamada de la Zapatería. Penetró por ella el mariscal don Pedro de Navarra con los suyos, pero dada la alarma fueron rechazados por Felipe de Beaumont, hermano del conde de Lerín. El mariscal murió en el intento, y otros de los suyos fueron ahorcados (1471)⁵⁶

Leonor teme que los beumonteses entren en contacto con Fernando e Isabel, o que busquen apoyo en Guipúzcoa y en el conde de Treviño, y en otros nobles que siguen la parcialidad de Fernando frente a Enrique IV; don Juan de Beaumont, que estaba en Pamplona, no quería entregar a la princesa los sellos de la cancillería. Juan II, en instrucciones que da a sus emisarios desde Figueras (6 febr. 1472), le dice que no cree que los beumonteses tengan ninguna inteligencia con su hijo «según ellos lo meten en fama, con la astucia e malinidad suya acostumbrada», pero para su tranquilidad escribirá a él, al arzobispo de Toledo, al almirante y a otros, así como a los de la provincia de Guipúzcoa y al conde de Treviño. Respecto a los sellos, lo mejor es que haga otros. Le pide también que le envie rápidamente a Tortosa 10.000 florines de los cuarteles, en dinero, trigo y cebada.

Un asunto estaba pendiente, y también alude el rey en sus instrucciones: la provisión de la sede de Pamplona, vacante desde la muerte de don Nicolás de Echávarri. Al producirse la vacante, los canónigos movidos por «inspiración divina», votaron en favor de Pedro de Foix, hijo de Gastón y

(55) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 410.

(56) Esta puerta sería conocida con el nombre de “puerta de la traición”, ALESÓN, *Anales*, lib. XXXIII, cap. 1, núms. 7-15 trae la versión de Garibay, que supone a doña Leonor esperando para entrar en la ciudad con el mariscal, y otras que supone más verdaderas. Otra versión en DÁVALOS DE LA PISCINA, *Crónica*, pp. 38-39; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 427, 431, 434, 471, 472.



Torre de Urzainqui.

Leonor, que no había cumplido los veinte años ni recibido órdenes. El rey le dice que se ha dirigido al Papa interesándose por él, pero no parece que demostrara demasiado interés⁵⁷.

Para sacar a su mujer de las dificultades en que se encontraba, Gastón solicitó una ayuda de los Estados de Bearne (26 marzo, 1472), y se dispuso a pasar los Pirineos con sus tropas. La muerte le sorprendió en Roncesvalles el 10 de julio. En su testamento, fechado el día anterior, dejaba como heredero universal a Francisco Febo; la princesa doña Leonor quedaría como dueña y señora de sus propios dominios en la misma forma que los tenía, mientras viviera⁵⁸. Con ello Navarra y Bearne quedan separados de modo transitorio: en Navarra gobierna la princesa Leonor en nombre de su padre; en Bearne doña Magdalena, que presta juramento de fidelidad a su hermano Luix XI en nombre de sus hijos Francisco Febo y Catalina.

(57) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 418, 419; GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XV*, EEMCA, t. VIII (1967), pp. 266-267.

(58) LESEUR, *Hist. de Gaston IV*, t. II, apénd. XLII.

En esta situación los Tres Estados se reunieron en Olite el 10 de septiembre para ayudar a la princesa a recuperar las plazas ocupadas por los rebeldes —es decir, beaumonteses— votándose créditos para armar cierta gente de a pie y a caballo. Las plazas recuperadas serían incorporadas a la corona, sin poder ser enajenadas. Antes de dos meses se habían ocupado Caparroso, Santacara y Milagro⁵⁹. Se intentaron algunas fórmulas de concordia entre don Luis de Beaumont y la princesa en una entrevista que tuvieron cerca de Rocafort (enero, 1473), aunque todas con resultados muy precarios⁶⁰.

NAVARRA BAJO EL PROTECTORADO CASTELLANO (1476)

Bien necesitaba Leonor el concurso de todos, pues se hallaba ante fuerzas muy superiores a las suyas. Sin duda, la política exterior del reino, y las más importantes decisiones tomadas desde el pacto de Barcelona de 1455, habían sido obra de su marido, y ella había sido un dócil instrumento en sus manos. Ahora tenía que decidir por sí sola en medio de los encrespados odios interiores, y de los encontrados intereses de sus tres vecinos: Francia, Aragón y Castilla.

El rey de Francia, para no perder la baza de Navarra, utiliza el halago y la amenaza. Separada de sus hijos y nietos, Leonor envía frecuentes correos al Bearne, donde apenas miran por ella. «Sentimos muy poca calentura de la tierra del Bearne», dice en 1473. Luis XI quiere que le facilite la entrada de tropas en Navarra, pero Leonor se resiste en todo momento. Juan II sigue apoyando ciegamente a Pierres de Peralta, lo que mantiene encendido el ambiente de guerra civil. Los beaumonteses para contrapesar esta fuerza, buscarán ayudas en tierras de Castilla, bien secundando las pretensiones del conde de Medinaceli, o siguiendo las inspiraciones de Fernando el Católico. Leonor trata de seguir la política de su padre, del que es gobernadora, pero su prestigio disminuye a ojos vistos.

El 4 de abril de 1474 el conde de Medinaceli ofrece a los jefes del partido beaumontés repartir entre ellos los bienes de los agramonteses tan pronto como se le entregue la ciudad de Pamplona y sea allí jurado como príncipe

(59) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 426, 427; ALESÓN, *Anales*, lib. XXXIII, cap. 2, núm. 20; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, p. 189. Algunas rentas del rebelde don Luis de Beaumont son dadas a mosén Charles de Echauz para compensarle de los daños sufridos, IDOATE, l. c., núm. 434.

(60) Se habla ya de ello el 19 enero 1473, y son varios los beaumonteses que “quieren venir a la obediencia”, IDOATE, l. c., núms. 438, 452, 470; ZURITA, *Anales*, lib. XVIII, cap. 50 da la fecha de 21 de enero.

pe heredero y su mujer como «señora propietaria de aquél»⁶¹. En mayo solicitó el apoyo del rey Fernando, pero éste se apresuró a comunicárselo a su padre⁶². Fernando no podía, naturalmente, apoyar las pretensiones del de Medinaceli, pues tenía sus puntos de vista personales sobre la cuestión, y sus agentes habían entrado también en contacto con los beaumonteses. El de Medinaceli quedó totalmente descartado. Pero don Luis de Beaumont, y los suyos que ya se habían alzado en armas, ponen sitio a Mendigorría y aquél era declarado traidor por la princesa Leonor⁶³.



Puente de San Vicente de la Sonsierra.

La desesperación de los que siguen a la princesa no puede ser mayor, sobre todo al ver el escaso apoyo que encuentran en el rey de Aragón. El reino aparecía repartido en dos parcialidades; los beaumonteses cobran los impuestos en las plazas que dominan, con lo que no es posible levantar tropas ni defender los castillos; para colmo, surgen pretendientes por todas partes: el conde de Medinaceli, el infante don Enrique, sobrino de Juan II, y otros. En estas condiciones, dicen a Juan II, no tendremos más remedio que aceptar lo que hasta la fecha todos hemos rehusado. Tal vez aludieran con estas palabras a las halagadoras insinuaciones que les llegaban del rey de Francia⁶⁴.

(61) PAZ Y MELIA, *Series*, I, pp. 67-68, donde se dan los nombres de los jefes beaumonteses, los de los agramonteses y el reparto que se haría de los bienes de éstos al ser confiscados.

(62) ZURITA, *Anales*, lib. XIX, cap. 17.

(63) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 480, 481, 483; ALESÓN, *Anales*, lib. XXXIII, cap. 2; núm. 17; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, pp. 189-190; II, p. 320.

(64) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 1038, 1039, 486.

Fernando el Católico venía apoyando a los beumonteses, a través del conde de Treviño, desde que éste se hizo dueño de Guipúzcoa, en 1471. Cuando en 1475 es aclamado como rey de Castilla, a la muerte de Enrique IV, puede hacerlo con mejores medios. Con ello no hace sino reivindicar la tradicional posición castellana de intervención en los asuntos navarros. Su padre le dice en 1475 (16 enero), que ahora que es rey de Castilla, es el momento de devolver a Navarra las villas y lugares de la Sonsierra, que habían sido dadas en rehenes a Enrique IV, pero nada estaba más lejos de los puntos de vista de su hijo⁶⁵. Cuando Leonor quiere recobrar alguna plaza fronteriza en poder de los beumonteses tiene que recurrir al gobernador de Aragón, como ocurrió con Milagro, que estaba cercado por Pierres de Peralta⁶⁶. Fernando hace ver a su padre que mientras subsista la división en Navarra, los franceses tendrán un camino abierto para penetrar en el reino⁶⁷. El mismo Pierres de Peralta mantiene tratos muy sospechosos con el rey de Francia⁶⁸. Cada día se hace más necesaria una entrevista entre Fernando y su padre, que aquél no cesa de pedirle. Cuando a comienzos de 1476 se acentuó la presión francesa sobre el Pirineo oriental, Juan II accedió a la entrevista solicitada.

Pero era Fernando quien llevaba en todo momento la iniciativa. Fernando dio muestras de tener una visión muy realista de la situación, ajeno a toda clase de prejuicios. En tanto que sobre su padre pesaban el afecto de los Peralta, los viejos recelos a la penetración castellana, o el temor a verse desposeído de su condición de rey de Navarra, Fernando actúa en político perfecto, sin sentimentalismo de ninguna clase y con exacto conocimiento de las pasiones y los intereses de los hombres. El 6 de mayo acordó unas treguas con el conde de Lerín, la ciudad de Pamplona y los demás del partido beumontés, en tanto que preparaba la entrevista solicitada con su padre⁶⁹. Con ello evitaba que los franceses después de alzar el cerco de Fuenterrabía se dirigieran sobre Pamplona con las tropas acuarteladas en Bayona. Luego se vio en Vitoria con el conde de Lerín, y Fernando puede escribir a su padre el 29 de junio en carta cifrada: «yo estava con reçelo, y no poco, de Pamplona, e ahun del conde de Lerin, que no vinyessen al servicio de Vuestra Senyoría

(65) La documentación más importante para esta etapa de relaciones con Castilla ha sido recogida y estudiada por L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Isabel la Católica. Estudios y documentos*, I, Valladolid, 1965. Véase también, VICENS VIVES, *Fernando II de Aragón*, p. 444 y ss.

(66) ZURITA, *Anales*, lib. XIX, cap. 34.

(67) A. PAZ Y MELÍA, *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid, 1914, doc. núm. 99, carta de Fernando a su padre de 4 de enero de 1476.

(68) ZURITA, *Anales*, lib. XIX, cap. 39.

(69) Arch. de Navarra, Reino, sec. de Guerra, leg. 1, carp. 8; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, p. 190.



Fernando el Católico.

ni myo, e yo he tenydo tal práctica, que he fecho venir el dicho conde aquí, y está comigo, el qual vino anoche, y me tengo por lo dicho le conduziré a fazer todo quanto Vuestra Alteza mandará, y al menos Vuestra Senyoría e yo estaremos seguros que el rey de Francia no tendrá parte alguna en toda Navarra, que es un grant bien»⁷⁰

La entrevista entre Fernando y su padre tuvo lugar en Vitoria en la segunda quincena de agosto, y de lo en ella acordado fue informada la princesa doña Leonor⁷¹. Los acuerdos definitivos se firmaron en Tudela entre los días 2 y 4 de octubre. El día 2 de octubre reunidos en el valle de Santa María de Mimanos, término de Tudela, Luis de Beaumont y Pierres de Peralta en nombre de sus respectivos partidos concertaron treguas por ocho meses en presencia de la

(70) PAZ Y MELIA, *El cronista Alonso de Palencia*, doc. núm. 109.

(71) A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, trad. de A. Paz y Melia, Madrid, 1908, t. IV, pp. 278 y 291 y ZURITA, *Anales*, lib. XIX, cap. 52 dicen que Juan II llegó a Vitoria el día 13 de agosto. El día 14 estaba todavía en Estella y el 16 en Eulate, hallándose de regreso en Estella el día 8 de septiembre.



Eulate (Améscoa Alta).

doble corte real aragonesa y castellana, hasta tanto se negociara la paz definitiva. Como garantía para evitar la penetración francesa, la ciudad de Pamplona y otras plazas que seguían al conde de Lerín (Viana, Puente la Reina, Huarte Araquíl, Lumbier, Torralba, Zúñiga, Artajona, Larraga, Lerín, Mendavia, Andosilla, etc.), se pusieron en tercería del rey de Castilla, aunque éste se limitó a enviar 150 lanzas para guarnecer Pamplona. El día 4 de octubre se cambiaron notas entre Fernando y Leonor, por las que ésta se comprometía a abonar los gastos de ocupación y a no reclamar esas plazas en tanto no se hubieran resarcido tales gastos; Fernando devolvería las plazas tan pronto como le fueran reclamadas, e incluía la vaga promesa de trabajar con todas sus fuerzas para que la reina de Castilla, su mujer, devolviera también a Navarra los lugares de Laguardia, San Vicente, Los Arcos y cualesquiera otros incorporados a Castilla en virtud de la sentencia de 1463.

El pretexto que se invocaba era la pacificación del país y evitar la invasión francesa. Fernando se presentaba como un desinteresado protector, que ampara a su desvalida hermana, la cual por afecto familiar había desoído las halagadoras ofertas del rey de Francia. A la vez rehusa ocupar todas las plazas navarras que le vienen a ofrecer los beaumonteses, por respetar los derechos

de su sobrino Francisco Febo. Con este papel de caballeroso defensor de los débiles, Fernando implanta un verdadero protectorado sobre Navarra. El tratado de Tudela será el modelo a que se ajustarán otros acuerdos análogos entre Castilla y Navarra de los años siguientes⁷².

La que primero acusó el golpe fue Magdalena, la madre del futuro monarca Francisco Febo, que se negó a ratificar el tratado; sus consejeros vieron en la ocupación de Pamplona por las tropas castellanas un primer paso para privar a su hijo de los derechos al reino de Navarra; ella apuntó la posibilidad



(72) Acuerdos de 2 de octubre en ZURITA, *Anales*, lib. XIX, cap. 56; de 4 de octubre en L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Isabel la Católica*, I, núms. 29 y 30; este último también en YANGUAS, *Dicc. antig.* III, p. 191; VICENS VIVES, *Fernando II de Aragón*, p. 463; BOISSONNADE, *Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille*, pp. 13-14. Véase también N. COLL, *El dilema franco-español en la política de doña Leonor de Navarra, "Príncipe de Viana"*, XIII (1952), pp. 413-418. Pierres de Peralta exigió que se hiciera constar que el compromiso por él aceptado lo había sido "con licencia y expreso consentimiento" de doña Leonor, PAZ Y MELÍA, *l. c.*, núm. 120.

de gestionar con su hermano el rey de Francia una tregua de ocho o diez años entre las naciones rivales; corrió el rumor de que mil ochocientas lanzas francesas, al mando del gobernador de Champaña, se aproximaban a la frontera de Navarra. En todo caso, Magdalena podía contar con el apoyo de Luis XI, y de momento con la simpatía de los agramonteses, descontentos del favor que gozaban ahora los beaumonteses. Pronto se iba a sentir decepcionada la propia princesa doña Leonor.

LEONOR DESENGAÑADA DE SU PADRE Y HERMANO

Fernando refuerza sus posiciones en Navarra, mientras mantiene contactos con el rey de Francia con vistas a asegurar una paz. Ambas actitudes pronto hicieron ver a Leonor que había sido engañada por su hermanastro, y que la ocupación de Pamplona no había sido tanto para protegerse de una posible invasión francesa como para asegurar su dominio en el país. El sospechoso apoyo que prestaba a los jefes beaumonteses le haría ver que tampoco la ocupación servía para pacificar el reino.

Entre 1476 y 1477 insiste Fernando ante su padre en que debe ocuparse personalmente de las cosas de Cataluña, y dejarle a él «el encargo entero de las cosas de Navarra». A fines de 1476 Pedro de Mendoza, conde de Monteagudo, recibía orden de reclutar novecientas lanzas, de las que ciento cincuenta se hallaban ya en Pamplona, como estaba previsto. Algunos de los contactos entre Francia y Aragón se llevan a cabo por el cardenal Pedro de Foix, hijo de Leonor, pero ella permanece alejada de estas negociaciones. En todo caso, una aproximación entre Francia y Aragón, al margen de la princesa Leonor, no serviría sino para distanciar a ésta de Magdalena y de su hijo. Los beaumonteses, fuertes con el apoyo de Fernando, se lanzan a nuevas rapiñas: el conde de Lerín se apodera de Zúñiga; Leonor tiene que ir contra el merino de Estella que se ha alzado con la fortaleza. Fernando sigue una actitud equívoca: envía doscientas lanzas para reforzar la guarnición de Pamplona, y ordena que estas tropas se pongan a las órdenes de la princesa en Estella; pero al año siguiente (1478) ofrece sus buenos oficios y protección a los principales jefes beaumonteses, y el conde de Lerín y Lope de Baquedano, alcaide de Estella, prometen poner esta fortaleza a disposición del rey de Castilla.

Si Fernando se vuelca en favor de los beaumonteses, Juan II presta su apoyo a los agramonteses, y es en éstos en los que confía doña Leonor. Pero ni el padre ni el hijo muestran la menor prisa por dictar el laudo que había de poner fin a las diferencias entre ambos partidos —laudo que había de darse en el plazo de ocho meses, prorrogable por otros ocho—, y mientras es-

tas diferencias se mantuvieran vivas, estaba justificada una intervención en el país. Las Cortes del grupo agramontés enviaron un emisario a Juan II, que se hallaba en Barcelona, para instarle a que se apresurara a dar la prometida sentencia arbitral (11 noviembre). La princesa, a su vez, se dirigía a su padre para que la socorriera contra las agresiones beaumontes; el haberse entregado de lleno a los reyes de Aragón y Castilla, su padre y hermano, le había privado de percibir los 4.000 florines que le correspondían como condesa viuda de Foix, y aún cuando Fernando se había ofrecido a pagárselos, sólo le había enviado 1.700 florines (18 diciembre, 1477)⁷³.

De hecho era Fernando quien por esas fechas disponía a su antojo del reino de Navarra, a través de su «conservador» Miguel de Ansá y del conde de Lerín. El 10 de diciembre de 1477 nombraba al bachiller de Larrutia alcalde y juez de la Corte de Navarra, para cubrir la vacante producida por la muerte del doctor de Sada; el 12 de enero de 1478 daba poderes al conde de Lerín y a Miguel de Ansá para entender en la fortificación de Pamplona; el 13 de enero, Juan de Quevedo recibía poderes para cobrar, en nombre de Fernando, los cuarteles y otras rentas que le pertenecían en Pamplona; el mismo día concedía a Juan de Ribera el primer oficio de oidor de Comptos reales que vacara; el 18 de julio otorgaba a Felipe de Beaumont la capitánía de Huarte Araquíl, Echarri Aranaz, Burunda y otros lugares⁷⁴. Por otra parte no mostraba ningún interés en que agramonteses y beaumonteses llegaran a un entendimiento directo entre sí, y sólo aspira a que se prorroguen las precarias treguas acordadas en Tudela. El cronista Alonso de Palencia, ardiente partidario del Rey Católico, reconoce que «con deliberado propósito, así como el padre favorecía a una facción, el hijo favorecía a la otra»⁷⁵.

Leonor insistía una y otra vez ante su padre en el deseo de entrevistarse con él para aclarar su situación. Su política en favor de los intereses peninsulares la habían distanciado de su nuera, la princesa Magdalena, y de su nieto, exponiendo al reino a las presiones del rey de Francia, pero Juan II, demasiado ocupado en Cataluña, no tiene tiempo de atender a las cosas de Navarra. Se habló de una entrevista en Lérida entre los dos reyes, de Aragón y Castilla, con Leonor, pero no llegó a celebrarse. Fernando respondió a las quejas de su hermana con una proposición egoista y ofensiva: que se casara

(73) ZURITA, *Anales*, lib. XX, cap. 13. Fernando, a quien sin duda habían llegado antes las quejas de Leonor, se apresura a escribir a su padre (6 julio 1477) que no tiene motivo alguno para estar quejosa, y trata de excusarse lo mismo de sus tratos con Francia, que de sus reclamaciones económicas, PAZ Y MELÍA, op. cit., núms. 149 y 150.

(74) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Isabel la Católica*, I, núms. 46, 48, 49, 50, 60.

(75) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, I, núms. 52, 54, 61; PAZ Y MELÍA, op. cit., núm. 159; A. DE PALENCIA, *Crónica de Enrique IV*, trad. A. PAZ Y MELÍA, t. IV, p. 289.

con don Luis de la Cerda, conde de Medinaceli, que había quedado viudo de doña Ana de Navarra. Con ello trataba de atraer el reino de Navarra a la esfera de influencia castellana, con perjuicio de los derechos de Francisco Febo, nieto de Leonor. Por absurdo que parezca —Leonor tenía entonces 52 años y le doblaba en edad— su padre no rechazó la idea, y proyectaban hablar del asunto en la entrevista que padre e hijo habían de celebrar en enero del año siguiente, cuando murió el rey de Aragón⁷⁰.



Arcón del siglo XV con las armas de los Beaumont. Museo de Navarra.

LEONOR ENFRENTADA CON SU PADRE. SU REINADO Y MUERTE

El abandono en que durante dos años —desde los acuerdos de Tudela— había dejado Juan II a Leonor y al reino, y sin duda el hecho de que aceptara la idea de tan extemporáneo matrimonio, acabaron por convencer a la princesa que nada sensato podía esperar de los reyes de Aragón y de Castilla.

Las últimas gestiones de Leonor ya no se dirigen directamente al rey, sino a sus consejeros, para ver si pueden influir en el ánimo de aquél. Les recuerda los grandes trabajos, peligros y daños a que están sometidos ella y el reino, de todo lo cual acusa paladinamente a su padre: «Non sabemos quien ignore que la culpa dellos sea, fablando con la humil reverencia que devemos, de la magestad del rey mi señor»; por servir a él y al reino de Castilla «havemos recusado muchos grandes e quasi honestas offertas que fasta oy el Christianissimo rey de Francia nos fazia y faze de continuo», mientras su padre trataba de contentarla con «simuladas offertas». Por ello se dirige a los conse-

(76) ZURITA, *Anales*, lib. XX, caps. 24 y 26.

jeros de su padre para que exhorten a éste «que sin más dilación ni excusa quiera venir en persona en este su regno, e poner aquél en paz e libertat tan enteramente como profferido nos lo tiene, non dando lugar a más dilación». Porque si no lo hace, dice, *hayamos Dios y el mundo por excusada de lo que dello se seguirá, pues nos es forçado aceptar y procurar los reparos y partidos que fasta aquí havemos recusado por redimir a nos en este regno que por su servicio está acabado de perder*⁷⁷.

Este desgarrador ultimatum dirigido a su padre, explica cumplidamente los términos en que poco tiempo después redactaría su testamento. Por una ironía del destino, será mosén Pierres de Peralta la persona en quien Leonor deposite su confianza en estos últimos meses del año 1478, mientras se halla en lucha abierta con el conde de Lerín y los beumonteses, que disponen de buena parte del reino gracias al apoyo que les presta el rey Fernando.

El 19 de enero de 1479 moría Juan II en Barcelona dictando estas reflexiones testamentarias para que fuesen transmitidas fielmente a su hijo: «La justicia sobre todas las cosas sea el espejo de vuestro corazón... los regnos e súbditos conservad en paz y en justicia, sin injuria del próximo, evitando quanto al mundo podays todas guerras y discusiones»⁷⁸. Estas palabras suenan como a un arrepentimiento, por desgracia demasiado tardío, de la conducta seguida en su largo reinado, lo mismo en Castilla que en Navarra, en Italia o en Cataluña. Durante treinta y ocho años había retenido el reino de Navarra contra toda justicia, provocando la prisión y muerte de sus hijos Carlos y Blanca, y dejando una profunda semilla de odios entre sus naturales, que se arrastraría hasta su incorporación a Castilla.

Leonor fue jurada como reina el día 28 de enero de 1479, en Tudela, donde residía, y murió en la misma ciudad, en las casas del deán, quince días después, el 12 de febrero. De tan breve reinado, dos hechos nos dan alguna luz sobre cuál era su postura política y estado de ánimo en aquellos días. Uno es la titulación oficial que adopta: reina de Navarra, infanta de Aragón y de Sicilia, duquesa de Nemours, de Gandía, de Montblanch y de Peñafiel, condesa de Foix y señora de Bearne, condesa de Bigorra y de Ribagorza, y señora de Balaguer, reivindicando con ello todos los títulos y estados en que pretendió suceder al príncipe Carlos, su hermano, a tenor

(77) Carta dirigida a los Consellers de Barcelona, fechada en Falces el 11 septiembre 1478 en N. COLL, *El dilema franco-español en la política de doña Leonor de Navarra, "Príncipe de Viana"*, XIII (1952), p. 417; ZURITA, *Anales*, XX, cap. 24 extracta una carta de la misma fecha y del mismo tenor enviada con Pero Gomez de Peralta a los del Consejo del rey "que residían en su corte".

(78) R. OLIVAR, *Consejos de Juan II al futuro Rey Católico*, "Bol. de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona", XXIII (1950), pp. 83-89.

CARLOS III = Leonor

Juana
(1382-1413)
= 1402 Juan de Foix

Maria
(1383-1406)
= Alfonso de Denia

Martin de Sicilia 1402 = BLANCA 1420 = JUAN (II) DE ARAGON
(1385-1441)

BLANCA
(1424-64)

Juana
(1422-25)

LEONOR = 1441 Gastón de Foix
(m. 1472)

Beatriz
(1386-1407)

= 1406 Jacques de Bourbon,
c. de La Marche

Isabel
(n. 1396)

= 1419 Juan,
c. de Armagnac

Carlos
(1397-1402)

Luis
(1399-1400)

CARLOS, PRINCIPE DE VIANA
(1421-1461)
= 1439 Inés de Cleves

GASTON = MAGDALENA
de Francia
(1443-95)

Juana, c. de
Armagnac

Juan, 1476 = María de
Orleans

Pedro, card.
(1449-90)

Margarita,
c. de Bretaña

Catalina,
c. de Candale
(1457-85?)

Leonor
(n. 1463)

Juan, c. de
Armagnac

Juana
(1422-25)

Juana
(1426-79)

LEONOR = 1441 Gastón de Foix
(m. 1472)

Leonor
de Armagnac

Juan, c. de
Armagnac

Germana de Foix = 1505 Fernando el Católico

Gaston de Foix,
d. de Nemours

n. : nacimiento
= : matrimonio y fecha
m. : muerte
r. : rey
pr. : príncipe
inf. : infante
duq. : duque o duquesa
marq. : marquesa
c. : conde o condesa
v. : vizconde
card. : cardenal

Entre paréntesis, fechas de
nacimiento y muerte.

- DESCENDENCIA DE CARLOS III Y TRANSMISION DE LA CORONA DE NAVARRA

de los acuerdos matrimoniales entre Juan II y la reina doña Blanca, su madre.

El otro fue su testamento, redactado en Tudela dos días antes de su muerte. Leonor dejaba el reino a su nieto Francisco Febo, hijo de Gastón de Foix y de Magdalena de Francia, recomendándole «que en caso que para la defensa y crecimiento de la corona de Navarra hubiese menester favor y ayuda, fuese obligado a demandarla al cristianísimo rey de Francia»; la misma recomendación hacía a sus súbditos. Ninguna mención hacía de su hermano Fernando, a quien viéndolo ya gobernando conjuntamente Aragón y Castilla, miraba más como enemigo en potencia, que como amigo y aliado, por el favor que prestaba a los beumonteses⁷⁹.

Leonor dejaba una descendencia numerosa. De sus hijos varones, el mayor, Gastón, había muerto, según dijimos, en 1470, habiendo tenido con Magdalena de Francia dos hijos, Francisco Febo y Catalina de Foix, que reinarían en Navarra uno después de otro; Juan, vizconde de Narbona, que casó con María, hermana del que luego sería Luis XII de Francia, y fue padre de Gastón de Foix, duque de Nemours, y de Germana, que años adelante casaría con Fernando el Católico; el tercer hijo de Leonor, Pedro, había sido nombrado cardenal el 18 de diciembre de 1477; el menor, Jaime, era el único



Claustro de la Catedral de Pamplona.
Pináculo. Figura.

(79) ZURITA, *Anales*, lib. XX, cap. 28.

que había nacido en Navarra, y aquí se había criado. Estaba soltero, y su madre le dejó en su testamento 30.000 florines sobre los estados que le pertenecían en los reinos de Castilla, Aragón, Cataluña y Valencia, herencia puramente nominal, que Fernando el Católico no estaría dispuesto a reconocer. En Navarra le dejó el condado de Cortes, que venía disfrutando su hermano bastardo don Alonso de Aragón, y la villa y castillo de Miranda.

De las hijas, María, la mayor, casada con el marqués de Montferrato, había muerto en 1467; Juana, que casó con el conde de Armagnac; Margarita, que casó con el duque de Bretaña, y fue madre de la duquesa Ana de Bretaña, la que a su vez casaría sucesivamente con los reyes de Francia, Carlos VIII y Luis XII; Catalina, que casaría con Gastón, conde de Candale, y fue madre de Ana, que a su vez casó con Ladislao, rey de Hungría y Bohemia. De sus dos hijas menores, Leonor, había nacido en Navarra (1457), y murió soltera, después de estar prometida al duque de Medinaceli; Ana, nació y murió en 1464.

CAPITULO XXVI

LAS CASAS DE FOIX Y DE ALBRET EN EL TRONO DE NAVARRA

Cuando por muerte de Juan II, los reinos de Castilla y Aragón se unían bajo la mano firme de los Reyes Católicos, Navarra pasaba a depender de la dinastía de Foix. Este era el resultado de la desatentada política seguida por el tesoñero monarca aragonés. Ya el Príncipe de Viana, cuando hacia 1453 informaba a su hermana Blanca de los acuerdos tomados para salir de la prisión en que le tenía su padre, decía: «Esperamos en la misericordia de Dios que... los nietos del almirante de Castilla no ocuparán la herencia de los nietos de don Carlos»¹. Y de momento así fue. El reino vino a recaer en Francisco Febo, nieto de doña Leonor, bajo la regencia de su madre Magdalena de Francia.

Se trataba de una dinastía, la de Foix, extraña al reino, y hacia la que los navarros no se sentían ligados por ningún afecto especial. Sus dominios se extendían por los condados de Bigorra y Foix, y vizcondados de Bearne, Marsan, Gavardan y Nébouzan, Couserans y una parte de Comminges, Tursan, Andorra y vizcondado de Castelbon, y por todos estos, salvo por el Bearne, estaban sometidos a la soberanía eminente (*souverainité*) del rey de Francia. El monarca francés acentuaría sus influencias y presiones sobre los reyes de Navarra para tener abierta esta puerta de España. Los Reyes Católicos,

(1) A. PAZ Y MELÍA, *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid, 1914, p. 320. Para la historia de esta etapa es fundamental la obra de P. BOISSONNADE, *Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille. Essai sur les relations des princes de Foix-Albret avec la France et l'Espagne (1479-1521)*, París, 1893, a la que seguimos muy de cerca; A. DE LA TORRE, *Documentos sobre las relaciones internacionales de los Reyes Católicos*, Barcelona, 1949-1962, 4 vols. donde se recoge la documentación conservada en el A. C. A. hasta 1494; L. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional de Isabel la Católica*, Valladolid, 1965-1971, 4 vols., donde se recoge especialmente la documentación de Simancas hasta 1496. Del mismo, *La España de los Reyes Católicos (1474-1516)*, t. XVII en dos vols. de la "Historia de España" dirigida por Menéndez Pidal, Madrid, 1969; F. RUANO PRIETO, *Anexión del reino de Navarra en tiempo del Rey Católico*, Madrid, 1899, se inspira en Boissonnade.



Palacio de Tafalla. Conductor de aguas
y mirador de los jardines.

que se hallaban enfrentados con Francia por la cuestión del Rosellón, tratan por diversos procedimientos de cerrar esta posible ruta de penetración: enlaces matrimoniales de sus reyes, alianzas con los partidos navarros, o tratados de amistad, que en el fondo son acuerdos de protectorado. El halago y la amenaza serán las armas que, debidamente dosificadas, utilizarán a lo largo de su reinado.

A la antigua rivalidad franco-inglesa había sucedido en la segunda mitad del siglo XV la rivalidad franco- española. La estabilidad de la monarquía navarra depende, pues, del buen entendimiento de sus dos poderosos vecinos, ya que la unión del reino con los Estados de la Casa de Foix, y a partir de 1484 con los de la Casa de Albret (Gascuña, Perigord, Limousin), más que de refuerzo sirvió para aumentar sus peligros. Se trataba de Estados con instituciones muy diversas, celosías de sus usos y costumbres, que tienden a restringir la autoridad de sus príncipes, sin comunidad alguna de intereses ni de lengua. Los reyes residen habitualmente en Bearne, donde se hallan más en su ambiente, y se sienten soberanos frente al rey de Francia.

Una situación tan inestable tenía que conducir a la sumisión de sus príncipes al vasallaje de Francia o de España. Más difícil les sería reafirmar su independencia —ni las circunstancias eran propicias, ni sus reyes dieron muestra de especiales dotes políticas—, aunque también se ensayó esta solución. Quedaba otra posibilidad: un reparto amistoso de sus dominios entre los reyes de Francia y España, lo que también se intentó, primero por Fernando el Católico (1483), luego por Carlos VIII (1497) y Luis XII (1509). Es la solución que triunfó al fin, con la incorporación del reino a la corona de Castilla en 1512. Pero hasta llegar a ella, sus jóvenes monarcas, Francisco Febo y Catalina, tuvieron que recorrer un largo camino de intrigas y violencias que partían de las dos poderosas monarquías vecinas.

MAGDALENA Y FRANCISCO FEO. TREGUA DE AOIZ (1479)

Francisco Febo tenía once años al comenzar su reinado². La regencia es ejercida por su madre, la princesa de Viana, Magdalena de Francia, mujer de buen sentido, reservada y prudente, que entonces contaba treinta y seis años. Su principal consejero era su cuñado, el cardenal Pedro de Foix, joven inteligente, ávido de cargos y honores, que había hecho la carrera eclesiástica al amparo de Luis XI, pero que estaba dispuesto a pasarse al servicio del rey Fernando si así convenía a sus intereses. En Navarra podían contar con el apoyo agramontés. Los beaumonteses, siempre turbulentos, eran manejados por Fernando el Católico.

La regente envió como lugartenientes generales del rey a Juan de Lassalle, o de La Sala, obispo de Couserans, Guillermo, señor de Gléon y Pees Miguel, maestro en teología, que fueron jurados en Cortes de Tafalla (6 de abril), pero a las que sólo asistieron los del partido agramontés. Sólo Fernando podía restaurar la paz de Navarra. Interesado éste en mantener unas pacíficas relaciones con Francia, era indispensable comenzar por asegurar la paz en este territorio presto a la revuelta. Por otra parte, se habían iniciado incidentes fronterizos en la zona de Sangüesa y Sos.

Es muy probable que a iniciativa del propio Fernando se preparara una entrevista con la princesa Magdalena y el cardenal de Foix, que tuvo lugar en Zaragoza en la primera quincena de agosto. Era una entrevista exploratoria, muy conveniente para ambas partes. Estuvieron presentes don Alfonso

(2) Sobre el apelativo *Febus*, con que ya fue conocido Gastón III (1343-1391), véase P. TUCCO-CHALA, *Origine et signification du surnom de Gaston III de Foix dit Fébus*, "Annales du Midi", t. LXVI, (1954), pp. 61-69; del mismo, *Gaston Fébus et la vicomté de Béarn*, Bordeaux, 1960, p. 267, nota 16.

Carrillo, obispo de Pamplona, y el conde de Lerín³. Fernando pudo ver que la regente no era una sumisa servidora de su hermano Luis XI, y que los intereses de la Casa de Foix no siempre coincidían con los del rey de Francia. A petición de Magdalena, el soberano aragonés confirmó la exención de tributos de que gozaban los mercaderes de Olorón en todos sus dominios. Ofreció también su influencia para que los beaumonteses aceptaran el gobierno de Francisco Febo. Este ofrecimiento no era gratuito: a cambio de él los meri-



(3) Hicieron el viaje directamente por Jaca, A. DE LA TORRE. *Documentos I*, pp. 29 y 38; J. M.^a MADURELL, *Legaciones barcelonesas en la corte de los Reyes Católicos* (1479-1484), en "Hispania", 17 (1957), p. 190, núm. 7, donde se describe la fastuosa recepción de que fueron objeto en Zaragoza el día 30 de julio. Acompañó a la princesa y al cardenal una hermana de éste "molt bellissima donzella".

nos y alcaldes de las fortalezas de Viana, Sangüesa y Tafalla harían juramento y pleito homenaje al rey de Castilla; Pierres de Peralta haría el mismo homenaje por el castillo y fortaleza de Tudela.

Desde Zaragoza la regente pasó a Tudela y Olite, donde las Cortes pusieron algunos reparos a los acuerdos de Zaragoza. En realidad dichos acuerdos no hacían sino renovar el tratado de Tudela de 1476, pero las Cortes advierten a la regente que «no puede surtir efecto... por ser tratado contra fuero, sin consejo, sabiduría ni consentimiento de los Tres Estados». No discuten tanto el fondo como la forma, pues saben que sólo Fernando puede traer la paz a Navarra. Le ruegan, sin embargo, que trabaje para que todas las fortalezas y villas que los reyes de Castilla o sus súbditos tienen en el reino de Navarra «sean entregadas al rey nuestro señor libre y desembargadamente»⁴.

Desde Olite, por Lumbier y Sangüesa fue la regente a Aoiz, donde en el mes de septiembre se firmó la tregua con los beaumonteses. El conde de Lerín era restablecido en sus honores y pensiones; un arbitraje decidiría si se le devolvía el cargo de condestable, del que había sido investido Pierres de Peralta; la princesa se comprometía a gestionar con el rey de Francia la restitución al conde de Lerín de las plazas de Curten y Guiche, en la Baja Navarra; se cedía al jefe beaumontés el gobierno de Viana y otros castillos, como Irulegui y Peña Bullona, se le daba la fortaleza de Monjardín, y se le confirmaba en la posesión de Larraga, que le había cedido doña Leonor; se le devolvía la villa y castillo de San Martín, a cambio de Artajona que se incorporaba al dominio real, y recobraba las tierras de Ujué y Sada, que su padre había poseído en otro tiempo. La voracidad de don Luis de Beaumont no tenía límites, y aún exigió y obtuvo ventajas más sustanciosas: el derecho a recaudar en su propio provecho los cuarteles y alcabalas de sus dominios, derecho que sería transmisible a su hijo; el mando de una compañía de 100 lanzas, pagadas por el tesoro de Navarra; dispensa de recibir guarniciones en sus villas y fortalezas; exención de comparecer personalmente ante la justicia real, pudiendo hacerlo por procurador. Por último, que no se nombraría ningún lugarteniente del rey de Navarra que no fuese originario del reino y adepto al conde⁵.

Las condiciones eran fuertes, ya que era tanto como instalar un Estado dentro de otro Estado, pero suponían, en la idea de la regente, la paz defini-

(4) *Aviso de los Estados de Navarra sobre la capitulación del reyno*, sin fecha, Arch. des Basses-Pyrénées, E 556; copia, Coll. Doat, p. 237, fols. 48 y ss. Edita BOISSONNADE, op. cit., pp. 565-567.

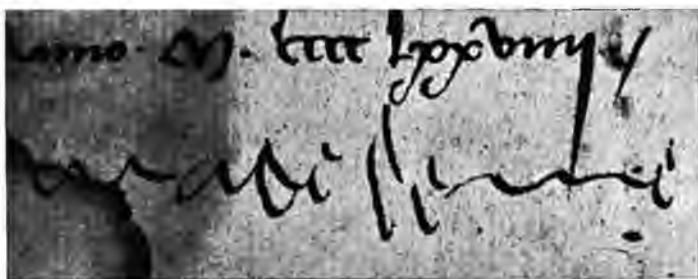
(5) *Capitulaciones hechas con el conde de Lerin*, Arch. del Reino, *Guerra*, leg. 1, carp. 15; extracta BOISSONNADE, op. cit., pp. 23-24; acuerdos complementarios en IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 591, 594, 596, 601, 628; t. L, núm. 1279.

tiva del reino, y así proclamaba solemnemente «que mediante la gracia divinal la paz e reposo d'aqueste regno fue tratada e concluida e firmada en la villa de Aoiz, e que ay fueron fenescidas e acabadas las discensiones, guerras e males que trenta annos y más duraron en él»⁶.

Se dice que, para asegurar la paz, se acordó también el matrimonio del mariscal don Felipe de Navarra con una hija del conde de Lerín, y que en adelante los oficios y empleos deberían repartirse a medias entre beumonteses y agramonteses⁷. No mucho después, el conde de Lerín ajustó una concordia con el obispo de Pamplona, Alfonso Carrillo, por mediación del cardenal infante, Pedro de Foix⁸.

CORONACION Y MUERTE DE FRANCISCO FEBO

Apenas habían pasado unos seis meses de la tregua de Aoiz cuando parecía que la guerra civil iba a estallar con más violencia que nunca. En la semana de Pascuas de 1480, cuando el mariscal don Felipe de Navarra se dirigía a Villafranca para conferenciar con Juan de Ribera, enviado del Rey Católico, era asesinado por el conde de Lerín; se dice que aquél se había negado a casarse con la hija del conde, y que entre ambos se habían cruzado palabras injuriosas⁹.



Firma de doña Magdalena, año 1479.

(6) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 593.

(7) ALESON, *Anales*, lib. XXXIV, cap. 1, núm. 8; YANGUAS, *Historia compendiada del reino de Navarra*, San Sebastián, 1832, p. 344. Este último recuerda que así se vino haciendo hasta el año 1628, en que cesó la distinción de las dos parcialidades.

(8) El acuerdo carece de fecha, pero es anterior a la salida del obispo para Roma, a fines de 1481 o comienzos de 1482; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 1034; GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XV*, EEMCA, t. 8 (1967), 290.

(9) Sobre la muerte del mariscal hay opiniones, no siempre coincidentes, en DÁVALOS DE LA PISCINA, Garibay y Alesón. Véase M. ARIGITA Y LASA, *Don Francisco de Navarra*, Pamplona, 1899, pp. 49-53; DÁVALOS DE LA PISCINA, *Crónica*, p. 40. J. DE JAURGAIN, *Les Beaumont-Navarre*, RIEV, t. 3, 1909, p. 639. La fecha tampoco es segura, pues frente a la tradicional de 1480, que damos con muchas reservas, está la nota de la coronación de Francisco Febo, que citamos en la nota 16, y donde figuran como asistentes el mariscal don Felipe de Navarra y su hermano don Pedro, aunque sus nombres están interlineados de otra mano.

Pese a la gravedad del hecho, que enfrentaba por segunda vez a las dos principales familias del reino —recordemos que el padre del mariscal había sido muerto por los beumonteses en la traición de Pamplona, de 1471—, tanto Luis XI como Fernando el Católico estaban decididos a mantener a toda costa la paz del reino, y multiplican los gestos de benevolencia hacia sus reyes, a la vez que se esfuerzan por aumentar el número de sus partidarios. Fernando el Católico ordenaba a las autoridades de Logroño, Calahorra, Alfaro y Santo Domingo de la Calzada que acogieran al conde de Lerín y a sus familiares y los trataran como servidores suyos, sin que nadie pudiera hacerles daño¹⁰. El 15 de marzo de 1481 ordenaba al veguer y oficiales de Villafranca del Panadés que restituyeran a la Princesa de Viana la baronía de Castellvi de la Marca, en el Panadés; pasaba una pensión de mil sueldos a Pierres de Peralta, otras a sus sobrinos Felipe y Juan, hijos del Príncipe Carlos de Viana, y a Jaime de Navarra, hijo de Leonor; renovaba los privilegios otorgados a los mercaderes de Olorón, pese a las protestas de las autoridades barcelonesas por los perjuicios que les irrogaban, y se mostraba indulgente con los desmanes que en las fronteras de Aragón cometían gentes del reino¹¹.

Luis XI apoyaba también a Magdalena con todas sus fuerzas y prodigaba las muestras de cordialidad hacia beumonteses y agramonteses; confirmaba a Francisco Febo las posesiones del vizcondado de Soule y del castillo de Mauleón, y Pierres de Peralta decía a Luis XI «que estaba a sus órdenes y que le obedecería en todo como si fuese su hermano mayor»¹². El cardenal Pedro de Foix, que desde 1479 gobernaba Navarra a título de virrey, estaba pendiente de que Luis XI le recomendara para alcanzar el arzobispado de Auch. El cronista Felipe de Commines sacaba la impresión de que en Navarra, Luis XI «hacía lo que quería». Sin embargo, las Cortes reunidas en Pamplona en julio de 1480, al agradecer al rey de Francia el apoyo que prestaba al reino, no dejaban de advertirle la extrañeza que les causa el que no diera a su sobrino Francisco Febo el título de rey, «seyendo tal»¹³.

El cardenal de Foix convocó Cortes para el tercer día después de Todos Santos de 1480, a fin de tratar de la venida del rey, que se estimaba como la solución de todos los males. Las Cortes, en efecto, aceptaron la petición de

(10) Orden de 15 junio 1480, SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, 1, núm. 92; otra orden igual dirigió a la provincia de Guipúzcoa.

(11) A. DE LA TORRE, *Documentos*, t. I. Véase el resumen de las pp. 395-399.

(12) Carta de 25 julio 1480, Bibl. Nat. París, mss. français 2902, núm. 39, fol. 41, según BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 26.

(13) Carta de 29 julio 1480, Bibl. Nat. París, mss. français 2907, núm. 36, fol. 26, original; edita BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 567.



Moneda de Francisco Febo como señor de Bearne.

alcabalas para los gastos de la venida del rey «por ser cosa muy mucho necesaria e oportuna en este su dicho regno, con la qual esperamos todos los trabajos y males havrán fin»¹⁴. Antes de la llegada del rey, siguiendo las prescripciones forales, se había acordado acuñar moneda nueva para derramarla en la catedral el día de la ceremonia: groses de plata, cornados, dineros negros, moneda de oro fino con ley de 23 quilates, etc.¹⁵.

Por fin, tras algunas indecisiones, hizo su solemne entrada en Pamplona el miércoles 21 de noviembre de 1481, dirigiéndose a la catedral, y luego a los palacios reales¹⁶. Llegó acompañado de 1.500 lanzas, al mando del senescal de Foix, Gaspar de Villemur, y numerosos peones.

El sábado día 8 de diciembre, fiesta de la Concepción, fue a la catedral a hacer la vigilia «segunt el fuero manda», acompañado de mucha gente, luminaria, trompetas, menestreles, atabales «e otros muchos juglares». El domingo fue coronado y ungido, interviniendo en el acto de la elevación, por los ricos hombres, don Luis de Beaumont, mosén Pierres de Peralta, los señores de Luxa y Agramunt, don Felipe de Beaumont, el señor de Ezpeleta, el señor de Domezain, el mariscal don Felipe de Navarra, Charles de Lacarra, y Charles de Artieda. Al día siguiente el rey armó caballeros a don Juan de

(14) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 642, 651, 666; Arch. de Navarra *Cortes*, sec. de casamientos, leg. 1, cap. 25.

(15) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 688.

(16) ALESON, *Anales*, lib. XXXIV, cap. 1, núm. 13 y YANGUAS, *Historia compendiada*, p. 346 dicen que los infantes Pedro de Foix y Jaime de Navarra viendo el mal estado de la situación se dirigieron otra vez a Fernando el Católico, que se hallaba en Zaragoza, y les aconsejó que volviesen a Navarra con personas de autoridad de su corte para que les acompañasen y persuadiesen a los sediciosos. Ante la nueva petición de las Cortes, reunidas en Tafalla para que viniera el rey, volvieron a dirigirse al rey Fernando quien les dijo que debían traer cuanto antes al rey a Pamplona, pero armado para hacerse respetar. Parece que el relato de Alesón sea una ampliación de ciertas frases de ZURITA, *Anales*, lib. XX, cap. 45. Los detalles de la entrada y coronación del rey, en Comptos, Reg. 498, fol. 228 v.; IDOATE, *Catálogo*, t. L, núm. 1284 y F. MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *La muerte de Francisco Febo, rey de Navarra*, "P. de V.", XVI (1955), 35-45. ZURITA agrega que asistieron a la coronación don Juan de Ribera, capitán general del rey y reina de Castilla en aquella frontera, y el capitán Luis Mudarra, con sus compañías de gente de armas, y sus embajadores.

Ic quo regina sola coronanda c
onveniavit in palacio regali apd
ib estū plan t nobilcs regui t or
din etiū processio p arthi ep̄os qu
pclaros abb̄em t conuentum ib estū
in capis letis t alius que proce
sionis requiriunt honorificariā
+ sic induit processionali regine coronante occu
rant in palacio antedicto. In quitem regina ir
ducta erit vixit t adade am fundia longa t defluſ
ti que quidem emittit t vias unius crucis folios
vitellis puerulis t inuis retinet sive aliquo ope alio ac
refinatu defup in alto capite multato. Laratos q̄ta hic
metros teneat habens m̄nes gestabit q̄ m̄tulim
autem ḡm̄mis cruxam ut honeste m̄nes ab
vita eius constingantur. **H**ac sic ornatam p
rebet it regalib̄ suis induitis si presens ē pl

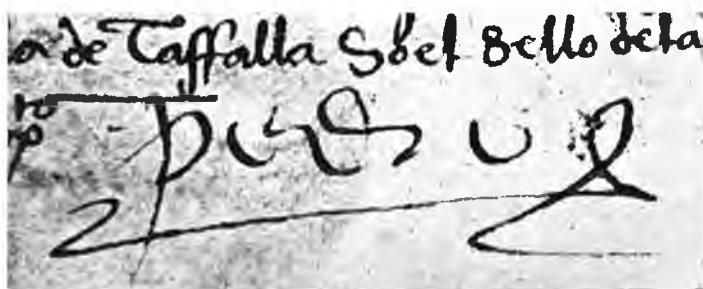
Coronación de una reina. (*Archivo General de Navarra. Ceremonial.*)

Beaumont, el joven, don Pedro de Navarra, hermano del mariscal, mosén Juan, señor de Ezpeleta, mosén Juan Périz de Beraiz, mosén Arnalt de Ozta, señores de Zabaleta y de Alzate, mosén Pierres de Peralta, menor de días, mosén Juan de Belaz y mosén Juan de Agüero.

Al acto, pues, habían asistido los más destacados miembros de las dos parcialidades, y a ellas pertenecían también los que habían sido armados caballeros.

La estancia del rey en Navarra fue muy breve. En Tudela estaba el 24 de diciembre, donde juró los fueros y ordenó que fuesen trasladados a Tafalla los restos de su abuela, doña Leonor, de acuerdo con su testamento. Volvió a Olite, donde se celebraban Cortes, y allí estaba el día 31 de enero del año siguiente, pero debió partir inmediatamente para Bearne, pues el otorgamiento de alcabalas hecho el 12 de febrero está ya dirigido al cardenal don Pedro, como virrey¹⁷.

Ignoramos cuál fue la causa del rápido regreso del rey a sus Estados de Bearne, aunque se han apuntado varias. Una de ellas el recrudecimiento de las luchas entre los partidos, pues pese a los esfuerzos del cardenal de Foix y del infante don Jaime para pacificar al conde de Lerín y a don Pedro



Firma del virrey Pedro de Navarra, año 1480.

de Navarra, hermano del asesinado mariscal, aquél intentó asesinar a éste cerca de Añorbe y tuvo que huir a uña de caballo, aunque varios de los suyos resultaron muertos. Esto fue un día de viernes santo, y el día anterior, en un intento de pacificación llevado a cabo por el virrey, ambos habían comulgado en la misma hostia. Pero, como dice un autor antiguo, era el conde de tal condición «que nunca hombre que con él yantase sabía dónde habría de cenar»¹⁸.

(17) F. MENÉNDEZ PIDAL, loc. cit.; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 697, 700; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 432.

(18) DÁVALOS DE LA PISCINA, *Crónica*, p. 41. Este autor, que recoge noticias de la tradición popular, no da fechas y confunde con frecuencia los hechos. Dice que esto

Pudo también motivarse la marcha del rey en los proyectos que, tanto en la corte de Francia como en la de Castilla, se hacían para el matrimonio de Francisco Febo, y el deseo de su madre de tenerlo alejado de todo posible compromiso. Se dice que Luis XI gestionaba su enlace con Juana la Beltraneja —con el subsiguiente propósito de apoyar sus derechos al trono de Castilla—, y que había sido detenido Pedro Montesinos, portador de cartas del obispo de Lamego, con tales proyectos¹⁹. Luis XI gestionaba también el casar a Catalina, hermana del rey Febo, con su primo Gastón de Foix, hijo de Juan, conde de Candale, y fiel servidor del rey de Francia. Para coaccionar a la regente, Luis XI apoyaba las pretensiones de Juan de Narbona a suceder a su hermano Gastón IV en todos los dominios de la Casa de Foix, como heredero más directo que su sobrino Francisco Febo. Esta reclamación, habilmente manejada por los reyes de Francia, pendería cual espada de Damocles sobre los últimos soberanos de Navarra; cualquier sospecha de deslealtad por parte de éstos, podía privarles de sus derechos a la herencia francesa. De momento, Juan de Narbona había ocupado algunas plazas del condado de Foix, que Luis XI se había apresurado a poner en secuestro²⁰. Fernando el Católico abrigaba otros proyectos matrimoniales para el rey de Navarra: casarlo con su segunda hija Juana, la futura Juana *la Loca*. Estos proyectos encontrados, y quizás también la mala salud del rey, moverían a su madre a alejarlo de Navarra. Cumplidos los quince años, prestó juramento ante los Estados de Bearne, reunidos en Pau, el 24 de noviembre de 1482, renovando el juramento que en su nombre había prestado su madre diez años antes²¹.

Muy poco después, el 30 de enero de 1483, fallecía en el castillo de Pau, sin que Magdalena hubiera mostrado preferencia por ninguna de las soluciones matrimoniales de su hijo. Realmente, ninguna era para entusiasmarle: la Beltraneja tenía más de veinte años, y la infanta Juana apenas había cumplido los tres años.

Una versión antigua dice que el rey Febo murió envenenado poco después de haberse puesto a tocar la flauta, como solía. El envenenamiento se atribuyó, como no, a los Reyes Católicos. Algunos se lo achacaron al conde de Letín. La realidad es que de tiempo atrás venía arrastrando una enferme-

ocurrió después de muerto el condestable mosén Pierres de Peralta, pero éste murió bastante después del rey Francisco Febo. ALESÓN, *Anales*, lib. XXXIV, cap. 1, núm. 12, siguiendo a Garibay, lo coloca poco después de las Cortes de Tafalla, que se estaban celebrando en febrero de 1482.

(19) ZURITA, *Anales*, lib. XX, cap. 45; PULGAR, *Crónica*, B. A. E. t. 70, p. 379.

(20) BOISSONNADE, op. cit., pp. 30-31.

(21) CADIER, *Les Etats de Béarn*, Paris, 1888, pp. 181 y 380.



Catedral de Pamplona. Puerta de San José.

dad, tal vez tuberculosis, en la que le asistía, entre otros, maestre Juan de Elizondo. El día anterior a su muerte había hecho testamento, y en él ordenaba que fuese enterrado en la catedral de Pamplona, en la que había recibido «su real coronación». No obstante, fue enterrado en la catedral de Lescar²².

CATALINA DE FOIX

La muerte de Francisco Febo iba a abrir una nueva etapa de agitaciones en Navarra, y daría paso a que los reyes de Francia y de Castilla se entrometieran de nuevo en los Estados de la Casa de Foix.

El rey había dejado como heredera a su hermana Catalina, de trece años de edad, y la perspectiva de una larga minoría iba a poner en guardia a los dos monarcas vecinos, cada uno recelando del otro, y ambos prestos, al parecer, a una intervención armada si era preciso. Podemos seguir al detalle sus movimientos en este año crítico de 1483.

lencia a ydomej. días del mes de marzo
Francisco Febo

Firma de Francisco Febo,
año 1481.

Los Reyes Católicos tuvieron noticia de la muerte del rey Febo estando en Madrid por un emisario enviado por el conde de Lerín. Pero Magdalena, tutora de Catalina, se había apresurado a que su hija fuese reconocida como heredera en los distintos dominios. Primero por los Estados de Bearne, que no se habían disuelto desde que prestaran juramento a Francisco Febo, y que lo renovaron en los mismos términos para su hermana; luego por los de Bigorra (12 de marzo) y Foix (20 marzo). En Navarra parece que las Cortes, reunidas en el mes de febrero, reconocieron a Catalina como su reina

(22) F. MENÉNDEZ PIDAL, I. c.; R. ANTHONY y H. COURTEAULT, *Les testaments des derniers rois de Navarre*, Toulouse-París, 1940; R. ANTHONY, *Identification et étude des ossements des rois de Navarre inhumés dans la cathédrale de Lescar*, "Arch. du Muséum", 1931.

legítima y aceptaron los poderes del cardenal de Foix como lugarteniente del reino²³.

En la corte castellana hubo gran alarma, pues se temía que el rey de Francia aprovechara la oportunidad para exigir a su hermana, la princesa de Viana, la entrega de alguna fortaleza, o tal vez de todo el reino. La alarma se basaba en el conocimiento que se tenía de la aviesa condición de Luis XI, y en las tentativas hechas para resucitar los derechos de la Beltraneja, pero sin duda era exagerada por los agentes del conde de Lerín. Se dice, incluso, que éstos llegaron a ofrecer la corona de Navarra, al rey Fernando, ofrecimiento que fue rechazado. El asunto de Navarra, era, sin embargo, de tal gravedad, que requería la utilización de todos los resortes: de una parte se renovaron las gestiones matrimoniales, ahora con Catalina, que se había convertido en una de las novias más ricas de Europa; de otra, se aproximaron tropas a la frontera en previsión de acontecimientos, y sin duda para llamar la atención de la regente²⁴.

Nadie dudaba, ni en Castilla ni en Navarra, de los derechos que asistían a Catalina, pues había una larga tradición de gobierno por mujeres, y de la transmisión de los derechos sucesorios por línea femenina. Pero Juan de



Los Reyes Católicos. Cuadro de autor anónimo. Colección Lázaro Galdiano.

(23) Para Bearne, CADIER, *Les Etats de Béarn*, pp. 182-183 y 380; para Navarra, BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 34.

(24) PULGAR, *Crónica*, p. 379; ZURITA, *Anales*, lib. XX, cap. 45.

Narbona, tío de Catalina, aprovechó la oportunidad para renovar sus reclamaciones a la herencia de Foix, y aun llegó a titularse rey de Navarra, enviando sus embajadores al Rey Católico con la pretensión de que lo reconociera como tal (12 marzo). Contaba para sus pretensiones con poderosos favorecedores: el duque de Orleans, su cuñado —futuro Luis XII de Francia— y su pariente el duque Francisco de Bretaña, es decir, el grupo de la nobleza que no tardaría en tomar las armas en la llamada «guerra loca». Pero ni Luis XI ni el Rey Católico escucharon sus peticiones, y ambos ofrecieron su apoyo a la reina doña Catalina.

GESTIONES PARA SU MATRIMONIO CON EL HEREDERO DE CASTILLA Y ARAGÓN

Los Reyes Católicos enviaron a Rodrigo Maldonado de Talavera y a Alonso de Quintanilla a visitar a Magdalena en Bearne y proponerle el matrimonio de Catalina con el príncipe don Juan, heredero de Castilla y Aragón²⁵. Magdalena contestó a esta primera gestión con evasivas: la propuesta matrimonial le llenaba de satisfacción, pero antes de decidirse tenía que consultar con el rey de Francia, su hermano. Los Reyes Católicos redoblaron los esfuerzos, no sólo ante la regente sino ante quienes tenían el poder efectivo en Navarra —el cardenal de Foix, el conde de Lerín y Pierres de Peralta— pasando desde el halago al cohecho y la amenaza, con una gama de soluciones que iban desde el protectorado —por enlace matrimonial— hasta la anexión pura y simple. Como Fernando tenía que volver a la guerra de Granada, fue Isabel la que llevó la dirección de las gestiones, y a fines de abril se dirigió a Burgos²⁶.

Alonso de Quintanilla, que había ido a Pamplona a intrigar con los beaumonteses, avisó del deseo del cardenal y del conde de Lerín de tener una entrevista personal con la reina, e Isabel se trasladó entonces a Santo Domingo de la Calzada, donde tuvieron lugar las conversaciones en el mes de mayo. Allí Isabel y sus consejeros se dedicaron a la poco elegante tarea de comprar conciencias. El cardenal, quejoso por el retraso en alcanzar el arzobispado de Auch, que Luis XI le había prometido, solicitó 8.000

(25) El 6 de febrero ya estaba prevista en Madrid la embajada de Maldonado, y para esa fecha no es probable que se tuviera noticia del fallecimiento de Francisco Febo, ocurrida seis días antes en Pau; sin duda le serían actualizadas las instrucciones antes de su salida, A. DE LA TORRE, *Documentos*, I, pp. 311-321.

(26) Un informe detallado de las negociaciones se conserva en el Archivo de Simancas, Patronado Real, leg. 13, fol. 33, y ha sido publicado por BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 568-579, y mejor por SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núm. 17. Ambos hacen un minucioso análisis del documento que aquí resumimos.

francos de rentas eclesiásticas y 16.000 por las pensiones que le pasaba el rey de Francia, y que ahora perdería. Aún cuando el de Foix no tenía fortalezas que entregar, su adhesión se consideró de gran importancia, y se le ofreció más: el arzobispado de Monreale, dos millones de maravedís de momento y millón y medio para más adelante. A cambio de ello el cardenal se comprometía a gestionar el matrimonio de la reina Catalina con el príncipe don Juan y a obtener «por todas las vías e maneras públicas e secretas que pu-diéremos e supiéremos», que Catalina fuese enviada a la corte de Castilla o entregada a personas de confianza de sus reyes²⁷. Más difícil resultó la captación del conde de Lerín: pedía Laguardia, Los Arcos, una encomienda de la Orden de Santiago de medio millón de renta y el sueldo de doscientas lanas por el tiempo que durase la guerra, si la había. A cambio se le exigía lograr el matrimonio de Juan y Catalina, y si no se conseguía, «tener en Navarra tanta parte que sea seguridad de que de aquel reino no se apoderará persona alguna que sea contraria a sus altezas»; pero la recompensa la obtendría después de logrado aquéllo. El conde se mostró inflexible, pues exigía el pago adelantado. Se le pidieron garantías, como la entrega en tercería de algunas de las plazas o fortalezas que tenía del rey (Pamplona, Estella, Viana), y dijo que «ninguna entregaría a rey extranjero por la vida, porque pensaba que caía en caso de traición», y cuando se le recordó que esto lo había ofrecido en Madrid, replicó «que por ganar venía él aquí, que no por dejar de lo que tenía». No hubo manera de convencerle, aunque la reina y el cardenal Mendoza le aseguraron que le darían Laguardia una vez realizado el matrimonio; se marchó sin firmar compromiso alguno y con la vaga promesa de que secundaría los proyectos castellanos.

El programa de acción esbozado en Santo Domingo de la Calzada era este: Se convocarían Cortes, a ser posible en Estella —donde se esperaban que acudieran de ambas parcialidades—, las que aprobarían el matrimonio de Juan y Catalina; las Cortes enviarían procuradores a Magdalena para solicitar el matrimonio; ésta no tenía por qué consultar al rey de Francia, porque «según los fueros de Navarra, aquella señora había de casar a su consentimiento de ellos y, no lo haciendo, ellos quedaban libres para elegir rey». Si Magdalena se negaba, se procedería a la proclamación del príncipe don Juan como rey de Navarra; los beumonteses le entregarían las fortalezas que

(27) Informe citado en la nota anterior, y acuerdo de 30 de mayo en *Codiceo Espana*, t. XLI, pp. 69-72; SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núm. 14; en un pacto secreto de 31 de mayo, se ofrecía la mitra de Zaragoza, previa renuncia del arzobispo don Alonso de Aragón, hijo del Rey Católico, *Codiceo Espana*, t. XLI, pp. 75 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núm. 15. El 21 mayo 1484 en lugar de Monreale se le daba opción al arzobispado de Palermo, A. DE LA TORRE, *Documentos*, II, p. 48.

de ellos dependían, y recibirían Laguardia; en primer lugar se entregaría Tudela, que había de quedar incorporada a Castilla, pero con el fuero de Aragón.

Se planearon también las gestiones diplomáticas oportunas: el Dr. Maldonado iría a Bearne, para hallarse presente en Pau cuando llegasen los procuradores; Francisco de Rojas, a Gascuña para negociar con el señor de Lescun, gobernador de Guyena; Juan de Herrera a Bretaña, Jofre de Sasiola a Inglaterra, y Juan Arias de Villar, vicario de Fécamp, persona de confianza del cardenal Mendoza, iría de embajador ante Luis XI.

Tan pronto como marcharon el cardenal de Foix y el conde de Lerín, llegó a Santo Domingo de la Calzada el anciano condestable mosén Pierres de Peralta, quien hizo grandes promesas aunque poco se fiaban de él, pues, dice el informe castellano que vamos extractando, «algunos tienen a éste por hombre que no cumple todo lo que dice, ni aún lo que jura, no se cree d'él sino la obra que viéramos». Sin embargo, fue el más comedido en sus peticiones y ofertas: acudiría a las Cortes con todos sus parciales, y apoyaría la propuesta de enviar procuradores a Magdalena acerca del matrimonio. Tan sólo suplicaba a la reina Isabel que no mandase «facer novedat por via de fecho en el dicho reino de Navarra» antes de la fecha asignada por el cardenal para la celebración de Cortes en Estella²⁸.

Antes de ir a Santo Domingo de la Calzada mosén Pierres había hecho entrega de la plaza de Tudela a su yerno, el infante don Jaime de Navarra, lo que produjo gran satisfacción en la corte castellana, pues se creía que sería más fácil sacársela a él que al viejo condestable. Se esperaba que el infante pediría lo que su madre le había dejado en testamento, que eran la villa de Cortes —que tenía el duque de Villahermosa— y Miranda; también se decía que el condestable reclamaba algunos derechos en Amposta.

Las instrucciones que la reina Isabel dio a Quintanilla eran que las Cortes de Navarra instaran a Magdalena y a su hija a trasladarse a Pamplona para jurar los fueros; las Cortes pedirían a Catalina que casara con consentimiento del reino; si la princesa y su madre no acudían o no daban el consentimiento, las Cortes elegirían por rey de Navarra al príncipe don Juan, y a doña Catalina «por reina de aquél reino casando al príncipe e no en otra manera».

El programa se cumplió en casi todas sus partes, pero sin los resultados que se esperaban: las Cortes de Navarra se reunieron separadamente, las

(28) El compromiso de Pierres de Peralta, de 25 junio 1483, en *Codiceo Espana*, t. XLI, pp. 72-75 y SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núm. 19.

beumontesas en Puente la Reina y las agramontesas en Estella, pero estuvieron acordes en nombrar embajadores a don Fernando de Baquedano y a don Juan de Jassu, con el encargo de que suplicaran a doña Magdalena que viniese con su hija la reina y aprobase el matrimonio castellano. Al mismo tiempo se dirigirían los embajadores a los Estados de Foix y de Bearne para interesarles por el matrimonio con el príncipe de Castilla y Aragón, no sólo «por el grant feudo y sangre que entre ellos es, e por la pacificación universal», como porque «tememos, dicen, que si este matrimonio se desviase, sucedería, en lugar de deudo entrañable, enemistad de que no podría ser menos», convirtiéndose así «la paz e beneficio que con el dicho matrimonio se espera, en mal y daño intolerable»²⁹.

LAS GESTIONES DEL REY DE FRANCIA

Si todos los navarros se mostraban unánimes en apoyar el matrimonio castellano, no era el mismo el ambiente que dominaba en la corte de Pau. Magdalena temía enemistarse con su hermano. El señor de Lescun, que había recibido Comminges, no se atrevía tampoco a enfrentarse con Luis XI; dio al enviado Rojas buenas palabras; puso un pariente suyo a disposición del embajador para que le acompañara a visitar a Magdalena, y recomendaba la propuesta matrimonial, pero Magdalena le hizo notar la gran diferencia de edad que había entre los contrayentes. La impresión que sacó Rojas era que Catalina y su madre temían que Luis XI apoyara las reivindicaciones del vizconde de Narbona, si se llevaba a cabo un matrimonio contrario a sus deseos. Sólo el duque de Bretaña se mostraba partidario de apoyar los proyectos castellanos³⁰.

El vicario de Fécamp no había podido verse con el rey de Francia, y sólo había recogido rumores, pero éstos eran de buena fuente. Se decía en la corte que Luis XI autorizaba varios matrimonios para Catalina: Carlos, conde de Angulema (padre de Francisco I); el príncipe de Tarento, hijo de María de Foix, y primo por tanto de Catalina, como primogénita que era su madre de Gastón IV y Leonor; y Juan, vizconde de Tartas, e hijo de Alain, señor de Albret. El rey parecía apoyar al hijo del duque de Saboya (en realidad sería el propio duque de Saboya, Carlos, que tenía dieciséis

(29) Proposición del cardenal de Foix a las Cortes de Puente la Reina, 26 julio 1483, Arch. de Navarra, *Cortes*, sec. de casamientos, leg. 1, carp. 26; Instrucciones que las Cortes de Estella y Puente la Reina dan a sus mensajeros, 30 julio 1483; *íd.* carp. 27 y 28; edita YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 196-199.

(30) Las instrucciones dadas a Juan de Herrera como embajador cerca del duque de Bretaña, en SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núm. 16.



Luis XI en su lecho de muerte.
(Nantes, Museo Dobrée.)

años), pero otro agente castellano, Gamboa, decía que era el de Albret quien tenía la confianza del rey, y que había hecho a su padre condestable de Francia para darle mayor autoridad.

La guerra de nervios estaba en su apogeo. La reina Isabel instaló su cuartel general en Vitoria para seguir el curso de los acontecimientos. Por ambas partes se aproximaron tropas a la frontera. Isabel transigía con que, si no podía lograr el matrimonio de Catalina con el príncipe don Juan, se buscara un marido neutral —pues tenía interés en no llegar a una ruptura con Francia—, y obtener, al menos, de Magdalena la seguridad de que nunca casaría su hija sino con persona de la confianza de los Reyes Católicos.

En estas circunstancias es cuando tiene lugar la muerte de Luis XI, el día 30 de agosto de 1483. Le sucedía Carlos VIII, de nueve años, pero la regente y sus consejeros se apresuraron a acelerar el matrimonio de Catalina con Juan de Albret, cumpliendo sin duda indicaciones del mismo Luis XI. El 8 de septiembre se dirige Carlos VIII a los Estados de Bearne anunciándoles su deseo de que la reina de Navarra se una a una casa que sea «fiable et bienveillant de nous et de la couronne de France», y propone al vizconde de Tartas, primogénito del señor de Albret; al día siguiente escribe en el mismo sentido a Magdalena y a Catalina, su prima. A ésta le dice que deseando «verla casada en este reino y cerca de mi», espera que su matrimonio con

el vizconde de Tartas «qui est beau filz et grant seigneur, sera bien consonant». El novio tenía entonces unos seis años.

Si a los Estados de Bearne se dirige el rey con toda cortesía, a los de Bigorra, Marsan y Gabardan, así como a los de Foix, escribe en tono imperativo. También escribió al vizconde de Lautrec, consejero de la princesa de Viana. En las instrucciones que llevaba Antoine de La Tour a la corte de Pau no olvida recordar a Magdalena que el candidato español no es de la casa de Castilla, sino de la de Aragón, que siempre ha sido enemiga de Francia; que si los del reino de Navarra se rebelan contra la reina, el señor de Albret tiene medios para someterlos, y que después de todo el rey de Francia es el soberano de la mayor parte de los dominios de la Casa de Foix, mientras que ninguno de sus territorios depende del monarca de Castilla, y si procede contra su voluntad sin causas razonables, puede el rey de Francia privarle de sus tierras³¹. Frente a esta amenaza, Magdalena tuvo que ceder.

La princesa de Viana convocó en Pau a los Tres Estados de la Casa de Foix (Bearne, Bigorra, Foix, Gabardan, Marsan y Nébouzan), el día 16 de febrero de 1484, y el clero y la mayor parte de la nobleza se inclinó por Juan de Albret. En el tercer Estado hubo diversidad de opiniones. Magdalena, con grandes temores por su parte, tuvo que aceptar la decisión del rey y de los Estados.

MATRIMONIO DE CATALINA Y JUAN DE ALBRET

Magdalena no había dirigido consulta alguna a las Cortes de Navarra, que, como vimos, se habían adelantado a propugnar la candidatura castellana. Temiendo la reacción del país, se había apresurado a destituir al cardenal de Foix del cargo de virrey —como vendido a los reyes de Castilla—, y a sustituirlo por el infante don Jaime de Navarra. Esperaba con ello atraerse al sector más moderado de los agramonteses, y al suegro de éste, mosén Pierres de Peralta. No hay que decir que, tanto agramonteses como beaumonteses, a los que repugnaba el gobierno de un monarca francés, se sintieron decepcionados.

Las Cortes beaumontesas, ante los primeros rumores que llegaban de Francia, dirigieron a la princesa de Viana una dura requisitoria, en la que reflejaban la inquietud de la corte de los Reyes Católicos. Comenzaban que-

(31) CADIER, *Les Etats de Béarn*, pp. 424-429 publica las cartas del rey a los Estados del Bearne, a Magdalena y a Catalina, así como las instrucciones dadas a Antoine de la Tour; BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 579 la carta al señor de Lautrec.

jándose del agravio que les había hecho al llevarse a Francia al rey Francisco Febo «con grande rebato, como fuyendo con poca reverencia», y «demostrando poca confianza en los navarros»; pese a las insistentes llamadas para que venga al reino, no lo ha hecho, «demostrando tener muy poco amor a los naturales e regnícolas deste dicho regno». Respecto al casamiento propuesto

Tudela y sus alrededores. Dibujo del s. XVI.



por el reino, la princesa lo ha dilatado, no se sabe por qué ni por quién, aunque «segunt fama e comun decir, está contractado e concluido matrimonio por la dicha señora reina con otra persona no coigual, lo quoal, si así es, redunda en grande menosprecio e villipendio deste dicho regno de Navarra». Con la dilación se ha dado pie a que el infante don Juan de Narbona se adelante a reclamar el reino, y ha dirigido en este sentido cartas y mensajeros. Viéndose desamparados de la realeza, y los daños que se ocasionan a los reyes de Castilla y Aragón, acuerdan ponerse bajo la protección de éstos, y se niegan a prestar el juramento de fidelidad que les ha sido requerido, así como a

«rescibir a la señora princesa, ni a otro alguno, en la gobernación del dicho regno, sino al dicho cardenal»³².

De las palabras pasaron a las vías de hecho. Las gentes del conde de Lerín se apoderaron del castillo de Belmecher, en Estella, pero no de la ciudad, que seguía en poder de los agramonteses, ya que llegaron tarde las tropas castellanas enviadas en su socorro. El energético mosén Pierres de Peralta, rompió también con la princesa, e hizo homenaje al Rey Católico por el castillo de Tudela (12 mayo, 1484). Los vecinos de Tudela se dirigieron dos días después al Rey Católico, que estaba en Tarazona, diciéndole que ellos mantenían lo ofrecido de reconocer por rey al príncipe don Juan y a la reina Catalina si casaba con aquél, y que alzarían pendones por ellos y por sus padres los reyes de Castilla y Aragón, como legítimos administradores, si en todo el mes de junio no llegaba una respuesta favorable de la princesa de Viana³³.

Más comedidas, pero reflejando el mismo disgusto, estuvieron las Cortes agramontesas reunidas en Estella. También pedían que la reina viniera a Navarra para que «conozca su reino y súbditos, y ellos conozcan a su señoría y los mantenga en paz y justicia»; que enviara pronto un virrey o gobernador, «que sea persona de mucha autoridad» y con buen recaudo de gente para mantener el orden; aluden a la negativa de Tudela a jurar fidelidad a la reina y al gran peligro en que se encontraba la ciudad de Estella. Respecto al matrimonio de Castilla, sabían, por haberlo notificado la princesa a las Cortes, «que la voluntad del rey de Francia es que la dicha reina, nuestra señora, haya de casar con persona de su casa e regno». y le piden que no tome resolución alguna sobre el particular, en tanto no regrese la embajada que ellos van a dirigir al rey de Francia. Finalmente, le sugieren que envíe alguna embajada a los reyes de Castilla «sobre los negocios y fechos del dicho reino con las instrucciones que a sus altezas serán bien vistas»³⁴.

El 20 de mayo, antes de que expirara el plazo señalado por los vecinos de Tudela, Magdalena comunicaba oficialmente a los embajadores españoles que el matrimonio de su hija con el príncipe don Juan no era aconsejable por la corta edad de éste. El pretexto fue bien encajado por los Reyes Católicos. Interesados a toda costa en mantener la paz con Francia, saben que gracias a

(32) Arch. de Navarra, *Reino*, sec. de legislación, leg. 1, carp. 7; edita YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 202-210.

(33) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núm. 48; ZURITA, *Anales*, lib. XX, cap. 57.

(34) Arch. de Navarra, *Reino*, sec. de casamientos, leg. 2, carp. 29; edita YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 199-202.

las divisiones internas de Navarra podrán contar con fuertes apoyos en el país, el cual en ningun momento podría ofrecerles dificultades serias.

Para Navarra se anunciaba una larga minoría. Juan de Albret sólo tenía siete años, y Catalina le doblada en edad³⁵. La unión de los Estados de Albret a los de Foix no sólo no reforzaría el poder de sus reyes, sino que serviría para aumentar las diferencias ya existentes dentro de sus dominios, en cuyo conjunto la participación de Navarra quedaba reducida. Los contratos matrimoniales fueron formalizados el 14 de junio, y poco después el matrimonio era solemnizado en la iglesia catedral de Lescar, ante numerosa asistencia. Carlos VIII comunicó a los Estados de Navarra, Bigorra, Foix y Bearne su aprobación al matrimonio ya realizado. Fernando el Católico daba amplios poderes al conde de Cardona para negociar con el señor de Albert³⁶.

LOS PRIMEROS PASOS ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

La princesa de Viana había logrado sortear el problema del matrimonio de Catalina salvando la integridad territorial de sus estados. Pero no pudo evitar que la autoridad de los futuros reyes de Navarra quedara mediatizada por la de sus poderosos vecinos, los reyes de Francia y de España.



Carlos VIII de Francia.

(35) R. ANTHONY y H. COURTEAULT, *Les testaments*, p. 19, nota 4 calculan que Juan de Albret nació en 1477, pues prestó juramento ante los Estados de Bearne el 15 de octubre de 1491, y esta mayoría se alcanzaba a los catorce años.

(36) BOISSONADE, op. cit., p. 56; CADIER, *Les Etats de Bearn*, pp. 188-189; A. DE LA TORRE, *Documentos*, II, p. 144.

La princesa había negociado el matrimonio esperando asegurar así una mayor protección para los dominios de la Casa de Foix, pero Juan de Narbona se apresuró a reivindicar sus derechos a la herencia alegando la ley sálica, y el 9 de julio de 1484 Carlos VIII se declaraba juez árbitro en la querella, salvo para los estados de Navarra y Bearne. Las plazas ocupadas por el de Narbona fueron puestas en secuestro por el rey de Francia, y la reina de Navarra y el vizconde de Narbona se vieron obligados a acatar la decisión que tomara sobre el particular el Parlamento de París (2 oct.). Con esta amenaza permanente esperaba tener a los reyes de Navarra fielmente sujetos a la alianza francesa.

Fernando el Católico conserva y fomenta sus contactos con los principales jefes beaumonteses. El matrimonio de Catalina había provocado, como hemos visto, la escisión de los agramonteses, pues el condestable mosén Pierres, se ha sumado también a su política y le ha entregado la plaza de Tudela. No necesita agudizar las diferencias entre los navarros. Al revés, en ocasiones tendrá que actuar como componedor, para evitar que las luchas de Navarra comprometan a la paz general. En todo caso, el capitán general de la frontera, Juan de Ribera, tiene poderes para entender en las diferencias entre los súbditos de los reyes de Navarra y Castilla, y aun para negociar con cualquier ciudad o villa de Navarra, o con cualquier persona particular que quiera pasarse a depender de la corona de Castilla³⁷.

Así, la política con el reino de Navarra se inserta en el marco mucho más amplio de la política general de equilibrio, que las dos monarquías van a seguir durante el gobierno de los Reyes Católicos. Si Castilla tenía una larga tradición de amistad con Francia, Aragón mantenía una vieja rivalidad en el Mediterráneo, ahora agudizada por la cuestión del Rosellón. La historia de Navarra no es, pues, mas que un capítulo de otra historia más general, donde aquella encuentra cumplida explicación. En la imposibilidad de reconstruirla aquí al detalle, nos limitaremos a relatar en forma abreviada aquellos incidentes que afectan más concretamente a la historia del reino pirenaico.

La autoridad de la princesa de Viana en el reino de Navarra no podía ser más precaria. El infante don Jaime actúa de virrey, pero su autoridad apenas es reconocida por nadie. Cuando la reina juró los fueros del reino en Saint-Palais, le pidieron los Tres Estados que atrajera a su servicio al conde de Lerín. Las negociaciones fueron llevadas por el obispo de Couserans, el protónotario Ciordia y el señor de San Martín, y sin duda medió en ellas el Rey Católico.

(37) Poderes de 6 febrero 1485 y 18 febrero 1486, en SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núms. 67 y 81.

Sar. Juan de Pie del Puerto.



Las condiciones impuestas suponían la actualización de la tregua de Aoiz de 1479, con devolución al conde de Lerín de sus villas y castillos de la Alta y Baja Navarra, y reconocimiento del título de condestable; lo mismo se hacia con Carlos, Juan y Gracian de Beaumont, Carlos de Artieda, Arnaldo de Ozta y otros de su parcialidad; los habitantes de Pamplona quedaban bajo la salvaguarda real para evitar la venganza de los agramonteses, que seguían resentidos por la muerte del mariscal don Pedro de Navarra, y se otorgaba a la ciudad la jurisdicción suprema en materia criminal. Como en la tregua de Aoiz, el Lugarteniente o gobernador que se nombrara sería neutral y acepto al condestable. A cambio de ello, el conde y sus partidarios se comprometían a «favorecer» el viaje de la reina Catalina y hacerla coronar³⁸.

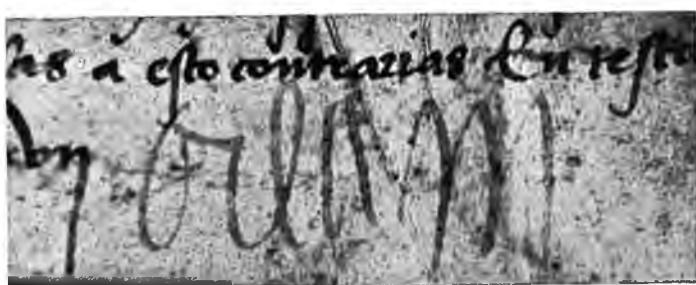
A lo largo de los años 1485 y 1486 se intentó cumplimentar los acuerdos. El infante don Jaime fue sustituido en el cargo de virrey por Alain de Albret, padre de Juan de Albret (24 sept. 1486), y cuando no reside en Navarra le sustituye su hermano, Gabriel, señor de Avesnes, con el título de Lugarteniente general y a veces de virrey. Los reyes no se deciden a cruzar el Pirineo, pese a las insistentes llamadas de las Cortes, y reunen a los Tres

(38) "Capítulos con que los reyes don Juan y doña Catalina recibieron en su gracia a don Luis de Beaumont", Pau y Pamplona, 8-12 febrero, 1485, copia Arch. de Navarra, Cortes. sec. de Guerra, leg. 1, carp. 15; IDOATE, Catálogo, t. XLVIII, núm. 753; ZURITA, Anales, lib. XX, cap. 53; BOISSONNADE, op. cit., p. 72.

Estados en San Juan de Pie del Puerto³⁹. Para mantener el orden público y fomentar la concordia general se había constituido en 1488 una Hermandad, renovando otra que ya había funcionado en tiempo de Francisco Febo. Su creación fue acordada por los Tres Estados con aprobación de los reyes, y todos —lo mismo eclesiásticos que seglares, moros y judíos— debían contribuir a su sostenimiento a razón de dos reales por fuego. Pero los beumonteses se negaron a entrar en la Hermandad, y constituyeron otra con sus jueces propios; los pueblos con predominio beumontés (Pamplona, Puente la Reina, Huarte Araquil, Torralba, Aoiz) se negaban a contribuir a los gastos de la Hermanad general, para ayudar al sostenimiento de la propia. Lo que se había proyectado como un lazo de unión era nuevo motivo de discordia⁴⁰.

Fernando el Católico seguía vigilando la frontera a través de Juan de Ribera, cuyas atribuciones se extendieron el 12 de noviembre de 1486 a las comarcas aragonesas lindantes con Navarra⁴¹. El negociaba con el mariscal sobre la situación de Viana, que se había pasado a Castilla⁴². Los Reyes Católicos hacían que el Papa extendiera al reino de Navarra, en 1486, los beneficios de la Cruzada predicada para la guerra de Granada⁴³, y se esforzaban para que las autoridades de Tudela dieran favor y ayuda a los inquisidores contra los herejes que se refugiaban en la ciudad huyendo de Aragón, pues habían amenazado con echarlos al río; pese a las protestas de los tudelanos, los inquisidores de Aragón incoaban procesos sobre la protección que la ciudad prestaba a herejes fugitivos⁴⁴. Como dice Zurita, don Juan y doña Catalina no tenían más autoridad en el reino de Navarra «de la que el rey de España les quiso dar»⁴⁵.

Firma de Alain de Albret, año 1487.



(39) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 764.

(40) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 803, 805, 811, 813, 891. El reglamento o capítulo de la Hermandad, de 3 feb. 1494, en IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 890. La Hermandad solía establecerse por un año, y renovarse por nuevos acuerdos de Cortes.

(41) A. DE LA TORRE, *Documentos*, II, p. 230.

(42) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núm. 74; PULGAR, *Crónica*, p. 475.

(43) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, II, núm. 82.

(44) YANGUAS, *Dicc. antig.* s. v. Inquisición. En 1481 se habían opuesto los de Tudela a que los inquisidores abrieran información sobre la muerte de San Pedro de Arbués, y la ciudad fue puesta en entredicho; FUENTES, *Catálogo del Arch. Municipal de Tudela*, t. I, Tudela, 1947, núms. 191, 750 y 1549.

(45) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. I, cap. 9.

TRATADO DE VALENCIA (1488)

La princesa de Viana había entregado el gobierno de Navarra a su consuegro Alain de Albret, buscando una persona neutral, alejada de los partidos en pugna y no comprometida con el Rey Católico, como estaban sus dos cuñados los infantes Pedro y Jaime de Foix. Pero esta elección había de traerle otras complicaciones. Era Alain de Albret «un gran señor egoista y ambicioso, que sin tener el título de regente ejercía estas atribuciones en las tierras de la casa de Foix, y que aprovechó su influencia para emplear sus recursos en la satisfacción de sus intereses personales»⁴⁶. Magdalena se vería arrastrada por Alain en las coaliciones feudales contra Carlos VIII; esto le acarrearía la enemistad de la corte de Francia, y acabaría por tener que buscar el apoyo de los Reyes Católicos.

Dos eran los problemas que se debatían en aquel momento, los dos ajenos al interés estricto de Navarra: la sucesión de las casas de Foix y de Bretaña. Ya hemos dicho cómo la herencia de la casa de Foix era un pleito que el rey de Francia administraba con cautela para tener sujetos a los reyes de Navarra. Una larga guerra de sucesión, encarnizada y sangrienta, había de extenderse por todo el Mediodía francés durante cerca de treinta años (1483-1512). «Esta formidable guerra privada, dice Luchaire, cuyos disturbios se extendían por el condado de Foix, las senescalías de Albi y de Toulouse, los condados de Armagnac y de Bigorre, fue el último y más brillante reto lanzado a la realeza y a sus ordenanzas por un feudalismo expirante»⁴⁷.

La sucesión al ducado de Bretaña sería otro asunto que levantaría a los feudales frente a Carlos VIII y en el que Alain de Albret juega un papel de primera figura. El duque Francisco II sólo tenía una hija, Ana, cuyo matrimonio era objeto de la máxima preocupación de las cancillerías y de los nobles. Alain de Albret, pese a su edad —más de cuarenta años— y su aspecto poco seductor, piensa en casar con la joven Ana, que apenas tenía diez años. Los Reyes Católicos ven en la cuestión de Bretaña un medio de suscitar dificultades al rey de Francia, y entran en la coalición. La comunidad de intereses produce un acercamiento de Alain a la corte de los Reyes Católicos, y, en marzo de 1488, se presentó aquel inopinadamente en Valencia, donde estaban los reyes, para negociar una alianza.

Aparte de la ayuda militar a Bretaña, que se prestaría a través de Alain de Albret, los Reyes Católicos recibirían en su alianza y amistad a los reyes de Navarra, comprometiéndose unos y otros a impedir que por las tierras de

(46) BOISSONNADE, op. cit., p. 65; sobre el personaje véase A. LUCHAIRE, *Alain le Grand, sire d'Albret*, París, 1877.

(47) LUCHAIRE, *Alain le Grand*, p. 187.



Puerta del interior de la catedral de Pamplona.

Navarra y Bearne pasaran tropas extranjeras en perjuicio del vecino. Se devolverían a Juan y Catalina las tierras que les habían tomado los Reyes Católicos, y Alain se comprometía a ayudar a éstos contra todo el mundo, salvo contra el rey de Francia. También se obligaba a trabajar con todas sus fuerzas para que los condados de Rosellón fuesen devueltos a los reyes, dándose cumplimiento con ello al testamento de Luis XI⁴⁸.

Alain esperaba con este tratado encontrar un fuerte apoyo para sus intrigas en Bretaña. Pero el resultado fue someter más estrechamente a Navarra al protectorado castellano, y de rechazo atraerse la enemistad de Francia.

Se negoció, como vimos, la devolución de Viana, y Juan de Ribera recibió instrucciones de favorecer y ayudar las cosas de los reyes de Navarra y de la princesa de Viana, «como las propias», y de hacer «por ellos y por su reyno y súbditos todo lo que en él fuere». Como se hablaba de la venida de los reyes a Navarra, Ribera recibe órdenes de ir con sus tropas hasta Ronces-

(48) Los acuerdos firmados el 21 marzo 1488, en ZURITA, *Anales*, lib. XX, cap. 74, que reproduce ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, caps. 30-32; PULGAR, *Crónica*, pp. 475-476.

valles para asegurar su paso. Debe cuidar de reducir a la obediencia las plazas de Pamplona y Tudela; aquí será bueno colocar en la alcaldía a mosén Brull, —«de quien mucho fían»— pero, agrega la Reina Católica de su mano, que las cartas para Tudela se den en el momento oportuno para que García Pérez «no sienta que le quieren quitar la fortaleza, porque, de otra manera, sería inconveniente que lo supiese antes de tiempo»⁴⁹.

Los reyes de Navarra no se deciden a venir, temerosos de que el señor de Narbona les invada Bearne y aun Navarra, aunque anuncian a las Cortes su propósito de acudir a San Juan de Pie del Puerto el 15 de junio⁵⁰. Informados de ello los Reyes Católicos, no creen oportuno empeñar sus tropas en las tierras de Foix y de Bearne, sin tener antes bien asentado lo de Navarra, pues no les satisface «dexar lo principal por lo accesorio». Reiteran, pues, a Juan de Ribera, y así se lo comunican a los reyes, que cuando fuese requerido, acuda con las 400 lanzas que tiene, y aun más si fuesen precisas llevadas de Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, para rechazar al señor de Narbona si entrase en el reino, y asegurado éste, entonces se podrá pasar a lo de Foix y Bearne. Insisten los reyes en que se consiga la sumisión de Pamplona y Tudela, y en que se entregue a mosén Brull la alcaldía de esta ciudad, recomendando a Juan de Ribera que actúe «como si la causa fuese propia nuestra, y en ella se tratasse de defensión de nuestros mismos reynos y de invasión de nuestros propios enemigos; porque de los fechos y honra de los dichos rey e reyna y princesa a la nuestra, no fazemos diferencia alguna»⁵¹.

El rey de Francia, por su parte, presiona en el pleito de la sucesión de Foix, y la causa es transferida al Parlamento de París; la princesa de Viana y su hija son emplazadas a comparecer ante este tribunal (3 enero, 1488). París tolera los saqueos que lleva a cabo el vizconde de Narbona y Bigorra se declara en favor del pretendiente, aun cuando los Reyes Católicos rechazaron una vez más las pretensiones del señor de Narbona⁵². Alain de Albret pronto se da cuenta de que Fernando el Católico le ha engañado en el asunto de Bretaña, pues sólo mira a sus propios intereses: Presionar en Bretaña para lograr la devolución del Rosellón. La muerte de Francisco de Bretaña (9 sept. 1488) había agudizado la cuestión del matrimonio de la heredera del ducado, y los Reyes Católicos lanzan la candidatura de su propio hijo, el príncipe don Juan. Alain creyó prudente acercarse al rey de Francia, y cuando en el tratado de Francfort llegaron a un acuerdo Carlos VIII y Maximiliano

(49) Enero de 1489, en A. DE LA TORRE, *Documentos*, III, pp. 183-184.

(50) Idoate, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 817.

(51) Instrucción de 6 marzo, 1489, A. DE LA TORRE, *Documentos*, III, 229-231.

(52) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. I, cap. 9; BOISSONNADE, op. cit., pp. 69-70.



Castillo de
Artieda

de Austria, el señor de Albret recibió la promesa del perdón de su soberano (22 julio, 1489). Más adelante abandonaba bruscamente la alianza castellana y trataba en su nombre y en el de los soberanos navarros con Carlos VIII.

PACIFICACION DE NAVARRA POR LA ALIANZA FRANCO-ESPAÑOLA

Al serenarse las relaciones franco-españolas se alejan los peligros de las fronteras de Navarra, y el país puede contar con una breve etapa de tranquilidad en lo que afecta a su política exterior. Carlos VIII, tras su boda con Ana de Bretaña, está preocupado por su expedición a Italia, y no quiere conflictos en retaguardia. El 15 de octubre de 1491 los Estados de Bearne, juntamente con los representantes de Foix, Bigorra y Nébouzan, juraron fidelidad a Catalina y Juan de Albret⁵³.

En Navarra seguían las violencias, mantenidas especialmente por parte de los beaumonteses, y esto retrae a los soberanos de presentarse en el reino para ser coronados. La muerte del anciano mosén Pierres de Peralta —que hacía algún tiempo vivía retirado— había privado al partido agramontés de un jefe agitador, pues el mariscal don Pedro de Navarra era hombre comedido y leal. Fernando el Católico observa en esta etapa una actitud ambigua.

(53) CADIER, *Les Etats de Béarn*, pp. 200-201.

Iglesia de San Saturnino,
de Artajona.



Así vemos que Lope de Baquedano, merino de Estella, que había matado a un laico al pie del altar del monasterio de Irache y maltratado a los religiosos —por lo que había sido excomulgado—, capituló con el Lugarteniente de los reyes, Gabriel de Avesnes, de potencia a potencia. Para que éste pudiera recuperar el castillo de Estella, le concedió en 1491 mil florines de renta perpetua, el título de vizconde o barón, el vizcondado de Maremne, la baronía de Millan-sous-Tartas, el señorío de Maucor, y tierras valoradas en 2.200 libras, «atendidos e vistos los muchos e señalados servicios fechos al rey Febus, de gloriosa memoria»⁵⁴.

En relación con el nombramiento de obispo de Pamplona, el Rey Católico mantiene una actitud poco leal. El 10 de septiembre de 1491 había falle-

(54) La excomunión de Lope de Baquedano, de 28 abril 1490, original en Arch. des Basses-Pyrénées, E 545, según BOISSONADE, op. cit., p. 86; la transacción con el señor de Avesnes, en YANGUAS, Adicc. al Dicc. de antig., pp. 281 y ss.

cido en Roma el obispo Alfonso Carrillo, y dos días después Inocencio VIII se apresuraba a confiar la administración del obispado a Cesar Borja, hijo del cardenal Rodrigo de Borja, vicecanciller de la iglesia romana. El electo tenía unos 16 años, y el pontífice le nombró únicamente administrador en lo espiritual y temporal de la diócesis hasta que cumpliera los 27 años, fecha en que podría recibir la consagración episcopal y adquirir la sede en propiedad⁵⁵. Los reyes de Navarra apelaron contra el nombramiento, y quisieron que todo el reino respaldara su protesta, pero Fernando el Católico se interesó en su favor «por lo mucho que el muy reverendo cardenal vicecanciller nos ha servido e sirve», y se apresuró a que fuese reconocido en las tierras de Guipúzcoa y de Aragón que dependían de ese obispado, así como a darle posesión de la fortaleza de Navardún. El mismo Fernando, que el año anterior había rechazado al joven Borja para el obispado de Mallorca, insistía ahora en que los reyes de Navarra cedieran en lo del nombramiento «por mi amor y servicio, que muchos geles agradeceré». Abandonados por el Rey Católico, los monarcas navarros tuvieron que ceder. Por mediación del vicecanciller, Inocencio VIII les concedió que en adelante tanto la mitra de Pamplona como todas las dignidades que vacaren en el reino de Navarra y en sus demás tierras y señoríos, las proveería a nominación y voluntad de ellos, como acostumbraba a hacer con otros reyes y príncipes.

Cuando poco después volvió a quedar vacante la sede, al ser promovido Cesar Borja para el arzobispado de Valencia, Alejandro VI, echando en olvido el convenio que él mismo había negociado unos meses antes, confió la iglesia de Pamplona al cardenal Antoniotto Pallavicini, y Fernando el Católico, que ahora no podía alegar sorpresa, pues había sido advertido por los reyes de Navarra, no hizo el menor caso al ruego que estos le trasmitieron de que no diese curso a provisión alguna en la parte de la diócesis de Pamplona sita en sus reinos hasta que la provisión se hiciera a nominación de los soberanos navarros (26 sept. 1492). Los reyes de Navarra tuvieron que habérse-las solos con Alejandro VI, y al sentir el impacto de las armas pontificias, tuvieron que rendirse. El Rey Católico, por medio de su embajador Ontañón, prometía, una vez más, que «para adelante» procuraría que no se proveyese aquella iglesia sino con voluntad de sus reyes.

No obstante, las relaciones con los Reyes Católicos fueron mejorando. Se dilataba demasiado la toma de posesión del reino, es decir, la jura y coronación de los reyes, y bien sabía la princesa de Viana que esto no podía hacerse sin la benévola aquiescencia de aquellos monarcas. En marzo de 1492 Alain de

(55) Seguimos a GOÑI GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona del siglo XV*, EEMCA, t. 8 (1967), 305 y ss.

Firma de los reyes Juan
y Catalina, año 1488.



Albret entraba en Navarra y tomaba posesión del castillo de Estella, lo que, si produjo la alarma del gobernador de Aragón, no la del Rey Católico, que estaba cierto «que nuestras cosas él las guardará como las suyas propias y como nos guardaremos las suyas»⁵⁶. En mayo, una embajada de Magdalena y Alain llegada hasta Granada volvía a poner de actualidad los compromisos adquiridos en Valencia, naturalmente sin las cláusulas referentes a Bretaña: no se daría paso por Navarra a enemigos que vinieran de Francia o de otra nación; en las fortalezas de Navarra no se pondrían alcaides franceses, sino naturales y de confianza, que jurarían guardar estos acuerdos; ofrecieron no casar a sus hijos sino con la voluntad y consentimiento del rey Fernando. A cambio de esta confederación y alianza, éste favorecería la entrada de los monarcas navarros a tomar posesión de su reino, pacificando a las parcialidades que seguían discordes, y enviaría una representación que asistiese en su nombre a la coronación⁵⁷.

El 18 de agosto de 1492 se presentó la princesa de Viana en Zaragoza para pedir al Rey Católico apoyo contra las reclamaciones de señor de Narbona, que se ve favorecido por el rey de Francia⁵⁸. Pero la marcha de la política internacional favorecería, de rechazo, las pretensiones de los reyes de Navarra. El tratado de Barcelona (19 enero, 1493) abría una vía de arreglo a las cuestiones pendientes entre Carlos VIII y el Rey Católico. El 13 de abril de ese mismo año, el Parlamento de París adjudicaba provisionalmente a Catalina el condado de Foix y otras tierras en litigio; Juan de Narbona, abandonado de todos, apela al Papa⁵⁹.

Fernando el Católico dilataba la ejecución de sus compromisos para obtener mayores ventajas: acusaba a los reyes de negociar a la vez con Francia y con España para asegurar su neutralidad; que habían sido nombrados algunos capitanes franceses para mandar fortalezas de Navarra, y temía por

(56) A. DE LA TORRE, *Documentos*, IV, pp. 33 y 38.

(57) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. I, cap. 9.

(58) Sólo en ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. I, cap. 10 hallamos referencia a esta entrevista.

(59) Esta apelación fue fijada en las puertas de La Seo de Zaragoza el 10 de diciembre por dos partidarios del vizconde de Narbona. BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 81-82.



Capitel del claustro de la catedral de Pamplona.

otra parte que el retraso en la devolución del Rosellón reactivara las hostilidades en los Pirineos. Fernando utilizaba al conde de Lerín como «freno para tener al rey de Navarra seguro en su amistad»⁶⁰. El 29 de agosto de 1493 avisaba el de Lerín a los Reyes Católicos que Alain de Albret dilata las conversaciones con Ontañón hasta conocer el resultado de las negociaciones sobre el Rosellón; el 5 de septiembre se lamentaba el conde ante los Reyes Católicos de que el señor de Albret iba poniendo en las fortalezas de Estella, Lumbier y Sangüesa a personas de su confianza, con perjuicio del de Lerín, y les pide apoyo, porque «después de Dios, mi esperanza toda es en vuestras altezas»⁶¹.

Las Cortes de Navarra, reunidas en Olite el 10 de agosto de 1493 habían pedido con insistencia la presencia de los reyes para que conocieran a

(60) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. I, cap. 17.

(61) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, III, núms. 134, 136, 137.

sus naturales y juraran los fueros. Votaron a este fin 80.000 libras, a condición de que vinieran antes de septiembre. En diciembre eran enviados a Bearne mosén Juan de Garro, vizconde de Zolina, y mosén Martín Enríquez de Lacarra⁶². Pero la venida de los reyes dependía de la actitud de los beaumonteses, y estos a su vez de los intereses del Rey Católico. Ontañón fue a Pau para poner sus condiciones, y los reyes de Navarra, autorizados por Carlos VIII, firmaron las paces con el conde de Lerín, que era tanto como hacerlo con el Rey Católico. Con ello don Juan y doña Catalina tenían vía libre para entrar en Navarra a coronarse.

Las capitulaciones acordadas «con el condestable e chanciller de Navarra don Luis de Beaumont, conde de Lerín, sus hermanos, hijos, adheridos e parientes, e la ciudad de Pamplona e las otras villas e universidades a ellos adherentes», comprendían, entre otras cosas, la entrega a éste de las tenencias de Viana y Sangüesa, la donación del lugar de Artajona a cambio de «la baronía e fortaleza de Curton (que) le está prometida»; el título de canciller, la provisión del cargo de justicia de la ciudad de Pamplona en favor de Gracián de Beaumont; que por algún tiempo no entraran en las ciudades de parcialidad beaumontesa los principales jefes del partido beaumontés, salvo en la ciudad de Pamplona, con ocasión de la llegada de los reyes; «seguridad entera que... por ningún tiempo no entrará gente extranjera en este reino para su deservicio de los dichos rey y reina de Castilla». Finalmente, se gestionaría que esta paz fuese asegurada por los Reyes Católicos⁶³. Y en efecto, el Rey Católico garantizó esta paz en el momento en que los reyes estaban en San Juan de Pie del Puerto dispuestos a cruzar los Pirineos.

CORONACION DE CATALINA Y JUAN DE ALBRET (1494)

Después de diez años de espera pudieron don Juan y doña Catalina ser jurados y coronados como reyes de Navarra en la catedral de Pamplona. Pero antes tuvieron que sufrir una nueva humillación por parte del conde de Lerín, según refiere Garibay, pues llegados a las puertas de Pamplona el

(62) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 878, 913: Arch. de Navarra, *Reino*, sec. de cuarteles, leg. 1, carp. 14.

(63) Las condiciones del conde de Lerín están datadas en Pamplona el 7 noviembre 1493, y la confirmación de la princesa de Viana en el castillo de Orthez el 4 diciembre del mismo año. Arch. de Navarra, *Reino*, sec. de guerra, leg. 1, carp. 15. Edita YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 212-219. El Rey Católico insistía el 10 diciembre 1493 ante Juan de Ribera para que no consintiera "que gente alguna entre en el dicho reyno de Navarra nin se junten en esta frontera de Navarra para se juntar con las dichas parcialidades nin con alguna dellas nin con otros caballeros nin personas de dicho reyno de Navarra sin ninguna color", SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, III, núm. 150.

sábado 21 de diciembre, las encontraron cerradas, y los reyes tuvieron que pasar las fiestas de Navidad en el lugar de Egüés, hasta que ajustadas ciertas diferencias —con las ventajas consiguientes en favor del conde— pudieron entrar en la ciudad⁶⁴.

Conservamos el acta oficial de la ceremonia, que por ser la última celebrada, pasamos a resumir. Veremos que se ajusta en todo al orden establecido en el capítulo I del Fuero General.

El acto tuvo lugar el domingo 12 de enero de 1494, y asistieron como prelados Jean de la Barrière, obispo de Bayona, y Bertrand de Boire, obispo de Dax, representando al prelado pamplonés —cardenal Pallavicini, que estaba en Roma—, el prior de Roncesvalles don Juan de Egüés. Es de notar la ausencia de los obispos de Calahorra y Tarazona, así como la del abad de Montearagón, que tenían asiento en Cortes, y debían por tanto prestar juramento a los nuevos monarcas.

Comenzaron los reyes por prestar el juramento debido con arreglo al Fuero. En el juramento de don Juan de Albret se tuvo el cuidado de especificar que si la reina fallecía dejando hijos, el rey conservaría el reino en usufructo mientras permaneciera viudo; que el heredero menor estaría bajo el gobierno de tutores hasta cumplir los 21 años, tutores que serían nombrados a propuesta de las Cortes; si fallecía el rey, la reina conservaría el usufructo de todos los señoríos del señor de Albret. El primogénito sería criado en el reino «en la lengua e con las gentes de aquél»; la reina haría también «residencia continua o la mayor parte del tiempo en este dicho nuestro regno, considerando quantos tiempos ha que aquél carece de rey e señor propietario, de donde se han seguido tantos males e daños». A continuación prestaron juramento los miembros de los Tres Estados.

Acabadas las juras, los reyes pasaron a la sacristía para quitarse las vestiduras de brocado que llevaban, y salieron vestidos de damasco blanco forrado de armiños para recibir la unción. Ofició don Juan de Lassalle, obispo de Couserans, que sustituía en su ausencia al prelado de Pamplona. Volvieron a cambiarse de ropa, y acercándose al altar mayor, donde estaba la espada, dos coronas de oro guarnecidas de piedras preciosas, dos cetros reales y dos pomas de oro, el rey se ciñó la espada y sacándola de la vaina la agitó en el aire, se colocaron las coronas con sus propias manos, y tomaron los cetros con la mano derecha y las pomas de oro en la izquierda, todo

(64) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, cap. 4, núm. 1.

con las apropiadas oraciones dichas por el obispo de Couserans. Fueron luego alzados sobre el escudo y estando sobre él «derramaron su moneda sobre las gentes que estaban en derredor, cumpliendo en ello lo que el fuero dispone». Conducidos al trono por los obispos, se cantó el *Te Deum* y el obispo de Couserans ofició la misa de pontifical. Los reyes ofrecieron paños de púrpura y monedas de oro y plata.

Acabada la ceremonia religiosa, salieron los reyes con sus coronas, pomos y cetros hasta el cementerio de la iglesia donde el rey montó en un caballo blanco, ricamente ataviado, y la reina «preñada de seis meses o más, segunt la fatiga grande que en el dicho acto había pasado» subió en unas ricas andas⁶⁵, y así, rodeados de nobles recorrieron la ciudad. En el refectorio de la catedral invitaron a comer a todos los individuos de los Tres Estados.

Acompañaron a los reyes en la ceremonia los embajadores de Castilla —Juan de Ribera, sus hijos Juan y Pedro de Silva y Pedro de Ontañón— así como los del rey de Francia, señores de Estissac y de Duras⁶⁶. Los beaumonteses cantaban por las calles:

Labrit eta Errege
Aita, seme dirade;
Condestable Jauna
Arbitzate anaye

(Labrit y el Rey, padre e hijo son; al señor Condestable tomadlo por hermano)⁶⁷.

PROTECTORADO DE NAVARRA Y DESTIERRO DEL CONDE DE LERIN

Los reyes habían podido coronarse gracias a las tropas que, a petición suya, Juan de Ribera había llevado a Pamplona. Fernando el Católico cobró caro este beneficio. El 19 de enero de ese mismo año firmaban los reyes dos documentos. Por uno de ellos se comprometían bajo juramento a no

(65) De la infanta Magdalena, que nació en Olite el 29 de marzo de 1494, siendo sus padrinos sus abuelos la princesa de Viana y el señor de Albret; fue llevada al bautismo por el mariscal don Pedro de Navarra, maestre del hostal de la reina, “acompañándole cincuenta de los nobles de la villa con añafiles, atabales y tambores”, corriendose toros al domingo siguiente, Arch. de Navarra, *Papeles del P. Moret*, “Extracto del libro de Olite”, fol. 31.

(66) Edita FITA, en B. A. H., t. 23 (1893), 163-176 según una copia del Arch. del Duque de Granada de Ega; un traslado de 1544 en Arch. de Navarra, *Papeles sueltos*, leg. 1, núm. 7; otra copia en Comptos, Reg. 516, fols. 6 r.-10 v., IDOATE. Catálogo, t. L, núm. 1295. Figura también en el Tít. 1, lib. 1 de la *Novis. Recop.*

(67) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, cap. 4, núm. 4.

dejar pasar por sus tierras de Navarra y Bearne a gentes extranjeras que fuesen contra los reinos de Castilla y Aragón. Por otro de la misma fecha prometieron que no concertarían matrimonio de su hija heredera, Ana, sino con hijo o nieto de los Reyes Católicos, y que si tenían un hijo varón casaría con hija o nieta de los reyes de Castilla si éstos así lo querían; en



Fernando el Católico.

todo caso cualquier casamiento de sus hijos se haría de acuerdo con los reyes de Castilla. Estos confirmaron la paz y alianza estando en Medina del Campo el 30 de abril⁶⁸.

Mientras Fernando aseguraba su protectorado sobre Navarra, el rey de Francia, que estaba ya camino de Italia, hacía a los Reyes Católicos partícipes del arbitraje en que habían de resolverse las diferencias con los reyes de Navarra⁶⁹.

(68) *Codice de España*, t. XLI, pp. 80-90; IDOATE, *Catálogo*, XLVIII, núm. 896; SUÁREZ FERNÁNDEZ. *Política internacional*, IV, núms. 3, 4 y 12. Este volumen comprende la documentación relativa a los años 1494-1496. Véanse en el estudio preliminar las pp. 29-47.

(69) Lyón 20 marzo, 1494, CADIER, *Les Etats de Bearne*, p. 198; BOISSONNADE, *op. cit.* p. 83.

Poco duró la tranquilidad interior del reino. Los reyes, fuertes con la amistad de Castilla, se disponen a tomar medidas de buen gobierno, ordenando abrir una información sobre la situación del patrimonio real, y los motivos de la disminución de las rentas. Se vio que muchos bienes, en ausencia de los reyes y con motivo de las guerras, habían sido enajenados pretextando ventas y trueques; gracias a ese patrimonio real, se decía, sus predecesores no tenían porqué oprimir al pueblo, y «los súbditos suyos vivían en paz y en prosperidad, e los dichos reyes magnificaban sus ceptros y tenían con qué perpetuar sus memoria con insignes edificios de iglesias, monasterios, puentes e reales palacios». Se ordenó también hacer una información sobre los desolados que habían pertenecido al patrimonio real⁷⁰.

Pronto chocaron con el conde de Lerín y los beaumonteses, que más se habían beneficiado de esta situación. Estos atacaron a los vecinos de Artajona, súbditos del rey, y cometieron otras tropelías. Como siempre, se quejan al Rey Católico, y éste transmite las quejas al embajador Ontañón⁷¹. Los reyes respondieron con energía. Por primera vez, en muchos años, se empezaba a notar la existencia de una autoridad dispuesta a hacerse respetar. Se ordenó el embargo de los bienes del conde de Lerín y de sus secuaces y la ocupación de los castillos y fortalezas mandados por hombres suyos. Se le ocupó el castillo de Irulegui, y se mandó destruir por estimarlo inútil. Fue condenado a entregar el lugar y fortaleza de San Adrián. Se puso sitio al castillo de Tiebas, y se apresó a varios de sus partidarios. El alcalde del mercado de Pamplona, Guillaumes de Beaumont, fue destituido y se pusieron cien hombres para guardar la ciudad. Se dio un edicto prohibiendo las reuniones de más de seis hombres, fuesen de la parcialidad de Luxa o de Agramunt, y se prohibió también entrar en villas y ciudades con las caras cubiertas⁷². Las tropas reales eran mandadas por Juan de Foix, vizconde de Lautrec⁷³.

El conde de Lerín, por su parte, se había apoderado de Viana y fortificado sus iglesias con tropas castellanas mandadas por el duque de Ná-

(70) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 894, 897, 899, 905, 907, 919, 942.

(71) Instrucción a Pedro de Ontañón de 17 junio 1494, Arch. de Simancas, *Estado, Navarra*, leg. 344, fol. 9, en BOISSONNADE, op. cit., pp. 581-583; la respuesta de los reyes en *Codice España*, t. XLI, pp. 90-99. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, IV, números 15, 16 y 20.

(72) Comptos, caj. 165, núm. 80; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núms. 909, 911, 916; Arch. Municipal de Tudela, lib. 19, núm. 10; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 220-221.

(73) No hay que confundirlo con el vizconde de Narbona del mismo nombre. Aquél había nacido en 1454, y era hijo póstumo de Pedro de Foix (hermano mayor de Gastón IV) y de Catalina de Astarac.



Figura de un arcón del siglo XV, de la casa de Beaumont.

jera; había hecho prisionera a la guarnición de Santacara, ocupó por sorpresa Olite e intentaba sitiar Puente la Reina. La lucha se llevaba a cabo con una crueldad inaudita de que da idea una carta escrita por un clérigo de Mendavia interesando a la ciudad de Tudela por el rescate de algunos vecinos suyos, que el conde de Lerín tenía en prisión. Después de estar una semana en «la ciega» (calabozo subterráneo), «quatro dellos me requirieron les diese los santos sacramentos, et que hubo alguno de los otros, que lo vi estando hablando con ellos, que se puso en pies, e cayó

sobre los otros amortecido»; si no los pueden rescatar antes de ocho días, dice, envíen «un mozo con un asno cargado de mortajas, porque vayan en forma de cristianos»⁷⁴

Los reyes de Castilla se interpusieron para restablecer la paz, y el conde de Lerín consiguió una tregua de veinte días, que se publicó el 23 de noviembre, respondiendo don Juan de Ribera de que el conde de Lerín y sus gentes no pasarían en ese plazo a «las vias de fecho»⁷⁵.

Los Reyes Católicos tuvieron que salir fiadores del conde de Lerín para que no fuese aplastado por la justa indignación de los reyes de Navarra. Su plan era una ocupación militar del territorio navarro con vistas a una eventual ruptura de hostilidades con Francia. Aumentaron, pues, las presiones y demostraciones armadas en la frontera y los reyes de Navarra se vieron obligados a negociar el derecho a castigar a un vasallo rebelde. Todo aparecía, pues, como una guerra de nervios atizada por Fernando para someter Navarra a su voluntad. Dispuestos a hacerse respetar, sus reyes habían reclutado tropas en Bearne, Marsan y Bigorra, que serían mandadas por Alain de Albret.

Los Reyes Católicos acababan de romper con Francia. Faltaba el prudente consejo de la princesa de Viana, Magdalena, que había fallecido en Pamplona el 23 de enero de 1495, y la dirección política recae sobre Alain. Con él se entendió directamente el Rey Católico. Sabía que estaba en malas relaciones con el rey de Francia, y lo veía más dispuesto a negociar que a luchar. Le indicó que no era conveniente que llegara a Navarra con tropas, pues si había guerra con Francia ésta podría ventilarse en Navarra, lo que ni a unos ni otros convenía⁷⁶. No fue, pues, difícil conducirle hacia una nueva negociación, que sometería el reino a un auténtico protectorado castellano; a cambio de ello, el Rey Católico se comprometía a alejar de Navarra al conde de Lerín, promotor de los disturbios. Tal es, en síntesis, el resultado de los acuerdos de Madrid de marzo de 1495.

Como prenda de la neutralidad navarra en la guerra con Francia, los reyes se comprometieron a entregar a su hija Magdalena, que apenas tenía un año, y que sería puesta durante cinco años en custodia de Fernando e Isabel, con el compromiso de devolverla en ese plazo si los reyes navarros observaban fielmente el tratado. Harían también entrega, por el mismo

(74) Arch. Municipal de Tudela, lib. 19, núm. 6; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 222-225. Sobre Viana, SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, IV, núms. 26, 27, 33, 36 y 55.

(75) Arch. Municipal de Tudela, lib. 19, núm. 5; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 221-222.

(76) Instrucciones de los Reyes Católicos a Luis de Aguirre para negociar con Alain de Albret, 30 enero 1495, en YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 225-227.

plazo, de las villas y castillos de Viana y Sangüesa, que serían ocupadas por guarniciones castellanas. Los Reyes Católicos se comprometían a devolver Olite y a retirar de allí la guarnición castellana que estaba al servicio del conde de Lerín. Una comisión de cuatro personas, dos por cada reino, investigaría sobre los bienes de que se había apoderado el conde



Figura de un arcón del siglo XV, de la casa de Beaumont.

de Lerín, para proceder en consecuencia. El conde de Lerín sería desterrado de Navarra por toda su vida⁷⁷.

Todo se cumplió como se había previsto. La infanta Magdalena fue depositada en Madrid; la villa y fortaleza de Viana fueron entregadas a Juan de Ribera; Olite fue ocupado por Juan de Ribera y entregado al señor de Lautrec⁷⁸; algunos procuradores en Cortes encontraban las cláusulas algo fuertes, «pero todos han deliberado de lo cumplir visto el trabajo en que estabamos y el bien que se sigue de la paz», dice el procurador de Tudela a las autoridades de su ciudad⁷⁹. El conde de Lerín tuvo que someterse. Sería acogido en Castilla con sus parientes y vasallos.

La aplicación de este último acuerdo suponía un nuevo dogal puesto a los reyes de Navarra. En efecto, los Reyes Católicos concedían al conde de Lerín el marquesado de Huescar (Granada), una pensión anual de 200.000 maravedís, otra suma igual como donativo, el mando de una compañía de cien lanzas, todo en compensación de las tierras que perdía en Navarra, o mejor, que cedía a los Reyes Católicos. Se hizo un inventario de sus vasallos y rentas, y se calculó aquéllos en 1423 y sus rentas en 1.978.274 maravedís, y entonces se le agregaron como compensación las villas de Vélez Rubio, Vélez Blanco y Castillejo, en el reino de Granada. Pero a cambio de ello el capitán general Juan de Ribera pasaba a ocupar las fortalezas y tierras de Lerín, Larraga, Mendavia, Sesma, Cárcar, Andosilla, San Adrián, Allo, Arróniz, Sartaguda, Baigorri, Monjardín y Santacara, es decir, una serie de posiciones clave sitas en la frontera de Castilla⁸⁰.

Los reyes de Navarra intentaron varias veces liberarse de la estrecha sumisión al rey de Castilla, aproximándose al rey de Francia, y sólo consiguieron que se reafirmara el protectorado castellano. Temía el Rey Católico que la lucha que venía manteniendo con Francia en los campos de Italia se extendiera a la frontera pirenaica. En una entrevista tenida en Alfaro con los Reyes Católicos, en noviembre de 1495, accedieron los reyes a que las principales fortalezas de Navarra se encomendaran a personas de

(77) *Codice España*, t. XLI, pp. 102-116. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, IV, núm. 70.

(78) Sobre la estancia de la infanta Magdalena en Castilla véase A. LÓPEZ DE MESES, *Magdalena y Catalina de Albret-Foix, infantas de Navarra*, en *“Hispania”*, XXV (1965), 5-14; para Viana, SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, IV, núm. 73; para Olite, *ídem*, núm. 76.

(79) Carta de 2 abril (1495?), YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 227-228.

(80) Arch. de Navarra, *Reino*, sec. de guerra, leg. 1, carp. 27, 28, 29; Arch. de Simancas, *Patronato Real*, leg. 12, fol. 35. SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, IV, núm. 77.

confianza del Rey Católico⁸¹. Llegó a discutirse en el Consejo del Rey Católico la posibilidad de atacar a Francia a través de Navarra, por Roncesvalles, y el conde de Lerín fue llamado desde Granada, pero se desistió por las dificultades que ofrecía la empresa dada la aspereza del terreno y lo adelantado del invierno⁸². Carlos VIII, para contrarrestar la influencia castellana confió cargos militares a Alain de Albret y al señor de Lautrec, intentó conciliar a Juan de Narbona con la reina Catalina. El embajador castellano, Ontañón, trabaja para que si la reina iba a Pau, el rey quedara en Pamplona; tenía además la garantía de la infantita Magdalena, retenida en la corte de Castilla. Se multiplican los juramentos de fidelidad y homenaje que prestan los señores navarros a los reyes de Castilla, comprometiéndose a que las cláusulas de neutralidad consignadas en el tratado de Madrid sean respetadas, y en caso contrario unirse a las tropas castellanas⁸³. Así, cada nuevo paso que daban los reyes para mantener su equidistancia entre Francia y España acentuaba la política intervencionista de Castilla.

PROYECTOS DE REPARTO DEL REINO

La reina había ido a Pau para negociar, una vez más, la solución de la complicada madeja de la herencia de la casa de Foix. Carlos VIII se muestra favorable. El Parlamento de París había sentenciado que el condado de Perigord pertenecía a la casa de Albret (7 septiembre, 1496). En las conversaciones con el vizconde de Narbona se trata del matrimonio de la princesa Ana de Navarra con Gastón, hijo del vizconde de Narbona, pero consultadas las Cortes de Navarra no mostraron gran entusiasmo por este enlace, pues estiman que siendo primogénita y heredera «podría casar con cualquier príncipe de cristianos y que quedaría acrecentada nuestra corona real»⁸⁴. Los Estados de Bearne dieron su conformidad a la boda el 3 de noviembre⁸⁵. Carlos VIII y Fernando el Católico acababan de firmar las treguas de Lyon (25 febrero, 1497). El horizonte se presentaba tranquilo.

(81) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. II, cap. 15.

(82) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. II, cap. 16.

(83) Juramentos y homenajes, de 1495 a 1496. Arch. de Simancas, Catálogo V. *Patronato real*, t. I, núms. 1266 y ss.; SUÁREZ FERNÁNDEZ, *Política internacional*, IV, núm. 192.

(84) Respuesta dada por la reina a Fernando de Egüés, embajador de las Cortes de Navarra, Pamplona 15 dic. 1496, IPOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 961; edita BOISSONNADE, op. cita. pp. 588-590, y lee «cualquiere príncipe de España».

(85) CADIER, *Les Etats de Béarn*, p. 435.

Es entonces cuando Carlos VIII lanzó al Rey Católico una propuesta para entregarle Navarra a cambio de la renuncia por parte de éste a sus derechos en Italia. Los embajadores franceses ofrecieron quedarse con Nápoles, Milán y Génova a cambio de una compensación territorial o en dinero; esta compensación podría ser el reino de Navarra. Otra propuesta fue que Fernando se quedara con Calabria y Carlos con todo lo demás del reino de Nápoles, con la facultad de recobrar Calabria a cambio de Navarra y treinta mil ducados de renta anual. Fernando respondió con otras propuestas, pero rechazó la idea de recibir Navarra en recompensa, pues esto sólo habría de ser «de voluntad de la reina Catalina, su sobrina, y de todo el reino»⁸⁶. No se volvió a hablar del asunto. ¿Oferta sincera por parte de Carlos VIII o globo sonda para conocer la reacción de Fernando? El rey de Francia ofrecía algo de que nunca podría disponer —como era



Sangüesa.
El Carmen.

(86) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. III, cap. 2.

el reino de Navarra— para llevarse en Italia la parte del león. Para Fernando la sustitución del protectorado por la anexión podía crearle en Navarra más problemas que ventajas.

Sin sospechar nada de lo que el rey de Francia había tramado a sus espaldas, los reyes de Navarra negociaron con el conde de Narbona el tratado de Tarbes por el que se acordaba el matrimonio de Gastón de Foix, hijo de éste, con Ana, heredera de Navarra⁸⁷. Unos días después se firmaba una transacción entre los reyes y Juan de Narbona sobre los dominios de la casa de Foix⁸⁸.

El matrimonio era una infracción formal de los acuerdos firmados con Castilla en enero de 1494. Fernando tenía, pues, pretexto para presentar sus reclamaciones a los reyes de Navarra. Por lo demás, esta desgraciada princesa, coja, enana y jorobada, no casaría con Gastón de Foix, ni tampoco con el vizconde de Candale, a quien fue prometida en 1532, muriendo soltera ese mismo año en el castillo de Pau.

Esta aproximación de los monarcas navarros a Francia podía ser peligrosa, ya que a fines de octubre de 1497 expiraba la tregua de Lyon. Juan de Albret había ido también a Pau, dejando como lugarteniente general del reino a Juan de Lassalle, obispo de Couserans, que ya había desempeñado el cargo con anterioridad⁸⁹. La reina había solicitado de los Reyes Católicos que le devolvieran a su hija Magdalena, dado su precario estado de salud, y aun cuando esto era verdad, en Castilla pudo pensarse que se trataba de un pretexto para soltar las amarras castellanas⁹⁰.

Fernando hizo las acostumbradas manifestaciones armadas en la frontera de Navarra, y preparó dos mil peones para entrar en Viana si era necesario. Juan de Albret protestó de esta concentración de tropas⁹¹. Al mismo tiempo se hicieron correr rumores de que los reyes estaban dispuestos a negociar con el rey de Francia el cambio de Navarra por Normandía,

(87) Tarbes, 1 sept. 1497. Análisis del mismo en BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 125-126.

(88) Tarbes, 7 septiembre 1497. Publ. BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 590-595 según original del Arch. des Basses-Pyrénées, E. 547; una copia en el Arch. de Navarra. *Comptos*, caj. 177, núm. 20; IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 972.

(89) Pau, 22 mayo 1497, IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 971.

(90) En 1496 Isabel la Católica pagaba al maestre cirujano Ambrosio "para ayuda de su costa del tiempo que estovo por su mandado con la Ynfante de Navarra" (*Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, Madrid, 1955-1956, t. II, p. 317). Murió en Medina del Campo en mayo de 1504, GALINDEZ DE CARVAJAL, *Anales*, B. A. E. t. 70, p. 554. La carta de Catalina solicitando el envío de su hija, de 3 julio 1497, en Acad. de la Historia, Col. Salazar, A 11, fol. 168.

(91) El 6 septiembre 1497, Bibl. Nacional, ms. reservado 226, fol. 108. El séquito francés que acompañó a la reina Catalina a su regreso de Pau (septiembre) dio nuevos pretextos para difundir falsas alarmas.

rumor absurdo, pero muy apropiado para desacreditarlos ante sus súbditos. Ontañón fue enviado a Pamplona con nuevas exigencias: Las Cortes y los principales personajes del reino deberían jurar los acuerdos de neutralidad hechos con Castilla. Los reyes de Navarra no podrían cambiar los alcaides de las fortalezas sino con el beneplácito de los reyes de Castilla; éstos habían de ser navarros, pero harían pleito homenaje al Rey Católico⁹².

Expiró la tregua con Francia y pronto se vió que todos los rumores y alarmas carecían de fundamento. Pero la guerra de nervios sostenida por el Rey Católico contra Navarra había dado su resultado. A fines del año 1497 comparecían en Alcalá de Henares cinco enviados franceses con el pretexto de prorrogar la tregua por dos meses, y con nuevas propuestas, que en realidad no eran sino renovación de las anteriores: cesión de Calabria a Fernando, quedándose Carlos lo restante del reino, y cuando quisiera renunciar a Calabria recibiría del francés Navarra «con voluntad del rey don Juan y de la reina Catalina y de los naturales del reino», y treinta mil ducados de renta. La proposición volvió a ser rechazada⁹³. No hay el menor indicio de que los reyes de Navarra estuviesen enterados de tales ofertas.

LA ALIANZA FRANCESA Y TRATADOS DE SEVILLA (1500)

Los monarcas navarros aspiraban instintivamente a sacudirse la tutela castellana, sin caer por eso bajo dominio francés. Política ésta fácil de expresar, pero difícil de realizar, aun para príncipes con mayor sabiduría política que la de Juan de Albret y Catalina de Foix. En su largo reinado seguirán, pues, una política de balancín, al impulso de circunstancias totalmente ajena a su voluntad. Ahora se presentaba una oportunidad de intentar aflojar los fuertes vínculos que les ligaban a Castilla en virtud de los tratados de Madrid (1495), y acuerdos posteriores.

El 8 de abril de 1498 moría Carlos VIII, y le sucedía el duque de Orleans, Luis XII, quien en los primeros años de su gobierno prestó un útil apoyo a las pretensiones de los Albret. En el tratado de Mercoussis (5 agosto, 1498) se consignó que los aliados de Francia y de España —entre los que se contaban los Albret— podían recibir ayuda de la otra parte,

(92) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. III, cap. 11.

(93) ZURITA, *ídem*, lib. III, cap. 13.



César Borgia, ataviado como duque francés.

en caso de ser atacados por uno u otro de los firmantes. Luis XII que necesitaba de la amistad del papa para lograr su divorcio y casarse con Ana de Bretaña, negoció el matrimonio de César Borja con Carlota de Albret, hija de Alain. Con esto se ganó el apoyo del pontífice, pues éste andaba empeñado en buscar para su hijo César un enlace principesco, y había sido rechazado por Carlota de Nápoles, Germana de Foix y Ana de Candale. Alain como dice Yriarte, se reveló en la negociación «no tanto como un padre cariñoso, sino como un personaje lleno de aspereza y desconfianza, y ávido de dinero»⁹⁴, pero los soberanos navarros, vieron allanadas todas las dificultades que arrastraban con la sucesión de la casa de Foix⁹⁵. Con ello mejoraron también las relaciones con Alejandro VI. Amaneo de Albret, hermano del rey de Navarra, fue nombrado cardenal cuando contaba 22 años (22 septiembre, 1500), y tenía en encomienda los obispados

(94) YRIARTE, *César Borgia*, I, 163. El contrato de matrimonio se firmó en Blois el 12 mayo 1499.

(95) Detalles sobre este largo proceso en BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 139-144. Véase Arch. des Basses-Pyrénées, E 447, E 448, E 449, E 450, E 548. No obstante, el vizconde de Narbona se creyó engañado, tal vez con motivo de los acuerdos firmados en Sevilla en 1500, de que hablamos más abajo, y murió en ese mismo año protestando en su testamento de los recientes acuerdos con la casa de Albret, y designando a su hijo Gastón de Foix "heredero universal de su reino de Navarra y demás tierras y señoríos", *Hist. de Languedoc*, t. XII, pp. 311-314; M. BOUCHER DE MOLANDON, *Testament de Jean, comte de Foix et d'Etampes, roi de Navarre* (27 octubre 1500), "Bull. du Comité des Travaux historiques et scientifiques, Section d'Histoire et de Philologie", Paris 1885, pp. 31-38.

dos de Comminges (19 julio, 1499), Condon (13 septiembre, 1499) y Olorón (19 mayo, 1500). Los reyes de Navarra pensaron entonces resucitar un viejo proyecto de Carlos III de establecer en Pamplona una sede metropolitana, con obispados en Tudela, Sangüesa y Roncesvalles, a los que se agregarían los de Lescar y Olorón. Así, el clero navarro y bearnés no dependería de metropolitanos extranjeros, y, en caso de guerra, los eclesiásticos navarros podrían contribuir a los gastos del Estado. Pero la idea subyacente parece que fue crear un principado eclesiástico para Amaneo de Albret, quien probablemente se encargó de la negociación de este asunto. La idea no prosperó⁹⁶.

En todo caso, el apoyo francés y la benevolencia de Alejandro VI animó a los reyes de Navarra a iniciar gestiones para desprenderse del protectorado castellano. En septiembre de 1498, Pedro de Ontañón fue a Zaragoza informando a los Reyes Católicos que los de Navarra solicitaban la devolución de las villas y fortalezas que fueron del conde de Lerín y las que el Rey Católico tenía en tercería, toda vez que asentada la paz entre los reyes de Francia y de España, no eran necesarias esas garantías. A la vez pedían cierta indemnización para los habitantes de Olite por los daños causados por los de Beaumont en el tiempo que ocuparon esa plaza juntamente con las tropas castellanas⁹⁷. Los Reyes Católicos respondieron por medio de Ontañón que no tenían inconvenientes si esos bienes, con los oficios de condestable y mariscal, eran devueltos a su propietario, el conde de Lerín; estaban dispuestos a retener a éste «por algunos días» en Castilla, y que fuese su hijo Luis a hacerse cargo de esas plazas. Los reyes de Navarra nada dijeron de momento.

En mayo de 1499, contando con el apoyo de Luis XII, enviaron desde Pau a dos frailes franciscanos, fray Juan de Vadeto, guardián de Orthez, y fray Juan de Erro, guardián de San Sebastián de Tafalla, con unas peticiones que eran una recapitulación de reclamaciones desde los días de Juan II. Se incluían entre otras cosas:

a) Los señoríos que en Castilla y Aragón habían sido vinculados a la corona de Navarra en virtud de las capitulaciones matrimoniales de la reina Blanca y Juan II: Medina del Campo, Olmedo, Peñafiel, Cuéllar, Gandía, Ribagorza, Montblanc, Balaguer y otras tierras y lugares.

(96) BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 175.

(97) Instrucciones dadas por los Reyes Católicos a su embajador Pedro de Ontañón, sin fecha, en BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 595-603; carta de Juan y Catalina a los Reyes Católicos, de 18 septiembre 1498; B. N. ms. reservado, 226, fol. 117.

b) Devolución de las villas de la merindad de Estella que habían pasado a Castilla en virtud de la sentencia arbitral de Luis XI, de 1463, así como las de San Vicente, Laguardia, Bernedo y otras ocupadas con anterioridad. La sentencia no había sido aceptada por las Cortes de Navarra, y tanto Enrique IV como Juan II y posteriormente Fernando e Isabel, juntos y separados, habían prometido su devolución cuando cesaran las dificultades con que se encontraban.

c) Supresión de las tercerías de Viana y Sangüesa al cumplirse los cinco años por los que habían sido establecidas, y las de las villas y castillos que habían pertenecido al conde de Lerín, por haber sido confiscadas por la corona.

d) Evacuación de Genevilla y otros lugares que, compelidos por circunstancias de guerra, se habían encomendado al duque de Nájera y éste conservaba todavía⁹⁸.

Como señala Suárez Fernández, los dos primeros capítulos de las demandas estaban destinados a hacer más suaves los últimos sobre los que versaba de hecho la negociación⁹⁹.

Los Reyes Católicos contestaron en tonos amargos, lamentando la falta de agradecimiento por lo mucho que habían hecho para la pacificación de Navarra, y el olvido en que habían dejado algunas violaciones de los acuerdos; no creen que tengan quejas de los alcaides de las fortalezas, que si juran fidelidad a los Reyes Católicos, son fieles servidores de los reyes de Navarra; respecto al conde de Lerín sólo cabe el perdón de los reyes y la restitución de sus bienes «al qual hecha la dicha restitución, nos hablaremos de tal manera que él irá también reprehendido en sus cosas pasadas, que haya por bien de se enmendar en las venideras, y obedecer y servir al dicho rey y reina nuestros sobrinos, como es razón»; respecto a la chancillería, no tienen inconveniente en que continúe en posesión de ella el obispo de Olorón¹⁰⁰.

El momento era oportuno, pues en 1500 expiraba el plazo de cinco años fijado por los tratados de Madrid para la ocupación de las plazas navarras; gracias a ellas, como dice Commines, los Reyes Católicos disponían de Navarra como querían¹⁰¹. Como de costumbre éstos iniciaron una

(98) Pau, 5 mayo 1499, en *Codiceo España*, t. XLI, pp. 116-126.

(99) SUÁREZ FERNÁNDEZ, *La España de los Reyes Católicos*, t. II, p. 528.

(100) Instrucciones citadas en la nota 97.

(101) Commines, *Memorias*, trad. J. de Vitrian, Anvers, 1643, p. 456.



Juan de Albret, con Fernando e Isabel la Católica, según una tabla de Juan de Flandes.
(Madrid. Palacio Real.)

campaña de amenazas y falsos rumores para desacreditar a los reyes ante sus súbditos, a la vez que dejaban abierta la puerta a la negociación: se propagó, entre otras cosas, que preparaban el cambio del reino de Navarra por el ducado de Normandía; Juan de Ribera y sucesivas embajadas de Oñati y del deán de Santiago multiplicaban las quejas y amenazas, y Juan de Albret se vio forzado a ir a Sevilla para negociar personalmente con los Reyes Católicos¹⁰². La reina, que se hallaba encinta, no pudo acompañarle¹⁰³.

Los Reyes Católicos abrumaron de honores al rey de Navarra. Acudió temeroso de que los Reyes Católicos se hubieran creído los rumores que ellos mismos habían propagado, y se quedó maravillado de que le recibieran «con tanto amor y honor como fiziera al príncipe su hijo si viviese»; se le alojó en el alcázar y se multiplicaron los festejos en los diecisésis días que allí estuvo¹⁰⁴. Un espíritu simple, como era el del rey, fácilmente se dejó convencer, y concedió cuanto le pidieron: los Reyes Católicos levantaban las tercerías sobre las plazas ocupadas, pero los de Navarra perdonaban al conde de Lerín, parientes y vasallos reponiéndoles en los bienes y cargos que tenían el día de la coronación real; no se le devolvería Artajona, pero se le daría la tenencia del castillo de Viana¹⁰⁵; prometió casar a su hija Ana, libre ya del compromiso anteriormente adquirido, o a cualquier varón que en adelante tuvieran, con hijos o nietos de los Reyes Católicos, y de no ser así, obtener su consentimiento para celebrar otro matrimonio¹⁰⁶; finalmente, los alcaides de las fortalezas jurarían las capitulaciones de alianza y amistad con Castilla, y estos juramentos serían entregados a Juan de Ribera o a Pedro de Oñati, embajador de los Reyes Católicos¹⁰⁷. Todos estos acuerdos se firmaron el 14 de mayo. Dos días

(102) Sobre las presiones y rumores, BOISSONNADE, op. cit., pp. 150-152 y 603-605, donde publica un mensaje de Juan de Albret a las Cortes después de su estancia en Sevilla, Arc. de Navarra, *Cortes*, sec. de límites, leg. 1, núm. 2; ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. IV, cap. 2.

(103) Nació un niño, que murió párvido.

(104) Sobre la recepción y estancia en Sevilla, GALÍNEZ DE CARVAJAL, *Anales*, B. A. E., t. 70, p. 550; BERNALDEZ, *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, ed. Gómez Moreno y Carriazo, p. 393; ed. B. A. E. t. 70, p. 695; A. DE SANTA CRUZ, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Carriazo, Sevilla, 1951, p. 204; Carta del rey a las Cortes justificando el viaje, Arc. de Navarra, *Cortes*, sec. de límites, leg. 1, carp. 2, en BOISSONNADE, op. cit., p. 603.

(105) Arch. de Navarra, *Reino*, sec. de guerra, leg. 1, carp. 31, edita YANGUAS, Dicc. antig. III, 229-230. Cartas cruzadas entre Catalina y Pedro de Oñati, de 21 septiembre y 9 noviembre 1500, sobre restitución de una de las villas pendientes de tercera, Acad. Historia, Col. Salazar, A 11, fols. 269-272. Detalles sobre los acuerdos y aplicación posterior en ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. IV, caps. 8 y 15 y BOISSONNADE, op. cit., p. 605.

(106) Publica BOISSONNADE, op. cit., p. 605.

(107) Publica BOISSONNADE, op. cit., p. 607.

después, salía el rey de Sevilla, y el 9 de junio llegaba a Olite, fatigado por el calor, y abrumado por los festejos y homenajes que se le hicieron por el camino.

Las Cortes de Navarra, menos fáciles de convencer, le pidieron explicaciones, que no creo que convencieran a nadie. Es verdad que se habían devuelto los castillos que el Rey Católico tenía en tercería, pero se había metido en ellos al conde de Lerín, que no era menos peligroso, se aseguraba la neutralidad del reino con los juramentos exigidos a los alcaides, y se preveía la anexión del mismo por vía matrimonial, o se evitaba en todo caso que estas alianzas matrimoniales se anudaran con perjuicio de Castilla.

LOS REYES Y LA ADMINISTRACION DEL REINO

Durante unos años el reino de Navarra tuvo paz interior y tranquilidad en sus fronteras. La vuelta del conde de Lerín, sin duda bien aleccionado y vigilado, no trajo las consecuencias que eran de temer. Cuando en 1501 proponen los reyes a las Cortes que entiendan en la reforma del patrimonio real, se nombró una comisión en la que entraron las figuras más



Escena de un retablo de
Ororbia.

representativas de ambas parcialidades¹⁰⁸. Lograron por breve tiempo conservar buenas relaciones con Luis XII, e iniciaron lazos de amistad con la Casa de Austria, que luego se harían más estrechas. En 1499 atendieron a Margarita, hija de Maximiliano, cuando, viuda del príncipe don Juan, regresaba a los Países Bajos¹⁰⁹, y en 1501 el rey don Juan salía a Dax al encuentro de Felipe el Hermoso, donde convivieron en franca camaradería, lo mismo que en Bayona, jugaron a pelota y a las cartas y bailaron con las damas¹¹⁰. No cabe duda que con él se hallaba más a su aire que con Fernando el Católico.

Era Juan de Albret —o de Labrit, como le llaman los documentos navarros— un hombre sencillo y de no grandes luces, según hemos podido ver. Alto, grueso y hombre de mucha piedad, según el testimonio de Jerónimo Münzer, que visitó la corte navarra en 1495¹¹¹. Su devoción le llevaba a oír tres misas diarias; odiaba la efusión de sangre. «Fue humano, gracioso y en extremo alegre, y muy liberal, era de maravillosa hermosura», dice Dávalos de la Piscina; fue hombre leído y filósofo natural, tuvo una muy singular librería; estimaba mucho a los hombres de linaje, tanto que procuraba saber distintamente los blasones todos del reino; fue tan dado a mujeres y cosas de placer que entendía poco en las cosas de guerra». Era afable y familiar con los súbditos. Se cuenta que el duque de Alba preguntó al conde de Lerín qué le parecía el viaje de Juan de Albret a Sevilla, a lo que respondió: «que si él fuera su rey, nunca tal hubiera hecho», viendo en ello demasiada llaneza para hacerse el rey embajador de sí mismo¹¹².

La reina Catalina era algo mayor que su marido, y parece haber tenido más talento y también más energía. Pero una fecunda maternidad la tuvo ocupada casi toda su vida, pues tuvo catorce hijos, de ellos sólo cuatro hijas (Ana, Catalina, Quiteria e Isabel) y dos hijos (Enrique y Carlos) llegaron a edad adulta. En todo caso, ni uno ni otro dieron especiales muestras de energía ni de talento organizador. Inspiraban afecto, no respeto. Mostraban mayor interés por las cosas del Bearne, donde se sentían más en su ambiente, lo que no dejaban de reprocharles sus súbditos en ocasio-

(108) IDOATE, *Catálogo*, t. XLIX, núm. 13.

(109) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. III, cap. 41.

(110) ANTONIO DE LALAING, *Primer viaje de Felipe el Hermoso a España en 1501*, en "Viajes de extranjeros por España y Portugal", ed. J. García Mercadal, Madrid, 1952, I, 443-445.

(111) J. MUNZER, *Viaje por España y Portugal en los años 1494 y 1495*, versión del latín, por Julio Puyol, Madrid 1924, p. 187.

(112) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, cap. 6, núm. 3.

nes. De aquí que escogieran con frecuencia servidores de confianza entre extranjeros, con protesta de las Cortes.

En 1497 el gascón Juan de Bosquet, fue nombrado tesorero general, consejero y maestre hostal, y más tarde canciller. Hubo que naturalizarlo, «como si de su origen et principio fuera nascido en este Regno», y al presentar el privilegio de naturalización ante las Cortes éstas lo aceptaron «por esta vez solament... con protestación que en adelante semejante caso no les pueda ser traydo en consecuencia»¹¹³. Las Cortes de 1496 insistían en sus agravios, en que se daban a extranjeros dignidades, beneficios eclesiásticos, y que tanto el cargo de canciller como los jueces deben ser todos navarros, y que las haciendas recuperadas —en aquél momento eran las del conde de Lerín— se repartan también entre navarros¹¹⁴. Bosquet siguió, no obstante, ostentando el título de canciller, puesto que había sido naturalizado.



Luis XII de Francia.

(113) IDOATE, *Catálogo*, t. L, núms. 1293, 1294, 1298, 1299.

(114) IDOATE, *Catálogo*, t. XLVIII, núm. 948.

Precisamente cuando a finales del siglo XV todas las monarquías fortificaban su autoridad frenando la actuación de los cuerpos deliberantes y aumentando la de los cuerpos consultivos, cada vez más especializados, acreciendo sus recursos financieros y el volumen de sus ejércitos permanentes, los monarcas navarros veían limitada su autoridad por el poder que iban adquiriendo las Cortes y los Estados en Navarra y en el Bearne, sus recursos económicos eran muy reducidos e inseguros, y el ejército permanente de un valor puramente simbólico¹¹⁵.

No hay que decir que el reparto de oficios y beneficios se hacía más teniendo en cuenta la parcialidad del agraciado —en la que se fiaba la lealtad— que en la competencia y eficacia en la función. Así se repartían los cargos de condestable y de mariscal, que eran los más elevados y representativos, entre las Casas de Beaumont y de Agramunt, y al ser desposeído de aquél el conde de Lerín, se otorgó la condestabilía a don Alonso de Peralta, del partido agramontés. Los reyes acudían a las Cortes en busca de recursos, pero a la vez informaban a las mismas y buscaban su respaldo para importantes decisiones políticas: proyectos matrimoniales de sus hijos, alianzas con Francia y con Castilla; éstas a la vez presentan sus agravios y rechazan proposiciones reales, como cuando en 1509 se niegan a continuar la Hermandad que los reyes habían pedido que se prorrogara por cinco años más.

Los ingresos normales, aparte de pechas de tradición medieval y de escaso rendimiento, eran las «tablas» o aduanas, las alcabalas, que tenían que ser votadas en Cortes, y el servicio o donativo, también votado en Cortes. En 1482 se calculaba la alcabala en 30.000 libras, y si sus productos no cubrían esta cantidad se repartía el déficit entre las merindades¹¹⁶. Las ayudas, donativos o cuarteles que otorgaban las Cortes se veían muy mermadas y desigualmente repartidas por las muchas gracias y remisiones que se concedían: a las ciudades, buenas villas, gentes del Consejo, los que mantenían armas y caballos, casas solariegas, etc. De aquí las frecuentes demandas y concesiones de franquezas y exenciones a las villas: Santesteban de Lerín (1497), Lerín (1507), Larraga (1508), etc. Como resultado de estas gracias y remisiones, el pago de las ayudas o cuarteles recaía sobre el brazo de las universidades, por lo que en Cortes de 1505 pidieron los nobles y los eclesiásticos que se aumentase la alcabala al doble y se rebajasen los cuarteles, pero los procuradores de los pueblos no aceptaron la reforma¹¹⁷.

(115) Sobre el estado general del reino antes de la conquista, recoge abundante información BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 160-183.

(116) YANGUAS, *Dicc. antig.* II, 647.

(117) YANGUAS, *Dicc. antig.* I, 315.

Quedaba como recurso la fabricación de moneda de más baja ley, al que acudían los reyes en casos extremos, pero de resultados contraproducentes. En 1498 las Cortes pidieron al rey que cesara en la acuñación de monedas de oro llamadas *ducados* por ser de poco valor y de precio tan subido que ningún reino la quería tomar. En 1504 las Cortes se quejaban a los reyes con gran dureza sobre la mala calidad a que había llegado la moneda navarra: «todos los reyes e príncipes del mundo, allende que sus nombres los publiquen, son conocidos por la moneda que baten en sus regnos, tierras et señoríos; et vista et publicada aqueilla, son tenidos los unos en mucha reputación y los otros no en tanto, según la descripción et fuerte de la dicha moneda. Empacho tenemos en nuestros ánimos, e aun con razón quedamos escandalizados de las cosas que se dicen en los regnos circunvecinos de la moneda que V. A. baten; non plega a nuestra Señor que creamos que esto proceda de vuestra mente real, sino de algunos que más estiman su propio interés que honra de V. A.». Y pedían que se cerrase la casa de la moneda o que se batiere del valor de la que el rey expendió en el acto de su coronación¹¹⁸.

Algo análogo ocurría con la organización militar, arcaica y sin eficacia alguna: los mesnaderos percibían una pequeña pensión por estar prestos con armas y caballo a cualquier llamamiento, y debían hacer una vez al



Moneda de Juan de Albret y Catalina.

año la *muestra* (revista) ante el mariscal. Los reyes tenían también su pequeña guardia personal, pero en realidad los hombres de armas que actuaban en la época eran gentes al servicio de las parcialidades, y mantenidos por éstas con las rentas de tierras y villas concedidas por la corona. Sólo en casos extremos se llegaba a la movilización general, pero era sobre gentes mal armadas y sin entrenamiento militar. Una milicia rural se orga-

(118) YANGUAS, Dicc. antig. I, 314; II, 351.

nizó para el mantenimiento del orden: era la Hermandad, cuyo funcionamiento regulaban las Cortes, y se sostenía con recursos votados por las mismas; pero les fue también difícil sustraerse al espíritu de partido que animaba toda la política navarra de los fines del siglo XV. En 1510 estimaron las Cortes, «después de haber mucho platicado sobre el negocio de la hermandad, conociendo aquella ser sin fruto ni provecho para el reino», y no la quisieron prorrogar. Respecto a las fortificaciones, salvo Pamplona, Estella, Viana, Sangüesa, Tudela, Lumbier y San Juan de Pie del Puerto, las demás carecían de valor defensivo. Eran muchas de ellas fortalezas señoriales, más perjudiciales que beneficiosas para el orden público.

En el largo reinado de Juan de Albret y de Catalina se introdujeron algunas reformas administrativas, pero de corto alcance. Se señalaron las atribuciones de la Cámara de Comptos y de la Corte Mayor, de forma que todos los asuntos tocantes al real patrimonio se ventilaran en la Cámara de



Pamplona. Cámara de Comptos (fachada).

Comptos, no en la Corte¹¹⁹. En el Real Consejo se tendió a reducir el número de consejeros, pues su abundancia producía desórdenes; al Real Consejo se apelaba de la Corte Mayor. En 1496 se dispone que los sacerdotes y clérigos instituídos Notarios apostólicos no actúen en contratos temporales y profanos. No se podían ejecutar, sin previo examen del Consejo, letras apostólicas (1512). En 1501, suponiendo en los cristianos nuevos falta de «solicitud y experiencia», se manda que no se les dé «oficios ni beneficios» en ciudades, villas, iglesias, ni cargo alguno «fasta ser passada la segunda generación inclusive». En 1511 llegaron a proponer a las Cortes que se ocupasen de un arreglo del código foral, dado el desconcierto que había en la administración de justicia, por la variedad de fueros, ordenanzas y leyes, y por los muchos delitos que se cometían¹²⁰. Pero ni los reyes tenían autoridad y energía para emprender mayores reformas, ni el estado de atonía del reino lo consentía. Bastante hicieron con restañar las heridas causadas por la guerra civil y esforzarse en devolver la calma a los espíritus.

NAVARRA ESTRECHA SU ALIANZA CON CASTILLA

Hemos visto cómo la paz y neutralidad de Navarra no dependía tanto de la voluntad de sus reyes como de las relaciones de pacífica vecindad que mantuvieran los Reyes Católicos con Luis XII. Estas podían quebrarse en varios puntos, y pese a los buenos deseos de Juan de Albret y de Catalina, cualquier alteración tenía inmediata repercusión en sus fronteras: el alejarse de Luis XII suponía resucitar el viejo pleito de la herencia de la casa de Foix; al alejarse de Fernando el Católico se avivaban las disidencias del conde de Lerín y de su grupo, con las habituales concentraciones de tropas en la frontera; aproximarse al Rey Católico era, por otra parte, apretar un poco más las clavijas del protectorado. La historia se repite con harta frecuencia para que sea necesario consignar por menudo todos los episodios.

En 1503 se hallaba en su apogeo la lucha entre los dos monarcas por la cuestión de Nápoles. Alain de Albret, nombrado lugarteniente general de Luis XII en Guyena, concentra tropas en la frontera pirenaica. No fue difícil a Fernando el Católico, por medio de sus embajadores, neutralizar

(119) *Comptos*, caj. 165, núm. 34 y ZUAZNÁVAR, *Ensayo histórico crítico*, Parte. III, lib. I, p. 143.

(120) YANGUAS, Dicc. antig. I, 579. La respuesta de las Cortes se detiene en minucias sin entrar en el fondo del asunto.

a los reyes de Navarra, actuando una vez más de árbitro en sus diferencias con don Luis de Beaumont, y acercando tropas del condestable de Castilla y del duque de Nájera a las fronteras de Navarra¹²¹.



Capitel del claustro de la catedral de Pamplona.

Algunos incidentes en la frontera de Sangüesa, provocados por los navarros, encontraron su réplica en otros ocurridos en Arellano por el deán de Calahorra, hermano del conde de Aguilar; el duque de Nájera entraba con tropas a verse con el conde de Lerín. Juan y Catalina no sabían a quién dirigirse para calmar los ánimos¹²². Sobre los problemas políticos gravitaban las preocupaciones familiares: el 17 de abril de 1503 había muerto el primogénito Andrés Febo, de dos años de edad, y ocho días después Catalina daba a luz en Sangüesa otro hijo varón, Enrique¹²³. Gráficamente expresaban su inquietud al dirigirse a las Cortes de Navarra el 27 de noviembre:

«Considerando que las cosas de nuestro Estado, de tan grande diferencia como es la que de presente está trabada entre los reyes de Francia

(121) Instrucción de Fernando el Católico a su enviado, probablemente Coloma, Arch. des Basses-Pyrénées, E 559, edita BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 605. Más detalles en ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. V, cap. 40.

(122) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. V, cap. 45.

(123) Juan y Catalina se apresuraron a comunicar el nacimiento a los Reyes Católicos, e Isabel contestó el 2 de julio con una carta de felicitación que publica BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 608.

y de Castilla, podrían recibir algún inconveniente o peligro, segunt la vencindat que este nuestro reino tiene con los suyos, y *estamos puestos entre-medios de dos tan grandes fuegos*, como quiera (que) con ambas partes tengamos deudo tan allegado, alianzas, paz y asiento, e nuestra voluntad e gana todos tiempos ha seido y es de les goardar, conservarnos en aqueillo todos los dias de nuestra vida cuanto a nos fuese posible; mas por que no sabemos lo que dello se podría seguir, será bien que en este medio, que Dios nuestro Señor apiadado de tanto danio infunda su gracia y envie la paz que nos deseamos entrellos, por tanto bien de la cristiandad; vosotros por vuestra parte mireis, entendaes e nos aconsejeis...:»¹²⁴. No podía expresarse con más claridad la situación del reino y el estado de ánimo de los reyes.

En septiembre habían enviado los Reyes Católicos sus embajadores proponiendo el matrimonio del recién nacido Enrique con su nieta Isabel, hija de Juana la Loca y de Felipe el Hermoso, y en diciembre daban poderes los reyes de Navarra al prior de Roncesvalles, Fernando de Egüés, al capitán Juan de Sant Paul y al protonotario Martín de Jaureguizar para negociar el matrimonio, lo que se hizo en Medina del Campo el 3 de marzo de 1504. Se convino que Isabel aportaría una dote de 50.000 doblas de buen oro y peso, y Enrique la tercera parte señalada sobre el principado de Viana y la merindad de Olite. Enrique era instituído heredero universal de sus padres¹²⁵. Las Cortes pensaron aprovechar la oportunidad de la alianza para insistir en las viejas reivindicaciones navarras: devolución de Los Arcos, San Vicente, Bernedo, castillos de Toro y Herrera, pero la política de los Reyes Católicos era tomar garantías sin soltar prendas, y nada se logró¹²⁶.

Luis XII había comenzado por alentar las reclamaciones de Gastón de Foix, hijo de Juan de Narbona, presentadas ante el Parlamento de París en 1502; los legistas estaban en su ambiente con este complicado proceso, que de cuando en cuando salía a flote movido por hilos misteriosos. El 12 de abril de 1503 Catalina era condenada a pasar 2.000 libras de pensión a Gastón de Foix, quien tomaba oficialmente el título de rey de

(124) YANGUAS, *Hist. compendiada*, p. 368.

(125) Arch. des Basses-Pyrénées, original E 550, edita BOISSONNADE, op. cit., pp. 610-618. Fue ratificado por los reyes de Castilla el 17 del mismo mes; en Pamplona se ratificó el 12 mayo. Arch. de Simancas, *Patronato Real*, leg. 13, fol. 29.

(126) Embajada de Martín de Rada, que cita ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. V, cap. 69. Proposición hecha a las Cortes por el príncipe, Pamplona 1504, Arch. de Navarra, *Cortes*, sec. de cuarteles, leg. 1, carp. 25. Por aquellos días moría en Medina la infanta Magdalena, que se conservaba como prenda de paz desde el anterior tratado de Medina del Campo de 1494.

Navarra, conde de Foix y de Bigorra con el tácito asentimiento de Luis XII. Cuando en 1504 se lamentaban los reyes ante Fernando el Católico de la amenaza de cierta gente francesa por la frontera de Foix, éste contestaba que se hallaba en tregua con el rey de Francia, en cuya tregua había sido incluida Navarra, pero que llegado el caso les socorrería¹²⁷. Pero Luis XII no necesitaba de tropas para atacar a la reina Catalina, le bastaban los le-gistas. Las Cortes de Navarra votaban en 1505 un subsidio de 2.000 libras «para el pleito que la reina lleva en París»¹²⁸, y mientras, Luis XII multiplicaba las muestras de desafecto hacia los Albret.

LA CRISIS CASTELLANA Y CAMBIOS DE ALIANZAS

En los años siguientes los sucesos se precipitan en España y en Francia, y Navarra está sometida a los fuertes vaivenes que sufren las relaciones entre ambos países. El 26 de noviembre de 1504 moría Isabel la Cató-



Isabel la Católica.

(127) Carta de Fernando el Católico de 4 nov. 1504, en Arch. des Basses-Pyrénées, E 557, edita BOISSONNADE, op. cit., pp. 618-619.

(128) Arch. de Navarra, *Cortes*, sec. de cuarteles, leg. 1, carp. 27. Los Estados reunidos en Navarra pedían a los reyes que celebraran Cortes en Navarra, no en Saint-Palais, pero éstos alegaban que el pleito que tenían pendiente ante el Parlamento de París, les impedía ausentarse, YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 231.

lica, y la herencia de Castilla pasaba a su hija Juana, casada con Felipe el Hermoso. Fernando el Católico se hizo cargo de la regencia de Castilla hasta que llegaran sus hijos, que estaban en Flandes. Las Cortes reunidas en Toro el 11 de enero de 1505 le reconocieron por gobernador y administrador del reino. Pero Fernando no se sentía muy satisfecho en su nuevo cargo. Recelaba de su yerno, que de tiempo atrás había dado muestras de independencia política, y Felipe el Hermoso —que en fin de cuentas era el rey titular de Castilla— desconfiaba igualmente de su suegro, temiendo que éste tratara por diversas artes de conservar el gobierno efectivo del reino. Los reyes de Navarra enviaron sus embajadores a Toro a comienzos de 1505, para que confirmara la concordia en que se había acordado el matrimonio del príncipe de Viana, e insistiendo a la vez en algo que ya habían pedido en vida de Isabel: que se pusiera en libertad a César Borja, detenido el año anterior en Gaeta por Gonzalo de Córdoba. Fernando se mostró conforme en renovar las alianzas; respecto a la libertad del duque de Valentinois, se limitó a dar buenas palabras¹²⁹.

El archiduque Felipe el Hermoso, antes de la muerte de Isabel la Católica, se había adelantado a suscribir con Luis XII el primer tratado de Blois, juntamente con su padre Maximiliano de Austria (22 sept. 1504), en el que ratificaba el propósito de casar al que luego fue Carlos I de España con la princesa Claudia de Francia, hija de Luis XII. Los Reyes Católicos veían con sorpresa cómo se rompía el cerco diplomático a que tenían sometido al rey de Francia. El tratado fue ratificado en Hagenau el 4 de abril de 1505.

En Blois y en Hagenau se había convenido en secreto que en el caso de que Fernando el Católico no se atuviera a lo allí convenido, el rey de Francia podría emprender la recuperación de Nápoles¹³⁰. Todo ello implicaba el apoyo de Luis XII a Felipe para apoderarse de la gobernación de Castilla. Muchos nobles, el duque de Nájera entre ellos, se aproximaban ya al archiduque. Es entonces cuando Fernando, dispuesto a romper la coalición de Francia con el Imperio de Flandes, en un golpe de audacia, envía una misión a Luis XII para negociar la paz, solicitando en matrimonio alguna princesa de Francia. La elegida fue Germana de Foix, hija de María de Orleans, hermana de Luis XII, y de Juan de Foix, vizconde de Narbona. Las negociaciones se llevaron a cabo de agosto a septiembre, y el 19 de octubre tenía lugar la boda en la capilla del castillo de Blois.

(129) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. VI, cap. 6.

(130) Sobre todos estos extremos véase J. M. DOUSSINAGUE, *Fernando el Católico y Germana de Foix. Un matrimonio por razón de Estado*, Madrid, 1944.

La noticia era para alarma a los reyes de Navarra, dadas las pretensiones reiteradamente expuestas por el hermano de Germana a la herencia de Foix y aun al trono de Navarra. El propio archiduque, que buscaba apoyos para su política, se adelantó a señalarles los peligros, enviando al rey de Navarra a Juan de Floyon con el encargo de advertirles de que en caso de que estos peligros se precisaran, Juan de Albret y Catalina podrían contar con su ayuda. A la vez solicitaba su apoyo para el caso de que se tratara de privarle de sus derechos al gobierno de Castilla, y para afirmar la alianza proponía el matrimonio del príncipe de Viana, Enrique, con una de las tres hijas del archiduque. Esta gestión se hizo el 12 de octubre. El mismo día Luis XII tomaba bajo su protección al conde de Lerín, sus tierras y señorios¹³¹. ¿Obraba por iniciativa propia o por sugerencia del Rey Católico?



Germana de Foix.

(131) Publica las cartas patentes de Luis XII, BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 620.

Es muy difícil adentrarse en los recovecos de la diplomacia sin contar con pruebas escritas.

El hecho es que el 3 de noviembre —es decir, después de llegar a Pamplona el embajador de Felipe el Hermoso—, los reyes de Navarra hicieron una última gestión con el Rey Católico, no sabemos si confiando en él más que en su yerno, o como un sondeo para sopesar las posibilidades y ventajas. Con esa fecha daban instrucciones a sus embajadores Martín de Rada, alcalde mayor de Pamplona, y Ladrón de Mauleón, de su consejo, para insistir ante el Rey Católico en la devolución de Los Arcos, Laguardia y San Vicente, ya que a una embajada poco anterior había contestado que transmitiría esta reclamación cuando viniera a Castilla su hija doña Juana; insistían en pedir la devolución, pues por ahora no se esperaba aquella venida. Se mostraban ellos dispuestos a considerar firmes y valederas las alianzas suscritas en tiempo de la reina Isabel, y en todo caso, con alianza o sin ella «siempre tenemos deliberado de le acatar y honrar como a padre». Precisamente la conducta del duque de Nájera, ahora alejado del Rey Católico, les daba motivo para reclamar las tierras que este detentaba desde los tiempos de Juan II y Leonor. Vuelven a insistir en la liberación de César Borja, que seguía preso en el castillo de la Mota de Medina. Finalmente, apuntan su inquietud por las consecuencias que pudiera tener el matrimonio con Germana de Foix, por el apoyo que Luis XII pueda prestar a las reclamaciones de Gastón de Foix, aunque a este respecto dicen a Fernando que «tenemos conocido por buenas obras el amor y buena gana con que ha entendido en las cosas que a nos tocan como por hijos», añadiendo que «siempre en este mismo caso su alteza e la reina doña Isabel que en gloria sea, favorecieron como católicos príncipes nuestra causa»¹³².

La realidad es que los más alarmantes rumores se habían propagado a propósito del matrimonio de Fernando con Germana, y por todos era admitido que Fernando no dejaría de apoyar a su cuñado en sus demandas contra Navarra. Los mismos Juan de Albret y Catalina se hacían eco en la carta aludida, del rumor que corría de que al menos las villas de Laguardia, Los Arcos y San Vicente serían entregadas a Gastón de Foix. Pero no es de creer que Fernando pensara ni remotamente en introducir entre Castilla y Aragón a un vasallo de Luis XII facilitándole esa llave del Pirineo. Lo que si es muy probable que le diera, como en otras ocasiones, buenas palabras y vagas esperanzas. La «Paz perpetua» asentada en Salamanca entre

(132) Acad. de la Historia, Col. Salazar, A 12, fol. 49, edita DOUSSINAGUE, op. cit. apéndice, núm. 16.



Maximiliano de Austria.

Felipe y el Rey Católico (24 nov. 1505) llenó a éste de alegría, y los reyes de Navarra se apresuraron a felicitarle; Fernando les aseguró que las capitulaciones acordadas en Segovia en tiempo de la reina Isabel serían mantenidas. Hasta el padre del rey de Navarra, Alain de Albret, se acercaba a la corte castellana negociando su matrimonio con una hermana del condestable, que no llegó a realizarse.

En cambio la enemistad con Luis XII era efectiva: se negaba a pagar la dote de Carlota de Albret, mujer de César Borja; daba a Gastón de Foix el país de Soule y el castillo de Mauleón, lo cual como decían los reyes a las Cortes «es para más alterar y poner turbación en este nuestros regno y en los otros señorios nuestros y causa de despertar novedades y bullicios»¹³³; apoyaba todas las reivindicaciones del barón de Coarraze, un verdadero bandido feudal, al que la Corte de Bearne había condenado¹³⁴; en julio de 1506 autorizaba a Gastón de Foix a reivindicar el ducado de Nemours, como heredero de los derechos de la dinastía de Evreux-Navarra, en perjuicio de los verdaderos soberanos Juan y Catalina.

(133) YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 231-232.

(134) P. TUCCO-CHALA, *La révolte du Baron de Coarraze et la crise de l'indépendance du Béarn (1492-1509)*, "Bull. de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau", 3.^e série, t. XVIII (1956), pp. 12-23.



Campos de Viana.

Cuando tras la ruptura de Felipe el Hermoso con el Rey Católico éste se vió obligado a abandonar el gobierno de Castilla para retirarse a sus Estados, los reyes de Navarra se apresuraron a negociar con el nuevo monarca un tratado de amistad. Fueron encargados de esta embajada el mariscal don Pedro de Navarra y el prior de Roncesvalles don Fernando de Egüés. El 27 de agosto se firmó el tratado en Tudela de Duero, por el que Felipe el Hermoso prometía proteger y mantener la paz con el reino de Navarra y el señorío de Bearne, mientras los navarros daban la seguridad de que no dejarían paso por sus territorios a enemigos de Castilla¹³⁵. Sin duda se renovó el compromiso de casar al príncipe de Viana con la princesa Isabel, hija de los reyes de Castilla. Los reyes de Navarra dieron órdenes para asegurar la paz en las fronteras de Castilla y para que se mantuvieran las relaciones de buena vecindad¹³⁶. Pero la muerte pocos días después de Felipe el Hermoso (25 sept. 1506) iba a dejar a los reyes de Navarra más expuestos que nunca a la animosidad de Luis XII, con el resentimiento del Rey Católico, quien pudo pensar que en el último momento le habían abandonado, y sin el apoyo de Juana la Loca, que obraba al dictado de los consejeros de Fernando.

Sólo el emperador Maximiliano prestaría apoyo a los reyes de Navarra frente a las presiones del rey de Francia. Y así, mientras Luis XII avanzaba en sus proyectos contra los Albret, tratando de arrebatarles no sólo la herencia de Foix, sino replanteando la cuestión de la soberanía del Bearne¹³⁷, y envía un emissario a Nápoles para pedir al Rey Católico que apoye las reivindicaciones del señor de Narbona¹³⁸, los reyes de Navarra se diri-

(135) Su texto en BOISSONNADE, op. cit., pp. 622-624.

(136) Su texto de BOISSONNADE, op. cit., pp. 624-625.

(137) P. TUCCO-CHALA, *La Vicomté de Béarn et le problème de la souveraineté des origines à 1620*, Bordeaux, 1961, pp. 110-114, y el artículo citado en la nota 134.

(138) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. VII, cap. 40.

gían al emperador Maximiliano solicitando que confirmara los acuerdos de Tudela del Duero. Este, que se hallaba enfrentado con Luis XII por la cuestión de Borgoña y el Milanesado, aceptó la petición muy complacido y aun propuso transformar la alianza defensiva allí acordada en una ofensiva contra Francia en la que entrarían, con los reyes de Navarra, el emperador y sus nietos Carlos y Fernando¹³⁹. En Castilla la opinión de los nobles se halla dividida. No faltan quienes hablan de llamar a Maximiliano, quienes al rey de Portugal, otros proponen meter en Castilla al rey de Navarra¹⁴⁰. Sin duda los reyes de Navarra eran ajenos a todas estas intrigas para desplazar a Fernando el Católico de la regencia de Castilla, pero su nombre no dejaba de aparecer en boca de los nobles castellanos. Finalmente, cometieron la torpeza de acoger en Navarra a César Borja, fugado de su prisión, lo que excitaría las iras de Luis XII, del Papa y sobre todo de Fernando el Católico, pues se decía que su misión era traer de Flandes al príncipe Carlos e instalarlo en Castilla bajo la tutela de su abuelo Maximiliano¹⁴¹.

LEVANTAMIENTO Y EXILIO DEL CONDE DE LERIN

Por entonces se había iniciado una lucha entre el conde de Lerín y los reyes. Las causas no aparecen claras. Se dice que habiéndole enviado los reyes un oficial para comunicarle cierto mandato, el conde le dio de palos y lo encerró en el castillo de Larraga. Al negarse a comparecer ante la justicia real fue condenado en rebeldía y sus bienes confiscados¹⁴². Con el conde se alzó toda su parcialidad.

Los reyes procedieron con rapidez. Las Cortes les concedieron un subsidio de tres libras por fuego para traer a la obediencia a los rebeldes¹⁴³. Se confió el mando de las tropas a César Borja. Larraga fue atacada el 11 de febrero, pero hubo que levantar el sitio ante la tenaz resistencia opuesta por Oger de Berástegui. César Borja pasó a poner sitio al castillo de Viana, donde se defendía el primogénito del conde de Lerín, pero fue socorrido por gentes de Mendavia en medio de una gran tormenta; dada la alarma, se creyó que eran tropas del duque de Nájera que iban en ayuda de los sitiados. César Borja se adelantó impetuoso, separándose de los suyos, y fue

(139) Respuesta del emperador Maximiliano a los reyes de Navarra, en BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 625-628.

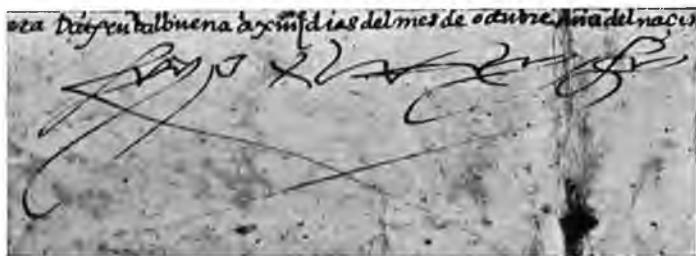
(140) ZURITA, *Hist. de Fernando el Católico*, lib. VII, cap. 22.

(141) ZURITA, *op. cit.* lib. VII, cap. 25.

(142) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, cap. 9, núm. 11.

(143) Pamplona, 31 marzo 1507, IDOATE, *Catálogo*, t. XLIX, núm. 94.

muerto por tres soldados del conde de Lerín que había salido de Mendavia para proteger la retirada de los sesenta caballeros que habían acudido a socorrer el castillo de Viana. Los vencedores se dieron cuenta de la calidad de la víctima por la riqueza de su armadura. De esta forma oscura y anónima perecía este hombre cruel y astuto, y a la vez apasionado y violento, una de las más destacadas figuras del Renacimiento, que poco antes, como dice Zurita, era el verdugo y cuchillo de Italia¹⁴⁴.



Firma de Fernando
el Católico, año 1513.

El obispo de Mondoñedo, don Antonio de Guevara, al pasar por Viana copió de su sepulcro este epitafio:

Aquí yace en poca tierra
el que toda le temía,
el que la paz y la guerra
en su mano la tenía.

¡Oh! tú que vas a buscar
dignas cosas que loar,
si tu loas lo más digno
aquí para tu camino,
no cures de más andar.

El rey acudió personalmente a tomar el castillo de Viana, viendo su ejército reforzado con tropas que le enviaba el condestable de Castilla —100 lanzas, 2.000 infantes y 150 escopeteros— mandadas por los condes de Aguilar y de Nieva. La lucha en Navarra era un episodio más de la que se mantenía entre la nobleza castellana por la restauración de la regencia del

(144) ZURITA, *op. cit.*, lib. VII, cap. 51; GARIBAY, *Compendio historial*, lib. XXIX, cap. 22; ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, cap. 9, núms. 13-20. Del epitafio de César Borja se dan diversas versiones. Véase P. MADRAZO, *Navarra y Logroño*, Barcelona, 1886, III, 511; G. DE IBARRA, *Guevara, buscador de epitafios*, "P. de V.", VI (1945), 344-348. Sobre la posible identificación de sus restos, V. JUARISTI y S. BECERRA, *Informe "César Borgia"*, "P. de V.", VI (1945), 473-477.



Miranda de Arga.

Rey Católico. El interés del rey de Navarra estaba en vencer al conde de Lerín antes de que el Rey Católico regresara de Italia. Mientras el duque de Nájera se acercaba a la frontera para socorrer al conde su consuegro —su heredero Luis de Beaumont estaba casado con una hija suya— el arzobispo de Zaragoza, hijo del Rey Católico, enviaba gente desde Aragón. Viana se rindió, Larraga fue atacada el 22 de marzo, y ante las grandes fuerzas que se le opusieron, capituló también.

Ante el aplastamiento de los beaumonteses, el Consejo de Castilla, presidido por Cisneros, se apresuró a tomar cartas en el asunto: interesados en «su bien y conservación», le dicen al de Lerín, es difícil apoyarle en los términos en que ha planteado el levantamiento, pues ven «quan grave cosa es favorescer contra justicia los súbditos contra los superiores»; a los reyes piden que encuentren algún medio de arreglarse con el conde «y sobreseer con el rigor que han comenzado contra él». Llevaba las negociaciones Lope de Conchillos, secretario de la reina doña Juana. Los reyes se mostraban intransigentes. Un acomodo con el conde era abrir la vía para volver a restablecer el protectorado. Transigían con que, exiliado el conde, sus hijos siguieran en Navarra entrando al servicio de los reyes, con sus cargos y pensiones. Pero el de Lerín no aceptaba ninguna transacción. El duque de Nájera y el arzobispo de Zaragoza, que actuaba de lugarteniente de su padre en Aragón, no se decidieron a iniciar una guerra abierta contra Navarra, pues a las peticiones hechas por doña Juana a su padre éste había

respondido que se ocuparía de los asuntos del conde cuando estuviera de vuelta en Castilla¹⁴⁵.

Las tropas reales fueron tomando una a una todas las plazas beaumontesas: Puente la Reina se levantó a favor del rey y echó a la guarnición beaumontesa; Lerín, Andosilla, Sesma, Cárcar, Miranda de Arga se sometieron sucesivamente. Los dominios del conde fueron repartidos entre los vencedores: a don Antonio de Velasco, conde de Nieva, se le dió Mendaña; a don Alonso de Peralta, el oficio de condestable y la tierra de Andosilla; a Vergara, la de San Adrián; a Carlos de Arellano, conde de Aguilar, los cuarteles y alcabalas de Arellano¹⁴⁶.

El 6 de julio de 1507 comunicaban los reyes a las Cortes reunidas en Puente la Reina que habían sido recuperados todos los pueblos y castillos del conde y restablecido la paz del reino¹⁴⁷. El 20 de julio desembarcaban en Valencia Fernando el Católico y Germana de Foix.

El conde de Lerín se retiró a Aragón, muriendo en la villa de Aranda de Jarque el 16 de noviembre de 1508, y fue enterrado en el monasterio de Veruela¹⁴⁸. En el Cancionero de Ximénez de Urrea se le recuerda como,

Esforçado condestable
de Navarra intitulado;
caballero muy guerrero
y en astucias bien provado,
con la persona pequeña
y el coraçon muy sobrado.

Viejo ya de setenta años...
caballero muy mañoso,
caballero poco hablado,
más las razones que hablava
muy sabias en alto grado...
¡De su reyno de Navarra
hallarse el viejo apartado! ...¹⁴⁹

POLITICA DE BALANCIN ENTRE FRANCIA Y ESPAÑA

Durante tres años se llevará a cabo un interesante juego diplomático entre las grandes potencias —Fernando, el Papa, Maximiliano, Luis XII e Inglaterra—, y los reyes de Navarra bascularán entre Francia y España sorteando amenazas de invasión o de reparto. Tanto Luis XII como Fernando

(145) BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 224 y ss., 627 y 628; ZURITA, *op. cit.*, lib. VII, cap. 52; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 233-236; ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, caps. 9 y 10.

(146) IDOATE, *Catálogo*, t. XLIX, núm. 96; L, núm. 1327; DÁVALOS DE LA PISCINA, *Crónica*, p. 47 y las obras citadas en la nota anterior.

(147) YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 236.

(148) ARIGITA y LASA, *Don Francisco de Navarra*, pp. 76-77.

(149) Cancionero de don Pedro Manuel Ximénez de Urrea, Zaragoza, 1878, pp. 265-266.

el Católico mantienen una actitud inamistosa contra sus reyes, pero el mismo recelo que estos se tienen entre sí, salvará la independencia del reino. Por estas fechas debió entrar en el ánimo del Rey Católico la idea de la anexión de Navarra, a la que muchos le excitaban, pero Fernando tenía que recordar los muchos quebraderos de cabeza que había dado a su padre el mal planteamiento de la cuestión navarra, y que ahora vendría a complicarse con las reclamaciones de su cuñado Gastón de Foix, apoyadas por el rey de Francia. Toda la prudencia del Rey Católico tenía que ponerse a prueba, para ofrecer sin dar, y amenazar sin atacar, negociando a la vez con los beau monteses, con Francia y con Navarra.

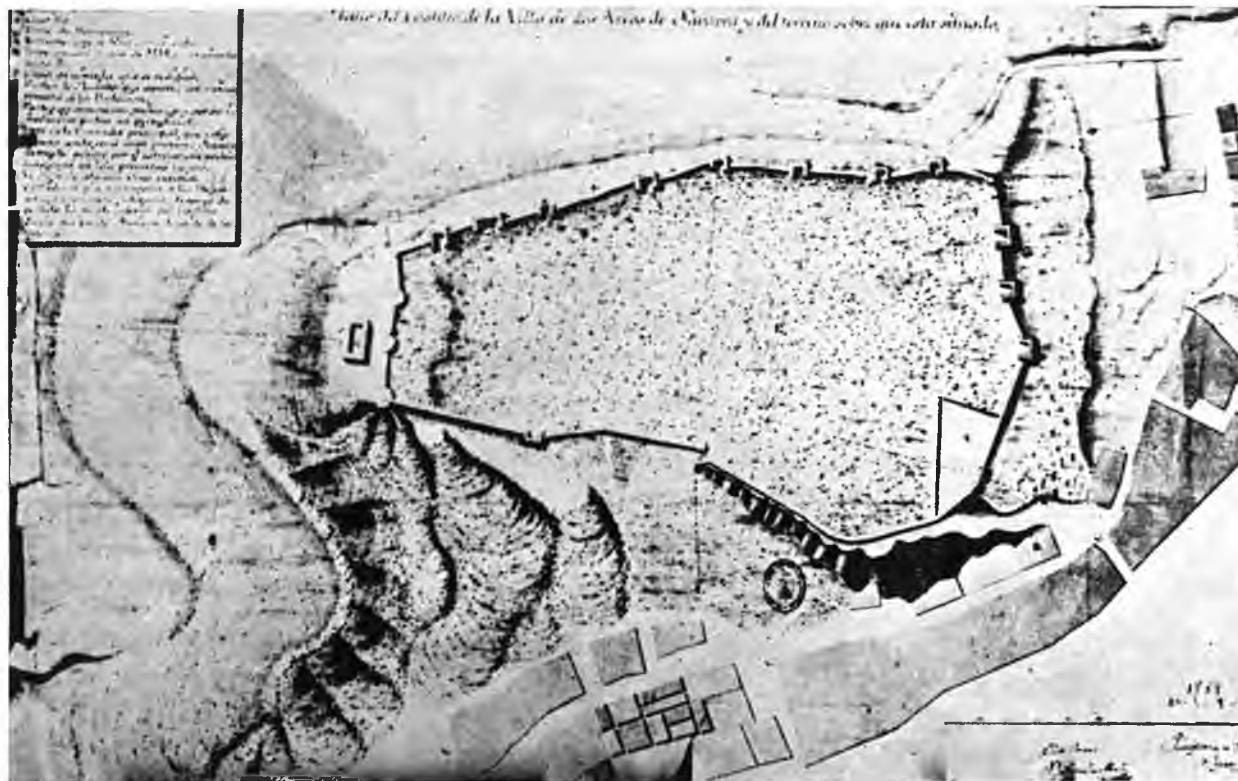
En un principio Fernando intentó restaurar el protectorado sobre Navarra, gestionando de los reyes que perdonaran al conde de Lerín, y tratando de resucitar el oneroso tratado de 1495. Pero Juan de Albret y Catalina se negaron rotundamente. Ocupado Fernando en asentar su autoridad sobre Castilla, no insistió¹⁵⁰.

Luis XII proyectaba pura y simplemente despojar a los Albret de sus Estados de las dos vertientes del Pirineo. Les había declarado la guerra, y se entendía a la vez con los beau monteses. Los reyes le enviaron una embajada con el maestre hostal Gabriel de Cardilhac, que fue recibido ásperamente. Las Cortes aconsejaron a los reyes que enviaran nuevos embajadores para evitar la guerra, pero en caso preciso estaban dispuestos a poner sus vidas y haciendas en defensa del trono¹⁵¹. La embajada compuesta por el Obispo de Lescar y Juan de Jassu fue recibida «graciosamente», aunque el rey de Francia no levantó los pregones de guerra¹⁵². Los reyes enviaron otra embajada a Maximiliano, pero este pedía que Navarra tomara parte activa en la guerra que preparaba contra Francia, y el embajador, Salvador de Berio, creyó más prudente no comprometer al reino en esa aventura. El rey de Francia prosiguió sus presiones ante el Parlamento para privar a los Albret de sus Estados; las Cortes de Tafalla votaron un subsidio de mil florines «para el pleito que la reina llevaba en París» (1508). Ante una gestión hecha por Luis XII con Fernando el Católico para que ayudara a Gastón de Foix a instalarse en los Estados de los Albret, éste respondió evasivamente que prestaría toda su ayuda si los tribunales reconocían la razón que asistía a su cuñado. A la vez se entablaron negociaciones directas

(150) ZURITA, *op. cit.*, lib. VIII, caps. 9 y 14.

(151) Cortes de Puente la Reina, 6 julio 1507; YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 236-237.

(152) Instrucciones a los embajadores, 8 julio 1507 en BCMNav. 1917, p. 262; los reyes informaron de su resultado ante las Cortes de Sangüesa reunidas el mismo año, YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 237-238. Luis XII estaba otra vez en conversaciones con el Rey de Romanos para el matrimonio del príncipe Carlos con una princesa francesa.



Plano del castillo de Los Arcos, año 1750.

para que los Albret abandonaran Foix, Bigorra y Bearne, es decir, los territorios de la vertiente francesa, reservándose para ellos el reino de Navarra. Rechazada esta propuesta por Juan y Catalina, trató Luis XII de apoyarse en los beaumonteses, y Luis de Beaumont, primogénito del conde de Lerín, pasó a Francia, donde recibió el mando de 1.500 hombres¹⁵³. Tal vez estas gestiones con los Beaumont estuvieran en relación con un movimiento de carácter social descubierto en Pamplona, «que, so color de suplicar igualdad», hacían coloquios y conjuraciones, en las que entraban «fasta los curas»¹⁵⁴.

Maximiliano, lo mismo que su hijo Felipe el Hermoso, siempre había visto con benevolencia a los reyes de Navarra y les había apoyado en sus dificultades. Cuando en diciembre de 1508 se negociaba la Liga de Cambrai, Maximiliano exigió que se incluyera a los reyes de Navarra. Tras gran resistencia por parte del rey de Francia, se agregó un artículo especial

(153) ZURITA, op. cit. lib. VIII, cap. 18.

(154) Arch. Municipal de Tudela, lib. 19, núm. 15; YANGUAS, Dicc. antig. III, 238-240.

por el que éste se comprometía durante un año a no intentar ningún acto de violencia contra ellos, «pero en lo que concierne a los señoríos que los reyes de Navarra tienen bajo la soberanía y jurisdicción del rey de Francia, este quedaba autorizado para proceder contra ellos *juridicamente* y por todos los medios legales y a obligarles a acatar las sentencias». Se suspendía también por un año toda discusión sobre los derechos que los Albret tenían al reino de Navarra y a los dominios que no dependían de la corona de Francia, y en ese plazo Maximiliano y Luis XII estudiarián el modo de arreglar las diferencias relativas a este reino. La obligación se extendía también a Gastón de Foix. Los enviados navarros, informaban los reyes a las Cortes de Estella, «fueron bien acogidos e dejaron al dicho rey de Francia más aplacado que lo fallaron»¹⁵⁵.

Luis XII había quedado en libertad de proseguir el acoso *jurídico* contra los reyes por sus dominios en Francia, y lo continuó con todo ensañamiento. Primero se resistió a ratificar el tratado de Cambray, precisamente en la cláusula relativa a Navarra (13 mayo, 1509). Los reyes de Navarra comunicaban alarmados a las Cortes que el rey de Francia «so color de favorecer al señor de Narbona, nuestro primo, según lo que públicamente se dice, entiende en algunas cosas que son contra nuestro estado; como quiera que no lo creemos porque como rey Cristianísimo, en que está puesto en justicia, habrá por bien que aquella sea administrada»¹⁵⁶. Las pretensiones de Luis XII se extendían a negar la soberanía del Bearne. Juan y Catalina negaban que sobre el Bearne tuviera la menor competencia el Parlamento de Toulouse, pues, según decían, los señores de Bearne sólo dependían de Dios, y sobre ello habían hecho apelación al Papa (10 marzo, 1508). Esto era tanto como colocarse bajo la tutela del papado, reconociéndole una especie de autoridad suprema Luis XII propuso como una gracia reconocer a Juan y Catalina como soberanos de Navarra y de los señoríos que éstos poseían en Cataluña (Vizcondado de Castelbón), pero exigiendo que se entregara a Gastón de Foix todo lo que poseían al norte de los Pirineos: Bearne, Bigorra, Marsan, Tursan, Gabardan y el vizcondado de Foix. La propuesta fue, naturalmente, rechazada. «Nos ha seydo fuerte cosa de oyr, assi querer abatir e desmembrar esa Casa», decían los reyes a las Cortes. El 7 de enero de 1510 el Parlamento de Toulouse acordaba la confiscación de sus bienes en Francia. Los Estados de Bearne, reunidos en

(155) DUMONT, *Corps diplomatique*, 1.^e partie, t. IV, p. 110 (texto latino); LE GLAY, *Relations diplomatiques de la France et de la maison d'Autriche*, I, 226 (texto francés); YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 240-241.

(156) YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 253.

Sauveterre decidieron resistir por todos los medios, y votaron un subsidio de 14.000 escudos (enero-febrero). Las Cortes de Navarra recordaban el 21 de enero que si gentes de armas entraban en son de guerra, levantarían levas según el fuero, y «serán contentos y les place por este presente año quedar en obligación de ir con sus personas y faciendas todos en su servicio e defensión del regno»¹⁵⁷.

El peligro común unió a navarros y bearneses, y una delegación de las Cortes de Navarra, formada por el prior de Roncesvalles, don Fernando de Egués, don Juan de Beaumont, señor de Arazuri, el doctor don Juan de Jassu, señor de Javier, el procurador fiscal Miguel de Espinal y el señor de Otazu, Pedro de Berio, pasó a Sauveterre donde formaron una confederación y alianza con los Estados del Bearne. Se comprometían a ayudarse mutuamente contra cualquiera que «quisiese hacer guerra o daño en el dicho reino de Navarra o en la dicha señoría de Bearne, o en los dos comunamente o dividia, o quería ocupar la dita sucesión, que los ditos reino y señorío hayan de ser y sean juntos y unidos». El compromiso duraría dos años¹⁵⁸.

En marzo de 1510 fueron enviados al rey de Francia, Bernardo, señor de Santa Coloma, y Bernardo de Capfaget, con una larga memoria de 27 artículos para hacer ver a Luis XII la injusticia de la sentencia del Parlamento de Toulouse.

La táctica seguida por Fernando el Católico tenía a restablecer el protectorado sobre Navarra, o al menos conseguir meter en el reino a los beau monteses, como nuevo caballo de Troya. El pretexto se lo daba la muerte del viejo conde de Lerín y el deseo, decía, de ayudar al nuevo conde «por ser mi sobrino y de mi sangre... a quien yo no podría faltar». Al nuevo conde no podía acusarse de los delitos que había cometido su padre, y debía ser perdonado y restituido. Se envió a Pamplona al embajador Ontañón con las instrucciones adecuadas (abril, 1509). En la segunda instrucción se enumeraban todos los servicios que el Rey Católico había prestado a los reyes de Navarra, desde resistir las presiones de Juan de Narbona, hasta enviar tropas para favorecer la coronación de los reyes, etc.; si, como temía, los reyes no accedían a restituir los bienes a Luis de Beaumont, o dilataban o disimulaban el hacerlo, deberían levantar acta con escribano de

(157) Para Bearne, CADIER, *Les Etats de Béarn*, p. 216, BOISSONNADE, op. cit., pp. 258-260 y los estudios citados de TUCCO-CHALA. Para Navarra, YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 253-254.

(158) IDOATE, Catálogo, t. XLIX, núm. 123; publica BOISSONNADE, op. cit., p. 630-632. Como los diputados de Navarra no tenían poderes bastantes para firmar esta confederación, quedaron en gestionarlos.

que había hecho sobre aquello cuanto había podido, y «yo seré descargado ante Dios y ante el mundo en trabajar, como he dicho, que deudo tan cercano mio sea desagraviado»¹⁵⁹.

La respuesta fue sin duda negativa, pese a esta amenaza, ya que inmediatamente comenzaron las presiones en la frontera. Los vecinos de Sos, con el pretexto de ejercer represalias sobre los de Sangüesa talaron durante nueve días los términos y vegas, llegando hasta las puertas de la villa. El 23 de julio don Luis de Beaumont recibió autorización para concentrar tropas en Calahorra y Alfaro con el propósito de recobrar «por furto alguna cosa buena, si pudiese». Las instrucciones del rey al de Beaumont eran secretas, pero este se fue de la lengua y convocó públicamente a sus amigos y parientes para tomar «no por via de maña ni de furto, sino por via de fuerza de romper abiertamente la guerra sin tomar primero nada por furto ni por trato». El Rey Católico tuvo que contenerle, haciéndole ver que estando avisados los de Navarra no se podía hacer nada útil, «sino yendo a ellos poderosamente, y esto no se ha de facer agora, y no lo faciendo de esta manera, en lugar de aprovechar podría ser recibiera alguna vergüenza». Se dieron también órdenes secretas en el mismo sentido al capitán general de la frontera, Juan de Silva, y a los concejos y justicias de Guipúzcoa para que estuvieran preparados a la menor indicación de Juan de Silva¹⁶⁰.

El Rey Católico no estaba dispuesto a emplear la fuerza contra los reyes de Navarra, que en aquellas circunstancias no hubiera hecho más que favorecer los designios de Luis XII. Se limitó, pues, a aumentar sus dificultades, sin llegar a la agresión. Juan de Silva, siguiendo instrucciones del Rey Católico, se trasladó a una fortaleza junto a Los Arcos e intentó atraerse al mariscal don Pedro de Navarra para que hiciera las paces con don Luis de Beaumont; aunque el mariscal estaba quejoso de los reyes por creer que no le favorecían bastante, se resistió a concertarse con un rebelde, pues «con mucha razón sería con cargo de su honra». El Rey Católico se limitó de momento, a secuestrar a los reyes de Navarra las rentas del vizcondado de Castelbón y de la baronía de Castellón de Farfania, sitas en Cataluña, y dárselas a don Luis de Beaumont en compensación de su patrimonio hasta que le fuese restituido¹⁶¹.

(159) YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 241-247. Aún hubo otra nueva embajada de Ontañón en el mes de julio, de cuya memoria hay copias en los Archs. de Navarra, Simancas y British Museum, según BOISSONNADE, *op. cit.*, pp. 251-252; ZURITA, *op. cit.*, lib. VIII, cap. 43.

(160) Publica las órdenes YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 247-252.

(161) ZURITA, *op. cit.*, lib. VIII, cap. 43. Sobre las vicisitudes del vizcondado de Castelbón bajo el gobierno de la Casa de Foix-Navarra, hasta su incorporación por el Rey Católico, véase J. MIRET y SANS, *Investigación histórica sobre el vizcondado de Castellbó*, Barcelona, 1900, pp. 324 y ss.

Caballero a comienzos
del siglo XVI. Retablo
de Ororbia.



GUERRA EN ITALIA Y PAZ EN EL PIRINEO

Inesperadamente los reyes de Navarra iban a encontrar un momento de respiro al tomar nuevos rumbos la política internacional. El cambio se inició a fines del año 1509 al firmarse en Blois una concordia entre Maximiliano y el Rey Católico, concordia garantizada por Luis XII, y mediante la cual se aseguraba la sucesión en los dominios españoles del príncipe don Carlos, descartando a los hijos que pudieran nacer de doña Germana de Foix. Un entendimiento entre Fernando y Maximiliano, suponía que aquél no estaba ya moralmente obligado a apoyar a Gastón de Foix en sus reivindicaciones —en realidad nunca había hecho nada práctico en su favor—, ni a secundar los designios del rey de Francia. Los reyes de Navarra podían

ahora recurrir a Maximiliano, quien se apresuró a escribir a Fernando el Católico para que no tolerara las agresiones de Luis de Beaumont contra Navarra¹⁶². En marzo de 1510 los reyes de Navarra figuraban en la lista de las personas comprendidas en la liga que el emperador hacía con el Rey Católico¹⁶³. Es entonces cuando Luis XII ejerce las máximas presiones sobre Juan de Albret y Catalina para desposeerlos del señorío sobre el Bearn. Pero por poco tiempo.

En mayo de 1510 se produce el cambio diplomático definitivo. Embocado Luis XII en las aventuras italianas, pierde gran parte de su libertad de maniobra. Queda rota la liga de Cambray, que le había permitido acercarse al Rey Católico. La tenaz resistencia que durante los meses de febrero a abril habían ofrecido los Estados de Navarra y Bearne a la política de absorción del rey de Francia, les había permitido recuperar la iniciativa diplomática. Al romperse la alianza franco-española, pueden volver a bascular entre las dos potencias vecinas, amenazando a los reyes de Francia y de España con pasarse al campo adverso¹⁶⁴.

Los reyes de Navarra se apoyan en Maximiliano para contener las iras de Luis XII, y para asegurar la alianza del emperador vuelven por el antiguo proyecto de casar al príncipe de Viana, Enrique, con Isabel, nieta de Maximiliano. Este matrimonio no llegó a celebrarse, pero el emperador se mostró siempre propicio a interceder por sus protegidos. Juan y Catalina se acercan también al Papa Julio II, ahora en franca enemistad con Luis XII, como vamos a ver. Habíanapelado a él contra la sentencia del Parlamento de Toulouse. El Papa les levanta la excomunión en que habían incurrido por resistirse a aceptar como obispo de Pamplona al cardenal Faccio como sucesor de Pallavicini¹⁶⁵. No sólo eso, sino que accede a que sea

(162) Bolzano, 31 diciembre 1509, publica BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 629.

(163) BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 255.

(164) P. TUCCO-CHALA, *L'arbitrage de Blois et la crise de l'indépendance de Béarn (1510-1512)*, "Bull. de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Pau", 1958.

(165) Pallavicini había muerto en Roma el 10 septiembre 1507. El cabildo se resistió a dar posesión al Vicario general Antonio Roncionio, canónigo de Pisa, enviado por el cardenal Faccio y el papa mandó un monitorio el 26 de enero de 1508, que al no ser prontamente obedecido por el rey don Juan, incurrió en excomunión y el reino quedó en entredicho. Las censuras fueron levantadas por el arzobispo de Zaragoza el 3 septiembre 1509. ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, cap. 10, núms. 8-9. También los vecinos de Tudela habían incurrido en entredicho por negarse a aceptar al deán Villalón, propuesto por la Santa Sede, frente al candidato de los reyes, Peralta. El papa accedió a que la disputa fuese resuelta por un arbitraje del arzobispo de Zaragoza. El 17 julio 1511 el cardenal don Alonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza, absolvía de censuras a quienes habían perturbado la posesión del deanato de Tudela en la persona de don Pedro de Villalón. FUENTES, *Catálogo de los Archs. eclesiásticos de Tudela*, Tudela, 1945, núm. 902.

nombrado obispo el candidato de los reyes, el cardenal Amaneo de Albret, en sustitución del cardenal Faccio, que acababa de morir¹⁶⁶.

El mismo cambio de actitud se observó en Fernando el Católico. En la conferencia de Blois de diciembre de 1509, Luis XII había ofrecido al Rey Católico no tomar decisión alguna en las diferencias entre Gastón de Foix y los reyes de Navarra sin contar con él, y sin que fuese primero restituido el conde de Lerín en sus bienes¹⁶⁷. Fernando el Católico se había opuesto a que los reyes de Navarra figuraran entre los aliados acogidos a la conferencia. Pero en abril de 1510, a punto de romperse las hostilidades en Italia, el panorama se presentaba más risueño para los reyes de Navarra. Cuando las Cortes de Aragón se hallaban reunidas en Monzón, enviaron una embajada con Bernardo de Santa Coloma, buscando el apoyo del Rey Católico contra las decisiones del Parlamento de Toulouse. A una carta personal de la reina Catalina respondió Fernando por el mismo conducto, e inmediatamente las relaciones entre los soberanos entraron en una nueva etapa de cordialidad¹⁶⁸. Fue enviado Ladrón de Mauleón con una nueva embajada para arreglar pequeñas diferencias fronterizas entre los reinos. El 8 de octubre volvía Ladrón de Mauleón con la misión de acelerar la solución de estas diferencias, que serían encomendadas «a personas apartadas de intereses y pasiones, y a tales que tengan amor a la igualdad y justicia, porque con ella pongan fin a las dichas questiones y ley de honesto y pacífico vivir a las partes, por manera que con servicio de Dios den descanso a vuestra alteza y a nos»¹⁶⁹.

El 3 de julio de 1510 daba el Papa al Rey Católico la investidura de Nápoles. Era el primer paso para la formación de una liga entre Julio II, Fernando el Católico e Inglaterra para echar a los franceses de Italia. Ante los rumores de que se iba a negociar una paz, los reyes de Navarra se apresuraron a enviar una embajada al Rey Católico (6 febrero, 1511) para que, de ser así, procurase que sus Estados de ambas vertientes del Pirineo no sufrieran perjuicio alguno; a la vez se interesaban una vez más por la devolución de las villas de San Vicente, Los Arcos, Laguardia y demás tierras de la Sonsierra. Fernando respondió con buenas palabras, pero aprovechó

(166) Faccio, cardenal de Santa Sabina, murió en Roma el 24 de marzo de 1510, y Amaneo de Albret fue nombrado el 13 de mayo del mismo año, SANDOVAL, *Catálogo de los obispos que ha tenido la Santa Iglesia de Pamplona*, Pamplona, 1614, fol. 121 v.

(167) ZURITA, op. cit., lib. VIII, cap. 47.

(168) La carta de la reina Catalina de 26 marzo 1510 en GALLAND, *Mémoires pour l'Histoire de Navarre et de Flandre*, Preuves, núm. 3, pp. 4-5, y extracto en BOISSONNADE, op. cit., pp. 264-265; respuesta del Rey Católico, en BOISSONNADE, op. cit., p. 633.

(169) Su texto en BOISSONNADE, op. cit., p. 633.

la oportunidad para pedir a su vez la devolución a don Luis de Beaumont de su patrimonio navarro¹⁷⁰. No hay que decir que tampoco pensaba en la devolución de las villas reclamadas¹⁷¹.

De todas formas, la realidad era que, entre grandes sobresaltos, los reyes de Navarra habían logrado, una vez más, salvar su independencia merced al antagonismo entre los reyes de Francia y de España.

LOS REYES DE NAVARRA ANTE LA SANTA LIGA

Una independencia tan trabajosamente mantenida se iba a perder en el breve plazo de dos meses —de junio a julio de 1512— al endurecerse las relaciones entre Luis XII y Fernando el Católico, con ocasión de las guerras de Italia. Los reyes de Navarra se esforzaron, una vez más, por mantenerse al margen del conflicto, no entrando en ninguna liga o alianza que pudiese ir enderezada contra uno de los vecinos. Esperaban que, como en ocasiones anteriores, podrían salvar la unidad de sus dominios de las dos vertientes pirenaicas negociando a la vez con Francia y con España. La empresa ofrecía dificultades aun para los más expertos diplomáticos, y los reyes don Juan y doña Catalina no se acreditaron como tales. Verdad es que les hubiera sido difícil triunfar frente a las argucias de Luis XII, y sobre todo frente al genio diplomático del Rey Católico¹⁷².

El 4 de octubre de 1511 se había acordado una Santa Liga entre el papa Julio II, el Rey Católico y el dux de Venecia, a la que luego se adheriría Enrique VIII de Inglaterra, cuyo fin aparente era proteger a la Iglesia, aunque el verdadero fuese arrojar de Italia a los franceses. El aspecto religioso de la contienda estaba en que Luis XII había amenazado a Julio II con apelar frente a su autoridad a la de un concilio general, y aun llegó a

(170) ALESÓN, *Anales*, lib. XXXV, cap. 11, núms. 26-27.

(171) El 25 junio 1511 Maximiliano escribía al Rey Católico interesándose por la devolución de esas villas, publ. BOISSONNADE, *op. cit.*, p. 633.

(172) La conquista del reino de Navarra ha dado lugar a una abundantísima literatura, que comienza con los escritores puestos al servicio del Rey Católico para justificar la empresa, a la que ha seguido una viva polémica que ha durado hasta nuestros días, entre panegiristas y detractores del Rey Católico. La obra más documentada sobre el tema sigue siendo la de BOISSONNADE, que citamos repetidamente, pues sobre la documentación de Simancas y la dada a conocer por ZURITA, pudo disponer de la rica documentación de los Arch. des Basses-Pyrénées para las negociaciones seguidas por los reyes con la corte de Luis XII. Entre las últimas y más interesantes aportaciones están las del BARÓN DE TERRATEIG, que ha dado a conocer la correspondencia entre Fernando el Católico y Jerónimo de Vich, su embajador en Roma: *El Católico y la excomunión de los reyes de Navarra*, B. A. H., t. 124 (1954), 71-108; del mismo, *Política en Italia del Rey Católico (1507-1516)*, Madrid, 1963, dos vols.; J. M. DOUSSINAGUE, *La política internacional de Fernando el Católico*, Madrid, 1944; *Fernando el Católico y el Cisma de Pisa*, Madrid, 1946.

convocar una asamblea (Conciliáculo de Pisa, 5 nov.) que aparecía respaldada también por el emperador Maximiliano. La entrada del rey de Inglaterra en la Liga derivaría la lucha hacia otro sector, el de Aquitania, vieja reivindicación de la corona inglesa. Se convino el 17 de noviembre de 1511, en que, tan pronto como Fernando atacara al monarca francés en Italia, Enrique VIII rompería las hostilidades, y al efecto enviaría en abril del año siguiente un ejército a los confines de Aquitania, al que se unirían otras tropas de refuerzo del Rey Católico.

Luis XII y el emperador Maximiliano hicieron toda clase de gestiones a lo largo de 1511 para que los reyes de Navarra tomaran partido contra la Santa Liga, y se adhirieran al concilio convocado en Pisa, pero sin éxito. En septiembre manifestaban estos al doctor Capia, auditor de la Rota, que no deseaban unirse al cisma; tampoco querían sumarse a la Liga, ni ir en contra; deseaban conservar la amistad del Papa y del Rey Católico, pero sin enemistarse con Maximiliano, su aliado y protector. En suma, deseaban ser amigos de todos, postura difícil cuando los amigos riñen y no se tienen fuerzas suficientes para asegurar la independencia. Resultado inmediato de esta actitud fue una abierta hostilidad de Luis XII, que puso todos sus recursos, jurídicos, y de toda índole, en la guerra de nervios que desencadenó contra la Casa de Albret.

Cuando en marzo de 1512 Fernando declaró la guerra a Francia, se apresuró a negociar con los reyes de Navarra, cuya actitud podía ser clave, una vez que se había decidido atacar a Luis XII en su propio territorio. Pedro de Ontañón fue enviado a Tudela, donde estaban los reyes, con unas proposiciones que en sustancia eran: el príncipe de Viana, Enrique, sería entregado en rehenes para ser educado en la corte de Castilla durante algunos años; no se dejarían pasar tropas francesas por el Pirineo; las Cortes, el mariscal y los principales caballeros y alcaides del reino jurarían cumplir los acuerdos de los reyes. A cambio ofrecían una confederación y alianza perpetua y el matrimonio del príncipe Enrique con la infanta Isabel, y de no ser posible con la infanta Catalina¹⁷³. Fernando trataba así de restaurar el viejo protectorado sobre Navarra. Los reyes dilataron las negociaciones, y el Rey Católico volvió a sus habituales tácticas de intimidación.

Es entonces cuando tiene lugar la muerte de Gastón de Foix, duque de Nemours, en la batalla de Ravena (11 abril 1512), que había de cambiar totalmente los términos en que estaban planteadas las relaciones triangulares de Francia, España y Navarra. Francia no tiene ya ningún interés en

(173) ZURITA, op. cit., lib. IX, cap. 54.

defender los derechos de Gastón a la herencia de Foix, que pasarían a su hermana Germana, la mujer del Rey Católico. Germana se apresuró a iniciar gestiones en la corte de Francia en este sentido, mientras que Luis XII enviaba un emisario a Pamplona para abrir negociaciones con sus reyes con vistas a preparar un tratado de paz y amistad.

Son unos días cruciales en que las cancillerías muestran una trepidante actividad, negociando a la vez cosas contradictorias, y tratando de dejar abiertos resquicios por donde poder evadirse de los compromisos adquiridos. Los reyes de Navarra no se escapan a esta táctica, y, presionados a la vez por Francia y España, negocian simultáneamente con los dos con la esperanza de firmar con ambos países tratados simplemente defensivos que aseguren su neutralidad. Francia trata, con la alianza navarra, de defenderse de la invasión, que ya ve próxima a juzgar por los preparativos anglo-españoles. Los reyes de Navarra pretenden asegurar en sus tratos con Francia que sea reconocida la soberanía del Bearne. Fernando, tras la muerte del duque de Nemours, endurece su actitud contra Navarra; insistirá en el peligro que supone para su propia seguridad una alianza entre los reyes de Francia y de Navarra, y se presentará como defensor de la Santa Sede. A este fin se había dirigido al Papa para que le enviara dos bulas: una de indulgencia plenaria para quienes tomaran parte en la guerra; otra para publicar en Navarra y Bearne excomulgando a quienes ayudaran al rey de Francia o estorbaran a los ejércitos españoles o ingleses la entrada en Guyena. Con esta bula, dice, se evitará el reclutamiento de gentes por temor a las censuras, y de otra parte «porque si el rey de Navarra, que es natural francés, se inclinase a seguir la parte de Francia, la dicha bulla ayude a desviarle de tal propósito»¹⁷⁴.

El día 31 de abril tuvo noticia Fernando el Católico de la muerte del duque de Nemours por carta enviada a la reina Germana por Luis XII. Entonces se afirmaría en él la idea de la incorporación de Navarra, bien aprovechando las fuerzas concentradas en la frontera con vistas a la guerra con Francia, o bien con un reparto amistoso con Luis XII de los intereses de la Casa de Foix¹⁷⁵. No obstante sigue alargando las negociaciones con los enviados navarros hasta que esté madura una u otra solución. Prosigue la guerra de rumores para amendrentar a los reyes: que se iban a declarar contra la Santa Liga y concluir un tratado con el rey de Francia; su obstinación

(174) TERRATEIG, *Política en Italia*, II, núm. 76.

(175) Germana contestó a la carta de Luis XII, y pronto se iniciaron las negociaciones por el enviado de esta Felipón, quedando interrumpidas el 28 junio 1512, Arch. de Simancas, *Catálogo V. Patronato Real*, t. I, núms. 1291 y 1309.

haría imposible la expedición a Guyena. Los reyes de Navarra deciden enviar a Burgos dos embajadores, Ladrón de Mauleón y Martín de Jaureguizar, con la misión de renovar los tratados de Sevilla y Medina del Campo que aseguraban la neutralidad de Navarra, pero Fernando alega que no tienen poderes para negociar, y Ladrón de Mauleón vuelve a Burgos con una carta de la reina¹⁷⁶.

Mientras tanto Fernando seguía apremiando a su embajador en Roma para que se le envien los breves y bulas pedidos, pues mientras ellos hacen la guerra, el Papa no les ayuda con las armas espirituales que «no le cuestan sino pergamino y tinta y son para justificar más la causa»; desea tener seguridades de que Navarra permanecerá neutral; si no diesen esta seguridad «será mejor entrar por Navarra y tomar la seguridad conveniente... para devolverla después»; pide, pues, las bujas para obtener de los reyes de Navarra la garantía de la neutralidad, «y que si no, la pueda tomar, pues es en favor de la causa de la Iglesia, con tanto que después de acabada la empresa de Guiayna gela devuelva»; si a pesar de todo, los reyes se ligan con Luis XII, como se teme, entonces pide una bula para que sean excomulgados «con conminación de privarles de aquellos estados como si, dicho es, fuessen contra la Iglesia». Estas bulas podían quedar en poder del nuncio, para hacer uso de ellas según el caso lo requiriera. Esto escribe el día 5 de junio. El día 8 tiene noticia de que han desembarcado en Pasajes las tropas inglesas —5.000 flecheros armados de arcos y alabardas, 1.000 piqueros y 2.000 alabarderos— y vuelve a insistir en los mismos términos sobre el envío de las bulas, pues aunque para entrar en Navarra, si no obtienen las seguridades debidas «no he de sperar las susodichas bullas», es menester que el Papa dé para ello las ayudas espirituales, «que, vuelve a decir, no le cuestan sino pergamino y tinta»¹⁷⁷.

Los navarros ofrecían no prestar ningún socorro al rey de Francia que fuese contra el Rey Católico y contra la Iglesia, pero Fernando va presentando sucesivos proyectos cada vez más inaceptables: uno, que se le entregaran algunas fortalezas (Estella, San Juan de Pie del Puerto y Maya), que las tendrían personas de Navarra, y al rey de Francia podrían darse otras en el Bearne para que las tuvieran bearneses; otro, poner las fuerzas de Navarra a favor de la Liga, y las del Bearne a favor de Francia, fórmula esta disparatada, pues no sólo iba contra la neutralidad tan deseada, sino que sus súbditos se encontrarían luchando unos contra otros; podían también po-

(176) Carta de 12 junio 1512, en BOISSONNADE, op. cit., p. 634.

(177) TERRATEIG, *Política italiana*, II, núms. 81 y 82.

nerse al servicio de la Liga, y en este caso ofrecía devolverles Los Arcos, San Vicente y Laguardia¹⁷⁸.

El día 19 de junio los reyes de Navarra informaron a las Cortes del estado de las negociaciones con Castilla y también de las que habían empezado con el rey de Francia, pues este «dejados los enojos que por causa de mosén de Narbona» había habido, quería tener paz y amistad con los reyes de Navarra; estas se habían emprendido siguiendo el consejo y parecer del rey de Aragón de que tengan paz con Francia guardando las alianzas que con él tienen. Informaban también a las Cortes del gran aparato de gente armada que se notaba por todas partes, por lo que les pedían tomaran las providencias convenientes. Finalmente, en vísperas de hacer estas proposiciones —era ya el 20 de junio— les llegaba la alarmante noticia de que el Rey Católico no estaba satisfecho de las seguridades ofrecidas y pedía «cierta ampliación en las dichas alianzas y por seguridad de ello algunas fortalezas... de que estamos maravillados»; por falta de tiempo no hacían proposición sobre ello, aunque advertían a las Cortes su gran alarma de que en «esta coyuntura tales cosas se nos demanden»¹⁷⁹.

Así, pues, había el Rey Católico entretenido a los navarros con falsas seguridades de que se renovarían las antiguas alianzas, les había aconsejado que hicieran las paces con Francia, para exigirles en el último momento unas seguridades inaceptables, a la vez que negociaba las bulas en Roma y concentraba fuerzas en la frontera. El día 13 de junio las tropas del duque de Alba habían llegado a las inmediaciones de Vitoria, y en Navarra no se había tomado la menor medida defensiva. Las Cortes acordaron levantar 300 caballos y 4.000 hombres para la defensa del reino.

Las negociaciones con Francia eran muy trabajosas también, pues los reyes de Navarra exigían la anulación de la sentencia del Parlamento de Toulouse sobre la soberanía del Bearne, devolución de los bienes de la Casa de Foix, el ducado de Nemours y demás bienes de que habían sido privados, ofreciendo en cambio alianza perpetua entre los reyes de Navarra y de Francia, comprometiéndose a impedir el paso por sus Estados de tropas enemigas; Navarra y Bearne permanecerían neutrales en cualquier caso, y las alianzas con Castilla serían respetadas. Los enviados navarros llegaron a Blois el día 11 de junio y al día siguiente se iniciaron las conversaciones. Otras se llevaban paralelamente en Pamplona entre los reyes y Juan de

(178) ZURITA, *op. cit.*, lib. X, cap. 4. Véase también la versión de Fernando el Católico en carta a Fr. Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, BERNALDEZ, *Memorias*, p. 611.

(179) YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 255-256; del mismo, *Historia compendiada*, p. 401.

Orval, enviado de Luis XII. Durante todo el mes de junio Luis XII mantuvo un constante estira y afloja, según las informaciones que recibía del exterior, pues el señor de Orval avisaba también confidencialmente del estado de las negociaciones en Burgos. A fines de mes parece que se había llegado a un principio de acuerdo, y el 28 rompió Luis XII las conversaciones que a la vez llevaba con Felipón, el enviado de Germana de Foix. En la primera quincena de julio se tomaron las providencias necesarias para dar cumplimiento a los acuerdos previos a la firma de los tratados, que fueron jurados en la capilla de Blois el día 17 de julio, y ratificados al día siguiente.

Mientras tanto, Fernando el Católico estaba ya decidido a ocupar Navarra, y así lo hacía saber, en el mes de julio, el duque de Alba al jefe de las fuerzas inglesas, sir Thomas Grey, marqués de Dorset. Todavía fueron enviados a Burgos el mariscal Pedro de Navarra y Juan de Jassu para presentar nuevas proposiciones¹⁸⁰, y Dorset mandaba a Pamplona al embajador inglés, John William Knygt, para requerir a los reyes a que se sumaran a la Liga. El 28 de junio dirigen un ultimatum para que se dé paso por Navarra y Bearne a las tropas españolas e inglesas; éste fue presentado por el obispo de Zamora, Antonio de Acuña, y el antiguo embajador de Inglaterra en España, John Stil. Los reyes de Navarra hacen unas contraproposiciones, que Fernando finge discutir para prolongar las negociaciones. La realidad era que al marqués de Dorset repugnaba atacar a Navarra, ya que las instrucciones que traía eran de emplear sus fuerzas en la guerra de Guyena y contra Francia. En estas discusiones pasaron parte del mes de julio con gran impaciencia del Rey Católico y de sus tropas¹⁸¹. Fernando aprovechó esos días para ultimar los detalles de la ocupación¹⁸².

(180) ZURITA, *op. cit.*, lib. X, cap. 7. Estas eran entrega de los castillos de Maya, Monreal y Larraga, en vez de los pedidos por Fernando el Católico, u otros tres a petición del Católico, con tal de que no fuesen Estella y San Juan: la entrega sería por una duración de cuatro meses, que era el plazo en que estaría acabada la operación de Bayona.

(181) ZURITA, *op. cit.*, lib. X, caps. 8 y 9.

(182) El 3 de julio escribió a la ciudad de Zaragoza para que pusiera toda la gente útil para dirigirse contra Navarra, porque "habemos sido avisados que los muy ilustres rey y reyna de Navarra... han hecho liga contra nos", J. P. E. Y CHAVARRÍA, *Utrinque roditur*, "Euskal-erriaren alde", noviembre 1927, pp. 406-407; el 22 de julio volvía a escribir a Roma urgiendo el envío de las bulas, "que siendo esto de acá cosa que tanto ha aprovechado y ha de aprovechar para lo de allá, olvidallo tanto y dejar de embiar lo que no cuesta nada es para enfriar la voluntad a todos los que en ello entendemos", TERRATEIG, *Política en Italia*, II, núm. 84.

LA CONQUISTA DEL REINO

El tratado firmado en Blois el 18 de julio era un engendro desafortunado: se iniciaba con la frase habitual de hacer del Rey Cristianísimo y de los reyes de Navarra «amigos de amigos y enemigos de enemigos», comprometiéndose ambas partes a no dejar paso por sus tierras a enemigos del otro reino; como «los ingleses, antiguos enemigos del reino y de la corona de Francia» habían fondeado en Fuenterrabía para invadir este reino, los de Navarra venían obligados a declararse sus enemigos y hacerles la guerra; pero se pretendía cohonestar esta alianza con otro artículo en el que, recordando la antigua alianza de los reyes de Navarra con el rey de Aragón y la reina Isabel, ésta conservaría toda su fuerza y vigor, y por tanto, los reyes de Navarra negarían el paso a toda fuerza extranjera que fuese a atacar a Castilla, al igual que lo negarán a toda fuerza castellana o extranjera que pase por Navarra para hacer la guerra a Francia.

Los reyes de Navarra al insertar esta cláusula se veían movidos por la obsesión que tenían de mantenerse neutrales en los conflictos, pero en realidad favorecía a Francia, que era la que en aquel momento estaba amenazada. Por otra parte, el romper con Inglaterra en aquellas circunstancias era tanto como hacerlo con Castilla. Los reyes habían sido atraídos hacia esa alianza gracias a las sustanciosas concesiones que en Francia les habían sido otorgadas: soberanía del Bearne, devolución de las plazas del condado de Foix que habían sido dadas en otro tiempo a Juan de Narbona, ducado de Nemours, libre circulación de las monedas navarras y bearnesas en Francia, y una pensión anual al rey de 8.000 libras tornesas, otra igual a la reina y 4.000 a los infantes, una compañía de cien hombres pagados por el tesoro y tomar en consideración las demandas de Alain de Albret y de su hija, la viuda de César Borja¹⁸³.

De todo ello tenía puntual noticia Fernando el Católico por su servicio de información, y así el día 17 de julio, la víspera de la firma del tratado, pudo dar a la publicidad una «Suma de la capitulación e concierto de entre el rey de Francia y el rey de Navarra contra la Santa Liga de la Iglesia», que si no se ajustaba en absoluto a los términos de la alianza, respondía en parte a los temas tratados durante la negociación y a algunos de sus acuerdos¹⁸⁴. Se había convenido en Blois que el tratado permane-

(183) Estas concesiones no figuran en el texto del tratado de Blois; las órdenes reales para su ejecución se fueron dando en el mes de julio, antes de la firma del tratado.

(184) Se inserta en la carta que el 25 de julio escribió al arzobispo de Sevilla explicando y justificando la guerra con Navarra, BERNALDEZ, *Memorias*, ed. Gómez Moreno y Carriazo, pp. 611-617. La pintoresca explicación, que recogen los cronistas de la

ciera secreto hasta que el ejército del rey de Francia estuviera en condiciones de socorrer a Juan de Albret. Fernando el Católico, al dar a la publicidad la «Suma» donde se recogían hechos ciertos y otros supuestos, había hecho inútil esta precaución y disponía de un excelente medio de propaganda para emprender la conquista.

La ocupación de Navarra era tarea que no ofrecía graves dificultades para un ejército tan numeroso y aguerrido como el que mandaba el duque de Alba, curtido en las guerras de Italia. Lo formaban 1.000 hombres de armas, 2.500 caballos, 6.000 peones y 20 cañones, y el lunes día 19 de julio pasaban la frontera por Salvatierra de Alava. La indefensión de Navarra era total. Dos días antes las Cortes habían ratificado los acuerdos para que el pueblo se pusiera en armas¹⁸⁵. El día 21 las vanguardias llegaban a Huarte Araquil, donde tropezaron con un grupo de roncaleses, que se replegaron para defender el paso de Osquiate. El rey don Juan ordenó que doña Catalina y sus hijos se retiraran al Bearne, y con la precipitación de la marcha, el calor y el cansancio, falleció el infante don Francisco, de catorce años de edad. El día 23 habían llegado las tropas a dos leguas de Pamplona, y ese día se ausentó el rey para organizar la resistencia. Don Juan había pedido con urgencia a los de Tudela que le enviaran hasta quinientos hombres, pero cuando en la madrugada del 24 éstos llegaron a Tafalla supieron que el rey había ido a Lumbier y decidieron no pasar de allí hasta recibir órdenes¹⁸⁶.

El día 24 los vecinos de Pamplona fueron conminados a la rendición, y al día siguiente el duque de Alba hacía su entrada en la ciudad «con grande estruendo de trompetas y atabales y otros menestriiles». El rey se apresuró a entablar negociaciones con el duque para aclarar la situación, pero éste remitió la solución de todo a lo que decidiera el Rey Católico, que estaba en Burgos. La verdad es que el rey don Juan nada tenía que ofrecer, cuando era el Rey Católico quien disponía de la fuerza y contaba, además, con el apoyo de muchos navarros, pues el conde de Lerín y otros de su parcialidad formaban en las filas del ejército invasor. Dice Bernaldez

época, de cómo el rey se hizo con esta "Suma", es inverosímil. Al Rey Católico le sobraban agentes en Pamplona y en Blois para seguir al día la marcha de las negociaciones. Recordemos que en Blois estuvo Felipón, encargado de presentar las demandas de Germana de Foix, hasta el 28 de junio.

(185) YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 256.

(186) No coinciden exactamente las fechas que da L. CORREA, *Historia de la conquista del reino de Navarra por el duque de Alba*, Pamplona, 1843, con las de BERNALDEZ, *Memoria*, pp. 622-623 y las cartas del rey y de la ciudad de Tudela, que publican J. R. CASTRO, *Lealtad de Tudela a los últimos reyes de Navarra*, rev. "Universidad", Zaragoza, 1933, pp. 3-23, 429-472 y M. DE ORREAGA, *¡Amayur...!*, Pamplona, 1923, pp. 315-316.

que esperaba con la negociación salvar el Bearne, y que Fernando una vez que «se hubiese aprovechado del dicho reino para la dicha empresa de Guiena, tuviese más voluntad de restituírselo». El día 30 de julio decía a los de Tudela que pensaba enviar a algunos de su Consejo a verse con el rey de Castilla, mientras él decidía ir al Bearne a visitar a la reina, y ordenaba que el Consejo y la Corte mayor se instalaran en Olite para resolver los asuntos de trámite. Esto era desconocer la situación real y la mentalidad del Rey Católico, que no estaba dispuesto a negociar sobre la cuestión navarra. Al retirarse Juan de Albret al Bearne, llevaba consigo los destinos del reino de Navarra.

Fernando, sin esperar la llegada de los consejeros anunciados, daba al día siguiente, 31 de julio, un «Manifiesto» en el que explicaba la ocupación de Navarra como medida necesaria para la empresa de Guyena, cumpliendo los acuerdos de la Santísima Liga. Exigía la entrega de todas las villas y fortalezas del reino, y de todos los súbditos de cualquier estado o condición «para que estén en nuestra gobernación y obediencia todo el tiempo que nos viéremos e convenga para el bien e seguridad de la dicha Santa empresa», y reclamaba, además, «que los dichos rey e reina, nuestros sobrinos, nos entreguen al dicho príncipe su hijo, para que esté en nuestra casa real hasta que todo lo que toca a la dicha empresa... sea del todo acabado»¹⁸⁷. Por eso, en los primeros días don Fernando se titula «Depositario de la corona de Navarra y del reino, y del señorío y mando dél». No había, naturalmente, base alguna de discusión, y todo se esperaba del resultado de las operaciones militares.

Estas se llevaron a cabo con rapidez. En Guipúzcoa se reclutaron 3.000 hombres de a pie y 400 lanzas, y en Aragón otros 3.000 infantes y 400 lanzas. El 10 de agosto se sometió Lumbier. Fernando se acercó a Logroño el 15 de agosto, y pronto se establecieron guarniciones en Viana y Estella, aunque aquí resistió el castillo algunas semanas. Tudela fue conminada a la rendición el día 14 de agosto por el arzobispo de Zaragoza, Capitán general de guerra por el rey su padre en Aragón, Valencia y principado de Cataluña, y luego por el rey Fernando el día 20; el 3 de septiembre se sometió Roncal y el 9 Tudela. Prácticamente podía darse por sometida toda Navarra, pues sólo había habido algunos conatos de resistencia en Estella y en Tudela. El 1 de septiembre tomó el duque el camino de Roncesvalles para pasar a San Juan de Pie del Puerto, y, en combinación con Dorset, que pasaría desde Guipúzcoa, ocupar Bayona; pero los

(187) BERNALDEZ, *Memorias*, pp. 618-621.

ingleses no estaban dispuestos a luchar, ni siquiera por Bayona, y se retiraron a mediados de octubre, embarcando para Inglaterra. Esto, y el anuncio de un ataque francés por Roncal, movieron al Rey Católico a ordenar el regreso del duque de Alba, para defender Pamplona.

Las bulas, con tanto apremio solicitadas, fueron expedidas en Roma el día 21 de julio de 1512 y llegaron a España un mes después. Eran el monitorio *Etsi hii qui christiani* y la bula *Pastor ille caelensis*. El primero contenía una advertencia general, para que nadie ayudara a herejes y cismáticos. La bula, más explícita, hace historia del movimiento promovido por el rey de Francia, y conmina a que nadie se deje arrastrar por las falsas sugerencias de los cismáticos, «especialmente a los Vascos y Cántabros y gentes circunvecinas, que siempre fueron devotísimas de la Santa Sede», amenazando con excomunión *latae sententiae* a los obraran en contrario, pudiendo ser confiscados todos sus bienes, que pasarían a ser propiedad de quien se apoderara de ellos¹⁸⁸. La bula fue publicada en la iglesia de Calahorra el día 22 de agosto, y al día siguiente la invoca por primera vez el Rey Católico en carta dirigida a los de Tudela. La verdad es que ni los de Tudela ni los reyes se creyeron especialmente afectados por el contenido de las bulas. En su contestación al Rey Católico le dicen: «no somos culpables de quanto vuestra alteza nos dice en su carta, por no haber venido hasta ahora a nuestra noticia nada de ello»; en la carta que ese mismo día escriben a la reina Catalina para informarle de las presiones del arzobispo y del rey para que se rindan no hacen la menor mención de las censuras eclesiásticas. Pero el Rey Católico a la vista de la bula *Pastor ille caelensis* publicó un manifiesto en que, haciendo expresa invocación de la misma, tomaba el título de rey de Navarra¹⁸⁹. No obstante, el 26 de octubre volvió a apremiar a su embajador en Roma para que le enviara otra bula más explícita referente a la concesión del reino de Navarra, «que si S.S. agora no me otorgasse lo que justamente me puede y debe otorgar, no habría quien daquí adelante quisiese ponerse en peligro por ayudar a la Iglesia y parecería que yo quedaba burlado de S.S., lo que no podría creer»¹⁹⁰.

(188) TERRATEIG, *Política en Italia*, II, núm. 88.

(189) No está datado, pero BOISSONNADE lo fecha entre el 24 y 31 de agosto de 1512. Hay en los Archivos diversas copias manuscritas. Una de ellas, conservada en la Academia de la Historia, Col. Salazar, K 33 publicó MODESTO LAFUENTE, *Hist. general de España*, t. X, Madrid, 1853, pp. 497-503.

(190) La autenticidad y datación exacta de las bulas ha dado lugar a grandes discusiones. Véase, además de las citadas obras de BOISSONNADE y TERRATEIG, A. CAMPIÓN, *La excomunión de los últimos reyes legítimos de Navarra*, "Euskariana. Tercera serie. Algo de Historia", Bilbao, 1899, pp. 92-122; del mismo, *Más reflexiones sobre la bula "Exigit" y más pormenores sobre la conquista de Navarra*, "Euskariana. Séptima serie. Algo de Historia", Pamplona, 1923, pp. 263-357 y en *Navarra en su vida histórica, Euskariana. Novena serie*, Pamplona, 1929, pp. 436 y ss., V. PRADERA, *Fernando el Católico y los falsarios de la historia*, Madrid, 1922.

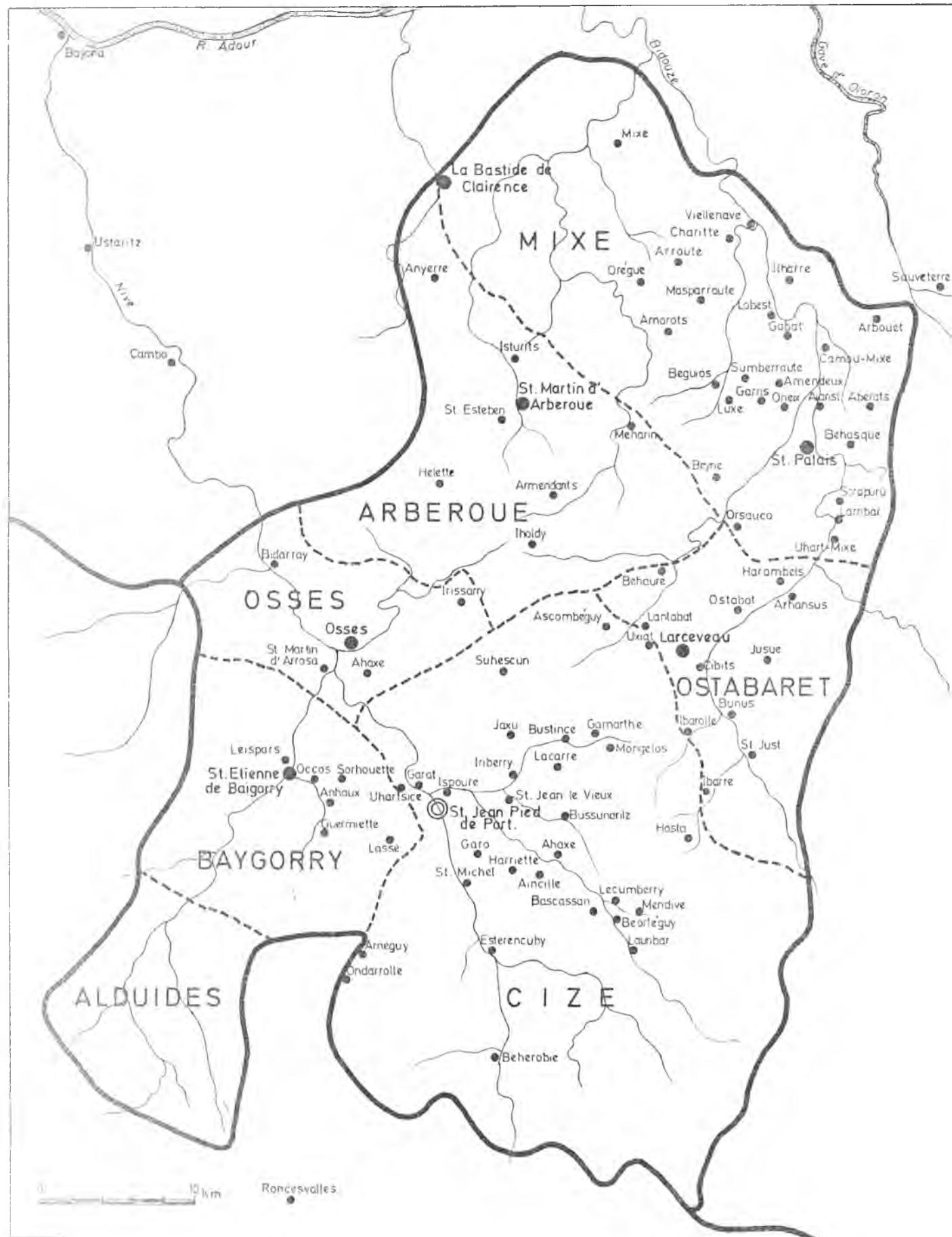
Esta bula, *Exigit contumacium*, fue otorgada por Julio II el día 18 de febrero de 1513, y el día 21 fallecía el papa¹⁹¹.

Varios esfuerzos hicieron los monarcas destronados para recuperar el reino de Navarra, pero todos resultaron baldíos. El primero en octubre de 1512, por el rey don Juan en persona, pero con tropas mandadas por el delfín Francisco, conde de Angulema y Mr. de la Palice, e integradas por navarros y franceses, pero entre las que iban también alemanes y albaneses tomados a sueldo; el mariscal don Pedro de Navarra, que estaba en la corte de Logroño, se sumó a la rebelión; convocó a los agramonteses y pronto se levantó la ciudad de Estella —el castillo había seguido defendiéndose—, Tafalla expulsó a la guarnición y lo mismo sucedió en Cábrega y Monjardín; el duque de Alba entró en Pamplona el 26 de octubre y la ciudad volvió a sufrir el bloqueo y asalto del ejército francés (7 y 27 de noviembre de 1512), sin resultados. La expedición se retiraba a primeros de diciembre por el Baztán y Maya —la fortaleza estaba todavía por Juan de Albret— rumbo a Bayona. En marzo de 1516 nueva tentativa de recuperación, acaudillada por el mariscal don Pedro de Navarra, que fue vencido y hecho prisionero. En 1521, muertos ya el Rey Católico y Juan de Albret, la lucha se repite con nuevos personajes. En Francia gobierna Francisco I y en España Carlos V. Navarra vuelve a ser caballo de batalla por la rivalidad de las dos naciones. Un ejército numeroso, mandado por Andrés de Foix, señor de Asparros, cruzó el Pirineo, ocupó Pamplona —uno de los defensores de su castillo sería Iñigo de Loyola— y llegó hasta Logroño, pero es derrotado a su regreso en los campos de Noain (30 junio) y Pamplona es evacuada inmediatamente. La última resistencia se hizo en Maya (Amayur) y en Fuenterrabía. La primera capítulo en julio de 1522. La segunda, ocupada por los franceses en nombre de Enrique de Navarra y a la que se habían acogido algunos navarros, capituló el 29 de febrero de 1524¹⁹².

(191) El Rey Católico tuvo noticia de ella el 13 de marzo y escribió a su embajador que se la enviara con presteza, "porque con ella le pueda fazer acá 'a diligencia que conviene, TERRATEIG, op. cit. II, núm. 90. Textos de las bulas en BOISSONNADE y PRADERA.

(192) Para el estudio de este período, que cae fuera de los límites de nuestra historia, puede verse, además de las obras ya citadas de ALESÓN, BOISSONNADE y CAMPIÓN, la de M. DE ORREAGA, *¡Amayur...! Los últimos nabarros*, Pamplona, 1923 y la bibliografía allí mencionada.

NUCLEOS DE POBLACION DE LAS TIERRAS DE ULTRAPUERTOS (1353-1366)



LA INCORPORACION A CASTILLA

Al capitular Pamplona el 24 de julio de 1512 sus vecinos habían solicitado que la justicia, administración y exacciones tributarias siguieran haciéndose en nombre de sus reyes Juan de Albret y Catalina, y «que si en algún tiempo los dichos señores reyes, con próspera fortuna, fuesen poderosos y señores del campo, pudiesse la ciudad entregarse a ellos o a sus legítimos sucesores, sin cargo alguno». El duque de Alba contestó que no tenía poderes para ello, pero que trasmitiría sus deseos al Rey Católico. Este, naturalmente, lo denegó¹⁹³. A fines de agosto, una vez que el Rey Católico decidió tomar el título de rey de Navarra por derecho de conquista, el duque de Alba volvió a requerir a los de Pamplona para que le aceptaran por tal. Estos le hicieron la sutil distinción de que «ellos estaban prestos de le tomar por rey y señor, mas que rey natural no podían, en cuanto el otro estaba vivo, a quien tenían jurada naturaleza»; aducían, además, «que ser súbditos estaban prestos para lo jurar, mas que vasallos no podían ni lo debían jurar, pues tenían privilegios de mucha antigüedad, de no ser sino súbditos, y pues que él les había confirmado sus franquezas, que esta, que era la principal, no les traspasase»¹⁹⁴. En 1513 el virrey de Navarra, marqués de Gomares, juraba ante las Cortes de Pamplona, reunidas el 23 de marzo, observar los «fueros, leyes, privilegios... sin que aquellos sean interpretados sino en utilidad y provecho del reino», juramentos que serían ratificados por el Rey Católico en Valladolid el 12 de junio del mismo año. Poco después (julio, 1515), se hizo la incorporación del reino de Navarra a la corona de Castilla en Cortes reunidas en Burgos, «guardando los fueros e costumbres del dicho regno»¹⁹⁵.

El reino de Navarra iba a entrar con ello en una nueva etapa de su historia. La unión a Castilla tan sólo suponía, en apariencia, un cambio de dinastía. El rey estará representado en Pamplona por un Virrey, cuyos poderes cesan cuando aquél entra en el reino. Es ésta una institución que ya había conocido Navarra en épocas pasadas, pero que ahora adquiere un relieve y permanencia especial. Navarra, que ha pasado a ocupar un lugar secundario en la serie de reinos que integran la monarquía española, se ve libre de preocupaciones exteriores, ya que la política internacional está íntegramente en manos de la Corona. La estructura anterior subsiste, pero ahora las Cortes ganan en importancia pues son la genuina representación del Reino, mientras que el rey puede intervenir mejor en la administración de Navarra

(193) YANGUAS, *Dicc. antig.* II, 534-539.

(194) CORREA, *Hist. de la conquista del reino de Navarra*, pp. 85-86.

(195) YANGUAS, *Dicc. antig.* III, 260-267.

a través del Real Consejo, cuya autoridad va en aumento. En cambio la Corte Mayor y la Cámara de Comptos pierden importancia. Todo ello ha de durar hasta la guerra civil (1836-1839) y la Ley paccionada de 1841. El estudio de esta etapa tan interesante de la historia del reino apenas está desbrozado, pero bien merece que sea emprendido en toda su amplitud.

Ahora bien, de modo definitivo sólo quedó incorporada a la corona de Castilla la vertiente española del reino de Navarra, pues la merindad de Ultrapuertos sería abandonada por Carlos V en 1530 por resultar muy onerosa su defensa. Este pequeño territorio permitiría a Enrique de Albret seguir titulándose rey de Navarra, después de muertos su padre Juan de Albret (17 junio, 1516) y Catalina (12 febrero, 1517). Su nieto, Enrique IV, así como sus descendientes se titularon reyes de Francia y de Navarra hasta la Revolución francesa.



Anv.: HENRICUS: DEI: G.
REX: NAVAR: D. B.

Rev.: GRATIA: DEI: SUM:
ID: QUOD: SUM.

Escudo de Enrique de Albret.

ÍNDICE

ÍNDICE

	Páginas
SEXTA PARTE	
El reino de Navarra entre Francia y España	
CAPITULO XIX.—Juana II y Felipe de Evreux (1328-1349)	13
La cuestión sucesoria	13
Navarra se desliga de la corona de Francia	17
El juramento real	23
Previsiones en orden a la sucesión al trono	27
Matanza de judíos	29
Amejoramiento de los fueros	30
Política exterior	32
El gobierno del reino	36
La cruzada de Algeciras y la muerte del rey (1343)	40
Juana II (1343-1349)	43
CAPITULO XX.—Carlos II (1349-1387)	49
Carlos, rey de Navarra	49
La justicia de Miluce (1351)	50
Carlos II en Francia. Muerte de Carlos de España	53
El Tratado de Mantes (1354)	54
Prisión del rey de Navarra	58
Liberación de Carlos II (1357)	60
Carlos II y las revoluciones campesina y urbana	64
Tratado de Bretigny (1360)	65
Testamento de Carlos II (1361)	66
Alianza de Carlos II y Pedro I de Castilla	68
Alianza con Aragón	73
Batalla de Cocherel (1364)	78
Vuelta a la amistad de Castilla	82
Carlos II, Señor de Montpellier (1365)	84

	Páginas
Las grandes Compañías expulsan a Pedro I (1366)	85
Pactos de Libourne (1366)	90
Las vacilaciones de Navarra y Aragón	94
Carlos II ante las Compañías inglesas	97
Enrique II instalado en Castilla	101
Carlos II en Francia: la baronía de Montpellier	106
Hacia la liquidación de las cuestiones con Castilla	110
Arbitraje del Cardenal de Bolonia (1373)	113
Muerte de la reina doña Juana (1373)	116
Amistad con Castilla y matrimonio del infante don Carlos	117
Viaje a Francia del infante don Carlos (1378)	119
Declaración de Jacques de Rue	121
Arresto del infante don Carlos y ocupación de los dominios en Francia ...	123
La añagaza de Logroño (1378)	125
La guerra con Castilla	128
Tratado de Briones (1379)	130
Aplicación del tratado	133
El infante don Carlos regresa a Navarra	137
Las relaciones con Inglaterra y Francia hasta final del reinado	140
Labor mediadora del infante don Carlos. Tratado de El Espinar (1383) ...	143
Navarra ante el cisma de Occidente	145
Las capitulaciones de Estella (1386)	148
Muerte de Carlos II	149
Los navarros en Grecia	154

SEPTIMA PARTE

El reino de Navarra en la política peninsular

CAPITULO XXI.—Carlos III El Noble (1387-1425)	161
Carlos III	161
La amistad con Castilla y la cuestión de doña Leonor	162
Los problemas pendientes: Inglaterra, Francia y el cisma	167
Viajes del rey a Francia. El ducado de Nemours	172
La familia de Carlos III y su política matrimonial	181
 CAPITULO XXII.—Aspectos económicos y sociales	 193
Demografía y economía	194
Las finanzas del Estado	199
Las fuentes de riqueza	204
Estructura administrativa	211

	Páginas
CAPITULO XXIII.—Hacia la guerra civil	219
A) Matrimonio de Blanca y el infante don Juan	219
Blanca heredera de Navarra	219
El infante de Aragón	221
Capitulaciones matrimoniales y boda (1419)	223
Blanca y Juan, reyes de Navarra (1425)	225
B) Navarra bajo el gobierno de doña Blanca	229
El infante don Juan en Castilla	229
Coronación de los reyes (1429)	231
Guerra con Castilla	232
Treguas de Majano (1430)	235
C) Matrimonio de los infantes y muerte de la reina	237
Leonor y el conde de Foix	237
Blanca y Enrique de Castilla	240
El Príncipe de Viana e Inés de Cleves	241
Muerte de la reina (1441)	241
El testamento de doña Blanca	243
D) El gobierno del Príncipe de Viana (1441-1450)	245
Educación del Príncipe	245
La Corte de Olite	247
Situación legal y situación de hecho	249
El gobierno del reino	251
Intervención del rey don Juan	257
La ruptura	261
CAPITULO XXIV.—La guerra civil	267
Batalla de Albar y prisión del Príncipe (1451)	267
Gestiones de paz	271
El Príncipe desheredado (1455)	276
Mediación de Alfonso el Magnánimo	280
Entre Nápoles y Pamplona	282
Don Carlos, heredero de Aragón	285
Fin de la guerra civil	288
Prisión y libertad del Príncipe	291
Lucha por la corona de Navarra	296
Muerte del Príncipe de Viana (1461)	299
CAPITULO XXV.—Leonor y Gastón de Foix, herederos de Navarra (1462-1479)	303
Tratado de Olite y prisión de doña Blanca (abril, 1462)	305
Gastón de Foix, instrumento de alianza franco-aragonesa (1462)	307
Sentencia arbitral de Bayona y cesión a Castilla de la merindad de Estella (1463)	310

	Páginas
Los beumonteses incorporados a la política de Juan II ...	313
Leonor, princesa primogénita ...	317
Beumonteses y agramonteses ...	319
Asesinato del obispo de Pamplona (1468) ...	322
El Príncipe de Viana, Gastón, lugarteniente de Navarra (1469-1470) ...	325
Leonor, heredera de Navarra ...	328
Navarra bajo el protectorado castellano (1476) ...	332
Leonor desengañada de su padre y hermano ...	338
Leonor enfrentada con su padre. Su reinado y muerte ...	340
 CAPITULO XXVI.—Las casas de Foix y de Albret en el trono de Francia ...	 345
Magdalena y Francisco Febo. Tregua de Aoiz (1479) ...	347
Coronación y muerte de Francisco Febo ...	350
Catalina de Foix ...	356
Gestiones para su matrimonio con el heredero de Castilla y Aragón ...	358
Las gestiones del rey de Francia ...	361
Matrimonio de Catalina y Juan de Albret ...	363
Los primeros pasos entre Francia y España ...	366
Tratado de Valencia (1488) ...	370
Pacificación de Navarra por la alianza franco-española ...	373
Coronación de Catalina y Juan de Albret (1494) ...	378
Protectorado de Navarra y destierro del conde de Lerín ...	380
Proyectos de reparto del reino ...	387
La alianza francesa y tratados de Sevilla (1500) ...	390
Los reyes y la administración del reino ...	396
Navarra estrecha su alianza con Castilla ...	402
La crisis castellana y cambios de alianzas ...	405
Levantamiento y exilio del conde de Lerín ...	411
Política de balancín entre Francia y España ...	414
Guerra en Italia y paz en el Pirineo ...	420
Los reyes de Navarra ante la Santa Liga ...	423
La conquista del reino ...	429
La incorporación a Castilla ...	435